



PERU

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MEMORANDO N° 3038 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA



A : **ABG. CARMINA CARRERA AMAYA**
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : **VALORIZACION DE OBRA N°05**
Obra: "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE,
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,
DEPARTAMENTO DE ANCASH"
Contrato: 037-2018-FONDEPES

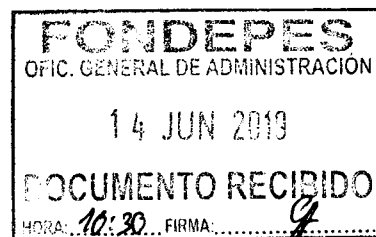
REFERENCIA : a) INFORME N°092-2019-FONDEPES/ACS
b) Carta N°024-2019-S.O./FONDEPES/EHCH
c) Carta N°027-2019-EHCM/AST/JEFATURA-SUPERVISION

FECHA : Lima, **14 JUN 2019**

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la Valorización N°05 de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados del 01 de abril hasta el culmino de obra del asunto, por la empresa CONSORCIO DPA CHIMBOTE, la misma que ha sido elaborada y revisada por la Supervisión de obra. Así mismo, **cabe indicar que existe una penalidad del 10% del monto Contractual, la misma que será descontada de la presente valorización.**

Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante informe N°092-2019-FONDEPES/ACS, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, realizar el trámite de pago de la presente valorización.

Atentamente,



FONDEPES

.....
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

Alvaro C



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE CONFORMIDAD

Conste por la presente, que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente Acta, da su conformidad a favor del contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE, encargada de la ejecución de la Obra "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", cuyo monto asciende a **S/ 525,711.17 (Quinientos Veinticinco Mil Setecientos Once con 17/100 soles)** por concepto de pago de Valorización N° 05, de acuerdo a lo establecido en el Contrato N° 037-2018-FONDEPES. **Cabe indicar que la presente valorización cuenta con una penalidad del 10% del monto Contractual por retrasos en el culmino contractual de la obra.**


Monto a pagar desagregado:

VALORIZACION N° 05		
DESCRIPCION	Parcial	Total
(Valorización del periodo – Amortización) Inc. IGV	525,711.17	
(Reajustes) Inc. IGV	0.00	
TOTAL, A FACTURAR		525,711.17

Son: Quinientos Veinticinco Mil Setecientos Once con 17/100 soles, Incl. IGV.

Lima 14 JUN 2019

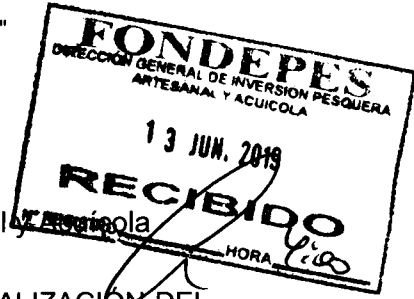



Ing. JULIO RIOS SOUSA
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

Alvaro C.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 092 - 2019-FONDEPES/ACS



A : Ing. JULIO RIOS SOUSA
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : **VALORIZACION N° 05**
Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
Contrato: 037-2018-FONDEPES

REFERENCIA: a) Carta N° 024-2019-S.O/FONDEPES/EHCM
b) Carta N° 027-2019-EHCM/AST/JEFATURA - SUPERVISION

FECHA : Lima, 07 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual el Supervisor de obra, Ing. Euler Cabrera Mora, hace llegar la valorización N°05 de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados entre el 01 de abril hasta el culmino de la obra del asunto, la misma que ha sido elaborada por la Supervisión.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N° 04 (contractual)		445,517.94
Estructuras		
Arquitectura		
II.EE		
II.SS		
Equipamiento		
Costo Directo + GG+U		
B. AMORTIZACIONES		0.00
Adelanto Directo	0.00	
Adelanto de Materiales	0.00	
C. REAJUSTES		
Total de reajustes (*)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 04		445,517.94
Total Valorización (A-B+C)		
	I.G.V. (18%)	80,193.23
E. TOTAL		525,711.17

Son: Quinientos Veinticinco Mil Setecientos Once con 17/100 soles.

ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

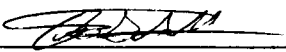
GENERALIDADES:

1.1	Nombre de la Obra	: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
1.2	Contrato de Obra N°	: 037-2018-FONDEPES.
1.3	Fecha de suscripción	: 13 DE DICIEMBRE DE 2018.
1.4	Contratista de la Obra	: CONSORCIO DPA CHIMBOTE.
1.5	Monto del contrato de obra (incluido IGV)	: S/ 1'662,181.49.
1.6	Supervisor de obra	: Ing. Euler Cabrera Mora.
1.7	Contrato de supervisión N°	: 038-2018-FONDEPES.
1.8	Fecha de suscripción	: 17 DE DICIEMBRE DE 2018.
1.9	Monto del contrato de supervisión (incluido IGV)	: S/ 106,500.00
1.10	Plazo de ejecución	: 120 Días Calendarios.
1.11	Monto de adelanto (con IGV.)	: Ad. Directo. S/.166,218.14.
1.12	Monto de adelanto (con IGV.)	: Ad. Materiales. S/. 332,436.29.
1.13	Fecha de entrega de terreno	: 20 de diciembre de 2018
1.14	Fecha de inicio de Obra	: 21 de diciembre de 2018
1.15	Fecha de término contractual	: 19 de abril de 2019

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El suscrito, al haber comprobado a través de la Carta de supervisión Carta N°027-2019-EHCM/AST/JEFATURA-SUPERVISION que el contratista ha cumplido con culminar la obra según los términos de referencia, pero bajo notificación de Carta de apercibimiento de contrato con plazo de 15 días calendarios, considera procedente el pago de la valorización N° 05 por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra. Así mismo, **cabe indicar que la presente valorización cuenta con una penalidad del 10% del monto Contractual por retrasos en el culmino contractual de la obra, penalidad que será descontada de la presente valorización de obra.**

Sin otro particular, quedo de usted.


Ing. Alvaro Martin Cornejo Soto
Coordinador de Obra

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.



ING° JULIO RIOS SOUSA
Coordinador (e) del Area de Obras,
Equipamiento y Mantenimiento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04907526

Usuario: usuario_digenipaa3
Fecha: 13/06/2019
Hora: 15:20



CARGO 00320-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
Asunto: CARTA N° 024-2019-S.O.FONDEPES-EHCM
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 005 OBRA: "OPTIMIZACION DEL DPA CHIMBOTE

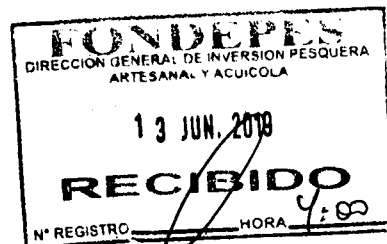
Referencia:

Fecha: 13/06/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°92-2019-FONDEPES/ACS PARA CONTINUAR TRAMITE CORRESPONDIENTE DEL DPA CHIMBOTE, VALORIZACIÓN 5 DEL MES DE ABRIL. 2019. CONTRATO 37-2018. CONTRATISTA CONSORCIO DPA CHIMBOTE. COORDINADOR ING. ALVARO CORNEJO.

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 092 - 2019-FONDEPES/ACS



A : Ing. JULIO RIOS SOUSA
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

ASUNTO : VALORIZACION N° 05
Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
Contrato: 037-2018-FONDEPES

REFERENCIA: a) Carta N° 024-2019-S.O/FONDEPES/EHCM
b) Carta N° 027-2019-EHCM/AST/JEFATURA - SUPERVISION

FECHA : Lima, 07 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual el Supervisor de obra, Ing. Euler Cabrera Mora, hace llegar la valorización N°05 de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados entre el 01 de abril hasta el culmino de la obra del asunto, la misma que ha sido elaborada por la Supervisión.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N° 04 (contractual)		445,517.94
Estructuras		
Arquitectura		
II.EE		
II.SS		
Equipamiento		
Costo Directo + GG+U		
B. AMORTIZACIONES		0.00
Adelanto Directo	0.00	
Adelanto de Materiales	0.00	
C. REAJUSTES		
Total de reajustes (*)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 04		445,517.94
Total Valorización (A-B+C)		
	I.G.V. (18%)	80,193.23
E. TOTAL		525,711.17

Son: Quinientos Veinticinco Mil Setecientos Once con 17/100 soles.

ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GENERALIDADES:

1.1	Nombre de la Obra	: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
1.2	Contrato de Obra N°	: 037-2018-FONDEPES.
1.3	Fecha de suscripción	: 13 DE DICIEMBRE DE 2018.
1.4	Contratista de la Obra	: CONSORCIO DPA CHIMBOTE.
1.5	Monto del contrato de obra (incluido IGV)	: S/ 1'662,181.49.
1.6	Supervisor de obra	: Ing. Euler Cabrera Mora.
1.7	Contrato de supervisión N°	: 038-2018-FONDEPES.
1.8	Fecha de suscripción	: 17 DE DICIEMBRE DE 2018.
1.9	Monto del contrato de supervisión (incluido IGV)	: S/ 106,500.00
1.10	Plazo de ejecución	: 120 Días Calendarios.
1.11	Monto de adelanto (con IGV.)	: Ad. Directo. S/. 166,218.14.
1.12	Monto de adelanto (con IGV.)	: Ad. Materiales. S/. 332,436.29.
1.13	Fecha de entrega de terreno	: 20 de diciembre de 2018
1.14	Fecha de inicio de Obra	: 21 de diciembre de 2018
1.15	Fecha de término contractual	: 19 de abril de 2019

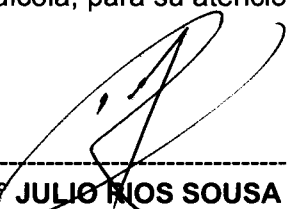
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

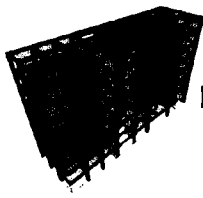
El suscrito, al haber comprobado a través de la Carta de supervisión Carta N°027-2019-EHCM/AST/JEFATURA-SUPERVISION que el contratista ha cumplido con culminar la obra según los términos de referencia, pero bajo notificación de Carta de apercibimiento de contrato con plazo de 15 días calendarios, considera procedente el pago de la valorización N° 05 por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra. Así mismo, **cabe indicar que la presente valorización cuenta con una penalidad del 10% del monto Contractual por retrasos en el culmino contractual de la obra, penalidad que será descontada de la presente valorización de obra.**

Sin otro particular, quedo de usted.


Ing. Alvaro Martin Cornejo Soto
Coordinador de Obra

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola; para su atención y trámite correspondiente.


ING. JULIO RIOS SOUSA
Coordinador (e) del Área de Obras,
Equipamiento y Mantenimiento



Lima, abril del 2019.

CARTA N° 024-2019-S.O/FONDEPES/EHCM

A: : ING. Juan Manuel ALPISTE CARO
 DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES PESQUERAS ARTESANAL Y ACUICOLA

DE : Ing. Euler CABRERA MORA
 SUPERVISOR DE OBRA

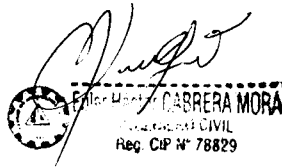
ASUNTO VALORIZACION DE OBRA N° 05

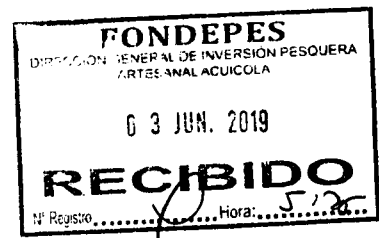
REF. : (a) OBRA: "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVICIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

FECHA : LIMA, abril del 2019.

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar a Ud. el Informe de Valorización N° 05 de la obra. "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVICIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH". la valorización corresponde al mes de Abril del 2019. Se emite a la entidad para realizar los trámites correspondientes y en cumplimiento del artículo N° 166 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Atentamente,


 Euler Héctor CABRERA MORA
 CONSULTOR CIVIL
 Reg. CIP N° 78829



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

2886075

N° DOC:	00005443-2019
CLAVE:	9773
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	03/06/2019 17:23:09
TELEFONO:	2097700

www.fondepes.gob.pe



Fecha: 04/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2328 -2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto: Hemo Interno 4180-2019 Digenipaa

Referencia : _____ Registro : _____

Indicación	Destino
Observaciones: _____	
<i>Alvaro Comayo</i>	

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

Fecha: 03/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 4180 - 2019 FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : Carta N° 024-2019-S.O/EHCM

Referencia : _____ Registro : 5443

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	03 JUN 2019
OCI		OGAJ	OS-10.
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	Noef
Observaciones: _____			

Atentamente



Indicaciones:

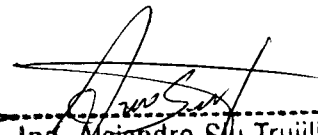
- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

VALORIZACION DE OBRA FINAL

"OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE,
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,
DEPARTAMENTO DE ANCASH"



ABRIL DEL 2019


Ing. Alejandro Su Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

INFORME MENSUAL

MES: ABRIL

I. GENERALES

OBRA : "OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

DISTRITO : CHIMBOTE

PROVINCIA : SANTA

DEPARTAMENTO : ANCASH

I: GENERALIDADES:

- | | | |
|------|--|--|
| 1.1 | Contrato de Obra N° | :037-2018-FONDEPES. |
| 1.2 | Fecha de suscripción | : 13 DE DICIEMBRE DEL 2018. |
| 1.3 | Contratista de la Obra | : CONSORCIO DPA CHIMBOTE. |
| 1.4 | Monto del contrato de obra (incluido IGV) | : S/ 1'671,323.10. |
| 1.5 | Supervisor de obra | : Ing. Euler Cabrera Mora. |
| 1.6 | Contrato de supervisión N° | : 038-2018-FONDEPES. |
| 1.7 | Fecha de suscripción | : 17 DE DICIEMBRE DEL 2018. |
| 1.8 | Monto del contrato de supervisión (incluido IGV) | : S/ 106,500.00 |
| 1.9 | Cantidad | : Unidad de Medida. |
| 1.10 | Plazo de ejecución | : 120 Días Calendarios. |
| 1.11 | Monto de adelanto (con IGV.) | : Ad. Directo. S/.166,218.14.
Ad. Materiales. S/. 332,436.29. |
| 1.12 | Fecha | : 27 diciembre de 2018. |
| 1.13 | Fecha de entrega de terreno | : 20 de diciembre de 2018 |
| 1.14 | Fecha de inicio de Obra | : 21 de diciembre de 2018 |
| 1.15 | Fecha de término contractual | : 19 de abril de 2019 |
| 1.16 | Carta fianza de fiel cumplimiento: Si presento | |
| | - Monto: 166,218.14 INC. I.G.V. | |
| | - Entidad Financiera: BANCO BBVA CONTINENTAL | |
| | - Vigencia hasta: Del 12/12/2018 hasta 10/06/2019. | |

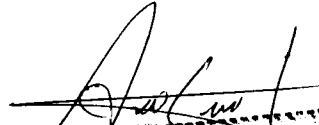

 Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

- 1.17 Carta fianza de adelanto en efectivo: Si presento
- Monto: 166,218.14 INC. I.G.V.
 - Entidad financiera: BANCO BBVA CONTINENTAL
 - Vigencia hasta: Del 17/12/2018 hasta 17/03/2019.
- RENOVACION DE CARTA FIANZA**
- Monto: 88,104.94 INC. I.G.V.
 - Entidad financiera: BANCO BBVA CONTINENTAL
 - Vigencia hasta: Del 17/03/2019 hasta 21/04/2019.
- 1.18 Carta Fianza de adelanto por materiales: Si presento
- Monto: 332,436. INC. I.G.V.
 - Entidad financiera: BANCO BBVA CONTINENTAL
 - Vigencia hasta: Del 21/12/2018 hasta 21/03/2019.
- RENOVACION DE CARTA FIANZA**
- Monto: 103537.81 INC. I.G.V.
 - Entidad financiera: BANCO BBVA CONTINENTAL
 - Vigencia hasta: Del 21/03/2019 hasta 17/04/2019.
- 1.19 Carta fianza por el diferencial de la oferta: No corresponde
- Monto: x
 - Entidad financiera: x
 - Vigencia hasta: x
- 1.20 Ampliación de plazo: No solicitado
- R.D. N° x Fecha: x
 - N° de días: x
 - Desde: x hasta: x
 - Monto (con IGV): x %
 - Incidencia Acumulada: x %
 - Causal: x
- 1.21 Adicional de obra: no solicitado
- R.D. N° x
 - N° de días: x
 - Desde x hasta x
 - Monto (con IGV): x%
 - Incidencia Acumulada: x%
 - Causal: x


 Ing. Alejandro Sív Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

1.22 Deuda de obra: en ejecución

- R.D. N° x
- N° de días: x
- Desde x hasta x
- Monto (con IGV): x %
- Incidencia Acumulada: x %
- Causal: x


ing. Alejandro Siu
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION

II. SITUACIÓN DE LA OBRA

2.1 ASPECTO TECNICO

2.1.1 Situación de la obra.

A la fecha la obra se encuentra en ejecución, en la partida de terrajeo exterior e interior, así también como cielo raso, vaciando el falso piso y piso semi pulido, se iniciaron las instalaciones eléctricas, se realizó la pintura exterior, asimismo se ha observado lo siguiente

- falta la instalación de las puertas enrollables.
- Las mesas no se encuentran con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- Aún falta la culminación de acabados (pintura interior)

Por otro lado se ha hecho la entrega de 15 mesas del DPA CHIMBOTE, las cuales presentan observaciones que se les comunico a la RESIDENCIA, las cuales no serán admitidas por parte de la Supervision.

2.1.2 Avance programado Vigente : 17.79%

2.1.3 Avance ejecutado en el mes : 31.63%

2.1.4 Avance programado acumulado al mes : 100.00%

2.1.5 avance ejecutado acumulado al mes : 99.27%

2.1.6 Situación actual de avance de obra:

- Normal : NO
- Adelantado : 13.83% (Respecto al Avance Mensual).
- Retrasado : 0.73% (Con respecto al Avance Acumulado).
- Adelantado : 0.00%.

2.1.7 Plan de trabajo.

El proceso constructivo físico de la obra, se viene realizando con las verificaciones constantes por la Jefatura de Supervisión y los asistentes a mi cargo, para que la obra cumpla con la meta programada y con lo establecido en el Expediente Técnico y sus especificaciones respectivas, pero se ha observado algunas observaciones en los acabados, los cuales se informó a la RESIDENCIA para que realicen las modificaciones respectivas, con respecto a las mesas de servicio llegadas a obra, estas cuentan con un MAL ACABADO, el cual se ha informado a la RESIDENCIA PARA SU CAMBIO YA QUE SE AUSME QUE AUN CUENTAN CON SU GARANTIA INTACTA, ya que la SUPERVISION NO ACEPTARA MESAS CON DEFICIENCIAS EN SU ACABADO FINAL NI LAS CUALES CUENTEN CON OXIDO VISIBLE.


 Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

El control se ha realizado de manera constante y siempre de manera coordinada con el Residente de Obra y sus trabajadores, se pudo observar en obra algunos inconvenientes que con coordinación con el residente se llegó a soluciones claras y precisas, así también se ha observado que el personal no cuenta con los implementos de seguridad ya que los personal en obra en algún momento estuvieron sin la seguridad respectiva, esto fue solucionado inmediatamente después de la coordinación con la residencia. Las labores de supervisión más resaltantes fueron las siguientes:

El plan de trabajo de la Supervisión del presente mes fue el siguiente:

- Se verifico En todo momento el material utilizado en la obra que sean de calidad.
- Que la ejecución de la obra esté de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico.
- Se resolvió todas las consultas por parte de la residencia.

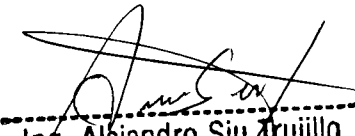
2.1.8 Desarrollo de la obra(aspectos criticos, problemas presentados, acciones correctivas propuestas o tomadas para incrementar el ritmo de la obra si fuera necesario, comentarios relevantes).

2.1.8.1. Control de Campo y Calidad.

La supervisión está realizando los trabajos de control de calidad en el proceso de ejecución, asiendo respetar los planos, especificaciones técnicas de cada una de las partidas o Metrados ejecutadas en las valorizaciones del presente mes. Así mismo exige y recomienda constantemente sobre la seguridad en obra, cumplimiento de los EPPS, todas las ocurrencias fueron escritas en el cuaderno de obra.

2.1.9 Condiciones metereologicas en el area del Proyecto y otros factores que afecten el desarrollo normal de la obra.

En general no se ha tenido complicaciones con el clima.


Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

2.1.10 Resultado de la inspeccion y control de calidad del trabajo realizado por contratista, presenta la documentacion por el cual certifique que los materiles utilizados en la obra cumplen con las especificaciones tecnicas del proyecto.

A la fecha según LO PRESENTADO EL RESIDENTE EN SU VALORIZACION HA PRESENTADO PROTOCOLOS Y CERTIFICACIONES NO AVALADAS NI CERTIFICADAS POR LA SUPERVISION.

2.1.11 Equipo mecanico empleado por el contratista, indicando sus principales características y su comparacion con el equipo minimo solicitado en bases y/o propuesto por el contratista en su oferta.

➤ A la fecha solo ha contado con equipos mínimos y no con los equipos propuestos en su propuesta técnica.

2.1.12. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista en el periodo del informe.

A la fecha se ha visto los siguientes profesionales en obra:

SOLO SE HA TENIDO LA PRESENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA, ING WALTER EXEBIO.

2.1.13. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista en el periodo del informe.

A la fecha se ha tenido algunas visita del personal de DIGENIPAA.

2.1.14. Organización del contratista y recurso empleados en la ejecucion de obra.

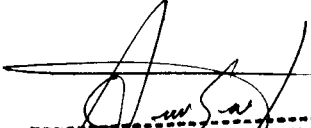
Este a la fecha NO se esta cumpliendo con el personal propuesto, como tambien, con los equipos planteados en su contrato.

2.1.15. Organización del Supervisor y recurso empleado en obra.

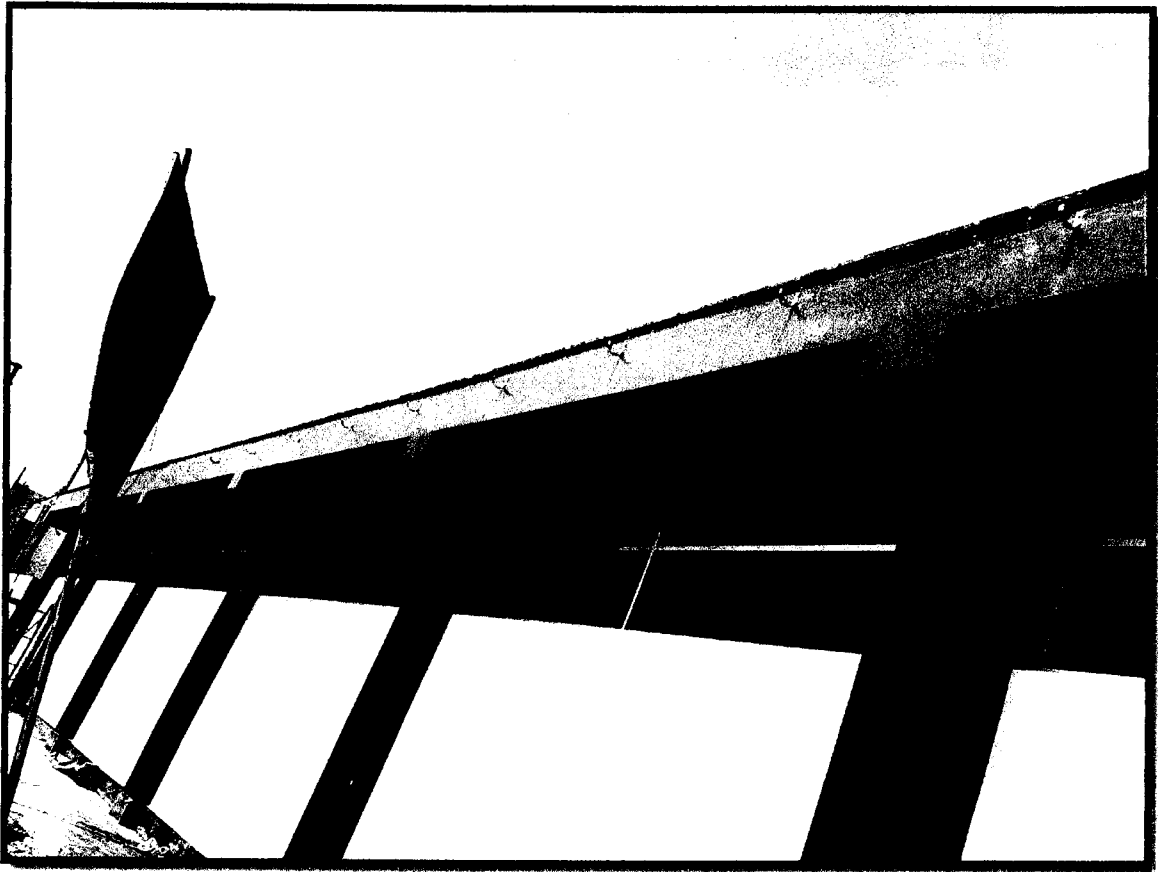
Se cuenta con el personal tecnico en obra respectiva.

2.1.16. INFORMACION MISCELANEA.

Se adjunta fotos de la visita en obra.



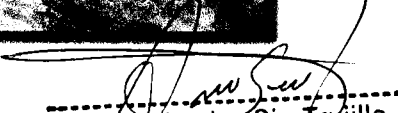
Ing. Alejandro Su Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

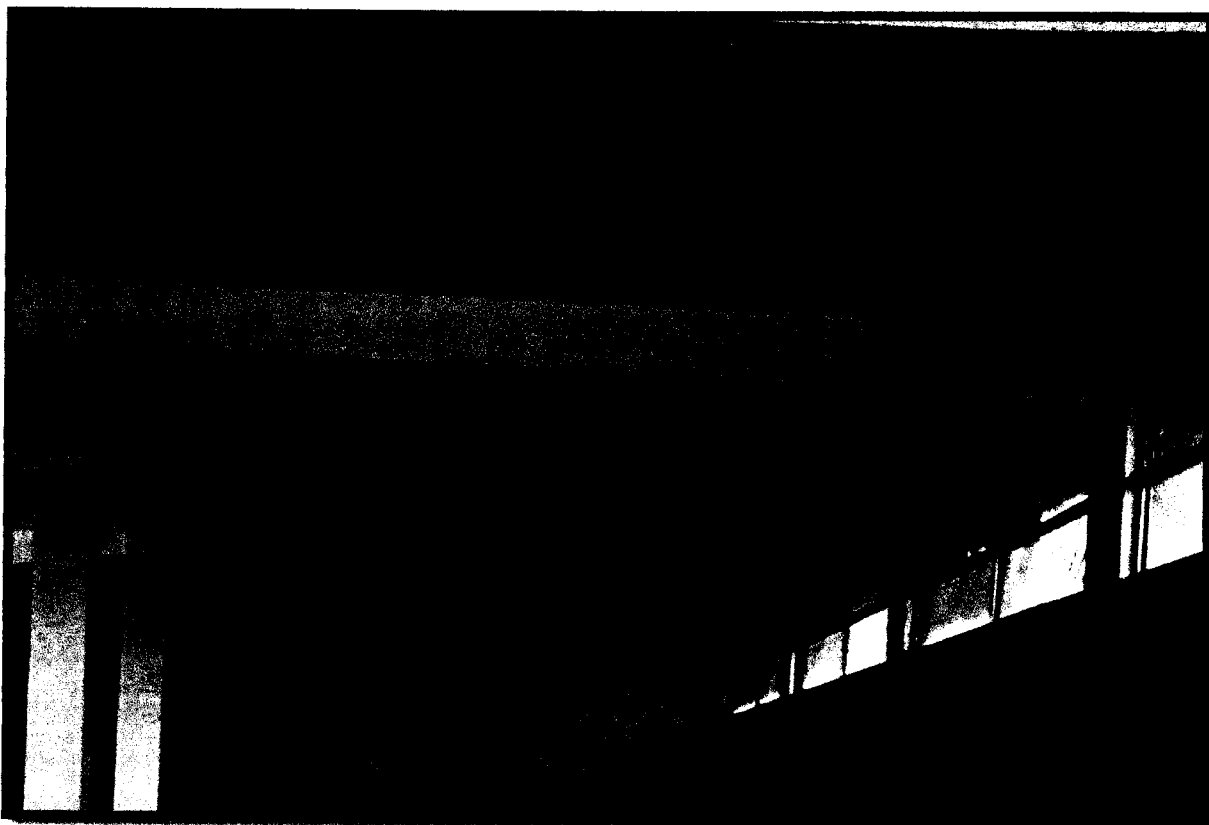


Vista 01. Pintura exterior.

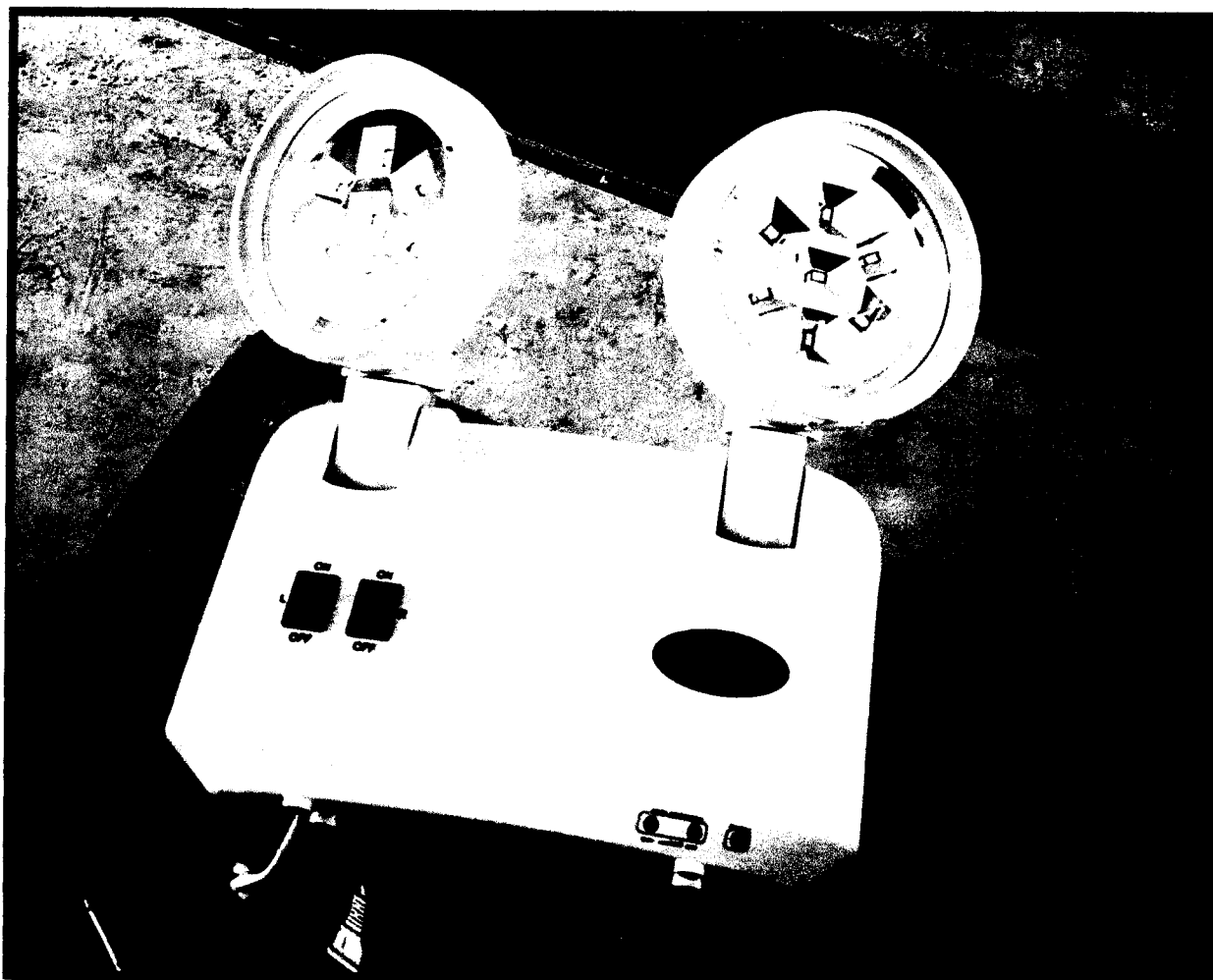


Vista 02. Ladrillo pastelero instalado.


Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 03. Tarrajeo interior Cielo Rasso – DPA CHIMBOTE.



Vista 04. Luz de emergencia – DPA CHIMBOTE.

Alejandro Siu Trujillo
Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 05. Fabricacion de caja de agua – DPA CHIMBOTE.



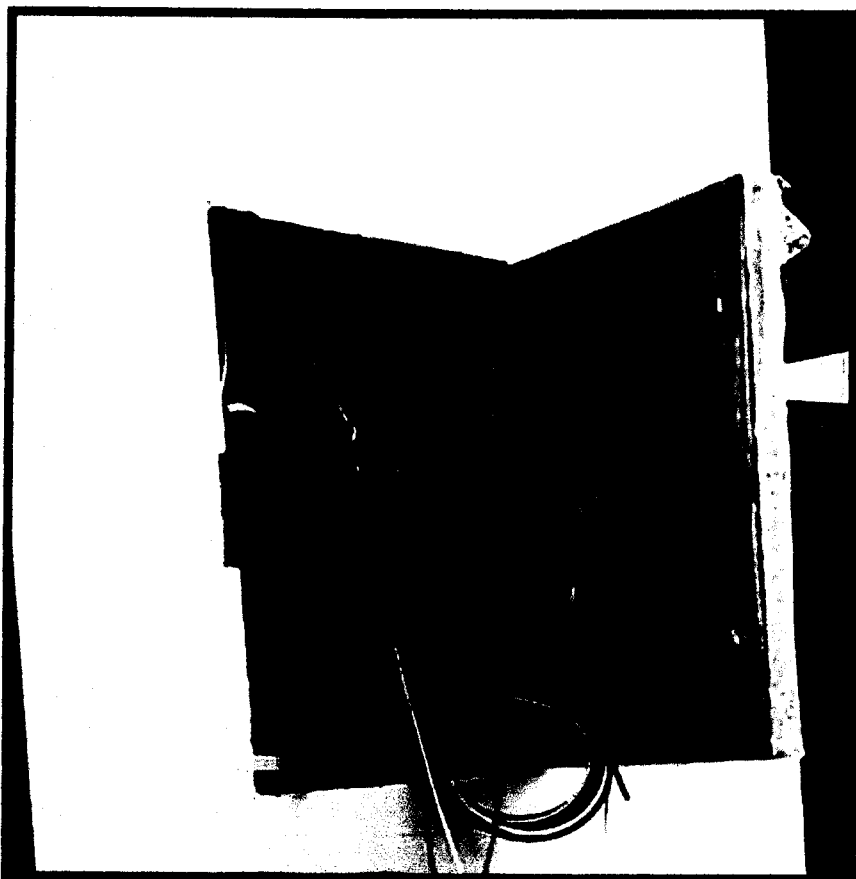
Vista 06. Instalacion de florescentes – DPA CHIMBOTE.



Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

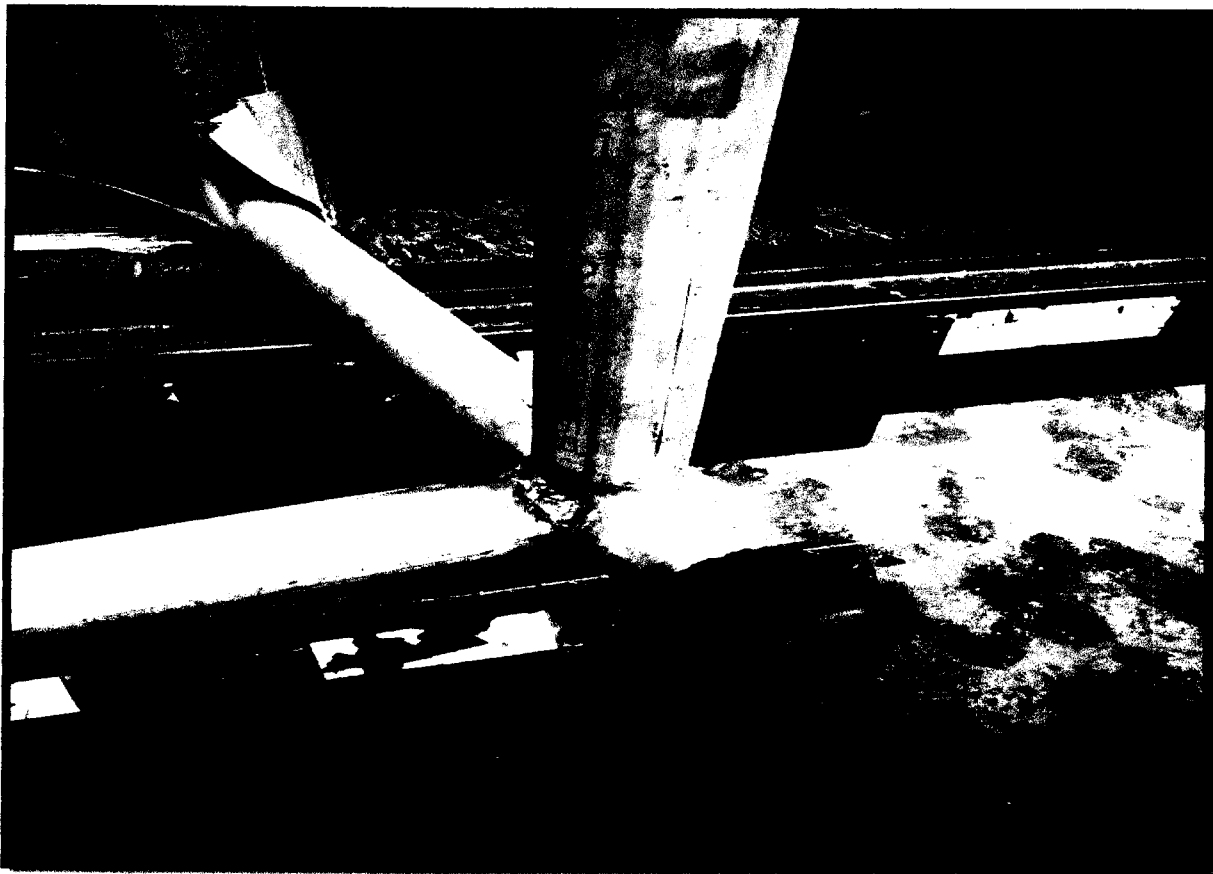


Vista 07. Instalacion de canaleta en techo, falta tubo de evacuacion- DPA CHIMBOTE.

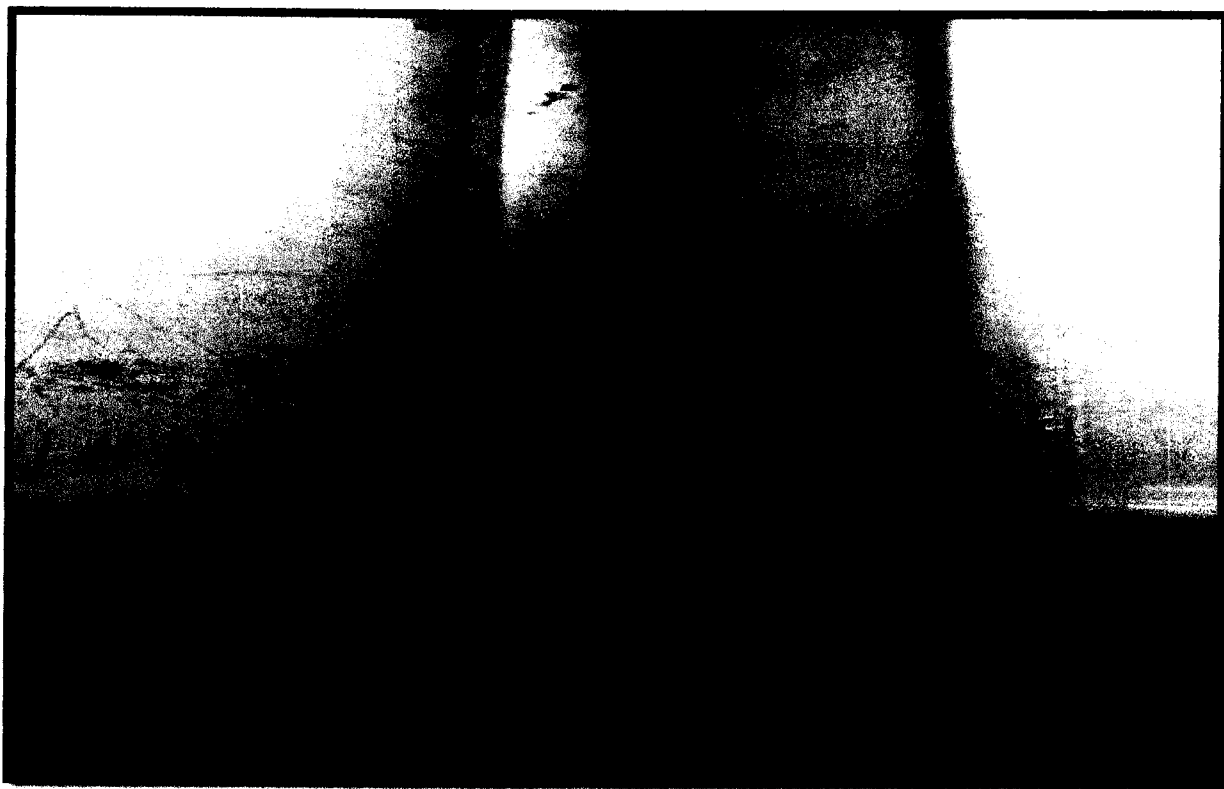


Vista 08. Instalacion del tablero general - DPA CHIMBOTE.

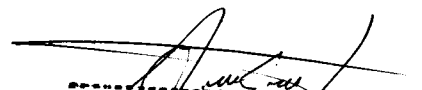

Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

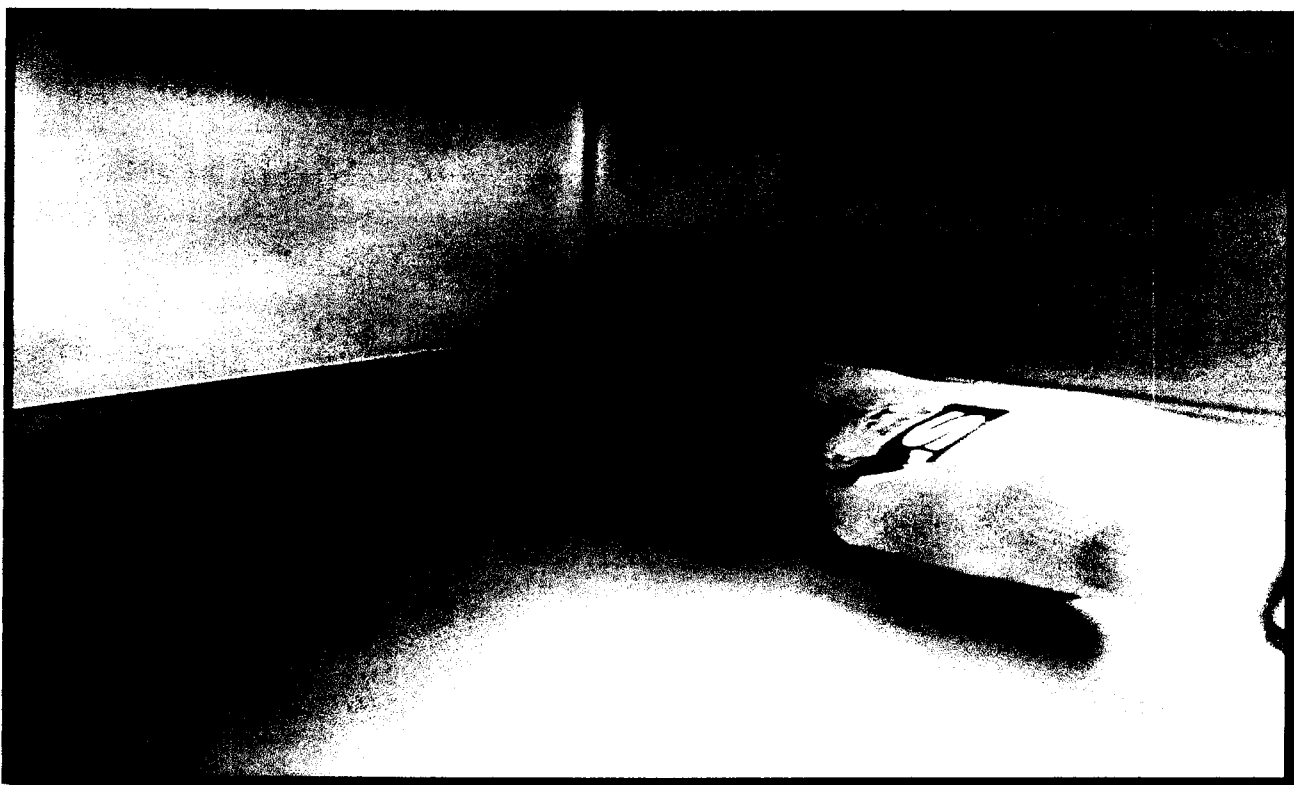


Vista 09. Mesas observadas en sus acabados, soldadura mal ejecutada – DPA CHIMBOTE.

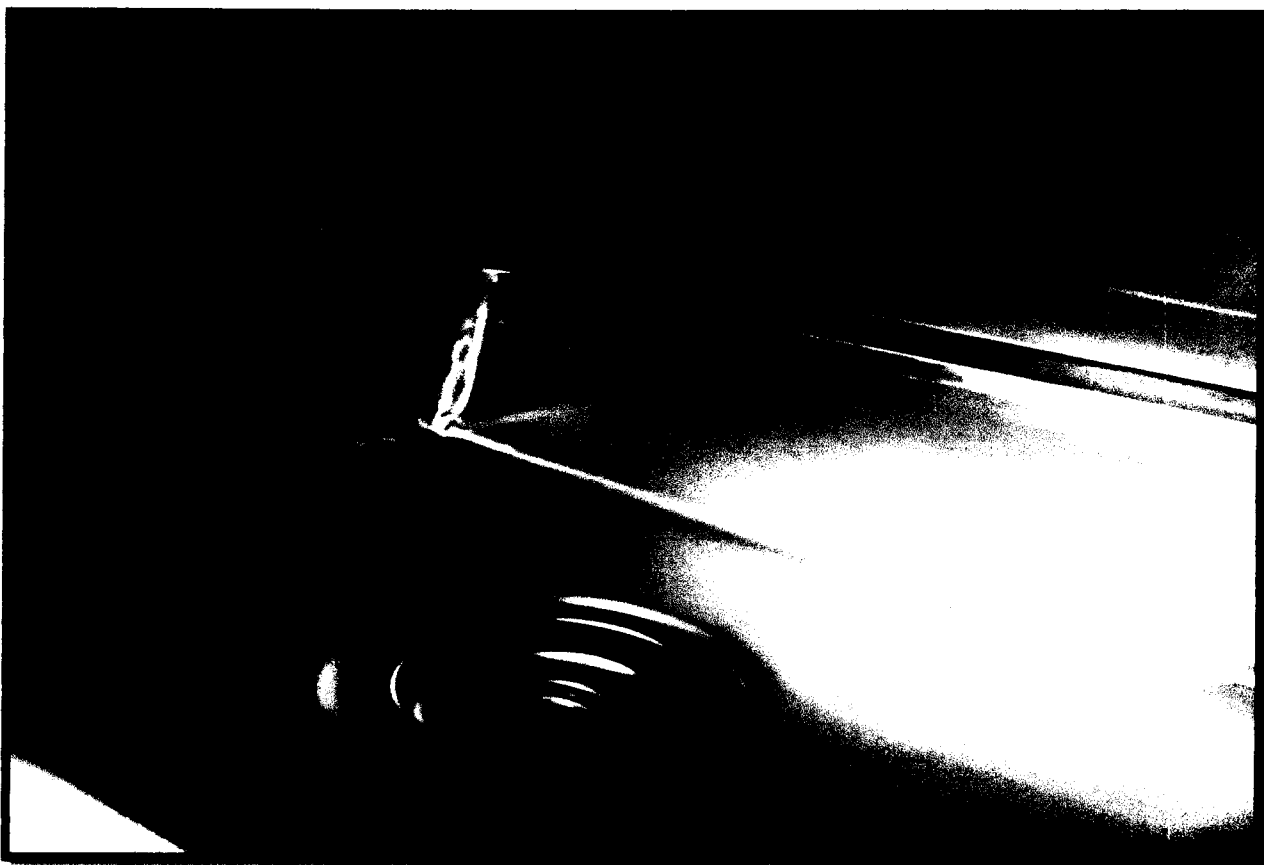


Vista 10. Mesas observadas en sus acabados, soldadura con bajos puntos de soldadura – DPA CHIMBOTE.

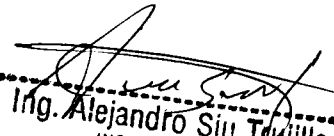

Ing. Alejandro Siza Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 11. Mesas observadas en sus acabados, Oxidos expuestos – DPA CHIMBOTE.

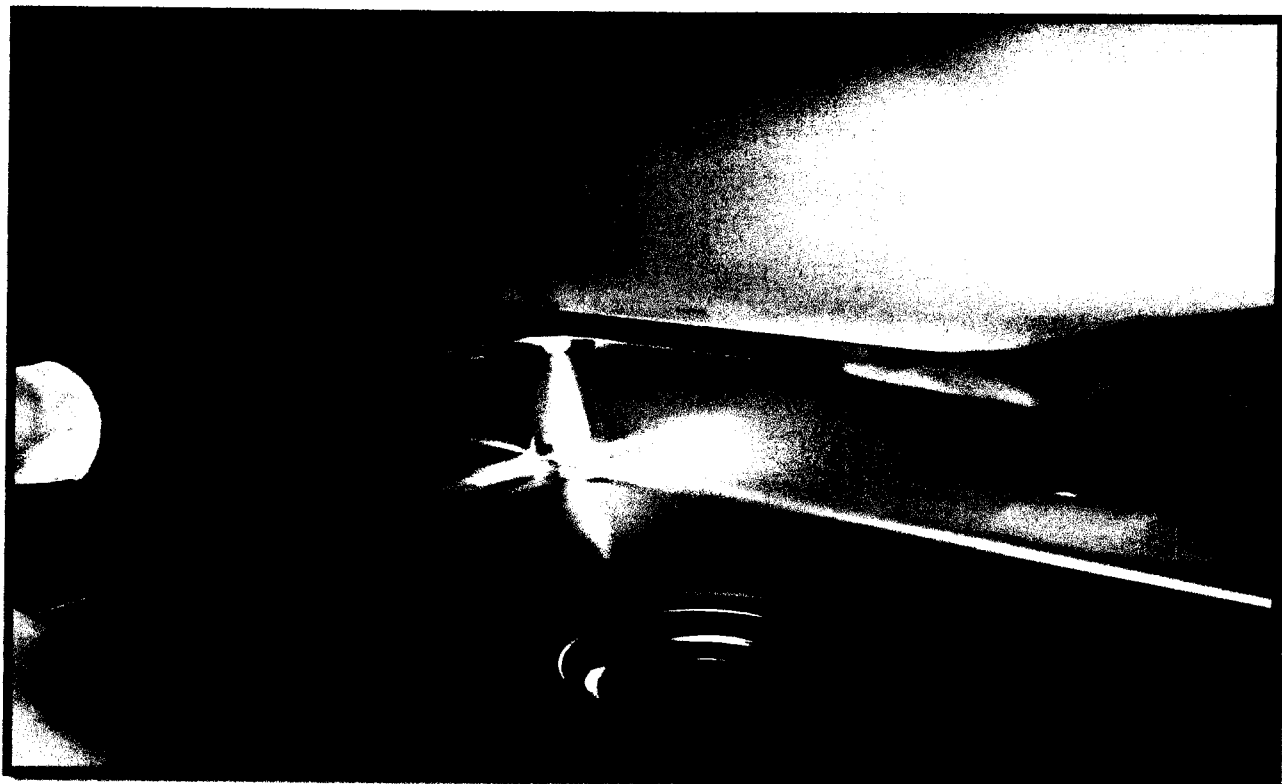


Vista 12. Mesas observadas en sus acabados, Oxidos expuestos – DPA CHIMBOTE.

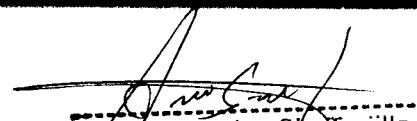

.....
Ing. Alejandro Sili Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 13. Mesas observadas (RAYADURAS MAL ACABADO)- DPA CHIMBOTE.



Vista 14. Mesas observadas en sus acabados- DPA CHIMBOTE.



Ing. Alejandro Stu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 15. Mesas instaladas- DPA CHIMBOTE.



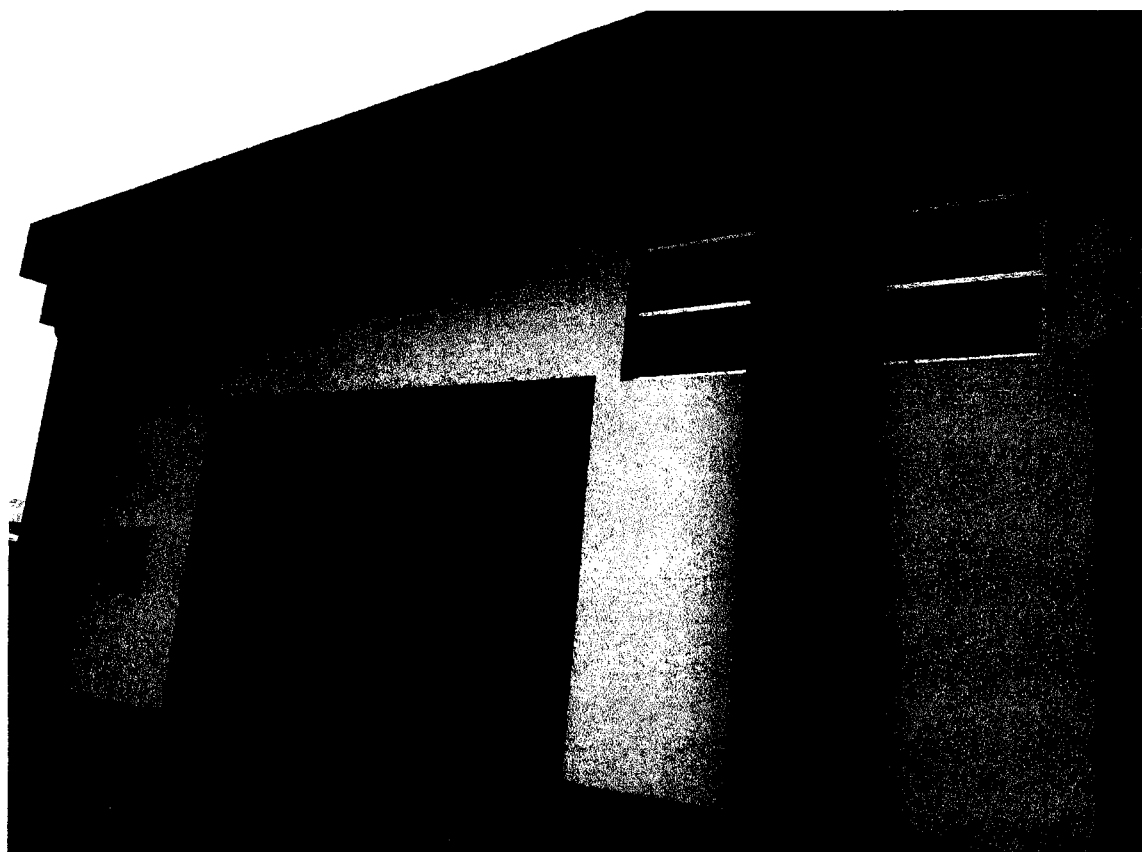
Vista 16. Ambiente del DPA CHIMBOTE.



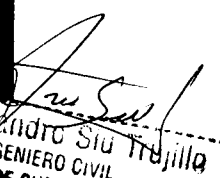
Ing. Alejandro Siu Trojillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN



Vista 17. Puerta de alto impacto de dos hojas DPA CHIMBOTE.



Vista 18. Fachada principal DPA CHIMBOTE


Ing. Alejandro Soto Mejilla
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

2.1.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

- Se indicó al Contratista y al Residente que dote de implementos de Seguridad a todo su personal antes de ejecutar cualquier actividad.
- Se indicó al contratista y al Residente manejar el orden y limpieza en todo momento debiendo mantener limpio el lugar de trabajo.
- Se informó a la residencia, que debe realizar los cambios respectivos de los equipos llegados a obra.
- Se debe mejorar la mano de obra calificada y no calificada, y tener más cuidado en los acabados de la obra.
- En términos generales la obra se ha llevado a cabo con la mayor revisión técnica asegurando la calidad en la ejecución de proceso, esto quiere decir que la SUPERVISION, ordeno, exigió y recomendó los cambios respectivos, lo que hasta donde la SUPERVISION pueda hacer, más allá es netamente RESPONSABILIDAD DE LA RESIDENCIA.
- El avance acumulado con respecto al mes de 99.27%, no se llegó al 100.00% por tener menores metrados en algunas partidas del proyecto, ya que el tipo de contrata que se tiene es a precios unitarios.
- Se ha brindado las directivas correspondientes al Contratista y residencia, para una mejor presentación de la valorización de obra.
- Cada frente que se inició en obra, tuvo recomendaciones por parte de la SUPERVISION.
- Los cálculos de las penalidades es netamente competencia de la entidad

III. ASPECTOS ECONOMICOS:

3.1. Numero de Valorizaciones Tramitadas:

quinta Valorización tramitada. Mes de Abril.

3.2. Numero de Valorizaciones Pagadas:

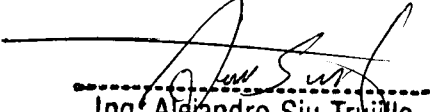
Se tiene cuatro valorizaciones pagadas.

3.3. Monto Valorizado en el Mes.

S/.525,711.17 SOLES.

3.4. Monto Acumulado al mes.

S/. 1,650,041.12 SOLES.


Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION

3.5. Cuadro del estado de las amortizaciones de los adelantos.

Cuadro de Adelanto Directo.

(CALCULOS SIN IGV)					
VALORIZACION		MONTO VALORIZADO	AMORTIZACION DEL ADELANTO	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ADELANTO	SALDO POR AMORTIZAR
N°	MES				
01	DICIEMBRE 2018	83,048.91	8,304.89	8,304.89	132,557.94
02	ENERO 2019	305,320.36	30,532.03	38,836.92	102,025.91
03	FEBRERO 2019	273,607.07	27,360.71	66,197.63	74,665.20
04	MARZO 2019	279,329.94	74,665.20	140,862.83	0.00
05	ABRIL 2019	230,891.31	0.00	140,862.83	0.00
SALDO POR VALORIZAR			S/.	0.00	
AVANCE DE OBRA				% 100.00%	
AMORTIZACION ACUMULADA		S/.		140,862.83	
AMORTIZACION ACUMULADA ANTERIOR		S/.		140,862.83	

Cuadro de Adelanto de Materiales.

CUADRO RESUMEN								
MATERIAL	ADELANTO OTORGADO	VALORIZACION ANTERIOR ACUMULADO			VALORIZACION N°05			ACUMULADO MONTO AMORTIZADO
		MONTO A AMORTIZAR	SALDO	DEDUCCION	MONTO A AMORTIZAR	SALDO	DEDUCCION	
TIPO DE INSTRUCCION CORRUGADO	S/ 73,240.92	S/ 73,240.92	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 73,240.92
CEMENTO PORTLAND TIPO V	S/ 86,634.23	S/ 86,634.23	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 86,634.23
MADERA NACIONAL PARA ENCOF. Y CARPINT.	S/ 47,093.35	S/ 47,093.35	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 47,093.35
PINTURA LATEX	S/ 15,022.56	S/ 15,022.56	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,022.56
ARTEFACTO DE ALUMBRADO INTERIOR	S/ 1,497.90	S/ 1,497.90	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,497.90
APARATO SANITARIO CON GRIFERIA	S/ 540.89	S/ 540.89	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 540.89
TOTAL SIN IGV	S/ 224,029.86	S/ 224,029.86	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 224,029.86
% DE AMORTIZACION ACTUAL	100.00%	100.00%			0.00%			
% DE AMORTIZACION ACUMUL.		100.00%						


 Ing. Alejandro Sui Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

4.1. INGENIERO RESIDENTE.

Ing. Walter Exebio Ojeda.

4.2. N° DE OPERARIOS CONTRATADOS AL PRESENTE MES.

01 Capataz.

10 operario.

4.3. N° DE OBREROS CONTRATADOS AL PRESENTE MES.

10 Peones.

4.4. N° DE JORNALES ACUMULADOS AL PRESENTE MES.

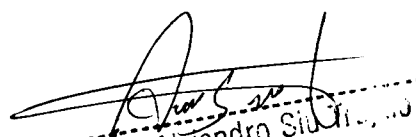
22

4.5. N° DE HORAS HOMBRE H-H (presente mes).

No especifico en su Valorizacion.

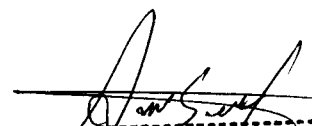
4.6. N° DE HORAS MAQUINA H-M (del presente mes).

No especifico en su Valorizacion.



Ing. Alejandro Sidi
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISIÓN

1.- OBRA	:	OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
2.- UBICACIÓN :	:	
2.1 DEPARTAMENTO	:	ANCASH
2.2 PROVINCIA	:	DEL SANTA
2.3 DISTRITO	:	CHIMBOTE
3.- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
4.- ENTIDAD CONTRATANTE	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
5.- SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
6.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
7.- RESIDENTE DE OBRA	:	ING. WALTER EXEBIO OJEDA
8.- CONTRATO EJECUCION DE OBRA	:	N° 037-2018-FONDEPES
9.- SISTEMA DE LICITACION	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
10.- MODALIDAD DE EJECUCION	:	SUMA ALZADA
11.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	:	S/ 1,671,323.10
12.- PRESUPUESTO CONTRACTUAL	:	S/ 1,662,181.49
13.- PLAZO DEL CONTRATISTA	:	120 DIAS CALENDARIOS
14.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 166,218.14
15.- ADELANTO POR MATERIALES	:	S/ 332,436.29
16.- CARTA FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO	:	S/ 166,218.14
17.- FECHA ENTREGA DEL TERRENO	:	20 de Diciembre de 2018
18.- INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL	:	21 de Diciembre de 2018
19.- TERMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	:	19 de Abril de 2019



Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONCURSO OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES	
UBICACIÓN	OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
AREA GEOGRAFICA	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
ENTIDAD	2	
COTRATISTA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
VALOR REFERENCIAL	S/. 1,671,323.10	Incl. IGV 18%
MONTO DE CONTRATO	S/. 1,662,181.49	Incl. IGV 18%
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS CALENDARIOS	

A.	VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05 Partida OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH Costo Directo + GG + U	445,517.94 445,517.94
B.	REAJUSTES REAJUSTE DE VALORIZACION DEL MES REGULARIZACION DE REAJUSTE DEL MES	0.00 0.00 0.00
C.	DEDUCCIONES DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO P/MATERIALES	0.00 0.00 0.00
MONTO DE VALORIZACIÓN BRUTA (1) = (A) + (B) - (C)		445,517.94
D.	AMORTIZACIONES Amortización del Adelanto Directo Amortización del Adelanto para Materiales	0.00 0.00 0.00
MONTO DE LA VALORIZACIÓN NETA (2) = (1) - (D)		445,517.94
E.	MULTA POR ATRASO DE OBRA MULTA POR ATRASO DE OBRA PENALIDAD	0.00 0.00 0.00
F.	FONDO DE GARANTÍA FONDO DE GARANTÍA 10%	0.00 0.00
G.	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA En efectivo (G)= (2) - (E) - (F) IGV. (G) X 18%	525,711.17 445,517.94 80,193.23
TOTAL A PAGAR CON IGV.		525,711.17

Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO MAYES

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019



CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES

OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

AREA GEOGRAFICA 2

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%

MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%

PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA

Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO

01	ESTRUCTURAS EN TIERRA	706,927.76	689,121.42	14,789.78	703,911.21	99.57%	3,016.55	0.43%
02	ARQUITECTURA	580,222.71	183,849.43	396,373.29	580,222.72	100.00%	-0.01	0.00%
03	INSTALACIONES ELECTRICAS	36,272.46	11,321.24	17,679.31	29,000.55	79.95%	7,271.91	20.05%
04	INSTALACIONES SANITARIAS	85,205.47	68,526.90	16,675.55	85,202.45	100.00%	3.02	0.00%
	SUB - TOTAL	1,408,628.38	952,821.99	445,517.94	1,398,336.93		10,291.47	
	IMPUESTO IGV 18%	253,553.11	171,507.96	80,193.23	251,700.65	99.27%	1,852.46	0.73%
	TOTAL	1,662,181.49	1,124,329.95	525,711.17	1,650,037.58		12,143.93	


Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

000013

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

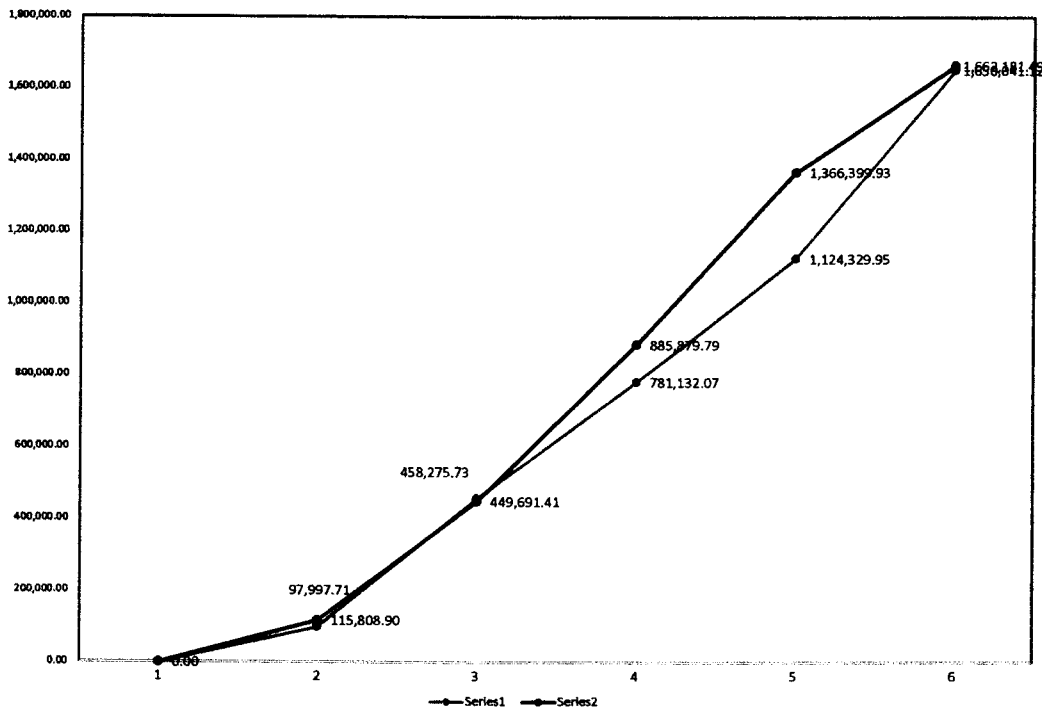
MES	1,662,181.49	0.00	115,808.90	333,882.51	436,188.38	480,520.13	295,781.56
%		0.00%	6.97%	20.09%	26.24%	28.91%	17.79%
ACUMULADO		0.00	115,808.90	449,691.41	885,879.79	1,366,399.93	1,662,181.49
%		0.00%	6.97%	27.05%	53.30%	82.21%	100.00%

MES	1,662,181.49	0.00	97,997.71	360,278.02	322,856.34	343,197.88	525,711.17
%		0.00%	5.90%	21.68%	19.42%	20.65%	31.63%
ACUMULADO		0.00	97,997.71	458,275.73	781,132.07	1,124,329.95	1,650,041.12
%		0.00%	5.90%	27.57%	46.99%	67.64%	99.27%

GRAFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES - PRESUPUESTO CONTRACTUAL
PROGRAMADO vs. EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO 1,662,181.49 **100.00%**
 AVANCE EJECUTADO ACUMULADO 1,650,041.12 **99.27%** OBRA CONCLUIDA

CURVA "S"



Alejandro Siu Trujillo
Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ESTRUCTURAS EN TIERRA

CONCURSO ADUJICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,191.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Residente ING. WALTER EXEBO CUEDA

Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO

Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Incl. IGV 18%

Incl. K3V 18%

120 DIAS CALENDARIOS



01.03.16	DEMOLICION DE SOBRECIMIENTO	m3	26.46	133.93	3,543.79	26.46	3,543.79	0.00	0.00	3,543.79	0.00	0.00	0.00%
01.03.17	DEMOLICION DE CIMENTOS CORRIDOS	m3	45.55	179.90	8,148.90	45.55	8,148.90	0.00	0.00	8,148.90	0.00	0.00	0.00%
01.03.18	DEMOLICION DE ZAPATAS	m3	64.19	297.57	19,101.02	64.19	19,101.02	0.00	0.00	19,101.02	0.00	0.00	0.00%
01.03.19	DEMOLICION DE VIGAS DE CIMENTACION	m3	19.74	178.90	3,531.49	19.74	3,531.49	0.00	0.00	3,531.49	0.00	0.00	0.00%
01.03.20	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	704.56	35.92	25,308.51	704.56	25,308.51	0.00	0.00	25,308.51	0.00	0.00	0.00%
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,180.58								
01.04.01	CORTE MASIVO	m3	115.51	43.22	4,992.34	115.51	4,992.34	0.00	0.00	4,992.34	0.00	0.00	0.00%
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.40X0.60m	m3	38.19	257.80	9,845.38	38.19	9,845.38	0.00	0.00	9,845.38	0.00	0.00	0.00%
01.04.03	NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO	m2	567.19	7.15	4,055.41	567.19	4,055.41	0.00	0.00	4,055.41	0.00	0.00	0.00%
01.04.04	RELLENO COMPACTACION CIEQUO, MAT PROPIO	m3	140.77	22.66	3,189.85	140.77	3,189.85	0.00	0.00	3,189.85	0.00	0.00	0.00%
01.04.05	RELLENO COMPACTACION CIEQUO, MAT PRESTAMO	m3	110.40	77.89	8,599.06	110.40	8,599.06	0.00	0.00	8,599.06	0.00	0.00	0.00%
01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	116.85	29.94	3,468.49	116.85	3,468.49	0.00	0.00	3,468.49	0.00	0.00	0.00%
01.06	CONCRETO SIMPLE				34,987.60								
01.05.01	CIMIENTO CORRIDO				22,874.06								
01.05.01.01	CONCRETO CICLOPEO f'c=140 kg/cm2 + 30% P.G.	m3	48.74	303.96	14,815.01	48.74	14,815.01	0.00	0.00	14,815.01	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO CIMIENTO CORRIDO	m2	203.82	39.54	8,059.04	203.82	8,059.04	0.00	0.00	8,059.04	0.00	0.00	0.00%
01.05.02	SOBRECIMENTOS				7,298.46								
01.05.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS f'c=175 kg/cm2	m3	9.71	428.49	4,141.22	9.71	4,141.22	0.00	0.00	4,141.22	0.00	0.00	0.00%
01.05.02.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	79.14	39.48	3,125.24	79.14	3,125.24	0.00	0.00	3,125.24	0.00	0.00	0.00%
01.05.03	VEREDA				4,847.09								
01.05.03.01	CONCRETO PARA VEREDAS f'c=210 kg/cm2	m3	10.80	372.35	4,021.38	10.80	4,021.38	0.00	0.00	4,021.38	0.00	0.00	0.00%
01.05.03.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO PARA VEREDAS	m2	16.20	50.97	825.71	16.20	825.71	0.00	0.00	825.71	0.00	0.00	0.00%
01.06	CONCRETO ARMADO				57,244.37								
01.06.01	ZAPATAS				57,244.37								
01.06.01.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm2 ZAPATAS	m3	62.00	427.67	26,515.54	62.00	26,515.54	0.00	0.00	26,515.54	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO DE ZAPATAS	m2	111.61	66.47	7,418.72	111.61	7,418.72	0.00	0.00	7,418.72	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	3,636.72	4.45	17,073.40	3,636.72	17,073.40	0.00	0.00	17,073.40	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.04	SOLIDO PARA ZAPATAS DE CONCRETO E=4 MEZCLA 1:2	m2	103.32	48.43	4,797.15	103.32	4,797.15	0.00	0.00	4,797.15	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.05	ENCORRADO Y DESENCORRADO SOLIDOS DE ZAPATAS	m2	18.60	66.47	1,236.34	18.60	1,236.34	0.00	0.00	1,236.34	0.00	0.00	0.00%
01.06.02	VIGAS DE CIMENTACION				31,869.48								
01.06.02.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm2 VIGAS DE CIMENTACION	m3	30.66	447.16	13,709.93	30.66	13,709.93	0.00	0.00	13,709.93	0.00	0.00	0.00%
01.06.02.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	156.83	54.73	8,583.31	156.83	8,583.31	0.00	0.00	8,583.31	0.00	0.00	0.00%
01.06.02.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm2 EN VIGAS DE CIMENTACION	kg	2,171.96	4.45	9,865.22	2,171.96	9,865.22	0.00	0.00	9,865.22	0.00	0.00	0.00%
01.06.03	COLUMNAS				68,166.10								
01.06.03.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm2 COLUMNAS	m3	32.59	549.89	17,914.40	32.59	17,914.40	0.00	0.00	17,914.40	0.00	0.00	0.00%

000010

Andrés Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ESTRUCTURAS EN TIERRA

CONCURSO ADUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,161.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Residente ING. WALTER EXEBO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (GEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Incl. IGV 18%
 Incl. IGV 18%

01.06.03.02	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO COLUMNAS	m2	387.53	59.74	21,956.24	387.53	21,956.24	0.00	0.00	387.53	21,956.24	0.00	0.00	0.00%
01.06.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² COLUMNAS Y PLACAS	kg	6,718.08	4.45	29,895.46	6,718.08	29,895.46	0.00	0.00	6,718.08	29,895.46	0.00	0.00	0.00%
01.06.04	LOSAS ARMADAS Y RAMPAS				30,697.61									
01.06.04.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² LOSAS ARMADAS Y RAMPAS	m3	44.52	404.19	17,994.54	44.52	17,994.54	0.00	0.00	44.52	17,994.54	0.00	0.00	0.00%
01.06.04.02	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO DE LOSAS Y RAMPAS	m2	36.41	54.73	1,992.72	36.41	1,992.72	0.00	0.00	36.41	1,992.72	0.00	0.00	0.00%
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² EN LOSAS ARMADAS Y RAMPAS	kg	2,107.65	4.45	9,379.04	2,107.65	9,379.04	0.00	0.00	2,107.65	9,379.04	0.00	0.00	0.00%
01.06.04.04	JUNTA DE DILATACION #=1	m	111.50	11.94	1,331.31	111.50	1,331.31	0.00	0.00	111.50	1,331.31	0.00	0.00	0.00%
01.06.05	VIGAS				79,573.70									
01.06.05.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² EN VIGAS	m3	57.00	419.19	23,863.83	57.00	23,863.83	0.00	0.00	57.00	23,863.83	0.00	0.00	0.00%
01.06.05.02	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	317.50	63.13	20,043.78	317.50	20,043.78	0.00	0.00	317.50	20,043.78	0.00	0.00	0.00%
01.06.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² EN VIGAS	kg	8,008.11	4.45	35,636.09	8,008.11	35,636.09	0.00	0.00	8,008.11	35,636.09	0.00	0.00	0.00%
01.06.06	LOSAS ALGERADAS				63,100.84									
01.06.06.01	LADRILLO HUECO DE ARCILLA H=0.20m PARA LOSA ALGERADA	und	3,939.00	3.18	12,526.02	3,939.00	12,526.02	0.00	0.00	3,939.00	12,526.02	0.00	0.00	0.00%
01.06.06.02	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² LOSA ALGERADA	m3	42.56	407.31	17,335.11	42.56	17,335.11	0.00	0.00	42.56	17,335.11	0.00	0.00	0.00%
01.06.06.03	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO NORMAL EN LOSAS ALGERADAS	m2	436.36	47.24	20,613.65	436.36	20,613.65	0.00	0.00	436.36	20,613.65	0.00	0.00	0.00%
01.06.06.04	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² EN LOSAS ALGERADAS	kg	2,837.34	4.45	12,626.16	2,837.34	12,626.16	0.00	0.00	2,837.34	12,626.16	0.00	0.00	0.00%
01.06.07	MANILUVOS				453.22									
01.06.07.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² PARA MANILUVOS	m3	0.50	353.25	176.63	0.50	176.63	0.00	0.00	0.50	176.63	0.00	0.00	0.00%
01.06.07.02	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO PARA MANILUVOS	m2	3.68	32.22	118.57	3.68	118.57	0.00	0.00	3.68	118.57	0.00	0.00	0.00%
01.06.07.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² EN MANILUVOS	kg	35.51	4.45	158.02	35.51	158.02	0.00	0.00	35.51	158.02	0.00	0.00	0.00%
01.06.08	CANALETAS				4,950.19									
01.06.08.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² EN CANALETAS	m3	7.72	347.95	2,686.17	7.72	2,686.17	0.36	135.91	7.72	2,686.17	0.00	0.00	0.00%
01.06.08.02	ENCORFRADO Y DESENCORFRADO DE CANALETA DE DRENAJE INTERIOR	m2	110.44	20.50	2,264.02	104.87	2,148.77	5.57	114.25	110.44	2,264.02	0.00	0.00	0.00%
COSTO DIRECTO					662,152.97		647,993.27		11,700.92		659,754.20		2,398.77	
GASTOS GENERALES (13.75 %)					88,559.48		86,328.62		1,852.77		88,181.59		377.89	
UTILIDAD (10 %)					56,215.30		54,799.33		1,176.09		55,975.42		239.88	
TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.					706,927.78		689,121.42		14,786.78		703,911.21		3,076.54	
IMPUESTO IGV (11 %)					127,247.00		124,041.86		2,662.18		126,704.02		542.98	
TOTAL VALORADO					834,174.78		813,163.28		17,461.54		830,615.23		3,559.52	
FORCENTALE DE AVANCE (%)					97.45%		97.45%		2.06%		96.57%		0.45%	

Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO SIU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISIÓN

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

ARQUITECTURA

CONCURSO
OBRA
UBICACIÓN
AREA GEOGRAFICA
ENTIDAD
VALOR REFERENCIAL
MONTO DE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
SI, 1,671,323.10
SI, 1,662,181.49
120 DIAS CALENDARIOS

Incl. IGV 18%
Incl. IGV 18%

Contratista
Supervisor
Supervision

CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
ING. WALTER EXEBICIO OJEDA
ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

ALBAÑILERIA

02 ARQUITECTURA							461,396.40														
02.01	ALBAÑILERIA						17,999.42														
02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.	m2	40.10				2,207.51	0.00	0.00	40.10								2,207.51	0.00	0.00	0.00%
02.01.02	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.25m.	m2	181.61				14,859.03	10.62	922.88	170.98								15,781.91	0.00	0.00	0.00%
02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLURAS						34,681.54														
02.02.01	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	238.93				6,754.38	6.98	203.26	231.95								6,957.64	0.00	0.00	0.00%
02.02.02	TARRAJEO DE COLUMNAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA	m2	107.03				3,247.90	3.58	112.37	103.45								3,359.67	0.00	0.00	0.00%
02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA ME	m2	109.67				4,655.33	2.70	117.51	106.97								4,772.84	0.00	0.00	0.00%
02.02.04	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN MUROS	m2	268.01				5,691.70	10.65	234.94	247.36								5,691.70	0.00	0.00	0.00%
02.02.05	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN VIGAS	m2	142.07				6,252.50	3.28	144.35	138.79								6,252.50	0.00	0.00	0.00%
02.02.06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN COLUMNAS	m2	146.49				4,902.38	3.58	122.01	142.91								4,902.38	0.00	0.00	0.00%
02.02.07	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	154.90				2,624.43	12.50	230.38	142.40								2,624.43	0.00	0.00	0.00%
02.03	CIELORASOS						19,102.29														
02.03.01	CIELORASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA	m2	510.62				18,712.48	10.42	389.81	500.20								19,102.29	0.00	0.00	0.00%
02.04	PISOS Y PAVIMENTOS						28,009.81														
02.04.01	PISO DE CEMENTO PULIDO	m2	558.63				0.00	558.63	28,009.81	0.00								28,009.81	0.00	0.00	0.00%
02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						3,130.18														
02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO H=0.20 m	m	91.63				0.00	91.63	1,201.27	0.00								1,201.27	0.00	0.00	0.00%
02.05.02	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO H=10 cm	m	150.11				0.00	150.11	1,928.91	0.00								1,928.91	0.00	0.00	0.00%
02.06	COBERTURAS						18,314.73														
02.06.01	CUBIERTA LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CIMEZCLA 1:5 2.5cmt	m2	512.30				9,157.36	256.15	9,157.37	256.15								18,314.73	0.00	0.00	0.00%
02.07	CARPINTERIA METALICA						34,969.87														
02.07.01	PUERTA ENRROCABLE INC. INSTALACION	und	3.00				0.00	3.00	24,388.73	0.00								24,388.73	0.00	0.00	0.00%
02.07.02	PUERTA DE ALTO IMPACTO DE 2 HJAS, CIPLANCHA METALICAS DE PRO	und	2.00				0.00	2.00	10,510.34	0.00								10,510.34	0.00	0.00	0.00%
02.08	CARPINTERIA ALUMINO						6,447.80														

Alejandro Siu Trujillo
Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ARQUITECTURA

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 AREA GEOGRAFICA Contratasta CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

MONTO DE OBRA N° 05

02.08.01	MARCO DE ALUMINIO CAMALLA	m2	64.67	99.70	6,447.60	0.00	0.00	64.67	6,447.60	64.67	0.00	0.00	0.00%
02.09.01	PINTURA	m2	835.13	28.78	77,631.67	0.00	0.00	835.13	24,035.04	835.13	0.00	0.00	0.00%
02.09.02	PINTURA EN MUROS INTERIORES CON EPOXICO	m2	142.07	30.16	4,284.83	0.00	0.00	142.07	4,284.83	142.07	0.00	0.00	0.00%
02.09.03	PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	146.49	29.66	4,344.89	0.00	0.00	146.49	4,344.89	146.49	0.00	0.00	0.00%
02.09.04	PINTURA EN COLUMNAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	558.63	27.52	15,373.50	0.00	0.00	558.63	15,373.50	558.63	0.00	0.00	0.00%
02.09.05	PINTURA EN PISO CON EPOXICO	m2	268.01	17.55	4,528.08	0.00	0.00	268.01	4,528.08	268.01	0.00	0.00	0.00%
02.09.06	PINTURA EN MUROS EXTERIORES CON LATEX	m2	142.07	29.04	4,125.71	0.00	0.00	142.07	4,125.71	142.07	0.00	0.00	0.00%
02.09.07	PINTURA EN VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	180.43	26.54	4,788.61	0.00	0.00	180.43	4,788.61	180.43	0.00	0.00	0.00%
02.09.08	PINTURA EN COLUMNAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	510.62	31.63	16,150.91	0.00	0.00	510.62	16,150.91	510.62	0.00	0.00	0.00%
02.10	OTROS				2,333.19								
02.10.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	135.27	7.72	1,044.28	0.00	0.00	135.27	1,044.28	135.27	0.00	0.00	0.00%
02.10.02	BRUNAS DE 1 X 1 cm	m	228.53	5.64	1,288.91	0.00	0.00	228.53	1,288.91	228.53	0.00	0.00	0.00%
02.11	MOBILIARIO DE OPERACION				220,847.00								
02.11.01	MESAS DE COMERCIALIZACION DE ACERO INOXIDABLE	est	49.00	4,503.00	220,847.00	15.00	67,545.00	34.00	153,102.00	49.00	220,847.00	0.00	0.00%
COSTO DIRECTO													
481,386.40													
GASTOS GENERALES (15,75 %)													
72,686.67													
UTILIDAD (10 %)													
48,138.64													
TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.													
580,222.71													
IMPUESTO IGV (18 %)													
104,440.09													
TOTAL VALORIZADO													
684,662.80													
FORCENTAJE DE AVANCE (%)													
68.31%													
100.00%													
0.00%													

Alejandro Siu Trujillo
 Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 AREA GEOGRAFICA 2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

IMPORTE TOTAL: S/ 28,844.06

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL					
03	INSTALACIONES ELECTRICAS				28,844.06																			
03.01	BAJA TENSION				28,844.06																			
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				69.11																			
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO		m	20.63	69.11	20.63	0.00	69.11	0.00	20.63	0.00	69.11	0.00	20.63	0.00	69.11	0.00	20.63	0.00	69.11	0.00	20.63	0.00	
03.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,075.19																			
03.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x0.65m		m3	20.00	732.20	0.00	0.00	732.20	0.00	20.00	0.00	732.20	0.00	20.00	0.00	732.20	0.00	20.00	0.00	732.20	0.00	20.00	0.00	
03.01.02.02	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS		m	20.00	317.40	0.00	0.00	317.40	0.00	20.00	0.00	317.40	0.00	20.00	0.00	317.40	0.00	20.00	0.00	317.40	0.00	20.00	0.00	
03.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE		m3	1.44	25.53	0.00	0.00	25.53	0.00	1.44	0.00	25.53	0.00	1.44	0.00	25.53	0.00	1.44	0.00	25.53	0.00	1.44	0.00	
03.01.03	SALIDAS DE ILUMINACION				3,882.18																			
03.01.03.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)		plo	62.00	3,682.18	58.00	0.00	3,444.62	0.00	58.00	0.00	3,444.62	0.00	58.00	0.00	3,444.62	0.00	58.00	0.00	3,444.62	0.00	58.00	0.00	
03.01.04	SALIDA DE INTERRUPTOR				910.46																			
03.01.04.01	SALIDA DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE		plo	1.00	71.41	1.00	0.00	71.41	0.00	1.00	0.00	71.41	0.00	1.00	0.00	71.41	0.00	1.00	0.00	71.41	0.00	1.00	0.00	
03.01.04.02	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR DE COMUTACION SIMPLE		plo	8.00	687.44	8.00	0.00	687.44	0.00	8.00	0.00	687.44	0.00	8.00	0.00	687.44	0.00	8.00	0.00	687.44	0.00	8.00	0.00	
03.01.04.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DE AVIAS		plo	1.00	151.60	1.00	0.00	151.60	0.00	1.00	0.00	151.60	0.00	1.00	0.00	151.60	0.00	1.00	0.00	151.60	0.00	1.00	0.00	
03.01.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTES				2,161.88																			
03.01.05.01	SALIDA DE TOMACORRIENTE A FUTURO		plo	7.00	206.72	7.00	0.00	1,447.04	0.00	7.00	0.00	1,447.04	0.00	7.00	0.00	1,447.04	0.00	7.00	0.00	1,447.04	0.00	7.00	0.00	
03.01.05.02	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H		plo	6.00	714.84	6.00	0.00	714.84	0.00	6.00	0.00	714.84	0.00	6.00	0.00	714.84	0.00	6.00	0.00	714.84	0.00	6.00	0.00	
03.01.06	SALIDA CONTRA RAYO				1,727.52																			
03.01.06.01	SALIDA DE DETECTOR DE HUMO		plo	6.00	287.92	3.00	0.00	863.76	0.00	3.00	0.00	863.76	0.00	3.00	0.00	863.76	0.00	3.00	0.00	863.76	0.00	3.00	0.00	
03.01.07	CAJAS DE PASO				210.06																			
03.01.07.01	CAJA COGNOMAL PESADA 100x55mm		und	6.00	178.92	6.00	0.00	178.92	0.00	6.00	0.00	178.92	0.00	6.00	0.00	178.92	0.00	6.00	0.00	178.92	0.00	6.00	0.00	
03.01.07.02	CAJA COGNOMAL PESADA 100x100x50mm		und	1.00	31.14	1.00	0.00	31.14	0.00	1.00	0.00	31.14	0.00	1.00	0.00	31.14	0.00	1.00	0.00	31.14	0.00	1.00	0.00	
03.01.08	TUBERIAS DE PVC PESADA				623.51																			
03.01.08.01	TUBERIA PVSAP (ELECTRICA) D=35mm		m	25.10	233.43	25.10	0.00	233.43	0.00	25.10	0.00	233.43	0.00	25.10	0.00	233.43	0.00	25.10	0.00	233.43	0.00	25.10	0.00	
03.01.08.02	TUBERIA PVC (ELECTRICA) D=25mm		m	53.00	390.08	53.00	0.00	390.08	0.00	53.00	0.00	390.08	0.00	53.00	0.00	390.08	0.00	53.00	0.00	390.08	0.00	53.00	0.00	
03.01.09	CABLES Y ACCESORIOS				513.27																			
03.01.09.01	CABLE PARA TOMA 08/1KV		m	27.10	513.27	0.00	0.00	513.27	0.00	27.10	0.00	513.27	0.00	27.10	0.00	513.27	0.00	27.10	0.00	513.27	0.00	27.10	0.00	

000006

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
SUPERVISOR CIVIL

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONCURSO
OBRA
UBICACION
AREA GEOGRAFICA
ENTIDAD
VALOR REFERENCIAL
MONTO DE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA
2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10
MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.48
PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

CONTRATISTA RESIDENTE ING. WALTER EXEBIO OJEDA
SUPERVISOR ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
SUPERVISION ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Incl. IGV 18%
Incl. IGV 18%

Art. 100, Ley 27071

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR REFERENCIAL	VALOR CONTRACTUAL	VALOR REFERENCIAL	VALOR CONTRACTUAL	VALOR REFERENCIAL	VALOR CONTRACTUAL	VALOR REFERENCIAL	VALOR CONTRACTUAL
03.01.10	DUCTOS DE CONCRETO	m	20.00	4,003.40	80,068.00	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40
03.01.10.01	BANCO DUCTO DE CONCRETO DE 2 VIAS	m	20.00	4,003.40	80,068.00	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40	4,003.40
03.01.11	TABLEROS E INTERRUPTORES	und	1.00	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49
03.01.11.01	TABLERO SI-COMERCIALIZACION	und	1.00	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49	3,904.49
03.01.11.02	ITEM 3-650/1D-1	und	1.00	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22	153.22
03.01.12	PUESTA A TIERRA	und	1.00	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33	719.33
03.01.12.01	POZO DE PUESTA A TIERRA	und	1.00	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52	690.52
03.01.12.02	CONDUCTOR 1x10mm ² LSOH-80	m	3.50	28.81	100.83	28.81	28.81	28.81	28.81	28.81	28.81	28.81	28.81
03.01.13	EQUIPOS DE ILUMINACION	und	82.00	8,023.26	658,007.52	8,023.26	8,023.26	8,023.26	8,023.26	8,023.26	8,023.26	8,023.26	8,023.26
03.01.13.01	ARTIFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	82.00	116.64	9,574.32	116.64	116.64	116.64	116.64	116.64	116.64	116.64	116.64
03.01.13.02	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA CBATERIA	und	6.00	131.93	791.58	131.93	131.93	131.93	131.93	131.93	131.93	131.93	131.93
03.01.14	PUESTA EN MARCHA	und	1.00	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25
03.01.14.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25	1,067.25
	COSTO DIRECTO			28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06	28,844.06
	GASTOS GENERALES (15.75%)			4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96	4,543.96
	UTILIDAD (10%)			2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41	2,884.41
	TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.			36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46	36,272.46
	IMPUESTO IGV (18%)			6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04	6,529.04
	TOTAL VALORIZADO			42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50	42,801.50
	Porcentaje de Avance (%)			31.21%	48.74%	78.95%	78.95%	78.95%	78.95%	78.95%	78.95%	78.95%	78.95%

(Firma)
Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente
 AREA GEOGRAFICA 2 Contralista
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor
 VALOR REFERENCIAL SI/ 1,871,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO SI/ 1,862,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS



04		INSTALACIONES SANITARIAS													67,755.87									
04.01.01		SISTEMA DE AGUA POTABLE													20,976.31									
04.01.01		RED DE DISTRIBUCION													10,212.27									
04.01.01.01	m	145.70						3.35							145.70	488.10	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	488.10	0.00
04.01.01.02	m	24.96						24.96							145.70	3,639.59	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	3,639.59	0.00
04.01.01.03	m	145.70						5.59							145.70	814.46	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	814.46	0.00
04.01.01.04	m	145.70						21.29							145.70	3,101.95	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	3,101.95	0.00
04.01.01.05	m	145.70						14.27							145.70	2,079.14	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	2,079.14	0.00
04.01.01.06	m3	3.24						29.36							3.24	95.13	0.00	0.00	3.24	0.00	0.00	0.00	95.13	0.00
04.01.02		TUBERIA DE PVC													3,886.81									
04.01.02.01	m	2.60						15.87							2.60	40.74	0.00	0.00	2.60	0.00	0.00	0.00	40.74	0.00
04.01.02.02	m	18.90						18.23							16.90	275.13	0.00	0.00	16.90	0.00	0.00	0.00	275.13	0.00
04.01.02.03	m	61.00						17.18							61.00	1,047.98	0.00	0.00	61.00	0.00	0.00	0.00	1,047.98	0.00
04.01.02.04	m	17.00						18.59							17.00	316.03	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	316.03	0.00
04.01.02.05	m	48.20						19.99							48.20	963.52	0.00	0.00	48.20	0.00	0.00	0.00	963.52	0.00
04.01.02.06	m	145.70						7.16							145.70	1,043.21	0.00	0.00	145.70	0.00	0.00	0.00	1,043.21	0.00
04.01.03		PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA													5,281.64									
04.01.03.01	m	3.00						100.13							3.00	300.39	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	300.39	0.00
04.01.03.02	m	48.00						101.25							48.00	4,961.25	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	4,961.25	0.00
04.01.04		RED DE ALIMENTACION													1,853.87									
04.01.04.01	m	23.55						3.35							23.55	78.89	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	78.89	0.00
04.01.04.02	m	23.55						24.96							23.55	588.28	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	588.28	0.00
04.01.04.03	m	23.55						5.59							23.55	131.64	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	131.64	0.00
04.01.04.04	m	23.55						21.29							23.55	501.38	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	501.38	0.00
04.01.04.05	m	23.55						14.27							23.55	336.06	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	336.06	0.00
04.01.04.06	m3	0.59						29.36							0.59	17.32	0.00	0.00	0.59	0.00	0.00	0.00	17.32	0.00
04.01.05		TUBERIA DE PVC													639.28									
04.01.05.01	m	23.55						18.99							23.55	470.76	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	470.76	0.00
04.01.05.02	m	23.55						7.16							23.55	168.62	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	0.00	168.62	0.00
04.01.06		PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA													1,444.28									

000004

Ing. Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINGA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINGA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente
 AREA GEOGRAFICA Contralista ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS



04.01.06.01	TEE PVC 1/2"	und	2.00	4.20	8.40	2.00	8.40	0.00	0.00	0.00	2.00	8.40	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.02	TEE PVC 3/4"	und	26.00	4.82	125.32	26.00	125.32	0.00	0.00	0.00	26.00	125.32	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.03	TEE PVC 1 1/4"	und	5.00	11.23	56.15	5.00	56.15	0.00	0.00	0.00	5.00	56.15	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.04	TEE PVC 1 1/2"	und	20.00	10.80	218.00	20.00	218.00	0.00	0.00	0.00	20.00	218.00	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.05	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	und	1.00	6.17	6.17	1.00	6.17	0.00	0.00	0.00	1.00	6.17	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.06	REDUCCION DE PVC 1 1/2" A 1 1/4"	und	5.00	7.79	38.95	5.00	38.95	0.00	0.00	0.00	5.00	38.95	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.07	REDUCCION DE PVC 1 1/4" A 1"	und	20.00	6.76	135.20	20.00	135.20	0.00	0.00	0.00	20.00	135.20	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.08	REDUCCION DE PVC 1" A 3/4"	und	3.00	4.37	13.11	3.00	13.11	0.00	0.00	0.00	3.00	13.11	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.09	CODO 90° DE PVC 1/2"	und	26.00	4.88	126.88	26.00	126.88	0.00	0.00	0.00	26.00	126.88	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.10	CODO 90° DE PVC 1"	und	26.00	5.43	141.18	26.00	141.18	0.00	0.00	0.00	26.00	141.18	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.11	CODO 90° DE PVC 1 1/2"	und	18.00	8.86	159.48	18.00	159.48	0.00	0.00	0.00	18.00	159.48	0.00	0.00	0.00%
04.01.06.12	TAPON DE PVC 3/4"	und	3.00	5.14	15.42	3.00	15.42	0.00	0.00	0.00	3.00	15.42	0.00	0.00	0.00%
04.01.07	VALVULAS	und		3,247.24											
04.01.07.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	1.00	70.88	70.88	1.00	70.88	0.00	0.00	0.00	1.00	70.88	0.00	0.00	0.00%
04.01.07.02	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1"	und	26.00	96.41	2,506.66	26.00	2,506.66	0.00	0.00	0.00	26.00	2,506.66	0.00	0.00	0.00%
04.01.07.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1 1/2"	und	4.00	167.45	669.80	4.00	669.80	0.00	0.00	0.00	4.00	669.80	0.00	0.00	0.00%
04.01.08	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES	und		2,425.14											
04.01.08.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1/2" EN PARED	und	1.00	61.56	61.56	1.00	61.56	0.00	0.00	0.00	1.00	61.56	0.00	0.00	0.00%
04.01.08.02	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1 1/2" EN PARED	und	4.00	61.56	246.24	4.00	246.24	0.00	0.00	0.00	4.00	246.24	0.00	0.00	0.00%
04.01.08.03	NICHO DE PROTECCION DE CONCRETO H=0.80m PARA VALVULAS DE 1"	und	26.00	77.59	2,017.34	26.00	2,017.34	0.00	0.00	0.00	26.00	2,017.34	0.00	0.00	0.00%
04.02	SISTEMA DE DESAQUE INDUSTRIAL	und		22,919.04											
04.02.01	REDES DE DERRIVACION	m		342.46											
04.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	5.50	3.35	18.43	5.50	18.43	0.00	0.00	0.00	5.50	18.43	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/UBERIA	m	4.50	24.96	112.41	4.50	112.41	0.00	0.00	0.00	4.50	112.41	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	4.50	5.59	25.16	4.50	25.16	0.00	0.00	0.00	4.50	25.16	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.04	PREP. D/CAMA DE APOC (E=10cm)	m	4.50	21.29	95.81	4.50	95.81	0.00	0.00	0.00	4.50	95.81	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.05	RELL. COMP. C.H. VERDOR/MANUAL ET N	m	4.50	14.27	64.22	4.50	64.22	0.00	0.00	0.00	4.50	64.22	0.00	0.00	0.00%
04.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.90	29.36	26.42	0.90	26.42	0.00	0.00	0.00	0.90	26.42	0.00	0.00	0.00%
04.02.02	TUBERIA DE C/	m		265.46											
04.02.02.01	SUM. INST. TUB. PVC-SP CLASE PESADA	m	4.50	26.81	119.75	4.50	119.75	0.00	0.00	0.00	4.50	119.75	0.00	0.00	0.00%
04.02.02.02	SUM. INST. TUB. PVC-SP CLASE LIVIANA	m	1.00	22.83	22.83	1.00	22.83	0.00	0.00	0.00	1.00	22.83	0.00	0.00	0.00%
04.02.02.03	PRUEBA DE HERMETICIDAD POR BOMBQUE	m	8.00	3.93	31.44	8.00	31.44	0.00	0.00	0.00	8.00	31.44	0.00	0.00	0.00%
04.02.02.04	PRUEBA DE HERMETICIDAD POR BOMBQUE	m	8.00	3.93	31.44	8.00	31.44	0.00	0.00	0.00	8.00	31.44	0.00	0.00	0.00%

00003

Alejandro Siu Trujillo
INGENIERO CIVIL
DE SUPERVISION

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD Contratista
 VALOR REFERENCIAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,871,323.10 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%

CONTRATISTA: SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.
 SUPERVISOR: ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
04.02.03	SALIDA DE DESAGUE Y VENTILACION			164.49										
04.02.03.01	SALIDA DE DESAGUE PVC CLASE PESADA D=2"	md	1.00	86.30	86.30	1.00	86.30	86.30	1.00	86.30	86.30	1.00	86.30	86.30
04.02.03.02	SALIDA DE VENTILACION PVC CLASE LIVIANA D=2"	md	1.00	80.10	80.10	1.00	80.10	80.10	1.00	80.10	80.10	1.00	80.10	80.10
04.02.04	REDES COLECTORAS			881.11										
04.02.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	8.70	29.15	253.31	8.70	29.15	253.31	8.70	29.15	253.31	8.70	29.15	253.31
04.02.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PTLUBERIA	m	8.70	24.98	217.33	8.70	24.98	217.33	8.70	24.98	217.33	8.70	24.98	217.33
04.02.04.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	8.70	48.63	422.07	8.70	48.63	422.07	8.70	48.63	422.07	8.70	48.63	422.07
04.02.04.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m	8.70	21.29	185.22	8.70	21.29	185.22	8.70	21.29	185.22	8.70	21.29	185.22
04.02.04.05	RELL. COMP. C.F.L. VIBROARMANUAL EFT. N	m	8.70	14.27	124.15	8.70	14.27	124.15	8.70	14.27	124.15	8.70	14.27	124.15
04.02.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	2.61	29.36	76.63	2.61	29.36	76.63	2.61	29.36	76.63	2.61	29.36	76.63
04.02.05	TUBERIAS DE PVC			460.32										
04.02.05.01	SUM. INST. TUB PVC D=6" CLASE PESADA	m	8.70	43.88	381.76	8.70	43.88	381.76	8.70	43.88	381.76	8.70	43.88	381.76
04.02.05.02	PRUEBA DE NIVELACION PDESAGUE	m	8.70	34.28	300.00	8.70	34.28	300.00	8.70	34.28	300.00	8.70	34.28	300.00
04.02.05.03	PRUEBA HIDRAULICA PDESAGUE	m	8.70	3.94	34.28	8.70	3.94	34.28	8.70	3.94	34.28	8.70	3.94	34.28
04.02.06	ACCESORIOS DE REDES DE DESAGUE			481.47										
04.02.06.01	YEE SANITARIA DE PVC 2" PDESAGUE	und	1.00	13.27	13.27	1.00	13.27	13.27	1.00	13.27	13.27	1.00	13.27	13.27
04.02.06.02	TRAMPAP DE PVC 2" PDESAGUE	und	1.00	38.92	38.92	1.00	38.92	38.92	1.00	38.92	38.92	1.00	38.92	38.92
04.02.06.03	TRAMPAP DE PVC 6" PDESAGUE	und	2.00	46.91	93.82	2.00	46.91	93.82	2.00	46.91	93.82	2.00	46.91	93.82
04.02.06.04	CODO 90° DE PVC 2" PDESAGUE	und	2.00	4.12	8.24	2.00	4.12	8.24	2.00	4.12	8.24	2.00	4.12	8.24
04.02.06.05	REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 2"	und	1.00	35.67	35.67	1.00	35.67	35.67	1.00	35.67	35.67	1.00	35.67	35.67
04.02.06.06	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	und	1.00	75.71	75.71	1.00	75.71	75.71	1.00	75.71	75.71	1.00	75.71	75.71
04.02.06.07	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 6"	und	2.00	107.92	215.84	2.00	107.92	215.84	2.00	107.92	215.84	2.00	107.92	215.84
04.02.07	VARIOS			20.591.83										
04.02.07.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO EN CANALETA	m	115.60	178.13	20,591.83	115.60	178.13	20,591.83	115.60	178.13	20,591.83	115.60	178.13	20,591.83
04.03	REDES DE DRENAJE PLUVIAL			4,960.26										
04.03.01	REDES DE DRENAJE PLUVIAL			4,960.26										
04.03.01.01	SUM. INST. TUB PVC D=8" CLASE PESADA	m	9.40	41.48	389.91	9.40	41.48	389.91	9.40	41.48	389.91	9.40	41.48	389.91
04.03.01.02	PRUEBA HIDRAULICA PDESAGUE	m	9.40	3.94	37.04	9.40	3.94	37.04	9.40	3.94	37.04	9.40	3.94	37.04
04.03.02	SALIDA DE DRENAJE PLUVIAL			245.92										
04.03.02.01	SALIDA DE DRENAJE PLUVIAL PVC CLASE PESADA 3"	md	2.00	122.96	245.92	2.00	122.96	245.92	2.00	122.96	245.92	2.00	122.96	245.92
04.03.03	REDES DE DRENAJE PLUVIAL			4,277.43										
04.03.03.01	REDES DE DRENAJE PLUVIAL			4,277.43										
04.03.03.01	REDES DE DRENAJE PLUVIAL MEDIA CANA DE PVC PILLUVA	m	55.40	77.21	4,277.43	55.40	77.21	4,277.43	55.40	77.21	4,277.43	55.40	77.21	4,277.43

000002

JEFE DE SUPERVISIÓN
 ING. EULER HECTOR CABRERA MORA
 INGENIERO CIVIL

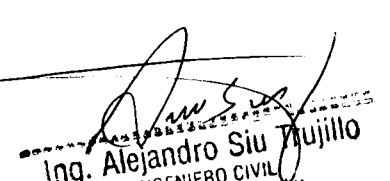
VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCA Residente
 AREA GEOGRAFICA 2 CONTRATISTA ING. WALTER EXEBIO QUEDA
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,871,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,862,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

04.04	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				11,916.22								
04.04.01	SUMINISTRO DE ACEBORROS		9,328.09										
04.04.01.01	GRIFERIA PARA MANILIVOS	und	1.00	69.13	1.00	0.00	69.13	1.00	0.00	69.13	1.00	0.00	0.00%
04.04.01.02	MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m	122.50	17.05	122.50	2,088.63	2,088.63	122.50	0.00	2,088.63	122.50	0.00	0.00%
04.04.01.03	PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE	und	49.00	138.17	49.00	6,770.33	6,770.33	49.00	0.00	6,770.33	49.00	0.00	0.00%
04.04.02	INSTALACION DE ACEBORROS		2,892.19										
04.04.02.01	INSTALACION DE GRIFERIA PARA MANILIVOS	und	1.00	29.10	0.00	0.00	29.10	1.00	0.00	29.10	1.00	0.00	0.00%
04.04.02.02	INSTALACION DE MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m	122.50	11.66	122.50	1,427.13	1,427.13	122.50	0.00	1,427.13	122.50	0.00	0.00%
04.04.02.03	INSTALACION DE PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE Y ACCESORIOS	und	49.00	29.10	0.00	0.00	1,425.90	49.00	0.00	1,425.90	49.00	0.00	0.00%
COSTO DIRECTO													
GASTOS GENERALES (15,75 %)													
UTILIDAD (10 %)													
TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.													
IMPUESTO IGV (18 %)													
TOTAL VALORIZADO													
										100,542.45		100,542.45	
										80,865.31		19,677.15	
										80.43%		19.57%	
										100.00%		100.00%	


 Ing. Alejandro Siu Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

Ing. Euler Héctor Cabrera Mora
Consultor de Obras Civiles

0001?

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

2880156	
N° DOC:	00005018-2019
CLAVE:	4660
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	23/06/2019 11:43:54
TELEFONO:	2087700
www.fondepes.gob.pe	

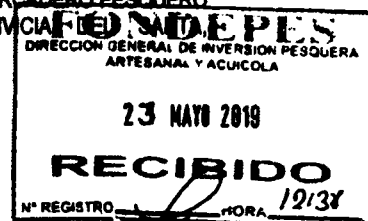
019

CARTA N°023-2019-EHCM/AST/JEFATURA-SUPERVISION

Señor:

Ing. Juan Manuel Alpiste Caro
Director(e) General de Inversión Pesquera Artesanal Acuicola

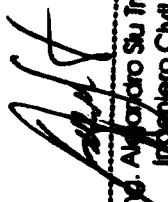
- ASUNTO :** CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA CONSORCIO DPA CHIMBOTE Y RECEPCION DE OBRA.
- PROYECTO :** "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"
- REFERENCIA :** INFORME N° 075-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/ACS.
CARTA N°023-2019-EHCM-SUPERVISION.
CARTA N°024-2019-EHCM-SUPERVISION.
CARTA N° 124-2019-FONDEPES/OGA.
CARTA N° 548-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.
CARTA N° 604-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.



Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y INFORMARLE, CONFORME A LA CARTA N°604-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de la obra "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

SOBRE la RESOLUCION DEL CONTRATO N°037-2018-FONDEPES, EN EL CUAL LA ENTIDAD LE BRINDA UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS, BASANDOSE EN EL ARTICULO 136.- PROCEDIMIENTO DE RESOLUCION DE CONTRATO, asimismo sobre la CARTA N°548-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, solicitando a la SUPERVISION, "COMUNICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA SEGÚN CONTRATO EN MENCION", EL QUE SUSCRIBE INFORMA QUE MEDIANTE CARTA N°023-2019-EHCM-SUPERVISION, CARTA N°024-2019-EHCM-SUPERVISION, SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES A LA RECEPCION DE OBRA SOLICITADA SEGÚN ASIENTO DE RESIDENCIA DE CUADERNO DE OBRA N°190 DEL 19/04/2019 POR PARTE DEL CONTRATISTA, DONDE LA SUPERVISION EN EL ASIENTO N° 191 SUPERVISION, DESCRIBIO QUE LA OBRA ESTA INCONCLUSA, DE LO MENCIONADO LA SUPERVISION DESCRIBIO LAS OBSERVACIONES A LEVANTAR, LA CUAL NO SE DESCRIBE EN LA CARTA NOTARIAL ENVIADA AL CONTRATISTA, CARTA N°124-2019-FONDPEES/OGA, CON RESPECTO AL ACTO DE LA RECEPCION SOLICITADA POR EL CONTRATISTA LA ENTIDAD DEBIO MANIFESTARSE SEGÚN EL ARTICULO 143. RECEPCION Y CONFORMIDAD (ART. 143.4), YA QUE EL PROPIO CONTRATISTA ESTABA SOLICITANDO SU RECEPCION DE LA OBRA INCUMPLIENDO LO MENCIONADO Y FALTANDO A LA REALIDAD, CABE SEÑALAR QUE LA AMPLIACION DE LAS FUNCIONES DE LA SUPERVISION NO SE HAN VISTO AMPLIADAS MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO O MEDIANTE CARTA NOTARIAL, SIMPLEMENTE SOLICITANDO MEDIANTE CARTA N° 548-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, SE ME SOLICITA COMUNICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA, EN ESTE CASO SUI GENERIS , IMPLICA UNA OBLIGACION


Ing. Alejandro Su Injilio
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISION


Euler Héctor Cabrera Mora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

CONTRACTUAL POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL CUAL DEBIO SER MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO, Y NO INFORMANDOME MEDIANTE CARTA, EL CONTRATO DE SUPERVISION N° 038-2018-FONDEPES, HA FENECIDO EL 19 DE MAYO DEL 2019, CON RESPECTO AL MISMO NO HABIE

2. FICHA TECNICA.

FICHA TECNICA DE OBRA

PROYECTO	: "OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"		
ENTIDAD	: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)		
MODALIDAD	: CONTRATO A COTOS UNITARIOS		
CONTRATISTA	: CONSORCIO DPA CHIMBOTE		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	: WALTER EXEBIO OJEDA		
PROCESO	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES		
CONTRATO N°	: CONTRATO N° 037 - 2018 FONDEPES		
SUPERVISOR DE OBRA	: Ing. Euler Cabrera Mora		
RESIDENTE DE OBRA	: ING. WALTER EXEBIO OJEDA		
PRESUPUESTO BASE	: S/.	1,671,323.10	Inc. IGV
PRESUPUESTO OFERTADO	: S/.	1,671,323.10	Inc. IGV
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/.	1,662,181.49	Inc. IGV
FACTOR DE RELACION	: S/.	0.99453	
CARTA DE FIANZA - FIEL CUMPLIMIENTO	: S/.	166,218.14	(10 % del monto del Contrato)
	Carta de Fianza N°		
	vigencia	12-dic-18 AL	10-jun-19
	Identidad Bancaria	BANCO BBVA CONTINENTAL	
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	: S/.	13-dic-18	
PLAZO CONTRACTUAL	: S/.	120 DIAS	
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: S/.	20-dic-18	
FECHA INICIO DE OBRA	: S/.	21-dic-18	
INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	: S/.	21-dic-18	
FECHA TERMINO CONT. DE OBRA	: S/.	19-abr-19	
PARALIZACIÓN DE OBRA	: S/.		
REINICIO DE OBRA	: S/.		
AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION	: S/.	DIAS	
NUOVA FECHA DE TERMINACION	: S/.	19-abr-19	
FECHA DE TERMINACION RFA	: S/.	19-abr-19	
RETENCION DE FIEL CUMPLIMIENTO	: S/.	-	
REAJUSTE	: S/.	-	Ninguno
RENTREGROS	: S/.	-	Ninguno
INTERESES	: S/.	-	Ninguno
MORAS POR DEMORA EN FIRMA DE CONTRATO	: S/.	-	Ninguno
MAYORES GASTOS GENERALES	: S/.	-	Ninguno
MULTAS POR ATRAZO DE OBRA	: S/.	-	Ninguno
DURACION TOTAL DE LA OBRA	: S/.	120 DIAS	
FECHA ACTA DE TERMINACION DE OBRA	: S/.	___/___/___	
FECHA ACTA DE ENTREGA DE OBRA	: S/.	___/___/___	
ADELANTO DIRECTO	: S/.	166,218.14	
FECHA ADEL. DIREC.	: S/.	20-dic-18	
VIGENCIA	: S/.	17-dic-18	17-mar-19
CARTA DE FIANZA - BANCO	: S/.	BANCO BBVA CONTINENTAL	
RENOVACION DE CARTA FIANZA	: S/.	88,104.94	
VIGENCIA	: S/.	17-mar-19	21-abr-19
CARTA DE FIANZA - BANCO	: S/.	BANCO BBVA CONTINENTAL	
ADELANTO PARA MATERIALES	: S/.	332,436.29	
FECHA ADELANTO P/ MATERIALES	: S/.	20-dic-18	
VIGENCIA	: S/.	21-dic-18	21-mar-19
CARTA DE FIANZA - BANCO	: S/.	BANCO BBVA CONTINENTAL	
RENOVACION DE CARTA FIANZA	: S/.	103,537.81	
VIGENCIA	: S/.	21-mar-19	17-abr-19
CARTA DE FIANZA - BANCO	: S/.	BANCO BBVA CONTINENTAL	
DEL TOTAL FINANCIADO:			
AMPLIACION DE PLAZO	: S/.	DIAS	
MONTO DEL PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/.	1,662,181.49	(MC)
MONTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL (A)	: S/.	-	NINGUNO A LA FECHA
PRESUPUESTO DEDUCTIVO (D)	: S/.	-	NINGUNO A LA FECHA
TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL (TPA = A + D)	: S/.	-	NINGUNO A LA FECHA
MONTO TOTAL FINANCIADO = MC + TPA	: S/.	1,662,181.49	(MTF)

[Firma]
 Alejandro Su Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

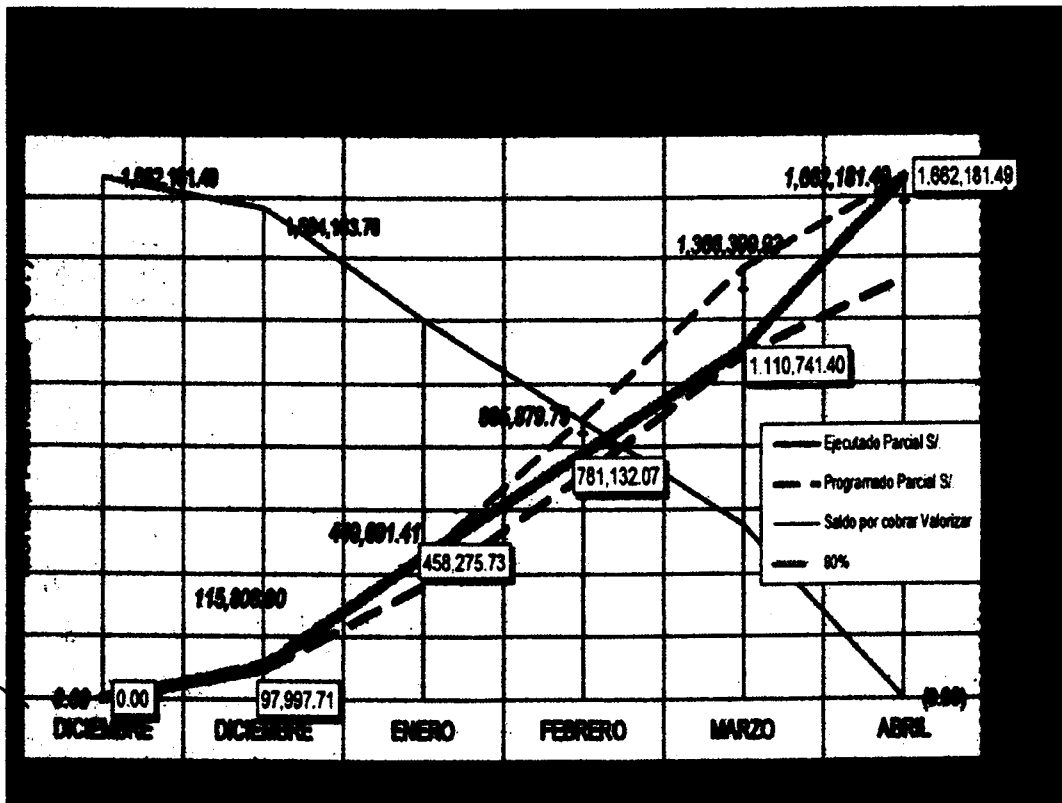
[Firma]
 Euler Héctor Cabrera Mora
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 78829

3. DATOS DE AVANCE DE OBRA AL 22 /05/2019.

CUADROS ESTADISTICOS DE OBRA						
CURVA "S"						
Obra : "OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"						
Mod. de Elec. :	POR CONTRATA		Presupuesto Base :	S/.	1,671,323.10	
ENTIDAD :	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDUPES)		Presupuesto contratado :	S/.	1,662,181.49	
Contratista :	CONSORCIO DPA CHIMBOTE		Días Trabajados a la Fecha :	120 Días		
Inicio Obra :	21/12/2018		Total días programados :	120 Días		
Termino :	19/04/2019		Ampliacion del Plazo de Ejecución :	Días		
Termino Real :	19/04/2019		Valorización al :	19/04/2019		
FECHA DE VALORIZACION	Programado Parcial S/.	Programado Acumulado S/.	Ejecutado Parcial S/.	Ejecutado Acumulado S/.	% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	115,808.90	115,808.90	97,997.71	97,997.71	6.97%	5.90%
ENERO	333,882.51	449,691.41	360,278.02	458,275.73	27.05%	27.57%
FEBRERO	436,188.38	885,879.79	322,856.34	781,132.07	53.30%	46.99%
MARZO	480,520.13	1,366,399.93	329,609.33	1,110,741.40	82.21%	66.82%
ABRIL	295,781.56	1,662,181.49	551,440.03	1,662,181.49	100.00%	100.00%
	S/.	1,662,181.49	S/.	1,662,181.42	100.00%	100.00%

[Signature]
 Ing. Alejandro Su Trujillo
 INGENIERO CIVIL
 JEFE DE SUPERVISION

[Signature]
 Euler Héctor Cabrera Mora
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 78829

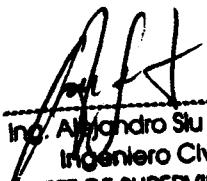


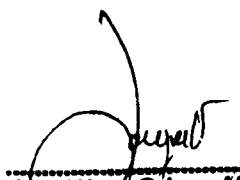
6. CONCLUSIONES.

- 6.1 De lo expuesto se menciona que la SUPERVISION a la fecha del presente informe se encuentra en obra, la cual verifico la conclusión de las partidas según el EXPEDIENTE TÉCNICO.
- 6.2 La obra a la fecha se encuentra CULMINADA, para la verificación del COMITÉ DE RECEPCIÓN.
- 6.3 La AMPLIACIÓN DE LA EJECUCIÓN de la obra fue originada por temas IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
- 6.4 Según las condiciones contractuales iniciales con respecto a la SUPERVISION, estas condiciones cambiaron, por tal motivo se invoca a la CARTA N°604-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, y el ARTICULO 161 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, para el pago de los días no sujetos a la fecha de culminación contractual de la CONSULTORIA.
- 6.5 Se RECOMIENDA a quien corresponda la CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA, para la inspección respectiva al DPA CHIMBOTE.
- 6.6 El presente informe se basa netamente en la CULMINACIÓN DE LA OBRA, las OBSERVACIONES Y/O DEFECTOS serán aspectos netamente del COMITÉ DE RECEPCION.
- 6.7 SE SOLICITARÁ EL PAGO RESPECTIVO DE LA SUPERVISION POR PERMANENCIA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME (22/05/2019), EL CUAL ESTA AVALADO POR LOS INFORMES PRESENTADOS, Y EL AVAL DE LA CULMINACION DE LA OBRA; EL CALCULO DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE EL PAGO DIARIO DE LOS HONORARIOS SEGÚN EL CONTRATO N° 038-2019-FONDEPES.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Atentamente:


Ing. Alejandro Stu Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISIÓN


Euler Héctor Cabrera Mora
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima,

CARTA N° 548 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

Señor
Cabrera Mora Euler Héctor
Supervisor de Obra
Jr. Manuel de Lara 152,
Urb. Villas Sol – Los Olivos
Lima

Asunto : INFORMAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA CONSORCIO DPA CHIMBOTE
OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Referencia : Carta N° 124-2019-FONDEPES/OGA

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia mediante el cual se requirió al contratista Consorcio DPA CHIMBOTE, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tal como lo indica la documentación que ingreso su representada, a través de los cuales se da cuenta de que la obra no culminó en el plazo establecido (19.04.19), según Contrato de obra N° 037-2018- FONDEPES.

En ese sentido, y en virtud de lo establecido en el artículo 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Contratista tiene un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir del día siguiente de notificado con Carta Notarial, para que cumpla con ejecutar las obligaciones a su cargo, bajo apercibimiento de resolver el contrato, y sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan; solicitamos a usted se sirva a comunicar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, en virtud al Contratos N° 037-2018-FONDEPES.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

FONDEPES

ING. LUIS ALBERTO BARBERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal Acuicultura

LABQ/BHC/Alvaro C.

RECIBIDO SUPERVISIÓN

JULIO TRUJILLO FLORES

DNI 48053739.

09 mayo - 2019.

02 FOLIOS



CARGO FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

NOTARIA HOPKINS

Av. Roosevelt 5786 (Av. República de Panamá)
Telf.: 2404866 - 2789846 3938347
www.notariahopkins.com

Décenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CARTA NOTARIAL

Lima, 07 MAY. 2019

CARTA No 124-2019-FONDEPES/OGA

Señor:

Walter Alberto Exebio Ojeda
Representante Legal de CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Av. Surco N° 660 Dpto. B (202) Urbanización La Virreyna,
Distrito de Santiago de Surco, Lima

**ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y
APERCEBIMIENTO PARA RESOLVER EL CONTRATO**

Obra : OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE,
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,
DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ubicación : Chimbote - Santa - Ancash
Contrato : N° 037-2019- FONDEPES

REFERENCIA: a) Informe N° 075-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/ACS
b) Carta N°023-2019-EHCM-SUPERVISION
c) Carta N°024-2019-EHCM-SUPERVISION

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en relación a los documentos de la Referencia para comunicarles que, la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, en su calidad de área usuaria, informó que su representada viene incumpliendo injustificadamente sus obligaciones contractuales, tal como lo indican los documentos de la Referencia, a través de los cuales se da cuenta de que la obra no culminó en el plazo establecido según Contrato de obra N° 037-2019- FONDEPES.

Por lo señalado, en virtud de lo establecido en el artículo 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le requiere para que en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir del día siguiente de notificado con el presente documento, cumpla con ejecutar las obligaciones a su cargo, bajo apercibimiento de resolver el contrato, y sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.



Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

FONDEPES

D.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARIA**
Carta Notarial N° 1866
Fecha 07 MAYO 2019

RECIBIDO
07 MAY 2019
Hora: 1:13 Pm
Firma:
La recepción de este documento no implica necesariamente su conformidad.

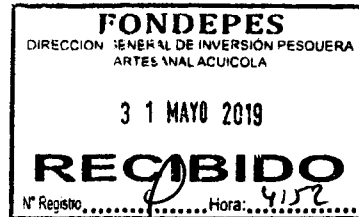
Lima, 31 de MAYO del 2019

CARTA N°027- 2019 -EHCM/AST/ JEFATURA-SUPERVISION

Señor:

Ing. Juan Manuel Alpiste Caro

Director(e) General de Inversión Pesquera Artesanal Acuicola



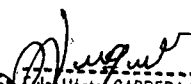
- ASUNTO** : CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA CONSORCIO DPA CHIMBOTE Y RECEPCION DE OBRA.
- PROYECTO** : "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVICIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
- REFERENCIA** : INFORME N° 075-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/ACS.
CARTA N°023-2019-EHCM-SUPERVISION.
CARTA N°024-2019-EHCM-SUPERVISION.
CARTA N° 124-2019-FONDEPES/OGA.
CARTA N° 548-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.
CARTA N° 604-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.
CARTA N° 631-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y INFORMARLE, CONFORME A LA CARTA N°604-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de la obra "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PRONVICIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", lo siguiente:

- CON REFERENCIA A LA CARTA N°631-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, RECIBIDA EL DIA 29/05/2019, NOS PRONUNCIAMOS QUE LA OBRA ESTA CULMINADA.
- CON RESPECTO A LO MENCIONADO EN LA CARTA N° 025- 2019 -EHCM/AST/ JEFATURA-SUPERVISION, LA SUPERVISION, HACE MENCION QUE EL COMITÉ VERIFICARA SI EXIETESE ALGUNAS OBSERVACIONES Y DARA EL PLAZO PERENTORIO DEL CASO, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MISMAS, TAL COMO REFIERE EL ARTICULO 178. RECEPCION DE LA OBRA Y PLAZOS, LA SUPERVISION EN ESTE PUNTO Y TAL COMO MENCIONA DICHO ARTICULO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, VERIFICARA EL LEVANTAMIENTO DEL MISMO.
- SE SOLICITA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECPECION DE OBRA , EN LOS PLAZOS PERENTORIOS DE LEY.
- ASIMISMO, SE RECOMIENDA REALIZARA LAS PENALIDADES DEL CASO, POR RETRASO INJUSTIFICADO, TAL COMO DESCRIBE EL ARTICULO 132 PENALIDADES- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

	
2885103	
N° DOC:	00005392-3018
CLAVE:	8197
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	31/05/2019 16:41:08
TELEFONO:	2087700
www.fondepes.gob.pe	


 Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

Jr. Manuel de Lara 152- Urb. Villa Sol - Los Olivos - Lima
alejandrosiu92@hotmail.com
CEL: 942089061

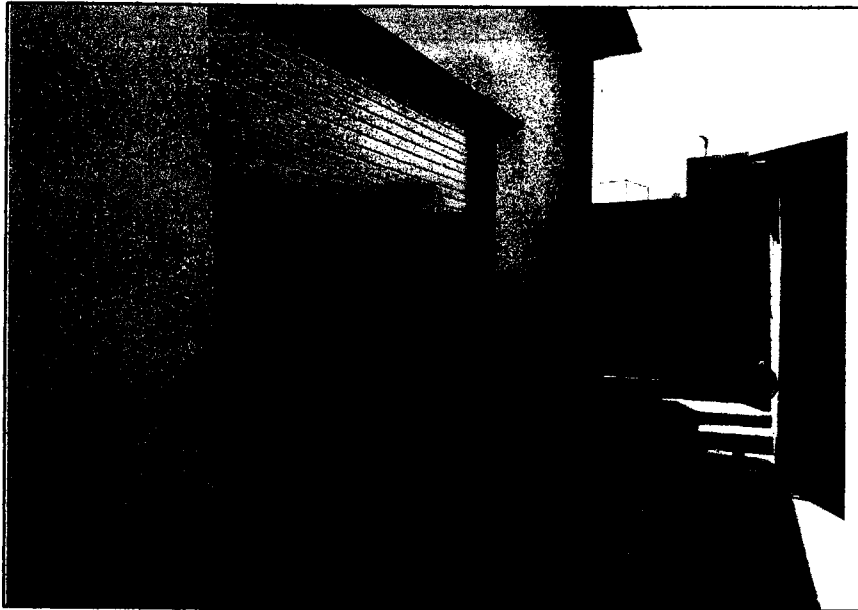
1. FICHA TECNICA.

FICHA TECNICA DE OBRA	
PROYECTO	: "OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
ENTIDAD	: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
MODALIDAD	: CONTRATO A COTOS UNITARIOS
CONTRATISTA	: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	: WALTER EXEBIO OJEDA
PROCESO	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
CONTRATO N°	: CONTRATO N° 037 - 2018 FONDEPES
SUPERVISOR DE OBRA	: Ing. Euler Cabrera Mora
RESIDENTE DE OBRA	: ING. WALTER EXEBIO OJEDA
PRESUPUESTO BASE	: S/. 1,671,323.10 Inc. IGV
PRESUPUESTO OFERTADO	: S/. 1,671,323.10 Inc. IGV
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/. 1,662,181.49 Inc. IGV
FACTOR DE RELACION	: 0.99453
CARTA DE FIANZA - FIEL CUMPLIMIENTO	: S/. 166,218.14 (10 % del monto del Contrato)
	Carta de Fianza N° -----
	vigencia 12-dic-18 AL 10-jun-19
	Identidad Bancaria BANCO BBVA CONTINENTAL
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	: 13-dic-18
PLAZO CONTRACTUAL	: 120 DIAS
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 20-dic-18
FECHA INICIO DE OBRA	: 21-dic-18
INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	: 21-dic-18
FECHA TERMINO CONT. DE OBRA	: 19-abr-19
PARALIZACIÓN DE OBRA	:
REINICIO DE OBRA	:
AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION	: 18 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	: 07-may-19
FECHA DE TERMINACION REAL	: 07-may-19
RETENCION DE FIEL CUMPLIMIENTO	: S/.
REAJUSTE	: S/.
REINTEGROS	: S/.
INTERESES	: S/.
MORAS POR DEMORA EN FIRMA DE CONTRATO	: S/.
MAYORES GASTOS GENERALES	: S/.
MULTAS POR ATRAZO DE OBRA	: S/. 166,218.15
DURACION TOTAL DE LA OBRA	: 138 DIAS
FECHA: ACTA DE TERMINACION DE OBRA	: ___ / ___ / ___
FECHA: ACTA DE ENTREGA DE OBRA	: ___ / ___ / ___
ADELANTO DIRECTO	: S/. 166,218.14
FECHA ADEL. DIREC.:	20-dic-18
VIGENCIA:	17-dic-18 17-mar-19
CARTA DE FIANZA - BANCO:	BANCO BBVA CONTINENTAL
RENOVACION DE CARTA FIANZA	S/. 88,104.94
VIGENCIA:	17-mar-19 21-abr-19
CARTA DE FIANZA - BANCO:	BANCO BBVA CONTINENTAL
ADELANTO PARA MATERIALES	: S/. 332,436.29
FECHA ADELANTO P/ MATERIALES:	20-dic-18
VIGENCIA:	21-dic-18 21-mar-19
CARTA DE FIANZA - BANCO:	BANCO BBVA CONTINENTAL
RENOVACION DE CARTA FIANZA	S/. 103,537.81
VIGENCIA:	21-mar-19 17-abr-19
CARTA DE FIANZA - BANCO:	BANCO BBVA CONTINENTAL
DEL TOTAL FINANCIADO:	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	: DIAS
MONTO DEL PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/. 1,662,181.49 (MC)
MONTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL (A)	: S/.
PRESUPUESTO DEDUCTIVO (D)	: S/.
TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL (TPA = A + D)	: S/.
MONTO TOTAL FINANCIADO = MC + TPA	: S/. 1,662,181.49 (MTF)

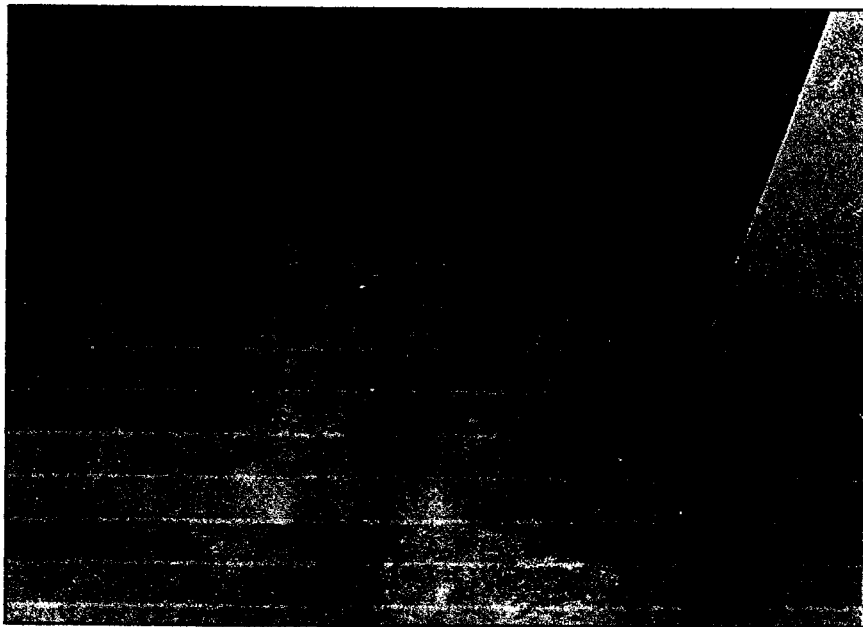


Euler Héctor Cabrera Mora
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

PANEL FOTOGRAFICO.

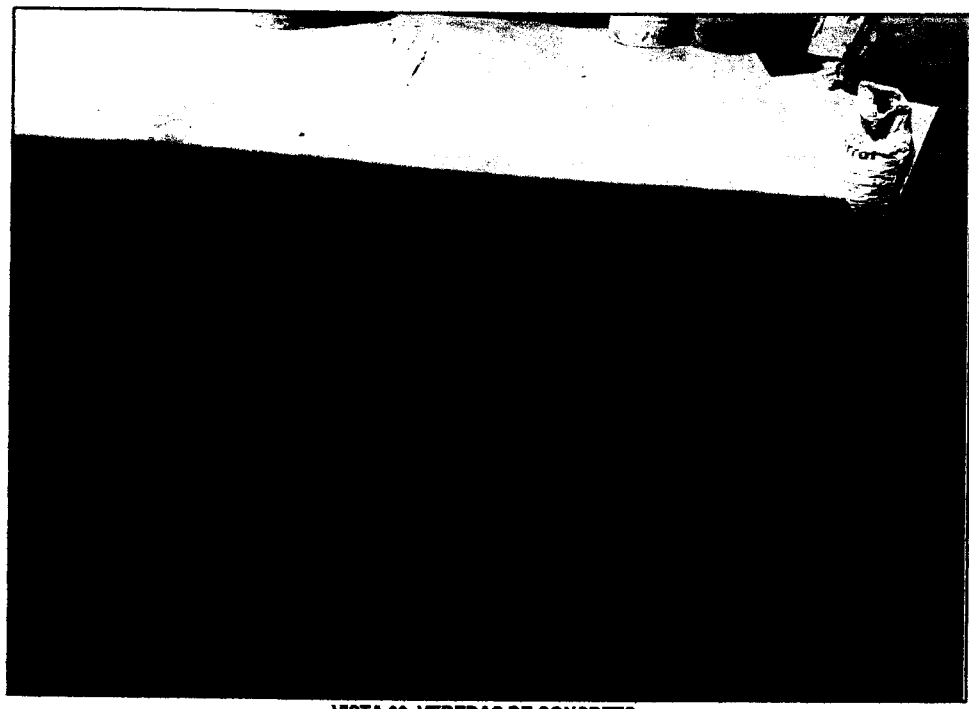


VISTA 01. COLOCACION DE LAS PUERTAS ENROLLABLES.

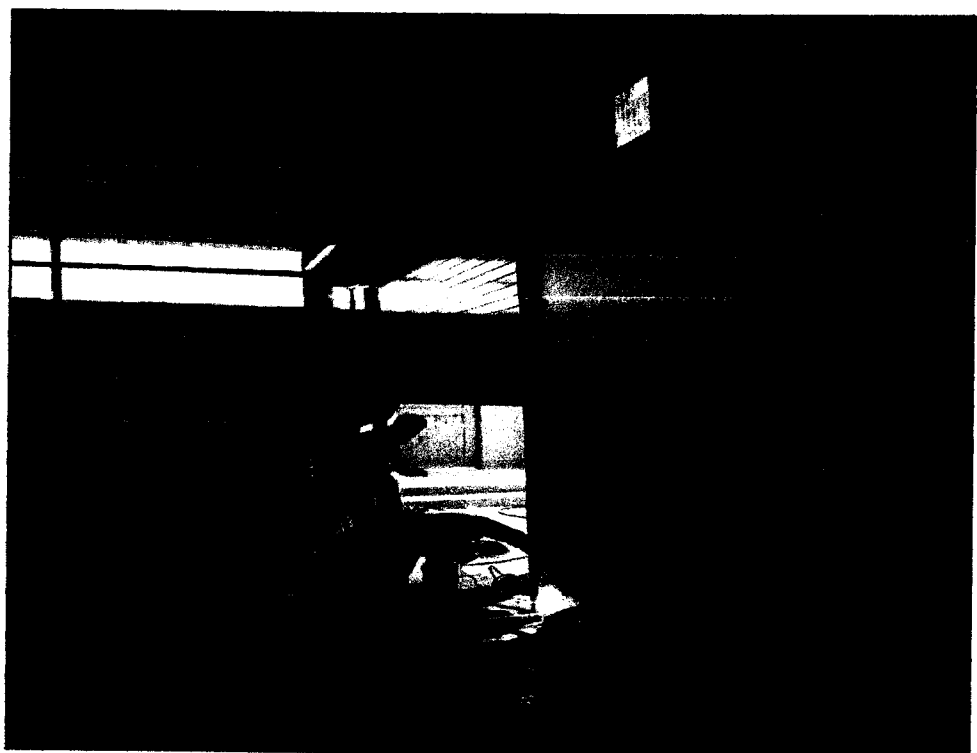


VISTA 02. SELLADO DE JUNTAS EN VEREDAS DE CONCRETO.


Euler Héctor Cabrera Mora
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

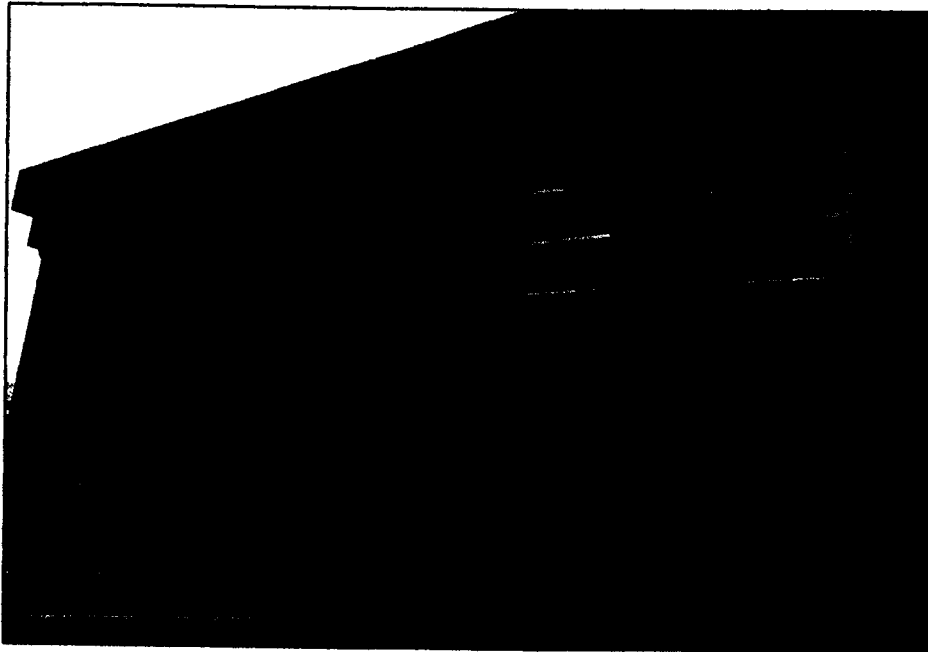


VISTA 03. VEREDAS DE CONCRETO.



VISTA 04. INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES.

 *Euler Héctor Cabrera Mora*
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

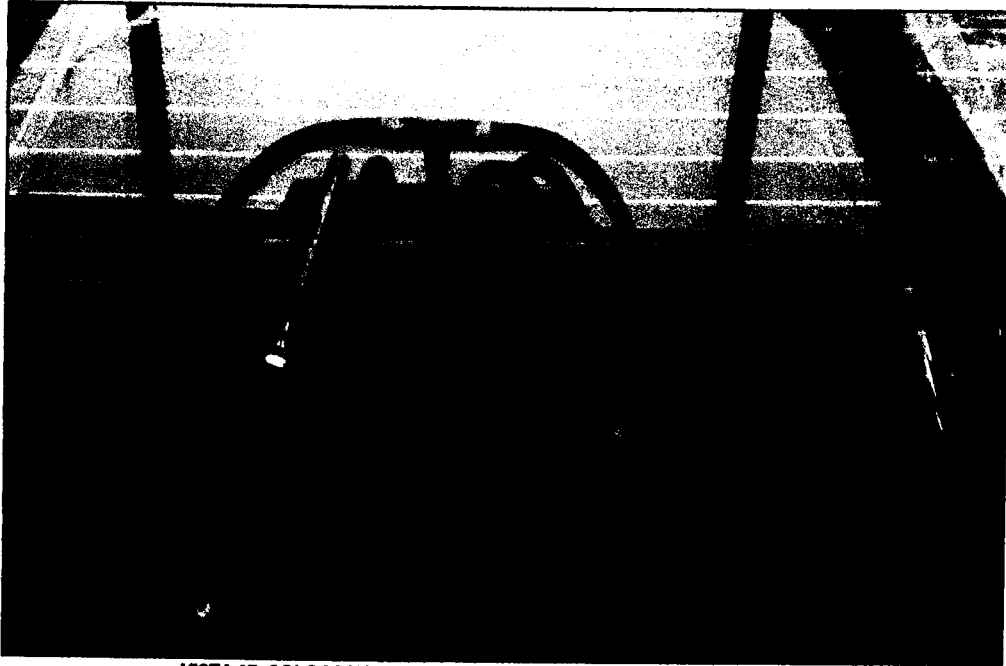


VISTA 05. CULMINACION DE ACABADOS.



VISTA 06. CULMINACION DE COLOCADO DE PASTEROS.


Euler Héctor
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

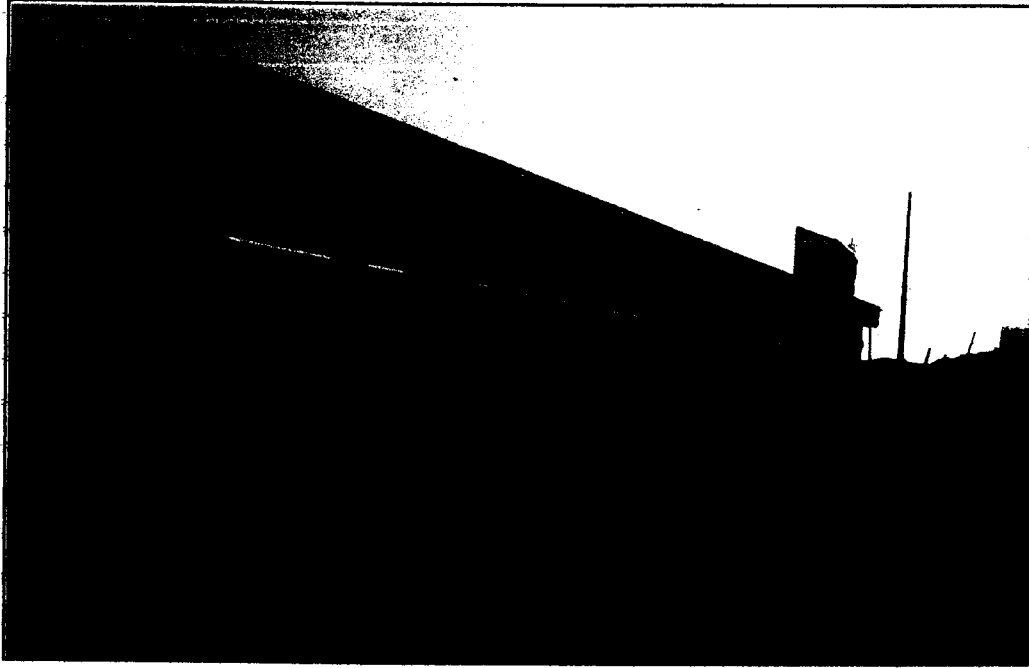


VISTA 07. COLOCACION DE MANGUERAS Y PISTOLAS DE AGUA.

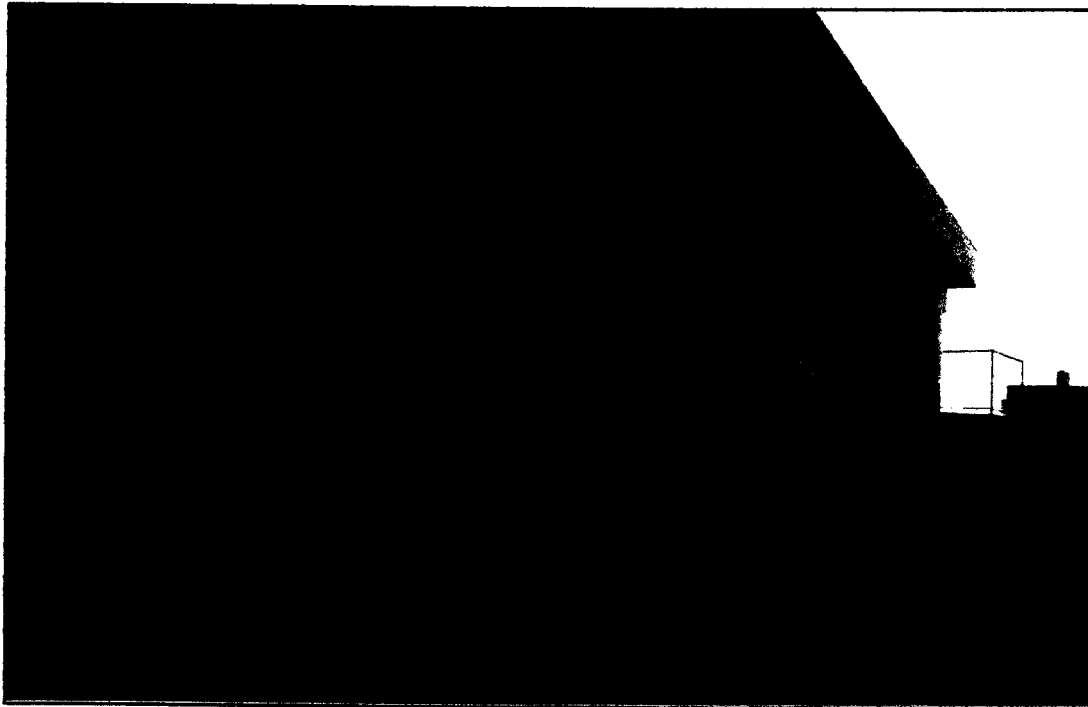


VISTA 08. VERIFICACION DE LAS II.EE. DEL DPA CHIMBOTE.



Euler Héctor
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

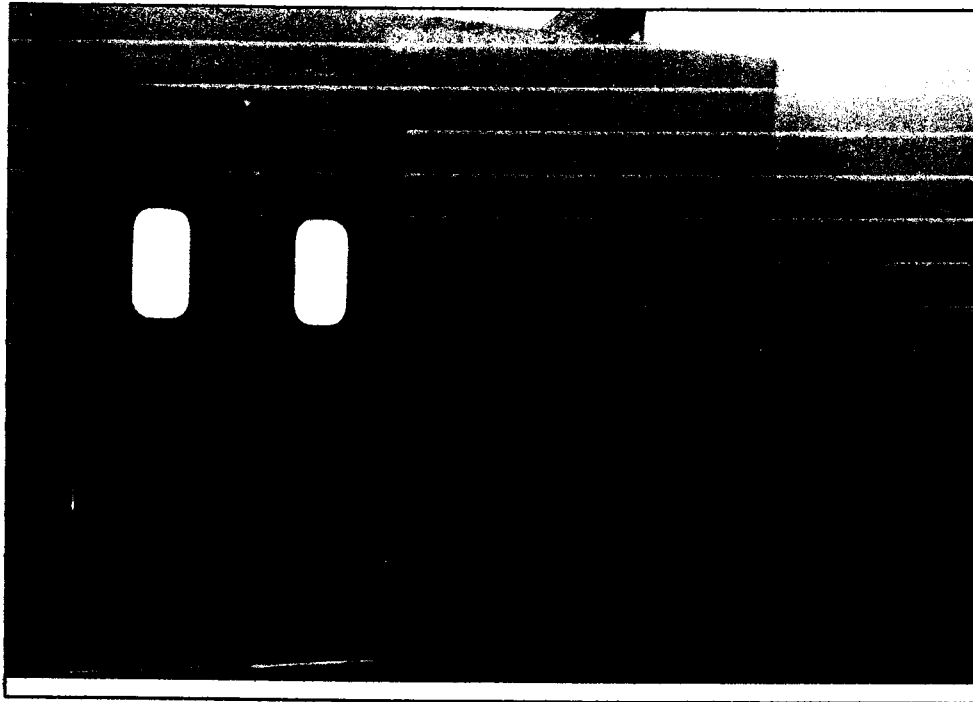


VISTA 15. INSTALACION DE RED PLUVIAL DEL DPA CHIMBOTE.



VISTA 16. COLOCACION DE TABLEROS DE ENERGIA DEL DPA CHIMBOTE.


Euler Héctor Cabrera Mora
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

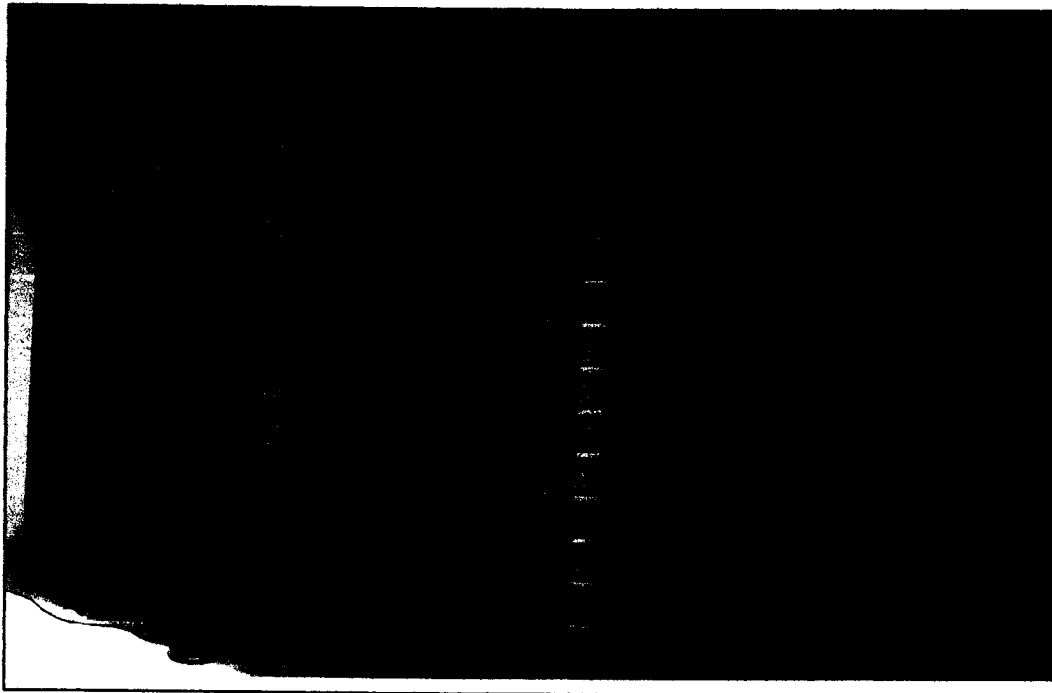


VISTA 13. INSTALACION DE PUERTA DE DOBLE IMPACTO Y LAVATORIO.

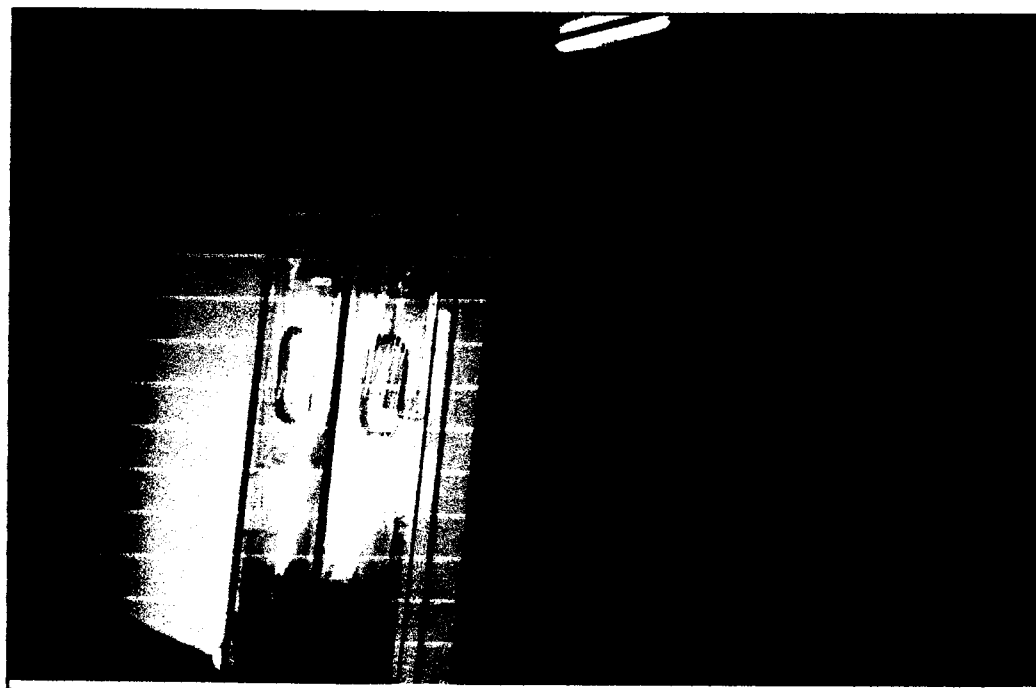


VISTA 14. INSTALACION DE ALARMAS DE PARED.

 *Euler Héctor Cabrera Mora*
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829



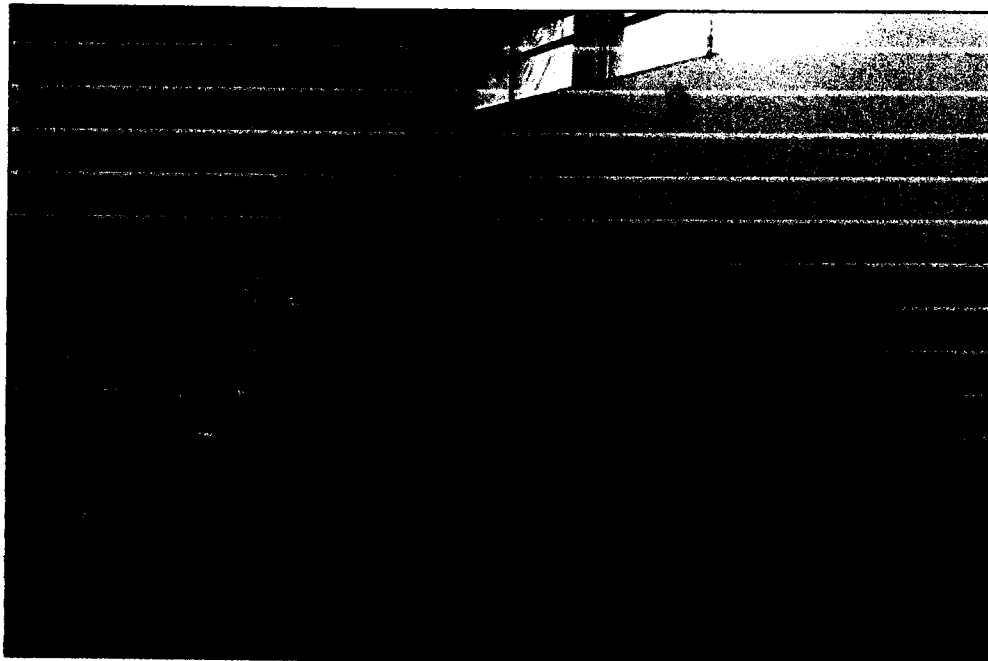
VISTA 11. INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES INGRESO PRINCIPAL.



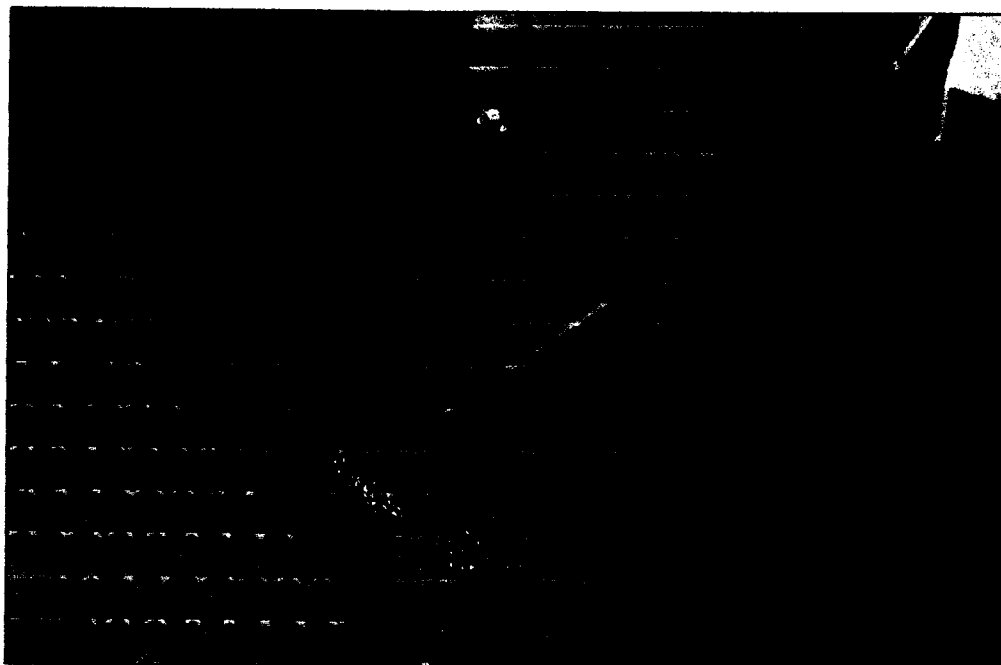
VISTA 12. INSTALACION DE PUERTA DE DOBLE IMPACTO.




Euler Héctor Cabrera Mora
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829



VISTA 09. COLOCACION DE MESAS DE ACERO INOXIDABLE.




VISTA 10. COLOCACION DE REJILLAS EN EL DPA CHIMBOTE.

 *Euler Héctor*
Euler Héctor CABRERA MORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78829

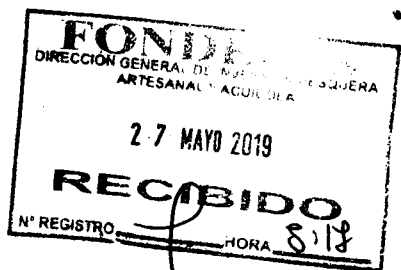
Ing. Euler Héctor Cabrera Mora
Consultor de Obras Civiles

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Atentamente:


 **Euler Héctor CABRERA MORA**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 78629

0586



Lima, 24 de Mayo del 2019

CARTA N° 028-2019-CDPACH

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima - Lima

Presente. -

ATENCION: ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
SUPERVISOR DE OBRA

ASUNTO: VALORIZACION DE OBRA N°05- ABRIL 2019

REFERENCIA: CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES - EJECUCION DE LA OBRA:
"OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA
DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
2882087	
N° DOC:	00005221-2018
CLAVE:	8963
USUARIO:	usuario_log69
FECHA Y HORA:	27/05/2019 15:56:18
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

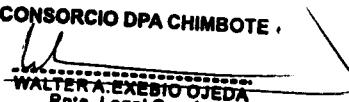
De mi consideración;

Por medio del presente es grato dirigirme a Usted, a fin de adjunto hacerle entrega de la Valorización de Obra N°05 de cierre por obra concluida; conforme establece la Cláusula Cuarta del Contrato Nro. 037-2018-FONDEPES, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo °166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradecemos la atención que brinde a la presente.

Atentamente,


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
Rpto. Legal Común

Av. Surco N° 660 Dpto. 202 B Urb. La Virreyna
Santiago de Surco - Lima - Lima
Telef: 562-9893
Cel.: 992751863
seasapsac@hotmail.com

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3962 - 2019 FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto: Carta D° 028-2019/ COPACU

Referencia: Registro: S221

Fecha: 27/05/19

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	AOEH

Observaciones: *[Stamp: FONDA NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, AREA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y MANTENIMIENTO, 27 MAY 2019]*



- Indicaciones:
- 01. Autorizar/Aprobado
 - 02. Calificar/Evaluar
 - 03. Informe
 - 04. Proyectar
 - 05. Atender/Tramitación
 - 06. Conocimiento y fines
 - 07. Notificar al interesado
 - 08. Reformular
 - 09. Ayuda memoria
 - 10. Coordinar
 - 11. Opinión/Recomendación
 - 12. Consolar
 - 13. Aclarar redacción
 - 14. Implementar/Ejecutar
 - 15. Preparar respuesta
 - 16. Visación
 - 17. Agregar a sus antecedentes
 - 18. Archivo
 - 19. Ampliar
 - 20. Seguimiento

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2245 - 2019 FONDEPES/DIGENIPAA/OEM

Asunto: Memo Interno N° 3962-2019- DIGENIPAA

Referencia: Registro:

Fecha: 30/05/19


Indicación	Destino

Observaciones: *[Handwritten signature: Eug. Urano Conzaga]*



- Atentamente
- 01. Autorizar/Aprobado
 - 02. Calificar/Evaluar
 - 03. Informe
 - 04. Proyectar
 - 05. Atender/Tramitación
 - 06. Conocimiento y fines
 - 07. Notificar al interesado
 - 08. Reformular
 - 09. Ayuda memoria
 - 10. Coordinar
 - 11. Opinión/Recomendación
 - 12. Consolar
 - 13. Aclarar redacción
 - 14. Implementar/Ejecutar
 - 15. Preparar respuesta
 - 16. Visación
 - 17. Agregar a sus antecedentes
 - 18. Archivo
 - 19. Ampliar
 - 20. Seguimiento


1.0 VALORIZACION


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

- 1.- OBRA : OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,
DEPARTAMENTO DE ANCASH
- 2.- UBICACIÓN :
2.1 DEPARTAMENTO : ANCASH
2.2 PROVINCIA : DEL SANTA
2.3 DISTRITO : CHIMBOTE
3.- ADJUDICACION SIMPLIFICADA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
4.- ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
- 5.- SUPERVISOR DE OBRA : ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
6.- CONTRATISTA : CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
- 7.- RESIDENTE DE OBRA : ING. WALTER EXEBIO OJEDA
8.- CONTRATO EJECUCION DE OBRA : N° 037-2018-FONDEPES
9.- SISTEMA DE LICITACION : ADJUDICACION SIMPLIFICADA
10.- MODALIDAD DE EJECUCION : SUMA ALZADA
11.- PRESUPUESTO REFERENCIAL : S/ 1,671,323.10
12.- PRESUPUESTO CONTRACTUAL : S/ 1,662,181.49
13.- PLAZO DEL CONTRATISTA : 120 DIAS CALENDARIOS
14.- ADELANTO DIRECTO : S/ 166,218.14
15.- ADELANTO POR MATERIALES : S/ 332,436.29
16.- CARTA FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO : S/ 166,218.14
17.- FECHA ENTREGA DEL TERRENO : 20 de diciembre de 2018
18.- INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL : 21 de diciembre de 2018
19.- TERMINO DEL PLAZO VIGENTE : 19 de abril de 2019


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

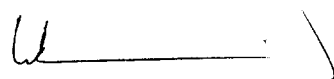


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONCURSO OBRA UBICACIÓN AREA GEOGRAFICA ENTIDAD COTRATISTA VALOR REFERENCIAL MONTO DE CONTRATO PLAZO DE EJECUCION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.) S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18% S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18% 120 DIAS CALENDARIOS
--	--

A.	VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05 Partida OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH Costo Directo + GG + U	<u>445,517.94</u> 445,517.94
B.	REAJUSTES REAJUSTE DE VALORIZACION DEL MES REGULARIZACION DE REAJUSTE DEL MES	<u>0.00</u> 0.00 0.00
C.	DEDUCCIONES DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO P/MATERIALES	<u>0.00</u> 0.00 0.00
D.	AMORTIZACIONES Amortización del Adelanto Directo Amortización del Adelanto para Materiales	<u>0.00</u> 0.00 0.00
E.	MULTA POR ATRASO DE OBRA MULTA POR ATRASO DE OBRA PENALIDAD	<u>0.00</u> 0.00 0.00
F.	FONDO DE GARANTÍA FONDO DE GARANTÍA 10%	<u>0.00</u> 0.00
G.	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA En efectivo (G)= (2) - (E) - (F) IGV. (G) X 18%	<u>525,711.17</u> 445,517.94 80,193.23


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

CONCURSO
OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE,
PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

UBICACIÓN
2 DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

AREA GEOGRAFICA
ENTIDAD

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

VALOR REFERENCIAL

S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%

MONTO DE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION

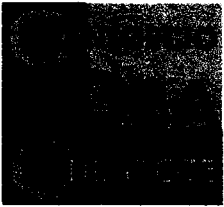
S/. 1,962,181.49 Incl. IGV 18%
120 DIAS CALENDARIOS

Residente
Contratista
Supervisor

ING. WALTER EXEBIO OJEDA
CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS
ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO

(a)	OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,408,628.38	962,821.99	445,517.94	1,398,336.93	99.27%	10,291.45
	% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA		67.64%	31.63%	99.27%		0.73%
(b)	REAJUSTES						
-	REAJUSTE DE VALORIZACIONES		2,164.12	0.00	2,164.12		
-	REGULARIZACION DE REAJUSTE DE MESES ANTERIORES		2,164.12	0.00	2,164.12		
(c)	DEDUCCIONES DE REAJUSTES						
-	DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
-	DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO PMATERIALES		0.00	0.00	0.00		
	TOTAL REAJUSTES (b) + (c) - (c)		4,328.24	0.00	4,328.24		
(e)	AMORTIZACION DE ADELANTOS						
-	AMORTIZACION DEL ADELANTO EN EFECTIVO	140,862.83	260,179.40	0.00	422,588.51		0.00
-	AMORTIZACION DEL ADELANTO PARA MATERIALES	281,725.88	140,862.83	0.00	140,862.83		0.00
	TOTAL AMORTIZACION (e)		442,042.28	0.00	563,451.34		
(g)	MULTA POR ATRASO DE OBRA						
-	MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
-	RETENCION POR FONDO DE GARANTIA		0.00	0.00	0.00		
(j)	MONTO TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA (j) = (h) + (i)		476,674.04	525,711.17	1,002,385.21		12,143.91
-	EN EFECTIVO (h) = (f) - (g)	1,408,628.38	403,961.05	445,517.94	849,478.99		10,291.45
-	EN IGV (i) = (j) - (h)	253,553.11	72,712.99	80,193.23	152,908.22		1,852.46
	TOTAL MONTO A PAGAR (j)		549,387.03	605,911.40	1,002,385.21		12,143.91

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18% Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18% Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.F.
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO

01	ESTRUCTURAS EN TIERRA	706,927.76	689,121.42	14,789.78	703,911.21	99.57%	3,016.55	0.43%
02	ARQUITECTURA	580,222.71	183,849.43	396,373.29	580,222.72	100.00%	-0.01	0.00%
03	INSTALACIONES ELECTRICAS	36,272.46	11,321.24	17,679.31	29,000.55	79.96%	7,271.91	20.05%
04	INSTALACIONES SANITARIAS	85,205.47	68,526.90	16,675.55	85,202.45	100.00%	3.02	0.00%
	SUB - TOTAL	1,408,628.38	962,821.89	445,517.94	1,398,336.93		10,291.47	
	IMPUESTO IGV 18%	253,553.11	171,507.96	80,193.23	251,700.65	99.27%	1,852.46	0.73%
	TOTAL	1,662,181.49	1,124,328.96	526,711.17	1,660,037.68		12,143.93	

0577


 WALTER ALBERIO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ESTRUCTURAS EN TIERRA

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL SI 1,871,323.10
 MONTO DE CONTRATO SI 1,662,181.40
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Incl. IGV 18%
 Incl. IGV 18%

Residente ING. WALTER EXEBIO QJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

		962,192.97																			
01	ESTRUCTURAS EN TIERRA																				
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES																				
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA (2.0x2.40m)	un	2,920.27	1.00	2,920.27	1.00	2,920.27	0.00	0.00	1.00	2,920.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.02	OPONAS, ALMACENES Y TALLERES	m ²	190.15	18.00	3,422.70	18.00	3,422.70	0.00	0.00	18.00	3,422.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.03	LIMPIEZA DEL TERRENO	m ²	578.53	1.78	1,029.78	578.53	1,029.78	0.00	0.00	578.53	1,029.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.04	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	mes	3.00	1,172.22	3.00	3,516.66	3.00	3,516.66	0.00	3.00	3,516.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.05	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	74.46	60.50	4,511.53	74.46	4,511.53	0.00	0.00	74.46	4,511.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.06	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gp	1.00	5,022.00	1.00	5,022.00	1.00	5,022.00	0.00	1.00	5,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.07	SSI.H. PROVISIONALES	mes	4.00	711.44	4.00	2,845.76	4.00	2,845.76	0.00	4.00	2,845.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.08	AGUA PARA OBRA	mes	4.00	307.70	4.00	1,230.80	4.00	1,230.80	0.00	4.00	1,230.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.09	ENERGIA PARA OBRA	mes	4.00	1,378.71	4.00	5,508.84	4.00	5,508.84	0.00	4.00	5,508.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.10	GUARDIANA	mes	4.00	2,004.30	4.00	8,017.20	4.00	8,017.20	0.00	4.00	8,017.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				
01.02.01	PLANTE DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	gp	1.00	5,833.12	1.00	4,906.54	1.00	4,906.54	0.00	1.00	4,906.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gp	1.00	7,045.50	1.00	7,045.50	1.00	7,045.50	0.00	1.00	7,045.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gp	1.00	1,356.63	1.00	1,490.82	1.00	1,490.82	0.00	1.00	1,490.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.04	SEMAJALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gp	1.00	3,738.91	1.00	3,738.91	1.00	3,738.91	0.00	1.00	3,738.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gp	1.00	2,965.51	1.00	2,965.51	1.00	2,965.51	0.00	1.00	2,965.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES																				
01.03.01	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA	m ²	638.38	5.42	3,446.18	638.38	3,446.18	0.00	0.00	638.38	3,446.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.02	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DE APOYO DE TUBERIA DE AGUA	m	50.44	4.41	222.44	50.44	222.44	0.00	0.00	50.44	222.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.03	DESMONTAJE DE VIGLETAS PREFABRICADAS	m	293.80	3.04	863.15	293.80	863.15	0.00	0.00	293.80	863.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.04	DESMONTAJE DE TUBERIAS SANITARIAS Y ACCESORIOS	gp	1.00	237.15	1.00	237.15	1.00	237.15	0.00	1.00	237.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.05	DESMONTAJE DE TUBERIAS ELECTRICAS	gp	1.00	355.72	1.00	355.72	1.00	355.72	0.00	1.00	355.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.06	DESMONTAJE DE APARATOS ELECTRICOS	gp	1.00	801.29	1.00	801.29	1.00	801.29	0.00	1.00	801.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.07	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	un	6.00	21.01	126.06	6.00	126.06	0.00	0.00	6.00	126.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.08	DESMONTAJE DE PUERTAS ENROLLABLES	un	3.00	86.07	258.21	3.00	258.21	0.00	0.00	3.00	258.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.09	DESMONTAJE DE CANALIAS	m	63.11	2.53	159.87	63.11	159.87	0.00	0.00	63.11	159.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.10	RETRO Y RENESTALACION DE EQUIPOS	gp	1.00	400.86	1.00	400.86	1.00	400.86	0.00	1.00	400.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.11	DESMONTAJE DE VIGAS DE CONCRETO	m ³	18.89	394.77	7,851.98	18.89	7,851.98	0.00	0.00	18.89	7,851.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.12	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO CIEGUPO	m ²	278.00	10.47	2,921.13	278.00	2,921.13	0.00	0.00	278.00	2,921.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.13	DEMOLICION DE COLUMNAS	m ³	4.99	394.77	1,969.90	4.99	1,969.90	0.00	0.00	4.99	1,969.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.14	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO CIEGUPO	m ²	465.65	29.54	13,755.30	465.65	13,755.30	0.00	0.00	465.65	13,755.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.15	DEMOLICION DE VEREDAS	m ²	108.43	33.75	3,658.51	108.43	3,658.51	0.00	0.00	108.43	3,658.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.03.16	DEMOLICION DE SOBRECIMIENTO	m ³	26.46	133.63	3,543.79	26.46	3,543.79	0.00	0.00	26.46	3,543.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0576

WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ESTRUCTURAS EN TIERRA

CONCURSO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 ÁREA GEOGRÁFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,871,323.10
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,862,181.49
 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS CALENDARIOS

Residente: ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista: CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNIÓN S.A.)
 Supervisor: ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 Supervisión: ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Incl. IGV 18%
 Incl. IGV 18%

01.03.17	DEMOLICIÓN DE CIMENTOS CORRIDOS	m3	45.55	178.90	8,148.00	45.55	8,148.00	0.00	45.55	8,148.00	0.00	0.00%
01.03.18	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS	m3	64.19	297.57	19,101.02	64.19	19,101.02	0.00	64.19	19,101.02	0.00	0.00%
01.03.19	DEMOLICIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN	m3	19.74	178.90	3,531.49	19.74	3,531.49	0.00	19.74	3,531.49	0.00	0.00%
01.03.20	ELIMINACIÓN MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIÓN	m3	704.96	35.92	25,308.51	704.96	25,308.51	0.00	704.96	25,308.51	0.00	0.00%
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,184.53							
01.04.01	CORTE MASIVO	m3	115.51	43.22	4,992.34	115.51	4,992.34	0.00	115.51	4,992.34	0.00	0.00%
01.04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 0.40X0.60M	m3	267.80	38.18	9,946.38	267.80	9,946.38	0.00	267.80	9,946.38	0.00	0.00%
01.04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO	m2	567.19	7.19	4,065.41	567.19	4,065.41	0.00	567.19	4,065.41	0.00	0.00%
01.04.04	RELLENO COMPACTACIÓN GECUPO MAT PROPIO	m3	140.77	22.69	3,189.85	140.77	3,189.85	0.00	140.77	3,189.85	0.00	0.00%
01.04.05	RELLENO COMPACTACIÓN GECUPO MAT PRESTAMO	m3	110.40	77.89	8,569.06	110.40	8,569.06	0.00	110.40	8,569.06	0.00	0.00%
01.04.06	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	118.85	29.94	3,498.49	118.85	3,498.49	0.00	118.85	3,498.49	0.00	0.00%
01.05	CONCRETO SIMPLE				34,997.89							
01.05.01	CIMIENTO CORRIDO				22,874.86							
01.05.01.01	CONCRETO CICLOPEO Fc=140 kg/cm2 + 30% P.G.	m3	48.74	303.96	14,815.01	48.74	14,815.01	0.00	48.74	14,815.01	0.00	0.00%
01.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CIMIENTO CORRIDO	m2	203.82	36.54	8,059.04	203.82	8,059.04	0.00	203.82	8,059.04	0.00	0.00%
01.05.02	SOBRECIMENTOS				7,284.48							
01.05.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS Fc=175 kg/cm2	m3	9.71	428.49	4,141.22	9.71	4,141.22	0.00	9.71	4,141.22	0.00	0.00%
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	78.14	39.49	3,125.24	78.14	3,125.24	0.00	78.14	3,125.24	0.00	0.00%
01.05.03	VEREDA				4,847.89							
01.05.03.01	CONCRETO PARA VEREDAS Fc=210 kg/cm2	m3	10.80	372.35	4,021.39	10.80	4,021.39	0.00	10.80	4,021.39	0.00	0.00%
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDAS	m2	18.20	50.97	925.71	18.20	925.71	0.00	18.20	925.71	0.00	0.00%
01.06	CONCRETO ARMADO				337,941.57							
01.06.01	ZAPATAS				87,041.19							
01.06.01.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 ZAPATAS	m3	62.00	427.67	26,515.54	62.00	26,515.54	0.00	62.00	26,515.54	0.00	0.00%
01.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ZAPATAS	m2	111.61	66.47	7,418.72	111.61	7,418.72	0.00	111.61	7,418.72	0.00	0.00%
01.06.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	4.45	3,838.72	17,073.40	4.45	17,073.40	0.00	4.45	17,073.40	0.00	0.00%
01.06.01.04	SOLADO PARA ZAPATAS DE CONCRETO Fc=14 MEZCLA 1/2	m2	103.32	46.43	4,797.15	103.32	4,797.15	0.00	103.32	4,797.15	0.00	0.00%
01.06.01.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SOLADOS DE ZAPATAS	m2	18.80	86.47	1,236.34	18.80	1,236.34	0.00	18.80	1,236.34	0.00	0.00%
01.06.02	VIGAS DE CIMENTACIÓN				31,846.46							
01.06.02.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 VIGAS DE CIMENTACIÓN	m3	30.66	447.16	13,709.83	30.66	13,709.83	0.00	30.66	13,709.83	0.00	0.00%
01.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACIÓN	m2	158.83	54.73	8,583.31	158.83	8,583.31	0.00	158.83	8,583.31	0.00	0.00%
01.06.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 EN VIGAS DE CIMENTACIÓN	kg	2,171.96	4.45	9,665.22	2,171.96	9,665.22	0.00	2,171.96	9,665.22	0.00	0.00%
01.06.03	COLUMNAS				88,786.10							
01.06.03.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 COLUMNAS	m3	32.59	540.09	17,614.40	32.59	17,614.40	0.00	32.59	17,614.40	0.00	0.00%
01.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS	m2	367.53	58.74	21,652.24	367.53	21,652.24	0.00	367.53	21,652.24	0.00	0.00%
01.06.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 COLUMNAS Y PLACAS	kg	6,710.08	4.45	29,895.46	6,710.08	29,895.46	0.00	6,710.08	29,895.46	0.00	0.00%
01.06.04	LOSAS ARMADAS Y RAMPA				39,887.81							

0575

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

ESTRUCTURAS EN TIERRA

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACIÓN DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL SI. 1,871,323.10
 MONTO DE CONTRATO SI. 1,862,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Incl. IGV 18%
 Incl. IGV 18%

Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

01.06.04.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² , LOSAS ARMADAS Y RAMPAS	m ³	44.32	404.19	17,994.54	44.62	17,994.54	0.00	44.62	17,994.54	0.00	0.00%
01.06.04.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO DE LOSAS Y RAMPAS	m ²	38.41	54.73	1,902.72	38.41	1,902.72	0.00	38.41	1,902.72	0.00	0.00%
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm ² EN LOSAS ARMADAS Y RAMPAS	kg	2,107.06	4.46	9,376.04	2,107.06	9,376.04	0.00	2,107.06	9,376.04	0.00	0.00%
01.06.04.04	JUNTA DE DILATACION e=1"	m	111.50	11.94	1,331.31	111.50	1,331.31	0.00	111.50	1,331.31	0.00	0.00%
01.06.05	VIGAS				78,873.79							
01.06.05.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² EN VIGAS	m ³	57.00	418.19	23,893.83	57.00	23,893.83	0.00	57.00	23,893.83	0.00	0.00%
01.06.05.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO NORMAL EN VIGAS	m ²	317.50	63.13	20,043.78	317.50	20,043.78	0.00	317.50	20,043.78	0.00	0.00%
01.06.05.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm ² EN VIGAS	kg	8,008.11	4.46	35,636.09	8,008.11	35,636.09	0.00	8,008.11	35,636.09	0.00	0.00%
01.06.06	LOSAS ALGERADAS				81,194.84							
01.06.06.01	LADRILLO HUECO DE ARCILLA H=20mm PARA LOSA ALGERADA	unid	3,039.00	3.16	12,526.02	3,039.00	12,526.02	0.00	3,039.00	12,526.02	0.00	0.00%
01.06.06.02	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² , LOSA ALGERADA	m ³	42.56	407.31	17,335.11	42.56	17,335.11	0.00	42.56	17,335.11	0.00	0.00%
01.06.06.03	ENCORRADO Y DESENCORRADO NORMAL EN LOSAS ALGERADAS	m ²	436.36	47.24	20,613.65	436.36	20,613.65	0.00	436.36	20,613.65	0.00	0.00%
01.06.06.04	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm ² EN LOSAS ALGERADAS	kg	2,837.34	4.46	12,628.16	2,837.34	12,628.16	0.00	2,837.34	12,628.16	0.00	0.00%
01.06.07	MANILUVOS				483.22							
01.06.07.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² , PARA MANILUVOS	m ³	0.50	363.26	176.63	0.00	0.00	0.00	0.50	176.63	0.00	0.00%
01.06.07.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO PARA MANILUVO	m ²	3.69	32.22	116.57	0.00	0.00	0.00	3.69	116.57	0.00	0.00%
01.06.07.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200 kg/cm ² EN MANILUVOS	kg	35.51	4.46	158.02	0.00	0.00	0.00	35.51	158.02	0.00	0.00%
01.06.08	CANALETAS				4,896.19							
01.06.08.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² EN CANALETAS	m ³	7.72	347.65	2,666.17	7.33	2,560.26	0.00	7.72	2,666.17	0.00	0.00%
01.06.08.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO DE CANALETA DE DRENAJE INTERIOR	m ²	110.44	20.50	2,264.02	104.87	2,149.77	0.00	110.44	2,264.02	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO				562,152.97		547,993.27			569,754.20		
	GASTOS GENERALES (15.75 %)		15.75%		88,559.49		86,326.82			88,181.59		
	UTILIDAD (10 %)		10.00%		56,215.30		54,799.33			55,975.42		
	TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.				706,927.76		689,121.42			703,911.21		
	IMPUESTO IGV (18 %)		18.00%		127,247.00		124,041.86			126,704.02		
	TOTAL VALORIZADO				834,174.76		813,163.28			830,615.23		
	SI.											
	PORCENTAJE DE AVANCE (%)			97.48%		2.00%			99.37%		0.43%	

0574

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ARQUITECTURA

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2 ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Contralista
 VALOR REFERENCIAL SI, 1,671,323.10 Incl. IGV 18% Supervisor
 MONTO DE CONTRATO SI, 1,662,181.49 Incl. IGV 18% Supervisión
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02	ARQUITECTURA				461,396.40						
02.01	ALBANELERIA				17,989.42						
02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.	m2	40.10	55.05	2,207.51	40.10	2,207.51	0.00	0.00	40.10	2,207.51
02.01.02	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.25m.	m2	181.61	86.90	15,781.91	170.99	14,859.03	10.62	922.88	181.61	15,781.91
02.02	RETOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS				34,881.64						
02.02.01	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	238.93	29.12	6,957.64	231.95	6,754.38	6.96	203.26	238.93	6,957.64
02.02.02	TARRAJEO DE COLUMNAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA 1:5	m2	107.03	31.39	3,359.67	103.45	3,247.30	3.56	112.37	107.03	3,359.67
02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZO	m2	43.52	43.52	4,772.84	108.97	4,655.33	2.70	117.51	108.97	4,772.84
02.02.04	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN MUROS	m2	258.01	22.06	5,691.70	247.36	5,456.76	16.65	234.94	258.01	5,691.70
02.02.05	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN VIGAS	m2	142.07	44.01	6,252.50	138.79	6,108.15	3.28	144.35	142.07	6,252.50
02.02.06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN COLUMNAS	m2	146.49	34.08	4,992.38	142.91	4,870.37	3.56	122.01	146.49	4,992.38
02.02.07	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	154.90	18.43	2,854.81	142.40	2,624.43	12.50	230.38	154.90	2,854.81
02.03	CIELORASOS				18,102.29						
02.03.01	CIELORASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA	m2	510.62	37.41	19,102.29	500.20	18,712.48	10.42	390.81	510.62	19,102.29
02.04	PISOS Y PAVIMENTOS				26,009.81						
02.04.01	PISO DE CEMENTO PULIDO	m2	558.63	46.56	26,009.81	0.00	0.00	558.63	26,009.81	558.63	26,009.81
02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				3,130.18						
02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO H=0.20 m	m	91.63	13.11	1,201.27	0.00	0.00	91.63	1,201.27	91.63	1,201.27
02.05.02	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO H=10 cm	m	150.11	12.85	1,928.91	0.00	0.00	150.11	1,928.91	150.11	1,928.91
02.06	COBERTURAS				18,314.73						
02.06.01	CUBIERTA LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CAMEZCLA 1:5 2.5cm	m2	512.30	35.75	18,314.73	256.15	9,157.36	256.15	9,157.37	512.30	18,314.73
02.07	CARPINTERIA METALICA				34,909.07						
02.07.01	PUERTA ENROLLABLE INC. INSTALACION	und	3.00	8,132.91	24,398.73	0.00	0.00	3.00	24,398.73	3.00	24,398.73
02.07.02	PUERTA DE ALTO IMPACTO DE 2 HJAS, OPLANCHA METALICAS DE PROTE	und	2.00	5,255.17	10,510.34	0.00	0.00	2.00	10,510.34	2.00	10,510.34
02.08	CARPINTERIA DE ALUMINIO				6,447.60						
02.08.01	MARCO DE ALUMINIO OMAILLA	m2	64.67	99.70	6,447.60	0.00	0.00	64.67	6,447.60	64.67	6,447.60

0573


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

ARQUITECTURA

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
02.09	PINTURA		77,831.57			835.13	24,035.04		835.13	24,035.04		835.13	24,035.04	
02.09.01	PINTURA EN MUROS INTERIORES CON EPOXICO	m2	28.78			142.07	4,284.83		142.07	4,284.83		142.07	4,284.83	
02.09.02	PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	30.16			146.49	4,344.89		146.49	4,344.89		146.49	4,344.89	
02.09.03	PINTURA EN COLUMNAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	29.86			558.63	15,373.50		558.63	15,373.50		558.63	15,373.50	
02.09.04	PINTURA EN PISO CON EPOXICO	m2	27.52			258.01	4,528.08		258.01	4,528.08		258.01	4,528.08	
02.09.05	PINTURA EN MUROS EXTERIORES CON LATEX	m2	17.55			180.43	4,788.61		180.43	4,788.61		180.43	4,788.61	
02.09.06	PINTURA EN VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	29.04			510.62	16,150.91		510.62	16,150.91		510.62	16,150.91	
02.09.07	PINTURA EN COLUMNAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	26.54			2,333.19			2,333.19			2,333.19		
02.09.08	PINTURA EN CIELO RASO CON EPOXICO	m2	31.63			1,044.28			1,044.28			1,044.28		
02.10	OTROS					228.53	1,268.91		228.53	1,268.91		228.53	1,268.91	
02.10.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	7.72			220,647.00			220,647.00			220,647.00		
02.10.02	BRUNAS DE 1 X 1 cm	m	5.64			15.00	67,545.00		15.00	67,545.00		15.00	67,545.00	
02.11	MOBILIARIO DE OPERACION													
02.11.01	MESAS DE COMERCIALIZACION DE ACERO INOXIDABLE	est	4,503.00											
	COSTO DIRECTO													
	GASTOS GENERALES (15.75 %)					146,188.11			146,188.11			146,188.11		
	UTILIDAD (10 %)					23,031.51			23,031.51			23,031.51		
	TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.					46,139.64			46,139.64			46,139.64		
	IMPUESTO IGV (18 %)					163,849.43			163,849.43			163,849.43		
	TOTAL VALORIZADO					33,082.90			33,082.90			33,082.90		
	PORCENTAJE DE AVANCE (%)					31.69%			31.69%			31.69%		


WALTER ALBERTO EXEBIG-OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0572

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 ENTIDAD ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL ING. EULER HECTOR CABRERA MORA
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 120 DIAS CALENDARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
03	INSTALACIONES ELECTRICAS				28,844.06									
03.01	BAJA TENSION				28,844.06									
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				69.11									
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	20.63	3.35	69.11	20.63	0.00	69.11	20.63	0.00	69.11	0.00	0.00	0.00
03.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,075.13									
03.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x0.65m	m3	20.00	36.61	732.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	732.20
03.01.02.02	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS	m	20.00	15.87	317.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317.40
03.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.44	17.73	25.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.53
03.01.03	SALIDAS DE ILUMINACION				3,682.18									
03.01.03.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	pto	62.00	59.39	3,682.18	58.00	0.00	3,444.62	58.00	0.00	3,444.62	4.00	0.00	237.56
03.01.04	SALIDA DE INTERRUPTOR				910.45									
03.01.04.01	SALIDA DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	1.00	71.41	71.41	1.00	0.00	71.41	1.00	0.00	71.41	0.00	0.00	0.00
03.01.04.02	SALIDA DE INTERRUPTOR UNIPOLAR DE COMUTACION SIMPLE	pto	8.00	85.93	687.44	8.00	0.00	687.44	8.00	0.00	687.44	0.00	0.00	0.00
03.01.04.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DE 4 VAS	pto	1.00	151.60	151.60	1.00	0.00	151.60	1.00	0.00	151.60	0.00	0.00	0.00
03.01.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTES				2,181.88									
03.01.05.01	SALIDA DE TOMACORRIENTE A FUTURO	pto	7.00	206.72	1,447.04	7.00	0.00	1,447.04	7.00	0.00	1,447.04	0.00	0.00	0.00
03.01.05.02	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2	pto	6.00	119.14	714.84	6.00	0.00	714.84	6.00	0.00	714.84	0.00	0.00	0.00
03.01.06	SALIDA CONTRANCENDIDO				1,727.52									
03.01.06.01	SALIDA DE DETECTOR DE HUMO	pto	6.00	287.92	1,727.52	3.00	0.00	863.76	6.00	0.00	1,727.52	0.00	0.00	0.00
03.01.07	CAJAS DE PASO				210.06									
03.01.07.01	CAJA OCTOGONAL PESADA 100x50mm	und	6.00	29.82	178.92	6.00	0.00	178.92	6.00	0.00	178.92	0.00	0.00	0.00
03.01.07.02	CAJA CUADRADA PESADA 100x100x50mm	und	1.00	31.14	31.14	1.00	0.00	31.14	1.00	0.00	31.14	0.00	0.00	0.00
03.01.08	TUBERIAS DE PVC PESADA				623.51									
03.01.08.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m	25.10	9.30	233.43	25.10	0.00	233.43	25.10	0.00	233.43	0.00	0.00	0.00
03.01.08.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m	53.00	7.36	390.08	53.00	0.00	390.08	53.00	0.00	390.08	0.00	0.00	0.00
03.01.09	CABLES ALIMENTADORES				513.27									
03.01.09.01	CABLE LSQH-80, 4x10mm2, 0.61KV	m	27.10	18.94	513.27	0.00	0.00	0.00	27.10	0.00	513.27	0.00	0.00	0.00
03.01.10	DUCTOS DE CONCRETO				4,003.40									

057

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACION DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL SI, 1,674,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO SI, 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

03.01.10.01	BANCO DUCTO DE CONCRETO DE 2 MAS	m	20.00	200.17	4,003.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	4,003.40	100.00%
03.01.11	TABLEROS E INTERRUPTORES				4,057.71								
03.01.11.01	TABLERO ST-COMERCIALIZACION	und	1.00	3,904.49	3,904.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,904.49	0.00%
03.01.11.02	ITM 3-507D-1	und	1.00	153.22	153.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.22	0.00%
03.01.12	PUESTA A TIERRA				718.33								
03.01.12.01	POZO DE PUESTA A TIERRA	und	1.00	690.52	690.52	1.00	690.52	0.00	0.00	0.00	0.00	690.52	0.00%
03.01.12.02	CONDUCTOR 1x10mm2 LSOH-80	m	3.50	8.23	28.81	3.50	28.81	0.00	0.00	0.00	0.00	28.81	0.00%
03.01.13	EQUIPOS DE ILUMINACION				8,023.28								
03.01.13.01	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	62.00	116.64	7,231.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,231.68	6.45%
03.01.13.02	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA CABATERIA	und	6.00	131.93	791.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	791.58	0.00%
03.01.14	PUESTA EN MARCHA				1,067.25								
03.01.14.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,067.25	1,067.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,067.25	0.00%
COSTO DIRECTO													
GASTOS GENERALES (15.75 %)													
UTILIDAD (10 %)													
TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.													
IMPUESTO IGV (18 %)													
TOTAL VALORIZADO													
SI, 42,801.50													
PORCENTAJE DE AVANCE (%)													
31.21%													
79.95%													
20.05%													

0570

Walter Alberto Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

RESIDENTE ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 CONTRATISTA CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 SUPERVISOR ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 SUPERVISOR ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

INSTALACIONES SANITARIAS													
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04	INSTALACIONES SANITARIAS				67,755.87								
04.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE				29,878.31								
04.01.01	RED DE DISTRIBUCION				19,218.37								
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	145.70	3.35	488.10	145.70	0.00	488.10	0.00	145.70	0.00	488.10	0.00%
04.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PTUBERIA	m	145.70	24.08	3,639.59	145.70	0.00	3,639.59	0.00	145.70	0.00	3,639.59	0.00%
04.01.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	145.70	5.59	814.46	145.70	0.00	814.46	0.00	145.70	0.00	814.46	0.00%
04.01.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	145.70	21.29	3,101.95	145.70	0.00	3,101.95	0.00	145.70	0.00	3,101.95	0.00%
04.01.01.05	RELL. COMP. C.P.L. VERDORAMANUAL EST. N	m	145.70	14.27	2,079.14	145.70	0.00	2,079.14	0.00	145.70	0.00	2,079.14	0.00%
04.01.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	3.24	29.38	95.13	3.24	0.00	95.13	0.00	3.24	0.00	95.13	0.00%
04.01.02	TUBERIA DE PVC				3,686.81								
04.01.02.01	SUMINST. TUB. PVC Ø 1/2" C-10	m	2.80	15.97	44.74	2.80	0.00	44.74	0.00	2.80	0.00	44.74	0.00%
04.01.02.02	SUMINST. TUB. PVC Ø 3/4" C-10	m	16.90	16.28	275.13	16.90	0.00	275.13	0.00	16.90	0.00	275.13	0.00%
04.01.02.03	SUMINST. TUB. PVC Ø 1" C-10	m	61.00	17.18	1,047.98	61.00	0.00	1,047.98	0.00	61.00	0.00	1,047.98	0.00%
04.01.02.04	SUMINST. TUB. PVC Ø 1 1/4" C-10	m	17.00	18.59	316.03	17.00	0.00	316.03	0.00	17.00	0.00	316.03	0.00%
04.01.02.05	SUMINST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m	48.20	19.99	963.52	48.20	0.00	963.52	0.00	48.20	0.00	963.52	0.00%
04.01.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	145.70	7.18	1,043.21	145.70	0.00	1,043.21	0.00	145.70	0.00	1,043.21	0.00%
04.01.03	SALIDAS DE AGUA POTABLE				5,291.64								
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC Ø 1/2"	ppp	3.00	100.13	300.39	3.00	0.00	300.39	0.00	3.00	0.00	300.39	0.00%
04.01.03.02	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC Ø 3/4"	ppp	49.00	101.25	4,961.25	49.00	0.00	4,961.25	0.00	49.00	0.00	4,961.25	0.00%
04.01.04	RED DE ALIMENTACION				1,853.57								
04.01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	23.55	3.35	78.89	23.55	0.00	78.89	0.00	23.55	0.00	78.89	0.00%
04.01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PTUBERIA	m	23.55	24.99	588.28	23.55	0.00	588.28	0.00	23.55	0.00	588.28	0.00%
04.01.04.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	23.55	5.59	131.64	23.55	0.00	131.64	0.00	23.55	0.00	131.64	0.00%
04.01.04.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	23.55	21.29	501.38	23.55	0.00	501.38	0.00	23.55	0.00	501.38	0.00%
04.01.04.05	RELL. COMP. C.P.L. VERDORAMANUAL EST. N	m	23.55	14.27	338.06	23.55	0.00	338.06	0.00	23.55	0.00	338.06	0.00%
04.01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.59	29.38	17.32	0.59	0.00	17.32	0.00	0.59	0.00	17.32	0.00%
04.01.05	TUBERIA DE PVC				639.38								
04.01.05.01	SUMINST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m	23.55	18.89	470.76	23.55	0.00	470.76	0.00	23.55	0.00	470.76	0.00%
04.01.05.02	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	23.55	7.18	168.62	23.55	0.00	168.62	0.00	23.55	0.00	168.62	0.00%
04.01.06	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				1,844.26								
04.01.06.01	TEE PVC 1/2"	und	2.00	4.20	8.40	2.00	0.00	8.40	0.00	2.00	0.00	8.40	0.00%

0569

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2 Contratórea ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

04.01.08.02	TEE PVC 3/4"	und	26.00	4.82	125.32	26.00	0.00	0.00	125.32	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.03	TEE PVC 1 1/4"	und	5.00	11.23	56.15	5.00	0.00	0.00	56.15	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.04	TEE PVC 1 1/2"	und	20.00	10.90	218.00	20.00	0.00	0.00	218.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.05	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	und	1.00	6.17	6.17	1.00	0.00	0.00	6.17	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.06	REDUCCION DE PVC 1 1/2" A 1 1/4"	und	5.00	7.79	38.95	5.00	0.00	0.00	38.95	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.07	REDUCCION DE PVC 1 1/4" A 1"	und	20.00	8.78	135.20	20.00	0.00	0.00	135.20	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.08	REDUCCION DE PVC 1" A 3/4"	und	3.00	4.37	13.11	3.00	0.00	0.00	13.11	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.09	CODO 90° DE PVC 1/2"	und	26.00	4.88	126.88	26.00	0.00	0.00	126.88	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.10	CODO 90° DE PVC 1"	und	26.00	5.43	141.18	26.00	0.00	0.00	141.18	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.11	CODO 90° DE PVC 1 1/2"	und	18.00	8.88	159.48	18.00	0.00	0.00	159.48	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.12	TAPON DE PVC 3/4"	und	3.00	5.14	15.42	3.00	0.00	0.00	15.42	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.07	VALVULAS			3,247.34									
04.01.07.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	1.00	70.88	70.88	1.00	0.00	0.00	70.88	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.07.02	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1"	und	26.00	98.41	2,560.66	26.00	0.00	0.00	2,560.66	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.07.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1 1/2"	und	4.00	167.45	669.80	4.00	0.00	0.00	669.80	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES			2,325.14									
04.01.08.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1/2" EN PARED	und	1.00	61.56	61.56	1.00	0.00	0.00	61.56	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.02	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1/2" EN PARED	und	4.00	61.56	246.24	4.00	0.00	0.00	246.24	0.00	0.00	0.00	0.00
04.01.08.03	NICHO DE PROTECCION DE CONCRETO H=0.60m PARA VALVULAS DE 1"	und	26.00	77.59	2,017.34	26.00	0.00	0.00	2,017.34	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL			22,819.84									
04.02.01	REDER DE DERRAMACION			342.45									
04.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	5.50	3.35	18.43	5.50	0.00	0.00	18.43	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/UBERIA	m	4.50	24.98	112.41	4.50	0.00	0.00	112.41	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	4.50	5.59	25.16	4.50	0.00	0.00	25.16	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	4.50	21.29	95.81	4.50	0.00	0.00	95.81	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.01.05	RELL. COMP. C.P.L. VIBRODORMANTAL EFT. N	m	4.50	14.27	64.22	4.50	0.00	0.00	64.22	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.90	29.38	26.42	0.90	0.00	0.00	26.42	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.02	TUBERIA DE PVC			285.46									
04.02.02.01	SUM. INST. TUB PVC D=2" CLASE PESADA	m	4.50	28.81	119.75	4.50	0.00	0.00	119.75	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.02.02	SUM. INST. TUB PVC D=2" CLASE LIVIANA	m	1.00	22.83	22.83	1.00	0.00	0.00	22.83	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.02.03	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	8.00	3.93	31.44	8.00	0.00	0.00	31.44	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.02.04	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	8.00	3.93	31.44	8.00	0.00	0.00	31.44	0.00	0.00	0.00	0.00
04.02.03	SALIDA DE DESAGUE Y VENTILACION			164.49									
04.02.03.01	SALIDA DE DESAGUE PVC CLASE PESADA D=2"	pdo	1.00	86.30	86.30	1.00	0.00	0.00	86.30	0.00	0.00	0.00	0.00

056

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05
ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2 Contralista ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Supervisor ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 VALOR REFERENCIAL S/ 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

	80.10	80.10	0.00	0.00	1.00	80.10	1.00	80.10	0.00	0.00	80.10	0.00	0.00	0.00%
04.02.03.02	1.00	80.10	0.00	0.00	1.00	80.10	1.00	80.10	0.00	0.00	80.10	0.00	0.00	0.00%
04.02.04														
04.02.04.01	8.70	26.15	8.70	26.15	8.70	26.15	8.70	26.15	0.00	0.00	26.15	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02	8.70	24.68	8.70	217.33	8.70	217.33	8.70	217.33	0.00	0.00	217.33	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03	8.70	5.59	8.70	48.63	8.70	48.63	8.70	48.63	0.00	0.00	48.63	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.04	8.70	21.29	8.70	165.22	8.70	165.22	8.70	165.22	0.00	0.00	165.22	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.05	8.70	14.27	8.70	124.15	8.70	124.15	8.70	124.15	0.00	0.00	124.15	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.06	2.61	29.35	2.61	76.63	2.61	76.63	2.61	76.63	0.00	0.00	76.63	0.00	0.00	0.00%
04.02.05														
04.02.05.01	8.70	43.88	8.70	361.76	8.70	361.76	8.70	361.76	0.00	0.00	361.76	0.00	0.00	0.00%
04.02.05.02	8.70	3.94	8.70	34.28	8.70	34.28	8.70	34.28	0.00	0.00	34.28	0.00	0.00	0.00%
04.02.05.03	8.70	3.94	8.70	34.28	8.70	34.28	8.70	34.28	0.00	0.00	34.28	0.00	0.00	0.00%
04.02.06														
04.02.06.01	1.00	13.27	1.00	13.27	1.00	13.27	1.00	13.27	0.00	0.00	13.27	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.02	1.00	38.92	1.00	38.92	1.00	38.92	1.00	38.92	0.00	0.00	38.92	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.03	2.00	48.01	2.00	93.82	2.00	93.82	2.00	93.82	0.00	0.00	93.82	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.04	2.00	4.12	2.00	8.24	2.00	8.24	2.00	8.24	0.00	0.00	8.24	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.05	1.00	35.67	1.00	35.67	1.00	35.67	1.00	35.67	0.00	0.00	35.67	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.06	1.00	75.71	1.00	75.71	1.00	75.71	1.00	75.71	0.00	0.00	75.71	0.00	0.00	0.00%
04.02.06.07	2.00	107.92	2.00	215.84	2.00	215.84	2.00	215.84	0.00	0.00	215.84	0.00	0.00	0.00%
04.02.07														
04.02.07.01	115.60	178.13	115.60	20,591.83	115.60	20,591.83	115.60	20,591.83	0.00	0.00	20,591.83	0.00	0.00	0.00%
04.03														
04.03.01														
04.03.01.01	9.40	41.48	9.40	389.91	9.40	389.91	9.40	389.91	0.00	0.00	389.91	0.00	0.00	0.00%
04.03.01.02	9.40	3.94	9.40	37.04	9.40	37.04	9.40	37.04	0.00	0.00	37.04	0.00	0.00	0.00%
04.03.02														
04.03.02.01	2.00	122.96	2.00	245.92	2.00	245.92	2.00	245.92	0.00	0.00	245.92	0.00	0.00	0.00%
04.03.03														
04.03.03.01	55.40	77.21	55.40	4,277.43	55.40	4,277.43	55.40	4,277.43	0.00	0.00	4,277.43	0.00	0.00	0.00%
04.04														
04.04.01														
04.04.01.01	1.00	69.13	1.00	69.13	1.00	69.13	1.00	69.13	0.00	0.00	69.13	0.00	0.00	0.00%

WALTER ALBERIO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0567


VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

INSTALACIONES SANITARIAS

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACION DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2 Contratación de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18% Supervisión ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18% Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

04.04.01.02	MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m	122.50	17.05	2,088.63	122.50	2,088.63	0.00	122.50	2,088.63	0.00	0.00%
04.04.01.03	PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE	und	49.00	138.17	6,770.33	49.00	6,770.33	0.00	49.00	6,770.33	0.00	0.00%
04.04.02	INSTALACION DE ACCESORIOS			2,882.19								
04.04.02.01	INSTALACION DE GRIFERIA PARA MANILUVOS	und	1.00	28.10	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	28.10	0.00	0.00%
04.04.02.02	INSTALACION DE MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m	122.50	11.65	1,427.13	0.00	0.00	122.50	122.50	1,427.13	0.00	0.00%
04.04.02.03	INSTALACION DE PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE Y ACCESORIOS	und	49.00	28.10	1,425.90	0.00	0.00	49.00	49.00	1,425.90	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO				67,755.87		54,495.38			67,755.87		0.00
	GASTOS GENERALES (15.75 %)				10,674.01		8,585.00			10,674.01		0.00
	UTILIDAD (10 %)				6,775.59		5,449.54			6,775.59		0.00
	TOTAL PRESUPUESTO SIN INCLUIR I.G.V.				85,205.47		68,529.92			85,205.47		0.00
	IMPUESTO IGV (18 %)				15,336.98		12,335.36			15,336.98		0.00
	TOTAL VALORIZADO	SI.			100,542.45		80,865.31			100,542.45		0.00
	PORCENTAJE DE AVANCE (%)				80.43%		80.43%			100.00%		0.00%


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

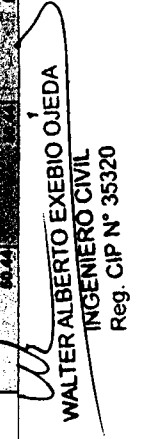
Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
01	ESTRUCTURAS EN TIERRA						
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	pza					
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA						1.00 0.00
01.01.02	OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES	m2	1.00	18.00			18.00 0.00
01.01.03	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	1.00	32.23	17.95		578.53 0.00
01.01.04	TRAZO Y REPLANTO DURANTE LA OBRA	mes					
	21 DIC AL 31 DIC		11.00				
	01 ENE AL 31 ENE		31.00				
	01 FEB AL 28 FEB		28.00				
	01 MAR AL 31 MAR		31.00				
	Total		101.00	Dias Calendario			
01.01.05	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m					
			1.00	74.46			74.46 0.00
01.01.06	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib					
01.01.07	SS.HH. PROVISIONALES	mes					
	21 DIC AL 31 DIC		11.00				
	01 ENE AL 31 ENE		31.00				
	01 FEB AL 28 FEB		28.00				
	01 MAR AL 31 MAR		31.00				
	Total		101.00	Dias Calendario			
01.01.08	AGUA PARA OBRA	mes					
	21 DIC AL 31 DIC		11.00				
	01 ENE AL 31 ENE		31.00				
	01 FEB AL 28 FEB		28.00				
	Total		78.00				
							3.37 0.00
							3.37 0.00

W
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
MONTO DE CONTRATO \$/ 1,662,181.48
PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial	
	01 MAR AL 31 MAR	Total	31.00	Dias Calendario				
			101.00	Dias Calendario				
01.01.09	ENERGIA PARA OBRA	mes					3.37	0.00
	21 DIC AL 31 DIC		11.00					
	01 ENE AL 31 ENE		31.00					
	01 FEB AL 28 FEB		28.00					
	01 MAR AL 31 MAR		31.00					
		Total	101.00	Dias Calendario				
01.01.10	GUARDIANA	mes					3.37	0.00
	21 DIC AL 31 DIC		11.00					
	01 ENE AL 31 ENE		31.00					
	01 FEB AL 28 FEB		28.00					
	01 MAR AL 31 MAR		31.00					
		Total	101.00	Dias Calendario				
01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
01.02.01	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	gib	101/120				0.84	0.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	101/120				0.84	0.00
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gib	101/120				0.84	0.00
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	101/120				0.84	0.00
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gib	101/120				0.84	0.00
01.03	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES							
01.03.01	DESMONTAJE DE COBERTURA LMANA	m2	1.10	32.23	17.95		636.38	0.00
01.03.02	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DE APOYO A TUBERIA DE AGUA	m					60.44	0.00


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial
01.03.03	DESMONTAJE DE VIGUETAS PREFABRICADAS	m	2.00	25.22			50.44
							293.80
			10.00	29.38			293.80
01.03.04	DESMONTAJE DE TUBERIAS SANITARIAS Y ACCESORIOS	gib					1.00
01.03.05	DESMONTAJE DE TUBERIAS ELECTRICAS	gib					1.00
01.03.06	DESMONTAJE DE APARATOS ELECTRICOS	gib					1.00
01.03.07	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	und					6.00
			1.00				1.00
			1.00				1.00
			4.00				4.00
01.03.08	DESMONTAJE DE PUERTAS ENROLLABLES	und					3.00
01.03.09	DESMONTAJE DE CANALLETAS	m					63.11
			2.00	25.22			50.44
			1.00	7.81			7.81
			1.00	4.86			4.86
01.03.10	RETIRO Y REINSTALACION DE EQUIPOS	gib					6.60
01.03.11	DEMOLICION DE VIGAS DE CONCRETO	m3					19.89
			1.00	29.23	0.25	0.50	3.65
			6.00	28.73	0.25	0.50	3.59
			1.00	14.45	0.25	0.50	10.84
			1.00	14.45	0.25	0.50	1.81
01.03.12	DEMOLICION DE MUROS DE LADRILLO	m2					279.00
			1.00	27.43		3.10	85.03
			1.00	20.83		3.10	64.88
			1.00	13.95		3.10	43.25
			1.00	14.45		3.10	44.80
			1.00	17.10		2.40	41.04
01.03.13	DEMOLICION DE COLUMNAS	m3					4.99
							4.99
							279.00
							19.89
							63.11
							3.00
							6.60
							279.00
							4.99
							4.99

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,862,181.48
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Referencial	Metrado Valor Referencial
01.03.14	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	m2	19.00	3.50	0.25	0.30	4.99	
	Piso visible							
	Piso encontrado (Ver registro fotografico)							
01.03.15	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	1.00	1.56	16.80		26.21	63.81
			1.00	1.56	24.10		37.90	108.43
01.03.16	DEMOLICION SOBRECIMIENTO	m3	1.00	27.43		0.30	26.46	26.46
	perimetral		1.00	20.93		0.30	6.23	6.23
	perimetral		1.00	13.95		0.30	4.19	4.19
	perimetral		1.00	14.45		0.30	4.34	4.34
	interios		1.00	17.10		0.20	3.42	3.42
01.03.17	DEMOLICION DE CHIENTOS CORRIDOS	m3					172.34	46.65
	EJE 1-1		1.00	17.83	0.80	1.20	17.12	
	EJE 2-2		1.00	17.23	0.80	1.20	16.54	
	EJE 3-3		1.00	11.45	0.80	1.20	10.96	
	EJE A-A		1.00	9.55	0.80	1.20	9.17	
	EJE B-B		1.00	8.95	0.80	1.20	8.55	
	EJE C-C		1.00	10.10	0.80	1.20	9.70	
	EJE D-D		1.00	11.00	0.80	1.20	10.56	
	EJE E-E		1.00	9.55	0.80	1.20	9.17	
	EJE F-F		1.00	10.18	0.80	1.20	9.77	
	EJE G-G		1.00	7.06	0.80	1.20	6.78	
	EJE D'-D''							124.79

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO

AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.48
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	EJE G-G'		1.00	13.00	3.45	1.20	53.82
			1.00	9.55	0.80	1.20	9.17
01.03.18	DEMOLICION DE ZAPATAS	m3					64.19
	EJE 1-1		6.00	3.00	2.10	0.80	30.24
	EJE 2-2		1.00	2.50	2.50	0.80	5.00
			4.00	2.00	2.00	0.80	12.80
			1.00	1.90	2.31	0.80	3.51
			1.00	2.10	2.10	0.80	3.53
			1.00	2.40	2.40	0.80	4.91
	EJE 3-3		4.00	1.90	1.90	0.80	11.55
			1.00	2.65	2.55	0.80	5.41
			1.00	2.60	2.60	0.80	5.41
			1.00	2.10	2.10	0.80	3.53
01.03.19	DEMOLICION DE VIGAS DE CIMENTACION	m3					19.74
	EJE 1-1		1.00	17.63	0.40	0.40	2.85
	EJE 2-2		1.00	17.23	0.40	0.40	2.78
	EJE 3-3		1.00	11.45	0.40	0.40	1.83
	EJE A-A		1.00	9.55	0.40	0.40	1.53
	EJE B-B		1.00	9.95	0.40	0.40	1.59
	EJE C-C		1.00	10.10	0.40	0.40	1.62
	EJE D-D		1.00	11.00	0.40	0.40	1.78
	EJE E-E		1.00	9.55	0.40	0.40	1.53
	EJE F-F		1.00	10.18	0.40	0.40	1.63
							0.00

0560

0688

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO

AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.48

PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA

Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Volumen Superficial	Metrado Volumen Superficial
	EJE F-G							
	vigas de cimentación		1.00	7.06	0.40	0.40		1.12
	EJE G-G							
	vigas de cimentación		1.00	9.43	0.40	0.40		1.51
01.03.20	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3		568.68	1.50		850.04	704.58
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS							148.46
01.04.01	CORTE MASIVO	m3	1.00	area	540.76	0.20	108.15	108.15
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJAS	m3					287.89	287.89
	EJE 1-1							
	zapatas		5.00	1.90	1.90	1.50	27.03	
	zapatas		1.00	2.50	2.50	1.50	9.38	
	zapatas		1.00	2.10	2.10	1.50	6.62	
	vigas de cimentación		1.00	17.87	0.50	1.70	15.19	
	EJE 2-2							
	zapatas		4.00	2.00	2.00	1.50	24.00	
	zapatas		1.00	1.90	2.31	1.50	6.86	
	zapatas		1.00	2.10	2.10	1.50	6.62	
	zapatas		1.00	2.40	2.40	1.50	8.64	
	vigas de cimentación		1.00	17.23	0.50	1.70	14.66	
	EJE 3-3							
	zapatas		6.00	3.00	2.10	1.50	55.70	
	zapatas		1.00	2.50	2.50	1.50	9.38	
	vigas de cimentación		1.00	11.55	0.50	1.70	9.82	
	EJE A-A							
	vigas de cimentación		1.00	8.55	0.50	1.70	8.12	
	EJE B-B							
	vigas de cimentación		1.00	9.95	0.50	1.70	8.46	
	EJE C-C							
	vigas de cimentación		1.00	10.10	0.50	1.70	8.59	
	EJE D-D							
	vigas de cimentación		1.00	11.00	0.50	1.70	9.57	
	EJE E-E							

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg-GIP N° 33320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Referencial	Valor Referencial
	vigas de cimentación		1.00	8.55	0.50	1.70	8.12	
	EJE F-F		1.00	10.18	0.50	1.70	8.65	
	vigas de cimentación		1.00	4.50	0.50	1.70	3.83	
	EJE F-G		1.00	9.43	0.50	1.70	8.02	
	vigas de cimentación		1.00					
	EJE G-G		1.00					
01.04.03	NIVELADO Y COMPACTADO DEL TERRENO interno	m2	1.00	567.19			567.19	567.19
01.04.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3					188.76	146.77
	ENTRE E-E 1-1 Y E-E 2-2		1.00	32.59	0.22	7.17	7.17	
	ENTRE E-E 3-3 Y E-E 4-4		1.00	33.18	0.17	5.55	5.55	
	ENTRE E-E 5-5 Y E-E 6-6		1.00	32.09	0.22	7.08	7.08	
	ENTRE E-E 7-7 Y E-E 8-8		1.00	39.25	0.38	15.41	15.41	
	ENTRE E-E 9-9 Y E-E 10-10		1.00	32.95	0.41	13.52	13.52	
	ENTRE E-E 11-11 Y E-E 12-12		1.00	32.59	0.31	10.19	10.19	
	ENTRE E-E 13-13 Y E-E 14-14		1.00					
	ENTRE E-E 15-15 Y E-E 16-16		1.00	32.59	0.20	6.80	6.80	
	ENTRE E-E 17-17 Y E-E 18-18		1.00	33.16	0.22	7.29	7.29	
	ENTRE E-E 19-19 Y E-E 20-20		1.00	32.09	0.25	7.94	7.94	
	ENTRE E-E 21-21 Y E-E 22-22		1.00	32.25	0.34	10.88	10.88	
	ENTRE E-E 23-23 Y E-E 24-24		1.00	32.95	0.32	10.83	10.83	
	ENTRE E-E 25-25 Y E-E 26-26		1.00	32.59	0.18	5.70	5.70	
	AREA DE ESTRUCTURA		1.00	470.63	0.10	47.06	47.06	
	AREA DE VEREDA		1.00	69.50	0.50	34.75	34.75	
01.04.05	RELLENO COMPACTACION CIEQUIPO. MAT PRESTAMO	m3					130.80	110.40
							20.40	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L (m)	B (m)	H (m)	Metrado Referencial	Metrado Valor Referencial
	Interno		1.00	area	436.00	0.30	130.80	
	vereda		1.00	area	0.00	0.00	0.00	
	vereda		1.00	area	0.00	0.00	0.00	
	vereda		1.00	area	0.00	0.00	0.00	
01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.00	area	225.18	1.20	270.22	118.66
	CORTE MASIVO		1.00	area	108.15			118.66
	EXCAVACION DE ZANJAS		1.00	area	257.80			
	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO		-1.00	area	-140.77			
01.05	CONCRETO SIMPLE							
01.05.01	CIEMENTO CORRIDO							
01.05.01.01	CONCRETO CICLOPEO Fc=210 kg/cm2 + 30% P.G.	m3					48.74	48.74
	EJE 1-1							
	EJE 2-2		1.00	18.57	0.50	0.80	6.63	
	EJE 3-3		1.00	17.23	0.50	0.80	6.89	
	EJE A-A		1.00	11.45	0.50	0.80	4.59	
	EJE B-B		1.00	9.55	0.50	0.80	3.82	
	EJE C-C		1.00	9.85	0.50	0.80	3.96	
	EJE D-D		1.00	10.10	0.50	0.80	4.04	
	EJE E-E		1.00	11.00	0.50	0.80	4.40	
	EJE F-F		1.00	9.55	0.50	0.80	3.82	
	EJE G-G		1.00	10.06	0.50	0.80	4.02	
	EJE H-H		1.00	7.06	0.50	0.80	2.82	
	EJE I-I		1.00	9.36	0.50	0.80	3.74	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
01.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMIENTO CORRIDO	m2					203.82	203.82
	EJE 1-1							
	EJE 2-2		1.00	16.57	0.50	0.80	27.31	
	EJE 3-3		1.00	17.23	0.50	0.90	26.37	
	EJE A-A		1.00	11.45	0.50	0.80	19.12	
	EJE B-B		1.00	9.55	0.50	0.80	16.08	
	EJE C-C		1.00	9.95	0.50	0.90	16.72	
	EJE D-D		1.00	10.10	0.50	0.80	16.96	
	EJE E-E		1.00	11.00	0.50	0.80	18.40	
	EJE F-F		1.00	9.55	0.50	0.80	16.08	
	EJE F-G		1.00	10.08	0.50	0.80	16.90	
	EJE G-O		1.00	7.06	0.50	0.80	12.10	
			1.00	9.36	0.50	0.80	15.76	
01.05.02	SOBRECIMIENTO	m3						
01.05.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS f _c =175 kg/cm ²							
	EJE 1-1						9.71	9.71
	EJE 3-3		1.00	23.08	0.25	0.50	2.86	
	EJE A-A		1.00	24.80	0.25	0.50	3.10	
	EJE F-G		1.00	6.87	0.25	0.50	0.96	
			1.00	3.10	0.25	0.50	0.96	
			1.00	4.72	0.25	0.50	0.56	
	EJE G-G		1.00	15.07	0.25	0.50	1.86	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado y/o Referencias	0.00
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2					78.14	78.14
	EJE 1-1							
	EJE 3-3		1.00	23.08	0.25	0.50	23.33	
	EJE A-A		1.00	24.80	0.25	0.50	25.06	
	EJE F-G		1.00	6.87	0.25	0.50	7.12	
	EJE G-G		1.00	3.10	0.25	0.50	3.35	
			1.00	4.72	0.25	0.50	4.97	
			1.00	15.07	0.25	0.50	15.32	
01.05.03	VEREDA							
01.05.03.01	CONCRETO PARA VEREDAS Fc=210 kg/cm2	m3					0.00	0.00
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDAS	m2					0.00	0.00
01.06	CONCRETO ARMADO							
01.06.01	ZAPATAS							
01.06.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 ZAPATAS	m3					62.00	62.00
	EJE 1-1							
	Zapatas		5.00	1.90	1.90	0.60	10.63	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	2.66	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.90	3.75	
	EJE 2-2							
	Zapatas		4.00	2.00	2.00	0.60	9.60	
	Zapatas		1.00	1.90	2.31	0.90	2.63	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	2.66	
	Zapatas		1.00	2.40	2.40	0.90	3.49	
	EJE 3-3							
	Zapatas		6.00	3.00	2.10	0.60	22.68	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.60	3.79	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Métrado Valor Referencial	Métrado Valor Referencial
01.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ZAPATAS EJE 1-1	m2					111.81	111.81
	Zapatas		5.00	1.90	1.90	0.60	22.80	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	5.04	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.60	6.00	
	EJE 2-2							
	Zapatas		4.00	2.00	2.00	0.60	19.20	
	Zapatas		1.00	1.90	2.31	0.60	5.05	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	5.04	
	Zapatas		1.00	2.40	2.40	0.60	5.76	
	EJE 3-3							
	Zapatas		6.00	3.00	2.10	0.60	36.72	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.60	6.00	
01.06.01.03	ACERO CORRUGADO ZAPATAS FY= 4200 kg/cm2	kg	po de Aceros)				4,134.26	3,836.72
01.06.01.04	SOLADO PARA ZAPATAS DE CONCRETO E=4" MEZCLA 1:2 EJE 1-1	m2					103.32	103.32
	Zapatas		5.00	1.90	1.90	0.60	18.06	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	4.41	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.60	6.25	
	EJE 2-2							
	Zapatas		4.00	2.00	2.00	0.60	16.00	
	Zapatas		1.00	1.90	2.31	0.60	4.36	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.60	4.41	
	Zapatas		1.00	2.40	2.40	0.60	5.76	
	EJE 3-3							
	Zapatas		6.00	3.00	2.10	0.60	37.80	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.60	6.25	
01.06.01.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SOLADOS DE ZAPATAS EJE 1-1	m2					18.60	18.60
	Zapatas		5.00	1.90	1.90	0.10	3.80	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.10	0.84	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.10	1.00	
	EJE 2-2							
	Zapatas		4.00	2.00	2.00	0.10	3.20	
	Zapatas		1.00	1.90	2.31	0.10	0.84	
	Zapatas		1.00	2.10	2.10	0.10	0.84	
	Zapatas		1.00	2.40	2.40	0.10	0.96	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Referencial	Valor Referencial
	EJE 3-3							
	Zapatas		6.00	3.00	2.10	0.10	6.12	
	Zapatas		1.00	2.50	2.50	0.10	1.00	
01.06.02	VIGAS DE CIMENTACION							
01.06.02.0.1	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 VIGAS DE CIMENTACION	m3					30.66	30.66
	EJE 1-1							
	Vigas de cimentacion		1.00	26.82	0.40	0.40	4.28	
	EJE 2-2							
	Vigas de cimentacion		1.00	27.10	0.40	0.40	4.34	
	EJE 3-3							
	Vigas de cimentacion		1.00	26.80	0.40	0.40	4.28	
	EJE A-A							
	Vigas de cimentacion		1.00	13.96	0.40	0.40	2.23	
	EJE B-B							
	Vigas de cimentacion		1.00	14.00	0.40	0.40	2.24	
	EJE C-C							
	Vigas de cimentacion		1.00	14.00	0.40	0.40	2.24	
	EJE D-D							
	Vigas de cimentacion		1.00	14.00	0.40	0.40	2.24	
	EJE E-E							
	Vigas de cimentacion		1.00	14.00	0.40	0.40	2.24	
	EJE F-F							
	Vigas de cimentacion		1.00	12.99	0.40	0.40	2.08	
	EJE F-G							
	Vigas de cimentacion		1.00	13.96	0.40	0.40	2.23	
	EJE G-G							
	Vigas de cimentacion		1.00	13.96	0.40	0.40	2.23	
01.06.02.0.2	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2					168.83	168.83
	EJE 1-1							
	Vigas de cimentacion		1.00	26.82	0.40	0.40	21.76	
	EJE 2-2							
	Vigas de cimentacion		1.00	27.10	0.40	0.40	22.00	
	EJE 3-3							
	Vigas de cimentacion		1.00	26.80	0.40	0.40	21.76	
	EJE A-A							
	Vigas de cimentacion		1.00	13.96	0.40	0.40	11.49	
	EJE B-B							
	Vigas de cimentacion		1.00	13.96	0.40	0.40	11.49	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,982,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	vigas de cimentación		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	EJE C-C		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	vigas de cimentación		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	EJE D-D		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	vigas de cimentación		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	EJE E-E		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	vigas de cimentación		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	EJE F-F		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	vigas de cimentación		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	EJE F-F		1.00	14.00	0.40	0.40	11.52
	vigas de cimentación		1.00	12.98	0.40	0.40	10.71
	EJE F-G		1.00	13.96	0.40	0.40	11.49
	vigas de cimentación		1.00	13.96	0.40	0.40	11.49
	EJE G-G		1.00	13.96	0.40	0.40	11.49
01.06.02.03	ACERO CORRUGADO VIGAS DE CIMENTACIÓN FY= 4200 kg/cm ²	kg	(Ver Planilla de Aceros y Protocolos de Replanteo de Acero)				2,406.51
01.06.03	COLUMNAS						2,171.96
01.06.03.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² COLUMNAS	m ³					32.59
	EJE 1-1						32.59
	columnas		5.00	0.55	0.40	5.12	5.63
	columnas		2.00	0.60	0.40	5.12	2.46
	cb1		8.00	0.15	0.25	3.37	1.01
	cb8		2.00	0.15	0.25	4.28	0.32
	cb9		2.00	0.15	0.25	4.28	0.32
	cb10		1.00	0.15	0.25	3.13	0.12
	EJE 2-2						
	columnas		2.00	0.55	0.55	5.76	3.48
	columnas		5.00	0.50	0.50	5.75	7.19
	EJE 3-3						
	columnas		5.00	0.55	0.40	5.12	5.63
	columnas		2.00	0.60	0.40	5.11	2.45
	cb1		12.00	0.15	0.25	3.39	1.53
	EJE A-A						
	cb2		2.00	0.25	0.15	3.13	0.23
	cb3		2.00	0.25	0.15	4.12	0.31
	cb4		2.00	0.25	0.15	4.41	0.33
							233.66

0552

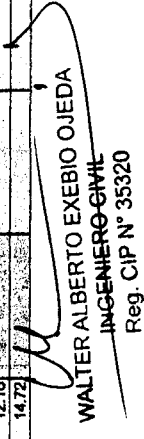
0889

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

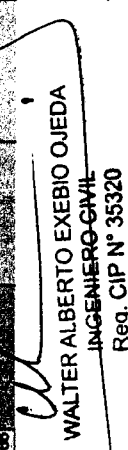
Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
	cb5		2.00	0.25	0.15	4.69	0.35	
	EJE F-F		2.00	0.25	0.15	3.13	0.23	
	EJE G-G		2.00	0.15	0.25	3.98	0.30	
	cb		2.00	0.15	0.25	4.97	0.37	
	cb		2.00	0.15	0.25	4.41	0.33	
01.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS EJE 1-1	m ²					367.53	367.53
	columnas		5.00	0.55	0.40	4.97	47.22	
	columnas		2.00	0.60	0.40	4.97	19.88	
	Columnas		8.00	0.15	0.25	3.30	15.84	
	cb1		2.00	0.15	0.25	4.20	5.04	
	cb6		2.00	0.15	0.25	4.20	5.04	
	cb9		1.00	0.15	0.25	2.92	1.75	
	cb10							
	EJE 2-2		2.00	0.55	0.55	5.78	25.34	
	columnas		5.00	0.50	0.50	5.75	57.50	
	EJE 3-3		5.00	0.55	0.40	4.85	48.08	
	columnas		2.00	0.60	0.40	4.85	19.40	
	EJE A-A		12.00	0.15	0.25	3.55	25.56	
	cb2		2.00	0.25	0.15	3.20	10.24	
	cb3		2.00	0.25	0.15	3.20	10.24	
	cb4		2.00	0.25	0.15	4.20	13.44	
	cb5		2.00	0.25	0.15	4.90	14.40	
	EJE F-F		2.00	0.25	0.15	3.10	9.92	
	EJE G-G		2.00	0.15	0.25	3.80	12.16	
	cb		2.00	0.15	0.25	4.60	14.72	
								0.00


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,862,181.48
 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Referencial	Metrado Referencial
	db		2.00	0.15	0.25	4.30	13.70	
01.06.03.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm ² COLUMNAS	kg	100 de Acero				6,718.06	6,718.06
01.06.04	LOSAS ARMADAS Y RAMPAS							
01.06.04.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm ² LOSAS ARMADAS	m ³					44.52	44.52
	PARO de 10 cm							
	PARO 1		6.00	1.95	3.89	0.10	4.32	
	PARO 2		1.00	5.12	1.10	0.10	0.56	
	PARO 3		6.00	2.86	3.89	0.10	6.33	
	PARO 4		1.00	1.55	4.91	0.10	0.78	
	PARO 5		3.00	0.31	1.00	0.10	0.09	
	PARO 6		7.00	3.82	3.89	0.10	9.97	
	PARO 7		1.00	2.83	2.31	0.10	0.86	
	PARO 8		7.00	2.83	3.89	0.10	6.78	
	DEPOSITO		1.00	2.63	2.31	0.10	0.61	
			7.00	1.97	3.89	0.10	6.09	
			1.00	1.87	2.30	0.10	0.45	
			7.00	1.87	1.72	0.10	2.97	
			5.00	3.50	1.82	0.10	3.38	
			1.00	3.50	1.72	0.10	0.60	
			1.00	3.45	1.82	0.10	0.68	
			1.00	1.70	1.00	0.10	0.17	
			1.00	3.42	4.70	0.10	1.81	
01.06.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS	m ²					38.41	38.41
	PARO 1		1.00	22.32		0.10	2.23	
	PARO 2		7.00	1.86		0.10	1.37	
	PARO 3		1.00	22.00		0.10	2.20	
	PARO 4		1.00	27.00		0.10	2.70	
	PARO 5		7.00	3.20		0.10	2.24	
	PARO 6		2.00	27.00		0.10	5.40	
	PARO 7		7.00	3.80		0.10	2.66	


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción			Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	
		PABO 4			2.00	27.00		0.10	5.40	
					7.00	2.63		0.10	1.84	
		PABO 5			1.00	27.00		0.10	2.70	
					8.00	1.97		0.10	1.56	
		PABO 6			2.00	10.56		0.10	2.12	
					1.00	2.83		0.10	0.26	
					1.00	3.80		0.10	0.38	
					1.00	3.19		0.10	0.32	
					4.00	1.70		0.10	0.68	
		capa transversal			7.00	0.33		0.10	0.23	
					8.00	2.83		0.10	2.10	
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO LOSAS ARMADAS Fy= 4200 kg/cm ²			kg	(Ver Planilla de Aceros y Protocolos de Replanteo de Aceros)				2,988.78	2,107.66
01.06.04.04	JUNTA DE DILATACION 60°			m					111.60	111.60
		PABO 1			7.00	1.99			13.93	
		PABO 2			6.00	3.40			20.40	
		PABO 3			7.00	3.90			27.30	
		PABO 4			7.00	2.70			18.90	
		PABO 5			6.00	1.99			15.92	
		PABO 6			4.00	1.99			7.96	
					4.00	1.77			7.08	
01.06.05	VIGAS									
01.06.05.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² EN VIGAS			m ³					67.90	67.90
	EJE 1-1	vigas			1.00	27.45	0.40	0.45	4.94	
		vigas			1.00	26.85	0.30	0.40	3.22	
	EJE 2-2	vigas			1.00	27.45	0.40	0.40	4.39	
	EJE 3-3	vigas								
		vigas			1.00	27.45	0.40	0.45	4.94	
		vigas			1.00	26.85	0.30	0.40	3.22	
	EJE A-A	vigas			1.00	16.27	0.45	0.65	4.47	
		vigas			1.00	14.25	0.30	0.40	1.71	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	EJE B-B		1.00	15.27	0.40	0.65	3.97
	EJE C-C		1.00	15.27	0.40	0.65	3.97
	EJE D-D		1.00	15.25	0.40	0.65	3.97
	EJE E-E		1.00	15.25	0.40	0.65	3.97
	EJE F-F		1.00	15.25	0.40	0.65	3.97
	EJE G-G		1.00	15.25	0.45	0.65	4.46
	VIGAS DE AMARRE						
	qpe 1-1		1.00	26.85	0.20	0.20	1.07
	qpe 3-3		1.00	26.85	0.20	0.20	1.07
	qpe D-D		1.00	26.85	0.20	0.20	1.07
	qpe e-e		1.00	26.85	0.20	0.20	1.07
	qpe fg/f1-3		1.00	13.40	0.22	0.20	0.58
			1.00	13.40	0.15	0.20	0.40
			1.00	13.40	0.20	0.20	0.54
01.06.05.02	ENCÓFRADO Y DESENCÓFRADO NORMAL EN VIGAS	m2					317.60
	EJE 1-1		1.00	26.78	0.40	0.20	10.71
	EJE 1-1'		2.00	26.78	0.40	0.20	10.71
			1.00	27.82	0.30	0.40	8.54
			1.00	27.82	0.40	0.40	11.13
			1.00	27.82	0.40	0.40	11.13
			1.00	27.82	0.15	0.15	4.17
			2.00	2.80	0.40	0.40	2.24
	VIGAS - COSTADOS DE VIGAS TRANSV.						
	EJE 2-2						
							317.60
							0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0548 0878

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,882,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	vigas		1.00	27.08	0.40		10.83
	vigas		2.00	27.08		0.20	10.83
	EJE 3-3						
	vigas		1.00	28.78	0.40		10.71
	vigas		2.00	28.78		0.20	10.71
	EJE 3-3'						
	vigas		1.00	27.82	0.30		8.34
	vigas		1.00	27.82		0.40	11.13
	vigas		1.00	27.82		0.40	11.13
	vigas		1.00	27.82		0.15	4.17
	vigas - COSTADOS DE VIGAS TRANSV.		2.00	2.80		0.40	2.24
			2.00	2.80		0.40	2.24
	EJE A-A						
	vigas		1.00	15.15	0.40		6.08
	vigas		2.00	15.15		0.40	12.12
	EJE A-A'						
	vigas		1.00	14.24	0.30		4.27
	vigas		1.00	14.24		0.16	2.14
	vigas		1.00	15.44		0.40	6.18
	EJE B-B						
	vigas		1.00	15.26	0.40		6.10
	vigas		2.00	15.26		0.40	12.21
	EJE C-C						
	vigas		1.00	15.26	0.40		6.10
	vigas		2.00	15.26		0.40	12.21
	EJE D-D						
	vigas		1.00	15.26	0.40		6.10
	vigas		2.00	15.26		0.40	12.21
	EJE E-E						
	vigas		1.00	15.26	0.40		6.10
	vigas		2.00	15.26		0.40	12.21
	EJE F-F						
	vigas		1.00	15.26	0.40		6.10
	vigas		2.00	15.26		0.40	12.21

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.48

PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA

Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
01.06.06.02	CONCRETO f= 210 kg/cm ² LOSA ALGERADA	m ³					42.88	42.88
	* A-B1-2		1.00	4.58	7.10	0.05	1.63	42.88
	* A-B2-3		1.00	4.55	7.10	0.05	1.62	
	* B-F1-2		4.00	4.68	7.10	0.05	6.05	
	* B-F2-3		4.00	4.68	7.10	0.05	6.05	
	* F-G1-2		1.00	4.55	7.10	0.05	1.62	
	* F-G2-3		1.00	4.55	7.10	0.05	1.62	
	VOLADOS							
	* A-G3-3		1.00	27.85	0.30	0.05	0.42	
	* A-G1-1		1.00	27.85	0.30	0.05	0.42	
	* A-A1-2-3		2.00	7.10	0.30	0.05	0.21	
	VIGUETAS							
	* A-B2-3		18.00	4.58	0.11	0.20	1.81	
	* A-B2-3		18.00	4.58	0.11	0.20	1.81	
	* B-F1-2		72.00	4.68	0.11	0.20	7.41	
	* B-F2-3		72.00	4.68	0.11	0.20	7.41	
	* F-G1-2		18.00	4.55	0.11	0.20	1.80	
	* F-G1-2-3		18.00	4.55	0.11	0.20	1.80	
01.06.06.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALGERADAS	m ²					438.32	438.32
	* A-B1-3		2.00	4.68	7.10		66.46	438.32
	* B-F1-3		8.00	4.68	7.10		265.82	
	* F-G1-3		2.00	4.68	7.10		66.46	
	* A-G1-1 y 3-3		2.00	4.53	0.30		2.72	
	* A-G1-1 y 3-3		2.00	4.53	0.30		2.72	
	* B-F1-3		8.00	4.68	0.30		11.22	
	* B-F1-3		8.00	4.68	0.30		11.22	
	* B-F2-3		8.00	4.68	0.30		11.22	
	* B-F2-3		8.00	4.68	0.30		11.22	
	* F-G1-3		2.00	4.55	0.30		2.73	
	* F-G1-3		2.00	4.55	0.30		2.73	
	* A-A1-3		1.00	7.08	0.30		2.12	
	* A-A1-3		1.00	7.08	0.30		2.12	
01.06.06.04	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 en LOSAS ALGERADAS						2,837.34	2,837.34
							0.00	0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0545

0819

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS EN TIERRA - METRADO ACUMULADO
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.48
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
01.06.07	MANILIVO						
01.06.07.01	CONCRETO PARA MANILIVO FC=210 KG/CM2 manilivo	m3	1.00	0.58	0.70	1.00	0.45
			1.00	0.52	0.07	1.00	0.41
			0.00	0.45	0.07	0.30	0.04
			0.00	0.45	0.45	0.07	0.00
			0.00	0.45	0.45	0.07	0.00
01.06.07.02	ECOFRADO Y DEBENCOFRADO PARA MANILIVO manilivo	m2	2.00	area	0.60		3.20
			6.00	area	0.30		1.20
			1.00	0.45	0.45	0.20	1.80
			0.00	0.30	0.45	0.00	0.20
			0.00	0.30	0.45	0.00	0.00
01.06.07.03	ACERO CORRUGADO MANILIVO FY=4,200 KG/CM2	KG					34.29
							34.29
01.06.08	CANALETAS						
01.06.08.01	CONCRETO PARA CANALETAS FC=210 KG/CM2 canaletas	m3	1.00	112.76	area	0.13	7.33
			-1.00	112.76	area	0.07	14.66
							-7.33
01.06.08.02	ECOFRADO Y DEBENCOFRADO PARA CANALETAS canaletas	m2	1.00	112.76	perimetro	0.93	104.87
							104.87
							38.51
							3.20
							7.33
							118.44
							104.87
							0.00
							0.00
							0.00

0544

0672

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO SI 1.662.181,49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Su supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
02.01	ARQUITECTURA							
02.01.01	ALBAÑILERIA	m2					20.43	20.43
	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m							
	E-E F-G		1.00	4.83	2.43		11.26	
	E-E F-F		1.00	1.25	2.43		3.04	
			1.00	1.50	0.13		0.20	
	COSTADO DEL ALMACEN							
	E-E F-F		1.00	1.20	2.56		3.10	
	E-E G-G		1.00	1.10	2.56		2.84	
02.01.02	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.25m	m2					192.26	181.81
	E-E 1-1							
	ENTRE E-E A-B		1	4.01	2.66		10.63	
	E-E ENTRE B-C		1	4.20	2.67		11.21	
	E-E ENTRE C-D		1	4.20	2.67		11.21	
	E-E ENTRE D-E		1	4.20	2.67		11.21	
	E-E ENTRE E-F		1	1.02	2.93		2.96	
	E-E ENTRE F-G		1	4.20	0.95		3.90	
			1	4.00	3.88		15.52	
	E-E 3-3							
	E-E ENTRE A-B		1	4.01	2.64		10.59	
	E-E ENTRE B-C		1	4.22	2.64		11.14	
	E-E ENTRE C-D		1	4.19	2.63		11.02	
	E-E ENTRE D-E		1	4.22	2.63		11.10	
	E-E ENTRE E-F		1	4.20	2.63		11.06	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	E.E ENTR F-G		1	4.00	2.63		10.82
	E.E A-A						
	ENTRE 1-2 pegado a la columna central		1	0.82	2.23		2.06
	ENTRE 1-2 pegado a la esquina		1	1.34	2.00		3.88
	ENTRE 1-2 INCLINADO		1	5.80	0.88		5.48
	ENTRE 2-3 para ventana		1	0.88	2.23		2.14
	ENTRE 2-3 pegado a la columna central		1	1.30	2.90		3.77
	E.E O-G						
	ENTE 2-3		1	3.28	2.63		8.57
	Inclinados		1	3.20	2.63		8.42
			1	3.28	1.19		3.88
	ENTRE 1-2		1	3.20	1.50		4.78
			1	3.28	2.63		4.29
	Inclinados		1	3.20	2.63		4.21
			1	3.28	1.19		3.88
			1	3.20	1.50		4.78
02.02	REPQUES EN LUCIDOS Y MOLINOS						
02.02.01	TARRAJE EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2					231.85
	E.E 1-1						231.85
	muro		1	16.61	2.53		42.02
	muro		1	6.7	3.76		25.19
	E.E 3-3						
	muro		1	24.8	2.53		62.74
	muro		1	1.98	1.9		18
			1	6.87	2.53		17.38
							231.85
							0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
	E.E.A - A						
			1	1.38	2.8		3.88
		area			0.71		0.71
		area			3.5728		3.57
			1	0.95	2.8		2.68
			1	0.88	2.8		2.74
		area			3.5068		3.51
			1	1.35	2.8		3.78
		area			0.8989		0.7
	E.E.F-G						
	muro		1	1.35	2.33		3.15
	muro		1	4.72	2.33		11
	E.E.G-G						
	muro		1	6	4.03		24.18
			1	8.975	0.94		3.28
			1	6	0.8		2.4
			1	1.1	0.15		0.08
02.02.02	TAPAJUE DE COLUMNAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2					103.46
	E.E.1-1						
	columnas		3	perimetro	0.85	4.81	12.27
	columnas		1	perimetro	0.95	4.81	4.57
	columnas		1	perimetro	0.55	4.81	2.66
	columnas		1	perimetro	1.03	4.81	4.96
	columnas		1	perimetro	1.51	4.85	7.02
	columnas		1	perimetro	0.4	4.65	1.88
	ch		3	perimetro	0.15	3.93	1.77
	ch		11	perimetro	0.15	4.55	7.51
							107.05
							103.46
							0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
	E.E 2-2							
	columnas		1	perimetro	1.15	6.03	6.03	
	columnas		1	perimetro	0.55	6.03	3.32	
	E.E 3-3							
	columnas		1	perimetro	1.5	5.03	7.56	
	columnas		1	perimetro	1.15	5.03	5.78	
	columnas		5	perimetro	0.65	5.03	21.38	
	cb		12	perimetro	0.15	3.93	7.07	
	E.E A-A							
	cb		6	perimetro	0.15	3.93	4.72	
	E.E G-G							
	cb		6	perimetro	0.15	4.55	4.1	
	E.E 1-1							
02.02.03	TARPAJE DE VIGAS EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2					108.97	108.97
	E.E 1-1							
	vigas		1	26.6	0.15	0.25	10.72	
	vigas		1	30.55	0.3	0.4	21.39	
	E.E 3-3							
	vigas		1	26.6	0.15	0.25	10.72	
	vigas		1	30.55	0.3	0.4	21.39	
	E.E A-A							
	vigas		1	15.36	0.25	0.45	10.78	
	vigas		1	14.62	0.3	0.4	10.28	
	E.E B-B							
	vigas		10	0.3	0.4	0.65	3.9	
	E.E F-F							
	vigas		1	4.35	0.4	0.45	3.28	
	E.E G-G							
	vigas		1	4.35	0.4	0.45	3.28	

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Ejecutado Acumulado	Metrado Valor Referencial	Valorización Mayor Metrado
02.02.04	vigam		1	15.36	0.45	0.45	14.50		
	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN Muros						247.36	258.01	247.36
	EE 1-1								
	muro		1	16.61	2.53		42.02		
			1	6.7	3.66		24.52		
	EE 3-3								
	muro		1	24.6	2.53		62.74		
			1	area	19		19		
	EE A- A								
			1	1.36	2.8		3.86		
				area	0.71		0.71		
				area	3.5726		3.57		
			1	0.95	2.8		2.66		
			1	0.66	2.8		2.74		
				area	3.5068		3.51		
			1	1.35	2.8		3.78		
				area	0.6969		0.7		
	EE F-G								
	muro		1	1.35	2.33		3.15		
			1	4.72	2.33		11		
	EE G-G								
	muro		1	6.975	4.03		28.11		
			1	6	4.03		24.18		
			1	6.975	0.94		3.28		
			1	6	0.8		2.4		
			1	1.1	0.15		0.08		
			1	1.11	4.82		5.35		

WA

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0530

00007



PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Eléctrico Acumulado	Metrado Valor Referencial	Valorización Mayor Metrado
02.02.05	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN VIGAS E.E 1-1	m2					138.79	142.07	138.79
			1	perimetro	28.8	0.25	6.7		
	E.E 2-2								
			1	27.1	0.4	0.4	21.09		
	E.E 3-3								
			1	perimetro	28.8	0.25	6.7		
	E.E 4-4								
			1	15.36	0.25	0.45	10.75		
			1	14.82	0.3	0.4	7.71		
	E.E 6-G								
			5	15.36	0.4	0.45	66.12		
	E.E 6-G								
			1	15.36	0.15	0.45	16.13		
02.02.06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES EN COLUMNAS E.E 1-1	m2					142.91	146.49	142.91
			4	perimetro	0.65	4.81	10.26		
			1	perimetro	0.1	4.81	0.48		
			1	perimetro	1.75	4.81	8.42		
			1	perimetro	0.88	4.81	4.23		
			1	perimetro	0.5	4.85	2.39		
			1	perimetro	1.08	4.85	4.59		
			3	perimetro	0.15	3.93	1.77		
			11	perimetro	0.15	4.55	7.81		
	E.E 2-2								
			1	perimetro	0.98	6.03	4.1		

Walter Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

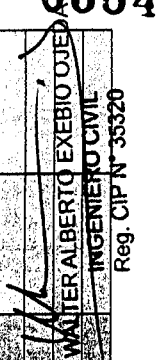
Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrados Ejecutados Acumulados	Metrado Valor Referencial	Valorización Mayor Metrado
	columnas		1	perimetro	1.05	6.03	9.33		
	columnas		5	perimetro	2	6.03	60.3		
	E.E 3-3								
	columnas		1	perimetro	0.1	5.03	0.5		
	columnas		1	perimetro	0.34	5.03	1.71		
	columnas		5	perimetro	0.55	5.03	13.83		
	cb		12	perimetro	0.15	3.93	7.07		
	E.E A-A								
	cb		8	perimetro	0.15	3.93	4.72		
	E.E G-G								
	cb		6	perimetro	0.15	4.55	4.1		
02.02.07	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m					142.4	154.9	142.40
	ventanas		3	4.02		1.20	31.32		
			3	4.2		1.20	32.40		
			4	4.21		1.20	43.28		
	puerta		1	1.5		2.20	7.40		
			2	4		3.00	28.00		
02.03	CELORRASOS								
02.03.01	CELORRASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA	m2					500.2	510.62	500.20
	de A-G/1-2		1	4.53	7.52		34.07		
			1	4.5	7.52		33.84		
			5	4.88	7.52		175.97		
	de A-G/3		1	4.53	7.52		34.07		
			1	4.5	7.52		33.84		
	volutas		5	4.88	7.52		175.97		

0537
0865
W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1.662.161,49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
	06 A-01-2							
			1	4.53	0.3		1.36	
			1	4.5	0.3		1.36	
	06 A-02-3		5	4.68	0.3		7.02	
			1	4.53	0.3		1.36	
			1	4.5	0.3		1.36	
02.04	PISOS Y PAVIMENTOS							
02.04.01	PSO DE CEMENTO PULIDO	m2					445.2	445.20
	plm de 10 cm		1	area	445.2		445.2	
02.06	COBERTURAS							
02.06.01	CUBIERTA LAPRELO PASTELERO 24x24 ASERTADO CAMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2					520.42	512.30
	E/E 1'-2/A-B		1	5.03	8.35		42	
	E/E 1'-2/B-C		1	5.13	8.35		42.84	
	E/E 1'-2/C-D		1	5.37	8.35		44.84	
	E/E 1'-2/D-E		1	4.87	8.35		40.66	
	E/E 1'-2/E-F		1	5.08	8.35		42.42	
	E/E 1'-2/F-G		1	5.18	8.35		43.26	
	E/E 2'-3/A-B		1	5.03	8.3		41.75	
	E/E 2'-3/B-C		1	5.13	8.3		42.58	
	E/E 2'-3/C-D		1	5.37	8.3		44.57	
	E/E 2'-3/D-E		1	4.87	8.3		40.42	
	E/E 2'-3/E-F		1	5.08	8.3		42.18	
	E/E 2'-3/F-G		1	5.18	8.3		42.99	
	ALEROS FACHADA						0	
	E/E 1-2/A-A		1	0.65	7.67		4.98	
	E/E 2-3/A-A		1	0.65	7.62		4.95	


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
02.04	PINTURA						
02.04.04	PINTURA EN PISO CON EPOXICO	m2					598.80
	pisos de 10 cm		1	area	445.2		
	casilleros		1	120	perimetro	0.93	
							111.60
02.04.06	PINTURA EN CIELO RASO CON EPOXICO	m2					600.20
	epi A-01/1-2		1	4.53	7.52		34.07
			1	4.5	7.52		33.84
			5	4.68	7.52		176.97
	epi A-02/1-3		1	4.53	7.52		34.07
			1	4.5	7.52		33.84
			5	4.68	7.52		176.97
	vehiculos						
	epi A-01/1-2		1	4.53	0.3		1.36
			1	4.5	0.3		1.36
	epi A-02/1-3		5	4.68	0.3		7.02
			1	4.53	0.3		1.36
			1	4.5	0.3		1.36
02.10	OTROS						
							600.20
							0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 355320

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Medrado Valor Referencial	0.00	121.62	135.27	121.62	0.00
02.10.01	JUNTAS	m										
	EE 1-1		8			3.93			31.44			
	EE 3-3	Ø	12			3.93			47.16			
	EE AA	ca	4			3.93			15.72			
	EE 0-0	Ø	6			4.55			27.30			
02.10.02	BRUJAS DE 1 X 1 cm	m							218.83	228.53	218.83	0.00
	EE AA	muro	1	6.15	2.28				16.96			
		muro	1	0.72	3.96				8.76			
			2	perimetro	7.85				16.70			
	EE 1-1	muro	1	16.61	2.28				37.78			
		muro	1	5.39	3.96				18.04			
	EE 3-3	muro	1	24.80	2.28				54.19			
	EE F-G	muro	1	0.52	3.96				8.36			
		muro	1	1.00	2.28				6.56			
		muro	1	5.94	2.28				16.44			

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
R09. CIP N° 35320


0534

~~0662~~

PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial
	E/E/O/O						
	meta		1	14.17	3.82		35.97
02.11	MORILLARO DE OPERACION						
02.11.01	MESAS DE COMERCIALIZACION DE ACERO INOXIDABLE	est					49.00
							49.00
							0.00


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Eléctrico (m ²)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
03.01	BAJA TENSION								
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m					20.63	20.63	0.00
03.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
03.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x0.65m	m ³					0.00	0.00	0.00
03.01.02.02	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS	m					0.00	0.00	0.00
03.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³					0.00	0.00	0.00
03.01.03	SALIDAS DE ILUMINACIÓN								
03.01.03.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	pto					58.00	58.00	96.00
03.01.04	SALIDA DE INTERRUPTOR								
03.01.04.01	SALIDA DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto					1.00	1.00	1.00
03.01.04.02	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE	pto					8.00	8.00	8.00
03.01.04.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DE 4 VIAS	pto					1.00	1.00	1.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$/ 1,662,181,49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
03.01.06	SALIDA PARA TOMACORRIENTES						
03.01.06.01	SALIDA DE TOMACORRIENTE A FUTURO	pto					7.00 0.00
03.01.06.02	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2	pto					6.00 0.00
03.01.06	SALIDA CONTRAINCENDIO						
03.01.06.01	SALIDA DE DETECTOR DE HUMO	pto					3.00 0.00
03.01.07	CAJAS DE PASO						
03.01.07.01	CAJA OCTOGONAL PESADA 100x55mm	und					6.00 0.00
03.01.07.02	CAJA CUADRADA PESADA 100x100x50mm	und					1.00 0.00
03.01.08	TUBERIAS DE PVC PESADA						
03.01.08.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m					26.10 0.00
03.01.08.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m					63.00 0.00
03.01.09	CABLES ALIMENTADORES						
03.01.09.01	CABLE LSOH-80. 4x10mm ² . 0.61KV	m					0.00 0.00
03.01.10	DUCTOS DE CONCRETO						

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,161.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial
03.01.10.01	BANCO DUCTO DE CONCRETO DE 2 VIAS	m					0.00
03.01.11	TABLEROS E INTERRUPTORES						
03.01.11.01	TABLERO ST-COMERCIALIZACION	und					0.00
03.01.11.02	ITM 3x50TD-1	und					0.00
03.01.12	PUESTA A TIERRA						
03.01.12.01	POZO DE PUESTA A TIERRA	und					0.00
03.01.12.02	CONDUCTOR 1x10mm ² L SOH-80	m					0.00
03.01.13	EQUIPOS DE ILUMINACION						
03.01.13.01	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und					0.00
03.01.13.02	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA C/BATERIA	und					0.00
03.01.14	PUESTA EN MARCHA						
03.01.14.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und					0.00

W
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,682,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Medrado Valor Referencial
	INSTALACIONES SANITARIAS						
04.01	SISTEMA DE AGUA POTABLE						
04.01.01	RED DE DISTRIBUCION						
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m					145.70
04.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m					145.70
04.01.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m					145.70
04.01.01.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m					145.70
04.01.01.05	RELL. COMP. C.PL. VIBRADOR/MANUAL ET. N	m					145.70
04.01.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³					3.24
04.01.02	TUBERIA DE PVC						
04.01.02.01	SUM.INST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m					2.60
04.01.02.02	SUM.INST. TUB. PVC Ø 3/4" C-10	m					18.90
04.01.02.03	SUM.INST. TUB. PVC Ø 1" C-10	m					61.00
04.01.02.04	SUM.INST. TUB. PVC Ø 1 1/4" C-10	m					17.00
04.01.02.05	SUM.INST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m					48.20
							48.20

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
~~INGENIERO CIVIL~~
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
04.01.02.06	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m					145.70	145.70
04.01.03	SALIDAS DE AGUA POTABLE							
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC Ø 1 1/2"	pto					0.00	0.00
04.01.03.02	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC Ø 3/4"	pto					0.00	0.00
04.01.04	RED DE ALIMENTACION							
04.01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m					23.55	23.55
04.01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m					23.55	23.55
04.01.04.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m					23.55	23.55
04.01.04.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m					23.55	23.55
04.01.04.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m					23.55	23.55
04.01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3					0.59	0.59
04.01.05	TUBERIA DE PVC							
04.01.05.01	SUM. INST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m					23.55	23.55
04.01.05.02	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m					23.55	23.55

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1.662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Metrado Referencial	Valor Referencial
04.01.06	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA							
04.01.06.01	TEE PVC 1/2"	und					2.00	2.00
04.01.06.02	TEE PVC 3/4"	und					26.00	26.00
04.01.06.03	TEE PVC 1 1/4"	und					5.00	5.00
04.01.06.04	TEE PVC 1 1/2"	und					20.00	20.00
04.01.06.05	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	und					1.00	1.00
04.01.06.06	REDUCCION DE PVC 1 1/2" A 1 1/4"	und					5.00	5.00
04.01.06.07	REDUCCION DE PVC 1 1/4" A 1"	und					20.00	20.00
04.01.06.08	REDUCCION DE PVC 1" A 3/4"	und					3.00	3.00
04.01.06.09	CODO 90° DE PVC 1/2"	und					26.00	26.00
04.01.06.10	CODO 90° DE PVC 1"	und					26.00	26.00
04.01.06.11	CODO 90° DE PVC 1 1/2"	und					18.00	18.00
04.01.06.12	TAPON DE PVC 3/4"	und					3.00	3.00
04.01.07	VALVULAS							
04.01.07.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und					1.00	1.00
							1.00	1.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO UJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
04.01.07.02	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1"	und					26.00
04.01.07.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1 1/2"	und					4.00
04.01.08	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES						
04.01.08.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1 1/2" EN PARED	und					1.00
04.01.08.02	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1 1/2" EN PARED	und					4.00
04.01.08.03	NICHO DE PROTECCION DE CONCRETO H=0.60m PARA VALVULAS DE 1"	und					26.00
04.02	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL						
04.02.01	REDES DE DERIVACION						
04.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m					5.50
04.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PTUBERIA	m					4.50
04.02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m					4.50
04.02.01.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m					4.50
04.02.01.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m					4.50
04.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3					0.90

WALTER ALBERTO EXEBIO UJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS

AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial
04.02.02	TUBERIA DE PVC						
04.02.02.01	SUM. /INST. TUB PVC D=2" CLASE PESADA	m					4.50 4.50 0.00
04.02.02.02	SUM. /INST. TUB PVC D=2" CLASE LIVIANA	m					1.00 1.00 0.00
04.02.02.03	PRUEBA DE NIVELACION PIDESAGUE	m					8.00 8.00 0.00
04.02.02.04	PRUEBA HIDRAULICA PIDESAGUE	m					8.00 8.00 0.00
04.02.03	SALIDA DE DESAGUE Y VENTILACION						
04.02.03.01	SALIDA DE DESAGUE PVC CLASE PESADA D= 2"	pto					1.00 1.00 0.00
04.02.03.02	SALIDA DE VENTILACION PVC CLASE LIVIANA D=2"	pto					1.00 1.00 0.00
04.02.04	REDES COLECTORAS						
04.02.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m					8.70 8.70 0.00
04.02.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PITUBERIA	m					8.70 8.70 0.00
04.02.04.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m					8.70 8.70 0.00
04.02.04.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m					8.70 8.70 0.00
04.02.04.05	RELL. COMP. C.PL VIBRADOR/MANUAL EIT. N	m					8.70 8.70 0.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS

AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado Valor Referencial	Metrado Valor Referencial
04.02.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3					2.61	2.61
04.02.05	TUBERIAS DE PVC							
04.02.05.01	SUM. /INST. TUB PVC D=6" CLASE PESADA	m					8.70	8.70
04.02.05.02	PRUEBA DE NIVELACION PIDESAGUE	m					8.70	8.70
04.02.05.03	PRUEBA HIDRAULICA PIDESAGUE	m					8.70	8.70
04.02.06	ACCESORIOS DE REDES DE DESAGUE							
04.02.06.01	YEE SANITARIA DE PVC 2" PIDESAGUE	und					1.00	1.00
04.02.06.02	TRAMPA P DE PVC 2" PIDESAGUE	und					1.00	1.00
04.02.06.03	TRAMPA P DE PVC 6" PIDESAGUE	und					2.00	2.00
04.02.06.04	CODO 90° DE PVC 2" PIDESAGUE	und					2.00	2.00
04.02.06.05	REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 2"	und					1.00	1.00
04.02.06.06	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	und					1.00	1.00
04.02.06.07	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 6"	und					2.00	2.00
04.02.07	VARIOS							
04.02.07.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO EN CANALETA	m					116.60	116.60
								116.60

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0524

0852

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO \$ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	B(m)	H(m)	Medido Valor Referencial
04.03	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL						
04.03.01	REDES DE DRENAJE PLUVIAL						
04.03.01.01	SUM. /INST. TUB PVC D=3" CLASE PESADA	m					0.00
04.03.01.02	PRUEBA HIDRAULICA PDESAGUE	m					0.00
04.03.02	SALIDA DE DRENAJE PLUVIAL						
04.03.02.01	SALIDA DE DRENAJE PLUVIAL PVC CLASE PESADA 3"	pto					0.00
04.03.03	CANALETAS PARA LLUVIA						
04.03.03.01	CANAleta DE DRENAJE MEDIA CAÑA DE PVC PILLUVIA	m					0.00
04.04	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS						
04.04.01	SUMINISTRO DE ACCESORIOS						
04.04.01.01	GRIFERIA PARA MANILUVIOS	und	1.00				1.00
04.04.01.02	MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m	122.50				122.50
04.04.01.03	PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE	und	49.00				49.00
04.04.02	INSTALACION DE ACCESORIOS						

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


0523

085

PLANILLA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS - METRADOS ACUMULADOS
AL 31 DE MARZO 2019

ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 MONTO DE CONTRATO S/ 1,662,181.49
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS
 Residente ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 Contratista CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)
 Supervisión ING. EULER HECTOR CABRERA MORA

Partida	Descripción	Unid.	Cant.	L(m)	E(m)	H(m)	Metrado Valor Referencial	0.00	0.00	0.00
04.04.02.01	INSTALACION DE GRIFERIA PARA MANILUVIOS	und					0.00			0.00
04.04.02.02	INSTALACION DE MANGUERA FLEXIBLE DE 3/4" PARA AGUA A PRESION	m					0.00			0.00
04.04.02.03	INSTALACION DE PISTOLA 2 FUNCIONES DE ACERO INOXIDABLE Y ACCESORIOS	und					0.00			0.00


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05

ABRIL DEL 2019

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
 OBRA OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UBICACIÓN DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 AREA GEOGRAFICA 2
 ENTIDAD FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 VALOR REFERENCIAL S/. 1,671,323.10 Incl. IGV 18%
 MONTO DE CONTRATO S/. 1,662,181.49 Incl. IGV 18%
 PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS CALENDARIOS

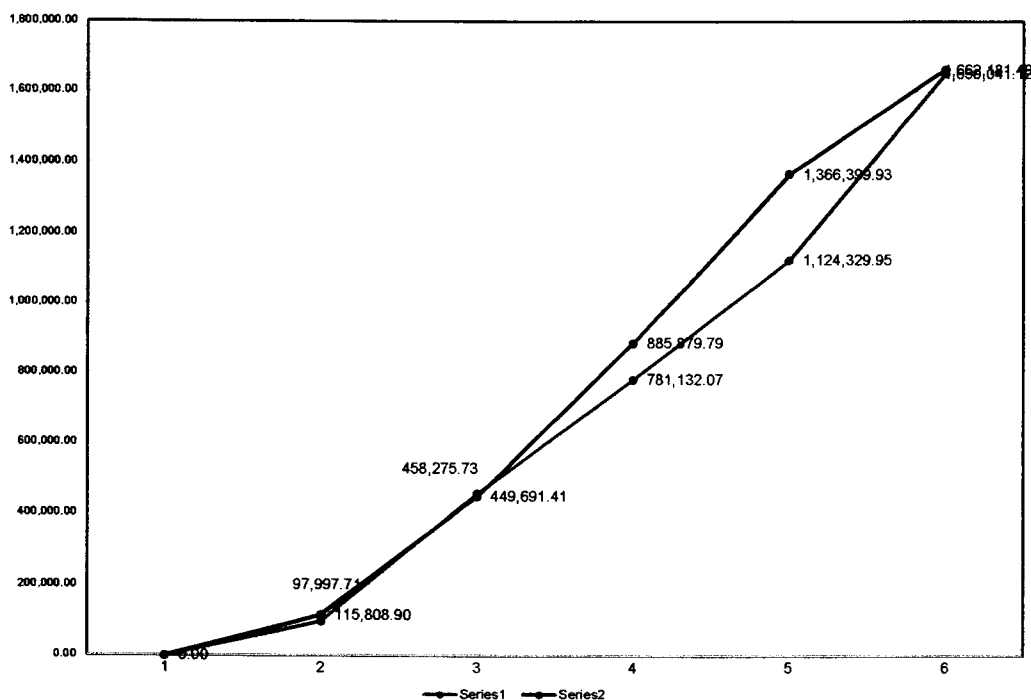
MES	1,662,181.49	0.00	115,808.90	333,882.51	436,188.38	480,520.13	295,781.56
%		0.00%	6.97%	20.08%	26.24%	28.91%	17.79%
ACUMULADO		0.00	115,808.90	449,691.41	885,879.79	1,366,399.93	1,662,181.49
%		0.00%	6.97%	27.05%	53.30%	82.21%	100.00%

MES	1,662,181.49	0.00	97,997.71	360,278.02	322,856.34	343,197.88	525,711.17
%		0.00%	5.90%	21.68%	19.42%	20.65%	31.63%
ACUMULADO		0.00	97,997.71	458,275.73	781,132.07	1,124,329.95	1,650,041.12
%		0.00%	5.90%	27.57%	46.99%	67.64%	99.27%

GRAFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES - PRESUPUESTO CONTRACTUAL PROGRAMADO vs. EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO 1,662,181.49 **100.00%**
 AVANCE EJECUTADO ACUMULADO 1,650,041.12 **99.27%** OBRA CONCLUIDA

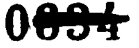
CURVA "S"



W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Fecha: 21/12/2018

Proyecto: OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Lugar: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
Cliente: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Contratista: CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

01.03.20	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	704.58	35.92	25,308.51	25,308.51	25,308.51				
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m3	118.51	43.22	5,118.53	4,992.34	4,992.34				
01.04.01	CORTE MASIVO	m3	257.80	36.19	9,345.39	9,345.39	9,345.39				
01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.40x0.30m	m2	587.18	7.15	4,053.41	4,053.41	4,053.41				
01.04.03	NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO	m2	140.77	22.86	3,188.85	3,188.85	3,188.85				
01.04.04	RELLENO COMPACTACION CIEGUPO MAT PROPIO	m3	110.40	77.89	8,590.08	8,590.08	8,590.08				
01.04.05	RELLENO COMPACTACION CIEGUPO MAT PRESTAMO	m3	118.85	26.04	3,088.49	3,088.49	3,088.49				
01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	34,987.89		27,724.14	27,724.14	27,724.14		7,263.75		
01.05	CONCRETO SIMPLE	m3	22,874.85		14,815.01	14,815.01	14,815.01		7,999.84		
01.05.01	CONCRETO CILINDRO f=140 kg/cm2 + 30% P.G.	m3	203.82	30.54	6,060.04	6,060.04	6,060.04				
01.05.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CEMENTO CORRIDO	m2	726.46		7,266.46	7,266.46	7,266.46				
01.05.01.02	SORRECHERITOS	m2	428.48	30.48	12,853.24	12,853.24	12,853.24				
01.05.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS f=175 kg/cm2	m3	10.80	372.35	4,011.38	4,011.38	4,011.38				
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	58.97	50.97	2,985.71	2,985.71	2,985.71				
01.05.03.01	CONCRETO PARA VEREDAS f=210 kg/cm2	m3	337,343.37		57,841.15	57,841.15	57,841.15				
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDAS	m2	427.87	88.47	37,418.72	37,418.72	37,418.72				
01.06	CONCRETO ARMADO	m3	26,515.54		26,515.54	26,515.54	26,515.54				
01.06.01	ZAPATAS	m2	17,073.40	4.45	75,877.81	75,877.81	75,877.81				
01.06.01.01	CONCRETO f=280 kg/cm2 ZAPATAS	m3	18.80	86.47	1,628.34	1,628.34	1,628.34				
01.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ZAPATAS	m2	30.89	447.18	13,769.83	13,769.83	13,769.83				
01.06.01.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	154.83	54.73	8,463.31	8,463.31	8,463.31				
01.06.01.04	SOLADO PARA ZAPATAS DE CONCRETO E=f MEZCLA 1:2	m2	2,171.06	4.45	9,663.22	9,663.22	9,663.22				
01.06.01.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SOLADOS DE ZAPATAS	m2	89,786.18		34,774.82	34,774.82	34,774.82				
01.06.02	VRGAS DE CIMENTACION	m3	17,914.48		17,914.48	17,914.48	17,914.48				
01.06.02.01	CONCRETO f=280 kg/cm2 VRGAS DE CIMENTACION	m3	30.89	447.18	13,769.83	13,769.83	13,769.83				
01.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VRGAS DE CIMENTACION	m2	38.41	4.45	1,707.27	1,707.27	1,707.27				
01.06.02.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 EN VRGAS DE CIMENTACION	kg	2,171.06	4.45	9,663.22	9,663.22	9,663.22				
01.06.03	COLUMNAS	m3	32.58	548.89	17,884.54	17,884.54	17,884.54				
01.06.03.01	CONCRETO f=210 kg/cm2 COLUMNAS	m3	387.53	58.74	21,858.24	21,858.24	21,858.24				
01.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS	m2	6,718.08	4.45	29,885.48	29,885.48	29,885.48				
01.06.03.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 COLUMNAS Y PLACAS	kg	44.52	404.18	17,984.54	17,984.54	17,984.54				
01.06.04	LOSAS ARMADAS Y RAMPA	m3	36.41	54.73	1,982.72	1,982.72	1,982.72				
01.06.04.01	CONCRETO f=210 kg/cm2 LOSAS ARMADAS Y RAMPA	m3	2,107.85	4.45	9,378.04	9,378.04	9,378.04				
01.06.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS Y RAMPA	m2	111.58	11.94	1,331.31	1,331.31	1,331.31				
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 EN LOSAS ARMADAS Y RAMPA	kg									
01.06.04.04	JUNTA DE DILATACION est	m									
											1,088.05

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Proyecto: OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Lugar: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
Cliente: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Contratista: CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Fecha: 21/12/2018

02.07.01	PUERTA ENROLLABLE INC. INSTALACION	und	3.00	8,132.91	24,398.73			24,398.73
02.07.02	PUERTA DE ALTO IMPACTO DE 2 HJAS. CPLUNCHA METALICAS DE PROTECCION EN HJAS C	und	2.00	5,285.17	10,570.34			10,570.34
02.08	CARPINTERIA DE ALUMINIO				6,447.89			6,447.89
02.08.01	MARCO DE ALUMINIO CAJILLA	m2	64.07	90.76	77,851.57			77,851.57
02.08.01	PINTURA EN MUROS INTERIORES CON EPOXICO	m2	855.13	28.78	24,085.04			24,085.04
02.08.02	PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	142.07	30.16	4,284.83			4,284.83
02.08.03	PINTURA EN COLUMNAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	148.40	20.80	3,068.72			3,068.72
02.08.04	PINTURA EN PRO CON EPOXICO	m2	598.63	27.52	16,373.50			16,373.50
02.08.05	PINTURA EN MUROS EXTERIORES CON LATEX	m2	256.01	17.95	4,593.09			4,593.09
02.08.06	PINTURA EN VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	142.07	20.04	2,847.43			2,847.43
02.08.07	PINTURA EN COLUMNAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	180.43	26.54	4,768.61			4,768.61
02.08.08	PINTURA EN CIELO RASO CON EPOXICO	m2	510.62	31.83	16,150.91			16,150.91
02.10	OTRO 8				2,333.19			2,333.19
02.10.01	LANTAS ASFALTICAS	m	135.27	7.72	1,044.26			1,044.26
02.10.02	BRAUNAS DE 1 X 1 cm	m	228.53	5.94	1,358.91			1,358.91
02.11	MOBILIARIO DE OPERACION				228,647.89		184,632.89	44,015.00
02.11.01	MESAS DE COMERCIALIZACION DE ACERO INOXIDABLE	mt	48.00	4,503.00	216,144.00		184,632.89	31,511.11
03	INSTALACIONES ELECTRICAS				28,844.86			28,844.86
03.01	BAJA TIERRAS				68.11			68.11
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				68.11			68.11
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	20.63	3.35	68.11			68.11
03.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,975.13			1,975.13
03.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x0.60m	m3	20.00	38.01	760.20			760.20
03.01.02.02	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS	m	20.00	15.87	317.40			317.40
03.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.44	17.73	25.53			25.53
03.01.03	SALIDAS DE ILUMINACION				3,682.18			3,682.18
03.01.03.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LIZ)	pb	62.00	59.38	3,682.18			3,682.18
03.01.04	SALIDA DE INTERRUPTOR				918.45			918.45
03.01.04.01	SALIDA DE INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pb	1.00	71.41	71.41			71.41
03.01.04.02	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR DE COMITACION SIMPLE	pb	8.00	85.83	687.44			687.44
03.01.04.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DE 4 VIGAS	pb	1.00	151.00	151.00			151.00
03.01.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTES				2,191.88			2,191.88
03.01.05.01	SALIDA DE TOMACORRIENTE AL FUTURO	pb	7.00	208.72	1,461.04			1,461.04
03.01.05.02	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2.00 SMT	pb	8.00	118.14	945.12			945.12
03.01.06.01	SALIDA CONTRAINCHENSO				1,727.52			1,727.52
03.01.06.01	SALIDA DE DETECTOR DE HUMO	pb	6.00	287.92	1,727.52			1,727.52
03.01.07	CAJAS DE PAISO				218.86			218.86

05.60892

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

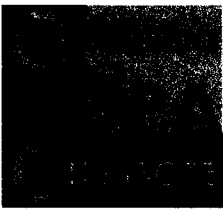
Proyecto: OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Lugar: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
Cliente: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Contratista: CONSORCIO DPA CHIMBOTE (SEASAP S.A.C. Y CONTRATISTAS LA UNION S.A.)

Fecha: 21/12/2018

04.01.02.02	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC Ø 3/4"	psb	40.00	101.25	4,051.25				4,051.25
04.01.04	RED DE ALIMENTACION				1,653.57				1,653.57
04.01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	23.55	3.35	78.89				78.89
04.01.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PTUBERIA	m	23.55	24.69	582.28				582.28
04.01.04.03	REFRNE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	23.55	5.59	131.64				131.64
04.01.04.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m	23.55	21.29	501.39				501.39
04.01.04.05	RIEL COMP C/P. VERDOROMANUAL EFT. N	m	23.55	14.27	336.06				336.06
04.01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³	0.59	29.39	17.32				17.32
04.01.05	TUBERIA DE PVC				639.39				639.39
04.01.05.01	SUMINIST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C-10	m	23.55	19.99	470.76				470.76
04.01.05.02	PRUBERA HIDRALLICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	23.55	7.18	169.82				169.82
04.01.06	ACCESORIOS DE RESER DE AGUA				1,644.29				1,644.29
04.01.06.01	TEE PVC 1/2"	und	2.00	4.20	8.40				8.40
04.01.06.02	TEE PVC 3/4"	und	26.00	4.82	125.32				125.32
04.01.06.03	TEE PVC 1 1/4"	und	5.00	11.23	56.15				56.15
04.01.06.04	TEE PVC 1 1/2"	und	20.00	10.86	218.00				218.00
04.01.06.05	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	und	1.00	6.17	6.17				6.17
04.01.06.06	REDUCCION DE PVC 1 1/2" A 1 1/4"	und	5.00	7.79	38.95				38.95
04.01.06.07	REDUCCION DE PVC 1 1/4" A 1"	und	20.00	6.78	135.20				135.20
04.01.06.08	REDUCCION DE PVC F A 3/4"	und	3.00	4.37	13.11				13.11
04.01.06.09	CODO 90° DE PVC 1/2"	und	28.00	4.89	138.88				138.88
04.01.06.10	CODO 90° DE PVC 1"	und	28.00	5.43	141.16				141.16
04.01.06.11	CODO 90° DE PVC 1 1/2"	und	18.00	8.86	159.48				159.48
04.01.06.12	TAPON DE PVC 3/4"	und	3.00	5.14	15.42				15.42
04.01.07	VALVULAS				3,247.34				3,247.34
04.01.07.01	VALVULA COMPLETA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	1.00	70.86	70.86				70.86
04.01.07.02	VALVULA COMPLETA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1"	und	26.00	96.41	2,506.66				2,506.66
04.01.07.03	VALVULA COMPLETA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1 1/2"	und	4.00	167.45	669.80				669.80
04.01.08	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES				2,325.14				2,325.14
04.01.08.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1/2" EN PARED	und	1.00	61.56	61.56				61.56
04.01.08.02	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA DE 1 1/2" EN PARED	und	4.00	248.24	992.96				992.96
04.01.08.03	NICHO DE PROTECCION DE CONCRETO H=0.60m PARA VALVULAS DE 1"	und	28.00	77.56	2,171.34				2,171.34
04.02	IMBITERA DE DERIVACION INDUSTRIAL				22,919.84				22,919.84
04.02.01	REDES DE DERIVACION				342.45				342.45
04.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE RED	m	5.59	3.35	18.63				18.63
04.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PTUBERIA	m	4.50	24.86	112.41				112.41
04.02.01.03	REFRNE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	4.50	5.59	25.16				25.16
04.02.01.04	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10cm)	m	4.50	21.29	95.81				95.81

0514
~~0680~~

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Nº	Fecha	Descripción de obra	Unidad	Cantidad	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto
40	14/01/19	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXISTENTE CON EQUIPO	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
41	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
42	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
43	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
44	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
45	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
46	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
47	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
48	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
49	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
50	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
51	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
52	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
53	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
54	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
55	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
56	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
57	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
58	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
59	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
60	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
61	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
62	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
63	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
64	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
65	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
66	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
67	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
68	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
69	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
70	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
71	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
72	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
73	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
74	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
75	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
76	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
77	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
78	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
79	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
80	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
81	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
82	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
83	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
84	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
85	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
86	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
87	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
88	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
89	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
90	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
91	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y LOSAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
92	14/01/19	CONCRETO PARA VIGAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
93	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
94	14/01/19	CONCRETO PARA COLUMNAS Y VIGAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4
95	14/01/19	CONCRETO PARA LOSAS Y COLUMNAS	m ³	100	14/01/19	14/01/19	4

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

FORM DE EJECUCIÓN DE OBRAS

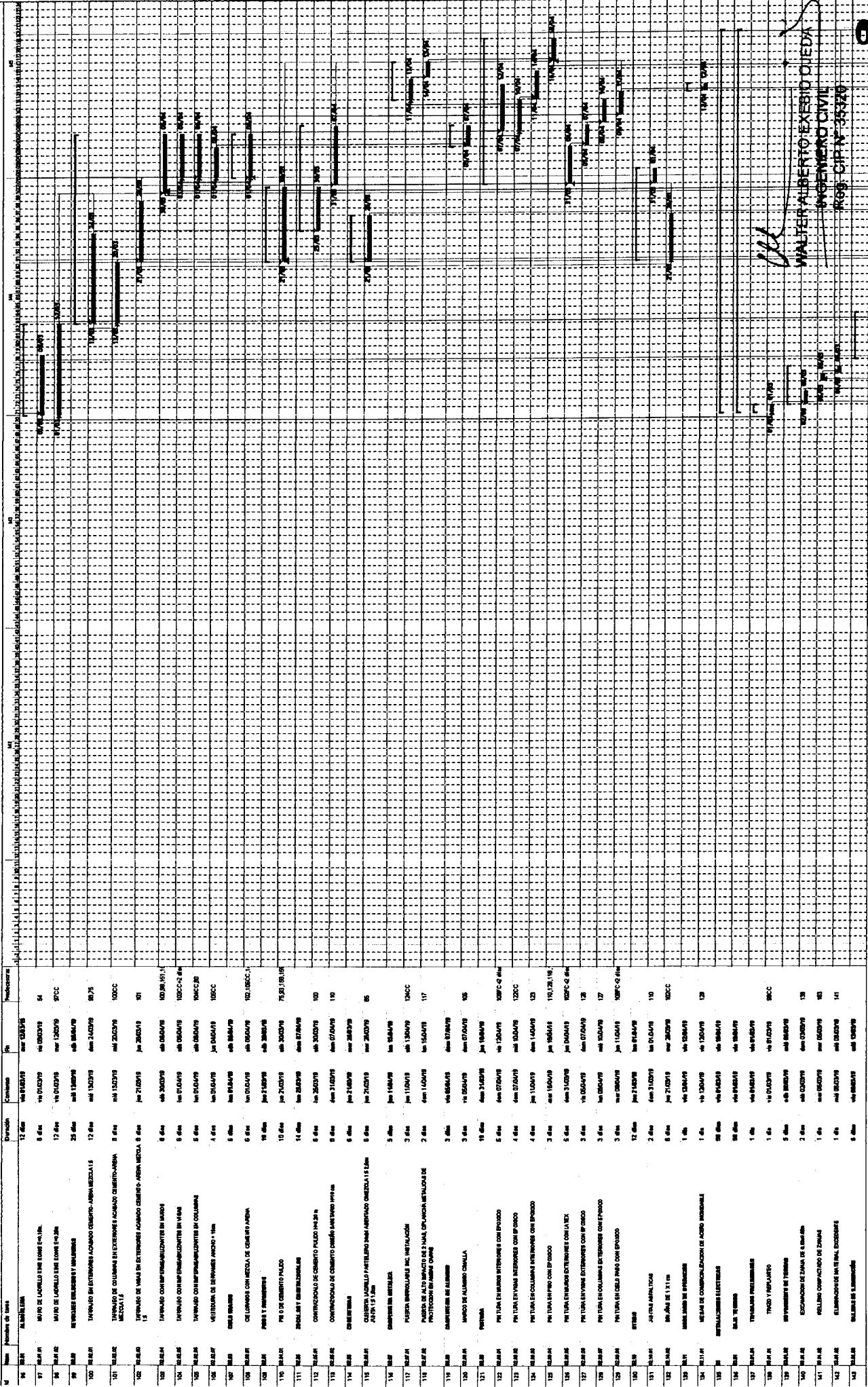
CONCORDIA SPA. CONSTRUCIONES

PROYECTO: ...

FECHA: ...

INGENIERO: ...

ON DE EJECUCION DE OBRA



Nº	Descripción de obra	Inicio	Fin	Medios
96	ALICATA DE PAVIMENTO	12/78	03/79	100%
97	MURO DE LANTARNA EN EL PASADIZO	01/79	03/79	54
98	MURO DE LANTARNA EN EL PASADIZO	01/79	03/79	97%
99	REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA	01/79	03/79	80%
100	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
101	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
102	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
103	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
104	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
105	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
106	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
107	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
108	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
109	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
110	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
111	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
112	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
113	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
114	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
115	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
116	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
117	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
118	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
119	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
120	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
121	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
122	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
123	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
124	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
125	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
126	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
127	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
128	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
129	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
130	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
131	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
132	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
133	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
134	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
135	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
136	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
137	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
138	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
139	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
140	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
141	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
142	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%
143	TRABAJO EN ESTEROS DE AGUA	01/79	03/79	100%

WALTER ALBERTO EXERBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 R.O.S. C.I.P. N° 35370

CONDOMINIO DPA CHIBOTE

Fecha: _____

Elaborado por: _____

Revisado por: _____

Aprobado por: _____

Escala: _____

Hoja: _____ de _____

OPIN DE EJECUCION DE OBRA

Nº	Item	Numero de lista	Periodo	Continuo	%	Presupuesto
195	MAR.AB	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC 1.5"	3.6m	10/18/2019	100.00	186.152
196	MAR.AB	MARCO DE ALUMBRADO	0.5m	10/18/2019	100.00	178.000
197	MAR.AB	TABO Y REPLANTO DE RED	1.6m	10/18/2019	100.00	178.000
198	MAR.AB	EXCAVACION DE ZANJA TUBERIA	2.4m	10/18/2019	100.00	186.000
199	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE ZANJA	1.6m	10/18/2019	100.00	186.000
200	MAR.AB	PROF. ZANJA DE AP VO (P-H)	1.6m	10/18/2019	100.00	200.000
201	MAR.AB	RELL. COMP. C/A. VIBROCOMPACTA LIT	1.6m	10/18/2019	100.00	200.000
202	MAR.AB	ELIMINACION DE MATERIAL EXCESIVO	1.6m	10/18/2019	100.00	186.000
203	MAR.AB	TUBERIA DE PVC	8.0m	10/18/2019	100.00	186.000
204	MAR.AB	VALAJE TUB. PVC 1.5" 0.9	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
205	MAR.AB	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
206	MAR.AB	ASISTENCIA DE SERVICIO DE AGUA	8.0m	10/18/2019	100.00	200.274
207	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
208	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
209	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
210	MAR.AB	REDUCCION PVC 1.5" 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
211	MAR.AB	REDUCCION DE PVC 1.5" 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
212	MAR.AB	REDUCCION DE PVC 1.5" 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
213	MAR.AB	CONEXION DE PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
214	MAR.AB	CONEXION DE PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
215	MAR.AB	CONEXION DE PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
216	MAR.AB	CONEXION DE PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
217	MAR.AB	VALAJE TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
218	MAR.AB	VALAJE COMPUESTA DE BOMBEO DE UNION REDONDA DE 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
219	MAR.AB	VALAJE COMPUESTA DE BOMBEO DE UNION REDONDA DE 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
220	MAR.AB	VALAJE COMPUESTA DE BOMBEO DE UNION REDONDA DE 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
221	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE RED	4.0m	10/18/2019	100.00	200.274
222	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE RED	2.4m	10/18/2019	100.00	200.274
223	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE RED	2.4m	10/18/2019	100.00	200.274
224	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE RED	2.4m	10/18/2019	100.00	200.274
225	MAR.AB	TUBERIA DE BOMBEO REDONDA	4.7m	10/18/2019	100.00	200.274
226	MAR.AB	BOMBEO DE BOMBEO	12.0m	10/18/2019	100.00	200.274
227	MAR.AB	TABO Y REPLANTO DE RED	1.6m	10/18/2019	100.00	186.000
228	MAR.AB	EXCAVACION DE ZANJA TUBERIA	2.4m	10/18/2019	100.00	186.000
229	MAR.AB	REPLANTO Y REPLANTO DE ZANJA	1.6m	10/18/2019	100.00	186.000
230	MAR.AB	PROF. ZANJA DE AP VO (P-H)	1.6m	10/18/2019	100.00	200.000
231	MAR.AB	RELL. COMP. C/A. VIBROCOMPACTA LIT	1.6m	10/18/2019	100.00	200.000
232	MAR.AB	ELIMINACION DE MATERIAL EXCESIVO	1.6m	10/18/2019	100.00	186.000
233	MAR.AB	TUBERIA DE PVC	8.0m	10/18/2019	100.00	186.000
234	MAR.AB	VALAJE TUB. PVC 1.5" 0.9	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
235	MAR.AB	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
236	MAR.AB	ASISTENCIA DE SERVICIO DE AGUA	8.0m	10/18/2019	100.00	200.274
237	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
238	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
239	MAR.AB	TUB. PVC 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
240	MAR.AB	REDUCCION PVC 1.5" 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274
241	MAR.AB	REDUCCION DE PVC 1.5" 1.5"	1.6m	10/18/2019	100.00	200.274

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35929

CONDOMIO DIA OMBOTE

Fecha: _____

Elaborado por: _____


Revisado por: _____

Aprobado por: _____


Presupuesto: \$ 186.152

0504



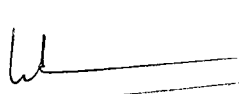

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

LOS REAJUSTES SERÁN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACION DEL
CONTRATO


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

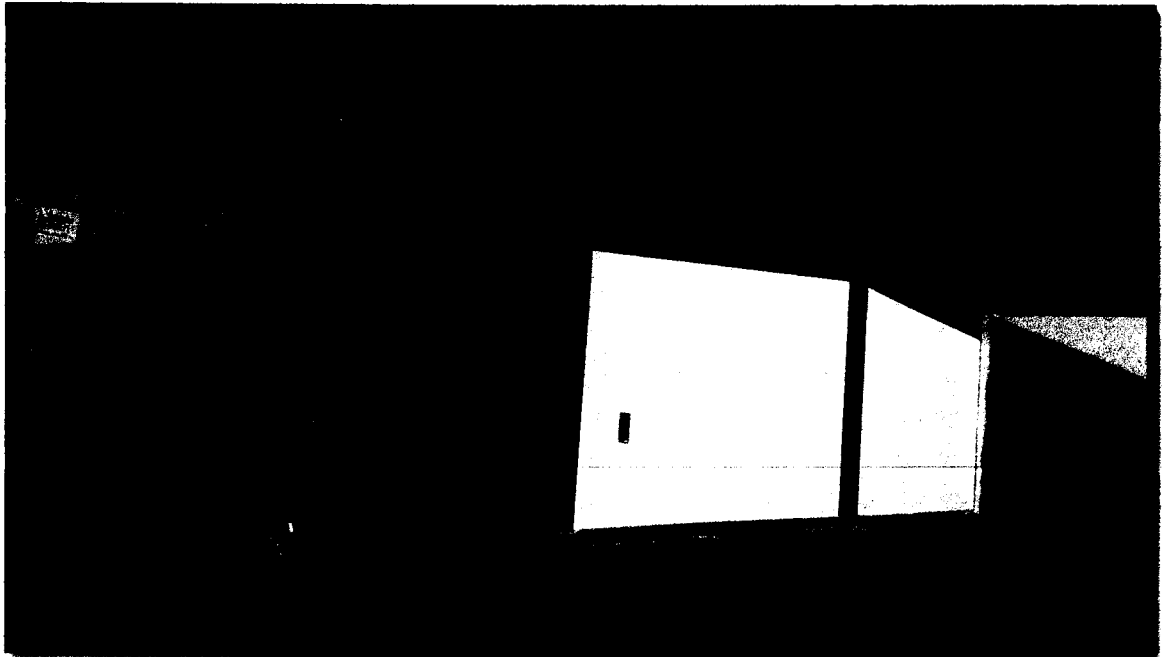
0502




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5


0501



FOTOGRAFÍA 01 – FACHADA EXTERIOR A VIA PUBLICA.



FOTOGRAFÍA 02 – FACHADA EXTERIOR A PATIO DE MANIOBRAS DPA CHIMBOTE.

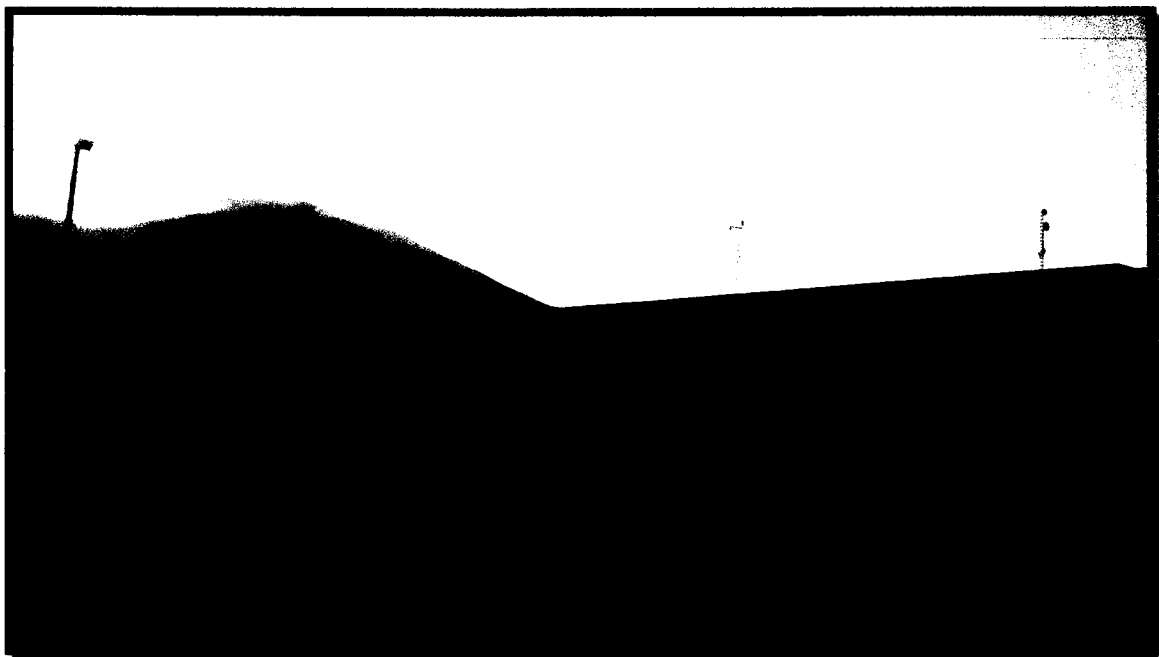

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5

0500



FOTOGRAFÍA 03 - FACHADA EXTERIOR A VIA PUBLICA.



FOTOGRAFÍA 04 – FACHADA EXTERIOR A PATIO DE MANIOBRAS.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5

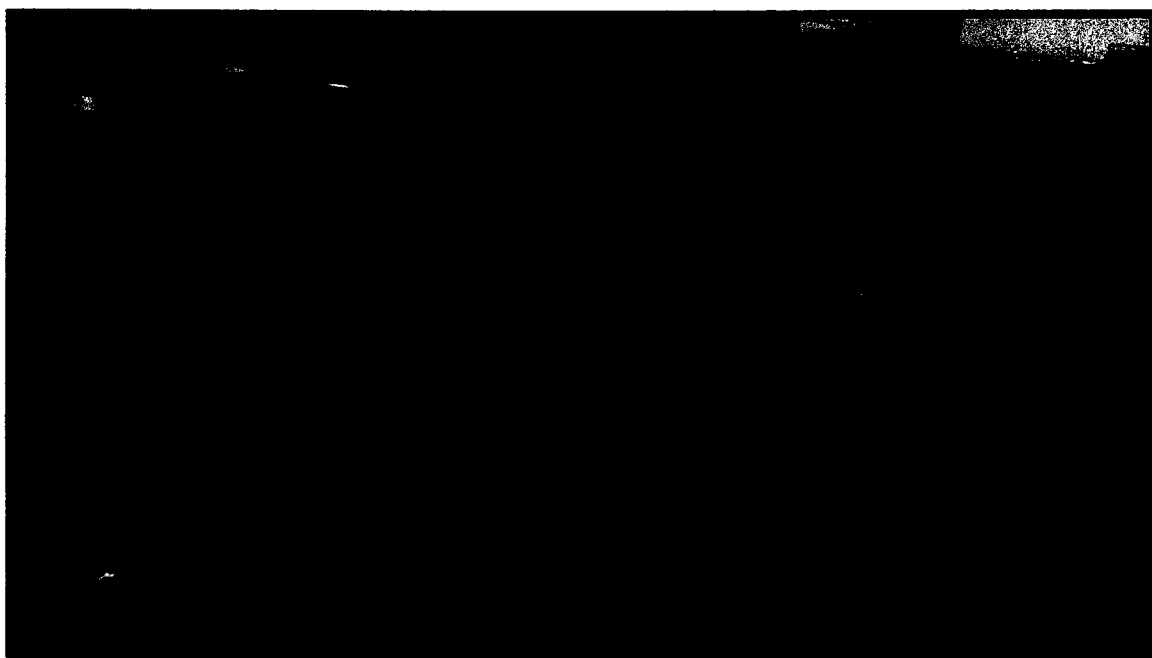


FOTOGRAFÍA 05 – FACHADA EXTERIOR A PATIO DE MANIOBRAS.

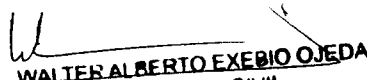
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



FOTOGRAFÍA 07 – FACHADA EXTERIOR A PATIO DE MANIOBRAS.



FOTOGRAFÍA 08 – FACHADA EXTERIOR COBERTURA PASTELERO.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

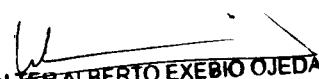
PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5



FOTOGRAFÍA 09 – FACHADA EXTERIOR COBERTURA PASTELERO.



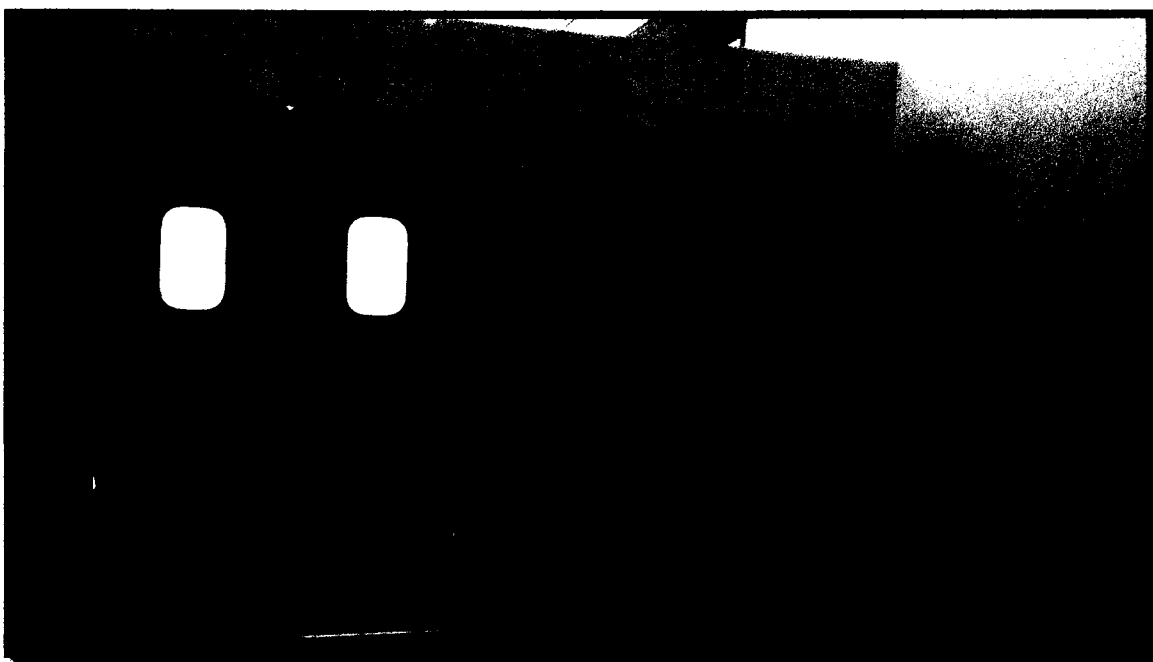
FOTOGRAFÍA 10 – INTERIORES AREA COMERCIAL.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35328

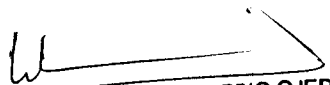
PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5



FOTOGRAFÍA 11 – INTERIORES DEPOSITO.



FOTOGRAFÍA 12 – INTERIORES DEPOSITO.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



FOTOGRAFÍA 13 – INTERIORES AREA COMERCIAL.

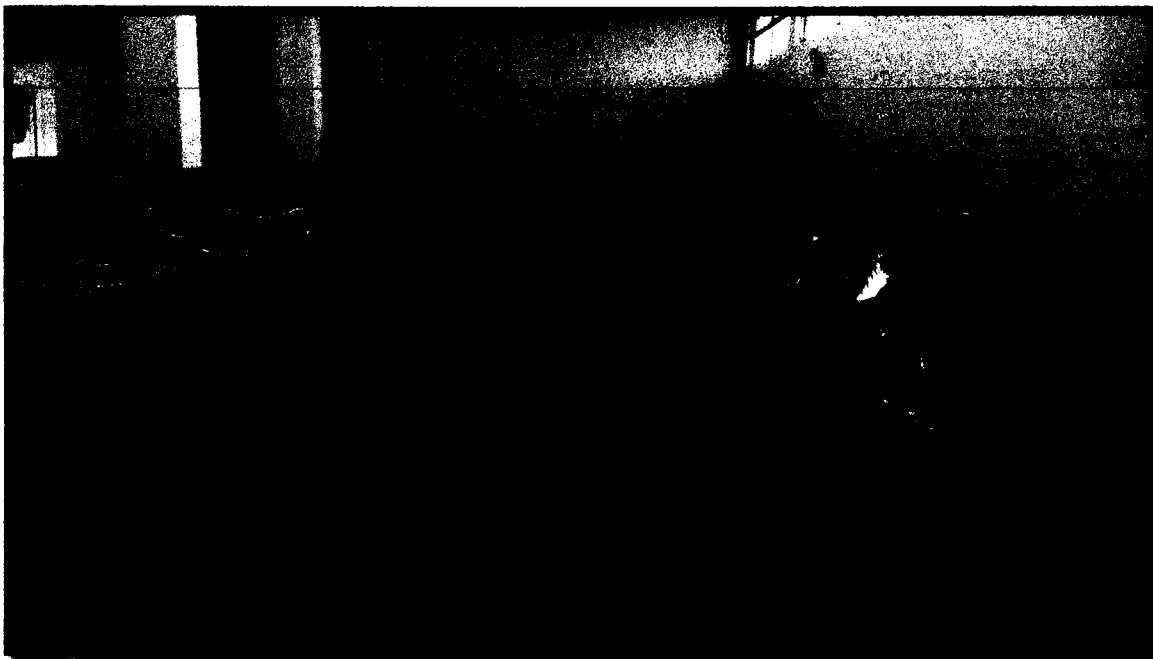


FOTOGRAFÍA 14 – INTERIORES AREA COMERCIAL.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5


0494



FOTOGRAFÍA 15 – INTERIORES AREA COMERCIAL.

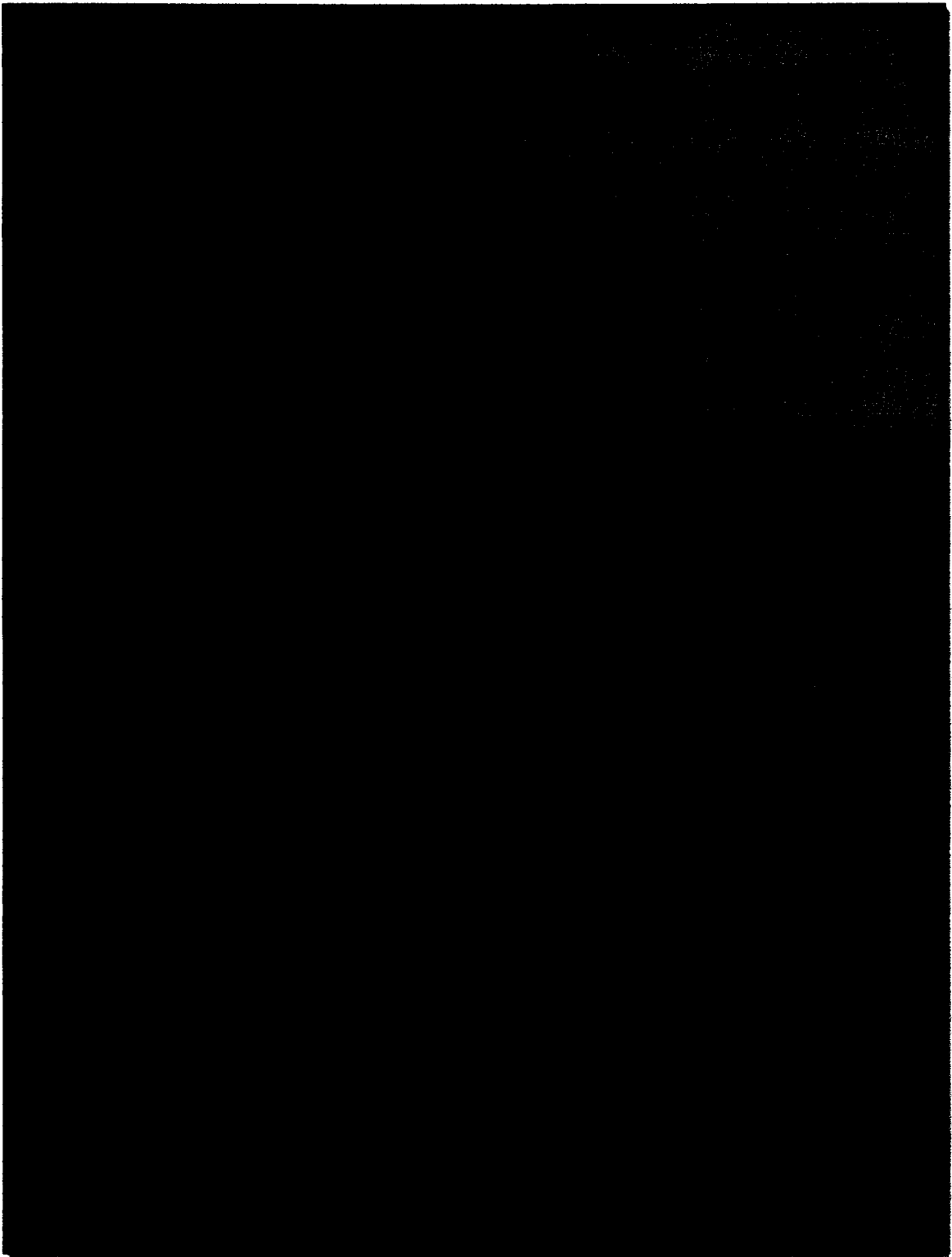


FOTOGRAFÍA 16 – INTERIORES AREA COMERCIAL.

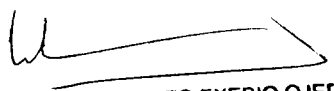

WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5

0493



FOTOGRAFÍA 17 – INTERIORES AREA COMERCIAL.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5



FOTOGRAFÍA 18 – INTERIORES AREA COMERCIAL.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



FOTOGRAFÍA 19 – INTERIORES AREA COMERCIAL.

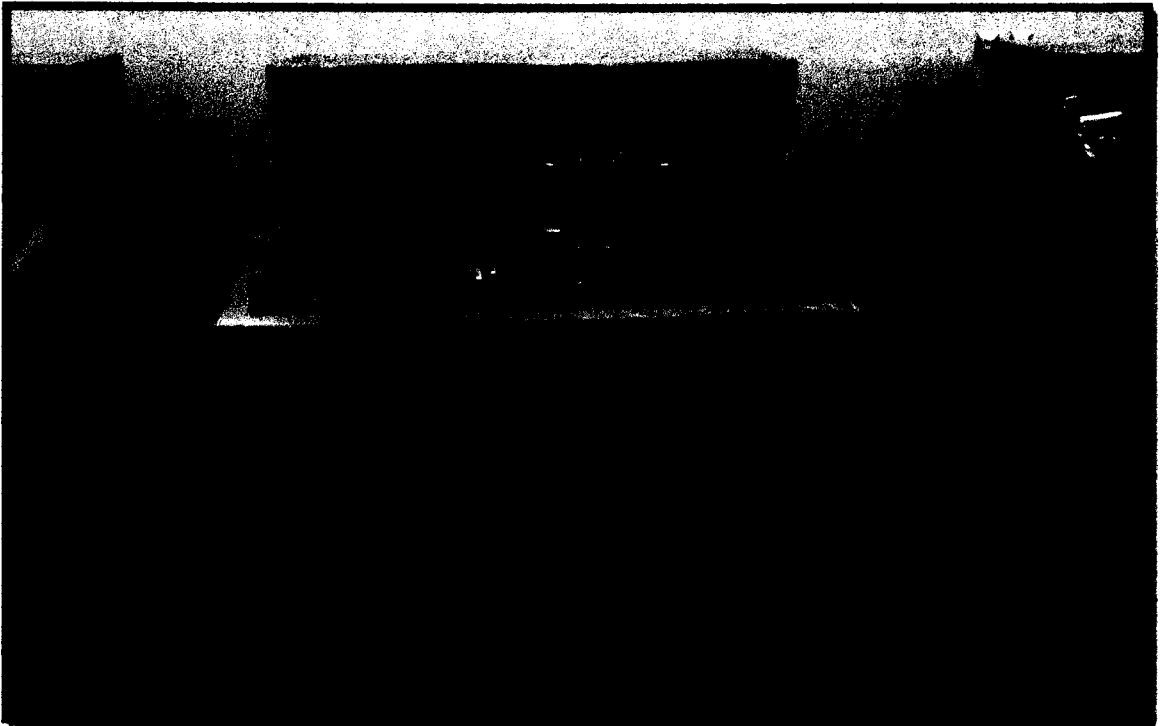

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PANEL FOTOGRÁFICO
VALORIZACIÓN DE OBRA N°5


0490

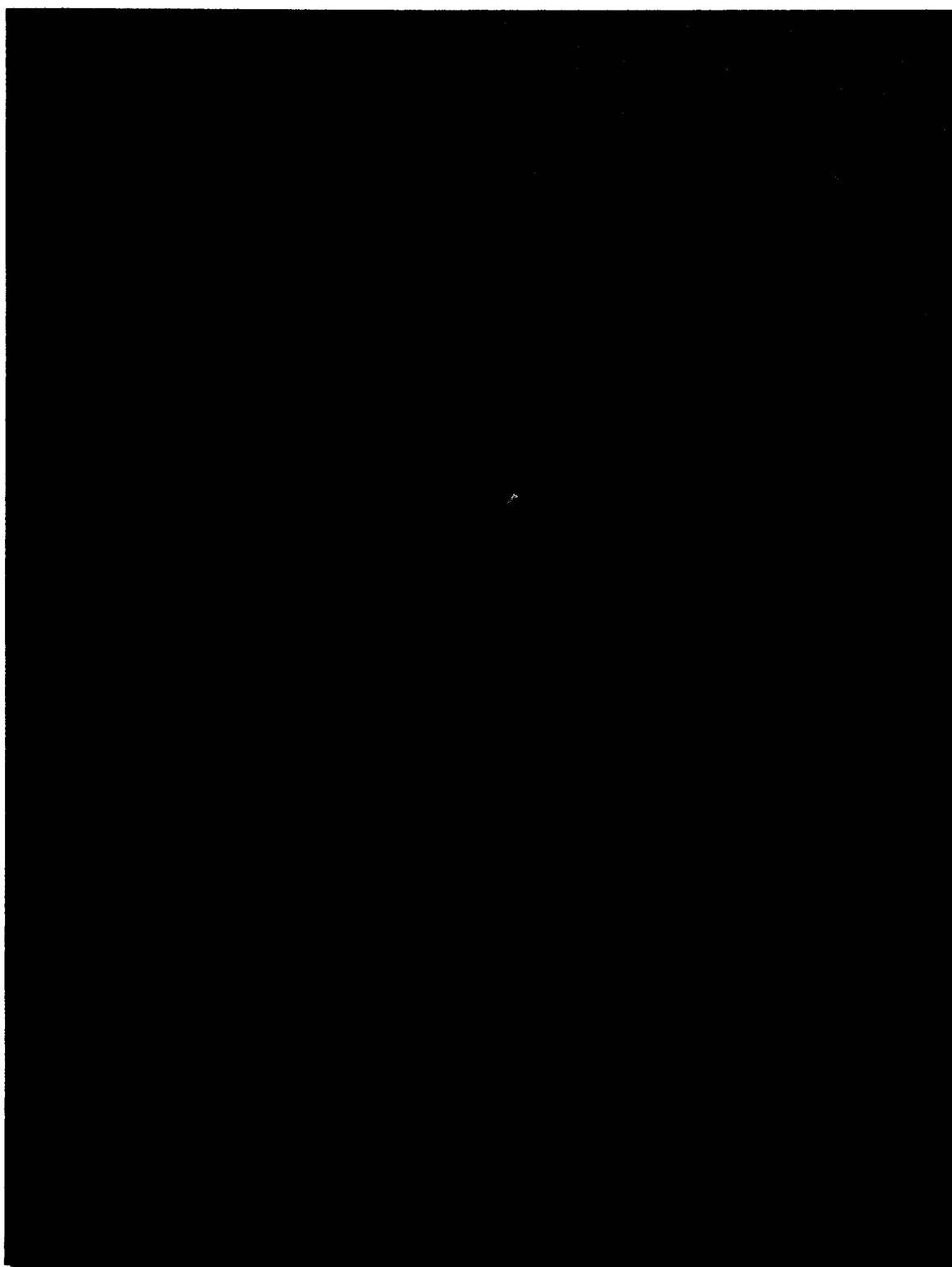


FOTOGRAFÍA 20 – INTERIORES AREA COMERCIAL.



FOTOGRAFÍA 21 – INTERIORES AREA COMERCIAL.



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



FOTOGRAFÍA 22 – INTERIORES AREA COMERCIAL.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

2.0 ANEXOS


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nº 161	01-04-19
DEL RESIDENTE	
Se realiza la charla de seguridad al inicio, antes de iniciar las actividades	
Se realizan actividades de limpieza, perimetralmente en los ejes 1-1, ejes 3-3 en planta, se realizan trabajos de limpieza y eliminación de material excedente, se realizan actividades de conformación a nivel de subrasante para veredas, se comunica el supervisor que se está incrementando los cuadrillos para los diferentes frentes de trabajo para culminar las actividades dentro del plazo contractual establecida.	

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

ASIENTO Nº 162	Lunes 01-04-19
DEL SUPERVISOR	
SE OBSERVA EL INICIO DE LA JORNADA LABORAL CON LA RESPECTIVA CHARLA DE SEGURIDAD. SE RECOMIENDA A RESIDENCIA EXPLIYARSE MAS AL MOMENTO DE DAR LA CHARLA. SIN EMBARGO CABE MENCIONAR QUE HASTA LA FECHA NO SE HA OBSERVADO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PERIMETRAL NI LA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE PARA VEREDAS. SE HACE MENCION ADEMÁS DE QUE NO SE OBSERVA NUNGO PERSONAL EN OBRA. SE PIDE MIRANDA A RESIDENCIA ABRIR MAS FRENTES Y SER MAS VERDULOS EN LOS FRENTES A EJECUTAR.	

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Alejandro
ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISIÓN
INSPECTOR

.....
ING. RESIDENTE





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

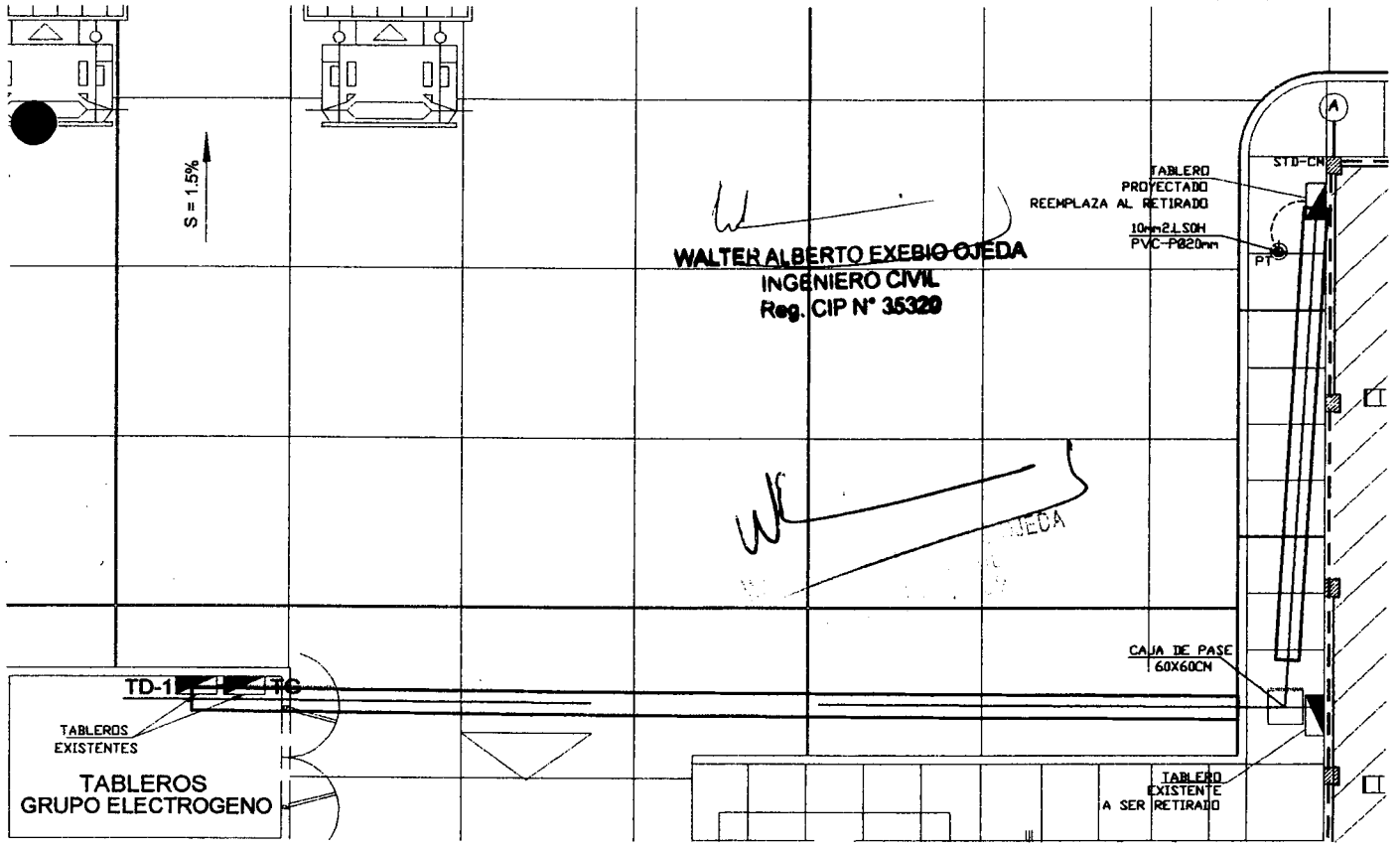
FECHA

Asiento N° 163
DEL RESIDENTE

02-04-18

Se realiza la charla de seguridad al inicio, antes de iniciar las actividades.

Se comunica a la supervisión que según planos de expediente técnico de Instalaciones Eléctricas, el cableado alimentador del tablero General existente al tablero de distribución proyectado cruzaría de manera diagonal, lo cual se tendría que demoler parte de la losa existente, la cual perjudicaría el ingreso de peatones, vehículos pesados y luceros al área de comercialización del desembarcadero Pasajero. Antecedente chimbote generando perjuicio a sus clientes y usuarios. Por lo cual se está proponiendo llevar el cable alimentador por la vena del Eje A-A. a ejecutarse mediante 2 cajas de paso y por buzonetas existentes se va a alimentar al tablero General. Se detalla en grafico, se valoriza lo realmente ejecutado



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

W
MEGA

TABLEROS EXISTENTES
TABLEROS GRUPO ELECTROGENO

CAJA DE PASE 60X60CM

TABLERO EXISTENTE A SER RETIRADO

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

0484



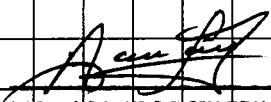
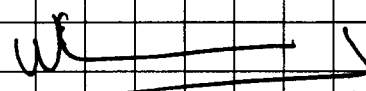
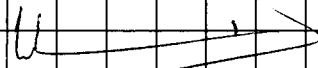
CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 164	MARTES 02-04-19
DEL SUPERVISOR	
<p>SE OBSERVO EL INICIO DE LA JORNADA LABORAL CON LA RESPECTIVA CHARLA DE SEGURIDAD. SE VERIFICO LOS TRABAJOS, SE SOLICITA ABRIR MAS FRENTES A FIN DE CULMINAR LA OBRA EN EL PLAZO ESTABLECIDO</p>	
 ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO JEFE DE SUPERVISION	
ASIENTO N° 165	03-04-19
DEL RESIDENTE	
<p>SE REALIZA LA CHARLA DE SEGURIDAD AL INICIO, ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES. SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES ELECTRICOS Y SANITARIOS. SE HACE LA CONSULTA SOBRE EL PISO PULIDO, SOBRE LA PINTURA EPOXICA A SER APLICADO EN EL PISO DE CEMENTO PULIDO EN LA CUAL SE SOLICITA EL COLORES APLICARSE.</p>	
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	

.....
ING. RESIDENTE

.....
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 166

04/04/19

DEL SUPERVISOR

- SE OBSERVO EL INICIO DE LAS LABORES, CON EL PERSONAL FALTO DE EPP.

● SE OBSERVO LAS MESAS LLEGADAS A OBRA LAS CUALES TIENEN UN MAL ACABADO Y DAÑO EXISTENTE.

- LA PROYECCION POR PARTE DE LA RESIDENCIA CON RESPECTO A SU VALORIZACION, NO CORRESPONDE AL HAYADO HASTA LA FECHA.

- SE SOLICITA ABRIR MAS FRENTE DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON LA FECHA DE CULMINACION DE OBRA

● NO SE OBSERVA UN AVANCE ADECUADO EN OBRA, SE SOLICITA A RESIDENCIA DEDICARSE A CULMINAR LAS PARTIDAS DE LA RUTA CRITICA HAYADA (TARRAJEO, ASENTADO DE LADRILLO PASTELEROS, IJ. SS, JI. EE).

Del RESIDENTE,

ASIENTO N° 167.

Se realiza la charla de seguridad el inicio, antes de iniciar las actividades.

Se comunica a la supervisión que se esta incrementando los cuadrillos de trabajo por frentes y se complementara con una cuadrilla de resaca algunas observaciones puntuales.

Ing. Alejandro Soto Trujillo
Ingeniero Civil

JEFE DE SUPERVISION

04/04/19

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nº 168
DEL SUPERVISOR.

05/04/19

- EL DIA DE HOY SE OBSERVA EL INICIO DE OBRA EL CUAL SE LLEVA CON LOS FRENTE DE TARRAJEOS DE EXTERIORES Y INTERIORES.

SE HA VERIFICADO QUE LA COLOCACION DE LADRILLOS PASTELEROS CARECEN DE UN ADECUADO COLOCACION ASI MISMO SE HA OBSERVADO QUE MUCHOS DE LOS LADRILLOS PASTELEROS NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS SEGUN NORMA TECNICA.

- SE INFORMA QUE LAS IJ.SS. Y IJ.EE AUN NO SE PROCEDE A INSTALAR LOS CABLES RESPECTIVOS, ASI MISMO CON LAS IJ.SS. AUN NO SE CUENTA CON PUNTOS DE AGUA CONECTADOS.

- EL PERSONAL NO CUENTA CON EPP'S Y ESTOS SE ENCUENTRAN INCOMODOS POR ESTE MOTIVO.

[Signature]
Ing. Alejandro Siu Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISION

Asiento Nº 169
Del Residente

05/04/19

Se realiza la charla de seguridad el inicio, antes de iniciar las actividades.

Se continua con las actividades de conformacion de subrosante en veredas en los ejes 1-1 exteriores y eje A-A exterior.

[Signature]
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE

06/04/19

ASIENTO N° 170

Se realiza la charla de seguridad al inicio, antes de iniciar las actividades.

Se hace la consulta a la supervisión referente al acabado del piso de cemento terminado interior, si sera pulido o semipulido.

Se comunica a la supervisión que se estan ejecutando los empalmes y cableado alimentador en interiores sobre los tubos de PVC pesada ya instalados.

ASIENTO N° 171

08/04/19

DEL SUPERVISOR

- SE OBSERVA AL PERSONAL CON UN AVANCE LENTO, SE SUGIERE ABRIR MAS FRENTE DE TRABAJO.
- SE TIENE QUE RESPETAR LOS PLANOS DEL PROYECTO; SE INSISTE EN EL CAMBIO DE MATERIAL DE BAJA CALIDAD EN OBRA (LADRILLOS PASTELEROS)
- SE PIDE A LA RESIDENCIA MAYOR CUIDADO EN EL TAPAJEO DE EXTERIORES.
- SE INFORMA Y EXIGE A LA RESIDENCIA VERIFICAR LAS ALTURAS DE LAS VENTANAS DE LA ESTRUCTURA LAS CUALES DIFIEREN CON LAS MEDIDAS SEGON PLANO DE ARQUITECTURA.
- SE SOLICITA UN CRONOGRAMA DE PROGRAMA DE OBRA.

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Ing. Alejandro Su Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 172

09/04/19

Del Residente

Se realiza la charla de seguridad el inicio antes de iniciar las actividades.

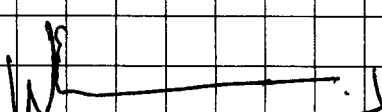
Se comunica a la supervisión que se están realizando actividades de conformación de BASE GRANULAR en veredas. y se realiza la compactación de la misma con uso de plancha compactadora y su ensayo correspondiente de compactación. Se informa a la supervisión que se viene las observaciones mencionadas en el asiento N° 171 de la supervisión.

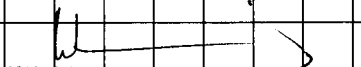
DEL SUPERVISOR

09/04/19

ASIENTO N° 173.

- SE OBSERVA QUE LAS JI. EE, DE ESTA ASOMIENTO POR PARTE DE LA RESIDENCIA OTRA RUTA DE DICHAS INSTALACIONES, SE RECOMIENDA AISLAR TODO EL CABLE QUE ESTA SIENDO INSTALADO, YA QUE SI NO PUEDE ESTO TENER CONSECUENCIAS GRAVES, SE SOLICITA QUE SE MUESTRE A LA SUPERVISON DICHS CAMBIOS CON LA PROTECCION CORRESPONDIENTE, YA QUE SI NO SE COMPLE PUEDEN TENER DESCARGAS ELECTRICAS.
- SE SOLICITA MAS FRENTE DE TRABAJO.
- LA OBRA A LA FECHA TIENE UN AVANCE LENTO Y SE RECOMIENDA EL COLONDO RESPECTIVO PARA LOGRAR LA CULMINACION DE LA OBRA.


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 ING. RESIDENTE


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


 Ing. Alejandro Siu Trujillo
 Ingeniero Civil
 JEFE DE SUPERVISION
 INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

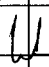
FECHA

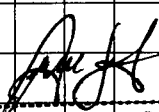
DEL SUPERVISOR
ASIENTO N° 174

10/14/19

- SE SOLICITA A LA RESIDENCIA ABRIR MAS FRENTE DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON LA FECHA DE CULMINACION DE OBRA.
- SE OBSERVO LA LLEGADA DE OTRO LOTE DE MESAS HACIENDO LA INSPECCION CONJUNTAMENTE CON LOS USUARIOS (PESCADORES), SE OBSERVO DEFICIENCIAS EN EL ACABADO, LA SUPERVISION NO RECIBIRA DICHAS MESAS.
- A LA FECHA NO SE OBSERVA LAS MANGUERAS DE LAS MESAS.
- SE PIDE A LA RESIDENCIA QUE SE EJECUTE LO MEJOR POSIBLE LOS ACABADOS.
- EL PISO SERA SEMI POLIDO SEGUN REUNION EN FONDEPES Y Y PINTURA EPORICA COLOR A CONVENIR.


WALTER ALBERTO EXEBIDO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
ING. RESIDENTE


WALTER ALBERTO EXEBIDO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


Ing. Alejandro Súa Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISIÓN
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

~~DEL RESIDENTE~~
~~ASIENTO N°~~

DEL SUPERVISOR
ASIENTO N° 175

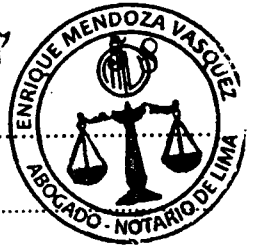
11/04/19

- SE SIGUE OBSERVANDO PERSONAL SIN EPP.
- EL PLANTEL TECNICO, NO BRINDA EL APOYO EN OBRA, SE SOLICITA ESTAR PENDIENTE EN SUS ACABADOS Y SUS JJ. EE y JJ. SS.
- SE SOLICITA A LA RESIDENCIA LA CONTRATACION DE MAS PERSONAL EN OBRA.
- LA SUPERVISION ENTIARA UN INFORME SOBRE LOS PROTOCOLOS ANEXADOS EN LA UAL. 04; EL CUAL TIENE OBSERVACIONES Y ESTOS NO FUERON VISA DOS POR MI REPRESENTADA.

WALTER ALBERTO EXIBO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

WALTER ALBERTO EXIBO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
ING. RESIDENTE

Ing. Alejandro Stu Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISION
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE	12/04/19
Asiento N° 176	
Se realiza la chequeo de seguridad el inicio antes de iniciar las actividades.	
Se hace la consulta a la supervisión referente a los ángulos de apoyo de la partida colocación de rejilla de fibra de vidrio en concretos, para la cual se propone ángulos de apoyo de fibra de vidrio de tipo FRP muy material resistente a la corrosión la cual garantizará una vida útil mucho mayor de lo indicado en el expediente técnico de acero inoxidable.	
Del Supervisor	12/04/19
Asiento 177.	
A la fecha la obra se encuentra con un avance lento el cual se refleja en los acabados que se tiene en obra; así también se ha observado que la tub. de desague PVC no cumple con los niveles respectivos, es decir que el nivel actual de dicha tubería es de bajo del nivel de la viga de cimentación se ha observado que esta bajara 15cm debajo del nivel de la viga ocasionando el picado de la misma; la supervisión recomienda el cambio de el trazo ya que el picado de la viga ocasionara alguna falla estructural en un signo de mediana intensidad	
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	Ing. Alejandro Su Trujillo Ingeniero Civil JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE 13/04/19
Asiento N° 170

Se comunica a la supervisión que se ha incrementado los frentes de trabajo y cuadración para levantamiento de observaciones puntuales. observadas por supervisión

Se comunica a la supervisión que el día de hoy se inician las actividades de Pintura en muros exteriores con latex, Vigas y Columnas exteriores con pintura epoxica, previa la pintura en muros exteriores se ha aplicado imprimante como base.

Se comunica a la supervisión que el día de mañana domingo 14/04/19 se esta programando continuar con las actividades normales de obra a fin de culminar las actividades programadas en plazo establecido segun el contrato.

WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

DEL SUPERVISOR 13/04/19

SEGUN LA VISITA SE HA OBSERVADO TARRAJEO EN EXTERIORES Y INTERIORES.
SE HA OBSERVADO EL PESAJE DE PASTELEROS
SE INSTA A LA RESIDENCIA MANTENER LA VERACIDAD DE LO EJECUTADO REALMENTE; SE OBSERVO EL POZO A TIERRA (EXCAVACION); TARRAJEO DE CIELO RASO, SE SOLICITA UN CRONOGRAMA ACELERADO DE OBRA.

WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

ING. ALBERTO SUAREZ
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION



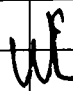
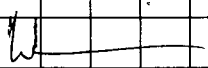
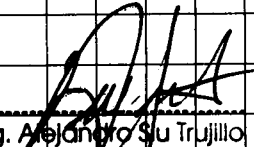
CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

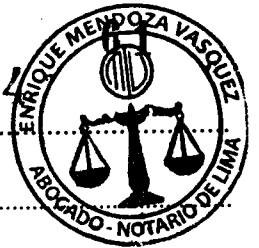
Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE	14/04/19
ASIENTO N° 180	
<p>Se continua con las actividades de pintura en extenores, muros, vigas y columnas, así como también se da inicio a la pintura en ciclo raso con epoxico; vigas y columnas interiores con epoxico y muros interiores. Se continua levantando observaciones indicadas por la supervisión, tales como colocación del ladrillo pastelero y tarrajeo en zonas puntuales. Se continua con la limpieza en obra, eliminando el material excedente con volquetes de 5m³.</p>	
 WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	
DEL SUPERVISOR	14/04/19
ASIENTO 181	
<p>SE INSTA A LA RESIDENCIA HABLAR CON LA VERDAD ALA FECHA LA OBRA SE ENCUENTRA RETRASADO, SE SIGUE CON LOS FRENTE DE TARRAJEO EXT. Y INTERIOR; SE HA OBSERVADO EL ASENTAMIENTO DE LOS LADRILLOS EN MUROS INTERIORES, TARRAJEO DE CIELO RASO, TARRAJEO EN COLUMNAS.</p>	
 WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	 Ing. Alejandro Su Trujillo Ingeniero Civil JEFE DE SUPERVISIÓN

0474



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

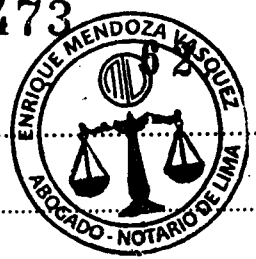
DEL RESIDENTE	15/04/19
ASIENTO Nº 182	
<p>Se realiza la charla de seguridad al inicio antes de iniciar las actividades.</p> <p>Se continua con las actividades mencionados en el ASIENTO Nº 180 del Residente.</p> <p>El día de hoy se recepciona en obra la llegada de 36 mesas de comercialización en acero inoxidable de un total de 49 mesas, verificado conjuntamente con personal técnico de la Residencia y supervisión la entrega según diseño y planos de detalle del expediente técnico.</p> <p>Se comunica a la supervisión que se están construyendo los nichos de protección de concreto H=0.60m para valvulas de 1" de concreto ARMADO.</p>	
DEL SUPERVISOR	15/04/19
ASIENTO 183	
<p>Se ha observado la llegada de las MESAS LAS CUALES TIENEN UN PESIMO ACABADO, LA SUPERVISIÓN INFORMA QUE SE MANTENDRA VALORIZADO 15 MESAS, HASTA QUE SE LE VANTE LAS OBSERVACIONES JUDICADAS EN OBRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PESIMA SOLDADURA - METAL ES 304 DEBE SER 316L - SELLADO DE JUNTAS CON MATERIAL NO RECOMENDADO. - CALIDAD SANITARIA PESIMA! - EL AUTODESQUINTE DEBE SER DE COCLO SEGUN PLANO D-03 	

W
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 35320

W
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 35320

[Signature]
 Ing. Alejandro Su Trujillo
 Ingeiero Civil
 JEFE DE SUPERVISIÓN





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE	ASIENTO N° 184	16/04/19
<p>Se realiza la charla de seguridad el inicio antes de iniciar las actividades.</p> <p>Se instalan las actividades de canalitas para lluvia a través del sistema de canalita de drenaje media caña de PVC P/LLUVIA 4" y tuberías de salida de tuberías de drenaje pluvial de PVC pasado 3"</p> <p>Se continúan con las actividades de levantamiento de observaciones puntuales indicadores por supervisión.</p> <p>Se continúa con las actividades de limpieza de obra y sellado de juntas en usredos.</p>		
DEL SUPERVISOR	ASIENTO N° 185	16/04/19
<p>SE OBSERVA EL ENCOFRADO DEL DRENAJE DE PISO, SE OBSERVA LA CULMINACION DE FONDO DE VIGA, SE OBSERVA EL TARRAJEO EXTERIOR.</p> <p>AUN NO LLEGAN LAS PUERTAS DE DOBLE IMPACTO, AUN NO LLEGAN LAS MANGUERAS DE LAS MESAS.</p> <p>SE INSTALA LA SUPERVISION SER VERIDICO EN SUS ANOTACIONES.</p>		
<p style="text-align: center;">WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320</p> <p style="text-align: right;">Ing. Alejandro Siu Trujillo Ingeniero Civil JEFE DE SUPERVISIÓN</p>		



0472



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE

17/04/19.

Asiento N° 185

Se realiza la charla de seguridad al inicio antes de iniciar las actividades.

El día de hoy se reanuda en obra conjuntamente con personal de la supervisión, un total de 13 mesas de concreción en acero inoxidable. completando así un total de 49 mesas con los mencionados en el asiento N° 182 de la Residencia

Se inicia las actividades de instalaciones de grifería para mariluidos, instalación de aparatos y accesorios sanitarios

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

DEL SUPERVISOR

17/04/19

ASIENTO N° 187

EL DIA DE HOY SE OBSERVO EL TALLAJEO DE EXTERIORES Y INTERIORES.

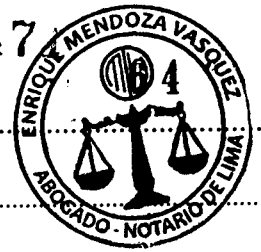
SE OBSERVA QUE LOS NIVELES DE TUB. DESAGUE SON INCORRECTOS; SE OBSERVA QUE EL TALLAJEO CUENTA CON DEFICIENCIAS, SE SOLICITA EL RESANADO DE ESTOS.

U
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

[Signature]
Ing. Alvaro Silva Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISIÓN

.....
ING. RESIDENTE

.....
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE
ASIENTO N° 188

18/04/19

Se realizó la charla de seguridad al inicio antes de iniciar las actividades.

Se procede con la instalación de la puerta de alto impacto tipo VAIVEN de 2 Hojas en el ambiente interior denominado depósito, así como también la instalación de las puertas enrollables ubicadas en el eje A-A y eje 1-1 según planos del expediente técnico, se continúa con las actividades de Limpieza General de OBAA.

DEL SUPERVISOR
ASIENTO N° 189

18/04/19

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

- NO SE COLOCO LA PUERTA VAIVEN DE DOBLE IMPACTO.
- NO SE COLOCA LAS PUERTAS ENROLLABLES A LA FECHA.
- SE CONTINUA CON EL TALLAJEO INTERIOR Y EXTERIOR
- SE JUSTA A ESCRIBIR LO VERIDICO EN EJECUCION
- LA OBRA SE ENCUENTRA RETRAZADA.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Ing. Alejandro S
Ingeniero
JEFE DE SUP



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

DEL RESIDENTE
ASIENTO N° 190

19/04/19

DE conformidad con el Artículo 180° del Reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones del Estado al haberse culminado todos los trabajos coordinados con la entidad, cumplimos comunicales que a la fecha 19/04/19 de la OBRA: "OPTIMIZACION del area de comercialización del desembocadero pesquero artesanal chimbote", solicitamos la RECEPCION de OBRA.

En ese sentido solicitamos que el SUPERVISOR informe a la entidad para el cumplimiento de los procedimientos conforme al Reglamento. Vigente. ASI mismo se comunica a la supervisión que se detallaron los métodos para la presentación de la Valoración correspondiente al mes de Abril.

WA
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

WA
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Del Supervisor:

19/04/2019

ASIENTO N° 191

El día de hoy se verifica la continuidad de las labores, según lo plasmado por la residencia en la ejecución y culminación de la obra: "OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE"; EL CUAL SE HA OBSERVADO QUE DICHA OBRA "NO SE ENCUENTRA CULMINADA"; POR TAL MOTIVO SE INFORMA QUE LA SUPERVISIÓN NO RECEPCIONARA DICHA OBRA; POR TAL MOTIVO Y HACIENDO VALEN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA CONTRATA Y LA ENTIDAD, Y SEGUN EL ART. 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, AÑADIENDO A ESTO LA CLAUSULA DECIMO SEXTA DEL CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES, SE SOLICITA A LA ENTIDAD REALIZAR EL CALCULO DE LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES, ASI MISMO LA SUPERVISION SOLICITARA LAS OBSERVACIONES DE LAS MESAS DE ACERO INOXIDABLE Y LAS OBSERVACIONES A LOS NIVELES DE TOBERIAS DE DESAGUE, LAS CUALES NO TIENEN UN NIVEL ADECUADO Y ESTO OCASIONARA PROBLEMAS CON LA VIGA DE CIMENTACION EN EL EJE: EJE 1-1 Y EJE 3-3; SE INFORMA QUE ESTA OBSERVACION SE LE HA MANIFESTADO A LA RESIDENCIA, LA CUAL HACE CASO OMISO A LA RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISION.

LA SUPERVISION SOLICITARA UNA INSPECCION DE LOS TECNICOS DE FONDEPES PARA VERIFICAR IN SITU LAS ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DE OBRA.

→ CONTINUA

WALTER ALBERTO EXERIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
N° 9. CIP N° 35320

Ing. Alejandro Siu Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISIÓN



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

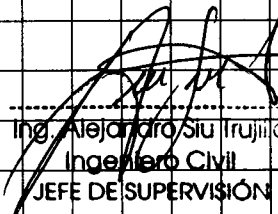
FECHA

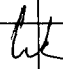
DEL SUPERVISOR
ASIENTO Nº 191

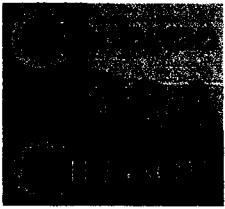
19/04/2019

POR OTRO LADO SE TIENE LAS SIGUIENTES PARTIDAS
EJECUTANDOSE:

- TARRAJEO EXTERIOR E INTERIOR.
 - TARRAJEO CIELO RASO.
 - VACEADO Y COMPACTADO DE PISO
 - COLOCACION DE REJILLAS DE DRENAJE
 - JI. SS y JI. EE.
 - VEREDAS EXTERIORES
- SE INSTA A LA RESIDENCIA MENCIONAR CON LA VERDAD
LA EJECUCION REAL DE AVANCE DE OBRA
- NO SE VALORIZARA LO QUE NO SE ENCUENTRE EN
OBRA.


.....
Ing. Alejandro Sui Trujillo
Ingeniero Civil
JEFE DE SUPERVISIÓN


.....
WALTER ALBERTO EKEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



CONTRATO Nro. 817-2018 FONDEPER

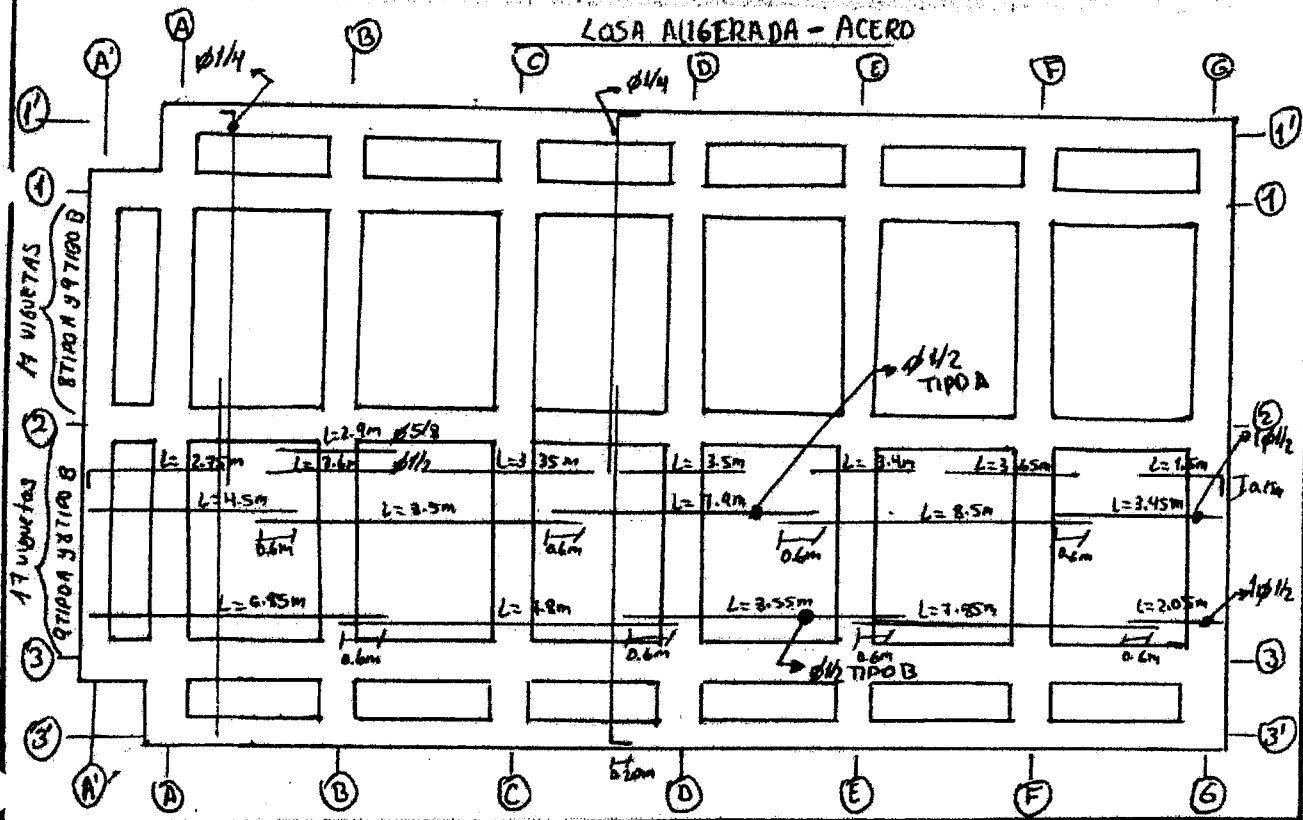
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PLANO DE ACERO

LISTA DE MATERIALES:

- 1 ZAPATA
- 2 CIMENTO CORRIDO
- 3 VIGA DE CIMENTACION
- 4 COLUMNAS
- 5 SOBRECIMIENTO
- 6 LOSA ARMADA
- 7 LOSA ALIGERADA
- 8 CANALETAS
- 9 VEREDA

CONDICIONES DE EJECUCION:



DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA	REVISADO	REVISOR
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19	
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19	

OBSERVACIONES/COMENTARIOS: LOS BALANCIENES COLOCADOS DE LONGITUD 2.9M SOLO ESTAN EN EL EJE B-B/2-3 SEGUN PLANOS. REALIZAMOS UNA MEJORA DEL ACERO DE 1/2 POR ACERO DE 5/8. LOS ACEROS DE TEMPERATURA SE USARON CON VARILLAS COMPLETAS L=9M, HAY 19 VARILLAS EN LOS TRAMOS ENTRE 1-2 CON A-B Y F-G (Igual para 2-3/A-B y F-G), Y PARA LOS DEMAS CUADRANTES SE UTILIZO 19 VARILLAS POR CADA PAÑO (SON 3 PAÑOS)

SOLICITADO POR:

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

 ING. ALEJANDRO QUI TRULLIZO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

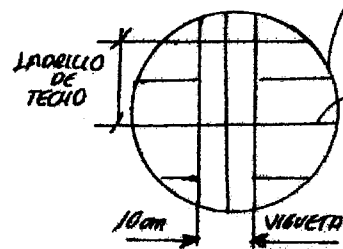
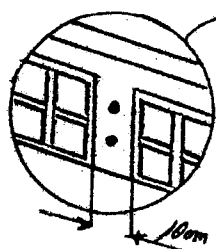
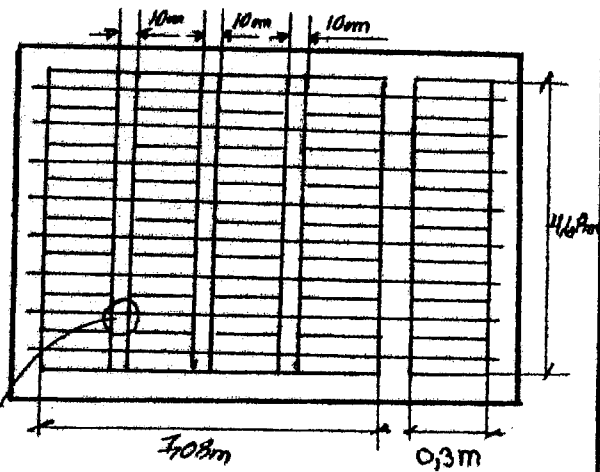
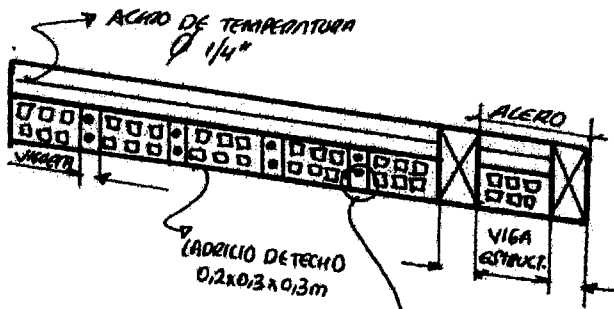
PROTOCOLO DE REPLANTEO

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE 2-3' / B-F (4^{to} piso)

DE PERFIL:

DE PLANTA



ACERO DE TEMPERATURA $\phi 1/4" @ 0.25m$

VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

ELABORADO POR:

Walter Alberto Exebio Ojeda

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

Walter Alberto Exebio Ojeda

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

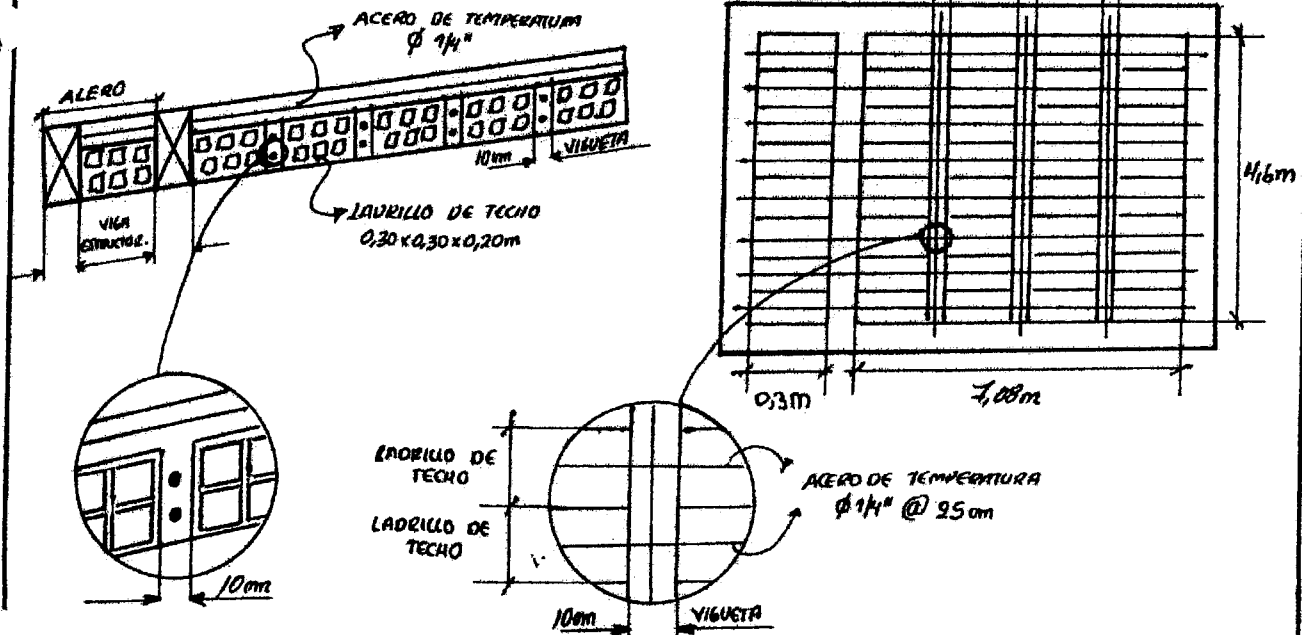
PROTOCOLO DE REPLANTEO

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE I'-2 / F-6 (1 Pto)

DE PERFIL:

DE PLANTA:



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19	
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19	

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

[Signature]

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

[Signature]

ING. ALEJANDRO SUJ TRULLILO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 697 - 2018 FONDEPES

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

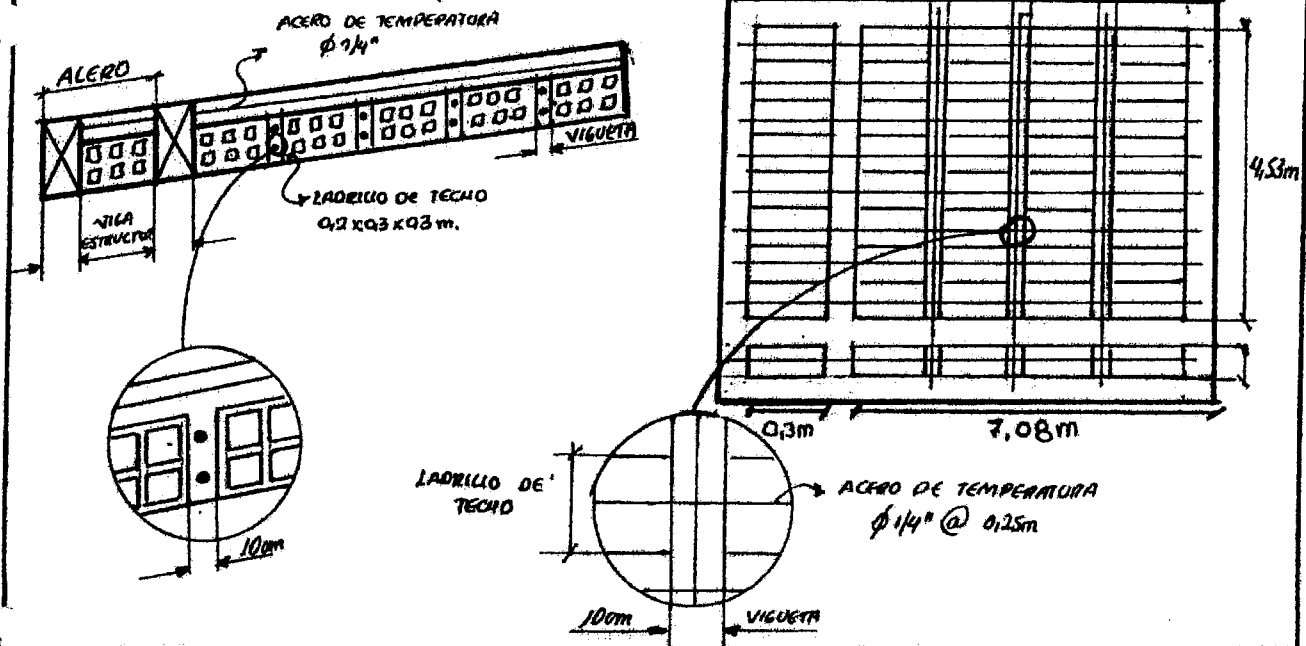
PROTOCOLO DE REPLANTEO

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE 1'-2 / A-B (170m)

DE PERFIL:

DE PLANTA:



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19	
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19	

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRILLLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

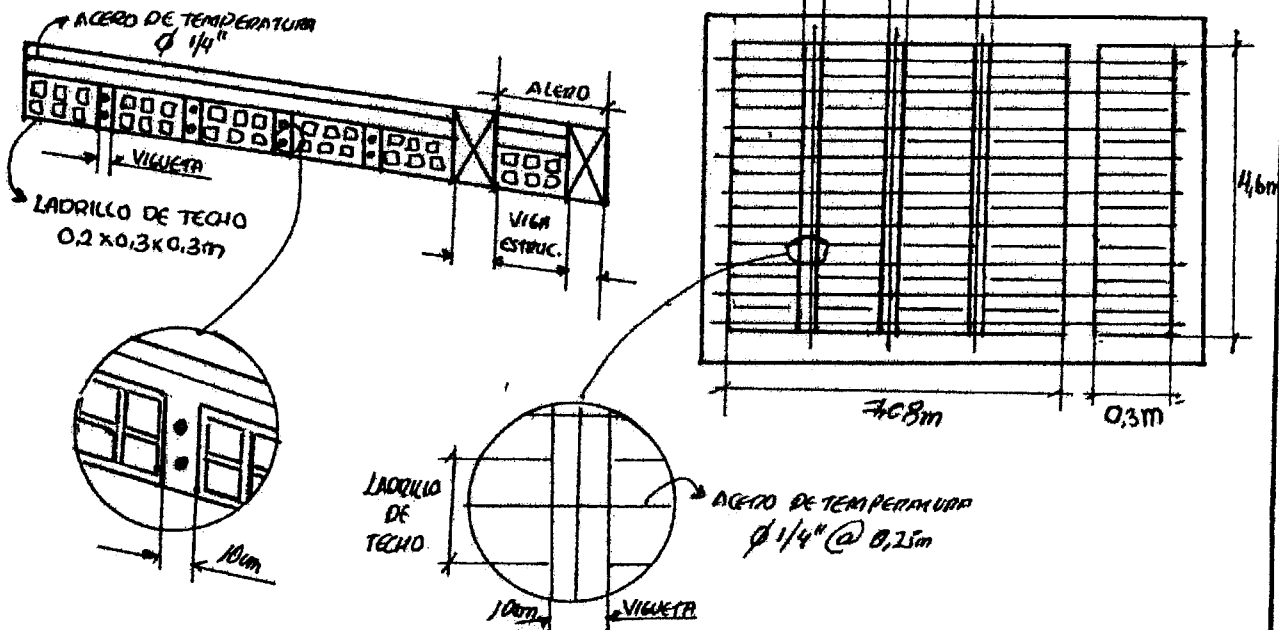
PROTOCOLO DE REPLANTEO

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE 2-3' / F-6 (1 Pomo)

DE PERFIL:

DE PLANTA:



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W. Exebio Ojeda

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE DE PERU
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

W. Alejandro Siu Trujillo

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 657 - 2018 FONDEPES

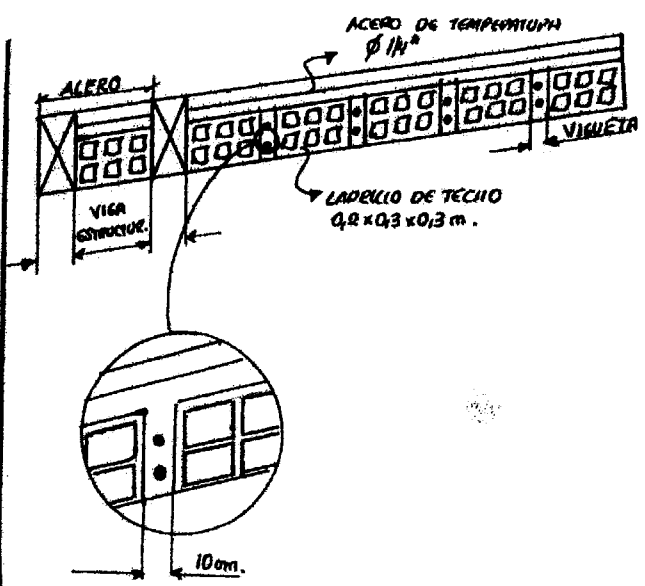
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO

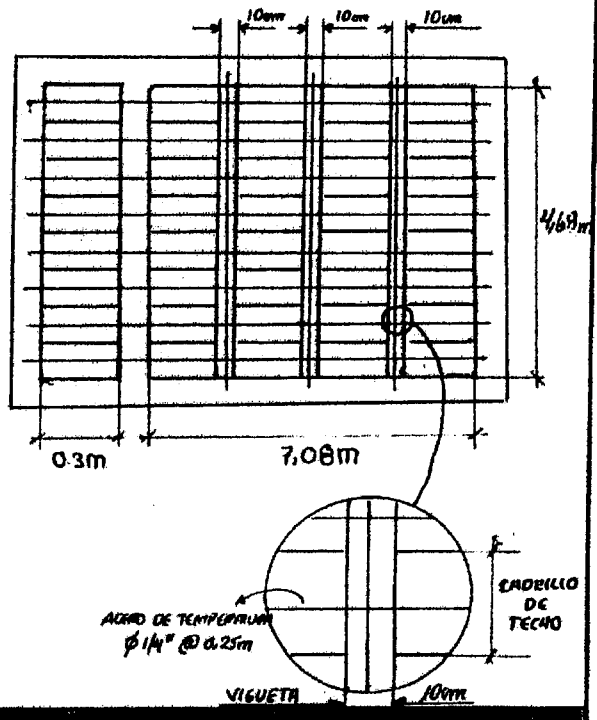
- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE 1'-2 / B-F (4 Pisos)

DE PERFIL:



DE PLANTA:



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19	
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19	

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 857 - 2018 FONDEPES

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

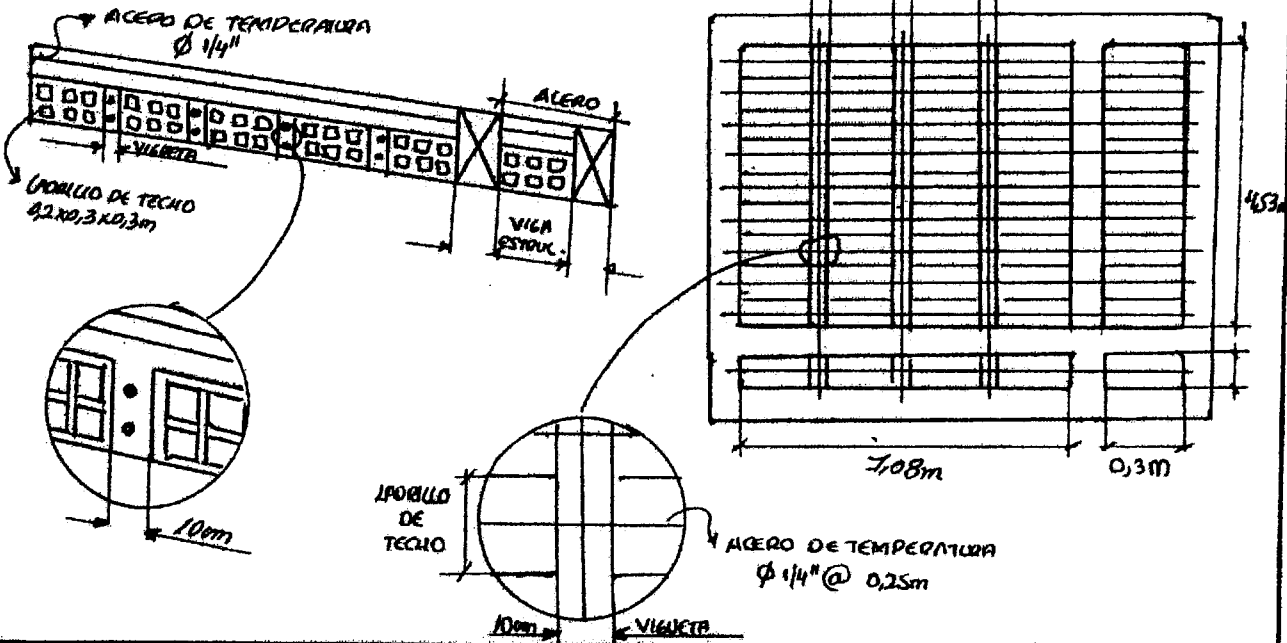
PROTOCOLO DE REPLANTEO

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

EJE 2-3' (A-B (1 Pto))

DE PERFIL

DE PLANTA



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	20-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	20-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 637 - 2018 FONDEPES;

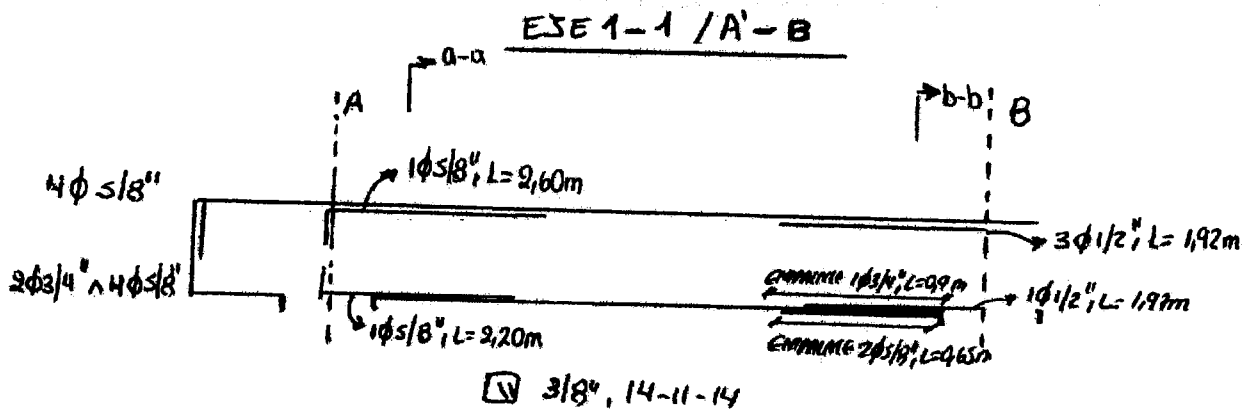
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancaesb".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

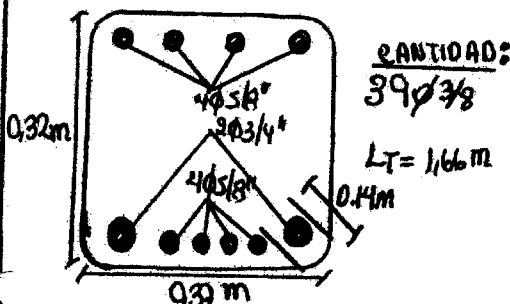
INDICADOR DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

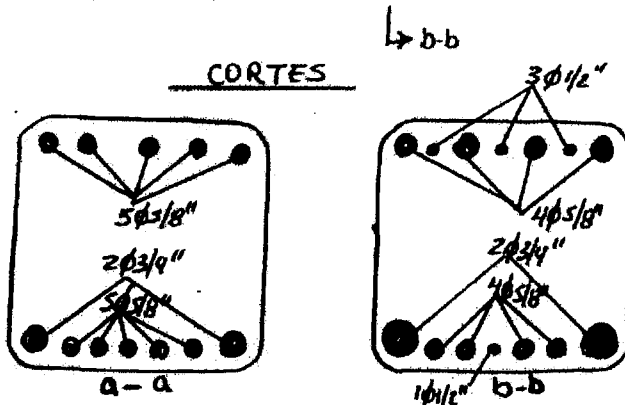
CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS



CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO

CONTRATISTA

SUPERVISOR

	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pasquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancaash".

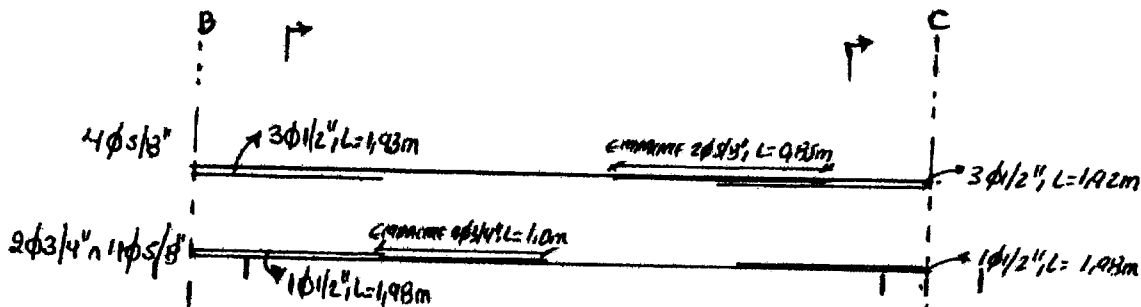
PROTOKOLO DE REPLANTEO DE ACERO

NO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

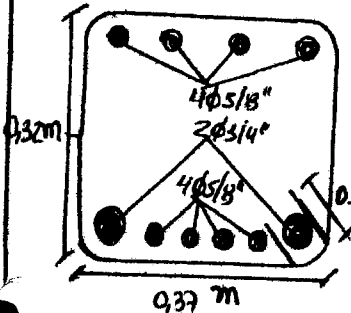
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CRONIS DE REPLANTEO:

EJE 1-1 / B-C

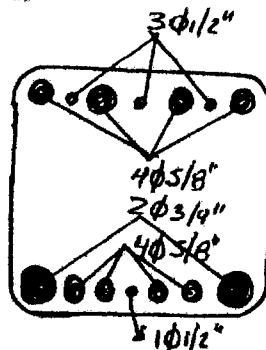
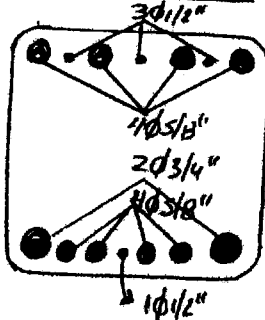


ESTRIBOS



CANTIDAD:
40 $\phi 3/8$
LT = 1.66m

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SAN TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

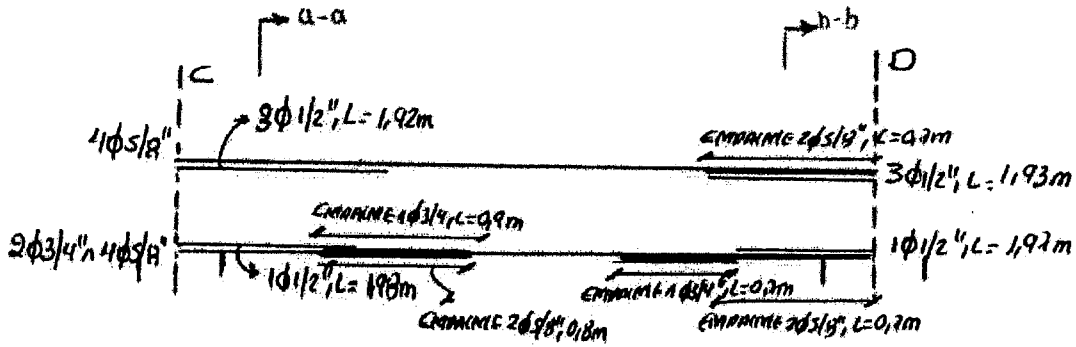
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

NO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

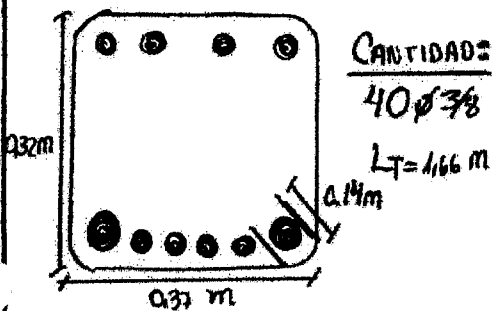
CRUCIO DE REPLANTEO:

EJE 1-1 / C-D

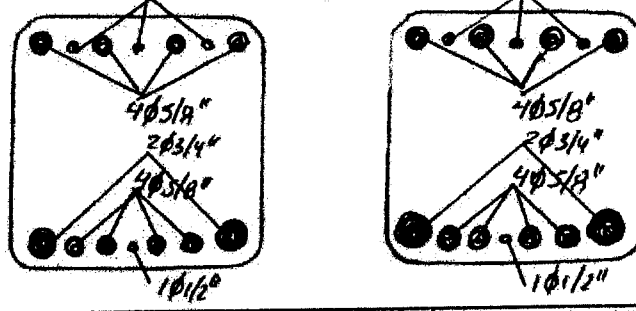


3/8", 14-12-14

ESTRIBOS



CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	13-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SRU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES;

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pasquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

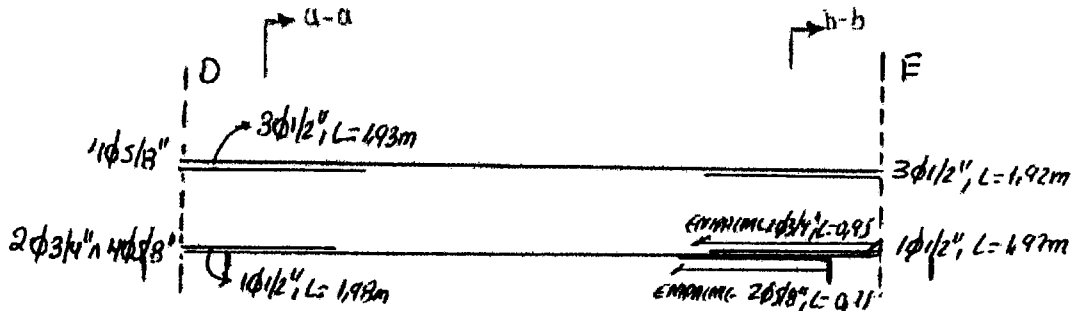
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

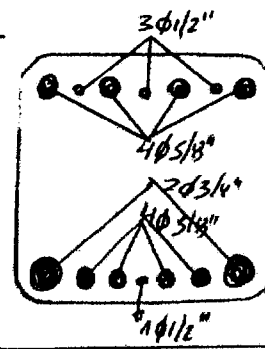
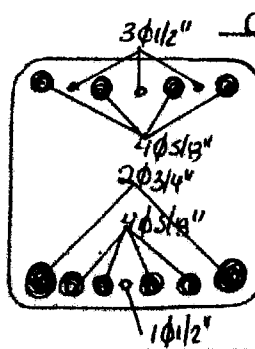
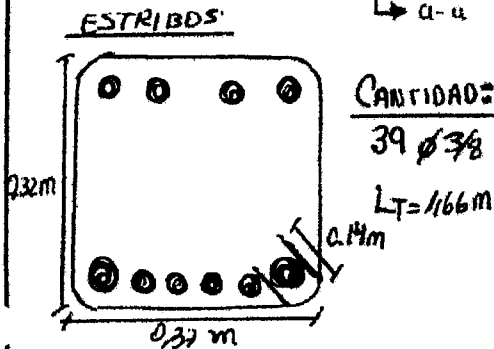
- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

EJE 1 - 1 / 0 - E



□ 3/8", 14-11-14



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

U

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

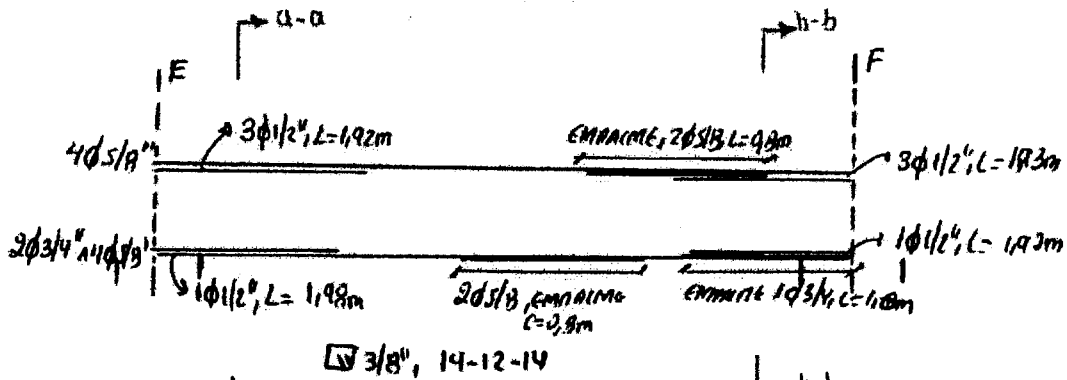
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

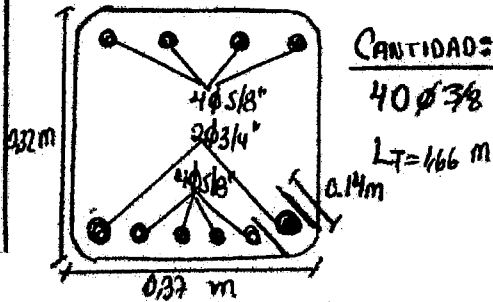
- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

EJE 1-1/E-F

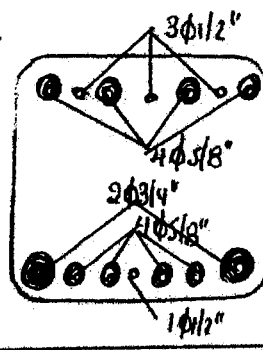
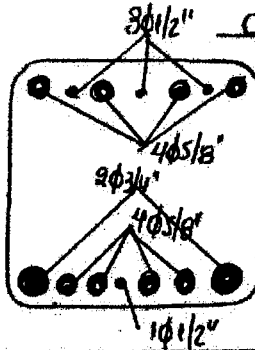


ESTRIBOS



CANTIDAD:
40 φ 3/8
L_T = 166 m

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-14		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

u
ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES

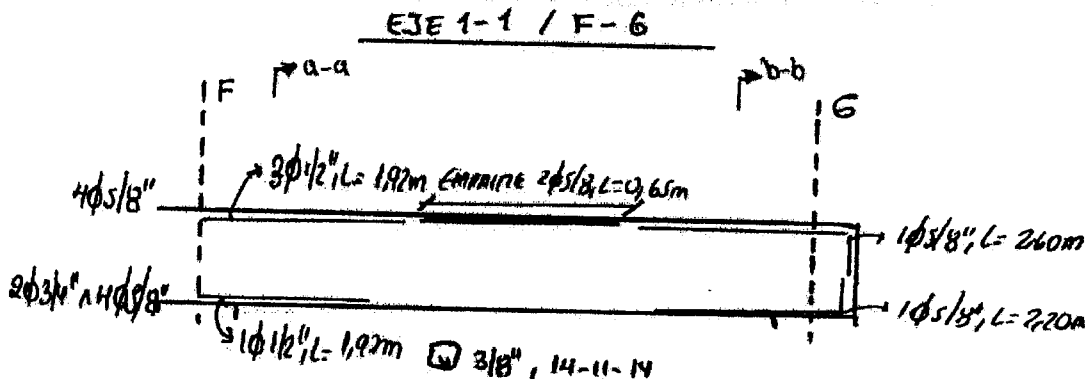
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOKOLO DE REPLANTEO DE ACERO

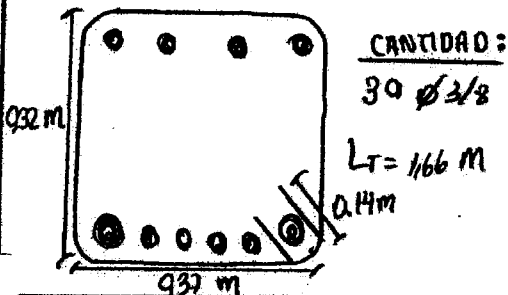
LISTA DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

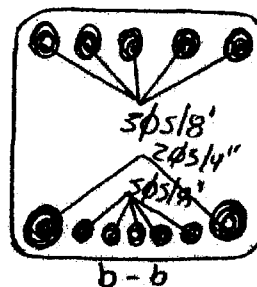
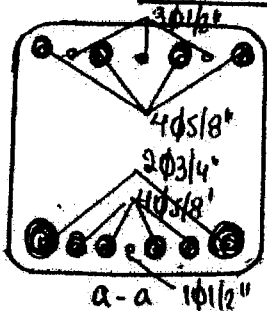
CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS



CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	19-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO GIU TRIUNILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPEB

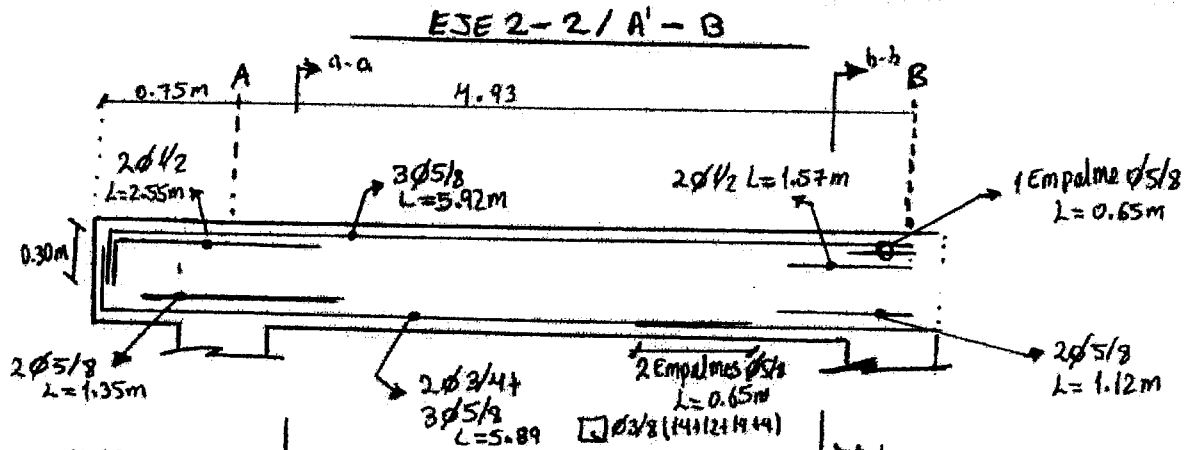
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

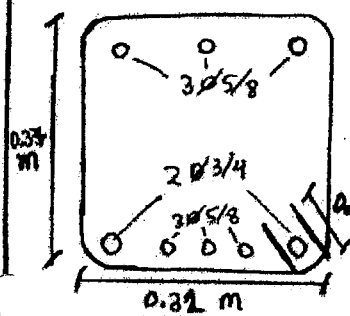
ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

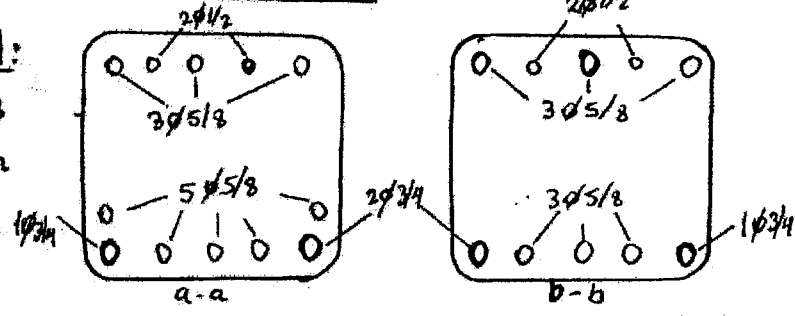
CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS



CORZES



Cantidad:
44 Ø3/8
L_T = 1.64m

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
ING. INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SAN TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

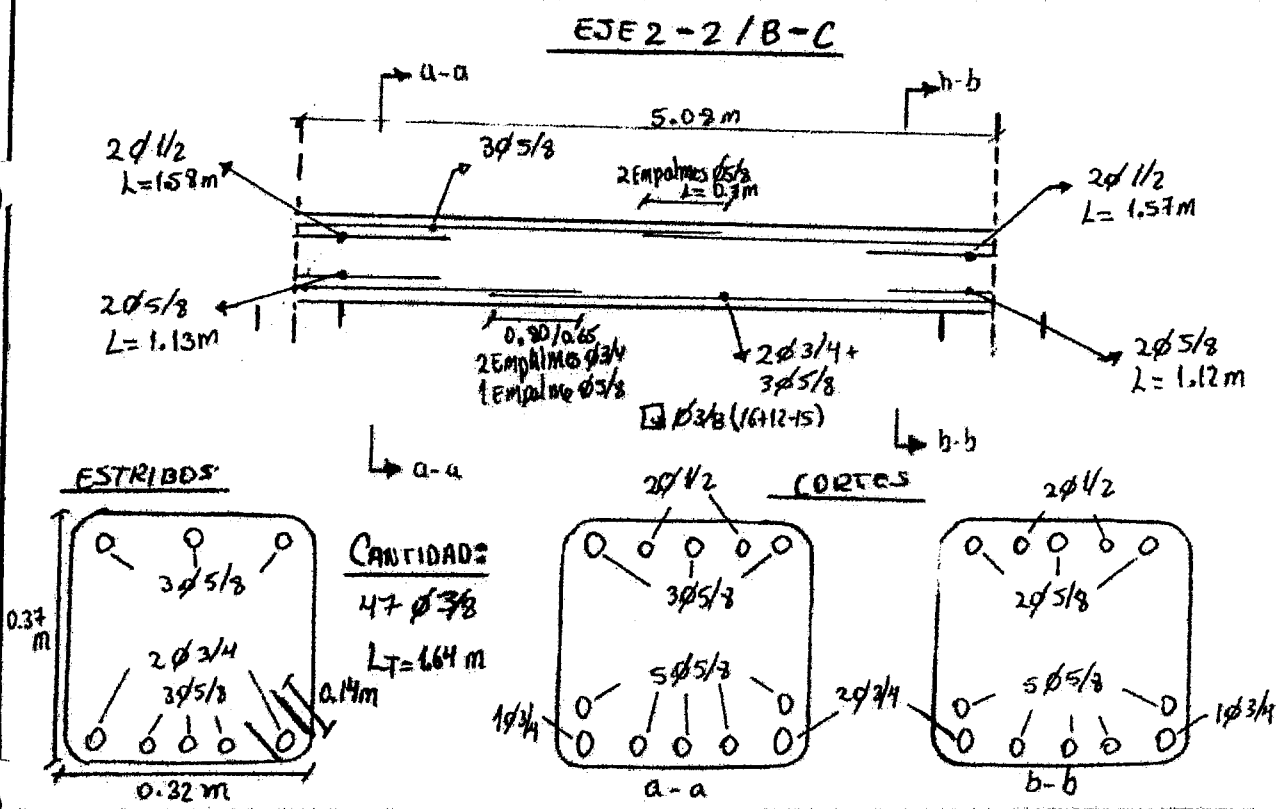
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CANTIDAD:
47 φ3/8
LT=664 m

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

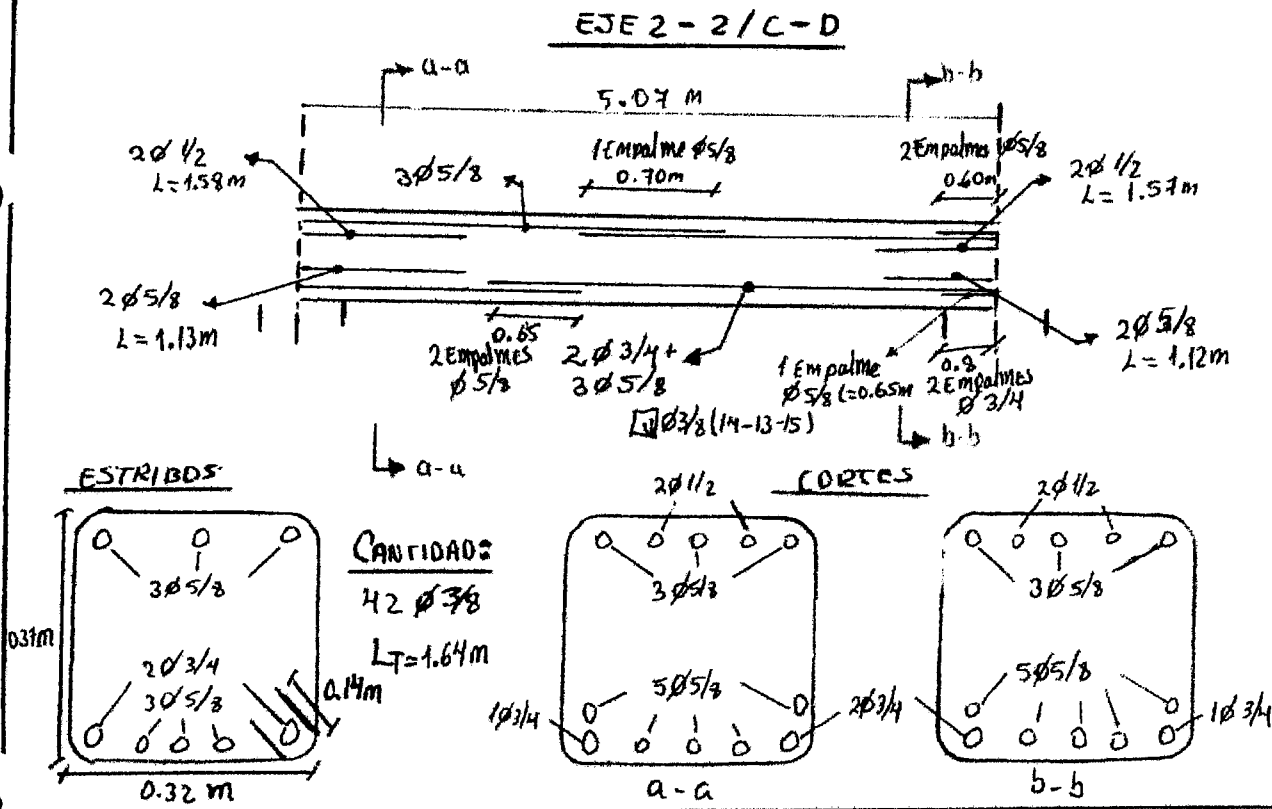
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

TIPO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				
BOLCITADO POR: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320 RESIDENTE DE OBRA			AUTORIZADO POR: INQ. ALEJANDRO SIU TRUJILLO JEFE DE SUPERVISION	

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

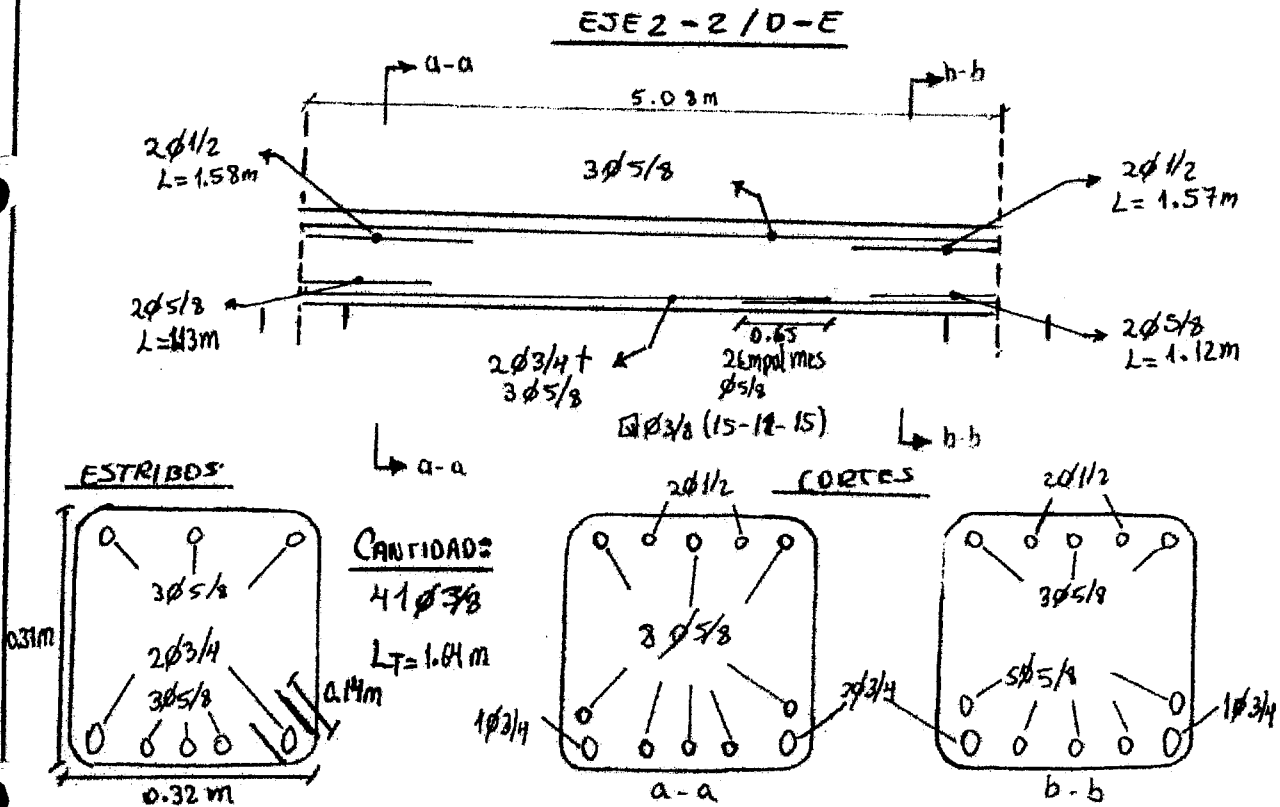
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pasquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOKOLO DE REPLANTO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

ING. INGENIERO CIVIL

REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

U

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO

JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

INGENIERO CIVIL

Reg. CIP N° 35320

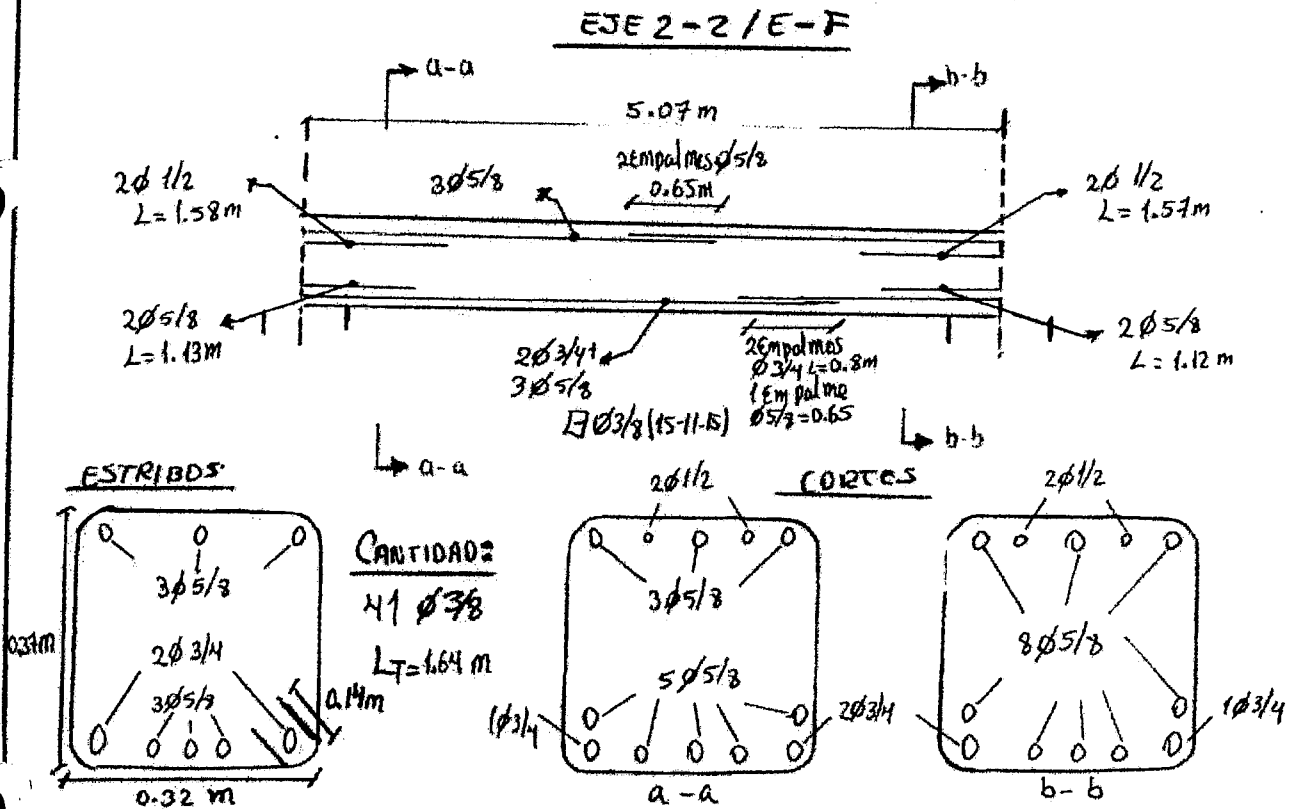
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

1) DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 8 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

A

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

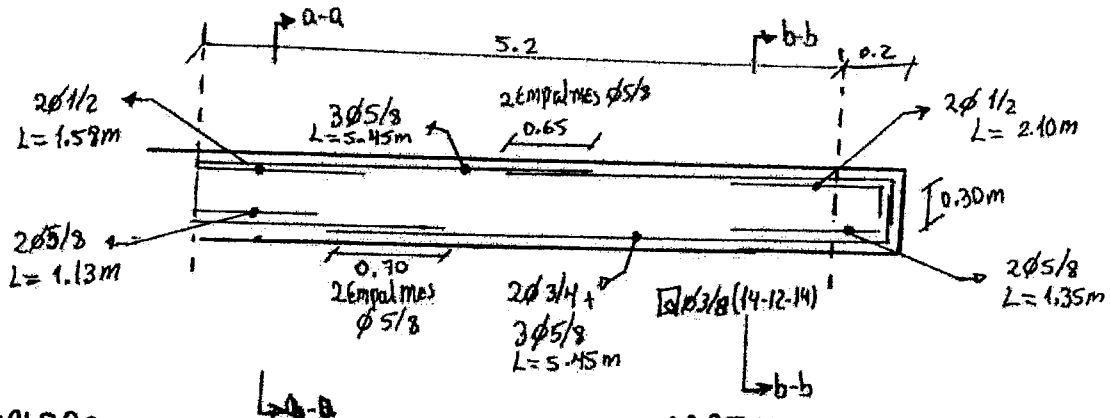
PROTOKOLO DE REPLANTEO DE ACERO

LISTA DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

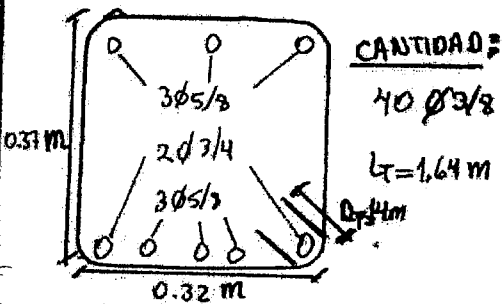
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

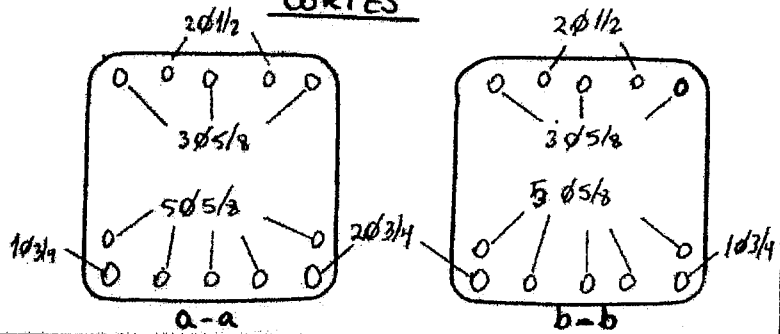
EJE 2-2 / F-6



ESTRIBOS



CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO

	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
ING. WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
RESERVA DE OBRA CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

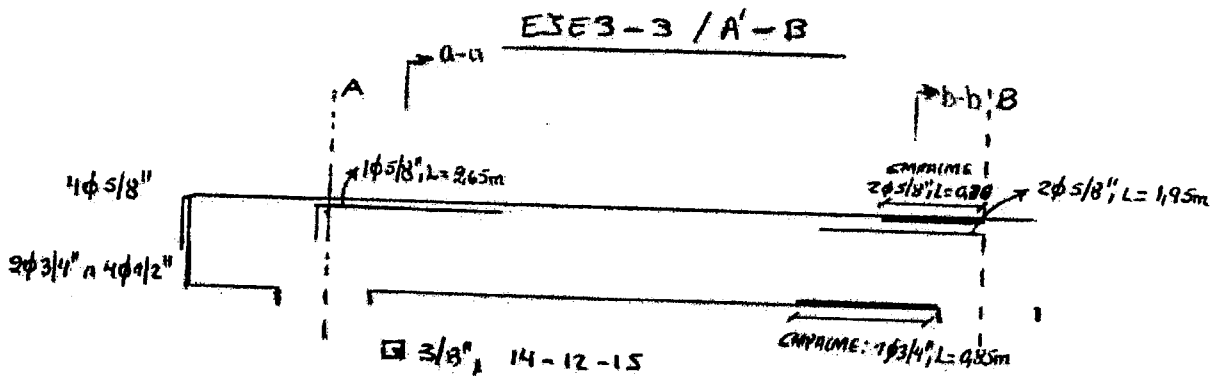
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

LISTA DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

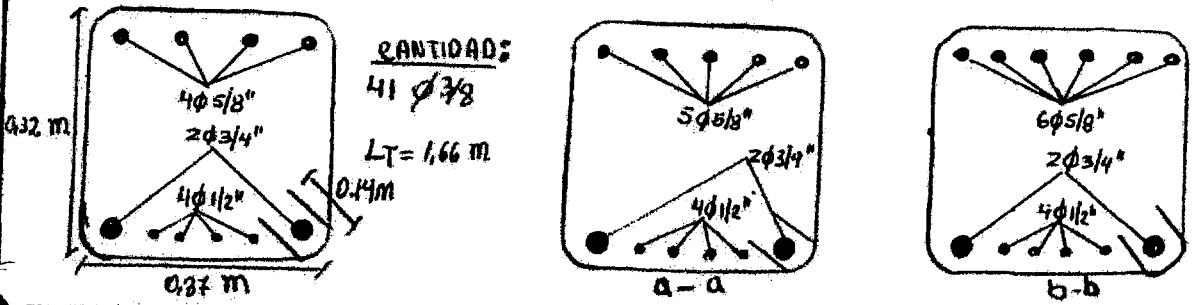
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBREGIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS

CORTES



CANTIDAD:
41 φ 3/8
LT = 1,66 m

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO

	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SE LEVANTARON LAS OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN EL ACERO SE LIMPIO CON EPÓXIDO ANTES DE SER COLOCADO. ADÉMÁS, SE RECTIFICÓ LOS ESPACIAMIENTOS DE LOS ESTRIBOS Y SEPARACIÓN MÍNIMA DE LAS VARILLAS SEGUN NORMA, CONJUNTAMENTE CON SUPERVISIÓN

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. EN P. N. 35320

AUTORIZADO POR:

ING ALEJANDRO SUI TRULLILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES

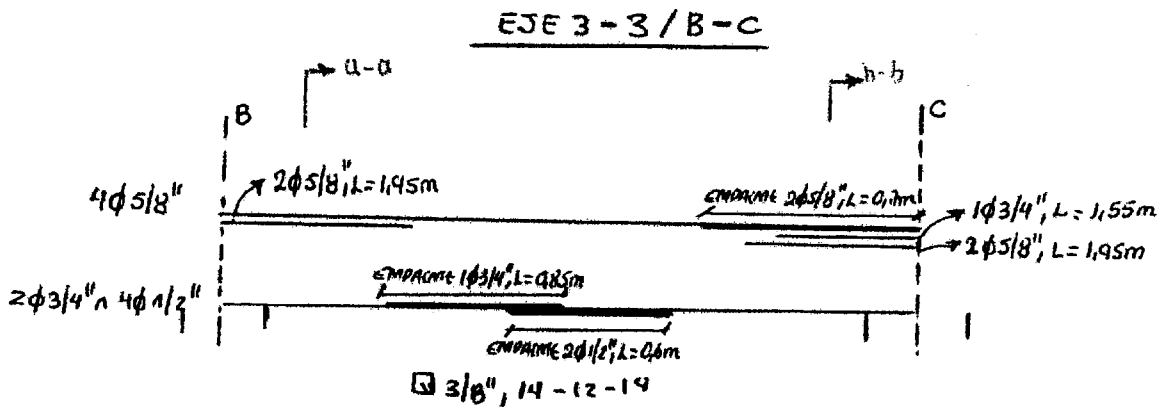
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

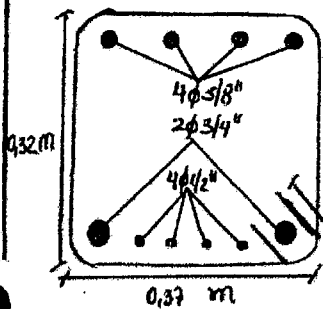
ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

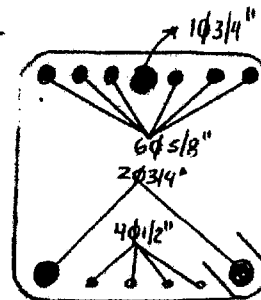
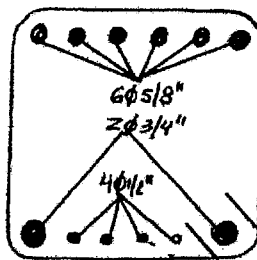


ESTRIBOS



CANTIDAD:
40 φ 3/8
LT = 1.66 m

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

U
ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

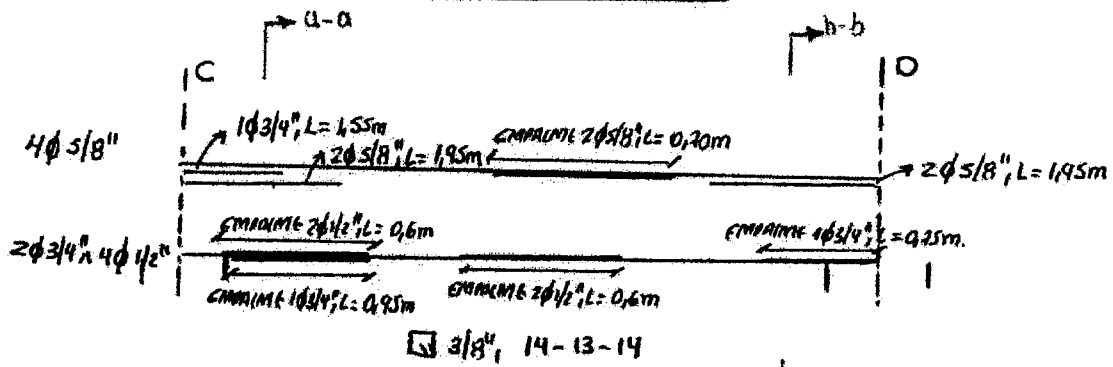
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

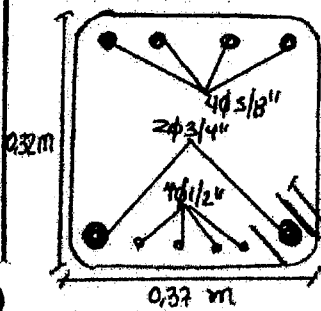
- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

EJE 3-3 / C-D



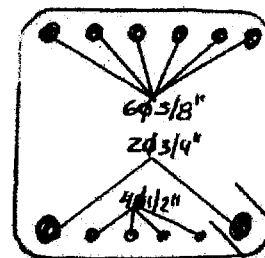
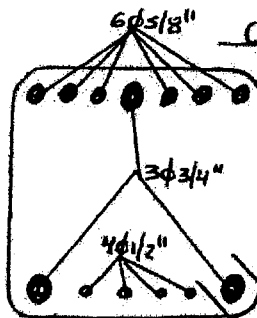
ESTRIBOS



CANTIDADES

41 φ3/8
L=1.66 m

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

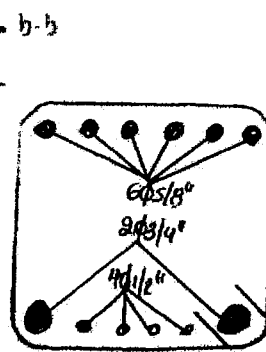
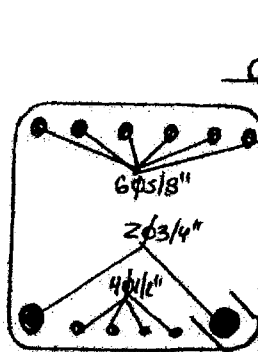
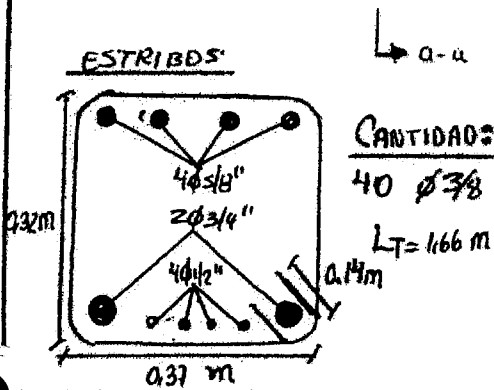
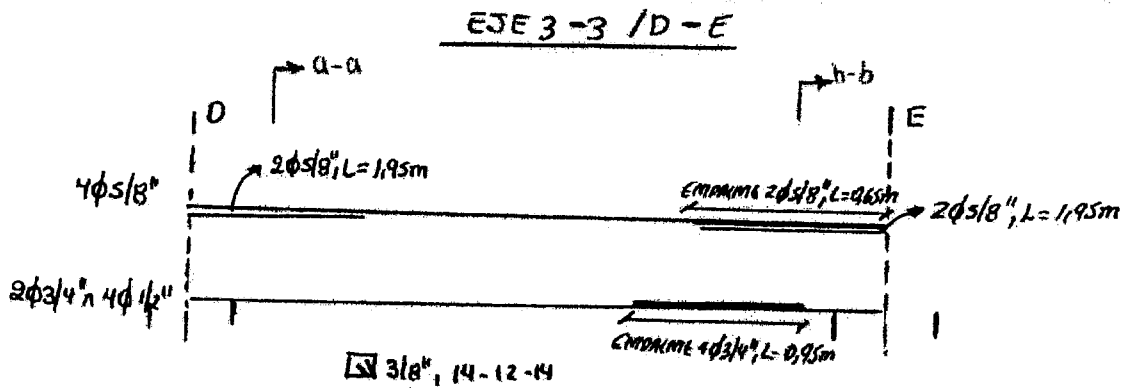
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES;

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

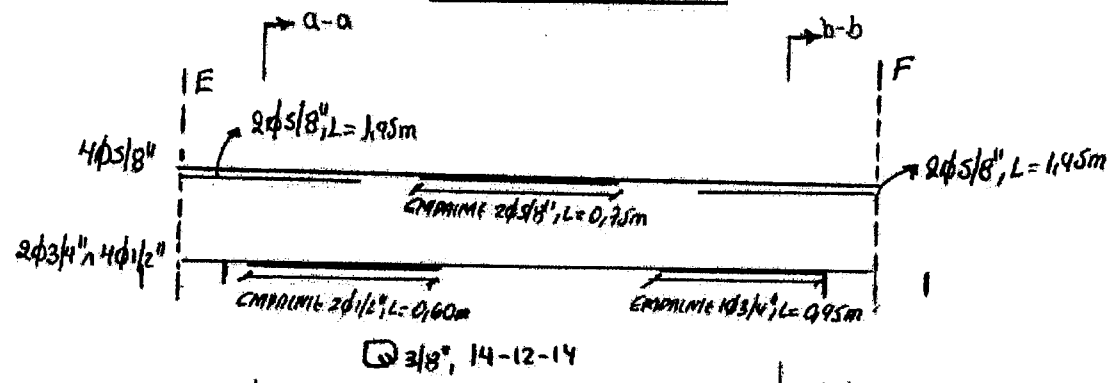
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

LISTA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CEMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

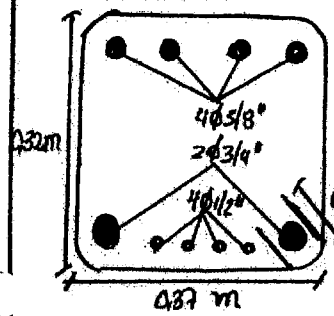
CROQUIS DE REPLANTEO

EJE 3-3 / E-F



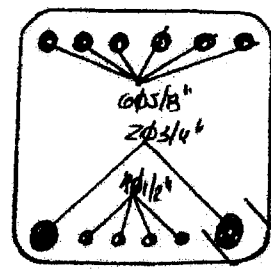
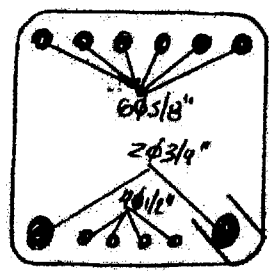
φ 3/8", 14-12-14

ESTRIBOS



CANTIDAD:
40 φ 3/8"
LT = 1,66 m

CORTES



SOLICITADO POR:	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
ING. CIVIL
REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

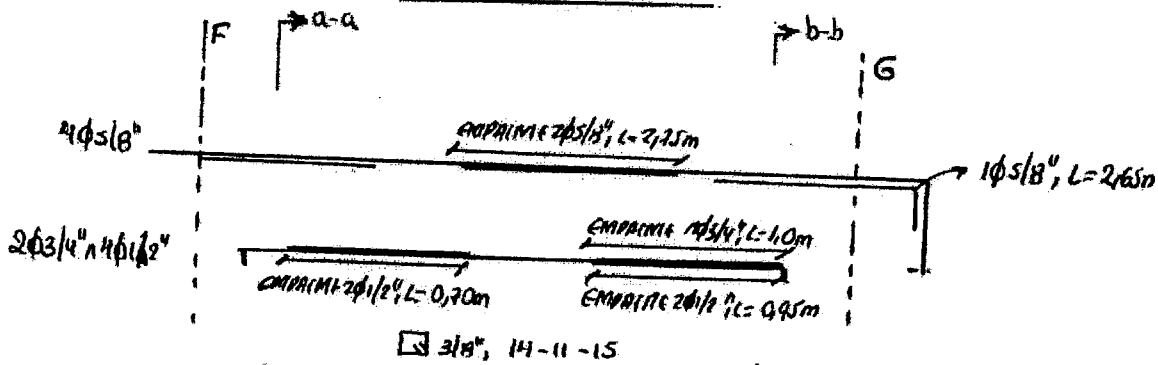
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

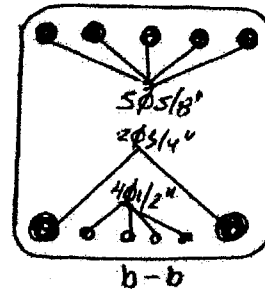
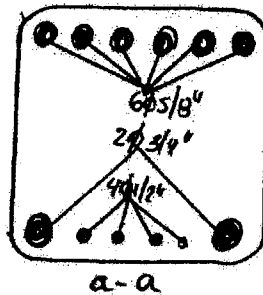
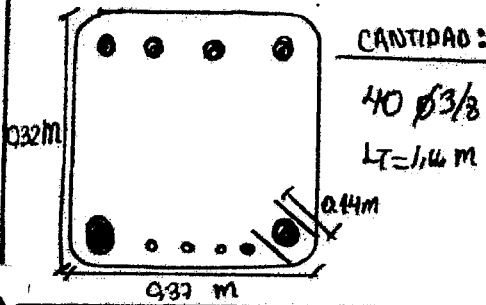
CROQUIS DE REPLANTEO:

EJE 3-3 / F-6



ESTRIBOS

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

 ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

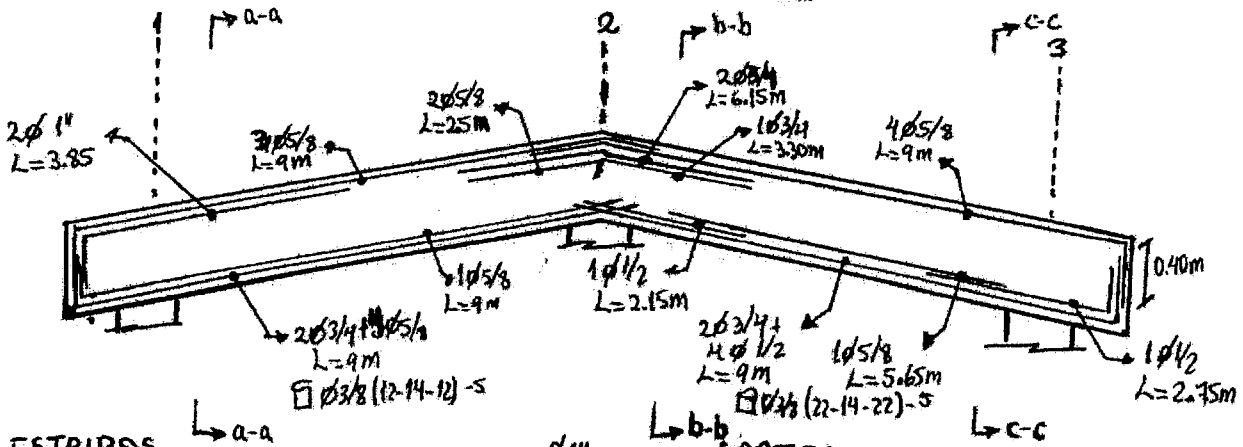
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

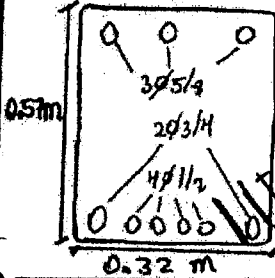
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:

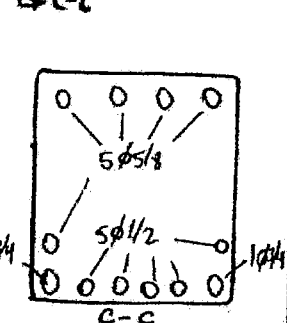
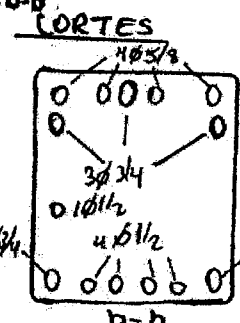
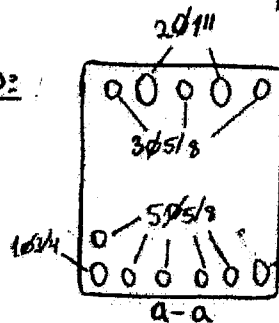
EJE A' - A



ESTRIBOS



CANTIDAD:
106 φ3/8
LT=2.08m



CORTES

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	14-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	14-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

[Signature]

AUTORIZADO POR:
ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

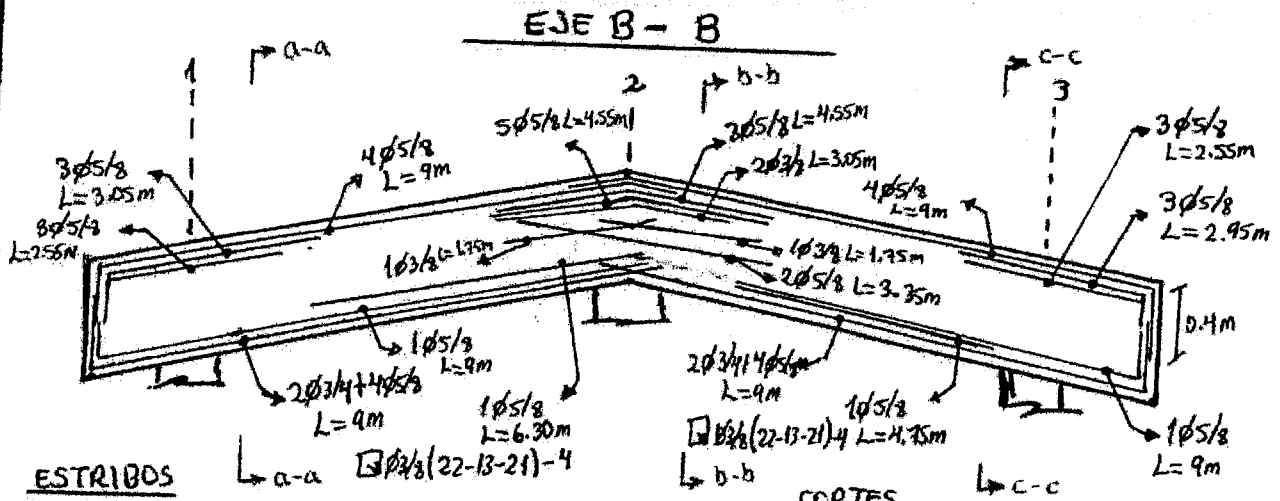
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

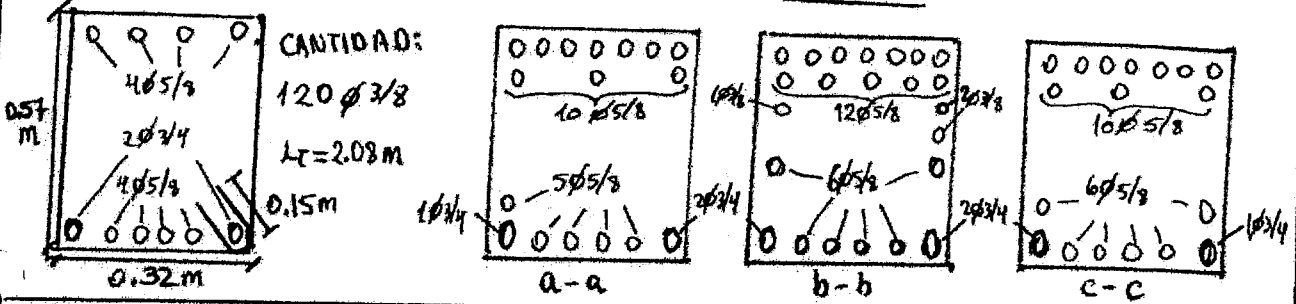
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS

CORTES



CANTIDAD:
120 φ 3/8
L=2.08m

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	14-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	14-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE DE OBRA
Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

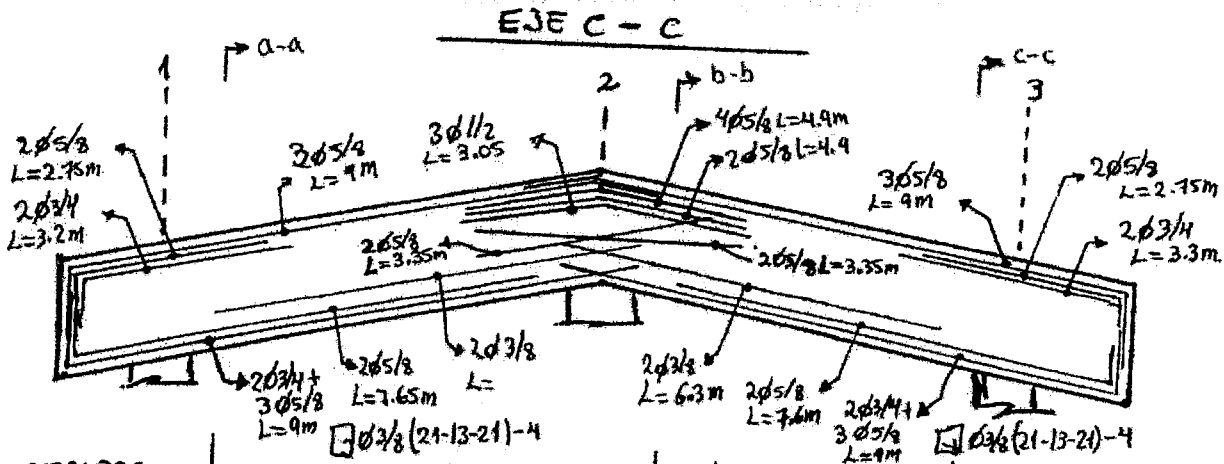
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

TIPO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

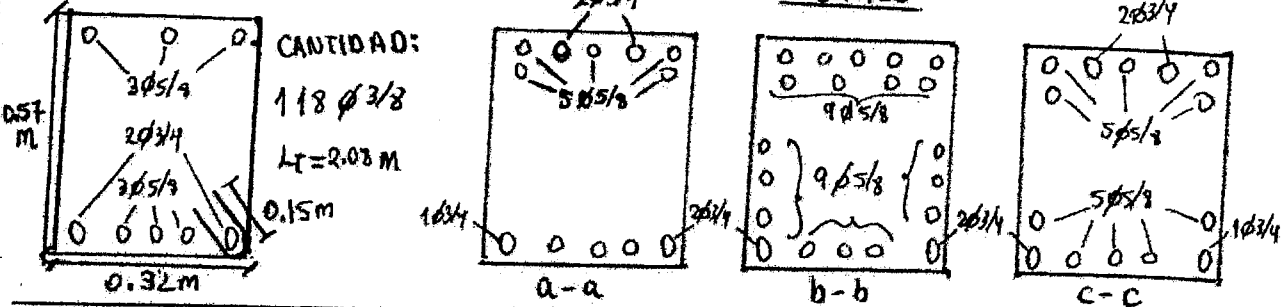
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS

CORTES



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	14-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	14-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS: SE LEVANTO LAS OBSERVACIONES DE ESPACIAMIENTO DE ESTRIBOS CONJUNTAMENTE CON SUPERVISION

SOLICITADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 RESIDENTE DE OBRA
 Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

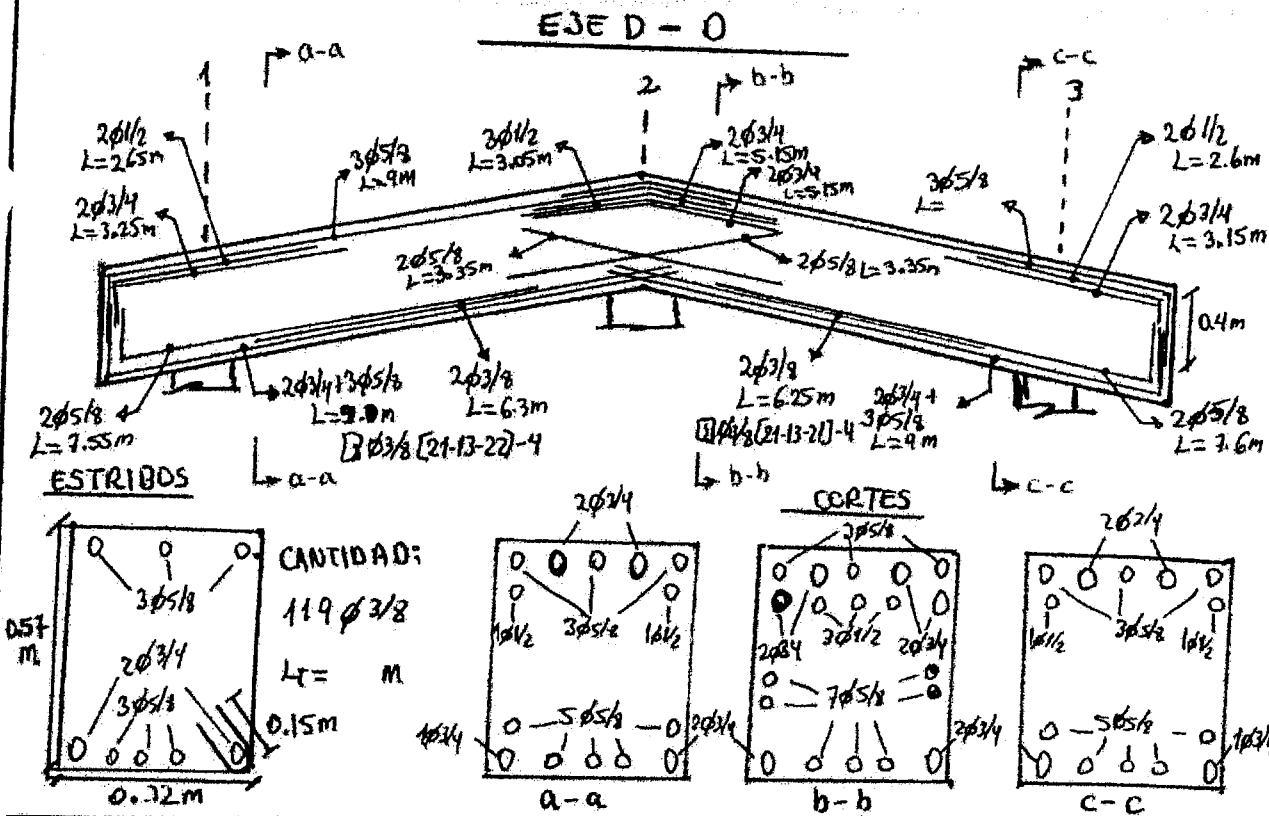
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

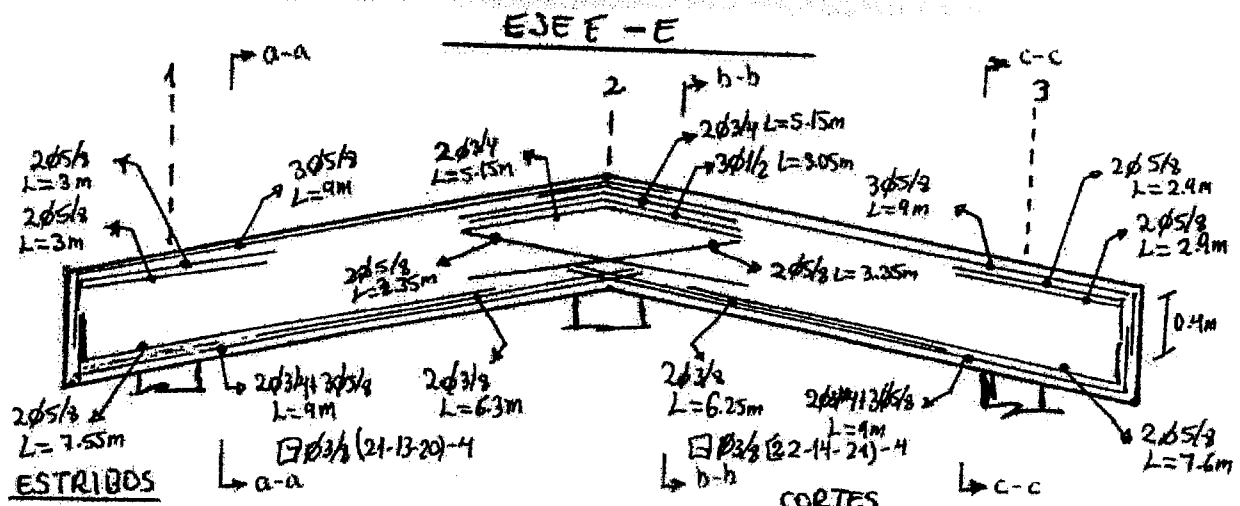
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

TIPO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

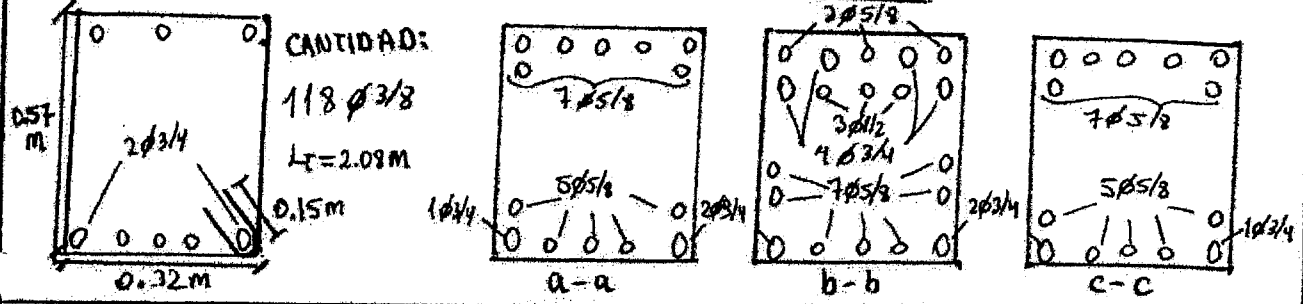
- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS

CORTES



CANTIDAD:
118 φ3/8
L=2.08m

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				
SOLICITADO POR: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA ING. ALBERTO EXEBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA CIP N° 35320	AUTORIZADO POR: ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO JEFE DE SUPERVISION			

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pasquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

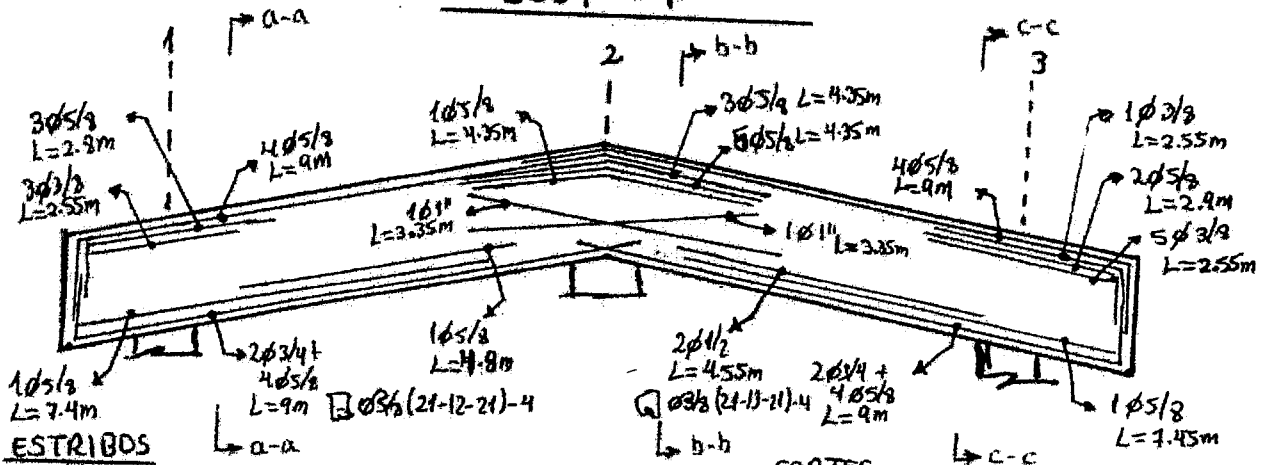
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

10 DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

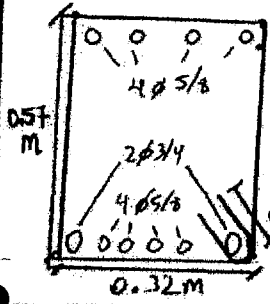
- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CRUCIOS DE REPLANTEO:

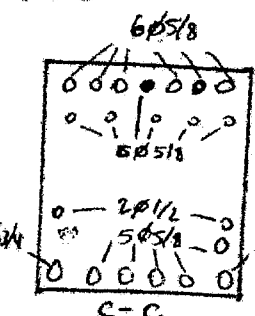
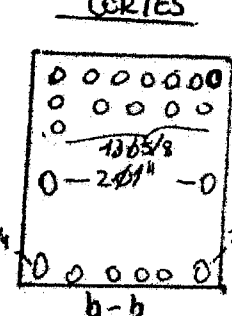
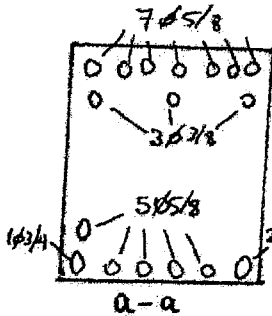
EJE F - F



ESTRIBOS



CANTIDAD:
116 φ 3/8
L=2.08 M



CORTES

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

W

ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

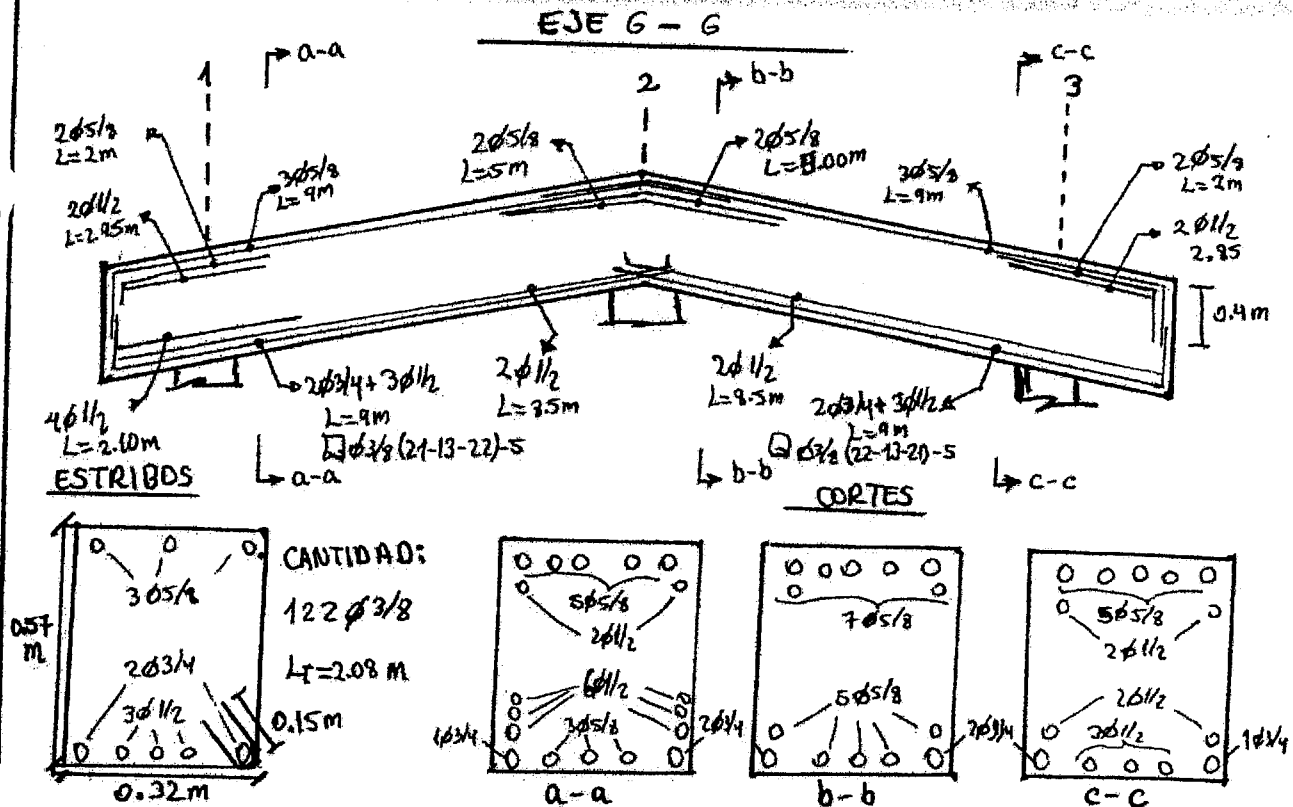
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

TIPO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

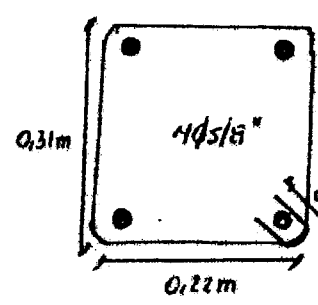
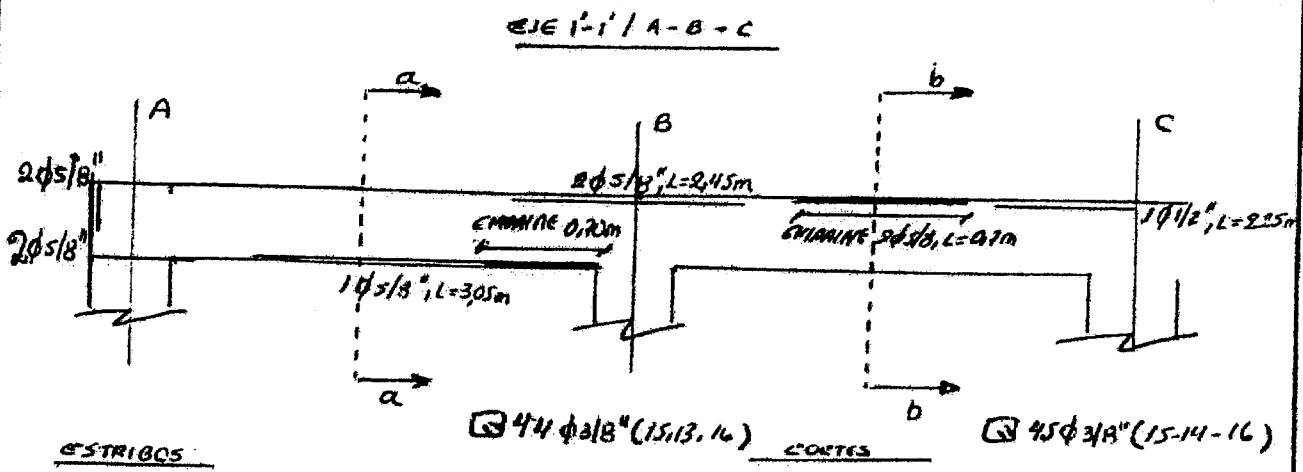
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

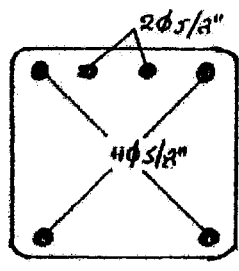
ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 8 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 6 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 5 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

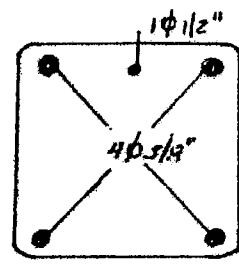
CROQUIS DE REPLANTEO:



Cantidad:
89 $\phi 3/8"$
LT = 1.36m



corte a-a



corte b-b

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

 ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

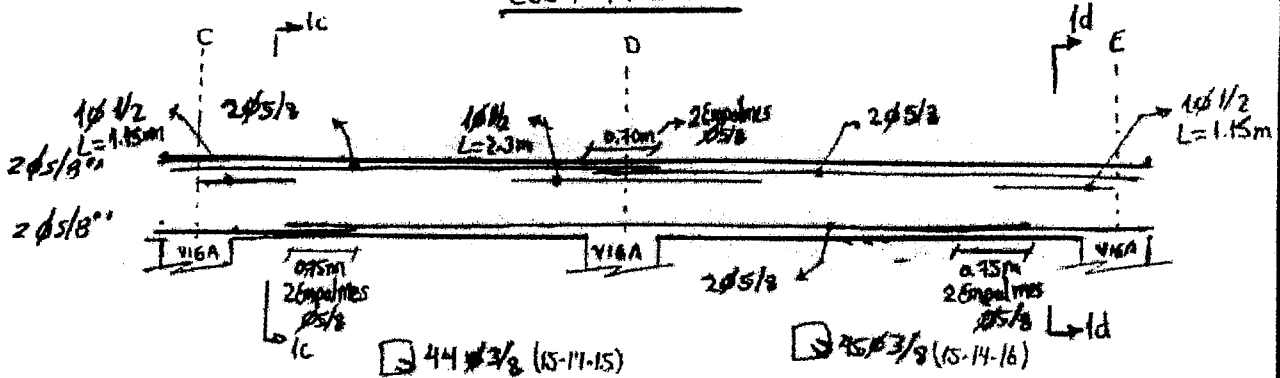
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

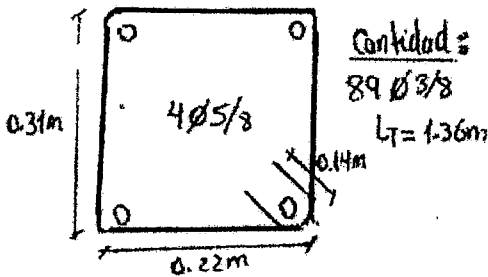
PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

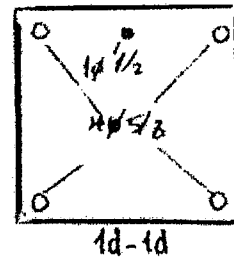
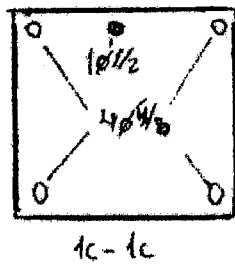
EJE 1'-1' / C-D-E



ESTRIBOS



CORTES



VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NA	18-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NA	18-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR: Walter Alberto Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 INR091781PENO00020
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR: Ingeniero Alejandro Suñalillo
ING. ALEJANDRO SUÑALILLO
 JEFE DE SUPERVISION

Walter Alberto Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

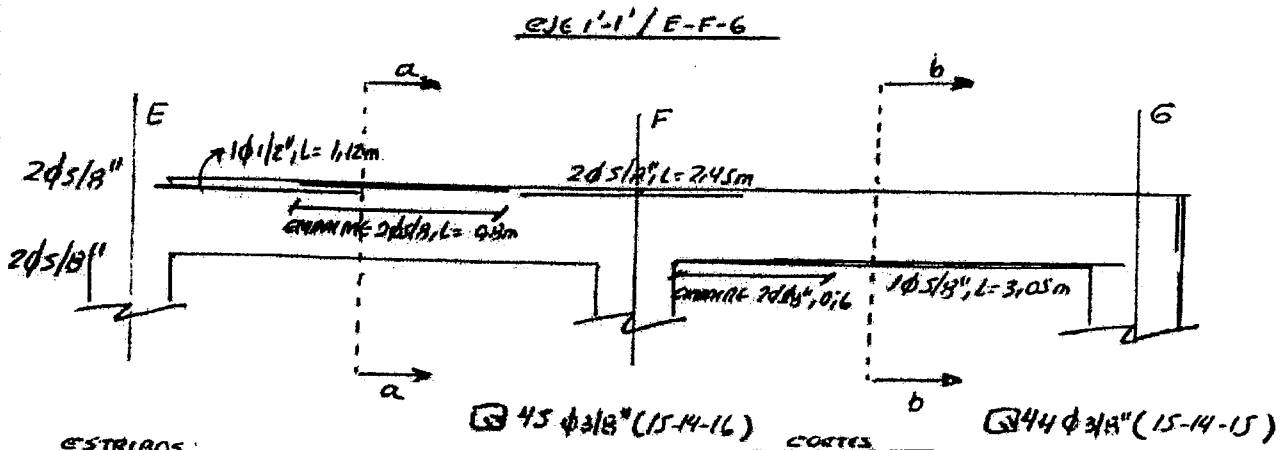
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

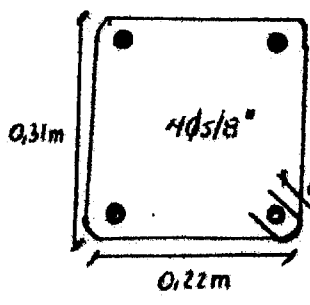
LISTA DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 8 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 6 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 5 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

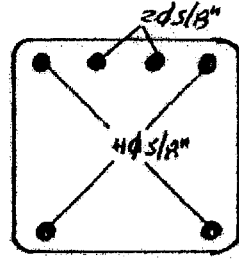
CROQUIS DE REPLANTEO:



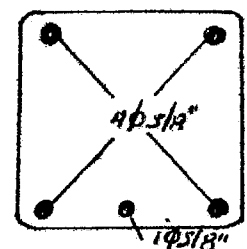
ESTRIBOS:



cantidad:
89 φ5/8"
LT = 1,36m



corte a-a



corte b-b

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 ING. WALTER EXEBIO OJEDA
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

 ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

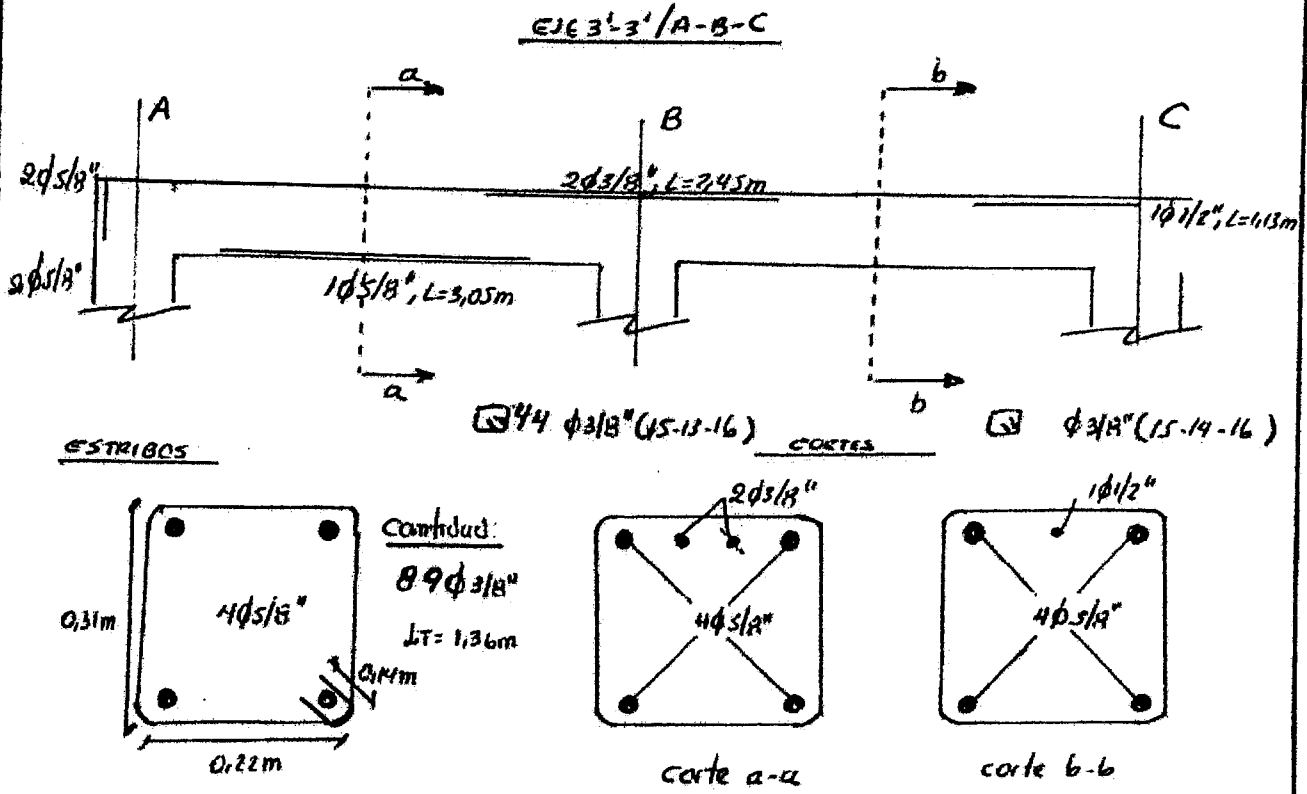
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROCIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

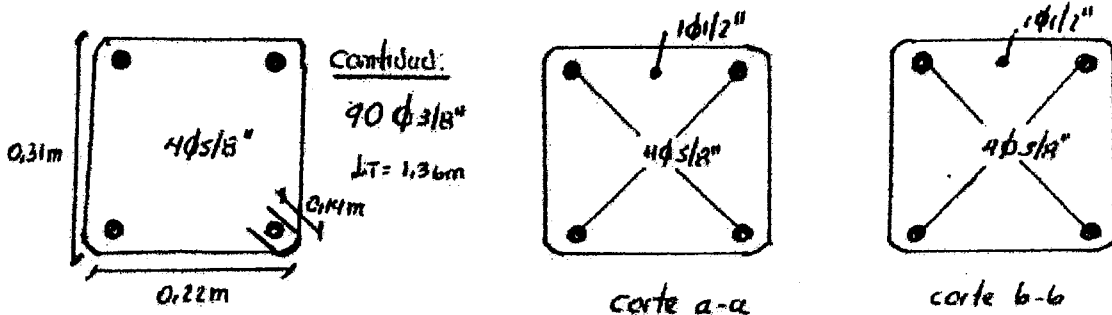
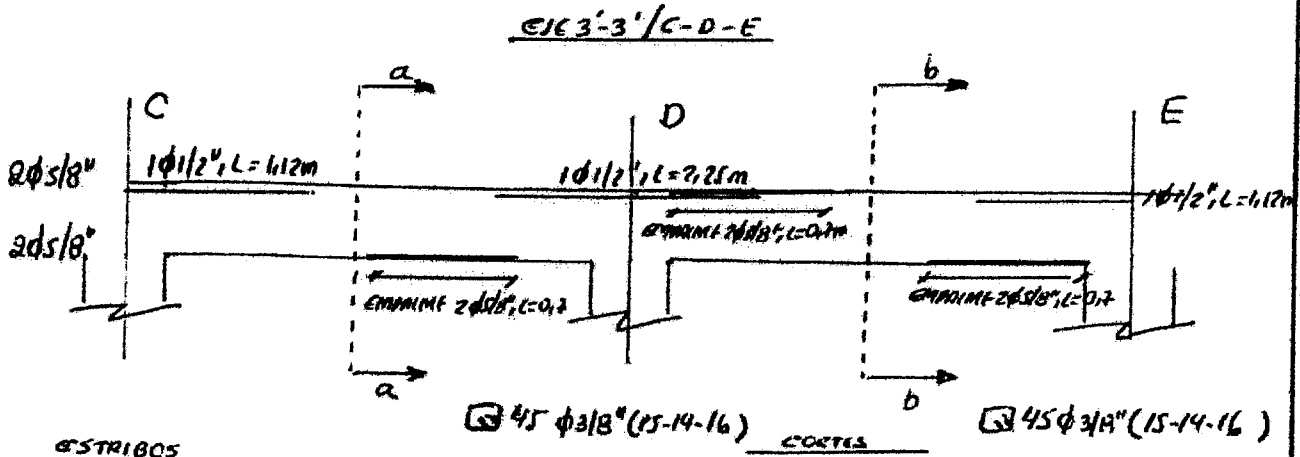
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUIS DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

W

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

W

ING. ALEJANDRO SUI TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

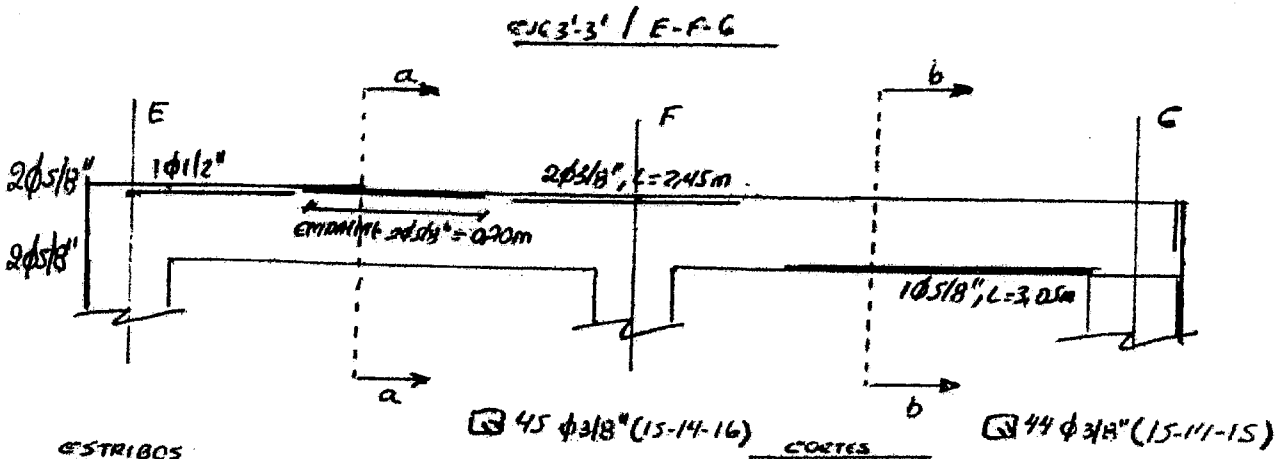
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

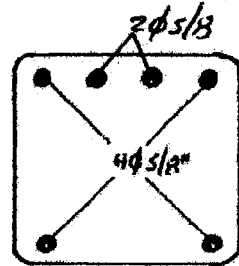
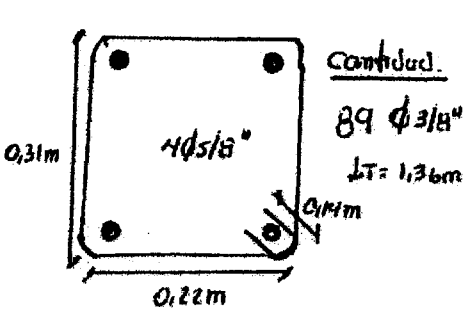
ID DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

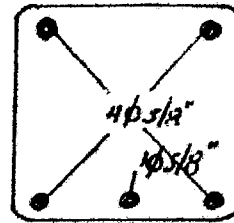
CROCUS DE REPLANTEO:



ESTRIBOS



Corte a-a



Corte b-b

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRULLIDO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

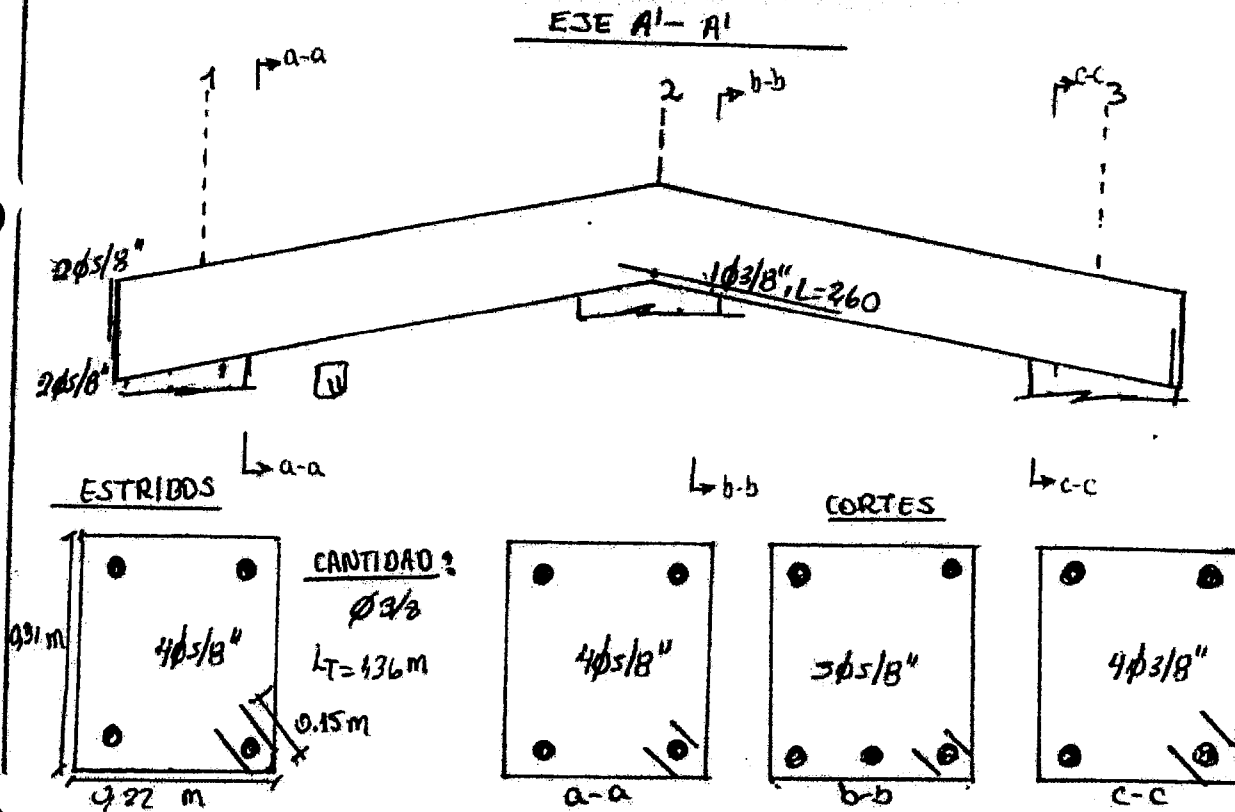
Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancaash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO DE ACERO

NO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 8 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 6 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 5 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | | |

CROQUI DE REPLANTEO:



CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES				
GENERA CONSULTA DE OBRA				
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:				

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320
 RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
 JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



CONTRATO Nro. 057 - 2018 FONDEPES

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

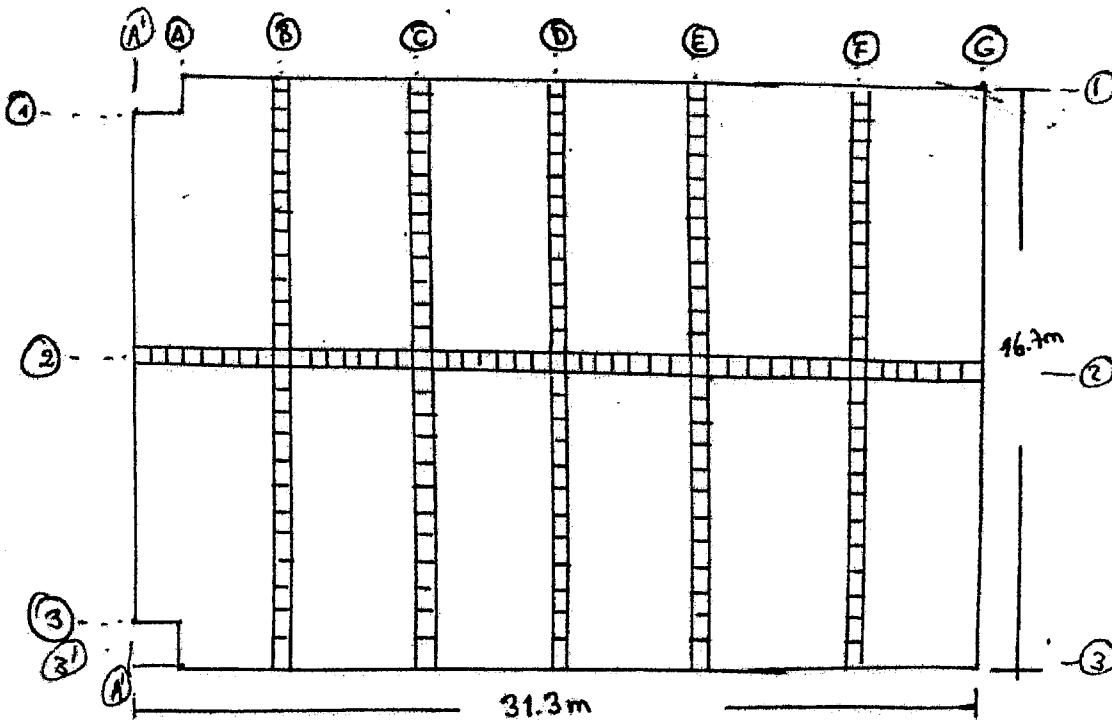
PROCESO DE REPLANTIO

TIPO DE ELEMENTO INSTRUCCIONAL:

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CIMIENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | 10 COBERTURA CON LADRILLO PASTELERO | <input checked="" type="checkbox"/> |

PROCESO DE REPLANTIO:

LOSA ALIGERADA - LADRILLO PASTELERO



CONDICIÓN PREVIA AL VOUCHER	CONTINUIDAD		SUPERVISOR	
	SI/NO	FECHA	CI/EX	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	28-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	28-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

Para la cobertura de la losa aligerada se utilizó ladrillo pastelero de 24x24x3cm con sus rodimientos de 16 und/m²

SOLICITADO POR:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
RESPONSABLE DE OBRA

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



CONTRATO Nro. 037 - 2018 FONDEPES:

Obra: "Optimización del Área de comercialización del Desembarcadero Pasquero Artesanal Chimbote - Distrito de Chimbote - Santa - Ancash".

PROTOCOLO DE REPLANTEO

NO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL:

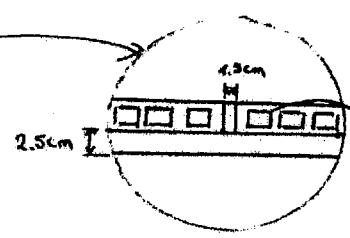
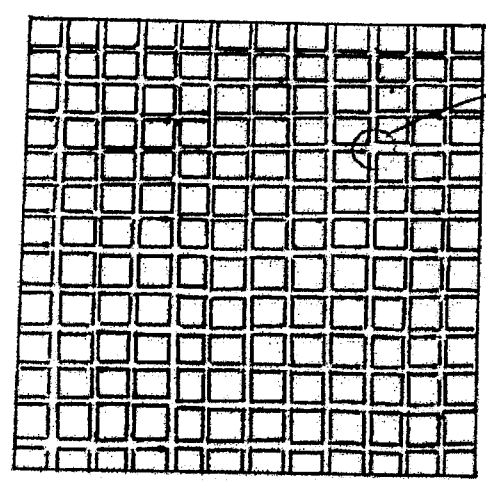
- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1 ZAPATA | <input type="checkbox"/> | 6 LOSA ARMADA | <input type="checkbox"/> |
| 2 CEMENTO CORRIDO | <input type="checkbox"/> | 7 LOSA ALIGERADA | <input type="checkbox"/> |
| 3 VIGA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> | 8 CANALETAS | <input type="checkbox"/> |
| 4 COLUMNAS | <input type="checkbox"/> | 9 VEREDA | <input type="checkbox"/> |
| 5 SOBRECIMIENTO | <input type="checkbox"/> | 10. COBERTURA CON LADRILLO PASTELERO | <input checked="" type="checkbox"/> |

CONQUE DE REPLANTEO:

DETALLE LOSA ALIGERADA LADRILLO PASTELERO

VISTA EN PLANTA

DE PERFIL:



LADRILLO PASTELERO
24x24 x 8cm

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISOR	
	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
VARIACION DE ESPECIFICACIONES	NO	28-03-19		
GENERA CONSULTA DE OBRA	NO	28-03-19		

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

Se observa a la hora de seleccionar y colocar los ladrillos algunos no cumplen con las dimensiones por lo cual se esta seleccionando y verificando conjuntamente con la supervisión, para su correcta colocación y alineamiento respectivo de la cubierta.

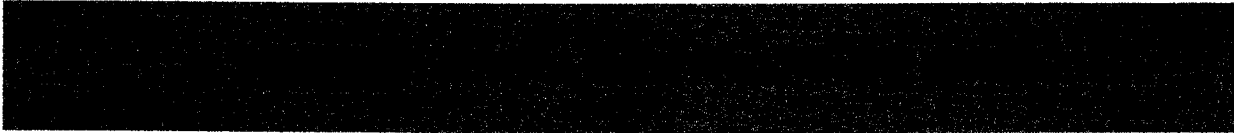
SOLICITADO POR:


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 35320

AUTORIZADO POR:

ING. ALEJANDRO SU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISION

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACIÓN DEL AREA DE
COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE
ANCASH"

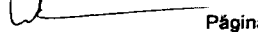
Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACIÓN DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 018-2018-FONDEPES – Primera Convocatoria, que celebran de una parte:

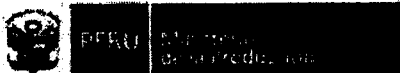
- El **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES** con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA**, identificada con D.N.I. N° 09405576, designada mediante Resolución Jefatural N° 103-2018-FONDEPES/J de fecha 29 de agosto de 2018 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- El **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** con R.U.C. N° 20603893949, domiciliado en Av. Surco N° 660 Dpto B (202) Urbanización La Virreyna, en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, Departamento de Lima, cuyo representante común es el señor **Walter Alberto Eusebio Ojeda** identificado con DNI N° 10608988, tal como lo señala en las cláusulas tercera y sexta del Contrato de Consorcio, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. El Consorcio DPA Chimbote se encuentra conformado por las siguientes empresas:

- La Empresa **SEASAP S.A.C.** con RUC N° 20513464160 inscrita en la Partida Electrónica N° 11897566 del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Anónimas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. Surco N° 660 Dpto. B (202) Urbanización La Virreyna distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General **PAUL ENRIQUE MORI VILLAR** identificado con D.N.I. N° 09872324, según Poder inscrito en el Asiento N° C00002 del mismo registro.
- La Empresa **CONTRATISTAS LA UNIÓN S.A.** con RUC N° 20110446544 inscrita en la Partida Electrónica N° 00456020 del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Anónimas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. El Sauce N° 149 Piso 4 Urbanización Pedregal, en el

CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 Rpie. Legal Común




 Página 1 de 9
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General LUIS FELIPE IZAGUIRRE URIBE identificado con D.N.I. N° 21449940, según Poder inscrito en el Asiento N° C00002 (pág. 6) Ficha N° 0000084908 del mismo registro.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 27 de noviembre de 2018, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 018-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" al CONSORCIO DPA CHIMBOTE conformado por las empresas SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNIÓN S.A., cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", bajo el sistema de precios unitarios.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 1'662,181.49 (un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y uno con 49/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO


LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

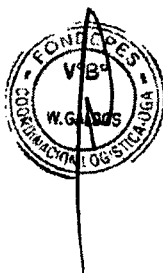
En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre del CONSORCIO DPA CHIMBOTE con R.U.C. N° 20603893949, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BBVA – BANCO CONTINENTAL:

CCI – CUENTA EN SOLES

011-171-000100036372-69


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSORCIO DPA CHIMBOTE
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
Ing. Civil, Leg. Común





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de **ciento veinte (120) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas, tales como:

- a) **Vigencia Contractual:** Los contratos tienen vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que los contiene.
- b) **Ejecución de las Obras:** El inicio del plazo de ejecución de las obras comienza a regir desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones establecidas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:
 1. Que la Entidad notifique al contratista quien es el inspector o el supervisor, según corresponda;
 2. Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda;
 3. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación;
 4. Que la Entidad haya hecho entrega del Expediente Técnico de Obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones;
 5. Que la Entidad haya otorgado al contratista el adelanto directo, en las condiciones y oportunidad establecidas en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para **LAS PARTES**.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de **LA ENTIDAD**, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de S/. 166,218.15 (ciento sesenta y seis mil doscientos dieciocho con 15/100 Soles), a través de la Carta Fianza N.° 0011-0521-9800003687-25 emitida por el BANCO BBVA CONTINENTAL, la misma que tiene vigencia desde el 12 de diciembre de 2018 hasta el 10 de junio de 2019, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando **EL CONTRATISTA** no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS


EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.

COMERCIO DPA CHIMBOTE

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 Ingeniero Civil



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

- o Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- o Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
Npta. Legal Común





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras:

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 WALTER A. EXEBIO OJEDA
 Ingeniero Civil



INFORMACIÓN DEL RIESGO		PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS							
Nº	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	¿SE REQUIERE SERVICIONADA?				¿SE ACCIONA O REALIZA EN EL TÉRMINO DEL PLAZO?	¿SE RIESGO ASIGNADO A?	
			Recepción del riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
1	Disponibilidad de plaza por deficiente capacidad o a realización de consultoría	Baja		X			La Entidad debe asegurarse oportunamente la ejecución del proyecto	X	
2	Repugnancia y dudas en ejecución de la obra	Alta		X			La Entidad debe asegurar la prestación perfecta con fines de atender al cumplimiento y cumplimiento del Contrato.	X	
3	Demora en la entrega de los materiales suministrados	Alta			X		Aplicar los tiempos para suministrar el servicio en el plazo establecido.	X	X
4	Modificación de presupuesto por sobrecostos de obra	Moderada			X		Elaborar el presupuesto con el pago oportuno de la obra.	X	

WALTER A. EXEBIO OJEDA
 Responsable contratista
 DNI: 86734638
 Cargo: Director General de Recursos Humanos y Personal
 Dependencia: FONDEPES

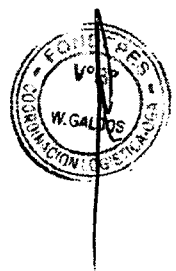
CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N.º	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor



PERU Ministerio de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

	cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.		
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a EL CONTRATISTA por los daños generados a LA ENTIDAD o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de LAS PARTES puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

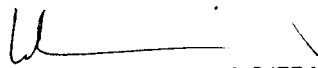
CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Quando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de LAS PARTES, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de LAS PARTES del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Página 7 de 9

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER A. EXEBIO OJEDA
Ingeniero Civil





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre **LAS PARTES** durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre **LAS PARTES**.

Facultativa: Cualquiera de **LAS PARTES** tiene derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 183 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir a arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Cualquiera de **LAS PARTES** tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 122, 137, 140, 143, 143, 147 y 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su defecto, en el inciso 45.2 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

El arbitraje será institucional y resuelto por un tribunal arbitral conformado por tres (3) árbitros. **LA ENTIDAD** en virtud a lo señalado en el numeral 185.3 del artículo 185, elige el siguiente orden de prelación:

1. Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
2. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú – AMCHAM.

El Laudo Arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para **LAS PARTES** desde el momento de su notificación, según lo previsto en el inciso 45.8 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.


CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

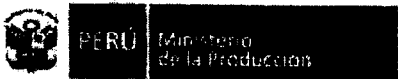
- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER A. EXEBIO OJEDA
Rpto. Legal - Copia





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Av. Surco N° 660 Dpto B (202) Urbanización La Virreyña, en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, Departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de **LAS PARTES** debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, **LAS PARTES** lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los catorce (13) días del mes de diciembre de 2018.



FONDEPES

C.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
"LA ENTIDAD"

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER A. EXEBIO OJEDA
Rpt. Legal Común
"EL CONTRATISTA"

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ADENDA 01 AL CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2018-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA

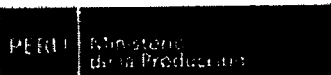
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACIÓN DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Conste por el presente documento la Adenda n.º 01 al Contrato n.º 037-2018-Fondepes, que celebran de una parte:

- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC. n.º 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars n.º 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, la señora TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA, identificada con D.N.I. N° 09405576, designada mediante Resolución Jefatural n.º 103-2018-FONDEPES/J de fecha 29 de agosto de 2018 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural n.º 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,
- El CONSORCIO DPA CHIMBOTE con R.U.C. N° 20603893949, domiciliado en Av. Surco N° 660 Dpto B (202) Urbanización La Virreyna, en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, Departamento de Lima, cuyo representante común es el señor WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA identificado con DNI N° 10608988, tal como lo señala en las cláusulas tercera y sexta del Contrato de Consorcio, en adelante se denominará EL CONTRATISTA. El Consorcio DPA Chimbote se encuentra conformado por las siguientes empresas:
 - La Empresa SEASAP S.A.C. con RUC N° 20513464160 inscrita en la Partida Electrónica N° 11897566 del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Anónimas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. Surco N° 660 Dpto. B (202) Urbanización La Virreyna distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General PAUL ENRIQUE MORI VILLAR identificado con D.N.I. N° 09872324, según Poder inscrito en el Asiento N° C00002 del mismo registro.
 - La Empresa CONTRATISTAS LA UNIÓN S.A. con RUC N° 20110446544 inscrita en la Partida Electrónica N° 00456020 del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades Anónimas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. El Sauce N° 149 Piso 4 Urbanización Pedregal, en el distrito de Surquillo, provincia y

CONSORCIO DPA CHIMBOTE
WALTER A. EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General **LUIS FELIPE IZAGUIRRE URIBE** identificado con D.N.I. N° 21449940, según Poder inscrito en el Asiento N° C00002 (pág. 6) Ficha N° 0000084908 del mismo registro.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 14 de diciembre de 2018, **LAS PARTES** suscribieron el Contrato n.º 037-2018-Fondepes para para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" al CONSORCIO DPA CHIMBOTE conformado por las empresas SEASAP S.A.C. y CONTRATISTAS LA UNIÓN S.A., por el monto de S/ 1'662,181.49 (un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y uno con 49/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento (120) días calendario.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA

El objeto de la presente Adenda n.º 01 es aclarar y precisar, lo que se detalla a continuación:

- 2.1. Aclarar que el **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** con R.U.C. N° 20603893949, domiciliado en Av. Surco N° 660 Dpto B (202) Urbanización La Virreyna, en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, Departamento de Lima, tiene como representante al señor **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA** identificado con DNI N° 10608988, de acuerdo a lo señalado en la cláusula sexta del Contrato de Consorcio.
- 2.2. Asimismo, se precisa que la fecha del contrato es el catorce (14) de diciembre de 2018, tal como se consignó en letra en el último párrafo del contrato suscrito.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Todos los demás términos del Contrato n.º 037-2018-FONDEPES quedan subsistentes en todo cuanto no es modificado en forma expresa por la presente adenda que le es parte.

En señal de conformidad **LAS PARTES** suscriben la presente Adenda en triplicado, en la ciudad de Lima a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.



FONDEPES

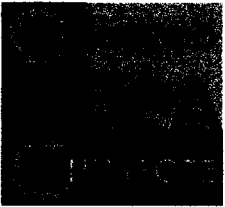
C.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
"LA ENTIDAD"

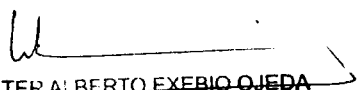
CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER A. EXEBIO OJEDA
Data Legal Común

"EL CONTRATISTA"

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCIÓN DE OBRA

Obra : "Optimización del área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".
 Contratista : Consorcio DPA Chimbote
 Proceso de selección : AS-SM-18-2018-FODEPES-1.
 Contrato de Obra : CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES
 Monto del contrato : S/. 1,662,181.49 (Un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y uno con 49/100 Soles)
 Plazo de Ejecución : 120 d.c.
 Residente de Obra : Ing. Walter Alberto Exebio Ojeda /CIP 35320
 Supervisor de Obra : Ing. Euler Héctor Cabrera Mora

Siendo las 14:00 pm del día 20 de Diciembre del 2018, se reunieron en el lugar de la obra el Ing. Ever Becerra Coronado, en representación de **FONDEPES**; el señor Walter Alberto Exebio Ojeda, como representante legal de la empresa Contratista **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** y residente de obra; el Sr. Freddy Velásquez Varas en representación del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, para participar en la entrega del terreno para la ejecución de la obra: "Optimización del área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash"

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, el Contratista **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** recibe el terreno a satisfacción y plena conformidad, declarando que no existe impedimento alguno para ejecutar la obra. Al término de la diligencia se dio por entregado el terreno y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales a los 20 días del mes de diciembre del año 2018.

POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

WALTER A. EXEBIO OJEDA

Rep. Legal Común

Ing. Walter Alberto Exebio Ojeda

Representante Consorcio Pesquero/Residente de obra

POR DPA CHIMOTE

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y
EXTRACTORES MARINOS "EL FERROL CHIMBOTE"

Freddy Velásquez Varas
PRESIDENTE

Freddy Velásquez Varas


Presidente de Asociación de pescadores
artesanales y extractores marinos el Ferrol
Chimbote

POR FONDEPES

Ing. Ever Becerra Coronado
Representante de FONDEPES

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Adj. directo.

0407 (2)

BBVA Continental

1267987

DE PROCERES
AVIACIONES PROCERES 1002
S/24 DE SURCO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC

PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 0011-0521-9800003725-23
VENCE EL: 21-04-2019

Señoría

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Ciudad:

De nuestra consideración:

REF: Carta Fianza No. 0011-0521-9800003725-23 por S/88,104.94 (OCHENTA Y OCHO MIL CINCO CUATRO 94/100 SOLES)

BOGOTÁ 06 SEASAP SAC

Valimiento: 17/03/2019 a las 12 meridiano.

Me refiero a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 17-12-2018, por nosotros a favor de ustedes, para garantizar obligaciones económicas a cargo de SEASAP SAC.

En virtud de las modificaciones que contiene con la autorización previa por parte de ustedes, el 21-03-2019, el FONDEPES autorizó su refinanciamiento hasta el 21-04-2019, a las 12 meridiano y a un monto de importe de S/88,104.94 (OCHENTA Y OCHO MIL CINCO CUATRO 94/100 SOLES).

Queda entendido que los demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes y sin haber sido modificadas, en el valor emitido y el importe.

En consecuencia, el monto de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina OF PROCERES, UBICADA EN AV. LOS PROCERES, 1002, o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizada en AV. República de Panamá 9055 - Santiago.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente

BANCO CONTINENTAL
P.D.

WALTER ALBERTO EXEJO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CP-14 35320

S/ 88,104.94

04011 V3 Junio 2007



RUC 20100130204

REFERENDO: 1332219031501SCA0521C/17:36:58
S/ 88,104.94

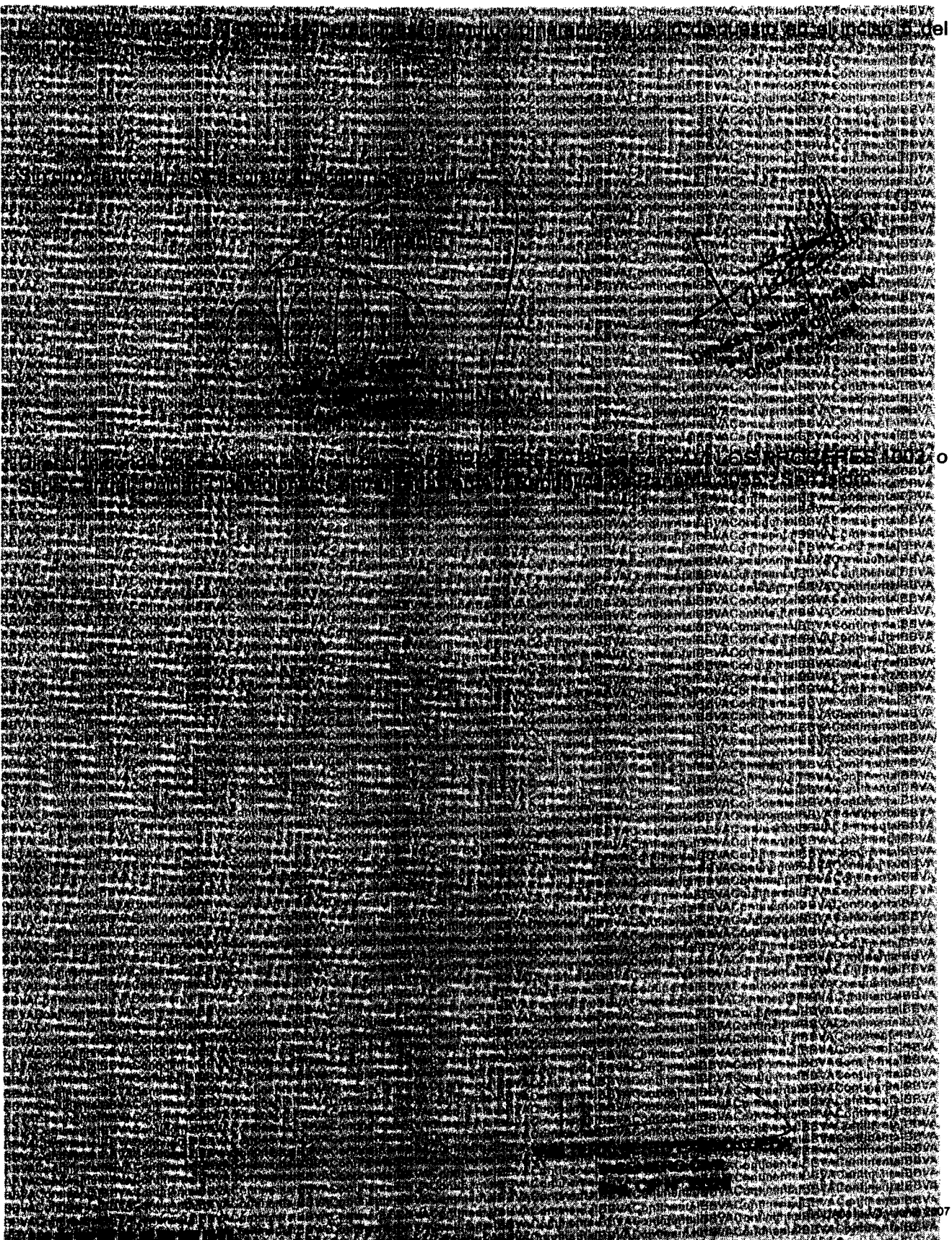
PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0900

1

0405

BBVA Continental

1267966



RUC 20100130204

REFRENDO: 0805318121701SCA0521D/09:39:00
S/ 166,218.15

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0909

Adj. Materiales

2
0403

BVA Continental

1267986

PROCESOS
PROCESOS 1002
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019

FINANZAS EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
SEASAP SAC
PRESENTE
SANTIAGO DE SURCO, 15-03-2019
CARTA FIANZA N° 00110521-980003781-20
VENCE EL: 17-04-2019



S/103.537.81

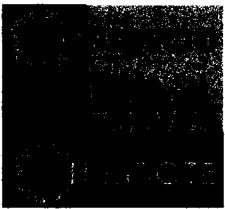
RUC 20100130204

REFRENDO: 1332219031502SCA0521D/17:46:03
S/ 103.537.81

19031502

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0819

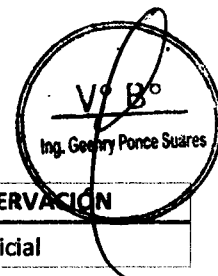
UA011 - V3 - Junio 2007



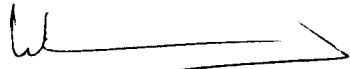
WALTER ALBERTO EXEBIO GUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

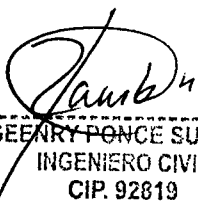

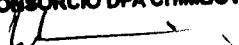
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 50

DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES



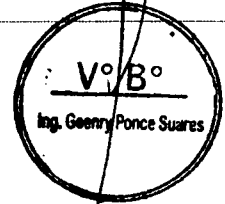
REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
00	15/12/18	Emisión Inicial	Emisión Inicial


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

 GEENRY PONCE SUAREZ INGENIERO CIVIL CIP. 92819	 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	 CONSORCIO DPA CHIMBOTE WALTER A. EXEBIO OJEDA Rpts. Legal Común
ELABORADO POR: GEENRY PONCE SUAREZ RESPONSABLE DE SSOMA	REVISADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA	APROBADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 50

ÍNDICE



ALCANCE Y PROPÓSITO

OBJETIVOS

RESPONSABILIDADES

IDENTIFICACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACION DEL RIESGO

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DEL PERSONAL DE OBRA Y PROGRAMA DE CAPACITACION

CONTROL DE DISCONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

AUDITORÍAS


PLAN DE CONTINGENCIA

MECANISMO DE SUPERVISION Y CONTROL

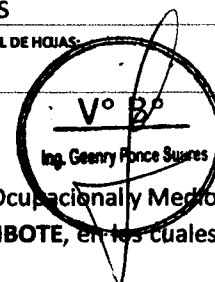
INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE INCIDENTES

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ÍNDICES DE SEGURIDAD


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 3 de 50



1. ALCANCE Y PROPÓSITO

Este plan tiene como propósito mantener efectivamente el compromiso de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en cada una de las fases de las operaciones de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**, en las cuales la empresa tenga participación.

El Plan es un documento activo y como tal, debe ser implementado en todo su ámbito, sugiriendo incorporar:

- Políticas que prohíban el consumo de drogas y alcohol dentro de las instalaciones de la empresa.
- Objetivos y metas en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Análisis de aspectos significativos de SSOMA relacionados con operaciones, aspectos técnicos y evaluación de los riesgos inherentes a cada parte de la empresa o sus proyectos.
- Procedimientos y procesos de control operacional orientados a mitigar los riesgos asociados y sus consecuencias en todas las actividades realizadas por la empresa.
- Retroalimentación y mejora continua del Plan SSOMA.
- Programa de capacitación efectivo y aplicable a las necesidades identificadas en la evaluación de los riesgos inherentes a las actividades realizadas.
- Procesos de comunicación efectivos relacionados a la política, procedimientos y demás normas de SSOMA a todo el personal directo y subcontratistas de la empresa.

El Plan de SSOMA, propone incorporar la responsabilidad en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a todos los líderes y liderados de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**, y ser la primera consideración en todas las operaciones y actividades que se desarrollen o ejecuten durante dicho desarrollo incluido la de sus subcontratistas y/o prestadores de servicios.

2. OBJETIVOS

- Involucrar a todos los líderes de la empresa en la práctica constante de actividades SSOMA (Capacitación, cumplimiento y revisión de procedimientos SSOMA, etc.) aplicables a sus respectivas áreas.
- Identificar todos los peligros y evaluar, de manera minuciosa, los riesgos inherentes a las actividades realizadas por la empresa.
- Asegurar que todo trabajo sea realizado bajo los estándares del PG-SSOMA y que todo el personal haya recibido instrucción y recibirá capacitación continua de seguridad y servicios de salud adecuados (exámenes de ingreso, periódicos y de salida)
- Ejercer el control apropiado en materia SSOMA sobre subcontratistas y/o prestadores de servicios.
- Identificar y especificar las necesidades de supervisión y auditoría del Plan SSOMA de la empresa, para asegurar que las acciones se ejecutan y se cierran de acuerdo a los resultados esperados.
- Elaborar, mantener y elevar los estándares de información, registro de accidentes e incidentes y las situaciones peligrosas, incluyendo investigaciones y acciones correctivas para impedir su repetición en función de su probabilidad y/o severidad.
- Lograr y superar ampliamente las metas exigidas por la empresa en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Servir de base para desarrollar y mejorar la cultura de Seguridad que soporta el PG-SSOMA.
- Identificar y proponer las necesidades de entrenamiento y reclutamiento, asegurando la competencia de

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 4 de 50

- todos los trabajadores en función de las tareas que ejecutan.
- Fomentar una cultura de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en todos los niveles de la empresa y sus proyectos para evitar lesiones personales, pasivos ambientales y la generación de contenciosos legales.
 - Garantizar resultados competitivos y continuidad operativa de la empresa para obtener un buen desempeño en SSOMA y poder contribuir a los indicadores globales del país.
 - Asegurar la generación de informaciones operativas, gerenciales de SSOMA, a través de Indicadores de desempeño.
 - Proporcionar condiciones de trabajo seguras, mitigando los riesgos para los trabajadores.
 - Reducir las probabilidades de pérdida o daños potenciales ocasionados por incidentes en los lugares de trabajo.
 - Promover la seguridad por medio de sesiones de entrenamiento (capacitación continua), análisis seguro de trabajo, entrenamientos diarios de seguridad, prevención de los actos y condiciones subestándares, uso correcto de herramientas, equipos de protección personal, etc.
 - Identificar peligros, evaluar riesgos y definir las medidas de control necesarios para impedir los accidentes e incidentes periódicos por medio de un programa de análisis preliminar de niveles de riesgo.
 - Fomentar el respeto por las características ambientales y culturales durante el desarrollo de las actividades de la empresa.
 - Impedir el daño a los bienes materiales de la empresa.

Los focos para asegurar que los objetivos propuestos en el Plan de SSOMA se materialicen son:

- Participación y Compromiso de todas las áreas para lograr la integridad técnica correcta en todas las actividades de la empresa.
- Interacción y enlace permanente con la gerencia y líneas de mando de cada área para asegurar la adecuada implementación del Plan de SSOMA.
- Manejo y monitoreo de subcontratistas o prestadores de servicios para asegurar el compromiso con los Objetivos del Plan de SSOMA.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Liderazgo y compromiso

El Plan de SSOMA asume el liderazgo relacionado con la protección del trabajador como el valor más importante de la empresa.

Este compromiso es demostrado por el Plan de SSOMA a través de la incorporación y conducción de las valoraciones del riesgo de Pre-movilización, de las revisiones operacionales de Seguridad en cada actividad, así mismo en el desarrollo de nuevas prácticas de funcionamiento y metodología.

El Plan de SSOMA aspira a desarrollar una conciencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente fortalecida entre los integrantes, no solo para sí mismos, sino también para los integrantes bajo su responsabilidad. Una actitud positiva ejemplar frente a SSOMA que son condiciones básicas para el desarrollo de todo trabajo.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 5 de 50

3.2. Gerente general y/o Residente de obra

El Gerente General tiene la responsabilidad de asegurar que el Plan de SSOMA se incorpore e implemente en los proyectos de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**, asegurando el compromiso de la empresa en la provisión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

El Gerente General debe:

- ✓ Llevar la cultura SSOMA en las actividades de la obra.
- ✓ Asegurar el compromiso, apoyo y la participación de SSOMA en todas las áreas del proyecto.
- ✓ Facilitar los recursos adecuados y necesarios.
- ✓ Garantizar el control y cumplimiento del Plan de SSOMA.
- ✓ Asegurar que el Plan de SSOMA se adapte al proyecto.

3.3. Responsable de Área

El Responsable de Área tiene la responsabilidad de asegurar el compromiso con el Plan de SSOMA del equipo de ejecución de las actividades de la empresa incluyendo subcontratistas.

El Responsable de Área debe:

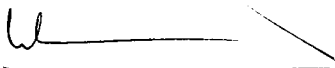
- ✓ Asumir la responsabilidad de sumisión de los subcontratistas con el Plan de SSOMA.
- ✓ Asegurar que las consideraciones del Plan de SSOMA sean incorporadas durante la programación de los trabajos.
- ✓ Efectuar las revisiones de cualquier incidente con daño o que, revista una situación potencialmente peligrosa, informando y asegurando que las acciones correctivas y preventivas seantomadas.
- ✓ Evaluar el desarrollo de las conductas de seguridad en el sitio de trabajo con el Responsable de SSOMA.
- ✓ Revisar el progreso y la eficacia en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente con el responsable de SSOMA.
- ✓ Ejecutar revisiones del Plan de SSOMA con el Residente de Obra y el responsable de SSOMA.

3.4. Equipo de producción

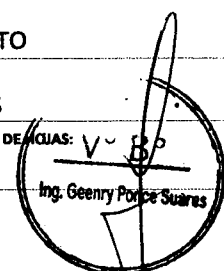
El equipo de producción, bajo la dirección del responsable del área, es responsable de movilizar, controlar y supervisar la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en los procesos de ejecución de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** según lo establecido en el Plan de SSOMA.

El equipo de producción debe:

- ✓ Ejecutar los Planes y procedimientos de SSOMA.
- ✓ Reportar todas las situaciones que revistan peligrosidad.
- ✓ Asegurar que los procedimientos formales, instrucciones y normas del Plan de SSOMA se cumplan en los tiempos indicados.
- ✓ Asegurar que el Análisis Seguro en el Trabajo se lleva a cabo para toda actividad.
- ✓ Controlar diariamente las áreas de trabajo realizando todas las acciones preventivas requeridas para la ejecución de los trabajos.
- ✓ Detener cualquier trabajo que se está ejecutando de una manera sub estandar, informando de forma inmediata al responsable de SSOMA.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 6 de 50



3.5. Responsable de SSOMA


El responsable de SSOMA debe:

- ✓ Asesorar en temas de SSOMA para lograr estándares en los cuales se minimice el riesgo durante la fase de ejecución de actividades del mismo, satisfaciendo todas las necesidades reguladoras; gubernamentales, corporativas y del cliente; proponiendo, además, acciones preventivas.
- ✓ Facilitar la ejecución de procedimientos y normas SSOMA de acuerdo con la reglamentación peruana y sus orientaciones, ejecutando revisiones cuando sean requeridas.
- ✓ Emitir recomendaciones en la selección de los Elementos de protección individual y colectivo.
- ✓ Diseñar y proyectar estudios SSOMA de forma planeada, asegurando que las soluciones sean ejecutadas.
- ✓ Asegurar que todos los integrantes (incluyendo personal nuevo o transferido) reciban orientación apropiada y entrenamiento específico sobre los riesgos en el lugar de trabajo, y se les informe de los medios para la prevención puestos a su disposición.
- ✓ Solicitar que la autoridad directamente responsable detenga inmediatamente cada trabajo cuya ejecución considere que no se encuentre dentro de los estándares SSOMA para la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente del personal.
- ✓ Proporcionar información y apoyo en SSOMA a las Gerencias involucradas en los sitios de trabajo sobre procedimientos apropiados, riesgos potenciales, y de entrenamiento de acuerdo las necesidades detectadas.
- ✓ Organizar la información para las reuniones de planificación y coordinación SSOMA.
- ✓ Ejecutar revisiones de manejo del Plan de SSOMA.
- ✓ Mantener contacto continuo con los representantes del cliente en el sitio de trabajo para analizar y resolver problemas SSOMA.
- ✓ Representar al Gerente General en reuniones organizadas por el cliente con respecto a problemas relacionados con SSOMA.
- ✓ Poner en práctica nuevos programas y actividades de SSOMA que se requieran.

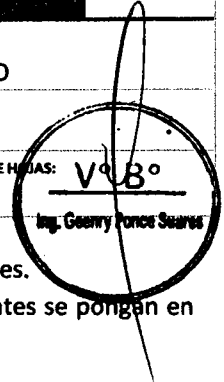
3.6. Supervisor de SSOMA

El Supervisor de SSOMA, debe:

- ✓ Promover el Plan SSOMA por medio del ejemplo personal.
- ✓ Ser conocedor de toda documentación del PI-SSOMA.
- ✓ Asegurar la ejecución diaria del Plan SSOMA,
- ✓ Supervisar las instalaciones respecto a todo lo referente a SSOMA.
- ✓ Guiar las inspecciones regulares SSOMA y sus evaluaciones.
- ✓ Ser responsable de implantar el PI-SSOMA en el proyecto.
- ✓ Preparar el Plan específico SSOMA de cada proyecto.
- ✓ Planear y coordinar el entrenamiento SSOMA para cada proyecto.
- ✓ Apoyar el entrenamiento de todos los integrantes en materia de Prevención de Riesgos y acciones de respuesta frente a emergencias.
- ✓ Asegurar que los Registros de inspecciones y evaluaciones se completan y se archivan.
- ✓ Apoyar con la presentación de informes e investigación de accidentes, asegurando que todos los accidentes e incidentes sean reportados e investigados.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 7 de 50



- ✓ Mantener registro de todos los informes e investigaciones de accidente e incidentes.
- ✓ Monitorear que las acciones correctivas derivadas de la investigación de accidentes se pongan en práctica.
- ✓ Conducir las reuniones regulares SSOMA con todos los integrantes desupervisión.
- ✓ Realizar las inspecciones regulares SSOMA.
- ✓ Llevar a cabo evaluaciones de los subcontratistas para asegurar el cumplimiento en materias SSOMA.
- ✓ Inspeccionar y controlar en el lugar del trabajo que todos los procedimientos, las prácticas y los sistemas de autorización de trabajo, se lleven a cabo correctamente, asegurando que se realicen de forma permanente.
- ✓ Realizar inspecciones para asegurar el correcto funcionamiento de máquinas / equipos / herramientas.
- ✓ Realizar las inducciones de seguridad.
- ✓ Realizar capacitaciones / entrenamientos a los trabajadores en temas de SSOMA.
- ✓ Asegurar que las actividades con un potencial de riesgo elevado se completen cumpliendo con todas las recomendaciones en materia de SSOMA antes de iniciar los trabajos.

3.7. Trabajador

El Plan de SSOMA recomienda que cada trabajador confirme que ellos comprenden sus responsabilidades, las que incluyen:

- ✓ Tomar conocimiento del cuidado de la Seguridad y Salud Ocupacional, individual y de las medidas de mitigación ambiental.
- ✓ Conocer sus deberes y obligaciones para detener o informar, de cada trabajo que ellos sientan que no cumpla con los estándares SSOMA.
- ✓ Llevar a cabo las actividades de acuerdo con los procedimientos SSOMA.
- ✓ Cumplir con las obligaciones y estatutos impuestos por legislación del País, Reglamento Interno de SSOMA, así como con las necesidades de los procedimientos SSOMA.
- ✓ Cooperar enteramente con los supervisores en la promoción de la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- ✓ Tomar conocimiento de toda información publicada de SSOMA y aplicar las recomendaciones dadas.
- ✓ Informar cada accidente o incidente a su supervisor.

Nota: Todo trabajador como norma general, no deberá:

- Participar en actos que revistan peligrosidad para él o sus compañeros de labores.
- Empezar una operación o hacer funcionar un mecanismo o equipo para el cual no ha sido entrenado o carece de las herramientas apropiadas o elementos de protección personal necesarios.

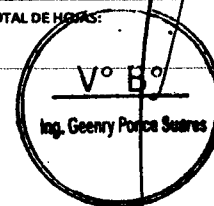
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES

4.1 Requisitos Legales y Corporativos

La Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente propuesta por la empresa está debidamente alineada con los requisitos nacionales vigentes y puntualmente de acuerdo a sus actividades además de ser

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 8 de 50



reforzado por sus normas corporativas y propias de la empresa:

- Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
- RM 050-2013 Aprobación de formatos referenciales para los registros obligatorios del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- G.050_Norma Técnica de Edificación G. 050 Seguridad durante la construcción
- Directiva N° 02-2008-IN-1701 Normas y procedimientos para la custodia de transportes de explosivos, insumos, conexos y todo material sujeto a control por la DICSCAMEC.
- DS. 20033-2001-MTC Reglamento Nacional de Transito.
- RM 312-2011 MINSA Protocolos de exámenes médico ocupacionales y Guías de Diagnósticos de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- RM 953-2006 MINSA Norma Técnica de Salud para transporte asistido de pacientes por vía aérea – terrestre.
- DS 003-98-SA Normas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo.
- RM 258-2001-SA/DM Protocolos de diagnóstico y evaluación médica para enfermedades profesionales.
- DS 012-2010-TR Obligación de los empleadores y centros médicos asistenciales de reportar al ministerio los accidentes de trabajo.
- RM 375-2008 TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.
- RM 732-2008 / MINSA Norma técnica de salud para la gestión de la historia clínica
- DS 031-2010-SA Reglamento de Calidad de Agua para Consumo Humano.

5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

El plan es aplicable a todos los trabajadores de contratación directa, equipo técnico, Supervisión, Subcontratas y visitantes que participan directa e indirectamente durante el desarrollo de actividades de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**.


DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El presente sistema establece requisitos que permiten a una organización controlar sus riesgos ocupacionales y mejorar su desempeño con respecto a la seguridad y salud ocupacional. Siendo muy importante durante la etapa de planeación se asegure el compromiso de la alta dirección para establecer un marco mediante el cual se puedan identificar peligros, evaluar de riesgos e implantar las medidas de control necesarias. Para identificar y comprender las obligaciones legales, señalar objetivos y metas para un programa de administración adecuada.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA:

La empresa a través de su alta dirección se compromete velar por el bienestar y salud de sus colaboradores dentro del marco legal del sector correspondiente donde desarrolla sus actividades y se encuentre ejecutando sus proyectos. Para implementar esta política la empresa se compromete a:

- Cumplir con los reglamentos relacionados a la salud ocupacional y medio ambiente


ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 9 de 50

- Capacitar y entrenar adecuadamente en seguridad y salud a nuestro personal para reducir los riesgos relacionados con nuestro trabajo.
- Prevenir los riesgos laborales y ejecutar nuestro trabajo con calidad que juntamente con los costos y servicios constituyen una prioridad en nuestra empresa.
- Investigar los incidentes, accidentes y aplicar las acciones preventivas y correctivas.
- Promover una actitud proactiva de prevención para proteger la integridad de nuestros trabajadores y cumplir con nuestros objetivos y metas.
- Es responsabilidad de todos los niveles de mando asegurar que la política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, sea entendido aplicado y sostenido por todo el personal involucrado en la empresa.

Procedimientos Escrito de Trabajo Seguro.

Los procedimientos constructivos de Salud y Seguridad son ejecutados con la finalidad de permitir la coordinación de las actividades peligrosas identificadas. Así mismo, como resultado de un estudio de evaluación de riesgos, se desarrollan los procedimientos para asegurar que las actividades se estén llevando a cabo de manera tan eficiente y segura como sea posible incluye a todos los trabajadores y visitantes.

Los procedimientos específicos de trabajo seguro, han sido revisados sobre una base regular con la finalidad de asegurar su aplicación práctica y segura en la ejecución de las tareas.

6. VALORACIÓN DEL RIESGO


Evaluación de Riesgo.

La empresa ha llevado a cabo un procedimiento para la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos en todas las fases de sus actividades. La identificación de peligros y evaluación de riesgos tiene por objetivo describir y explicar los posibles riesgos asociados a la construcción.

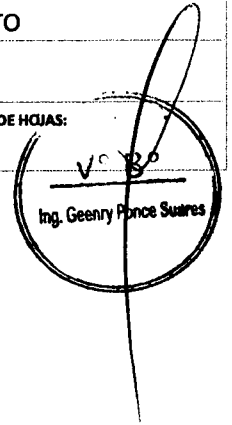
Así como para la ejecución de los controles relacionados con las condiciones que puedan causar algún daño a las personas, a la propiedad y al medio ambiente.

El análisis de riesgos es el punto de partida para obtener la información que nos permita tomar decisiones apropiadas sobre la necesidad y el tipo de medidas preventivas que deben adoptarse para garantizar la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores; así como la protección al medio ambiente.

Se han identificado los peligros y clasificado estos, teniendo en cuenta todas las tareas que contempla el expediente técnico, luego por cada peligro identificado se colocan los posibles riesgos asociados a estos peligros. Este procedimiento se denomina el IPERC – Identificación de Peligros, Evaluación y Control, Seguidamente se coloca la valoración del riesgo teniendo en cuenta la severidad del riesgo y la probabilidad del mismo. Estos valores que se menciona están de acuerdo a la siguiente tabla.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 10 de 50



		SEVERIDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD	4			12	16
	8		16	24	
	12	12	24		
	16	16			

7. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El uso del equipo de protección personal se determina conforme a las evaluaciones de riesgo y a través de un procedimiento específico desarrollado.

La calidad y uso apropiado del equipo de protección personal será supervisado por el Ingeniero Residente, Maestro de obra y el Supervisor de seguridad de la Empresa en sus obras y de ser necesario en la misma empresa, asegurando la disponibilidad del equipo de protección personal. El uso de Equipo de Protección Personal comprende a todos los trabajadores y visitantes. Todos los trabajadores que realizan trabajos, transitan o visitan las áreas de trabajo usarán equipo de protección personal básico y específico según la actividad, esto son:

EPP Básico:

1. Casco
2. Lentes de Seguridad
3. Zapatos con Punta de Acero
4. Ropa de Trabajo con Cinta Reflectiva
5. Barbiquejo

EPP Específico:

1. Guantes
2. Protectores auditivos
3. Mascarillas y /o Respiradores
4. Careta facial
5. Arnés de Cuerpo completo con línea de vida, etc.

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Se ha establecido un sistema de almacenaje y de inventario para el equipo de protección personal organizado por

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 11 de 50

el Ingeniero Residente, se mantiene además de tener una base de datos de los equipos de protección personal entregados para cada trabajador, donde se especifica la fecha de entrega, fecha de cambio, razón del reemplazo, firma del trabajador por cada equipo entregado.

El equipo de protección personal se mantendrá en condiciones apropiadas, limpias, correctamente almacenadas y deberá examinarse periódicamente.

El entrenamiento sobre equipo de protección personal es parte de la matriz de capacitación.

Los cascos de seguridad para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores serán de colores específicos:

- Jefe de seguridad, Ingeniero residente, Administración y Maestro de obra: **[Blanco]**
- Responsables de Sub contratos o Jefes de Cuadrilla: **[Plomo]**
- Operario: **[Azul Claro]**
- Operadores y Conductores: **[Amarillo]**
- Ayudantes o peón: **[Anaranjado]**
- Visitantes: **[Verde]**

Los zapatos de seguridad y adicionalmente, botas impermeables de jebe para trabajos en zonas húmedas.

8. ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)

Un AST es básicamente una lista de chequeo de seguridad, un proceso por el cual identificamos incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos e ideamos procedimientos de seguridad y controles para eliminar o reducir la probabilidad de la ocurrencia de un accidente.

Finalidad del AST

El Análisis de Seguridad en la Tarea (AST) tiene como finalidad realizar una identificación de los agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas rutinarias dentro de la empresa. Para la identificación de estos riesgos, se requiere realizar un análisis de las tareas a través de una adecuada metodología (TOMA DOCE) que hará más seguras las tareas, no solo en beneficio de la empresa, sino también del personal mismo

Elaboración de un AST


Seleccionar un trabajo para analizar:

- Trabajos que tienen historia de potenciales para los incidentes.
- Trabajos que siempre se deberían hacer de la misma forma.
- Trabajos donde la secuencia de los pasos es crítica.
- Trabajos nuevos y con modificaciones.

Identificar y hacer una lista de todos los peligros

Peligro: Alguna cosa que por sí sola o por la interacción con otras variables pueda resultar en:

- Lesión física o muerte
- Daño a la propiedad o al medio ambiente
- Pérdida de producción o incremento de la responsabilidad


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 12 de 50

Separar el trabajo en pasos básicos

Identifique y liste cada paso del trabajo en orden secuencial (la redacción debería empezar con una palabra de "acción", como Remover, Abrir, Soldar, Revisar, verificar, etc.) Limite los pasos del trabajo máximo a 10. Si el trabajo tiene más de 10 pasos, divídalos y realice un AST por cada segmento.

Identificar los incidentes potenciales o las condiciones peligrosas

Conjunto con la lista de identificación de peligros use las frases siguientes: Golpeado - por, contra Contacto - con Contactado - por, Atrapado - dentro, sobre, debajo, entre, contra. Expuesto a - temperaturas, químicos, ruido, etc.

Resbalones, tropezones o caídas - de alturas o del mismo nivel, Sobre-esfuerzo de - Levantamiento, empujar, jalar, etc. ¿Qué puede pasar si el equipo se usa en forma incorrecta? ¿Pueden los trabajadores cortar camino para evitar los procedimientos complejos, largos o incómodos?

Idear procedimientos y controles para un trabajo seguro

Cuando se determinen las medidas para reducir o controlar el riesgo use la siguiente jerarquía:

- ¿Eliminar el peligro?
- ¿Cambiar y/o reemplazar la condición?
- ¿Aplicar ingeniería?
- ¿Cambiar los procedimientos de trabajo?
- ¿Reducir la frecuencia de hacer este trabajo?
- ¿Usar el equipo de protección personal?

9. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

Los objetivos del programa de capacitación, entrenamiento y sensibilización son:

- Explicar y dar a conocer las responsabilidades del personal en relación al cumplimiento de los elementos del Plan de Seguridad Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social.
- Proporcionar conocimientos que permita enriquecer la formación requerida para asegurar la competencia del personal al ejecutar las actividades y tareas que puedan tener impacto en relación a la seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.
- Capacitar a la línea de mando (gerentes, jefes, maestros, supervisores, capataces, etc.) en el uso y aplicación adecuados de las herramientas del Plan de Seguridad Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social para su implementación y su cumplimiento.
- Crear conciencia en el personal (sensibilizarlo) de la importancia de cumplir con el Plan de Seguridad Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad, los procedimientos, estándares y todo requisito que se ha establecido en este plan para obtener como resultado la seguridad y salud ocupacional, así como de las consecuencias de su incumplimiento.

ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN:

- A todos los trabajadores y empleados de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE. WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 13 de 50

RESPONSABILIDADES PARA LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN:

▪ GERENTE GENERAL

Es el responsable de la reunión mensual de Análisis de Seguridad, Esta reunión pretende analizar mes a mes el desarrollo y el avance del programa para poder corregir y controlar el cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas, así como recordar las necesidades de la capacitación.

▪ SUPERVISOR DE SEGURIDAD

Es el responsable de la Inducción al Personal Nuevo. Está dirigida a los trabajadores que ingresan a la obra por primera vez, en la cual se les informa la importancia que tiene la seguridad en la empresa y se da a conocer el estándar básico el cual está establecido en un documento que compromete al trabajador a realizar sus labores de manera segura. Es el responsable de las Capacitaciones Específicas (Cursos) que está dirigida a todos los trabajadores, la cual nos permite analizar los procedimientos de trabajo seguro para trabajos de alto riesgo o en casos especiales.

▪ INGENIERO RESIDENTE

Es el responsable de que una vez a la semana todos los trabajadores recibirán una capacitación o charla de 30 minutos en la cual se tratarán temas como las políticas de prevención de riesgos laborales de la empresa, medio ambiente, normas, leyes o de preferencia analizar un procedimiento de trabajo, referirse a los estándares, felicitar, realizar seguimiento a las acciones correctivas, etc

▪ MAESTRO DE OBRA

Es el responsable de la capacitación diaria de 10 minutos, reunión de seguridad de inicio de jornada. Todos los días antes de iniciar las labores los trabajadores de la obra se reunirán una vez escuchado el pito de llamado. En esta reunión el maestro de obra o el capataz de la cuadrilla reúne al personal para analizar rápidamente las tareas del día, sus riesgos y determinar las medidas preventivas, los implementos de seguridad que se usarán y cualquier aspecto importante del día.

▪ ALMACENERO

Apoyar en el dictado de las charlas de 10 minutos al personal obrero.

▪ OBREROS

Asistir a las capacitaciones programadas a lo largo de la ejecución de la obra, la actitud, la práctica y comportamiento hacia el trabajo seguro son claves para asegurar la Seguridad de todo el personal. La empresa asegura que todos sus trabajadores incluyendo visitas estarán adecuadamente capacitados para realizar sus funciones o tareas correspondientes incluyendo la operación de equipos y vehículos.

TIPOS DE ENTRENAMIENTOS Y CAPACITACIONES

Todos los trabajadores serán informados y capacitados para así desempeñar sus labores de manera competitiva, eficiente y segura. La responsabilidad de capacitación de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**, asegura lo siguiente:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 14 de 50



- CHARLA DE INDUCCIÓN.** - Todo trabajador nuevo recibirá capacitación de las políticas de seguridad y salud ocupacional, el que se denominará "Inducción Hombre Nuevo" y será registrado. Esta Charla para trabajador Nuevo se desarrollará en ambientes adecuados en el mismo lugar o donde pueda concurrir los trabajadores de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**. La duración de la Inducción Hombre Nuevo será como mínimo 2.00 Horas. La inducción será realizada por el Ingeniero de Seguridad de la empresa o el Supervisor de Seguridad y tendrá como apoyo el Equipo de Proyección Visual para mejor entendimiento por parte de los presentes cumpliendo así con los objetivos que se persigue.
- CHARLAS DIARIAS DE SSOMA.** - Todos los trabajadores y personal técnico que laboran en la obra recibirán charlas diarias de SSOMA de 10min. antes de efectuar sus actividades y será realizada por el Gerente General y/o Residente de Obra y/o Ingeniero de Seguridad, en las instalaciones de la Obra. Todas las charlas serán registradas y se tratarán temas de seguridad según programa además se incluirán temas ambientales, Salud y Charlas Técnicas.
- CURSOS Y CAPACITACIONES.** - Durante el desarrollo de labores de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** se realizará una capacitación cada 60 días convocado por el Gerente General o el Ingeniero de Seguridad. Estos profesionales serán los encargados de realizar la Capacitación y registrarán la asistencia. La Asistencia a los cursos es obligatorio para todos los trabajadores, Caso contrario el Residente de obra sancionará con la paralización al trabajador en sus labores hasta que regularice el problema, Salvo justificación anticipada.

MATRIZ DE CAPACITACIÓN

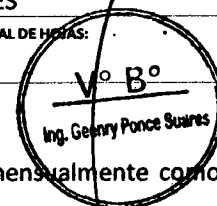
Matriz de capacitación del Capataz, Personal Obrero y Peón.

Capacitación que se realizara a todos los trabajadores antes de iniciar con las respectivas Tareas.

	Inducción - Hombre Nuevo	Equipos de Protección Personal - EPP	Manejo de Herramientas Manuales y de P.	AST - TOMA DOCE	Manejo de RR. SS.	Manejo de extintores	Primeros Auxilios	Vaciado de concreto con camión mixer	Manejo de Materiales Peligrosos - MSDS	Vigias y señaleros	Excavaciones y Zanjas	Control de Riesgos de Caídas	Carguío y eliminación de material	Demolición de veredas con equipo auxiliar
Capataces, M.O., Operarios, Peón Choferes, Operadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 15 de 50



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO

Después de evaluar los riesgos existentes en la Matriz IPERC, se ha programado tener mensualmente como mínimo:

- 02 curso de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- 03 Charlas Especificas (30 Minutos)
- 24 charlas Diarias de seguridad de 10 minutos
- 01 simulacro

10. CONTROL DE DISCONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

10.1. Identificación de los problemas

La necesidad o fuente de las acciones correctivas se genera en casos como los que se presentan a continuación:

1. Existen quejas o reclamos de los clientes.
2. Se presentan reportes de no conformidades durante la prestación de un servicio, incumplimiento de documentos en general (normas, procedimientos, entre otros), incumplimiento de especificaciones del cliente o auditorías de SSOMA.
3. La reparación o reproceso de algún producto que forma parte del servicio es repetitivo.
4. Se presenta incumplimiento en la implementación de los documentos que se manejan en la empresa
5. Se presentan problemas con los subcontratistas o proveedores
6. Incumplimiento de la revisión periódica de la conformidad con los requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
7. Incumplimiento del establecimiento de objetivos y metas del Programa Integrado de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
8. Incumplimiento de la definición de responsabilidades requeridas por el programa integrado de SSOMA

En casos más específicos:

1. Incumplimiento de los requisitos de mantenimiento.
2. La identificación de peligros y evaluación de riesgos.
3. En caso de generarse alguna necesidad de modificación de la identificación de peligros y evaluación y control de riesgos.
4. Modificaciones de los controles de riesgos existentes para garantizar la efectividad de las acciones correctivas tomadas.

10.2. Evaluación de la importancia de una no conformidad

La relevancia de un problema es evaluada observando que afecta la seguridad y salud de las personas, la imagen, patrimonio de la empresa y la satisfacción del Cliente.

10.3. Investigación y análisis de las causas de los problemas

Es importante que sea hecha una investigación de las causas de los problemas con el objetivo de determinar

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 16 de 50

la relación de causa y efecto considerando las causas potenciales e identificando las variables importantes que tienen influencia en la capacidad del proceso y seguridad y salud del personal para satisfacer las especificaciones requeridas. Las especificaciones pueden ser las especificaciones o normas técnicas del servicio, los registros de SSOMA y los reclamos del Cliente.

10.4. Definición de Acción Correctiva

1. La acción correctiva es determinada después de la identificación, evaluación de la importancia, investigación y análisis de las causas raíz de los problemas que pueden provocar la necesidad de acciones como en los ejemplos que siguen:
 - a) Alterar un proceso de construcción o montaje, de transporte especial de cargas o de almacenamiento de materiales;
 - b) Revisar una especificación técnica;
 - c) Revisar un procedimiento;
 - d) Revisar el Programa Integrado de SSOMA;
 - e) Incremento de acciones en concientización de personas;
 - f) Incremento en entrenamiento de personas;
 - g) Implementación de controles suficientes y adecuados en los procesos de producción;
 - h) Alterar condiciones de trabajo.
2. La acción correctiva deberá ser adoptada, en una extensión compatible con la magnitud y riesgos de los problemas y planeada de manera que se establezca: lo que se debe hacer, cómo se debe hacer, cuando hacer, las responsabilidades y la verificación de su eficacia.

10.5. Acción Preventiva

1. Acciones preventivas hacen parte del planeamiento estratégico revisando que los problemas potenciales, que históricamente acontecen, sean evitados o eliminados, contribuyendo así para un buen desempeño en la ejecución de una actividad cuanto a: reducción de los costos de producción, aumento de la productividad y calidad, mejor desempeño, confiabilidad, seguridad y satisfacción del Cliente.
2. Instalaciones industriales con mejor nivel de automatización, talleres con dispositivos de producción inteligente y con mayor seguridad para los obreros, capacitación profesional de la mano de obra local, lecciones aprendidas de otros proyectos, son algunos ejemplos de acciones preventivas que podrán ser aplicados en el transcurso del desarrollo de actividades de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**.
3. Para detectar y analizar las causas potenciales de no conformidad, y consecuentemente identificación de la necesidad del establecimiento de las acciones preventivas, podrán ser observados algunos puntos o medios de informaciones como:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 17 de 50

N° B°
Ing. Penny Ponce Suarez

- a) Resultados mostrados por los índices de gestión cuando se verifique tendencias o variaciones drásticas entre diferentes periodos, verificados en las revisiones por la Dirección;
- b) Resultados de las auditorías internas (informes) que advierten modificaciones de procesos internos o replanteo de documentos;
- c) Registros de SSOMA resultado de acciones de revisión o aprobación, en los cuales se manifieste la posibilidad de problemas potenciales;
- d) Resultados de procesos de prestación de servicios en los proyectos;
- e) Reclamaciones o quejas del cliente que puedan originar la cancelación o suspensión de un contrato, sobre costos en el desarrollo del proyecto o inhabilidades posteriores para contratar;
- f) Frecuencia de los problemas o deficiencias que se presenten durante la prestación de un servicio, las actividades cotidianas de la empresa o el programa integrado de SSOMA;
- g) Análisis del plan estratégico de la empresa y su cumplimiento;
- h) Derogaciones o concesiones realizadas con los clientes para verificar sus tendencias;
- i) Acciones preventivas podrán ser planeadas en las fases de evaluación de los presupuestos de subcontratistas o de suministro de materiales, en la planificación ejecutiva para empezar un servicio, en las reuniones de acompañamiento de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**.

10.6. Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas

El RP de SSOMA es el responsable de efectuar seguimiento a las acciones correctivas y/o preventivas emprendidas, teniendo en cuenta la fecha límite entregada por el área en la cual se presentó la no conformidad. Cuando las no conformidades se presentan durante auditorías, el Auditor realiza el seguimiento a las acciones correctivas. En ambos casos, se hace verificación de la acción documentada en el Informe de No Conformidades y generando un registro en el Control de no conformidades, acciones correctivas y preventivas. Ninguna no conformidad se cierra hasta tanto se demuestre su efectividad, es decir que la acción correctiva tomada evita repetición o reduce la frecuencia de ocurrencia de la no conformidad.

10.7. Registro

- 1. Para emisión y control de los registros de las Acciones Correctivas y Acciones Preventivas será utilizando el procedimiento de control de documentos y registros del SSOMA.
- 2. Las Acciones Correctivas y Preventivas serán registradas, conforme lo apropiado y monitoreadas para asegurar que las metas deseadas sean atendidas. Informes descriptivos, fotografías, podrán ser utilizados para registrar las Acciones Correctivas y Preventivas.

11. AUDITORÍAS

11.1 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS

Las auditorías internas del Programa Integrado de SSOMA de la empresa se planean teniendo en cuenta lo

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 18 de 50

siguiente:

- Resultados de las evaluaciones de los aspectos ambientales significativos, de los peligros y los riesgos para la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo en los procesos y las actividades desarrolladas.
- Resultado de las auditorías internas anteriores.

Los responsables del área SSOMA de la empresa, junto con el auditor líder designado, deben elaborar el Plan de auditoría interna, definiendo el período, los objetivos, el tiempo y el alcance de la auditoría.

Este plan debe incluir, como mínimo, la siguiente información:

- El alcance y el objetivo de la auditoría interna.
- Documentos normativos de referencia, cuando corresponda.
- El nombre del auditor líder y demás miembros del equipo auditor, si hubiese.
- Fecha y hora de la auditoría.
- Elementos de las referencias normativas u otras que se auditarán.
- Firmas del auditor líder y de los responsables de las áreas de concentración y de sustentabilidad del emprendimiento/contrato.

11.2 SELECCIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

Para la selección y del equipo auditor, se deben considerar los siguientes criterios:

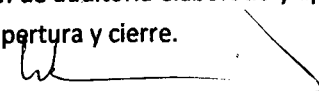
- Tamaño del proyecto.
- Duración y extensión de la auditoría.
- Requisitos de competencia (educación, experiencia y capacitación).

Son responsabilidades del equipo auditor:

- Cumplir los requisitos aplicables de las auditorías.
- Comunicar y establecer los requisitos de las auditorías.
- Analizar críticamente la documentación de las actividades para determinar su adecuación, eficiencia y pertinencia.
- Documentar sus observaciones/constataciones.
- Describir al auditado las no conformidades identificadas durante la auditoría.
- Verificar la eficacia de las medidas correctivas/preventivas adoptadas como resultado de las auditorías, siempre que sea solicitado.
- Tratar con discreción la información privilegiada obtenida durante el proceso de auditoría interna.

11.3 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

La ejecución de la auditoría interna se debe realizar basada en el Plan de auditoría elaborado y aprobado, iniciándose y terminándose, respectivamente, con las reuniones de apertura y cierre.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 19 de 50

11.3.1 REUNIÓN DE APERTURA

La reunión de apertura debe realizarse antes de la ejecución de la auditoría, en el mismo lugar del Proyecto y con la participación, como mínimo, del equipo auditor, del Responsable de SSOMA y del responsable del Programa Integrado de SSOMA. Tendrá los siguientes objetivos:

- Presentación del equipo auditor.
- Confirmación del alcance, propósito, tipo y cobertura de la auditoría interna.
- Ajustes de agenda, siempre que sean necesarios.
- Especificar que las evidencias objetivas se obtienen como muestra y se tratan confidencialmente.

11.3.2 REUNIÓN DE CIERRE

Esta reunión de cierre/finalización debe ser dirigida por el auditor líder, con la participación de los demás auditores del equipo, del Responsable de SSOMA y del responsable del Programa Integrado de SSOMA y de las demás personas con participación significativa en el proceso. Tendrá los siguientes objetivos:

- Presentación de los principales puntos fuertes del proyecto.
- Presentación de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora detectadas.
- Presentación de la conclusión del equipo auditor con respecto al Programa Integrado SSOMA.

11.4 ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

El informe de auditoría interna debe ser preparado por los auditores, bajo la orientación del auditor líder, basado en el formato: **SSOMA-PG-PRE 007 ANEXO I INFORME DE AUDITORIA INTERNA**, completando todos los campos en forma clara, con bolígrafo o por medio electrónico legible, sin tachaduras y numerados en orden secuencial ascendente seguido del año (por ejemplo, 01 / 2011, 02 / 2011).

Se deben registrar las no conformidades, así como también las conformidades/constataciones verificadas durante el proceso y caracterizadas sobre la base de los siguientes requisitos:

- El punto de la norma o del documento de referencia cumplido o no cumplido.
- La evidencia objetiva que registra y respalda la infracción/noconformidad/conformidad.

11.5 TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES Y DE LAS OBSERVACIONES

Las no conformidades y las observaciones constatadas en las auditorías internas del emprendimiento/contrato se deben tratar según la sistematización descrita en el procedimiento **SSOMA-PG-PRE-009 Inspecciones de SSOMA y Tratamiento de No Conformidades**.

11.5.1 Observaciones

Las situaciones detectadas por las gerencias que realizan la auditoría deben ser incorporadas en la hoja de Observaciones del formulario, indicando la persona responsable de realizar la acción correctiva en los plazos establecidos.

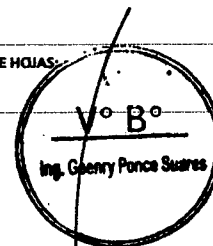
11.5.2 Respuesta a la auditoría

El área evaluada o la subcontratista, tiene la obligación de responder a las observaciones de la auditoría en un plazo no superior a las 24 horas de entregada la misma, indicando las medidas

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 20 de 50

correctivas y los responsables de ejecutarlas, en los plazos establecidos.



11.5.3 Análisis de la información

El responsable de SSOMA realizará un estudio de los resultados obtenidos para detectar que elementos están afectando los niveles de seguridad de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** y así poder realizar acciones que reviertan esta situación.

11.5.4 Criterios

Mientras más cercano a 100 sea el valor obtenido en una auditoría, mejor es el nivel logrado. El Factor de Seguridad Total mínimo aceptable es de 90%.

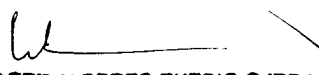
12. PLAN DE CONTINGENCIA

12.1. OBJETIVOS:

- Describir los procedimientos operacionales de respuesta ante Situaciones de emergencia, eventos adversos (naturales o causados por el hombre), a fin de garantizar una gestión oportuna, adecuada y eficiente, de los recursos propios de la organización y de los organismos de ayuda externa, en formacoordinada.
- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos en nuestra unidad operativa a fin de evitar o mitigar lesiones y el impacto de los mismos sobre la salud y el medio ambiente.
- Capacitar permanentemente a todo nuestro personal en prevención de riesgos y entrenamientos en acciones de respuestas ante situaciones de emergencia.

12.2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- LEY N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEY 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- NORMA G.050 Seguridad Durante la Construcción.
- R.M. 348-2007-TR Lineamiento de Inspección del Trabajo en Materia de Seguridad y Salud ocupacional en el Sector de Construcción Civil.
- INDECI Guía Marco de la Elaboración del Planes de Contingencia
- SSOMA-PG-PRE 002 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus controles
- SSOMA-PG-PRE 067 Procedimiento de emergencias médicas y primeros auxilios
- RM N° 050 – 2013 Información Mínima Obligatoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 27604 Obligatoriedad de los Establecimientos de Salud a Prestar Atención en Casos de Emergencia.
- Ley N° 26842. Ley General de Salud.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISION N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 21 de 50

12.3. ALCANCE

El alcance del Plan de Contingencias, comprende desde que es declarada una situación de Emergencia o Desastre, hasta cuando se establece el cese de la misma, habiéndose logrado el restablecimiento de las operaciones y servicios en obra o en la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**.

El Plan de Contingencias está estructurado cubriendo todas las etapas del ciclo de los desastres: Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta y Rehabilitación.

12.4. DEFINICIONES:

- **Desastre:**
Un desastre es un evento calamitoso, repentino o previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que desbordan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación a través de sus propios recursos. Aunque frecuentemente están causados por la naturaleza, los desastres pueden deberse a la actividad humana.
- **Emergencia:**
Es una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.
- **Equipo de Respuesta a Emergencias**
Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- **Evento Adverso:**
Amenazas o peligros para la organización que pueden ser de origen natural o antrópico (generados por la actividad humana).

12.5 RESPONSABILIDADES:

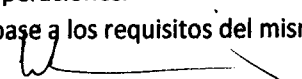
12.5.1 Gerente General y/o Residente de Obra

Aprobar y promover el estricto cumplimiento del presente Plan de Contingencia.
Proveer todos los recursos necesarios para poner en práctica el presente Plan de Contingencia.

12.5.2 Responsable de SSOMA

Brindar asistencia técnica al Gerente General, para la toma de decisiones de las acciones estratégicas y tácticas para la respuesta ante casos de Emergencia.
Brindar soporte respecto de la evaluación de daños y análisis de necesidades, para el restablecimiento de las actividades, post-evento, de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**.
Verificar la correcta puesta en práctica de los Procedimientos Operacionales de Respuesta durante situaciones de Emergencia para los eventos identificados.
Paralizar temporal o permanente las operaciones, cuando exista una condición y/o acto que ponga en riesgo inminente a los integrantes, el medio ambiente y/o las operaciones.
Verificar el cumplimiento del presente Plan de Contingencias, en base a los requisitos del mismo.

12.5.3 Gerentes y Responsables


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 22 de 50

Asegurar que las medidas de prevención y/o mitigación referidas en los Procedimientos Operacionales de Respuesta sean adoptadas en su totalidad, mediante acciones de seguimiento y control.

Verificar que todas las operaciones y servicios afectados por el evento adverso, se encuentren paralizados, al ser declarado el estado de Emergencia.

Designar y/o participar como integrantes del Equipo de Respuesta a Eventos y Situaciones de Emergencia (ERSE).

12.5.4 Jefe de Brigada

Evaluar la emergencia Y decidir las acciones operativas a efectuar conforme lo establecido en el presente Plan de Contingencia.

Administrar los recursos necesarios para garantizar la seguridad de todo el personal, proveer una respuesta oportuna, adecuada y eficiente de la Brigada de Emergencia.

Asignar los puestos y funciones a cada integrante de la Brigada de Emergencia.

Dirigir la Brigada de Emergencia, durante el desarrollo de los Procedimientos Operacionales de Respuesta, velando siempre por la seguridad de sus integrantes.

En caso que alguna Emergencia amenace o afecte directamente la integridad de los colaboradores, el Jefe de Brigada tiene la responsabilidad de evacuarlos parcial o totalmente de las instalaciones del proyecto o de algún punto específico de las operaciones.

Coordinar con el área de SSOMA la programación y realización de: entrenamientos, capacitaciones y simulacros, en temas de prevención y respuesta para casos de emergencia.

Verificar el cumplimiento de los programas de inspección y mantenimiento de los equipos asignados a la Brigada de Emergencia.

Coordinar y supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación y entrenamiento de su personal.

En ausencia del Responsable de SSOMA, y en coordinación con el Gerente General, determinar el cese del estado de Emergencia, y ordenar el restablecimiento de las actividades.

Preparar el Reporte de Emergencia para el área de SSOMA en coordinación con el Líder del área/as involucrada/as.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

12.5.5 Brigadistas

Velar por su seguridad y la de sus compañeros.

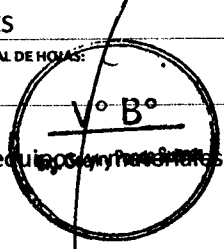
Poner en práctica los Procedimientos Operacionales de Respuesta, durante situaciones de Emergencia.

En caso de Emergencia y en ausencia del Jefe de Brigada, tienen la libertad de ordenar a todos los integrantes (directos o de empresas prestadoras de servicios), la evacuación parcial o total de las instalaciones.

Transmitir al personal que se encuentre en las instalaciones, la orden de evacuar en situaciones que lo ameriten. Impartir las órdenes y directivas, a los integrantes para una correcta actuación en casos de emergencia, conforme a lo establecido en los Procedimientos Operacionales de respuesta.

Efectuar el control de colaboradores evacuados en los Puntos de Reunión designados hasta recibir

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 23 de 50



órdenes del Jefe de Brigada. Operar y realizar inspecciones periódicas a los equipos y materiales asignados a la Brigada de Emergencia.

12.5.6 Integrantes

Ser responsables de su propia seguridad y la de sus compañeros.
 Detener inmediatamente las operaciones, cuando sea declarado un estado de Emergencia.
 Dirigirse directamente a las zonas seguras y/o áreas de reunión, y esperar las indicaciones del personal de la Brigada de Emergencia. Participar activamente en todas las capacitaciones y entrenamiento (simulacros) programados por el área SSOMA.

12.6 PROCEDIMIENTO

12.6.1 Identificación de Eventos Adversos Potenciales

De acuerdo a las características geográficas, geológicas y morfológicas de la zona y el terreno donde se encuentra emplazada la empresa, las condiciones meteorológicas predominantes, las actividades desarrolladas y los recursos utilizados, se ha identificado la probable ocurrencia de los siguientes eventos adversos tanto naturales como relacionados con los integrantes:

Eventos Adversos Naturales:	Eventos Adversos Laborales	Eventos Adversos Antrópicos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sismo ▪ Inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Choques, colisiones de vehículos y maquinaria de las operaciones ▪ Explosiones ▪ Incendios ▪ Corto circuito ▪ Caídas de altura ▪ Atropellamiento ▪ Aplastamiento ▪ Accidentes con ocasión del trabajo que no figuren en la lista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asaltos, secuestros ▪ Huelgas, manifestaciones ▪ Atentados terroristas ▪ Accidentes vehiculares particulares ▪ Incendios – Explosiones accidentales. ▪ Incendios y explosiones por actos vandálicos y/o terroristas ▪ Otros eventos, no incluidos en las categorías anteriores.

12.6.2 Medidas de Prevención y Mitigación

Para cada evento adverso identificado y riesgo valorado, se deben establecer medidas de prevención y mitigación, las cuales estarán contempladas en los Procedimientos Operacionales.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

12.6.3 Evaluación y valoración del riesgo

Para la Evaluación y Valoración del Riesgo, se ha utilizado una matriz donde el riesgo es relacionado

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 24 de 50

a la Vulnerabilidad (grado de afectación a la organización) por la Probabilidad (frecuencia probable de ocurrencia):

Matriz de Evaluación y Valoración de Riesgos

Evento Adverso	Vulnerabilidad		
	Leve	Moderada	Catastrófica
Probabilidad Remota	1	2	3
Ocasional	2	4	6
Frecuente	3	6	9

Valoración del Riesgo: 1 = Trivial, 2 = Aceptable, 3 = Tolerable, 4 = Importante, 6 = Crítico y 9 = Inaceptable. De acuerdo a la matriz, la valoración del riesgo para cada Eventos Adversos identificados es la siguiente:

Evento Adverso	Probabilidad	Vulnerabilidad	Valoración
Sismos	Ocasional	Catastrófica	6
Inundaciones	Ocasional	Catastrófica	6
Choques y colisiones de vehículos y/o maquinaria de las operaciones	Frecuente	Moderado	6
Atropellos	Frecuente	Moderado	6
Caída de altura	Ocasional	Moderado	4
Incendios – Explosiones en instalaciones	Ocasional	Catastrófica	6
Amenazas – Secuestros	Remoto	Catastrófica	3
Manifestaciones - Vandalismo	Remoto	Moderado	2
Incendios y explosiones provocadas por atentados	Remoto	Catastrófica	3

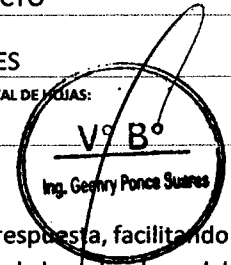
Para cada evento adverso identificado y riesgo valorado, se deben establecer medidas de prevención y mitigación, las cuales están contempladas en los Procedimientos Operacionales de Respuesta.

12.6.4 Organización Interna para la Respuesta ante Emergencias

La organización para la administración y respuesta ante emergencias, se encontrará estructurada en base a un Sistema de Comando de Evento (SCE) que forma parte de las funciones del Equipo de Respuesta a Eventos y Situaciones de Emergencia (ERSE), y se constituye como elemento básico para afrontar los incidentes y administrar eficientemente las actividades y recursos para la respuesta, recuperación y restablecimiento de las operaciones y servicios.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 25 de 50

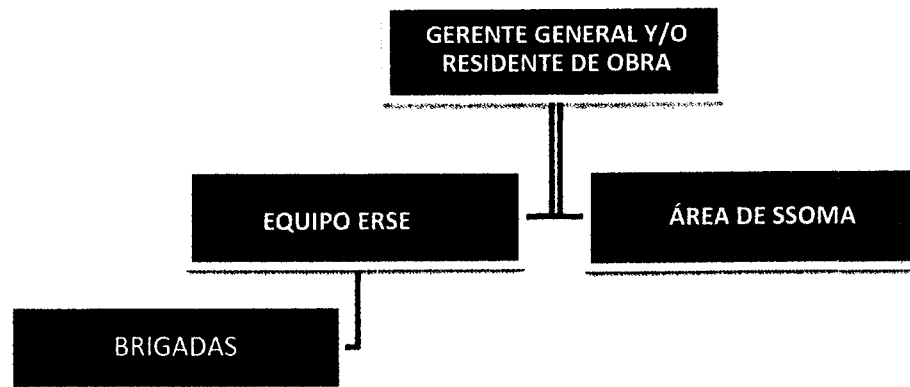


- **Puntos de Control:**
Son lugares donde se efectúan las coordinaciones para los esfuerzos de respuesta, facilitando las acciones requeridas. Este puesto representa un lugar estratégico donde los miembros del ERSE pueden establecerse temporalmente (en un vehículo, por ejemplo) o a largo plazo (oficina), dependiendo de la naturaleza de la emergencia y de la disponibilidad de recursos.
- **Comandante ERSE:**
Es la máxima autoridad en la administración y toma de decisiones de la Emergencia. Esta función recae en el Gerente General.
La estructura organizacional para la administración y respuesta a incidentes y emergencias, comprende tres estamentos:
- **Responsable de SSOMA:**
Estamento consultor del Comandante de Incidente, y estará a cargo de dirigir las Operaciones de Respuesta, su ámbito de acción es general y total comprendiendo todas las instalaciones de la empresa.
- **Equipo de Respuesta a Eventos y Situaciones de Emergencia (ERSE):**
Estamento consultivo y coordinador conformado por líderes de cuatro (04) áreas, cuyo ámbito de acción es puntual y específico, se circunscribe al área de impacto o afectación del evento adverso.
- **Brigada de Emergencia:**
Estamento operativo, cuyo ámbito de acción es parcial, restringido y se circunscribe al área declarada en Emergencia.

12.6.5 Brigadas de Emergencia

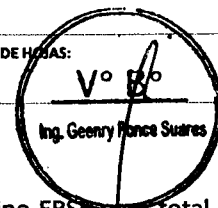
El Área de SSOMA establecerá la conformación de equipos operativos de respuesta para casos de emergencia, a fin de organizar las Brigadas de Emergencia; que serán capacitadas en evacuación y rescate, lucha contra incendios, primeros auxilios, control de derrames, etc.

12.6.6 Estructura prevista del Plan de Contingencia



W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 26 de 50



12.6.7 Organización:

El Residente es quien lidera el Plan de contingencia y delega funciones al Equipo ERSE para total control de algún evento o respuesta a alguna emergencia;

El Equipo ERSE es aquel que tiene la responsabilidad de la administración de las brigadas durante la ocurrencia de algún evento o emergencia y de la evaluación de daños posterior a las mismas.

La Brigada de Emergencias, depende directamente del equipo ERSE al activarse una emergencia o suscitarse un evento; en situaciones rutinarias, es asesorada y entrenada por el área SSOMA.

Está conformada por colaboradores que laboran en la empresa, quienes la integran en forma voluntaria, cuenta con la estructura básica siguiente:

12.6.8 Funciones Generales de la Brigada:

La función primordial de la Brigada es la de realizar operaciones de soporte básico de vida (primeros auxilios), lucha contra incendios incipientes, efectuar acciones para la evacuación de las instalaciones y control de derrames. La Brigada colaborará con los servicios de ayuda externa, según lo establecido en los Procedimientos Operacionales de Respuesta.

De igual modo, desarrolla actividades de prevención, efectuando inspecciones periódicas en las instalaciones de la empresa para asegurar el perfecto funcionamiento de los medios de protección contra incendios, verificar que las zonas seguras y rutas de evacuación se encuentren libres y despejadas, y verificar el buen estado de conservación y operatividad de los equipos asignados para el control de emergencias.

Autoridad:

En casos de Emergencia, la máxima autoridad administrativa es el Equipo ERSE y la operativa es el Jefe de Brigada, quien reportará directamente al Equipo ERSE asesorado permanentemente por el Área SSOMA. Las operaciones tácticas para el control y/o mitigación de la emergencia, estarán directamente bajo cargo de la Brigada coordinado previamente por el Equipo ERSE y asesorado por el Área SSOMA hasta la llegada de la primera unidad del servicio de ayuda externa (en caso aplique), a los cuales se les brindará todo el apoyo correspondiente.

Capacitación y Entrenamiento:

El entrenamiento estará a cargo del área de SSOMA, para lo cual se cuenta con el apoyo de especialistas en temas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

La Brigada de Emergencia organizará 2 veces al año, un simulacro de emergencia, quedando registradas todas las Capacitaciones y/o Entrenamiento realizado por el personal integrante.

Seguridad:

Los miembros de la Brigada de Emergencia, se ceñirán en todo momento a los Procedimientos Operacionales, sin poner en riesgo su integridad física ni la de los otros miembros. La Brigada no excederá las funciones para las que ha sido entrenada.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 27 de 50

V° B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

12.6.9 Funciones de la Brigada según tipo de evento en caso de incendio

- Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un incendio.
- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles).
- Activar e instruir en el manejo de las alarmas contra incendio colocadas en lugares estratégicos de las instalaciones.
- Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar siniestrado.
- Iniciado el fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica informará al ERSE reunido para que se tomen las acciones de evacuación del sector y comunicación a los bomberos de la emergencia.
- Adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir el incendio.
- Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de extinción.
- Al arribo de la Compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

Situación que requiera de Primeros Auxilios

- Conocer la ubicación de los botiquines en sus frentes de trabajo y estar pendiente del buen abastecimiento de su contenido, su uso correcto y mantenimiento adecuado.
- Informar al área de seguridad y salud sobre todos los incidentes y accidentes con daños personales.
- Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- Brindar las atenciones de primeros auxilios e inmovilizar a los integrantes que lo requieran, preparándolos para la evacuación al centro de referencia adecuado más cercano.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

En casos de evacuación y/o rescate

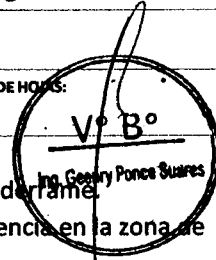
- Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada del inicio del proceso de evacuación.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
- Abrir las puertas de evacuación de las instalaciones inmediatamente si se encuentran cerradas.
- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustibles.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

En situaciones de derrames

- Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un derrame.
- Actuar de inmediato haciendo uso del Equipo de Respuesta a derrame.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 28 de 50



- Estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de derrame.
- Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en la zona de ocurrencia.
- Producido el derrame se evaluará la situación, la cual si es crítica informará al ERSE para que se ejecuten las acciones necesarias.
- Adoptar las medidas de ataque que considere conveniente para combatir el derrame.
- Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de control del derrame.
- Al arribo de la Compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

12.6.10 Pautas para las brigadas

En caso de algún evento natural o antrópico, las brigadas tomarán las siguientes pautas:

- Evacuar al personal de las instalaciones, disponiendo que todo el personal forme frente al punto de reunión preestablecido.
- Mantendrá informado en todo momento al ERSE de lo que acontece en el lugar.
- Revisarán los compartimentos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación total del lugar.
- Mantendrá el orden de evacuación evitando actos que puedan generar pánico expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- La evacuación será siempre hacia las rutas de escape, siempre que sea posible.
- El responsable de la brigada informará al Equipo ERSE cuando todo el personal haya evacuado a la zona segura.
- Los responsables de los sectores no afectados, al ser informados de una situación de emergencia (ALERTA), deberán disponer que todo el personal del establecimiento forme frente al punto de reunión preestablecido.
- Posteriormente aguardarán las indicaciones del ERSE a efecto de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar afectado.

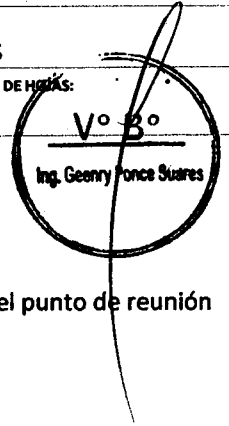
12.6.11 Pautas para el personal que se encuentra en la zona de la emergencia

Todo el personal estable del establecimiento debe conocer las directivas generales del Plan de Evacuación.

- El personal que observe una situación anómala en donde desarrolla sus labores, deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:
 - 1. Avisar al jefe inmediato.
 - 2. Utilizar el teléfono de emergencia.
- Se aconseja al personal que desconecte los artefactos eléctricos a su cargo, cerrando puertas y ventanas a su paso asegurándose previamente que este vacío.
- Así mismo, siguiendo las indicaciones del encargado del establecimiento, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas para la evacuación.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 29 de 50



- Seguir las instrucciones del responsable del establecimiento.
- No perder tiempo recogiendo objetos personales.
- Caminar hacia la salida asignada.
- Una vez efectuado la evacuación del recinto, se retirarán en orden hacia el punto de reunión preestablecido.

12.6.12 Equipo de Respuesta a Situaciones de Emergencia (ERSE)

Estructura conformada por cuatro (04) miembros de múltiples áreas que tendrán como función la administración total de las emergencias causadas por eventos naturales o eventos de origen antrópico, desde el inicio de la emergencia hasta la evaluación de daños.

Los miembros del ERSE, serán elegidos por el Área de SSOMA por el período de un año y estarán conformados de la siguiente manera:

Líder Principal, encargado de dirigir el equipo ERSE, liderar las labores de administración de emergencia y/o rescate y comunicar directamente al Residente y el Área de SSOMA, los resultados de la evaluación de la emergencia.

Líder de Capacitación y Entrenamiento, encargado de coordinar con el área SSOMA las capacitaciones que deberán recibir los brigadistas ERSE.

Miembros ERSE, apoyar a los líderes en la tarea de la administración de las emergencias.

12.6.13 Evaluación y Clasificación de la Emergencia

La clasificación de emergencias, se divide en tres niveles que van en orden ascendente:

Nivel I - Incidente Interno:

Criterios:

Ha ocurrido un incidente o un problema menor, que puede ser manejado por la Brigada ERSE utilizando los recursos propios de la organización.

Valor:

Esta clasificación permite el seguimiento de los incidentes de nivel de riesgo bajo, y puede servir para detectar las tendencias o las áreas que necesiten atención.

Nivel II - Emergencia Menor:

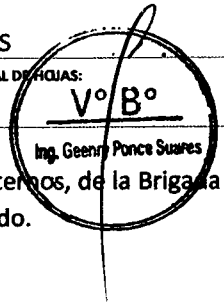
Criterios:

Ha ocurrido una emergencia o problema moderado, que puede ser manejado por el personal de la Brigada ERSE. Se alertan a los servicios de ayuda externa, pero se estima que no se requiera su intervención. No representa ninguna amenaza para los ocupantes de la instalación y solo puede requerir efectuar la evacuación parcial y/o total de la edificación y área comprometida como medida de precaución.

Valor:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 30 de 50



Esta clasificación permite evaluar las acciones y tiempos de respuesta tanto internos, de la Brigada ERSE, como de los servicios de ayuda externa, en situaciones de riesgo moderado.

Nivel III - Emergencia de Alarma General:

Criterios:

Ha ocurrido una emergencia que tiene el potencial de intensificarse y convertirse en una emergencia seria y/o que afecta otras instalaciones en forma parcial y/o total. No puede ser manejado por la Brigada ERSE, y se requiere la intervención de los servicios de ayuda externa. La emergencia no está bajo control y plantea una amenaza para la organización. Se requiere efectuar la evacuación total de la edificación, área o sector dentro de la empresa **CONSORCIO DPA CHIMBOTE.**

Valor:

Esta clasificación permite al Área de SSOMA efectuar una evaluación oportuna del impacto potencial del incidente. Se desarrollan a tiempo recomendaciones para una acción de protección, con el fin de permitir el control a las agencias de ayuda externa, en situaciones de riesgo severo.

12.7 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

12.7.1 Comunicaciones Internas

La comunicación entre el ERSE, Brigadas ERSE, Residente y el Área de SSOMA será telefónica (teléfonos fijos y/o celulares); en caso de sismos, la comunicación será vía mensajes de texto. La declaración de emergencia será emitida por el Equipo ERSE en coordinación con el responsable de SSOMA.

12.7.2 Comunicaciones Externas

En el caso de incidentes de fugas, derrames y descargas no reguladas de Hidrocarburos y de cualquier sustancia química peligrosa manipulada como parte de la actividad, estos serán reportados a las autoridades competentes (OSINERGMIN, Dirección General de Hidrocarburos, y Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas).

En el caso de ocurrencia de otros Eventos Adversos que requieran ser reportados a la Autoridad Competente, ésta se efectuará considerando lo definido en el Procedimiento de Investigación de Incidentes (SSOMA-PI-PRE 008), dentro de los plazos y por los medios establecidos correspondientes.

Las notificaciones externas serán emitidas según la delegación efectuada por el Residente asesorado convenientemente por el Equipo ERSE y el Área de SSOMA. **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

En caso de ocurrencia de algún evento cuyos riesgos trasciendan la población, se procederá a la activación de dispositivos sonoros, comunicación inmediata a las instituciones involucradas y apoyo

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 31 de 50

a estas en la evacuación inmediata de la población en un radio según el tipo de evento en progreso. En caso lo amerite se realizarán las comunicaciones a los medios y entes locales a través del área de comunicaciones de la empresa.

12.7.3 Notificación, Alarma y Activación del Plan

El Sistema de Alarma para Casos de Emergencias establece los medios y requerimientos para alertar a los líderes, colaboradores, visitantes y las empresas de servicios, así como a los servicios de ayuda externa, cuando es reportada una situación de emergencia.

Reporte de Alarma de Emergencias:

La Alarma de Emergencias puede ser activada / reportada por la primera persona que contacta con la fuente de riesgo y/o presencia el Evento Adverso, mediante la activación de los sistemas de alarma, aviso personal y/o uso de telefonía.

Cuando sea notificada una situación de Emergencia, esta debe reportarla al ERSE, Responsable de SSOMA o al Jefe de Brigada ERSE, quienes recogerán la información requerida y procederán a ejecutar los procedimientos operacionales de respuesta, así como el dar aviso a los Brigadistas y a los servicios de ayuda externa de ser el caso.

Alerta a la Brigada ERSE:

La calidad y oportunidad de la información que se brinde a la organización de respuesta interna, garantizará una respuesta adecuada y efectiva. El tiempo transcurrido desde el primer reporte de la emergencia, hasta la llegada de la Brigada puede ser determinante para el control y reducción de las pérdidas ocasionadas por la emergencia.

La persona que reporte la emergencia deberá comunicar la siguiente información al Equipo ERSE, responsable de SSOMA, o Jefe de Brigada ERSE:

- Identificación de la persona que reporta la Emergencia, y número telefónico desde donde se efectúa la llamada, de ser el caso, para contactos posteriores.
- Tipo de Emergencia (accidente vehicular, incendio, accidente ocupacional con heridas, explosión, derrame.) y ubicación (indicar lugar exacto, y de ser necesario alguna referencia). Así mismo debe informar según el código de colores para emergencias establecido en el proyecto.
- Número de personas afectadas, condición (lesiones) y si existen riesgos especiales.

12.8 PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES DE RESPUESTA

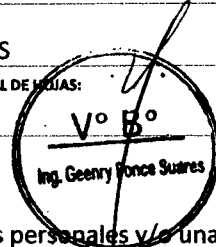
12.8.1 Atención de heridos y/o enfermos

Objetivo

La atención y evacuación médica está orientada para asegurar la atención y evacuación apropiada y oportuna del personal herido(s) o enfermo(s) desde el lugar del accidente, hasta un centro de atención médica, donde puedan proporcionar asistencia acorde con la gravedad de las lesiones y estado del paciente,

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 32 de 50


 V° B°
 Ing. Geenny Ponce Suarez

Alcance

El Procedimiento Operativo, se inicia al ser reportado un accidente con lesiones personales y/o una enfermedad repentina, y concluye al dejar al paciente bajo los cuidados de un profesional de la salud, de una institución médica.

Medidas Preventivas y de Mitigación

Los Colaboradores, deberán:

- Haber sido evaluados médicamente antes de ingresar a trabajar.
- Contar con las vacunas obligatorias, de acuerdo a la Cartilla de Vacunación.
- Participar en el curso básico de primeros auxilios.

Instalaciones de Atención Médica, se deberá:

- Identificar los hospitales, centros de salud, clínicas y/o postas médicas ubicadas cerca al emplazamiento de las actividades ejecutadas por la obra.

Notificación y Aviso:

- Todo colaborador, deberá de informar inmediatamente a su líder inmediato, de cualquier lesión, aunque sea mínima, para que sea evaluado a la brevedad posible, por un profesional de la salud, el cual determinará su tratamiento.

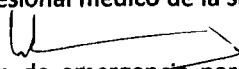
Ejecución del Plan

Para fines del presente procedimiento operacional se han categorizado las lesiones y enfermedades repentinas, en los siguientes códigos de prioridades:

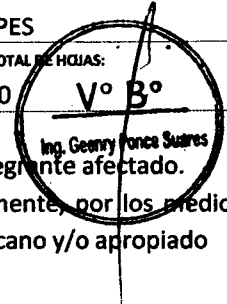
- Código Verde: Son las lesiones menores que no revisten peligro inmediato para la salud, pero requieren atención por un profesional médico de la salud. Están catalogadas como urgencias médicas.
 - Código Amarillo: Son las lesiones que no ponen en riesgo la vida que sin embargo requieren pronta atención para evitar secuelas o daños permanentes.
 - Código Rojo: Son lesiones o enfermedades que ponen en riesgo inminente la vida, requieren atención inmediata.
1. Al ocurrir un accidente con lesión personal, el colaborador afectado y/o los testigos, reportarán inmediatamente y por los medios más oportunos a su líder inmediato.
 2. El Capataz o líder, informará a la ambulancia o en su defecto al área de SSOMA, indicando el Código de Prioridad.
 3. El área de SSOMA, procederá a movilizar la ayuda requerida.
 4. Los brigadistas de primeros auxilios del frente de trabajo, procederán a brindar atención de primeros auxilios a la víctima de tener los conocimientos necesarios.

De tratarse de un Código:

- Verde: Se procederá a procurar la atención de un profesional médico de la salud, en cuanto sea posible en el tópico de emergencia.
- Amarillo: Se procederá a llevar a la víctima, al tópico de emergencia para la evaluación


WALTER ROBERTO EXEQUIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 33 de 50



inmediata del médico de turno y la definición del destino final del integrante afectado.

- Rojo: Se procederá a estabilizar a la víctima y evacuarla inmediatamente, por los medios disponibles más rápidos y adecuados, hacia el centro de salud más cercano y/o apropiado a la condición del paciente.

De requerir, atención especializada:

- Todo paciente que requiera una atención especializada, será derivado del centro asistencial donde recibió la atención de Emergencia, hacia un centro de salud especializado.

Reporte y Control

Todo accidente ocupacional y/o con heridos, deberá ser investigado. Los reportes a la Autoridad competente, se efectuarán de acuerdo a la normativa vigente.

12.8.2 Accidentes vehiculares

Objetivo

La respuesta ante un accidente vehicular está orientada a la recuperación del vehículo siniestrado, el restablecimiento de las condiciones operacionales y reparación de daños ocasionados a la propiedad privada.

Alcance

El Procedimiento Operativo de Accidentes Vehiculares, se inicia al ser reportado un accidente y concluye al efectuar la recuperación del vehículo siniestrado.

Este procedimiento guarda relación con los procedimientos Operacionales de respuesta:

- Atención de Heridos y/o Enfermos
- Control de Incendios y Explosiones.
- Derrames de Materiales Peligrosos.

Medidas Preventivas y de Mitigación

Los Conductores de vehículos, deben:

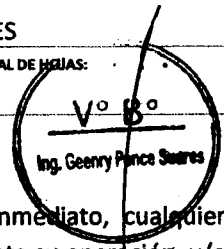
- Contar con la Licencia de Conducir, vigente, acorde al vehículo el cual están autorizados a conducir.
- Participar y estar acreditado en el curso de Manejo Defensivo.
- Haber descansado el tiempo necesario, previo a la conducción del vehículo.
- Efectuar la inspección pre-operacional del vehículo.
- Seguir las normas contempladas en el Reglamento Nacional de Tránsito.

Los Vehículos, deberán:

- Contar con el SOAT correspondiente y vigente.
- Haber aprobado la inspección operacional (inicial y/o periódica) según corresponda.
- Contar con el equipamiento de seguridad, establecido en el Reglamento Nacional de Tránsito.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 34 de 50



Notificación y Aviso:

- Todo conductor, deberá de informar inmediatamente a su Líder inmediato, cualquier desperfecto y/u otra condición insegura que presente el vehículo durante su operación, y/o que haya sido detectada durante la inspección pre-operacional.
- Cualquier desperfecto que presente el vehículo, reportada por el conductor, deberá ser evaluada inmediatamente por el personal técnico del área de Equipos y/o por un Taller Mecánico reconocido por éste.

Recursos

Se deberá contar con:

- Dos técnicos mecánicos y/o un técnico electricista automotriz.
- Unidad móvil de auxilio mecánico.
- Servicio de Grúa, barra y/o cable de remolque.
- Taller de mantenimiento mecánico (propio de contratado).
- Kit de señalización de tránsito e iluminación de emergencia.
- Kit para control de derrames de hidrocarburos.
- Equipo para asegurar la carga estibada.


Ejecución del Plan

Para fines del presente procedimiento operacional, se consideran accidentes vehiculares, a todos aquellos eventos en el que se encuentren involucrados vehículos motorizados de transporte terrestre propios o de prestadores de servicio para el proyecto, como consecuencia del fallo mecánico y/o mala maniobra del conductor, durante el traslado de personas y/o bienes, en el ámbito del proyecto.

Los accidentes vehiculares se tipifican en:

- Atropello.
- Colisiones y/o choques.
- Despiste.
- Volcaduras.
- Incendio vehicular.
- Caída de carga.

1. Al ocurrir un accidente vehicular, el conductor y/o los testigos, reportarán inmediatamente y por los medios más oportunos, a su líder inmediato.
2. El líder, informará al área de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente, indicando el tipo de accidente.
3. El área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, procederá a movilizar la ayuda requerida.
4. El área de SSOMA comunicará al área de Administración, el accidente la cual activará los Seguros correspondientes.

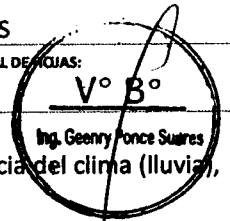

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 35 de 50

5. El brigadista de primeros auxilios presente en el lugar del accidente, procederá a brindar atención de primeros auxilios a la víctima si las hubiera, de acuerdo al Procedimiento Operativo de Atención de heridos y enfermos.
- Nota:** Los heridos, deberán ser atendidos en los centros asistenciales con el SOAT de la unidad vehicular en la cual se encontraban y/o involucrada en el accidente.
6. El Supervisor de SSOMA, procederá a comunicar el accidente a la PNP.
7. El conductor y/o el personal en el área de la emergencia, procederá a señalizar el área mediante el empleo de conos y/u otro tipo de señalización, e iluminación de ser requerida, a fin de advertir a otros conductores del peligro de obstáculos, desviación y/o cierre temporal de la vía.
8. De tratarse de un:
- **Atropello:** Se procederá a esperar la presencia policial. Si no se ha efectuado el traslado de alguna víctima al centro asistencia en el vehículo, éste deberá permanecer en el lugar hasta la llegada de la unidad policial. Posteriormente el conductor deberá efectuar la denuncia en la Comisaría o Puesto Policial de la jurisdicción, y proceder a pasar la prueba de dosaje etílico correspondiente.
 - **Colisión:** Se procederá de igual forma al punto anterior, además, se deberá verificar que no exista derrame de combustible, y posteriormente a desconectar la fuente de energía (batería) como medida de precaución.
 - **Volcadura:** Se deberán tomar todas las precauciones para evitar y/o contener posibles derrames de combustible, para lo cual se dará uso al Kit contra derrames. Posteriormente se procederá a estabilizar el vehículo para impedir su rodamiento. Se procederá a solicitar los servicios de una Grúa. Al llegar los servicios de auxilio mecánico, se procederá a rotar el vehículo para ponerlo en su posición original. Una vez en su posición, el vehículo deberá ser retirado y puesto fuera de la vía, con la finalidad de no impedir el libre tránsito vehicular.
 - **Incendio vehicular:** Al ser percibido olor a quemado y/o ver que emana humo del interior del compartimento del motor (capot), Se procederá a detener inmediatamente el vehículo, de preferencia fuera de la vía. Retirar el extintor de su soporte, bajar del vehículo, acercarse al capot y proceder a abrirlo con sumo cuidado, permaneciendo agazapado. Observar el foco u origen del fuego, y proceder a efectuar la descarga del extintor dirigiendo el flujo a la base de las llamas. Una vez extinguido el fuego, proceder a desconectar la energía (batería). Nota: No intentar encender nuevamente el vehículo hasta que éste no sea revisado por personal mecánico propio calificado.
 - **Caída de Carga:** De producirse la caída de carga de la tolva y/o remolque, el conductor procederá a detener el vehículo de preferencia fuera de la vía. Señalizará el área de acuerdo. De ser factible estibar nuevamente la carga en su lugar y procederá a asegurarla por medio de cuerdas, fajas, cadenas y/o cualquier otro medio permitido, verificando que no pueda volver a soltarse o desengancharse. De no poder estibar nuevamente la carga, deberá esperar en el lugar la ayuda correspondiente. De ser

WALTER ALBERTO EXEBIO QUESADA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 36 de 50



necesario y factible, deberá proteger la carga contra la inclemencia del clima (lluvia), etc. A fin de evitar su deterioro.

9. Una vez controlado el accidente, se procederá a la recuperación y/o remolque del vehículo, para lo cual se dispondrá del servicio de Grúa, o mediante el empleo de una barra y/o cable deremolque.
10. Tanto el vehículo de remolque, como el siniestrado deberán desplazarse con las luces de peligro encendidas y/o banderolas ubicadas en las esquinas tanto en la parte delantera como posterior.
11. El vehículo siniestrado será remolcado hasta el taller para su reparación.

Reporte y Control

Todo accidente vehicular, deberá ser investigado. Los reportes a la Autoridad competente, se efectuarán de acuerdo a la normativa vigente.

12.8.3 Control y extinción de incendios

Objetivo

El control y extinción de incendios está orientado a asegurar la seguridad de las personas, conservación de bienes patrimoniales y la fuente de trabajo, mediante una respuesta apropiada y oportuna del personal de la brigada de incendios, los propios ocupantes de la edificación y/o los servicios de bomberos de la jurisdicción.

Alcance

El Procedimiento Operativo de Control de Incendios, se inicia al ser activada una alarma y/o reportado un incendio, y concluye al verificar que el área afectada por el fuego, se encuentra en condiciones seguras para su rehabilitación.

Este procedimiento guarda relación con los siguientes Procedimientos Operativos:

- Atención de Heridos y/o Enfermos.
- Accidentes Vehiculares.

Medidas Preventivas y de Mitigación

Los Colaboradores, deberán:

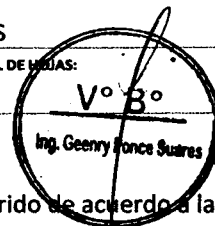
- Participar en el curso de Prevención de Incendios y Uso de Extintores.
- Estar familiarizado con la ubicación de extintores en su área de trabajo.

En las instalaciones, se deberá:

- Seleccionar, y emplazar los extintores del tipo, capacidad y en número adecuado a la Clase de Riesgo a proteger, de acuerdo a la Norma Técnica Peruana 350.043 Extintores Portátiles, así como del procedimiento de Prevención contra Incendios (SSOMA-PG-PRE 021)
- Contar con sistemas de detección y alarma contra incendios según corresponda.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 37 de 50



Vehículos y equipos estacionarios y semi estacionarios:

- Contar con los extintores adecuados del tipo, capacidad y número requerido de acuerdo a la Norma Técnica Peruana 388.032.

Notificación y Aviso:

- Todo colaborador que detecte un posible fuego, deberá notificarlo inmediatamente a su Líder inmediato, al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o activar los sistemas de alarma.

Recursos

- Extintores portátiles.
- Sistemas de detección y alarma de incendios.
- Linternas y equipos de iluminación.

Ejecución del Plan

1. Para fines del presente procedimiento operacional se han establecido las siguientes clases de incendios:
 - Incendio en Interiores: Incendios producidos en el interior del campamento.
 - Incendios Vehiculares: Incendios producidos en vehículos de transporte terrestre.
2. Al ocurrir un incendio y/o sospechar la posibilidad de éste, el colaborador reportará inmediatamente y por los medios más oportunos, a su líder inmediato, y/o activará los sistemas de alarma.
 - De contarse con sistema de detección y alarma automática, estos se activarán y reportarán la presencia de humo y/o calor.
3. El líder, informará al área de SSOMA, indicando el tipo de incendio.
4. El área de SSOMA, procederá a movilizar la ayuda requerida.
5. El personal presente en el lugar, de ser requerido, se procederá a activar el procedimiento de Evacuación de Instalaciones.
6. De haber personas heridas, se procederá a activar el procedimiento de Atención de Heridos.
7. De producirse un incendio en un vehículo, se procederá a activar el procedimiento Accidente Vehicular.
8. El personal una vez protegido, procederá a combatir el fuego mediante el empleo de extintores portátiles y/o utilizar arena que está contenida en los cilindros.
9. El ataque al fuego deberá efectuarse siguiendo las prioridades tácticas:
 - Protección de exposiciones.
 - Extinción del foco principal.
 - Reacondicionamiento.
10. De ser necesario, se alertará a los servicios de ayuda externa, Compañía de Bomberos de la localidad.
11. Una vez controlado el fuego y extinguido el foco principal, se procederá a efectuar la remoción de escombros, teniendo cuidado de no alterar cualquier evidencia de fuego intencional.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 38 de 50



Reporte y Control

Todo incendio, deberá ser investigado. Los reportes a la Autoridad competente, se efectuarán de acuerdo a la normativa vigente.

12.8.4 Posible ocurrencia de sismos

Objetivo

El procedimiento de posible ocurrencia de sismos está orientado asegurar las medidas preventivas antes del evento, la respuesta adecuada y oportuna del personal desde su área de trabajo hasta el punto de reunión designado durante el evento y tomar medidas adecuadas luego del sismo.

Alcance

El procedimiento de posible ocurrencia de sismos, se inicia antes del evento, tomando medidas preventivas y correctivas para asegurar una correcta evacuación y respuesta durante y después del sismo.

Equipo

- Equipo de primeros auxilios
- Linterna
- Radio
- Pilas de repuesto
- Mantas

Medidas Preventivas y de Mitigación

Antes del Evento:

- Identificar y señalar las áreas seguras dentro y fuera de la obra.
- Disponer de un personal de supervisión que revise y detecte las zonas que podrían fallar en las estructuras proyectadas, ante un sismo fuerte.
- Dar capacitación e instruir a todos los operadores, sobre la evacuación en caso de sismos.
- Preparar botiquines de primeros auxilios y equipos de emergencia (extintores, megáfonos, Camillas, radios, linternas, etc.).
- Realizar simulacros semestralmente.
- Se colocará en un lugar visible del campamento, los números telefónicos de los centros asistenciales y/o de auxilio cercano a la zona de ubicación de las obras, en caso de necesitarse una pronta comunicación y/o ayuda externa.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Durante el Evento:

- Paralizar las actividades.
- Poner en ejecución el programa de protección y evacuación.
- Los trabajadores deben desplazarse calmadamente y en orden hacia las zonas de seguridad.
- Paralizar toda maniobra en el uso de maquinarias y/o equipos; a fin de evitar accidentes.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 39 de 50

- Si el sismo ocurriese durante la noche, se deberán utilizar linternas, nunca los fósforos, ni velas, ni encendedores.
- De ser posible, disponer la evacuación inmediata de todo el personal hacia las zonas de seguridad y fuera de las zonas de trabajo.
- En caso de presentarse heridos, proceder a socorrerlos y llevarlos a una zona de seguridad, donde se les dará los primeros auxilios correspondientes.

Después del Evento:

- Mantener al personal en las áreas de seguridad por un tiempo prudencial, para evitar posibles réplicas.
- Atención inmediata de las personas accidentadas.
- Evaluar los daños en las instalaciones y equipos.
- Reparación y demolición de toda construcción dañada.
- Retorno del personal a las actividades normales.
- Revisión de las estructuras de protección como columnas, cuadros, vigas y demás estructuras de soporte a ser utilizadas.
- Se revisarán las acciones tomadas durante el sismo y se elaborará un reporte de incidentes. De ser necesario, se recomendarán cambios en los procedimientos.

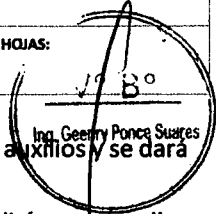
Ejecución del Plan

La probabilidad de ocurrencia de este evento adverso significa un riesgo para la vida y la integridad de las personas, su patrimonio y el medio ambiente; además generaría la interrupción de los servicios públicos esenciales y de las actividades normales de la población.

1. Si se hace frente a una situación de sismo o terremoto, el personal deberá ser instruido a mantener la calma en todo momento. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos.
2. Cuando comiencen los temblores el personal dejará de operar de inmediato, apagando rápidamente las máquinas que están siendo utilizadas y se dirigirá en primera instancia a los puntos de concentración o reunión preestablecidos.
3. En caso de no lograrse tal cometido, se desplazarán para protegerse en áreas seguras (marcos de puertas, debajo de mesas o escritorios fuertes si se está dentro de oficinas, de no existir muebles con esas características, deberán desplazarse hacia una esquina del ambiente o pasillo; son válidas también aquellas zonas abiertas, libres de cables eléctricos o escombros, etc.).
4. En el interior de la edificación colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble, cubriéndose la cabeza y el rostro. Protegerse de los objetos que puedan caer.
5. El mobiliario de las oficinas se dispondrá de manera tal que permanezca estable durante un terremoto.
6. Luego del primer temblor las personas deberán estar preparadas para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primero. La intensidad puede ser moderada, pero aun así causará daños.
7. La Brigada de emergencia, verificarán la existencia de heridos. No se moverán las personas

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 40 de 50



 Ing. Geenny Ponce Suárez

con heridas graves a menos que estén en peligro. Se realizarán los primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales consecuencia del hecho.

8. Si las condiciones lo requieren, se solicitará asistencia a los Bomberos, Policía, en aquellos lugares próximos a centros urbanos.
9. Se verificará si hay escapes de gas, de detectarse pérdidas se procederá a cerrar las llaves de paso correspondientes, de igual de forma se hará con los servicios de agua y electricidad.
10. Se tendrá precaución con la posible existencia de cristales rotos, evitándose el contacto con cables eléctricos derribados e instalaciones dañadas.
11. No se generará chispas y llama en las áreas afectadas por el terremoto.
12. En caso de producirse incendios como consecuencias del temblor, se implementará la respuesta mencionada en el punto 8.1.
13. Se limpiarán posibles derrames de líquidos combustibles, inflamables, tóxicos, medicamentos, etc.
14. Se inspeccionarán con precaución los mobiliarios, estando atentos a objetos que puedan caer súbitamente de los estantes.

Reporte y Control

Toda ocurrencia de sismo, deberá ser informado bajo un reporte de incidente, conforme a lo establecido en el Procedimiento de Investigación de Incidentes.

12.8.5 Derrames

Objetivo

El presente procedimiento está orientado asegurar respuesta ante derrames de combustibles, lubricantes o elementos transportados por las unidades del Contratista y/o terceros, en las instalaciones o alrededores de la obra, originadas por accidentes automovilísticos o desperfectos en las unidades.

Alcance

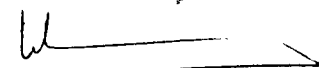
El procedimiento de derrames, se inicia antes del evento, tomando medidas preventivas y correctivas para asegurar una respuesta idónea por parte del personal durante y después del derrame.

Personal

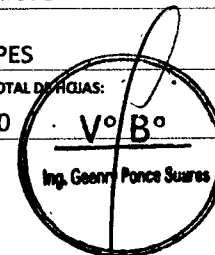
- Brigada de lucha contra incendios
- Brigada de control de derrames

Equipo

- Barreras y almohadillas absorbentes
- Guantes de Trabajo
- Equipos de absorción
- Traje tyvek


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 41 de 50



Medidas Preventivas y de Mitigación

Antes del Evento:

- Para el transporte de combustibles se utilizarán vehículos autorizados. Estos deben estar rotulados apropiadamente con las características de la carga y señalización.
- Las unidades de transporte de combustible portarán un extintor de incendios.
- Toda unidad de transporte de combustible será inspeccionada periódicamente. Además, deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, situación que se garantizará con un mantenimiento periódico a realizarse cada tres meses como mínimo.
- Dar capacitación e instruir a todos los operarios de la construcción sobre la protección y cuidados en caso de derrames menores.
- Se colocará en un lugar visible del campamento, los números telefónicos de los centros asistenciales y/o de auxilio cercano a la zona de ubicación de las obras, en caso de necesitarse una pronta comunicación y/o ayuda externa.

Durante el Evento:

- En el caso de accidentes en las unidades de transporte de combustible del Contratista, se prestará auxilio inmediato, incluyendo el traslado de equipo, materiales y cuadrillas de personal, para minimizar los efectos ocasionados por cualquier derrame, como el vertido de arena sobre los suelos afectados.
- En el caso de accidentes ocasionados en las unidades de terceros, las medidas a adoptar por parte del Contratista, se circunscriben a realizar un pronto aviso a las autoridades competentes, señalando las características del incidente, fecha, hora, lugar, tipo de accidente, elemento contaminante, magnitud aproximada, y de ser el caso, proceder a aislar el área y colocar señalización preventiva alertando sobre cualquier peligro (banderolas y/o letreros, tranqueras, etc.).
- Si el derrame fuera ocasionado por algún accidente, provocado por los proveedores del Contratista, éste, deberá responsabilizarse de la adecuada limpieza del área, según lo estipulado anteriormente.
- Corte del fluido eléctrico en la zona, ya que una chispa puede generar un incendio. Así mismo evitar el uso de fósforos o encendedores
- Se detendrá la expansión del líquido construyendo manualmente un dique de tierra rodeando la zona del derrame. Lo pueden realizar los trabajadores que se encuentren en el lugar del incidente.
- Se detendrá la penetración del líquido y se absorberá o retirará (uso de paños, u otro sistema) el líquido.
- En los lugares donde el derrame se encuentre ampliamente disperso en el terreno, el material absorbente se podrá esparcir, mezclar con el suelo y acumular libremente para luego eliminarlo.
- Se delimitará el área afectada, para su posterior restauración, la que incluye la remoción de todo el suelo afectado, su reposición en caso lo requiera.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 42 de 50

- Se levantará el suelo afectado, hasta una profundidad de 10 cm. por debajo de la contaminación afectado.
- El material o suelo contaminado será transportado a los depósitos de seguridad autorizados.
- En el caso de afectación de algún cuerpo de agua, el personal procederá al retiro de todo combustible y lo depositará en recipientes adecuados (cilindro de 55 galones) para su posterior eliminación.
- El material recogido de un derrame será dispuesto adecuadamente en contenedores, cilindros u otros, dependiendo de la cantidad derramada.
- El material derramado se guardará en contenedores que serán sellados, para su traslado y disposición final en un depósito de seguridad autorizado.

Después del Evento:

- Atención inmediata de las personas afectadas por el incidente.
- Delimitar el área afectada para su posterior restauración, lo que incluye la remoción de todo el suelo afectado, su reposición, y la eliminación definitiva.
- Si se hubiese afectado cuerpos de agua, el personal de obra, procederá al retiro de todo el combustible y lo depositará en recipientes adecuados (cilindros herméticamente cerrados) para su posterior eliminación en un relleno sanitario de seguridad.
- Retorno de los operadores a las actividades normales.
- Se revisarán las acciones tomadas durante el derrame y se elaborará un reporte de incidentes. De ser necesario, se recomendarán cambios en los procedimientos.

Ejecución del Plan

Ocurren dentro de las instalaciones de la Unidad Operativa por fallas operacionales o de equipos o instalaciones, cuando se produce un derrame en tierra se deben acatar las siguientes recomendaciones:

1. Identifique el sitio de escape e impedir el mayor derrame posible.
2. Rodear con tierra, arena o aserrín el derrame o cualquier otro elemento a su alcance que le permita evitar su desplazamiento a fuentes de agua superficiales, canales y/o drenajes.
3. Bloquee los drenajes y canales próximos al derrame evitando la contaminación de aguas.
4. Ya confinado el derrame tápel con más tierra, arena o aserrín.
5. Utilice telas absorbentes como estopas y/o tela oleofílica.
6. Recoja el material (arena, aserrín, tierra) utilizado para contener el derrame y la capa del suelo contaminado con palas, picas, carretillas y demás herramientas menores. Este material se recoge en bolsas plásticas, posteriormente se almacenará transitoriamente y se efectuará su posterior gestión de deposición especializada.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Reporte y Control

Toda ocurrencia de derrame, deberá ser informado bajo un reporte de incidente, conforme a lo establecido en el Procedimiento de Investigación de Incidentes. Además, debe informarse a

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 43 de 50

OSINERGMIN y a otras autoridades locales, según corresponda, dentro de las 24 horas de producido de acuerdo a los procedimientos y formatos establecidos.

12.8.6 Organismos de apoyo al plan de contingencia

La persona que detecte alguno de los eventos de emergencia, dará aviso a su jefe inmediato superior, quien comunicará al jefe de la Unidad de Contingencias, este a su vez a los jefes de brigadas.

Cuando sea necesario se contará con el apoyo de los órganos de apoyo externo, como el Cuerpo General de Bomberos, Policía Nacional del Perú, ESSALUD, Ministerio de Salud, INDECI y otros.

12.8.7 Contactos para Emergencias

Serenazgo	Teléfono
Serenazgo Chimbote	0800-10263 ó 043-353425
Serenazgo Nuevo Chimbote	0800-40123 ó 043-313000
Bomberos	Teléfono
Bomberos	043-323333
Comisarías	Teléfono
Policía Nacional	043-345770
Hospitales	Teléfono
Hospital La Caleta	043-322281
Clínica Robles	043-326136
Essalud	043-324201
Indeci	Teléfono
Defensa Civil	043-324201

13. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

El protocolo de inspecciones para monitoreo de la eficiencia y eficacia de las acciones de prevención de los temas de los peligros y riesgos identificados en el Pilar de Sustento Planeamiento, definido en los Procedimientos de Trabajo Seguro o Controles Operativos del Programa Integrado de SSOMA consta de los siguientes tipos de verificaciones:

- Inspecciones Rutinarias;
- Inspecciones Programadas;


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 44 de 50

Vº/Bº
Ing. Geenny Ponce Suarez

- Inspecciones Eventuales.

Estas inspecciones pueden realizarse mediante la aplicación de Lista de Verificación – LV para cada Procedimiento de Trabajo Seguro o Control Operativo, que están conformadas por un conjunto de ítems para Verificación de Conformidad que permite la clasificación en tres condiciones:

- OK – para ítem en situación de regularidad / conformidad, con eficacia y eficiencia adecuadas de las medidas de prevención en SSOMA;
- P – para ítem en situación de regularidad parcial, con asuntos pendientes por eliminar / tratar;
- N/A – para ítem no aplicable.

13.1 Inspecciones Rutinarias

Los Procesos / Actividades asociados a los Procedimientos de Trabajo Seguro o Controles Operativos que, por lo general, se realizan con frecuencias diaria / semanal y/o presentan peculiaridades que involucran requerimientos de SSOMA relacionados con la aprobación y/o integridad física, deben ser monitoreados a través de Inspecciones Rutinarias, conducidas bajo responsabilidad de los respectivos Encargados / Líderes. Son ejemplos de esto, Procesos / Actividades tales como:

- Excavación;
- Equipos utilizados para Levantamiento / Movilización de Cargas (integridad física, lubricación, componentes – cables de acero, bandas, etc.);
- Trabajos en Altura;
- Ambientes Confinados, etc.

13.2 Inspecciones Programadas

El protocolo de inspecciones programadas para monitoreo de las acciones de control y prevención en SSOMA, definidas en los Procedimientos de Trabajo Seguro o Controles Operativos, puede tener alcance a todos los Procesos / Actividades de la empresa.

La definición del conjunto de estas inspecciones debe ser realizada por los gerentes de los procesos, conjuntamente con SSOMA, dentro del proceso de delegación prevista, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad instalada del Proyecto frente a complejidad en términos de SSOMA de sus Procesos / Actividades;
- Potencial de daños ocupacionales de los temas de peligros y riesgos identificados;
- Potencial de pérdida de los incidentes que ocurren en cada Proceso / Actividad;
- Frecuencia de ocurrencia de incidentes de cada Proceso / Actividad;
- Desempeño en SSOMA verificado en cada Proceso / Actividad tomando por base los indicadores de desempeño;
- Riesgo empresarial asociado al incumplimiento de requerimientos legales y otros requerimientos aplicables como, por ejemplo, requerimientos de SSOMA definidos contractualmente por el Cliente.

A partir de esta definición, el Proyecto debe preparar un planeamiento de las Inspecciones Programadas, bajo responsabilidad de SSOMA.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 45 de 50

Para atender las necesidades gerenciales: al mediano plazo y operativas a corto plazo, este planeamiento debe obedecer los siguientes requerimientos:

- **Planeamiento Anual de Inspecciones Programadas**, debidamente aprobado por el Gerente de Contrato y Gerentes involucrados, tomando por base el modelo de formato que consta en el Anexo II – Planeamiento Anual de las Inspecciones Programadas de SSOMA;
- **Planeamiento Mensual de Inspecciones Programadas / Frente de Trabajo / Encargado / Líder de cada Gerencia**, con las debidas aprobaciones de los Encargados / Líderes de cada Proceso / Actividad a ser inspeccionada y el respectivo Gerente, tomando por base el modelo de formato presentado en el Anexo III – Planeamiento Mensual de las Inspecciones Programadas de SSOMA.

NOTA:

Dentro de las acciones de comunicación, deben considerar la divulgación de estos Planeamientos de Inspecciones Programadas ante las Partes Interesadas Internas / Externas.

Las Inspecciones Programadas para verificación de conformidad de los Procedimientos de Trabajo Seguro o Controles Operativos asociados a temas de peligros y riesgos pueden, a criterio de la empresa, ser conducidas, entre otros, por:

- Áreas / Sectores / Locales / Puestos de Trabajo, considerando el conjunto de Procesos / Actividades;
- Procesos / Actividades;
- Tipos de máquinas y equipos;
- Tipos de herramientas;
- Requerimientos Contractuales;
- Requerimientos Legales.

Las frecuencias de realización de las Inspecciones Programadas deben ser definidas por el Proyecto considerándose el mismo conjunto de requerimientos empleado para definir esta serie de inspecciones.

Como desdoblamiento del objetivo del Programa Integrado de SSOMA de definición de componentes mínimos para estandarización de herramientas que buscan asegurar una nivelación de las mejores prácticas de gestión de SSOMA, este Procedimiento ofrece una propuesta de serie de Listas de Verificación – L' Inspecciones Programadas.

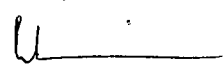
El Proyecto puede complementar esta serie de Listas de Verificación para conducir Inspecciones Programadas, a través del desarrollo / llenado del modelo que consta del Anexo I.

13.3 Inspecciones Eventuales

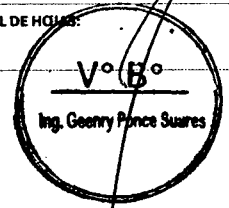
Las Inspecciones Eventuales para verificar la eficacia y eficiencia de medidas de control y prevención en SSOMA pueden estar asociadas a Procedimientos de Trabajo Seguro o Controles Operativos documentados en el Programa o incluso, a rutinas operativas en el Proyecto.

Por lo general, las Inspecciones Eventuales deben ser realizadas en el Proyecto, bajo responsabilidad del Encargado / Líder involucrado, conjuntamente con SSOMA, en situaciones que impliquen temas de peligros y riesgos presentes, tales como:

- Procesos / Actividades específicas y no rutinarias;


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 46 de 50



- Maniobras no rutinarias con equipos y cargas;
- Recepción de equipos, productos, insumos;
- Aprobación de Procesos /Actividades /Sistemas /Equipos para mantenimiento;
- Recepción de Sistemas / Equipos /Instrumentos después de mantenimiento y/o calibración;
- Aprobación de Equipos de Protección Colectiva – EPCs para su uso;
- Pruebas de prearranque o arranque de Procesos /Actividades /Sistemas /Equipos;
- Requerimientos legales y/o contractuales nuevos o modificados.

14. INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE INCIDENTES

El Reporte de Investigación de accidentes / incidentes tiene por objetivo determinar las causas que ocasionaron el accidente o incidente y aplicar las medidas correctivas para evitar que vuelva a repetirse. La investigación deberá realizarse dentro de las 48 horas de ocurrido el incidente / accidente de no ser así podría perderse información importante por efecto del tiempo. Los responsables de la investigación de accidentes / incidentes son:


- Gerente General y/o Residente de Obra.
- Responsable de Área.
- El trabajador que se ha lesionado (en caso que no pueda ser entrevistado al momento de la investigación se le entrevistará después).
- Trabajadores "testigos" del hecho ocurrido, quiénes se encontraban en el lugar de trabajo.

INVESTIGACIÓN E INFORME DE ACCIDENTES

- En todo plan de SSOMA es importante tener una documentación interna.
- En caso que ocurra un accidente estos documentos permitirán a la empresa tomar decisiones a fin de implementar las medidas preventivas para evitar la repetición del mismo.
- Además, es importante realizar la investigación para contar con información histórica que permita establecer estrategias para reducir la ocurrencia de accidentes.

PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE

- Determinar a quién es necesario notificar
- Identificar y conservar las pruebas
- Recopilar información pertinente sobre el accidente/incidente. Identificar las pruebas.
- Evaluar los accidentes secundarios que podrían ser posibles de controlar en el lugar del accidente.
- Garantizar que se presten primeros auxilios y otros servicios de emergencia.
- ¿Qué ocurrió?
- ¿A quiénes se debería entrevistar?
- ¿Qué herramientas, materiales, equipo o vehículos se deben evaluar?
- ¿Qué cosas podrían haber fallado o no funcionaron bien?
- ¿Qué documentos o registros sobre capacitación, mantenimiento, inspecciones etc. deben verificarse?
- ¿Dónde se ubicaban las personas, equipo, vehículos antes, durante y después del accidente? Conservar las pruebas (cintas para confinar el área, fotos, muestras, herramientas, etc.) Entrevistar a testigos
- Calmar a la persona


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISION N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 47 de 50

V. B.
Ing. Genyry Ponce Suarez

- Entrevistarla en forma individual
- Utilizar un lugar apropiado (en el lugar de los hechos, pero en privado) No interrumpir
- Tomar apuntes breves y revisar con el interrogado para garantizar la exactitud de la información
- Hacer que el interrogado describa lo ocurrido si fuese conveniente
- Realizar entrevistas de seguimientos si fuese necesario. Identificar todas las causas de los accidentes.
- Identificar el tipo de contacto con energía o sustancia.
- Identificar los actos y condiciones inmediatos que existieron al momento del accidente/incidente
- Identificar las causas básicas que permitieron la existencia de tales y condiciones.
- Desarrollar e implementar medidas correctivas temporales y permanentes de acuerdo a las causas básicas identificadas.
- Llenar el formulario de investigación de accidentes/Incidentes.
- Adjuntar hojas adicionales si se necesita más espacio para incluir comentarios sobre descripción revisiones, etc.


15. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

El presente documento detalla la normatividad para la conformación e implementación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional teniendo como base la ley 29783 "ley de seguridad y salud en el trabajo", el D.S. 005 - 2012 TR. Reglamento de la ley 29783. La empresa cuenta con un procedimiento, en la cual manifiesta los lineamientos para la conformación y el desarrollo del Comité SSOMA. El comité estará conformado por el Gerente General, responsable de SSOMA y adicionalmente se elegirán representantes de los trabajadores, con la finalidad de tener una organización interna que permita evaluar el desempeño en SSOMA, Cabe mencionar que la conformación del Comité SSOMA, solo será aplicada siempre y cuando exista un número mayor o igual a **20 trabajadores** dentro de la empresa.

OBJETIVO DE TENER UN COMITÉ DE SSOMA

- Establecer una oportunidad para tratar las inquietudes de los trabajadores relacionadas a la seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores las reglas que se implementarán.
- Empoderar a los trabajadores con responsabilidades y autorización de mejoras en la seguridad.
- Asesorar, orientar y recomendar en el campo de la seguridad a la empresa y a los trabajadores, vigilando el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento del comité de sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y los Reglamentos Oficiales, promoviendo la prevención de accidentes, favoreciendo el bienestar laboral.
- Cumplir con los programas de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente.
- Eliminar o neutralizar los riesgos relacionados con nuestras labores que pudieran resultar en accidentes personales o enfermedades ocupacionales.
- Determinar las distintas actividades que conforman el plan de seguridad, para prevenir accidentes laborales y proteger la salud de los trabajadores, durante la ejecución del proyecto.
- Reducir o minimizar los incidentes que pudiesen producirse durante la ejecución de los trabajos y que pudieran originar daños o lesiones a los trabajadores.
- Promover y fomentar la prevención de riesgos en el sector de la construcción de la comunidad donde se desarrolla el proyecto.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 48 de 50

- Crear conciencia y cambio de actitud hacia la seguridad, desde la más alta dirección hasta el último trabajador, con el compromiso de lograr el objetivo: cero accidentes.

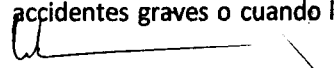
RESPONSABILIDADES

- **PRESIDENTE (GERENTE GENERAL):**
El presidente será encargado de presidir, dirigir y hacer cumplir los acuerdos de las reuniones del Comité y facilitará la aplicación o vigencia de los acuerdos canalizando el apoyo de la Dirección de la Empresa:
 - Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente.
 - Participar en las inspecciones de seguridad y salud.
 - Proponer medidas que permitan corregir las condiciones de riesgo que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
 - Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas de seguridad y salud vigentes.
 - Participar en la investigación de accidentes y sugerir medidas correctivas. Realizar inducciones de seguridad y salud al personal.
 - Participar en las auditorías internas de seguridad y salud.
 - Asistir a las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **SECRETARIO (RESPONSABLE DE SSOMA):**
 - El secretario estará encargado de las labores administrativas en el Comité, como tener al día el Libro de Actas y distribuir las copias correspondientes; cuando no se encuentre el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo El mencionado, será el nexo entre el presidente y el jefe de brigada, aparte de sus funciones como supervisor de seguridad que son:
 - Verificar que las herramientas, equipos portátiles y equipos de protección individual, estén en buen estado y cumplan con los estándares de calidad.
 - Tramitar los requerimientos de compra de los EPP y Sistema de protección colectiva y mantener un stock mínimo que asegure abastecimiento permanente y reemplazo inmediato en caso de deterioro.
- **REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LOS COMITÉS DE SSOMA**
 - Recoger y llevar a los comités las inquietudes y sugerencias de los trabajadores e informarles acerca de los acuerdos de los comités.

ACCIONES Y FUNCIONES DEL COMITÉ

Son funciones del Comité y del responsable de SSOMA realizar las siguientes acciones:

- Hacer cumplir el presente Reglamento, las normativas sectoriales y el reglamento interno de seguridad y salud de cada empresa.
- Aprobar el programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Realizar inspecciones periódicas.
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO <input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 49 de 50

- Analizar las causas y las estadísticas de los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales emitiendo las recomendaciones respectivas.
- Hacer cumplir el presente reglamento.

16. ÍNDICES DE SEGURIDAD:

Los índices que se registrarán son tres:

- Índice de Frecuencia.** - Indica la cantidad de accidentes con pérdida de tiempo o reportables sin pérdida de tiempo, ocurrida y relacionada a un periodo de tiempo de 200,000 horas trabajadas.

ÍNDICE DE FRECUENCIA (IF)	
IF =	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Accidentes reportables del mes} \times 200,000}{\text{N}^\circ \text{ HHT en el mes}}$

- Índice de Gravedad.** - Es el número de días perdidos o no trabajados por el personal de la obra por efecto de los accidentes relacionándolos a un periodo de 200,000 hrs. de trabajo. Para el efecto acumulativo se suman todos los días perdidos por los lesionados durante los meses transcurridos en lo que va del año. Si el descanso medico de un lesionado pasara de un mes a otro se sumarán los días no trabajados correspondientes a cada mes.


ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS)	
IG =	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días perdidos} \times 200,000}{\text{N}^\circ \text{ HHT en el mes}}$

- Índice de Accidentabilidad.** - Este índice establece una relación entre los dos índices anteriores proporcionando una medida comparativa adicional.

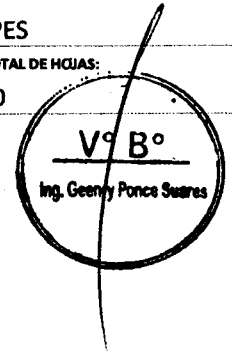
ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD (IA)	
IA =	$\frac{IF \times IS}{200}$

- Índice de Capacitación.** - Es la relación de horas hombre capacitadas del mes por 100 y horas hombre trabajadas en el mes.

ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (IC)	
IC =	$\frac{\text{HH Capacitadas en el mes} * 100}{\text{N}^\circ \text{ HHT en el mes}}$


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PLAN	NIVEL: <input type="checkbox"/> CORPORATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-001	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 50 de 50



Tipos de estadística:

Se deberá llevar dos tipos de estadísticas:

- Mensual
- Acumulativa.

En la estadística mensual sólo se tomarán en cuenta los accidentes ocurridos y los días perdidos durante el mes. En la estadística acumulativa se hará la suma de los accidentes ocurridos y los días no trabajados en la parte del año transcurrido.


Las Fórmulas para el cálculo de los índices:

$$\begin{aligned} \text{Índice de Frec. Mens.} &= \frac{\text{Nº de Accidentes Reportables del mes X 200,000}}{\text{Número de horas hombre trabajadas en el mes}} \\ \text{Índice de Frec. Acum.} &= \frac{\text{Suma de Acc. Reportables en lo que va del año X 200,000}}{\text{Número de horas hombre trabajadas en lo que va del año}} \\ \text{Índice de Grav. Mens.} &= \frac{\text{Número de días no trabajados en el mes X 200,000}}{\text{Número de horas hombre trabajadas durante el mes}} \\ \text{Índice de Grav. Acum.} &= \frac{\text{Nº de días no trabajados en lo que va del año X 200,000}}{\text{Nº de horas hombre trabajadas en lo que va del año}} \\ \text{Índice de Accidentabilidad} &= \frac{\text{Índice de Frec. Acum. X Índice de Grav. Acum.}}{200} \end{aligned}$$

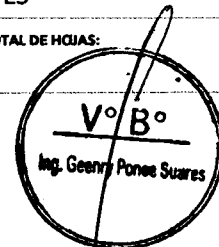
$$\text{Índice de Capacitación} = \frac{HHCapacitadasdelmesX100}{HHT.delMes}$$

Estos resultados se llenarán en el formato de registros de índices según el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Se mantendrá los registros de los Informes de investigación de incidentes que han generado lesiones personales, daños materiales y daños Ambientales.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 41



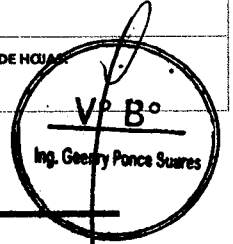
DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
00	15/12/18	Emisión Inicial	Emisión Inicial

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

<i>Geenry</i> GEENRY PONCE SUAREZ INGENIERO CIVIL CIP. 92819	<i>W</i> WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	<i>W</i> CONSORCIO DPA CHIMBOTE WALTER A. EXEBIO OJEDA Rpto. Legal Común
ELABORADO POR: GEENRY PONCE SUAREZ RESPONSABLE DE SSOMA	REVISADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA	APROBADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 41




ÍNDICE

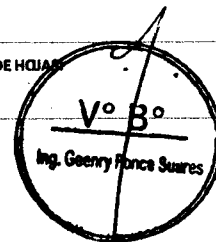
INTRODUCCIÓN.

PRINCIPIOS.

1. RESÚMEN EJECUTIVO.
2. OBJETIVOS Y ALCANCE.
3. LIDERAZGO, COMPROMISO Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.
4. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.
5. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES O TRABAJOS.
6. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS.
7. ESTÁNDARES DE CONTROL DE PELIGROS EXISTENTES Y RIESGOS EVALUADOS.
8. PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA CASOS DE EMERGENCIA.
9. SANCIONES.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 3 de 41



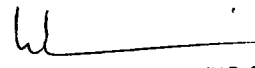
INTRODUCCIÓN

El Presente Reglamento contiene las directivas y normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, que serán aplicadas en las diversas actividades realizadas por la empresa, en su afán de fomentar prácticas seguras de trabajo, con el aporte del presente reglamento se quiere sensibilizar a todo el personal de la Institución en la prevención de riesgos Laborales.

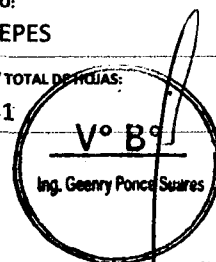
El objetivo del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional (RISSO) es que sea una herramienta que contribuya con la prevención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional a través del cual el Director General promueve la instauración de una cultura de prevención de riesgos laborales. Es obligatorio el cumplimiento de las normas expresadas en el contenido del presente reglamento.

La Dirección General, los responsable de Áreas, comité de seguridad y Supervisores serán los responsables de hacer cumplir el reglamento y los colaboradores en general tendrán el compromiso de acatar lo dispuesto en el reglamento. Así mismo la Dirección General, Responsables de Áreas, Comité de Seguridad y Supervisores de la Institución se tienen que comprometer en cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018.

El presente Reglamento será revisado periódicamente de acuerdo a lo que determine el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 4 de 41

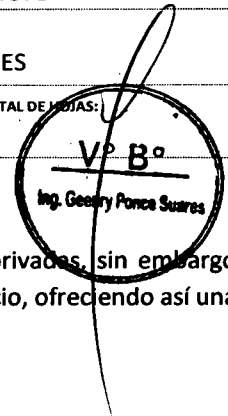


PRINCIPIOS

- A. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN** El empleador garantizará, en el centro de trabajo el establecimiento de medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los colaboradores y de aquellos que no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. El empleador debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.
- B. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD** El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el colaborador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él, conforme a las normas vigentes.
- C. PRINCIPIO DE COOPERACION** El Estado, el empleador y los colaboradores, establecerán mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- D. PRINCIPIO DE INFORMACION Y CAPACITACION** Los colaboradores recibirán del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los colaboradores y su familia.
- E. PRINCIPIO DE GESTION INTEGRAL** El empleador promoverá e integrará la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.
- F. PRINCIPIO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD** Los colaboradores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.
- G. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACION** El Estado promoverá mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y colaboradores más representativos y actores sociales para la adaptación de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- H. PRINCIPIO DE PRIMACIA DE LA REALIDAD** El empleador, los colaboradores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindarán información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.
- I. PRINCIPIO DE PROTECCION** Los colaboradores tienen derecho a que el Estado y el empleador aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deberán de propender a:
- Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable.
 - Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los colaboradores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los colaboradores.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			 0345
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 5 de 41



1. RESUMEN EJECUTIVO:

Somos una empresa especializada en obras civiles y edificaciones tanto públicas como privadas, sin embargo **CONSORCIO DPA CHIMBOTE** no sólo realiza éste servicio, si no que posee toda la cadena del negocio, ofreciendo así una solución completa con la más alta calidad total y tecnología.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

A. OBJETIVOS

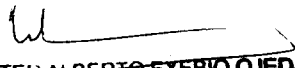
Artículo N°1: El Presente Reglamento tiene como objetivo establecer las normas de carácter general y específico con relación a las condiciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en las que se deben desenvolver las labores y actividades que se desarrollan en La Empresa, promoviendo en sus colaboradores una cultura de prevención de riesgos laborales. Los objetivos primordiales son:

- a. Garantizar las condiciones adecuadas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para salvaguardar la vida, integridad Física y bienestar de los colaboradores y terceros, mediante la prevención de los accidentes y las enfermedades ocupacionales, facilitando la identificación, control o mitigación de los riesgos existentes en la Institución.
- b. Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los colaboradores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presenten servicios en relación a la Institución, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el trabajo, a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos, en las diferentes actividades ejecutadas facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección
- d. Proteger las instalaciones y propiedad de la Institución, con el objetivo de garantizar la fuente de trabajo y mejorar la productividad
- e. Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de prevención entre los colaboradores, proveedores y contratistas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Sensibilizar y Promover la participación activa de los colaboradores hacia la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para fortalecer la cultura preventiva en la Empresa.

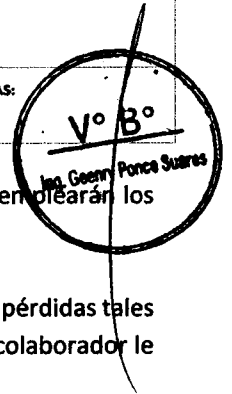
B. ALCANCE

Artículo N°2: El alcance de este Reglamento se aplica obligatoriamente para todos los colaboradores de La Empresa, cualquiera sea su relación laboral, sin distinción de nivel, cargo o función, así como para el personal de las empresas contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de colaboradores que realiza trabajos para La Empresa. Son de aplicación también para los jóvenes bajo modalidades formativas laborales y todo el personal que bajo distinta modalidad labore dentro del ámbito del centro de trabajo de La Empresa, así como aquellas personas que presten servicios dentro de La Empresa.

C. DEFINICIONES


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 6 de 41



Artículo 3.- Para los fines del presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo se emplearán los siguientes términos entre otros previstos en las normas legales aplicables:

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce pérdidas tales como lesiones personales, daños materiales derroches o impacto en el medio ambiente; con respecto al colaborador le puede ocasionar una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Así mismo se consideran accidentes de trabajo aquellos que:

- Interrumpen el proceso normal del trabajo.
- Se producen durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horario de trabajo.

Dependiendo de la gravedad de los accidentes con lesiones personales pueden ser:

- a. **Accidente Leve:** Como resultado de la evaluación médica, el accidentado debe volver máximo al día siguiente a sus labores habituales.
- b. **Accidente Incapacitante:** Como resultado de la evaluación médica se determina que el accidente no es leve y se recomienda que el accidentado al día siguiente no asistirá al trabajo y continúe el tratamiento. El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta, para fines de información estadística.
- c. **Accidente Mortal:** Donde la lesión genera la muerte del colaborador, sin tomar en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha del accidente y el deceso. Para efecto de la estadística se debe de considerar la fecha en que fallece.

Los accidentes incapacitantes pueden ser:

- a. **Total Temporal:** Donde la lesión genera la imposibilidad de utilizar una determinada parte del organismo humano, hasta finalizar el tratamiento médico y volver a las labores habituales totalmente recuperado.
- b. **Parcial Permanente:** Donde la lesión genera pérdida anatómica parcial de un miembro o de las funciones del mismo.
- c. **Total Permanente:** Donde la lesión genera la pérdida anatómica total de un miembro; se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.

Actividad: Ejercicio de las actividades ocupacionales o de servicios en las operaciones del Empleador en concordancia con la normatividad vigente.

Actividades, procesos, operaciones o labores de alto riesgo: Aquellas que impliquen una alta probabilidad de daño a la salud del colaborador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la Autoridad competente.

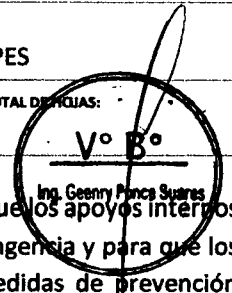
Actividades Insalubres: Aquellas que den lugar a desprendimientos o evacuación de productos que puedan resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana.

Actividades peligrosas: Aquellas que tengan por objeto fabricar, manipular, expender o almacenar productos o sustancias susceptibles de originar riesgos graves por explosión, combustión, radiación u otros modos análogos de contaminación.

Acto Inseguro: Acción u omisión cometida por el colaborador que pone en riesgo su salud e integridad física.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 7 de 41


 Ing. Geany Prince Suarez

Alerta: Es el aviso que se da sobre posibles ocurrencias de un desastre o emergencia, con el fin de que los apoyos internos y externos activen los procedimientos de acción previamente establecidos en los planes de contingencia y para que los colaboradores y personas en general que estén en la instalación amenazada, ejecuten las medidas de prevención específicas frente a la inminente ocurrencia de un evento peligroso.

Ambiente, centro de trabajo o unidad de producción: Lugar en donde los colaboradores desempeñan sus labores.

Auditoría: Procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un sistema.

Capacitación: Actividad que consiste en instruir conocimientos teóricos y prácticos del trabajo a los participantes.

Causas de los Accidentes: Criterios que permiten comprender las razones por las cuales ocurre un accidente. Se dividen en:

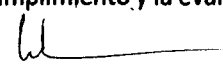
- Falta de control.- Debido a fallas o debilidades en el control administrativo de la empresa o institución.
- Causas Básicas.- Debidas a factores personales y factores de trabajo.
- Factores Personales.- Todo lo relacionado al colaborador como persona (conocimientos, experiencia, grado de fatiga o tensión, problemas físicos, fobias, etc.)
- Factores de Trabajo.- Todo lo relacionado al entorno de trabajo (equipos, materiales, ambiente, procedimientos, comunicaciones, etc.)
- Causas Inmediatas.- Debidas a los actos y/o condiciones sub-estándares.
- Condiciones Sub-estándares.- Toda condición física en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo: Órgano paritario constituido por representantes del empleador y los colaboradores, con las facultades y obligaciones previstas por las normas vigentes, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los colaboradores. Quedan específicamente incluidos en esta definición:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza, intensidad y concentraciones o niveles de presencia de los agentes físicos, química o biológica en el ambiente de trabajo.
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los colaboradores.
- La organización y ordenamiento de las labores, incluido los factores ergonómicos y psicosociales.

Control de Riesgo: Es el proceso de toma de decisiones, mediante la información obtenida en la evaluación de riesgos para tratar y/ reducir los riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 8 de 41

Cultura de Seguridad: Conjunto de valores, principios y normas de comportamiento y conocimiento que conforman los miembros de una organización con respecto a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Emergencia: Evento no deseado que se presenta debido a factores o como consecuencia de accidentes de trabajo, tales como incendios, explosiones, sismos, deslizamientos, accidentes de tránsito, entre otros.

Enfermedad Ocupacional: Enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos como agentes físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, inherentes a la actividad laboral.

Empleador: Toda persona natural o jurídica que emplea a uno o varios colaboradores.

Entidades Públicas competentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Salud, Energía y Minas, Producción, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Agricultura, ESSALUD, y otras que la legislación señale.

Equipo de Protección Personal: Los dispositivos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el colaborador para que lo protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo.

Ergonomía: Llamada también ingeniería humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el colaborador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los colaboradores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del colaborador.

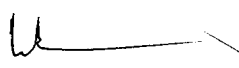
Evaluación de Riesgos: Proceso mediante el cual se establece la probabilidad y la gravedad de que los peligros identificados se manifiesten, obteniéndose la información necesaria para que la empresa esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad y el tipo de acciones preventivas que deben adoptarse.

Exámenes Médicos Periódicos: Son evaluaciones médicas que se realizan al colaborador durante la vigencia del vínculo laboral. Estos exámenes tienen por objeto la detección precoz de patologías ocupacionales y la promoción de la salud. Asimismo, permiten definir la eficiencia de las medidas preventivas y de control que se toman y el impacto de éstas.

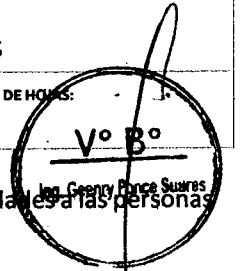
Gestión de Riesgos: Es el procedimiento que permite una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados.

Identificación de Peligros: Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 9 de 41



Incidente Peligroso: Toda contingencia fácilmente reconocible, que puede causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo, o a la población.

Inducción u Orientación: Capacitación inicial para ayudar al colaborador a ejecutar su labor en forma segura, eficiente y correcta. Se divide en inducción general (Capacitación al colaborador antes de asumir su puesto sobre temas generales como política, beneficios, servicios, facilidades, normas y prácticas, y el conocimiento del ambiente laboral de la empresa) y la inducción específica (Capacitación que se brinda al colaborador otorgándosele la información necesaria para prepararlo para su trabajo específico)

Investigación de Accidentes e Incidentes: Proceso de recopilación y evaluación que conduce a determinar las causas de los accidentes e incidentes, y que permite tomar acciones correctivas y prevenir las recurrencias de los mismos.

Inspección: Proceso de observación metódica para identificar no conformidades con los estándares e identificar los peligros.

Lesión: Daño físico u orgánico que sufre una persona como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.

Mapa de Riesgos: Compendio de información organizada y sistematizada geográficamente a nivel nacional, sub regional o de una empresa sobre las amenazas, incidentes o actividades que son valoradas como riesgos para la operación segura de una empresa u organización.

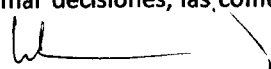
Medidas Coercitivas: Constituyen actos de intimidación, amenaza o amedrentamiento realizados al colaborador con la finalidad de desestabilizar su vínculo laboral.

Medidas de Prevención: Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los colaboradores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores.

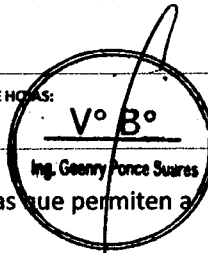
Peligro: Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo, procesos y ambiente.

Pérdidas: Constituye todo daño, mal o menoscabo en perjuicio del empleador.

Plan de Emergencia: Documento guía de las medidas que se deben tomar bajo ciertas condiciones de emergencia posibles. Incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos de la empresa disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 10 de 41



Prevención de Accidentes: Combinación razonable, de políticas, estándares, procedimientos y prácticas que permiten a una organización alcanzar los objetivos de prevención de riesgos en el trabajo.

Primeros Auxilios: Protocolos de atención de emergencia que se brindan a una persona que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.

Pro actividad: Actitud favorable en el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo con diligencia y eficiencia.

Procesos, Actividades, Operaciones, Equipos o Productos Peligrosos: Aquellos elementos, factores o agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o mecanismos que están presentes en el proceso de trabajo, según las definiciones y parámetros que establezca la legislación nacional, que originen riesgos para la seguridad y salud de los colaboradores.

Reglamento: Conjunto de normas, procedimientos, prácticas o disposiciones detalladas, a los que la empresa asigna carácter obligatorio.

Representante de los Colaboradores: Colaborador con experiencia o capacitación en prevención de riesgos laborales, elegido de conformidad con la legislación vigente para representar a los colaboradores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Riesgo: Probabilidad de que la exposición a un factor ambiental peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.

Salud: Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad.

Salud Ocupacional: Rama de la salud pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al colaborador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

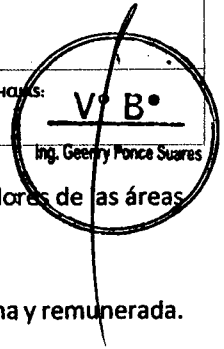
Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten que el colaborador labore en condiciones seguras tanto ambientales como personales, con el fin de conservar y preservar los recursos humanos y materiales.

Servicio de Salud en el Trabajo: Conjunto de dependencias de una empresa que tienen funciones esencialmente preventivas y que están encargadas de asesorar a los colaboradores y a los representantes de la empresa acerca de:

- Requisitos necesarios para establecer y conservar un medio ambiente de trabajo seguro y sano que favorezca una salud física y mental óptima en relación con el trabajo.
- Adaptación del trabajo a las capacidades de los colaboradores, habida cuenta de su estado de salud física y mental.
- Vigencia activa en salud ocupacional que involucra el reconocimiento de los riesgos, las evaluaciones ambientales y de salud del colaborador (médico, toxicológico, psicológico, etc.) y los registros necesarios (enfermedades, accidentes, ausentismos, etc.) entre otros.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 11 de 41



Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo: Colaborador capacitado y designado entre los colaboradores de las áreas productivas de las empresas con menos de veinte colaboradores.

Colaborador: Toda persona, que desempeña una actividad de manera regular o temporal por cuenta ajena y remunerada.

Vigilancia en Seguridad Ocupacional: Conjunto de usos, normas, procedimientos y recursos organizados para la recopilación, análisis, interpretación y divulgación sistemática y oportuna de información sobre eventos de salud ocupacional.

Salud Ocupacional: Rama de la salud pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al colaborador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

Seguridad Industrial: El conjunto de actividades de orden técnico, legal, humano, económico, etc., que tiene por objeto ayudar a los colaboradores y empleadores a prevenir los accidentes industriales, controlando los riesgos inherentes a cualquier tipo de ocupación y conservar el local, materiales, maquinarias y equipos de la industria.

3. LIDERAZGO, COMPROMISO Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

A. LIDERAZGO Y COMPROMISO

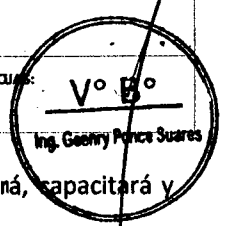
Artículo N°4: La Empresa establecerá los fundamentos de liderazgo y compromiso sobre los que se basa la gestión del Programa de Seguridad, salud Ocupacional y Medio Ambiente; y asumirá el compromiso de proveer los recursos, mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable en concordancia con las prácticas generalmente aceptadas y con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

La Empresa demostrará su liderazgo y compromiso con la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente a través de:

- Liderar y brindar los recursos para el desarrollo de todas las actividades en la organización y para la implementación del Programa de gestión de Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente a fin de lograr su éxito en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Asumir la responsabilidad de la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, fomentando el compromiso de cada colaborador mediante el estricto cumplimiento de disposiciones que contiene el presente Reglamento.
- Proveer los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Establecer programas de seguridad y salud en el trabajo definidos y medir el desempeño en la seguridad y salud, llevando a cabo las mejoras que se justifiquen.
- Operar en concordancia con las prácticas aceptables de la industria, y con pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo.
- Investigar las causas de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes y desarrollar acciones preventivas en forma efectiva.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 12 de 41



- g. Fomentar una cultura de prevención de los riesgos laborales para lo cual se inducirá, entrenará, capacitará y formará a sus colaboradores en el desempeño seguro y productivo de sus trabajos.
- h. Exigir que los proveedores, empresas contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de colaboradores cumplan con todas las normas aplicables de seguridad y salud en el trabajo.

B. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Artículo N°5: Nuestra Empresa tiene como Política:

Garantizar la Seguridad, Salud y Medio Ambiente para contribuir con el desarrollo del personal en nuestra Institución, para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un programa de gestión que permita la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normatividad pertinente.

Nuestra Institución considera que su capital más importante es su personal y consciente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro, saludable y a promover iniciativas a favor de su familia y la comunidad, asumiendo los siguientes compromisos:

- Acatará todas las leyes, reglamentos y normas de seguridad y salud aplicables a sus operaciones.
- Capacitará y educará a todo su personal para identificar, eliminar o controlar los peligros para la salud o seguridad con el propósito de lograr un ambiente eficiente minimizando los riesgos de accidentes.
- Fomentará y difundirá en todos sus colaboradores y visitantes, una cultura de respeto al ambiente, a la seguridad, salud del trabajador y a las poblaciones que habitan en el entorno de sus operaciones.
- Prevendrá las lesiones, enfermedades y la contaminación ambiental, controlando los riesgos de seguridad, salud y los aspectos ambientales asociados a sus actividades, estableciendo y evaluando los objetivos dentro de los planes y programas referidos, con la finalidad de proteger la vida y salud de los trabajadores y de los pobladores que habitan en el entorno de nuestras operaciones.
- Mejorará continuamente sus servicios y sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, para alcanzar un alto nivel de desempeño organizacional.

4. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

A. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

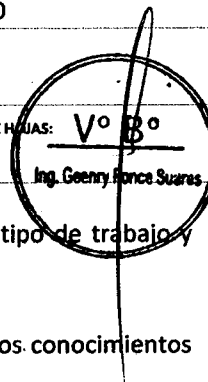
DEL EMPLEADOR:

Artículo N°6: La Empresa asume su responsabilidad en la organización del programa de gestión en Seguridad, salud ocupacional y Medio Ambiente; y, garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones en seguridad y salud ocupacional, establecidos en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual:

- 6.1. Dirigir un programa de seguridad que se alinee a la política y objetivos, del presente Reglamento.
- 6.2. Cumplir con las normas legales aplicables.
- 6.3. Informar a los colaboradores de manera comprensible sobre riesgos relacionados a su operación y de las medidas de protección y prevención aplicables para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales.
- 6.4. Desarrollar acciones de sensibilización, capacitación y entrenamiento destinados a promover el cumplimiento por los colaboradores de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

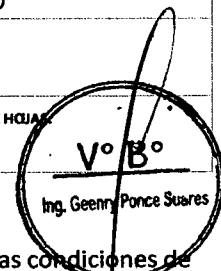
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 13 de 41



- 6.5. La empresa proporcionará a sus colaboradores los equipos de protección personal según el tipo de trabajo y riesgos específicos presente en el desempeño de sus funciones.
- 6.6. La empresa proporcionará los medios para dar los primeros auxilios ante algún accidente.
- 6.7. La empresa transmitirá a los colaboradores de manera adecuada y efectiva la información y los conocimientos necesarios en relación con los riesgos en el centro de trabajo.
- 6.8. La empresa debe entregar a cada uno de sus colaboradores una (01) copia del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6.9. La empresa asumirá el liderazgo en la prevención y conservación del local de trabajo, asegurando que éste constituido, equipado y dirigido de manera que suministre una adecuada protección a los colaboradores, contra accidentes que afecten su vida, salud e integridad física.
- 6.10. La empresa brindará facilidades y estimulará al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento de sus funciones.
- 6.11. La empresa adoptará todas aquellas medidas para que las recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan.
- 6.12. La empresa garantizará la seguridad y salud de los colaboradores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, ya sea en el centro de trabajo o con ocasión del mismo.
- 6.13. La empresa desarrollará acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes.
- 6.14. La empresa identificará las modificaciones que puedan darse en las condiciones de trabajo y disponer lo necesario para la adopción de nuevas medidas de prevención de los riesgos laborales.
- 6.15. La empresa gestionará los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen y aplicando sistemas de control a aquellos que no se puedan eliminar.
- 6.16. La empresa orientará el diseño de los puestos de trabajo, ambientes de trabajo, selección de equipos y métodos de trabajo a garantizar la salud y seguridad del colaborador.
- 6.17. La empresa se compromete a eliminar las situaciones y agentes peligrosos en el centro de trabajo o con ocasión de la prestación del servicio; de no ser posible, sustituirlas por otras que conlleven un menor peligro.
- 6.18. La empresa integrará los planes y programas de prevención de riesgos laborales a los nuevos conocimientos de las ciencias, tecnologías, medio ambiente, organización del trabajo, evaluación de desempeño en base a condiciones de trabajo.
- 6.19. La empresa mantendrá políticas de protección colectiva e individual.
- 6.20. La empresa considerará las competencias personales y profesionales de sus colaboradores, en materia de seguridad y salud en el trabajo, al momento de asignarles sus labores; así como a transmitirles la información y conocimientos necesarios en relación con los riesgos en el centro de trabajo y en el puesto específico que desempeñarán teniendo en consideración las medidas de protección y prevención aplicables a tales riesgos.
- 6.21. La empresa impartirá a sus colaboradores, oportuna y apropiadamente, capacitación en seguridad y salud, respecto al centro de trabajo como en las funciones que realizará cada colaborador al momento de: (i) la contratación del colaborador, cualquiera sea su modalidad o duración de ésta; (ii) durante el desempeño de su labor; (iii) cuando se produzcan cambios en la función y/o puesto de trabajo y/o en la tecnología que utiliza La Empresa. La capacitación y entrenamiento se impartirán dentro o fuera del centro de la jornada de trabajo, según acuerdo entre el empleador y los colaboradores.
- 6.22. La empresa realizará una evaluación inicial sobre los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en consideración, las características de los colaboradores, la naturaleza de la actividad, los equipos, los materiales y

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 14 de 41



sustancias peligrosas y el ambiente de trabajo.

- 6.23. La empresa actualizará la evaluación de riesgos como mínimo una vez al año o cuando cambien las condiciones de trabajo o se hayan producido daños a la salud y seguridad. En el supuesto que los resultados de la evaluación de riesgos lo hicieran necesario, La Empresa realizará: (i) controles periódicos de la salud de los colaboradores y de las condiciones de trabajo para detectar situaciones potencialmente peligrosas; (ii) medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de sus colaboradores.
- 6.24. En caso de un peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la seguridad y salud de los colaboradores, La Empresa determinará la interrupción de las actividades e inclusive si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar donde se desarrollan las labores, las mismas que no podrán reanudarse mientras el riesgo no se haya reducido o controlado.
- 6.25. La empresa evitará la exposición de las colaboradoras en período de embarazo o lactancia a labores peligrosas de conformidad a lo establecido en la ley de la materia.

DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo N°7.- Son Funciones y Responsabilidades el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 7.1 Conocer y hacer cumplir los dispositivos legales vigentes, nacionales y/o sectoriales, así como el reglamento, las normas y demás procedimientos internos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.2 Revisar, actualizar y aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.3 Efectuar periódicamente inspecciones programadas o no, a las diferentes áreas ocupacionales a fin de evaluar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.4 Brindar los estímulos y reconocimientos a los colaboradores que hayan realizado acciones destacadas en la prevención de accidentes, según criterio, forma y oportunidad que establezcan.
- 7.5 Incentivar la colaboración de los colaboradores de todos los niveles en el fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.6 Controlar que todos los nuevos colaboradores reciban una formación adecuada sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.7 Hacer inspecciones periódicas del centro de trabajo y de sus equipos con fines a la seguridad.
- 7.8 Vigilar en cumplimiento de los reglamentos oficiales, instrucciones, etc., relacionados con la seguridad en el centro de trabajo.
- 7.9 Analizar las causas y estadísticas de los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales emitiendo las recomendaciones respectivas.
- 7.10 Podrá efectuar ampliaciones al presente Reglamento de acuerdo a las necesidades y condiciones de la empresa.
- 7.11 Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el Programa Anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.

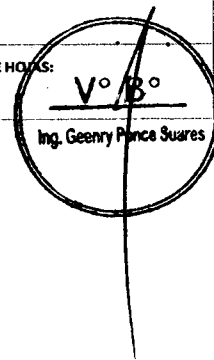
DE LOS REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo N°8:

- 8.1 Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente.
- 8.2 Participar en las inspecciones de seguridad y salud.
- 8.3 Proponer medidas que permitan corregir las condiciones de riesgo que podrían causar accidentes de trabajo o


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 15 de 41



enfermedades ocupacionales.

- 8.4 Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas de seguridad y salud vigentes.
- 8.5 Procurar la colaboración de todos los colaboradores en el fomento de la seguridad.
- 8.6 Realizar inducciones de seguridad y salud al personal.
- 8.7 Asistir a las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 8.8 Elaborar un mapa de riesgos del centro de trabajo.
- 8.9 Realizar capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo.

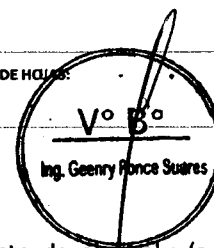
DE LOS COLABORADORES

Artículo N°9.- Son Funciones y Responsabilidades de los Colaboradores:

- 9.1. Todos los colaboradores de la Empresa cualquiera sea su modalidad contractual están obligados a cumplir las normas contenidas en este Reglamento y otras disposiciones complementarias que puedan añadirse para su mejor aplicación.
- 9.2. Conocer y observar todas las prácticas seguras.
- 9.3. Notificar al Comité de Seguridad y Salud o responsable directo, las condiciones inseguras del equipo o del lugar de trabajo que pongan en riesgo la seguridad y salud.
- 9.4. Usar adecuadamente las herramientas y materiales de Trabajo, así como los dispositivos de seguridad y equipo de protección de uso obligatorio.
- 9.5. No deben dañar intencionalmente el equipo de protección personal que le brinda la empresa.
- 9.6. Informar de inmediato cualquier lesión en el trabajo o enfermedad a su supervisor inmediato, cualquiera sea el estado de gravedad.
- 9.7. No deben desarrollar ninguna actividad que no tenga relación con el trabajo y que pueda causar lesiones a otros colaboradores mientras estén ocupados en tareas laborales.
- 9.8. Asistir obligatoriamente a los programas de capacitación y/o de orientación destinados a aumentar su competencia en seguridad y salud ocupacional.
- 9.9. Cooperar y participar en el proceso de investigación de los Accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.
- 9.10. Someterse a los exámenes médicos que indique la empresa; así como a los procedimientos de rehabilitación integral.
- 9.11. Se debe informar al supervisor si algún colaborador hace caso omiso a las reglas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 9.12. Todo el personal informará al momento de su relevo de las novedades, cambios o situaciones importantes que se han podido producir y que puedan constituir algún peligro.
- 9.13. De ser el caso, únicamente las personas autorizadas podrán poner en funcionamiento y operar las máquinas, motores y equipos, utilizando los equipos de seguridad y protección que les haya sido asignados de acuerdo a la naturaleza de su labor.
- 9.14. Los colaboradores que utilicen herramientas, maquinarias, sustancias y objetos riesgosos no desempeñarán labores sin haber recibido instrucciones, porque pueden poner en peligro su seguridad, la de sus compañeros y la de terceras personas.
- 9.15. Los colaboradores informarán a su líder inmediato y estos, de ser el caso a la Gerencia, de los accidentes e incidentes ocurridos por menores que éstos sean dentro de las veinticuatro (24) horas que se hayan producido.
- 9.16. No intervendrán, cambiarán, desplazarán, dañarán o destruirán los dispositivos de seguridad u aparatos destinados para su protección, o la de terceros, ni cambiarán los métodos o procedimientos adoptados por La

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 16 de 41



Empresa.

- 9.17. Mantendrán condiciones de orden y limpieza en todos los lugares y actividades.
- 9.18. No realizarán bromas, juegos bruscos y bajo ninguna circunstancia trabajarán bajo el efecto de alcohol y/o estupefacientes.
- 9.19. Velarán por el cuidado de su salud física y mental; así como por el de los demás colaboradores que dependan de ellos durante el desarrollo de sus labores.

B. ORGANIZACIÓN INTERNA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ:

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo N°10:

Representantes de la parte empleadora	Representante de los colaboradores
Presidente	Miembro 1
Secretario	Miembro 2

DE LOS PROGRAMAS

Artículo N°11:

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con la Dirección General y/o Gerencia General de la Empresa elaborará programas de trabajo, con relación a los objetivos, contenidos en el presente Reglamento y a otros elementos que garanticen un trabajo en forma preventiva y sistemática contra los riesgos existentes en el centro de trabajo. Después de haber analizado y fijado objetivos correspondientes a determinadas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dará la prioridad a un conjunto de acciones básicas que deberá realizar el Comité de Seguridad y Salud.

DE LAS CAPACITACIONES

Artículo N°12:

Luego de haber analizado y seleccionado los objetivos, contenidos, acciones, recursos y otros elementos, el Comité de Seguridad y Salud elaborará los mismos, asignando el tiempo aproximado para su consecución.

Estos cronogramas serán de periodicidad anual. Conteniendo los cronogramas como mínimo las acciones siguientes:

- Capacitación y práctica de primeros auxilios
- Capacitación y práctica del uso adecuado de extintores
- Capacitación y simulacros en evacuación para casos de desastres
- Capacitación sobre empleo de equipos de protección personal

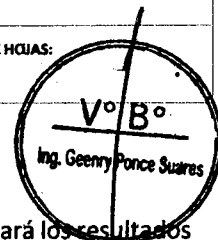
MAPA DE RIESGOS

Artículo N°13:

El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, se encargara de elaborar un Mapa de Riesgo, el cual contendrá aquellos riesgos que hayan sido evaluados y considerados como altos. La ubicación del Mapa de Riesgo deberá ser exhibido en un lugar visible al interior de las instalaciones de la Empresa.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 17 de 41



SUPERVISION Y EVALUACION

Artículo N°14:

- 14.1 El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conjuntamente con la Gerencia, supervisará y evaluará los resultados obtenidos de todas las actividades realizadas en el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud y dictará las medidas correctivas.
- 14.2 La supervisión y evaluación del cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud es responsabilidad del Comité de Seguridad y Salud con el apoyo y compromiso en la asignación de recursos por parte de la Gerencia.

C. IMPLEMENTACIÓN DE REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

La Empresa implementará los registros y documentación del Programa de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en función de sus necesidades. Estos registros deberán estar actualizados y a disposición de los colaboradores, según corresponda a la actividad que desarrollen.

REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INCIDENTES

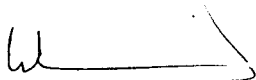
Artículo N°15:

- 15.1 El registro de accidentes contendrá la siguiente información:
- Datos del colaborador.
 - Datos del empleador.
 - Datos del accidente: Fecha, hora, turno, lugar del accidente, labor que realizaba al momento del accidente, descripción, testigos, forma del accidente y agente causante.
 - Constancia de las medidas correctivas adoptadas.
- 15.2 El registro de incidentes, contendrá la siguiente información:
- Los datos de la empresa, y el contratista si fuera aplicable.
 - Datos del incidente o condición insegura (fecha, hora, lugar, circunstancia en las que se produce, testigo del incidente), y
 - Datos de la investigación y las medidas correctivas adoptadas para eliminar su presencia.

REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Artículo N°16:

- 16.1 El Registro de Enfermedades Ocupacionales, permite identificar la incidencia y prevalencia de las enfermedades asociadas a condiciones de trabajo de riesgo, derivados del ambiente laboral y de la organización del trabajo. Este registro debe contener la siguiente información:
- Nombre y Naturaleza de la enfermedad ocupacional.
 - Labor que realizaba al momento del diagnóstico.
 - Descripción del trabajo.
 - Tiempo de Exposición al Agente.

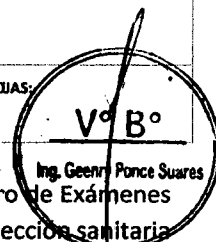

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Artículo N°17:

- 17.1 Previamente, durante y al término de la relación laboral de todo colaborador, la Empresa debe efectuar exámenes médicos ocupacionales, acordes con los riesgos a los que están expuestos en sus labores.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 18 de 41



17.2 La Empresa archivará las constancias de los exámenes ocupacionales a efectos de llevar el Registro de Exámenes Médicos del personal. Este archivo debe estar disponible en el momento en que se realice una inspección sanitaria por las autoridades públicas competentes.

REGISTRO DE MONITOREO DE AGENTES FISICOS, QUIMICOS BIOLÓGICOS Y FACTORES DE RIESGOS ERGONOMICOS.

Artículo N°18:

18.1 De ser el caso, la Empresa elaborará un registro de monitoreo de los diferentes agentes debe contener:

- Físicos: expuestos a ruido y vibraciones, cambios de temperatura
- (calor – frío, frío- calor), iluminación, radiaciones.
- Químicos: polvo, humos, gases y vapores.
- Biológicos: agentes infecciosos (virus, bacterias).
- Ergonómicos: traumas por movimientos repetitivos, lesiones
- Crónicas por fatiga, manipulación manual de carga, posturas inadecuadas

REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo N°19:

19.1 Estas inspecciones se llevan a cabo teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- Preparación.
- Inspección.
- Información.
- Implementación de medidas correctivas.
- Seguimiento.

ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Artículo N°20:

20.1 Las estadísticas de seguridad y salud contendrán los indicadores de frecuencia y gravedad mensual de accidentes, así como los días perdidos en el mes, cifras parciales y acumulativas anuales.

REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIAS

Artículo N°21:

21.1 El registro de equipos de seguridad o emergencia contendrá:

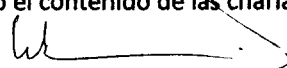
- Los cargos de entrega de los implementos de protección personal a los colaboradores, el listado de equipos de extinción de incendios, así como de ubicación de los mismos al interior de la Empresa.

REGISTRO DE INDUCCION: CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIAS.

Artículo N°22:

22.1 Este registro contendrá:

- Todas las charlas dadas y la relación con la firma de los colaboradores asistentes.
- Mecanismos utilizados para comprobar que los colaboradores han entendido el contenido de las charlas.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 19 de 41

V^o B^o
Ing. Geany Ponce Suarez

D. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS

Artículo N°23: En caso la Empresa desarrolle en sus instalaciones actividades conjuntamente con colaboradores contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de colaboradores garantiza: (i) la coordinación eficaz y eficiente de la gestión de prevención de riesgos laborales; (ii) la seguridad y salud de los colaboradores; (iii) la verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a la normatividad vigente efectuada por cada empleador durante la ejecución del trabajo, sin perjuicio de la responsabilidad de cada uno por la seguridad y salud de sus propios colaboradores.

Artículo N°24: Son funciones y responsabilidades de las empresas que brindan servicios:

- 24.1 Los contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de colaboradores que efectúen diversas labores (construcción civil, trabajos eléctricos y sanitarios, pintura, etc.) están obligados a cumplir el presente Reglamento, a fin de cumplir con los estándares de seguridad establecidos por la Empresa y evitar accidentes que pongan en riesgo su salud y las instalaciones.
- 24.2 Deben coordinar con la Gerencia General o quien lo contrate dentro de la empresa, la gestión eficaz y eficiente en prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud de sus colaboradores, así como la contratación de los seguros de acuerdo a las normas vigentes.
- 24.3 Dotar a su personal de los implementos de seguridad que se requiere para la ejecución de los trabajos y velar por su buen estado de conservación y operatividad, así como de supervisar el uso adecuado por parte de su personal.
- 24.4 Proporcionar a su personal, los uniformes de trabajo con logotipo de su empresa, en todo momento y durante la jornada de trabajo.

5. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES O PROCESOS.

AREA ADMINISTRATIVA

Artículo N°25:

- 25.1 Para minimizar o eliminar los riesgos ergonómicos del lugar de trabajo, se deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - Organizar su superficie de trabajo para que pueda disponer de una manera cómoda su equipo y otros elementos de trabajo.
 - Coloque los implementos de trabajo que utiliza con mayor frecuencia, al fácil alcance de las manos.
 - Asegúrese de que su plano de trabajo no esté a un nivel demasiado alto o demasiado bajo. La mayoría de las labores de lectoescritura se deben efectuar a unos 5 centímetros por encima del nivel de los codos estando sentado en una posición adecuada, en la cual los pies deben quedar firmes sobre el piso o reposapiés y las rodillas ligeramente por encima del nivel de las caderas.
 - No ubique cajas, papelería u otro tipo de elementos debajo de escritorios, o mesa de trabajo puesto que esta situación limita el acercamiento al plano de trabajo e incrementa la fatiga.
 - No coloque materiales u objetos encima de armarios, archivadores, muebles a una altura superior a la de los hombros máxime si carece de ayudas mecánicas (escaleras, plataformas).
- 25.2 El trabajo prolongado con pantallas de visualización de datos puede producir una serie de molestias que pueden reducirse o minimizarse. Para ello se tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Ubique el monitor frente al teclado, evite la torsión del cuello.
 - Encuentre el nivel de equilibrio ideal que debe tener su visión con respecto a la iluminación del ambiente y el monitor, mueva la pantalla hacia arriba y abajo evitando los reflejos de luces y ventanas

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 20 de 41

- Ajuste los controles de brillo y contraste de acuerdo con su necesidad (ubicación de su puesto, problemas visuales), ajuste los colores de la pantalla para que los caracteres sean legibles, incremente el tamaño de los caracteres y cambie el tipo de fuente si es necesario.
- El borde superior de la pantalla debe quedarse a nivel de los ojos, no superior ni inferior con el fin de evitar la mala postura del cuello que incrementa la fatiga. Se deben evitar superficies altas para ubicar el monitor, en caso de que la superficie sea baja se pueda utilizar un aditamento que eleve el monitor.

25.3 Para obtener una buena postura, se deberá de considerar lo siguiente:

- Sentarse correctamente, apoyándose en el respaldo de la silla y manteniendo la espalda recta y el estómago sumido.
- Mantenga los pies sobre una superficie de apoyo (reposapiés), de manera que la altura de las rodillas quede ligeramente elevada con respecto a la altura de las caderas.
- Mantenga los codos cercanos a su cuerpo cuando este digitando.
- Mantenga su cuello recto y sin tensión, ubique la pantalla de su computadora a una distancia entre 50 cm. Y 57 cm., con respecto a su cara y el borde superior de la misma a nivel de los ojos.
- Alterne las posturas frecuentemente (sentado de pie).

25.4 Para el manejo de cargas y levantamiento de pesos se deberá seguir los siguientes pasos:

- Adopte una posición de seguridad cuando requiera levantar objetos, ubicándose frente al objeto que desea levantar, con los pies ligeramente separados uno delante del otro. Inclíne levemente la cabeza, flexionando las rodillas y manteniendo la espalda recta, agarre firmemente el objeto utilizando ambas manos, luego acérquela al cuerpo y levante efectuando la mayor fuerza con las piernas.
- Solicite ayuda cuando requiera levantar pesos desde el piso que superen los límites permisibles, siendo estos:

Sexo	Situación	Peso máximo
Masculino	En general	25 Kg.
	Mayor protección	15kg.
	Colaboradores Aislados y/o situaciones aisladas	40Kg.
Femenino	En general	15kg.
	Mayor protección	9 Kg.
	Colaboradores Aislados y/o situaciones aisladas	24 Kg.

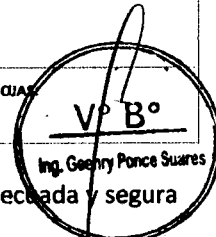
Fuente: Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- Cuando las cargas sean mayores de 25 Kg. para los varones y 15Kg. para las mujeres, el Empleador favorecerá la manipulación de cargas utilizando ayudas mecánicas apropiadas.
- El transporte de materiales, realizado con equipos mecánicos donde se utilice la tracción humana, deben aplicarse de manera que el esfuerzo físico realizado por el colaborador sea compatible con su capacidad de fuerza, y no ponga en peligro su salud o su seguridad. Los límites permisibles son:

Condición	Hombres	Mujeres
Fuerza necesaria para sacar del reposo o detener una carga	25 kg.	15 kg.
Fuerza necesaria para mantener la carga en movimiento	10 kg.	7 kg.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 21 de 41

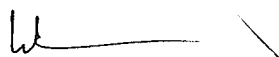


- No levante objetos desde el piso estando sentado. Procure levantarse y adopte la postura adecuada y segura que se describió anteriormente.
- 25.5** En cuanto a la iluminación, se deberá de tener en cuenta lo siguiente:
- Utilice al máximo la luz natural, que ingresa a través de ventanales, los cuales deben permanecer limpios y libres de obstáculos, regule el ingreso excesivo de luz mediante persianas o cortinas.
 - Ubique el monitor, el mobiliario y demás elementos de oficina, de acuerdo a la distribución de las luminarias y la entrada de las fuentes de luz natural (puertas, ventanas) evitando la formación de reflejos en las pantallas y superficies de trabajo.
 - Combine la luz natural con la artificial para mejorar las condiciones de iluminación en el puesto de trabajo.
 - Emplee colores claros para las paredes y techos cuando se requieran mayores niveles de iluminación en el puesto de trabajo. Evite utilizar materiales o pinturas cuyos acabados causen reflejos o brillos (pared blanca brillante, metal, plástico o cristal), a fin de prevenir el deslumbramiento molesto
- 25.6** En cuanto a la ventilación, se debe de cumplir lo siguiente:
- Utilice, en lo posible, la ventilación natural para ello será necesario que existan entradas o ventanas en los extremos del área que permitan la circulación del aire.
 - Cuando se requiera mejorar el ambiente térmico interior utilice sistemas de mecánico ventiladores o aires acondicionados.
 - Solicite mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema de ventilación utilizado, para asegurar una buena calidad del aire en el lugar de trabajo.
- 25.7** Es importante, para reducir los riesgos derivados de la electricidad, las siguientes normas de seguridad:
- Abstenerse de usar equipos eléctricos defectuosos o con arreglos improvisados.
 - Cerciórese de que las instalaciones y conexiones se encuentren en buen estado,
 - No realice conexiones eléctricas provisionales.
 - Mantenga las conexiones eléctricas defectuosas de las computadoras,
 - Ventiladores, etc. debidamente canalizadas, protegidas o aseguradas, para evitar accidentes y tropiezos con los cableados.
 - Informe al personal encargado de cualquier avería o condición peligrosa que se presente en máquinas o equipos.
 - Tenga presente dejar desconectados los equipos eléctricos de la oficina cuando esta va a permanecer cerrada por un periodo largo.
- 25.8** La Empresa garantiza a sus colaboradores el suministro de agua potable, para ser utilizado tanto en la limpieza y aseo de sus colaboradores. El desagüe está conectado a la red pública (SEDAPAL).

AREA OPERATIVA

Artículo N°26.- En el caso del personal operativo que, para el cumplimiento de sus funciones deba ingresar a diversas empresas operadoras, deberán cumplir con las normas de seguridad y salud establecidas en cada una de ellas, tales como:

- a. El uso de casco de seguridad
- b. Botas antideslizantes
- c. Chalecos con cintas de material reflectivo.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

SOBRE LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISION N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 22 de 41

V° B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

Artículo N°27:

- 27.1 La iluminación natural se hará a través de tragaluces, ventanas, techos α paredes de materiales que permitan el paso de la luz. Procurando que dicha iluminación sea uniforme.
- 27.2 Se debe cubrir las luces artificiales (fluorescentes) con una pantalla de protección para evitar accidentes en caso de roturas de vidrio.
- 27.3 Proporcionar iluminación adecuada para que los empleados puedan ver los objetos cercanos que puedan ser peligros potenciales o para ver lo suficiente como para operar controles de emergencia u otros equipos, si no hay iluminación general disponible.
- 27.4 Todas las estructuras superficiales, pasillos, gradas, escalera, paneles de interruptores, zonas de carga y descarga y áreas de trabajo deben contar con la iluminación apropiada.
- 27.5 La empresa debe contar con luces apropiadas que se conservaran encendidas al menos cuando el personal de encuentre en planta u oficinas, de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVELES DE ILUMINACION

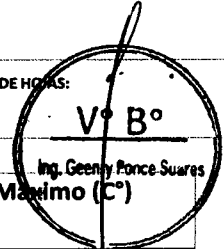
ÁREAS DE TRABAJO	EXPRESADO EN LUX
Pasillos, bodegas, salas de descanso, comedores, servicios higiénicos, salas de trabajo con iluminación suplementaria sobre cada máquina, salas que no exigen discriminación de detallas finos o donde hay suficiente contraste.	150
Trabajo prologando con requerimiento moderado sobre la visión, trabajo mecánico con cierta discriminación de detalles, moldes en funciones y colaboradores similares.	300
Salas y paneles de control.	300 - 500
Trabajos con pocos contrastes, lectura continuada en tipo pequeños y poco contraste.	1500 - 2000
Para iluminación de oficinas, se tendrá en cuenta los siguientes parámetros: Ambientes pequeños.	500 - 700
• Ambientes grandes	750 - 1000
• Sala de Reuniones	500 - 700
• Salas de dibujo	1000
• Aulas de Clases	300 - 500
• Salas de conferencias y auditorios	300 - 500
Para iluminación de edificios:	
• En pasillos y escaleras	200
• En baños	300

La iluminación de emergencia mínima en casa de fuerza, hidroeléctrica y hospital, a nivel del piso debe ser por lo menos de 0.30 a 20 lux.

- 27.6 El empleador debe mantener la temperatura apropiada de acuerdo con el tipo de trabajo. Los límites comúnmente utilizados para los máximos niveles de temperatura se muestran en el siguiente cuadro:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 23 de 41



Niveles de la Actividad Física	Tipo de Trabajo	Máximo (C°)
Mínima		29,5
Moderada	Caminar, mantenerse parado, uso de herramientas de mano	27,5
Alta	Uso de intensivo de herramientas pesadas	26
Muy alta	Trabajo rápido, intenso y pesado	25

Fuente: Guía Socio – Ambiental de Seguridad e Higiene ocupacional elaborado por la Corporación Internacional de Finanzas (IFC).

27.7 En los lugares de trabajo donde se supere la temperatura efectiva de treinta y cinco grados Celsius (30°), se tomaran medidas como: cortos periodos de descanso, suministro de agua para beber, aclimatación, sales de rehidratación oral, entre otros; a fin de controlar la fatiga, deshidratación y otros efectos sobre el personal.

RUIDO Y VIBRACIONES

Artículo N°28:

28.1 Los niveles de exposición de ruido permitidos por la OSHA para diversas jornadas de trabajo (horas), son las siguientes:

Duración de exposición por día (horas)	Niveles de Sonido (dB)
16	82
8	85
4	88
1 ½	91
1	94
½	97
¼	100
7 min. 50 seg.	103
3 min. 75 seg.	106

28.2 Dotar obligatoriamente de dispositivos de protección auditiva a los colaboradores expuestos cuando el nivel del ruido exceda los 90 decibeles (jornada laboral de 8 horas).

28.3 Evitar en lo posible los ruidos y vibraciones desde su mismo punto de origen en los lugares de trabajo.

28.4 No debe exponerse al personal, ni con protección auditiva, a ruido continuo intermitente o de impacto por encima de un nivel ponderado de 140 dB.

TURBULENCIA DE AIRE Y VENTILACIÓN

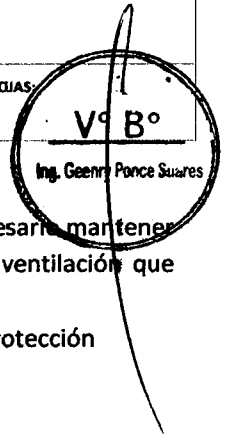
Artículo N°29:

29.1 Las emanaciones de polvo, gases vapores producidos o desprendidos en las actividades productivas, serán extraídos en lo posible en su lugar de origen y no se permitirá que se difundan a la atmósfera del local de trabajo.

29.2 En los locales de trabajos, se mantendrán por medios naturales y/ o artificiales, condiciones atmosféricas

WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 24 de 41



adecuadas para evitar el insuficiente suministro de aire, el aire viciado y las corrientes dañinas.

- 29.3 En los lugares de trabajo debido a la naturaleza del proceso o por razones de producción sea necesario mantener las ventanas o puertas cerradas durante la jornada, se proveerá de un sistema mecánico de ventilación que asegure la evacuación del aire viciado y la introducción de aire fresco.
- 29.4 En las áreas de trabajo en que se produzcan polvos, gases y/o vapores, el personal deberá usar protección respiratoria.

OCUPACION DEL PISO Y LUGARES DE TRANSITO


Artículo N°30:

- 30.1 Es importante conservar el orden y la limpieza en todos los lugares de trabajo en La Empresa y para ello se debe de:
- Mantener aseado y ordenado su sitio de trabajo, en forma tal que haya espacio suficiente para el desarrollo de sus actividades
 - No acumular maquinaria ni materiales en los pisos.
 - Los lugares de tránsito deben estar libres de desperfectos, u obstrucciones con los que pueda correrse el riesgo de tropezar.
 - Reciclar todo el material reutilizable que se genere en su área.
 - Utilizar los recipientes adecuados y debidamente señalizados para esta labor.
 - Realizar periódicamente una revisión de su área con el fin de evaluar la existencia de materiales inservibles o en desuso.

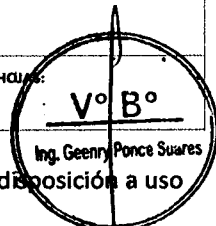
SUSTANCIAS PELIGROSAS Y OFENSIVAS

Artículo N°31:

- 31.1 Todo contenedor de sustancia o material peligroso debe estar debidamente etiquetado y almacenado convenientemente.
- 31.2 Los procedimientos sobre el manejo de las sustancia peligrosas estarán documentados en los archivos del área o de recursos humanos, así mismo los colaboradores deberán tenerla capacitación referente al tema por el líder de seguridad industrial.
- 31.3 Los líderes inmediatos serán los responsables en la verificación del correcto uso de los materiales peligrosos o sustancias químicas por parte de los colaboradores, según los requerimientos del fabricante del producto y del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 31.4 La instalación donde se manipulan sustancias químicas estará acondicionada con un control maestro de energía eléctrica, botiquín de primeros auxilios, extintores según el material presente, un sistema de ventilación adecuado, agua corriente permanente, y la señalización correcta.
- 31.5 Nunca deberá trabajar una persona sola en las instalaciones donde utilizan sustancias peligrosas.
- 31.6 En todo lugar donde se manipule sustancias peligrosas está prohibido; fumar, consumir alimentos o bebidas y el uso de lentes de contacto.
- 31.7 Los trabajos con sustancias corrosivas deberán ser ejecutadas previa instrucción sobre su manejo y contar con la aprobación del supervisor para la manipulación.
- 31.8 En la zona de manipuleo de sustancias peligrosas se deberá instalar lavaojos, el cual será utilizado en caso ocurra algún contacto accidental con cualquier sustancia química corrosiva.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TITULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISION N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 25 de 41



- 31.9 Las puertas de acceso y salidas de emergencia deberán estar siempre libres de obstáculos y con disposición a uso ante cualquier eventualidad.
- 31.10 Los procedimientos deberán incluir la forma correcta de desechar los residuos.
- 31.11 Está prohibido desechar sustancia al drenaje o por cualquier otro medio sin autorización del responsable del área correspondiente.
- 31.12 Al finalizar las actividades en la planta, el responsable del área deberá verificar que queden cerradas las llaves de gas, agua, vacío, aire, según sea el caso; apagados las bombas, circuitos eléctricos, etc. En caso de requerir que un equipo trabaje de manera continua, deberá dejarse en el interior y exterior, en formas claramente visible y legible la información de proceso en desarrollo y la forma de localización de la persona responsable.
- 31.13 Toda área donde se laboren con productos químicos tienen que tener la hoja de datos de seguridad del producto (MSDS), brindadas por el mismo fabricante.

6. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS

Artículo N°32.- Todas las estructuras que formen parte del local de La Empresa, instalaciones eléctricas, y demás se conservarán siempre en buenas condiciones de seguridad.

Artículo N°33.- Todo colaborador que descubra defectos o condiciones peligrosas en local de La Empresa, en su estructura, instalación, herramientas, equipo o cualquier otro accesorio o instrumento que forme parte del local de La Empresa, o que se usen en la misma, informará inmediatamente de dichos defectos o condiciones a su superior inmediato.

Artículo N°34.- En el caso en que los defectos puedan ocasionar peligro a la vida o a la salud de los colaboradores u otras personas en o alrededor del local de La Empresa, ésta tomará inmediatamente las medidas adecuadas para evitar accidentes.

Artículo N°35.- Las escaleras utilizadas para actividades de mantenimiento y otras deben tener las siguientes características:

- 35.1 Las escaleras se conservarán siempre en buenas condiciones y serán inspeccionadas por personas competentes en intervalos regulares.
- 35.2 Las escaleras portátiles deberán usarse a un ángulo tal que la distancia horizontal del apoyo inferior al pie de la escalera sea un cuarto del largo de la misma.
- 35.3 No se deben emplear escaleras seccionales con tramos de más de 9.5 m (31 pies) de longitud.
- 35.4 No se deberán emplear las escaleras de paso (o tijera) y las de caballetes que tengan más de seis metros (20 pies).
- 35.5 Para aquellas reparaciones que impliquen una cantidad considerable de trabajo elevado y para lo cual no sea posible construir una plataforma fija temporal, se deberá disponer y usar plataformas portátiles, construidas sólidamente y provistas de barandillas adecuadas.
- 35.6 Antes de usar una escalera portátil asegúrese de que este en buenas condiciones. Nunca use escaleras defectuosas ni trate de repararlas, sino reporte esta condición a su líder inmediato.
- 35.7 Antes de usar escaleras de tijera plegables, vea que estén completamente abiertas y aseguradas. No se permite usar escaleras plegables de tijera como escalera recta.
- 35.8 Antes de usar escalera de tijera asegúrese de que estén en buenas condiciones, niveladas, y que sus cuatro patas descansen bien sobre base firme.
- 35.9 Nunca se pare en el último peldaño de las escaleras plegables de tijera, ni en la plataforma.
- 35.10 Antes de usar las escaleras "rectas" vea que estén apoyadas en una base sólida y propiamente asegurada o

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 26 de 41

Vº Bº
Ing. Geenny Ponce Suarez

amarrada para que no resbales o faden.

- 35.11 Use ambas manos para agarrarse cuando está subiendo o bajando una escalera. Para que tenga las manos libres para subir o bajar, las herramientas o equipo deben ser subidos con una cuerda o dentro de una bolsa al hombro o en la espalda.
- 35.12 Está prohibido que dos personas o más suban al mismo tiempo en una escalera portátil.
- 35.13 Al subir y trabajar a una altura mayor de 1.50 metros debe usar arnés de seguridad, al bajar una escalera portátil hágalo siempre dando la cara a los peldaños.
- 35.14 Siempre use una escalera suficientemente larga, y colocada de tal manera, que puede alcanzar el lugar de trabajo sin esforzarse, doblarse o estirarse. Asegúrese que la escalera sobrepase (1 metro) por encima del lugar de acceso. Amarre la escalera en el extremo superior y asegure la base.
- 35.15 Las escaleras deben mantenerse limpias de pintura, grasa o barro lo que puede ocultar defectos, o hacer que usted resbale.
- 35.16 Nunca deje equipos o herramientas sobre una escalera, estos pueden caer y causar accidentes al mover la escalera.
- 35.17 Un electricista trabajando en circuitos eléctricos, no debe usar escaleras metálicas.

Artículo N°36:

- 36.1 Para las obras de mantenimiento o reparación de la planta o estructura que no puedan efectuarse con seguridad desde una escalera portátil o plataforma, se elegirán cuando se necesario andamiaje, plataforma de trabajo, escalera y demás construcciones fijas provisionales, adecuadas y seguras.
- 36.2 Se tomaran las medidas de seguridad necesarias para proteger a las personas empleadas en trabajos de reparación o conservación de los edificios o estructuras de la maquinaria en movimiento, cerca de la cual trabajen.

Artículo N°37:

- 37.1 Para el uso de herramientas portátiles como taladros, amoladoras u otro elemento de taller se deberá prever que los resguardos u otros dispositivos protectores, estén en buenas condiciones y apropiadamente instalados, evitando que estos sean removidos mientras dure la operación.
- a. Dichos resguardos y dispositivos serán quitados solamente cuando la máquina no esté en movimiento, bajo la orden directa de la persona encargada del trabajo y reparación; y
- b. La persona encargada del trabajo de reparación, será responsable de que los resguardos y demás dispositivos de protección hayan sido propiamente reinstalados antes de permitir que la máquina, aparato o instalación se ponga de nuevo en operación.
- 37.2 Para los trabajos de reparación o mantenimiento, donde se usen herramientas portátiles se dispondrá de iluminación adecuada.
- 37.3 Nunca lleve herramientas u objetos puntiagudos o cortantes en los bolsillos.
- 37.4 Los mangos de las herramientas se mantendrán en buen estado de conservación y firmemente asegurados, evitando usar herramientas con mangos rotos, astillados, ásperos o flojos
- 37.5 Se dispondrá de estantes adecuados para las herramientas en uso.
- 37.6 Será responsabilidad de las personas que utilicen las herramientas portátiles asignadas a trabajos de mantenimiento y reparación, el utilizar calzado y ropa de trabajo en general adecuada a la naturaleza del trabajo que realicen, evitando el empleo de bolsillos o partes sueltas o peligrosas.

Artículo N°38.- Para aquellas reparaciones que impliquen una cantidad considerable de trabajo elevado y para lo cual no sea posible construir una plataforma fija temporal, se deberá disponer y usar plataformas portátiles de tipo apropiado, que deberán estar construidas sólidamente y estar provistas de barandillas adecuada

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 27 de 41

V° B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

Artículo N°39.- Para las obras de mantenimiento o reparación del local de La Empresa, que no puedan efectuarse con seguridad desde una escalera portátil o plataforma, se erigrán cuando sea necesario andamiaje, plataformas de trabajo entablado, escaferillas y demás construcciones fijas provisionales, adecuadas y seguras.

Artículo N°40.- Los limpiadores, pintores y colaboradores de mantenimiento del edificio estarán provistos de los siguientes dispositivos de seguridad: (i) arnés o cinturón de seguridad de buena construcción de material, resistencia y durabilidad adecuadas, con dispositivos que puedan ser enganchados al cinturón de seguridad, de manera que el limpiador de ventanas pueda moverse libremente a lo largo del ancho de la ventana; y (ii) cables salvavidas de longitud y resistencia adecuadas: a los anclajes para cinturones, de tal manera que se evite con seguridad que ellos se suelten durante el trabajo. Los implementos de seguridad serán inspeccionados regularmente.

Artículo N°41.- Cuando se realice el mantenimiento de cualquier equipo de la Empresa, se deberá dejar en la puerta del ambiente donde este funcione un aviso que indique el motivo, fecha, nombre del responsable, tipo de equipo.

7. ESTÁNDARES DE CONTROL DE LOS PELIGROS EXISTENTES Y RIESGOS EVALUADOS.

A. ESTANDARES DE CONTROL DE RIESGOS EVALUADOS

ACCIDENTES RELACIONADOS CON VEHÍCULOS DE MOTOR

Artículo N°42:

42.1 Se podrá prevenir estos accidentes cumpliendo las siguientes acciones:

- Cumplir con las reglas de tránsito, incluyendo los límites de velocidad, las señales de los caminos y de tránsito regulados dentro de la empresa.
- Permitir solamente que los colaboradores entrenados y calificados operen los vehículos.
- Asegurar que los conductores usen cinturones de seguridad.
- No permitir la operación de ningún vehículo de motor si sospecha que el conductor está bajo la influencia del alcohol u otra sustancia que pueda afectar su atención.
- No permitir pasajeros en los montacargas u otro equipo en movimiento a menos que se haya instalado un asiento y cinturón para pasajeros.

42.2 El uso del espacio para el estacionamiento de los automóviles del personal y visitas, está reglamentado a través de las señalizaciones de las vías de entrada y salida, límite de velocidad (15 Km/h máx.), asignación de espacio, métodos de estacionamiento (en retroceso).

ELECTROCUCIÓN

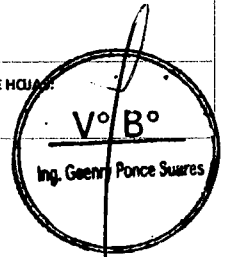
Artículo N°43:

43.1 Se podrá prevenir estos accidentes cumpliendo las siguientes acciones:

- Mantener todos los vehículos, equipos, herramientas y personas a por lo menos 10 pies de los cables eléctricos.
- Asegurar que los colaboradores o supervisores reciban entrenamiento apropiado sobre cierre con candado y simplemente desconectar la máquina.
- Enseñar a los colaboradores a que nunca traten de dar servicios o reparar algún equipo eléctrico si no están entrenados apropiadamente para hacerlo.
- Verificar que todos los circuitos eléctricos estén cubiertos correctamente y tengan el mantenimiento apropiado.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 28 de 41



OBJETOS EN MOVIMIENTO O CAÍDA DE LOS MISMOS

Artículo N°44:

Se podrá prevenir estos cumpliendo las siguientes acciones:

- Los operadores y las personas que trabajan cerca de equipos en movimiento deben estar constantemente atentos de sus alrededores y alertas de otros colaboradores cerca de ellos.
- Asegurar que los reguladores de protección estén colocados en su lugar tanto en el equipo como en los vehículos antes de operarlos.
- Asegurar que las herramientas manuales sean mantenidas y utilizados apropiadamente de una manera segura.
- Reducir al mínimo la manipulación de objetos pesados, el trabajo en lugares elevados y/o con equipo en movimiento.
- Asegurar los materiales apilados y almacenados para evitar la caída de los mismos.
- Asegurar que se proporcione equipo de protección personal (EPP) tal como protección para los ojos y la cara, pies y cabeza de manera permanente.

LESIONES DE LA ESPALDA

Artículo N°45:

Se podrá prevenir estos accidentes cumpliendo las siguientes acciones ergonomía:

- Educar a los colaboradores en las técnicas apropiadas para levantar y transportar cargas. Turne a los colaboradores asignados para desempeñar trabajos de levantamiento pesado.
- Promover la formación de "un levantamiento en equipo ayuda" (dos o más empleados) para las cargas pesadas.
- Dividir o reducir el tamaño de las cargas, siempre que sea posible
- Promover los descansos frecuentes para estirar y descansar los músculos fatigados.
- Enseñar a los colaboradores a que conozcan sus límites.
- Reduzca al mínimo los esfuerzos excesivos.
- Alentar a los colaboradores para que observen prácticas de trabajo seguras

RESBALONES Y CAÍDAS

Artículo N°46: Se podrá prevenir estos accidentes cumpliendo las siguientes acciones:

- No permitir que viajen pasajeros en equipo en movimiento a menos que el fabricante haya proporcionado un asiento para pasajeros.
- No saltar para bajar del equipo, especialmente cuando este se encuentre en movimiento.
- Mantener los pisos tan limpios y secos como sea posible, especialmente en las áreas donde se acumula aceite, agua, u otros materiales resbalosos.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

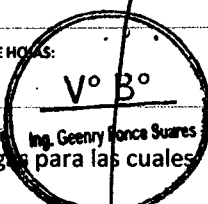
B. CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS

INSTALACIONES CIVILES

Artículo N°47.- Todas las construcciones e instalaciones de La Empresa serán de construcción segura y firme para evitar el riesgo de desplome y deberá reunir las exigencias de los reglamentos de construcción o de las normas técnicas respectivas.

Artículo 48.- Los techos tendrán suficiente resistencia, para proteger a los colaboradores de las condiciones climatológicas normales de la zona y cuando sea necesario para soportar la suspensión de las cargas.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 29 de 41



Artículo N°49.- Los cimientos y pisos tendrán suficiente resistencia para sostener con seguridad las cargas para las cuales han sido calculadas y no serán sobrecargadas.

Artículo N°50.- Las instalaciones de cualquier tipo que se efectúen dentro del local de La Empresa, deberán ser efectuadas en forma tal que el espacio entre ellos permita su funcionamiento normal, el ajuste y reparaciones ordinarias, sin riesgo para los colaboradores.

Artículo N°51.- Los lugares de tránsito estarán libres de desperfectos, protuberancias u obstrucciones con los que pueda existir el riesgo de tropezar.

Artículo N°52.- En las condiciones normales, los pisos, escalones y descansos, no serán resbaladizos, ni contruidos con materiales que debido al uso, lleguen a serlo. En las escaleras, rampa, plataforma de ascensores y lugares semejantes donde los resbalones pueden ser especialmente peligrosos, se colocaran superficies antirresbaladizas.

Artículo N°53.- Cualquier abertura en los pisos por los cuales las personas puedan transitar accidentalmente, estará resguarda por barandas permanentes, en todos los lados expuestos o protegidas con tapas de resistencia adecuada.

Artículo N°54.- Las barandas estarán contruidas en forma permanente y sólida, de madera u otros materiales de suficiente resistencia.

Artículo N°55.- Todas las escaleras que tengan más de cuatro peldaños se protegerán con barandas en todo lado abierto, y las que figuren encerradas, llevarán por lo menos un pasamanos al lado derecho descendiendo.

Artículo N°56.- Los ascensores, son suficientemente resistentes y seguros y llevan en forma notoriamente visible una indicación de la carga máxima que puedan soportar. Las puertas de acceso vertical o las puertas escotillas en los diferentes pisos de los ascensores están adecuadamente protegidas y disponen de dispositivos que aseguren la imposibilidad de su apertura. Las cabinas dispondrán de un sistema de alarma que sea razonablemente audible en el exterior.

Artículo N°57.- Los Pozos de todos los ascensores estarán sólidamente cercados en toda su altura y no tendrán aberturas excepto las puertas, ventanas y claraboyas necesarias.

Artículo N°58.- Los patios de la Empresa estarán bien nivelados para facilitar la seguridad de acceso y el acarreo de materiales y equipos. En el caso, que eventualmente se generen aberturas peligrosas, éstas se cubrirán con un material resistente o estarán rodeadas y cerradas con resguardos adecuados.

Artículo N°59.- Cuando se lleven a cabo reparaciones estructurales, extensiones o trabajo de pintado de los ambientes de la empresa, se adoptará las medidas necesarias para la protección del local de La Empresa.

Artículo N°60.- La Empresa dotará como mínimo de los siguientes servicios higiénicos, adecuados y separados para cada sexo, de acuerdo a la siguiente tabla:


EMPLEADOS Y OBREROS	W.C.	LAVATORIOS	URINARIOS	BEBEDORES
01 A 09	1	2	1	1
10 A 24	2	3	1	2
25 A 49	3	5	2	2
50 A 100	5	10	4	2

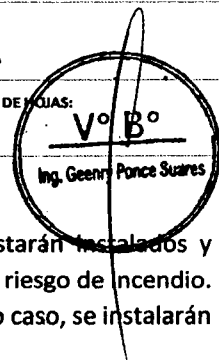
Más de 100: 1 adicional por cada 30 personas

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

C. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS ELECTRICOS

Artículo N°61.- Los conductores eléctricos excepto los cables colgantes, estarán entubados en conductos de metal o serán cables armados. Todas las partes a tensión de los aparatos eléctricos en los pozos o en cabinas, estarán

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 30 de 41



apropiadamente encerradas para protegerlos de contactos accidentales.

Artículo N°62.- Todos los equipos e instalaciones eléctricas, serán de una construcción tal y estarán instalados y conservados de manera que prevenga a la vez el peligro de contacto con los elementos a tensión y el riesgo de incendio.

Artículo N°63.- Se evitará en lo posible efectuar instalaciones eléctricas provisionales, las que en todo caso, se instalarán en forma definitiva en la brevedad posible.

Artículo N°64.- Los conductores eléctricos susceptibles de deteriorarse estarán empotrados y/o protegidos con una cubierta de caucho duro u otro material equivalente.

Artículo N°65.- El material para todos los equipos eléctricos se seleccionará con relación a la tensión de trabajo, la carga y todas las condiciones particulares de su utilización.

Artículo N°66.- Solo podrá obtenerse energía eléctrica de toma corrientes, empleándose para tal fin enchufes adecuados, sólidos y aislados; quedando terminantemente prohibido efectuar conexiones directamente de los tableros de distribución, llaves generales y/o emplear alambres sueltos para dichas conexiones.

Artículo N°67.- Para trabajos eléctricos de cualquier índole, sólo se utilizarán alicates, destornilladores, saca fusibles y demás herramientas manuales similares, que encuentren debidamente aislados. Antes de proceder a remplazar fusibles defectuosos, deberá desenergizarse el circuito que corresponda.

Artículo N°68.- Los equipos y elementos eléctricos, portátiles o no, tendrán conexión a tierra por medio de conductores que serán de baja resistencia y suficiente capacidad para poder llevar con seguridad el caudal más fuerte de corriente.

Artículo N°69.- La Empresa dispondrá de conmutadores para desconectar los equipos de conductores eléctricos de la fuente de abastecimiento, cuando haya que efectuar trabajos de reparación o conservación en dichos equipos o conductores.

Artículo N°70.- Los cercos, las cubiertas y demás resguardos de los equipos o conductores a tensión estarán contruidos de tal manera que eviten el peligro de conmoción eléctrica o de corto circuito, se dispondrá de acceso seguro a los conductores y equipos a fin de resguardarlos o separarlos.

Artículo N°71.- Los cercos, las cubiertas y resguardos para los elementos de los circuitos o equipos eléctricos a tensión que puedan en cualquier momento quitarse mientras los elementos estén a tensión, serán: (i) de material aislante; o (ii) instalados de tal manera que ellos no puedan entrar en contacto con los elementos a tensión.

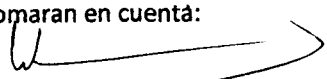
D. ACCIDENTES DE TRABAJO

Artículo N°72.- Se considera accidente de trabajo a toda lesión orgánica o funcional que en forma violenta o repentina sufran los colaboradores, debido a causas externas a la víctima o al esfuerzo realizado por ésta y que origine una reducción temporal o permanente en su capacidad de trabajo o produzca su fallecimiento. Asimismo, se considera accidente de trabajo:

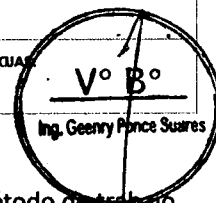
- a. El que sobrevenga al colaborador en la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y las horas de trabajo.
- b. El que sobrevenga antes, durante y en las interrupciones del trabajo, si el colaborador se hallase por razón de sus obligaciones laborales, en el lugar de trabajo de los locales de La Empresa; y
- c. El que sobrevenga por acción de tercera persona, o por acción del empleador o del otro colaborador durante la ejecución del trabajo.

Artículo N°73.- Dentro de los factores técnicos en las causas de los accidentes, se tomaran en cuenta:

- a. El agente u objeto defectuoso relacionados por los accidentes.
- b. La parte del agente que produce el accidente; y


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 31 de 41



c. Las condiciones físicas y mecánicas que contribuyeron a que ocurriera el accidente.

Artículo N°74.- Los factores humanos en las causas de los accidentes, son las omisiones o faltas a un método de trabajo establecido, por parte del colaborador ya sea por negligencia o por una característica mental o física del individuo, dentro de estos casos se tomarán en cuenta:

- Usar equipos inseguros, usar las manos en lugar del equipo o herramienta.
- Realizar labores de mantenimiento con equipos funcionando.
- Distraer a un compañero de trabajo.

Artículo N°75.- Todo accidente e incidente de trabajo por más leve que este sea deberá ser informado al Ministerio de Trabajo de acuerdo a lo establecido en Decreto Supremo N° 009-2005-TR.

Artículo N°76.- La investigación de un accidente o de alguna ocurrencia, tendrá como fin determinar responsabilidades y descubrir las prácticas y condiciones peligrosas existentes, a fin que aquellos otros accidentes que puedan llegar a pasar por causas similares sean prevenidos.

Artículo N°77.- La investigación incluirá al colaborador lesionado y de ser el caso a los testigos y se buscará determinar: (i) cómo ocurrió el accidente; (ii) por qué ocurrió el accidente; y (iii) qué causó el accidente.

Artículo N°78.- El Análisis de los datos obtenidos servirá para suministrar la información necesaria para el adiestramiento del personal, poniendo los elementos o zonas peligrosas e indicando las precauciones que deben tomarse, así como la protección específica que requiere cada operación.

Artículo N°79.- Las estadísticas de los accidentes de trabajo que ocurran en la Empresa servirán para evaluar la efectividad de los programas de seguridad trazados, así como para planificar las futuras actividades.

Artículo N°80.- La Empresa define como índice de frecuencia al número de lesiones ocurridas en el trabajo, por un millón de horas de exposición u horas de trabajo.

$$F = \frac{\text{Número de días perdidos} \times 1'000,000 \text{ horas}}{\text{Horas de trabajo}}$$

Se define como índice de gravedad al total de tiempo perdido por un millón de horas trabajadas.

$$G = \frac{\text{Número de días perdidos} \times 1'000,000 \text{ horas}}{\text{Horas de trabajo}}$$


Artículo N°81.- La Empresa realizará una investigación, cuando se hayan producido daños en la salud de los colaboradores o cuando existan indicios que las medidas de prevención adoptadas son insuficientes, a fin de detectar las causas y tomar las medidas de corrección que resulten necesarias.

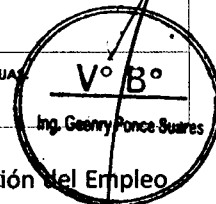
Artículo N°82.- La Empresa informará por escrito a la Autoridad Administrativa de Trabajo respecto a los daños a la salud de los colaboradores, los hechos acontecidos y los resultados de la investigación realizada.

Artículo N°83.- En cuanto a los accidentes, la Empresa está obligada a:

- Notificar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo todos los accidentes mortales dentro de las 24 horas de ocurrido el hecho.
- La Empresa está obligada a comunicar los demás accidentes de trabajo al centro médico asistencial donde el colaborador es atendido por primera vez, debiendo notificar esos accidentes al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta el último día hábil del mes siguiente.
- En caso de un incidente peligroso que ponga en riesgo la salud y la integridad física de los colaboradores y/o a la población, La Empresa deberá notificarlo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de las 24 horas de producido.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 32 de 41



- d. Los demás incidentes deberán ser notificados por La Empresa al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de los 10 días naturales del mes siguiente.
- e. En caso la Empresa contrate obras, servicios o mano de obra proveniente de cooperativas de colaboradores, de empresas de servicios, de contratistas y subcontratistas, así como de toda institución de intermediación con provisión de mano de obra y se produjera un accidente o incidente, serán notificados bajo responsabilidad por la empresa para quien prestaba servicios los colaboradores accidentados o involucrados en el incidente de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley No. 29783.
- f. La Empresa contará con un Registro de Accidentes de Trabajo e incidentes ocurridos a los colaboradores de intermediación laboral, los que prestan servicios de manera independiente o bajo convenios de modalidades formativas.
- g. La Empresa realizará las investigaciones de los accidentes de trabajo, e incidentes peligrosos, indicando las medidas de prevención adoptadas en la notificación al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- h. La Empresa investigará los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes, de acuerdo con la gravedad del daño ocasionado o riesgo potencial con el fin de: (i) comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento del hecho; (ii) determinar la necesidad de modificar dichas medidas; y (iii) comprobar la eficacia, tanto en el plano nacional como empresarial de las disposiciones en materia de registro y notificación de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes.

Artículo N° 84.- Los empleados de oficina deberán conocer y practicar las siguientes reglas:

- a. No sentarse en los extremos de los escritorios, debiendo usar sillas.
- b. Mantener cerrado los cajones de los escritorios mientras no los use, si los dejare abiertos puede lastimarse.
- c. Levantar los objetos del suelo porque también en un clip, en una liga, en un pedazo de lápiz, se puede resbalar; mantener los pisos limpios.
- d. Informar toda condición insegura que exista en su oficina.
- e. No hacer ninguna conexión eléctrica, debiendo comunicar para ello al área de administración.
- f. No sobrecargar los tomacorrientes.
- g. Al terminar su jornada diaria, dejar apagado y desconectado las computadoras y todo aquello que funcione con energía eléctrica.
- h. No guardar comida en los escritorios.

Artículo N° 85.- Los colaboradores y personas que ingresen a la Empresa deberán cumplir con lo siguiente:

- 85.1 Toda persona que ingrese o salga de las instalaciones de la empresa portando maletas, maletines o paquetes, está obligado a mostrar el contenido del mismo al personal de vigilancia, para verificar que no esté pasando productos peligrosos para la Empresa.
- 85.2 Todo vehículo de la empresa o de particulares que ingrese o salga de las instalaciones, será inspeccionado por el personal de vigilancia.
- 85.3 Está terminantemente prohibido el ingreso de las personas en estado etílico o bajo la influencia de drogas o sustancias alucinógenas.
- 85.4 Toda persona o colaborador está obligado a identificarse con sus documentos, fotocheck o carne de trabajo, ante el personal de vigilancia, a su solicitud, antes de ingresar a la empresa.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

E. ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Artículo N° 86.- Los colaboradores están obligados a mantener su higiene personal, así como a mantener en buen

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 33 de 41

V° B°
Ing. Geenny Forca Suarez

estado los servicios higiénicos dotados por la Empresa para el personal.

Artículo N°87.- La Empresa dotará de un ambiente adecuado, ventilado e iluminado, provisto de mobiliario, para ser utilizado como comedor por los colaboradores, este ambiente estará alejado de los lugares de trabajo.

Artículo N° 88.- Los colaboradores deberán mantener el brillo de pantalla de las computadoras acorde con el contraste del ambiente de cada oficina, para evitar daños a la vista del usuario.

Artículo N°89.- El empleador dotará a cada una de las computadoras personales un protector de pantalla, la cual deberá ser de uso obligatorio.

Artículo N°90.- Los colaboradores cuya labor principal sea el estar frente a una pantalla de computador, deberán realizar pausas de 10 minutos cada 3 horas de uso continuo.

Artículo N°91.- Las enfermedades ocupacionales incluidas en la tabla nacional o que se ajustan a la definición legal de estas enfermedades que afecten a cualquier colaborador independientemente de su situación de empleo, serán notificadas al Centro Médico Asistencial Público o privado, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido el diagnóstico del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Salud, considerando las características propias de las enfermedades Ocupacionales la notificación es obligatoria aun sea el caso diagnosticado como:

*Sospechoso – Probable

*Definitivo – Confirmado

8. PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA CASOS DE EMERGENCIA

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

Artículo N° 92:

92.1 Las brigadas son el órgano operativo de seguridad. Estarán integradas por el personal de las diferentes áreas: el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo será el encargado de organizarlas en:

- Brigada de Evacuación.
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada Contra Incendios

92.2 Brigada de evacuación.

- En la fase preventiva reconocen las zonas críticas de seguridad, rutas de evacuación y de salida.
- En la etapa operativa dirigen al personal hacia la zona de seguridad externa predeterminada y colaboran con el traslado del personal en situación de crisis emocional. Los integrantes de esta brigada son los últimos en abandonar el recinto, dado que deben buscar, rescatar y evacuar a todo el personal que se ha quedado dentro de las instalaciones. Informar a los bomberos sobre la ubicación de algún herido que no pudieron socorrer o evacuar.
- En la fase de rehabilitación participan en las acciones de control, seguridad y rehabilitación. Y se verifica la posible existencia de personal atrapado dentro de los ambientes.

92.3 Brigada de primeros auxilios:

- En la fase preventiva, se capacitan en nociones de primeras urgencias médicas, organizan y mantienen implementado con medicinas y artículos médicos el botiquín de primeros auxilios, el cual está bajo su responsabilidad.
- En la fase operativa, intervienen hasta la llegada del personal paramédico, dándole a la persona accidentada las primeras urgencias médicas y si el caso lo amerita el traslado al nosocomio más cercano.

92.4 Brigada de lucha contra incendios:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 34 de 41

- En la fase preventiva, se instruyen en el manejo de extintores distribuidos en todo el local, identifican la ubicación exacta de todos los extintores, así como realiza la inspección mensual de los extintores. Tiene la obligación de informar ante cualquier situación que represente un peligro o amenaza de incendio.
- En la fase operativa, alertan al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cortan el fluido eléctrico y combaten los amagos del incendio, en caso de no poder contener el fuego, deben abandonar inmediatamente la zona y seguir las instrucciones de los Bomberos.
- En la fase de rehabilitación apoyan en la seguridad de los bienes patrimoniales del local y en la investigación de las causas del incendio.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS BRIGADISTAS

Artículo N°93:

- 93.1 Mostrar en todo momento buena actitud, no adaptando posturas incorrectas, atender al personal en general en forma respetuosa y con firmeza, cumplirá y hará cumplir sin excepción las normas y disposiciones de seguridad vigentes emanadas o aprobadas por la administración de la empresa.
- 93.2 Velar por la integridad física de sus compañeros y de la población en general que concurra al local.
- 93.3 Organizar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el servicio de protección integral del local.
- 93.4 Actuar con cautela en cualquier situación adversa o crítica, tal como: sismo, incendio, inundación, terrorismo, delincuencia común, sabotaje, evacuación, primeros auxilios, etc.
- 93.5 Encontrarse en condiciones de prestar auxilios en caso de accidentes dentro del recinto y en forma simultánea solicitar la atención médica requerida.
- 93.6 Encontrarse en condiciones de combatir incendios de acuerdo a las técnicas y procedimientos debiendo conocer detalladamente las acciones de lucha contra incendio, uso de extintores, plan de evacuación, así como los teléfonos de emergencia.
- 93.7 Informar deficiencias o actos inseguros que pongan en peligro la integridad del personal administrativo, empleados y visitantes, para que se establezcan las acciones correctivas del caso.
- 93.8 Tener pleno conocimiento de la ubicación de equipos y sistemas de seguridad, directorio telefónico, etc. Para su empleo oportuno y adecuado en caso de emergencia.
- 93.9 Estar familiarizado con la distribución de ambientes, escaleras, corredores, puertas de salida, a fin de conducir y desplazar al personal o terceros en general sin dificultad en situaciones adversas.
- 93.10 Demostrar en todo momento educación, buenos modales y cortesía en el trato con las personas a las cuales se dirija.
- 93.11 El personal de seguridad debe mantener la calma en todo momento para que el personal no se alarme y no ponga en riesgo su vida.

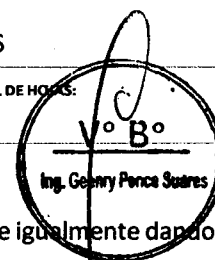
MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

Artículo N°94:

- 94.1 Acciones antes del siniestro:
 - Las brigadas de búsqueda y rescate reconocen las zonas de seguridad y rutas de evacuación.
 - Las brigadas de lucha contra incendios, poniendo especial énfasis en las zonas críticas, verifican el estado de los equipos de lucha contra incendios. Se capacitan mediante simulacros.
 - Las brigadas de primeros auxilios se capacitan en primeros auxilios y organizan el tópico de medicamentos y medicinas para la atención de heridos durante la emergencia.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 35 de 41



94.2 Acciones durante la emergencia:

- Ocurrida la emergencia se procede a dar señal del incendio, activando la alarma respectiva e igualmente dando la voz de alarma en forma serena pero enérgica, indicando el lugar exacto del fuego.
- Se mantiene la calma e impone serenidad a fin de prevenir y contrarrestar el pánico entre el personal presente.
- El personal de seguridad que se encuentre de turno en esos momentos se hace cargo del control de la puerta principal.
- Independientemente de la magnitud del evento se efectúa la llamada telefónica a la central de bomberos 116.
- Mientras tanto la brigada de lucha contra incendios procede a sofocar el incendio empleando medios apropiados hasta la llegada de los bomberos.

94.3 Acciones después la emergencia:

- La brigada de primeros auxilios procede a curar quemaduras y lesiones menores si los hubiese, hasta la llegada del personal paramédico.
- La brigada de lucha contra incendios identifica las posibles causas que hubieran iniciado el amago del incendio, para evitar situaciones parecidas en el futuro. Así mismo colabora con los bomberos en las investigaciones respectivas.

MEDIDAS EN CASO DE SISMOS

Artículo N°95:

95.1 Acciones antes del siniestro:

- La brigada de seguridad y evacuación debe reconocer las zonas de seguridad y rutas de evacuación y verificar que estas se encuentran libres.
- Las brigadas de primeros auxilios se capacitan en primeros auxilios y organiza el tópicos con las medidas básicas, para la atención de heridos durante la emergencia.
- La brigada de lucha contra incendio verifica que todos los equipos de emergencia contra incendios se encuentren operativos. Y demás estén capacitados para usar correctamente los equipos.

95.2 Acciones durante el siniestro:

- Los personales de seguridad (vigilantes o agentes) controlan en todo momento las puertas. Dirigiendo al personal a las zonas de seguridad externa predeterminadas.
- Si el sismo aumenta de intensidad, la persona encargada baja la llave de energía eléctrica para evitar posibles corto circuitos que conlleven a un amago de incendio.
- La brigada de búsqueda y rescate a través de los altavoces debe repetir constantemente en forma clara y enérgica "NO CORRAN", "CONSERVEN LA CALMA", ubicarse en las zonas de seguridad señalizadas en caso de sismo.
- La brigada de primeros auxilios, con botiquín en mano procede a auxiliar de forma oportuna a quien lo requiera.
- La brigada contra incendios permanece ALERTA para actuar en caso de ocurrir algún incendio en el local.
- El personal de servicio mantiene comunicación permanente con las instituciones comprometidas a través del Comité de Defensa Civil.

95.3 Acciones después del siniestro:

- Los profesionales especializados ingresan para saber si los daños han sido de consideración o no.
- La brigada de primeros auxilios procede a curar rasguños y lesiones menores, atiende a los heridos de mayor gravedad hasta que el personal de bomberos determine la evacuación de los heridos al hospital más cercano.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 36 de 41

Si hay hemorragias severas, cubra la herida con un vendaje lo más limpio posible y ejerza fuerte presión sobre el área.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Artículo N°96:

Es la acción de desocupar ordenadamente un lugar, en forma rápida y oportuna, también incluye el desplazamiento de bienes, documentos y valores considerados NO RECUPERABLES. Su objetivo es la protección del personal cuando existen riesgos que hagan peligrar su integridad física, evitando así cualquier daño inminente. Los casos que se deben de realizar son: sismos, incendios, explosiones, amenazas de colocación de explosivos.

96.1 Procedimiento:

- Desaloje a las personas en forma rápida u ordenada
- Evitar correr, gritar o empujarse.
- No permita que el personal regrese, por ningún motivo.
- En caso de existir humo, desplazarse agachados.
- Bajo ningún motivo se debe de cerrar las puertas.
- Dar prioridad al público con mayor exposición al riesgo.
- Repita constantemente en forma clara y enérgica "NO CORRAN", "CONSERVEN LA CALMA".
- Evite los brotes de comportamientos descontrolados ya que puede dar origen de pánico.
- Dirija al personal por las vías alternas cuando la principal se encuentre obstruida, teniendo en cuenta las señales de salida hacia zonas de seguridad externa.
- Mantenerse actuando en la función que tiene asignada hasta la llegada de ayuda externa.

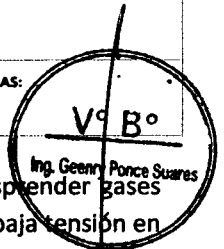
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Artículo N°97:

- 97.1** La empresa estará provista de suficiente equipo para la extinción de incendios que se adapte a los riesgos particulares que estos presentan, las personas entrenadas en el uso correcto de este equipo, se hallarán presentes durante todos los períodos normales de trabajo.
- 97.2** Los equipos y las instalaciones que presenten grandes riesgos de incendio, deberán ser construidos e instalados, siempre que sea factible, de manera que sea fácil aislarlos en casos de incendio, si es posible automáticamente.
- 97.3** Un abastecimiento de agua adecuado, a presión mínima de 57 libras de presión, se mantendrá en todo momento para extinguir incendios de materiales combustibles ordinarios.
- 97.4** Las bombas para incendios estarán situadas o protegidas (de tal modo que no se interrumpa su funcionamiento cuando se produzca un incendio en el establecimiento).
- 97.5** Los gabinetes contra-incendios deberán ser de fácil acceso y estarán protegidos, dejando un espacio libre por lado de por lo menos 1.25 mts. y distribuidos de modo tal de que del uno al otro no exista más de 100 mts.
- 97.6** Los gabinetes contra-incendios deberán ser conservados y mantenidos en buenas condiciones de funcionamiento y probados mensualmente.
- 97.7** En incendios de líquidos inflamables, grasas, pinturas, barnices u otros similares, se usará neblina de agua, espuma química o mecánica y productos químicos secos o gaseosos.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 37 de 41



- 97.8 No se empleará el agua para extinguir incendios de polvos o de sustancias susceptibles de desprender gases inflamables o nocivos y en incendios que impliquen equipos eléctricos, excepto para corriente de baja tensión en la forma de pulverización fina.
- 97.9 Se colocará avisos a la entrada y en el interior de los locales en los cuales se encuentren las sustancias mencionadas en el Artículo anterior, así como también haciendo notar en forma bien visible, el peligro del uso de agua.
- 97.10 Los extintores portátiles contra incendio, serán inspeccionados por lo menos una vez por mes.
- 97.11 Cuando puedan ocurrir incendios con productos químicos susceptible a la acción del agua, estará prohibido el uso de ésta, y se dispondrá de la cantidad suficiente de arena seca fina o polvo químico especialmente fabricado para éstos productos.
- 97.12 La empresa implementara sistemas de alarma contra incendios, con una cantidad suficiente de señales claramente audibles a todas las personas que se encuentren en el edificio, aunque el equipo de alarma esté instalado en una parte del mismo. Dicha alarma será de tono distinto al de cualquier otro aparato resonante usado en el establecimiento y en lo posible alimentado por una fuente de energía independiente de la empleada para el alumbrado o funcionamiento de máquinas.
- 97.13 Las estaciones de alarma para incendios, deberán estar colocadas en lugar visible, con fácil acceso y en el recorrido natural de escape de un incendio.
- 97.14 En las diversas naves de procesos en que exista riesgo de incendio, el personal deberá recibir en forma periódica y en plazo no menor de tres meses, adecuado entrenamiento en este campo, así como la forma segura de desalojar las áreas afectadas en caso de incendio.
- 97.15 Se realizarán ejercicios de modo que simulen en realidad las condiciones de un incendio, periódicamente, por lo menos cuatro (2) veces al año. Todas las personas participarán en la ejecución y se adiestrarán en el empleo de los extinguidores portátiles, por lo menos una vez al año.
- 97.16 Los cilindros que contengan gases comprimidos, pueden ser depositados al aire libre, estando adecuadamente protegidos contra los cambios excesivos de temperatura, los rayos directos del sol o la humedad permanente.
- 97.17 El contenido de los recipientes para desperdicios combustibles, será retirado del establecimiento en su totalidad, por lo menos una vez al día.

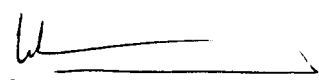
AVISOS Y SEÑALES DE SEGURIDAD

Artículo N°98:

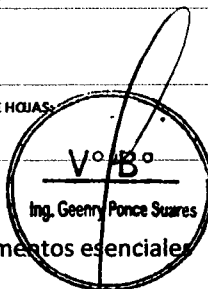
- 98.1 Las señales de seguridad serán visibles a fin de ser identificadas a una distancia prudente, utilizando colores universalmente aceptados.
- 98.2 El objeto de las señales de seguridad será el hacer conocer con la mayor rapidez posible, la posibilidad de accidente y el tipo de accidente y también la existencia de circunstancias particulares.
- 98.3 Las señales de seguridad serán de un tamaño regular, congruente con el lugar en que se colocan o con el tamaño de los objetos, dispositivos o materiales a los cuales se fijan, en todos los casos, el símbolo de seguridad, deber ser identificado desde una distancia segura.
- 98.4 Las señales de obligatoriedad tendrán un color azul y la ilustración que llevan serán de color negro, para el uso de elementos de seguridad.

A) PRIMEROS AUXILIOS

BOTIQUINES PARA EMERGENCIAS


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 38 de 41

**Artículo N°99:**

- 99.1 Los colaboradores de la empresa dispondrán de un botiquín de primeros auxilios con los medicamentos esenciales para el tratamiento de accidentes.
- 99.2 La empresa dará las facilidades para el traslado de un accidentado al centro médico más cercano del seguro u otro centro asistencial.

NORMAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS**Artículo N°100:**

- 100.1 Inmovilizar a la persona afectada, sobre todo si se trata de heridas y fracturas (los movimientos pueden complicar su estado de salud), salvo que su condición haga urgente su traslado para recibir atención especializada.
- 100.2 Utilizar compresas, vendajes o tablillas, según sea el caso para Inmovilizar al accidentado.
- 100.3 Tranquilizar al accidentado, manteniendo frente a él la serenidad debida, evitando crear pánico y zozobra. De este modo es posible que la atención surta mejores efectos.
- 100.4 Planificar los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta el tipo de accidente o enfermedad generada. Se hace necesario también planificar el uso de los medios y recursos con que se dispone.
- 100.5 Utilizar las medidas y técnicas apropiadas para brindar los primeros auxilios. No deben realizarse maniobras forzadas que puedan causar daños irreparables.
- 100.6 Evitar comentarios con otras personas en el lugar del accidente, y abstenerse de diagnósticos de cualquier naturaleza que resulten contraproducentes.
- 100.7 Atender al accidentado hasta que pueda ser confiado a personas calificadas, o hasta que se recupere o esté en manos de sus familiares.
- 100.8 El que presta los primeros auxilios no debe extralimitarse más allá de sus conocimientos y capacidad, debe procurar no causar más daño del que ha recibido el accidentado.

PRIMEROS AUXILIOS EN HEMORRAGIAS**Artículo N°101:**

- 101.1 Las hemorragias son la pérdida de sangre por efectos del impacto de elementos cortantes, punzantes, o punzo - cortantes, que producen heridas en el cuerpo del hombre.
- 101.2 Cuando se produce una hemorragia debe procederse de inmediato a cortar el fluido de sangre, con métodos de presión directa de la arteria, elevando el miembro afectado.
- El método de presión directa: Consiste en presionar con gasa o un pañuelo limpio, por un tiempo prolongado, la arteria afectada. Puede realizarse con la mano o ajustando con una tela. Es preciso cuidar que no se desprendan los coágulos formados en la herida.
 - El método de la elevación de los miembros: Este método consiste en poner en alto el miembro lesionado, luego de ser vendado a compresión, el brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón del paciente.

WALTER ALBERTO EXEQUIO GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PRIMEROS AUXILIOS EN ASFIXIAS**Artículo N°102:**

- 102.1 Las asfixias son manifestaciones de las alteraciones que sufre el aparato respiratorio debido a lesiones en las vías respiratorias, por la presencia de cuerpos extraños sólidos en la faringe, por acumulación de secreciones detrás de la garganta, por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos, por el uso de grageas, etc.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISION N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 39 de 41

102.2 Cuando nos encontramos frente a un asfixiado es preciso aplicar la respiración artificial hasta que comience a respirar sin ayuda, o hasta que sea declarado muerto por el médico.

102.3 Los métodos más utilizados son la respiración boca a boca o boca a nariz.

PRIMEROS AUXILIOS EN FRACTURAS

Artículo N°103:

103.1 Las fracturas son roturas que sufren los huesos del cuerpo por efectos de un fuerte impacto.

103.2 Las fracturas pueden ser abiertas o cerradas, las abiertas son aquellas que van acompañadas de heridas externas por las que pueden aparecer segmentos del hueso fracturado.

103.3 Las heridas cerradas son las que no comprometen los tejidos externos.

103.4 Cuando estamos frente a un accidentado con fracturas, es necesario identificar el segmento fracturado, evitando en lo posible todo movimiento de la zona lesionada.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE PICADURAS DE ANIMALES PONZOÑOSOS

Artículo N°104:

104.1 Cuando se producen picaduras de víboras, alacranes, y arañas, los mismos que al realizar su picadura inyectan su veneno en el organismo humano, con graves consecuencias si no se actúa inmediatamente.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE ATRAGANTAMIENTO

Artículo N°105:

105.1 Los accidentes de atragantamiento son muy frecuentes. Pueden producirse tanto con los alimentos como con otros objetos que se llevan a la boca, principalmente los niños. Cuando ocurre este accidente, se manifiesta con asfixias y con intentos desesperados por tomar aire.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE ATAQUE AL CORAZÓN

Artículo N° 106:

106.1 Este accidente se produce por falta de la irrigación sanguínea a consecuencia de la obstrucción en la arteria coronaria por un coágulo (trombosis), o por la estrechez de una de las arterias. Este ataque puede producirse con la pérdida o sin ella del conocimiento.


9. SANCIONES

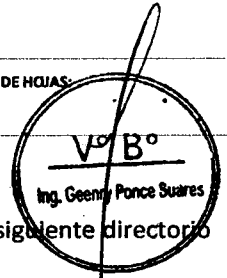
Artículo N°107.- Los colaboradores que no cumplan con lo establecido en el presente Reglamento serán sancionados por la Empresa de acuerdo a la gravedad de la falta, previa evaluación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo N°108.- Las sanciones a las que se harán acreedores los colaboradores que incumplan lo establecido en el párrafo precedente son:

- Amonestación verbal
- Amonestación escrita;
- Suspensión;
- Las establecidas en el Artículo 25° del Decreto Supremo Nro. 003-97-TR –Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad, según corresponda.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 40 de 41



REFERENCIA PARA CASOS DE EMERGENCIAS

Artículo N°109.- Para atender los casos de emergencias se mantendrá en continua actualización el siguiente directorio de emergencias:

Hospitales, Clínicas y Centros de salud

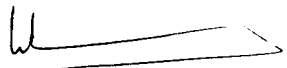
- Hospital La Caleta – 043-322281
- Clínica Robles – 043-326136
- Essalud – 043-324201

Bomberos

- Bomberos – 043-323333

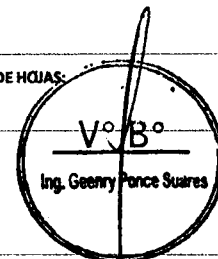
Emergencias policiales, serenazgo y defensa

- Serenazgo Chimbote – 0800-10263 / 043-353425
- Serenazgo Nuevo Chimbote – 0800-40123 / 043-313000
- Policía Nacional – 043-345770
- Defensa Civil – 043-315756


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: REGLAMENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-004	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 41 de 41

SANCIONES POR TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO



FALTA COMETIDA	OCURRENCIA		
	1°	2°	3°
1. Contribuir a crear condiciones insalubres.			Suspensión
2. Conducta beligerante.			Suspensión
3. No usar implementos de seguridad.			
4. Incumplimiento de reglas de tránsito (interno o externo).		Suspensión por 03 días	
5. Cometer actos inseguros de consecuencias menores.		Suspensión por 03 días	
6. Conducta o lenguaje agresivo con el supervisor. (la sanción propuesta en este Reglamento es simplemente referencial, pudiendo considerarse el despido debido a la gravedad de la Inconducta)		Suspensión por 03 días	
7. Pelear. (la sanción propuesta en este Reglamento es simplemente referencial, pudiendo considerarse el despido debido a la gravedad de la Inconducta)	Suspensión por 03 días		-
8. Mentir, falsificar. (la sanción propuesta en este Reglamento es simplemente referencial, pudiendo considerarse el despido debido a la gravedad de la Inconducta)	Suspensión por 03 días		-
9. Generar accidente por negligencia. (la sanción propuesta en este Reglamento es simplemente referencial, pudiendo considerarse el despido debido a la gravedad de la Inconducta)	Suspensión por 03 días		-
10. Poseer bebidas alcohólicas en el área de operaciones. (la sanción propuesta en este Reglamento es simplemente referencial, pudiendo considerarse el despido debido a la gravedad de la Inconducta)	Suspensión por 03 días		-
11. En la prueba de alcoholimetría dar positivo.		-	-
12. Accidente por ebriedad o por influencia de drogas.		-	-
13. Vandalismo, destrucción de la propiedad.		-	-
14. Daños intencionales a su propia persona.		-	-
15. Robo de Objetos.		-	-

El tiempo de la suspensión será definido de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

TODOS LOS COLABORADORES DEBERÁN TENER CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN FIRMAR LA CONSTANCIA DE ACATAMIENTO, ACEPTANDO SU CUMPLIMIENTO Y EN SEÑAL DE HABER RECIBIDO EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ORDEN Y LIMPIEZA		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-018	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 4



DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
00	15/12/18	Emisión Inicial.	Emisión Inicial.

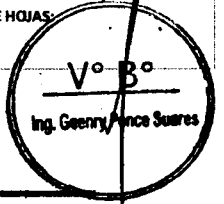
W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

 GEENRY PONCE SUAREZ INGENIERO CIVIL CIP. 92819	 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	CONSORCIO DPA CHIMBOTE WALTER A. EXEBIO OJEDA -Rpte. Legal Común
ELABORADO POR: GEENRY PONCE SUAREZ RESPONSABLE DE SSOMA	REVISADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA	APROBADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA REPRESENTANTE LEGAL

**PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y
MEDIO AMBIENTE**

0307

TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ORDEN Y LIMPIEZA		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-018	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 4



ÍNDICE

1. OBJETIVOS
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
3. ALCANCE
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABILIDADES
6. PROCEDIMIENTO


WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

**PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y
MEDIO AMBIENTE**

0306

TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ORDEN Y LIMPIEZA		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-018	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 3 de 4

V. B.
Ing. Geany Ponca Suarez

1. OBJETIVO

El objetivo de este procedimiento es establecer los mecanismos para mantener limpios y ordenados los frentes de trabajo, instalaciones y zonas comunes en los proyectos.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- D.S. 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Norma G.050 Seguridad Durante la Construcción.
- SSOMA-PG-PR 002 Identificación de peligros, Evaluación de Riesgos y sus controles.

3. ALCANCE

Todas los frentes de trabajo incluyendo los de subcontratistas y/o prestadores de servicios

4. DEFINICIONES

4.1. Orden:

Forma de estar colocados adecuadamente las cosas, personas o hechos en un lugar o de sucederse en el tiempo según un determinado criterio

4.2. Limpieza:

Es la ausencia de suciedad. Es la eliminación física de materiales, herramientas, objetos, etc. haciendo que quede libre de dichos elementos.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Gerente General

Garantizar la implementación de este procedimiento proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos necesarios.

5.2 Equipo Dirigente

Actuar como facilitadores en la implementación, ejecución de este procedimiento, asegurando el cumplimiento en cada una de sus áreas de actuación.

5.3 Área de SSOMA

Supervisar la implementación del presente procedimiento, supervisar tanto personal directo como a los subcontratistas para que cumplan con la implementación de dicho procedimiento.

Coordinar los trabajos para que efectivamente se implementen los requerimientos del presente procedimiento.

5.4 RP / Supervisor

La programación y realización de las inspecciones de orden y limpieza.

La capacitación y educación de los colaboradores del proyecto para el mantenimiento del orden y la limpieza.

5.5 Trabajadores

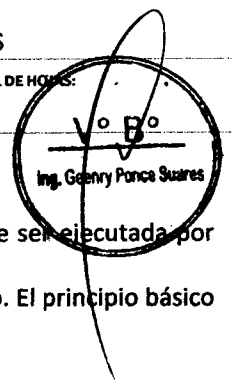
Todo colaborador del proyecto es responsable de mantener su lugar de trabajo limpio y ordenado, evitando todo tipo de derroche y disponiendo de los residuos en la manera que norma este procedimiento.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0305

TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ORDEN Y LIMPIEZA		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-018	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 00
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 4 de 4



Ing. Geny Ponce Suarez

6. PROCEDIMIENTO

El orden y limpieza es una actividad necesaria y fundamental en los proyectos, la cual debe ser ejecutada por todos y cada una de las personas que laboran o visitan cada proyecto. Una distribución y arreglo ordenado de materiales y equipos se mantendrá en todo momento. El principio básico que debemos aplicar es: "Un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar".

6.1. En el frente de trabajo y zonas de circulación

- Todo el personal debe mantener limpia y ordenada en forma permanente su área de trabajo. Deberán disponer todo residuo de obra (maderas, trapos, alambre, clavos, etc.) en los recipientes destinados para tal fin.
- No está permitida la existencia de madera con clavos o grapas expuestas en las áreas de trabajo y circulación.
- Las extensiones, los cables, mangueras del equipo de oxicorte, y similares se deben tender evitando que crucen por vías de tránsito de vehículos o personas, a fin de evitar daños a estos implementos y/o caídas de personal.
- El almacenamiento de materiales, equipos y herramientas deberá efectuarse en forma adecuada, de tal manera que no se obstaculicen las vías de circulación o evacuación.
- Se proveerán los niveles de iluminación suficientes y adecuados para las tareas en cada área de trabajo.
- Siempre que fuera necesario se utilizará un sistema de ventilación para diluir a niveles permisibles y controlar los potenciales peligros para la salud que pudieran encontrarse en la zona de trabajo: polvos, gases, humos, etc.
- Los servicios higiénicos deben mantenerse limpios en todo momento y será responsabilidad del subcontratista de obra que se mantengan en buenas condiciones.
- Se deberá recoger diariamente los recipientes para desperdicios, los cuales se depositarán en las zonas destinadas para tal fin.

6.2. En los comedores

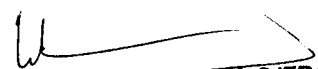
- Los comedores deberán mantenerse limpios y en condiciones higiénicas.
- Los restos de comida y desperdicios orgánicos deben ser dispuestos en los recipientes destinados para tal fin, los que deben poseer tapa.

6.3. En trabajos especiales

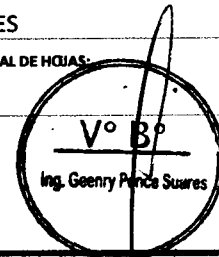
- Los residuos de soldadura (electrodos) y residuos metálicos (clavos, alambres, tubos) serán almacenados en recipientes específicos para su posterior disposición final. De la misma manera se procederá con los residuos de hidrocarburos (aceite, petróleo, grasa, etc.)
- Cuando se efectúen operaciones de desencofrado o desembalaje, la zona donde se tenga la madera con clavos deberá acordonarse y señalizarse.
- Todas las excavaciones deberán ser señalizadas y permanecer acordonadas en todo su perímetro.

6.4. Evaluación de niveles de orden y limpieza en los frentes de trabajo

- El área de SSOMA programará las inspecciones de orden y limpieza.
- Según el resultado de la evaluación del frente de trabajo, el área de SSOMA determinará si se debe realizar alguna acción para mejorar las medidas de seguridad, pudiendo utilizarse acciones inmediatas, o, en última instancia, Acciones Correctivas o Preventivas.



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

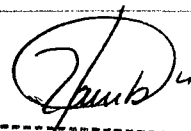
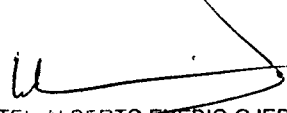

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DEENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 7



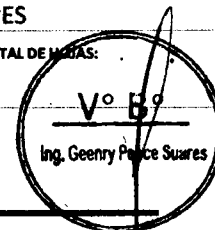
DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
00	15/12/18	Emisión Inicial	Emisión Inicial


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


 GEENRY PONCE SUAREZ INGENIERO CIVIL CIP. 92819	 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	CONSORCIO DPA CHIMBOTE  WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA Rpta. Legal Común
ELABORADO POR: GEENRY PONCE SUAREZ RESPONSABLE DE SSOMA	REVISADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA	APROBADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DESENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 7

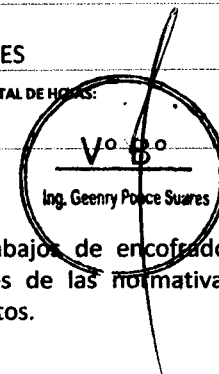


ÍNDICE

1. OBJETIVOS
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
3. ALCANCE
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABILIDADES
6. CONSIDERACIONES GENERALES
7. PROCEDIMIENTO


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DEENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 3 de 7



1. OBJETIVO

Este procedimiento establece los lineamientos para la protección del personal en trabajos de encofrado, desencofrado y vaciado de concreto así mismo cumplir con todos los requerimientos de las normativas aplicables, durante las mencionadas actividades desarrolladas en la ejecución de los proyectos.

2. DOCUMENTO DE REFERENCIA

- Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- D.S. 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Norma G.050 Seguridad durante la construcción.
- SSOMA-PG-PRE 002 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus controles.
- SSOMA-PG-PRE 013 Análisis Seguro en el Trabajo
- SSOMA-PG-PRE 018 Orden y limpieza
- SSOMA-PG-PRE 023 Herramientas manuales

3. ALCANCE

Este Procedimiento se aplicará en todos los proyectos, y es obligatorio para todos los que realizan actividades de encofrado, desencofrado y vaciado de concreto dentro de los Proyectos, tanto trabajadores propios como subcontratistas que efectúen trabajos para el proyecto.

4. DEFINICIONES

4.1. MSDS:

Es un documento que contiene información sobre uno o varios compuestos químicos que conforman un material en uso; la información abarca el modo seguro en que se debe utilizar, el almacenaje, el manejo de recipientes, los procedimientos de emergencia e información sobre los efectos potenciales a la salud que podría tener como material peligroso.

4.2. Trabajo en altura:

Toda actividad que se realiza por encima del 1.8 metros.

4.3. Encofrado:

Un encofrado es el sistema de moldes temporales que se utilizan para dar forma al concreto u otros materiales similares antes de fraguar.

4.4. Concreto:

Es un material compuesto empleado en construcción formado esencialmente por un aglomerante (cemento), al que se añade: partículas o fragmentos de un agregado (grava, gravilla, arena), agua y aditivos específicos.

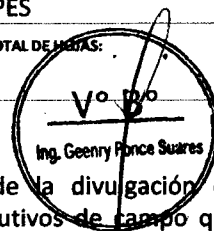
5. RESPONSABILIDADES

5.1. Gerente General:

Garantizar la implementación de este procedimiento operativo a través de la puesta en disposición de recursos financieros, materiales y humanos.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DESENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 4 de 7



5.2. Ingeniería / Planeamiento del Proyecto:

Actúa como facilitadores en la implementación de este procedimiento, a través de la divulgación de informaciones y datos que aseguren la preparación de procedimientos / métodos ejecutivos de campo que incorporen las reglas de prevención de SSOMA.

5.3. Área de Producción:

Garantizar que todas las operaciones que involucran las actividades de obras de arte: encofrado, vaciado de concreto y desencofrado cumplan, con apoyo del área de SSOMA, los requerimientos de seguridad previstos en este procedimiento y las buenas prácticas normativas de este tipo de servicio para prevenir accidentes.

5.4. Área de SSOMA:

Asesorar, supervisar y controlar el cumplimiento de los requerimientos de SSOMA previstos en las legislaciones locales, en este procedimiento y las buenas prácticas de uso durante los trabajos de obras de arte: encofrado, vaciado de concreto y desencofrado.

5.5. Trabajador:

Ejecutar el presente procedimiento de trabajo seguro cuando realice labores de encofrado, vaciado de concreto y desencofrado.

6. CONDICIONES GENERALES

- Se debe verificar que en el lugar o plataforma de trabajo no hayan superficies falsas que puedan hundirse o ceder con el peso de los trabajadores.
- Se debe verificar que todas las herramientas, equipos/maquinarias estén en condiciones óptimas así como que cuentan con sus guardas o protecciones adecuadas.
- Toda excavación previa a realizar los trabajos de encofrado, vaciado y desencofrado debe estar delimitada y señalizada, debiendo minimizar la exposición a caídas.
- Todas las plataformas de trabajo provisionales o accesos deben ser los adecuados, debiendo tener siempre barandas.
- Se debe disponer de alumbrado auxiliar en los accesos y en zonas de trabajo cuando la iluminación natural sea insuficiente.
- Evitar la aplicación de fuerzas (jalar) mal apoyado sin el equipo adecuado, verificando siempre las plataformas de trabajo.
- Evitar la manipulación manual de piezas de grandes dimensiones o muy pesadas solo o sin ayuda, dicho levantamiento, traslado y estiba de materiales debe hacerse de manera segura en el procedimiento de ergonomía SO-PG-PRE 066.
- Sólo el personal capacitado, entrenado y con experiencia podrá realizar operaciones con máquinas / equipos como la sierra circular, amoladora, etc.
- Para evitar los accidentes por contacto con la energía eléctrica, está previsto que los equipos / herramientas

Ing. Geenny Ponce Suarez
INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

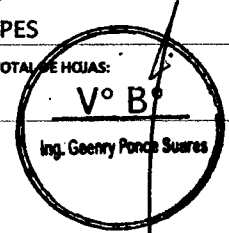
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DESENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 5 de 7

de poder a utilizar, deben estar dotadas de doble aislamiento con conexión a tierra de todas sus partes metálicas, y dotadas del manillar de manejo y control revestido de material aislante de la electricidad.

- j. No se debe utilizar a modo de apoyo, los bidones, cajas o pilas de material similares, para evitar los accidentes por trabajar sobre superficies inestables.
- k. Está terminantemente prohibido realizar labores en paralelo desde un nivel superior hacia uno inferior por ser inminente el riesgo de caída de objetos.
- l. Se deberá realizar un entrenamiento diario de seguridad el cual permita analizar los riesgos a los cuales se estén expuestos durante la jornada de trabajo así también de su correspondiente Análisis seguro de Trabajo y según corresponda su Permiso para Trabajo de Riesgo.
- m. Queda prohibida la permanencia de los trabajadores, en la zona de paso de cargas suspendidas durante la operación de izado de los módulos de encofrar. De esta manera se evita el riesgo de caída de objetos desprendidos sobre los trabajadores (procedimiento de izaje: SSOMA-PG-PRE027).
- n. Queda prohibido desplazarse corriendo sobre los encofrados. Sobre ellos se caminará en su caso a paso ligero, para evitar las alarmas infundadas en el resto del personal de la obra.
- o. A todo recipiente que contenga algún producto químico (acelerantes, desmoldantes, etc.), éste deberá tener su rotulado como lo indica la NFPA, y se instruirá al personal de los riesgos del uso de estos productos y su manipulación segura.
- p. Cada vez que se trabaje con herramientas en las plataformas superiores, estas deberán estar amarradas con una soguilla a la estructura de la plataforma o a un lugar que permita soportar su caída y la mantenga suspendida.
- q. Todo trabajo en altura será indispensable el uso de arnés con su respectiva línea de vida y todo trabajador deberá anclarse a ella con previa habilidad otorgada por el área de SSOMA.
- r. Se instalarán listones anti resbalón sobre los fondos del encofrado de madera de las losas inclinadas.
- s. Los encofrados se deberán almacenar cerca a los lugares en los que se les vaya a instalar. Se dispondrán de forma que no obstaculicen los lugares de paso, para evitar los accidentes por tropiezo.
- t. Cuando se deba trabajar sobre la estructura de hierro para realizar el encofrado o vaciado se deberán colocar andamios o plataformas adecuadas para facilitar el desplazamiento de los trabajadores y evitar posibles caídas al mismo nivel, no pudiendo desplazarse sobre el enmallado metálico.
- u. El ruido producido por las sierras eléctricas, amoladora, vibradora, etc. es superior al admisible. Por lo cual deberá utilizar protección auditiva doble: los del tipo plug como el de tipo orejera (concha).
- v. Los lugares en fase de colocación de laca desmoldante a los encofrados deben permanecer constantemente ventilados para evitar la formación de atmósferas tóxicas así mismo utilizar respirador media cara con sus respectivos filtros para vapores.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DEENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 6 de 7



7. PROCEDIMIENTO


7.1. TRABAJOS DE ENCOFRADO Y DEENCOFRADO

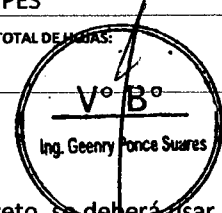
- a. Para evitar el riesgo de incendio, se le prohíbe hacer fuego directamente sobre los encofrados de madera o que les hayan colocado previamente lacadesmoidante.
- b. Queda prohibido encofrar sin antes haber minimizado el riesgo de caída de altura mediante la instalación de las protecciones colectivas previstas en estetrabajo.
- c. El capataz / encargado, extremará la vigilancia de taludes producto de las excavaciones, durante las operaciones de encofrado y desencofrado de la estructura de los muros de concreto, en prevención de derrumbes. Estas operaciones se realizarán bajo vigilancia constante.
- d. El acopio de la madera y/o de los prefabricados para el encofrado, tanto nuevos como usados, debe ocupar el menor espacio posible, estando debidamente clasificado y no estorbando los sitios de paso. El orden y la limpieza asegura un gran nivel de seguridad en el trabajo (procedimiento de orden y limpieza SSOMA-PG-PRE 018)
- e. Los puntales metálicos deformados se retirarán del uso sin intentar enderezarlos para volverlos a utilizar.
- f. Los puntales se dispondrán de forma ordenada en hileras para permitir el paso.
- g. Los paneles de encofrado presentados se apuntalarán inmediatamente, para evitar vuelcos sobre los trabajadores.
- h. El desencofrado se realizará con la ayuda de uñas metálicas realizándose siempre desde el lado del que no puede desprenderse la madera/placa; es decir, desde el ya desencofrado. Así se elimina el riesgo de caída de objetos sobre las personas.
- i. El desencofrado se realizará previo aflojado de los puntales desde un lugar sin riesgo de caída de objetos.
- j. Los clavos existentes en la madera ya usada, se sacarán o se remacharán inmediatamente después de haber desencofrado, retirando mediante barrido y apilado, los que pudieran haber quedado sueltos por el suelo. De esta forma se eliminan los riesgos de pisadas sobre objetos punzantes.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

7.2. TRABAJOS DE VACIADO DE CONCRETO

- a. Verificar si es necesario colocar rampas de acceso ya que estas serán construidas con tablonés de madera de 3x0.30x0.04 m y sus respectivas barandas superiores, intermedias y rodapiés.
- b. Verificar el lugar donde se colocara el material a utilizar, si mismo de donde se dispondrá la maquina mezcladora (trompito).
- c. En caso de utilizar un camión mixer verificar la plataforma de descarga así mismo tener en cuenta los lugares

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: ENCOFRADO, DESENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-024	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 7 de 7





donde puedan producirse aprisionamiento de miembros superiores.

- d. Cada vez que se alimente la mezcladora con cemento o se tenga que esparcir el concreto, se deberá usar un traje TYVEK, respirador de media cara de doble vía contra material particulado el cual garantizará una buena protección contra partículas, gafas de seguridad, guantes de jebe para albañil (guantes de nitrilo) y botas de jebe.
- e. Cuando se use la mezcladora se deberá prestar atención especial a las partes mecánicas giratorias las cuales deberán contar con su propia guarda la cual no permita introducir la mano ya sea en forma casual o no. El mantenimiento de la mencionada máquina, solo lo realizará personal entrenado para tal fin. Debido al ruido que genera la mezcladora, se usara en todo momento los tapones auditivos y se colocara un letrero el cual indique a partir de que distancia desde la mezcladora uno debe usar los tapones. El abastecimiento del combustible de la mezcladora se realizara con el motor apagado, se contara con un kit anti derrame (tierra, paños absorbentes y bolsas de polipropileno).
- f. Cuando se realice el vaciado en zonas altas o bajas que tengan difícil acceso para su transporte, se usara el método en cadena el cual un hombre alcanzara al otro el concreto en un balde, el cual estará destinado para dicho fin. No se debe llevar la mezcla a la parte superior o inferior en bugui o carretilla si no cuenta con la plataforma adecuada.
- g. Cuando se trabaje con mezcla de concreto se deberá usar lentes de seguridad, guantes y botas de jebe, esto incluye los trabajos directos con la mezcladora como el traslado del concreto, vaciado y el frotachado.
- h. Todos los trabajadores deberán subir a las plataformas superiores a través de accesos instalados para tal fin.
- i. Colocar las bandejas de mezcla en una altura donde se pueda alcanzar la mezcla sin inclinar el tronco.

7.3. MONITOREO

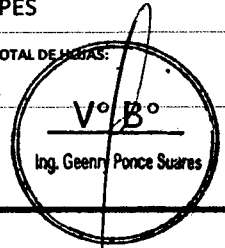
Como mecanismo de verificación de la eficacia de las acciones de prevención en las actividades de encofrado, vaciado y desencofrado, se realizará un monitoreo diario y periódico del proceso, bajo responsabilidad conjunta del área de SSOMA, responsable de producción y capataz/encargado de frente de trabajo.

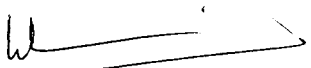

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

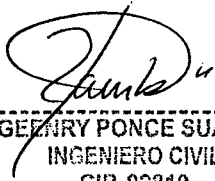
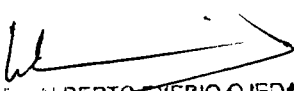
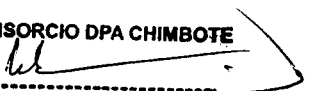
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 11

DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES

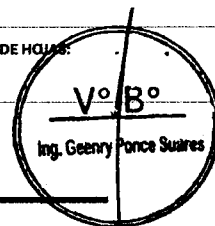
REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
00	15/12/18	Emisión Inicial	Emisión Inicial




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

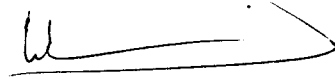
 GEENRY PONCE SUAREZ INGENIERO CIVIL CIP. 92819	 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320	CONSORCIO DPA CHIMBOTE  WALTER A. EXEBIO OJEDA Rpto. Legal Común
ELABORADO POR: GEENRY PONCE SUAREZ RESPONSABLE DE SSOMA	REVISADO POR: WALTER EXBIO OJEDA RESIDENTE DE OBRA	APROBADO POR: WALTER EXEBIO OJEDA REPRESENTANTE LEGAL


PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 11

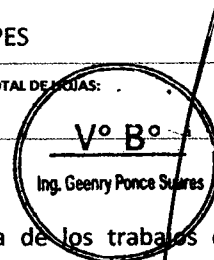


ÍNDICE

1. OBJETIVOS
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
3. ALCANCE
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABILIDADES
6. CONSIDERACIONES GENERALES
7. PROCEDIMIENTO
8. ANEXOS


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 3 de 11



1. OBJETIVO

Definir la metodología y los controles necesarios para garantizar la ejecución segura de los trabajos de excavación o zanjas protegiendo la integridad de los trabajadores y evitando pérdidas.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- D.S. 005-2012-TR - Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Norma G.050 Seguridad Durante la Construcción
- SSOMA-PG-PRE 002 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus controles.

3. ALCANCE

Aplica como cumplimiento obligatorio en todos los proyectos, incluyendo trabajadores temporales, subcontratistas y para cualquier otra persona que se encuentre efectuando labores de excavación o zanjado en el sitio de trabajo.

4. DEFINICIONES

4.1. Permiso de Trabajo:

Es un documento escrito por el cual se autoriza a desarrollar actividades como inspección, mantenimiento, reparación, instalación o construcción, entre otros; bajo ciertas condiciones de seguridad, en un período de tiempo definido y sin el cual no se podrán empezar los trabajos. Esta autorización estará predeterminada en el tiempo y el área en donde se desarrollarán los trabajos, indicando en el documento la constancia de las medidas de seguridad a realizarse para la ejecución de los trabajos.

4.2. Acceso:

Escalera o rampa u otra manera segura de entrar y salir; deben ser instaladas en zanjas a partir de 1.20 m de profundidad y distanciadas a no más de 7.5 m.

4.3. Banquetas:

Un método para proteger a los trabajadores contra desprendimientos de tierras y tierras sueltas, por medio de la construcción de una serie de bancos o escalones de cortes horizontales y verticales.

4.4. Excavación:

Cualquier remoción de tierra con una profundidad mínima de 0.30 m por debajo de la superficie; cavidad, zanja o depresión hecha por el hombre en la superficie de la tierra como resultado de su remoción.

4.5. Talud:

Pendiente natural o artificial de reposo del material que previene y evita su caída.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

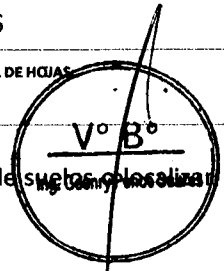
4.6. Zanja:

Excavación angosta en relación a su longitud, con ancho medido en la parte inferior no mayor a 5m.

4.7. Calicata:

Excavación de sección circular o cuadrada con profundidad varias veces mayor que las dimensiones de los lados

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 4 de 11



de la excavación en planta, la cual se efectúa con fines exploratorios para efectuar estudio de suelos y verificar interferencias.

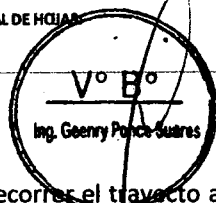
- 4.9. Derrumbe:**
Pérdida de estabilidad del talud de una excavación que origina que una masa importante de suelo o de material rocoso se separe o desprenda, y caiga dentro de la excavación. También, desprendimiento repentino de suelo de un talud que se desliza o cae por debajo del entibado, en cantidad suficiente para atrapar, enterrar o inmovilizar a una persona.
- 4.10. Desquinchado (Desatado):**
Eliminación de los conglomerados de suelo, de las rocas superficiales o sueltas, de los socavados y de las partes salientes ubicadas en los taludes de una excavación, utilizando barretas metálicas o listones de madera.
- 4.11. Entibado:**
Sistema de protección consistente en una estructura provisional de madera y/o metal que se coloca dentro de una excavación para soportar por apuntalamiento los taludes de la misma a fin de prevenir un posible derrumbe. También protege contra desprendimientos o deslizamientos de material desde el talud de la excavación.
- 4.12. Interferencias**
Instalaciones subterráneas de servicios (cables de electricidad; tuberías de agua, de desagüe, de combustible, de gas; líneas de fibra óptica, de telefonía, etc.).
- 4.13. Pantallas protectoras**
También llamadas caja o jaula protectora, es un sistema de protección consistente en una estructura tipo pantalla o escudo que se coloca en una excavación para proteger al personal que se encuentra dentro de la estructura de un posible derrumbe. También protege contra desprendimientos o deslizamientos de material desde el talud de la excavación. La pantalla protectora puede ser fija o diseñarse portátil para ser trasladada a medida que el personal se desplaza dentro de la excavación.

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1. Gerente General:**
Garantizar la implementación y cumplimiento de este procedimiento operativo a través de la puesta en disposición de recursos financieros, materiales y humanos.
- 5.2. Equipo Dirigente**
Velar por el cumplimiento del procedimiento y aprobación de la revisión del mismo.
- 5.3. Responsables**
Velar por el cumplimiento del procedimiento y sugerir la revisión del mismo.
- 5.4. Trabajadores**
Cumplir con lo establecido en el procedimiento.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 5 de 11



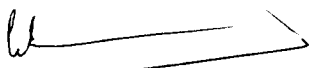
6. CONSIDERACIONES GENERALES

- Antes de iniciar cualquier excavación el ingeniero responsable de la excavación deberá recorrer el trayecto a excavar y definir con base en planos de instalaciones existentes los trayectos en los que se presentará tuberías o estructuras enterradas. Estos trayectos serán claramente demarcados, señalizados, y su excavación se efectuará por medios manuales hasta exponer a la vista las estructuras existentes.
- Se deberá eliminar material como, piedra suelta, arbustos, etc. que puede originar riesgo durante la labor de excavación previa aprobación de la autoridad ambiental.
- En caso de remover algunas de las instalaciones subterráneas deberán aislarse según procedimiento de Bloqueo y Etiquetado.
- La tubería, conductores eléctricos, etc. que estén al descubierto y suspendidos en el aire, deberán ser sostenidos por vigas o cables de acero. Cuando la tubería de agua tenga sus uniones calafateadas, se deberá sostener con plataformas.
- Apuntalar los muros, las construcciones vecinas y todas las demás estructuras físicas que puedan verse afectadas por la excavación, según las especificaciones técnicas del profesional habilitado.

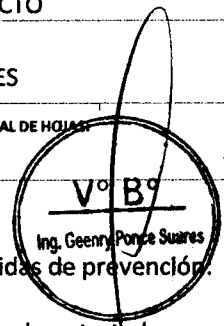
6.1. Señalización en las excavaciones

Las actividades de señalización de los servicios de excavación deben considerar las siguientes medidas de prevención:

- Los responsables de dicho proceso de excavación deben garantizar la señalización necesaria del área, a través del equipo de trabajo y logística en lo que respecta a instalar, mantener y retirar la señalización a lo largo del desarrollo de los trabajos.
- Se deben señalar las excavaciones que, en función de la profundidad o inclinación de los taludes, corran peligro de caídas en diferentes niveles o donde puedan ocurrir incidentes con vehículos, mediante el uso de las siguientes alternativas:
 - Conos
 - Cintas
 - Caballetes
 - Bases con iluminación
 - Carteles de advertencia
 - Banderines
 - Barras de protección
 - Vallas
 - Señalizaciones luminosas
- Se deben señalar todas las excavaciones que se realicen en las áreas donde tenga lugar en forma simultánea la operación de equipos móviles, y se deben colocar barreras o conos para limitar la distancia entre los equipos y el borde de la excavación, especialmente en los casos en que haya actividad de los integrantes en el interior de la excavación.
- Las excavaciones próximas a las vías de circulación de vehículos deben prever la señalización de forma tal que se asegure la advertencia de peligro con el tiempo de anticipación adecuado.
- Las excavaciones en las vías públicas o en los proyectos, además de contar con la señalización de advertencia, deben contar con la colocación de una barrera de aislamiento que garantice la protección mecánica en todo el perímetro.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 6 de 11



6.2. Accesos

Las actividades de acceso a los servicios de excavación deben contemplar las siguientes medidas de prevención:

- Todas las excavaciones deben contar con accesos seguros para los integrantes y subcontratados que participen del proceso.
- Las excavaciones con más de 1.25 metros de profundidad deben contar con escaleras o rampas próximas a los puestos de trabajo, con distancias que no superen los 10 (diez) metros desde el lugar de la excavación.
- En el caso de las excavaciones de zanjas con un ancho considerable, se deben instalar pasarelas como medida de prevención para el ingreso de aquellos que trabajan en el interior de la zanja con el fin de que puedan desplazarse de un lado a otro. Estas pasarelas deben soportar la carga que se les aplica, deben poseer un ancho mínimo de 60 (sesenta) centímetros, además de poseer protecciones laterales para la prevención de caídas.

7. PROCEDIMIENTO

7.1. Ejecución de los servicios de excavación

El conjunto de actividades para la ejecución de los servicios de excavación debe considerar las siguientes medidas generales de prevención:

- a. Todas las excavaciones deben realizarse únicamente si así lo determina un responsable habilitado mediante su autorización.
- b. La producción debe garantizar que no existan obstáculos como redes de agua, cloacas, tuberías de gas, cables eléctricos o de teléfono/fibra óptica. En caso de la existencia de dichas interferencias y si Ingeniería no las identificó previamente, se las debe proteger, desviar o interrumpir, según sea el caso.
- c. El proyecto debe garantizar la estabilidad de los taludes que se realicen durante el proceso de excavación con una profundidad o altura superior a 1,75 metros (un metro setenta y cinco), bajo la responsabilidad de Ingeniería o la implementación de estructuras específicamente diseñadas para esta finalidad. Debiéndose considerar las cargas y sobrecargas ocasionales, así como las posibles vibraciones, para la determinación de las paredes del talud, la construcción del apuntalamiento y el cálculo de los elementos estructurales.
- d. No se debe permitir la entrada o permanencia de integrantes o subcontratados, ni la realización de cualquier actividad de excavación sin la implementación de las medidas de prevención relacionadas con las estructuras de apuntalamiento o la protección de taludes y las barreras mecánicas para limitar la aproximación de vehículos a los bordes de la excavación.
- e. Los integrantes y subcontratados que participen en el proceso de excavación no deben estar presentes en los lugares próximos a los bordes de la excavación.
- f. Tanto los equipos como las máquinas empleadas en el proceso de excavación se deben ubicar en lugares

WALTER ALARCÓN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 7 de 11

adecuados y seguros, a distancias adecuadas y medidas desde el borde del talud, o según el proyecto de área de Ingeniería, contemplando los requisitos legales o las mejores prácticas locales.

- g. Se deben adoptar medidas de prevención adicionales cuando se operen máquinas o equipos durante los procesos de excavación en áreas próximas a las líneas eléctricas aéreas o bajo tierra.
- NOTA:**
Cuando dicha condición de seguridad no sea factible, se debe solicitar la desconexión de la red eléctrica para la ejecución de los servicios.
- h. Los materiales que se retiran durante el proceso de excavación se deben disponer en lugares adecuados y seguros, a distancias que superen la mitad de la profundidad total, medidas desde el borde del talud, o según el proyecto del área de Ingeniería, contemplando los requisitos legales o las mejores prácticas locales.
- i. Los servicios de excavación no deben iniciarse o continuarse en caso de que exista acumulación de agua en las zanjas. En caso de que sea factible la técnica de control por bombeo, el drenaje debe garantizar una plataforma plenamente visible de trabajo.
- j. En caso de la constatación de evidencia de posibles emergencias relacionadas con desmoronamientos o fallas en los sistemas de apuntalamiento, inundación o cualquier otra condición o situación de peligro, se deben interrumpir de inmediato los servicios para definir e implementar medidas de prevención adicionales.
- k. Cuando se tenga personal dentro de una excavación colocando sistemas de protección estos deben poseer sistema de rescate. Asimismo, se debe designar a una persona calificada en monitoreo de taludes y operaciones de rescate (monitor) provista con un silbato, para que inspeccione en forma continua, desde fuera, los taludes de la misma, a fin de detectar fisuras, grietas, "chispeo" de material, desmoronamientos, humedad, vibraciones u otros factores que puedan afectar la estabilidad de las paredes de la excavación. De detectarse estas señales, el monitor debe hacer sonar su silbato para que el personal, que debe estar instruido al respecto, evacúe de inmediato la excavación. No podrá reingresar personal a la excavación hasta que el supervisor responsable de la excavación evalúe la seguridad de la misma y autorice el ingreso.
- l. El polvo en suspensión generado durante la ejecución de excavaciones debe controlarse usando agua o con otros métodos. Se debe proporcionar respiradores adecuados para polvo al personal expuesto a este contaminante. En general, los trabajadores que operen en las excavaciones deben usar el equipo de protección personal necesario (casco, lentes, zapatos de seguridad, respirador con filtro contra polvo, protector auditivo, según sea necesario).

A modo de sostén y apoyo para la implementación de las medidas operativas de prevención que se describen anteriormente, este control operativo presenta a continuación algunas ilustraciones y medidas adicionales para los servicios de excavación, en función del tipo de servicio de excavación a llevar a cabo, conforme lo siguiente:


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 8 de 11

V° B°
Walter Alberto Exebio Queda
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 35320

7.2. Medidas De Prevención Para Excavaciones En Zanjas

- a. En caso de peligro de caída de árboles, líneas de transmisión, deslizamiento de rocas y objetos de cualquier naturaleza es necesario apuntalarlos, sostenerlos o retirarlos, de manera tal de no obstruir las medidas de emergencia.

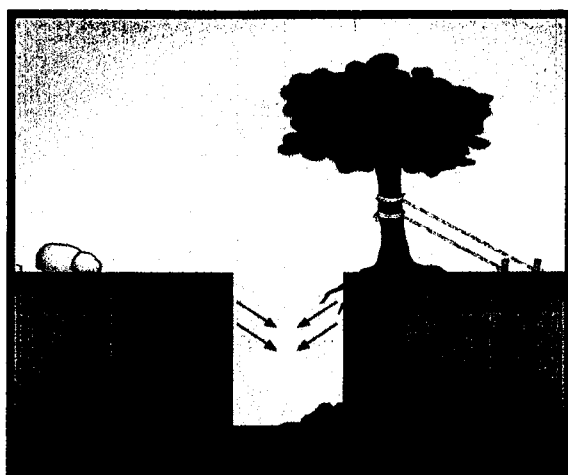


Figura 1: Excavación con riesgo de caída de árboles, deslizamiento de rocas, etc.

- b. Las excavaciones con más de 1,25 m (un metro veinticinco) de profundidad deben disponer de escaleras de acceso en lugares estratégicos, que permitan la salida rápida y segura de los trabajadores en caso de emergencia.

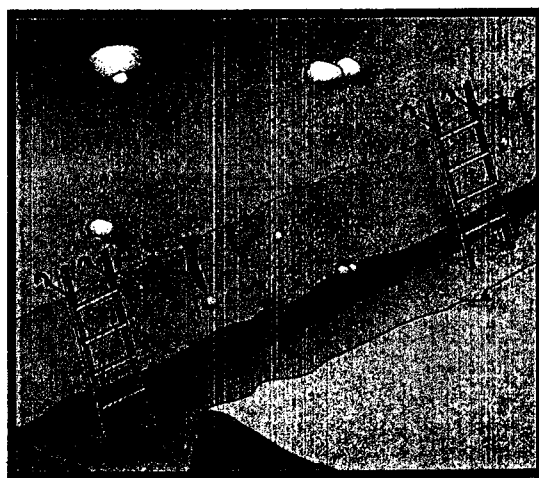
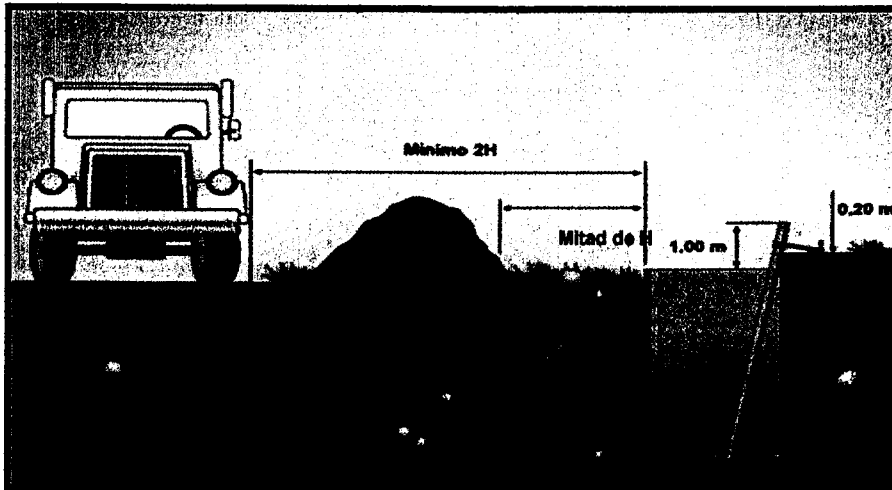
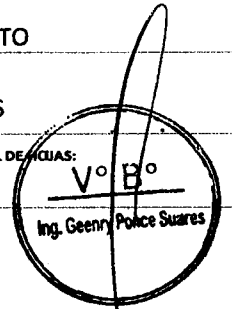


Figura 2: Instalación de escaleras en una excavación de zanja con más de 1,25 m de altura

- c. Distancias para la disposición del material que se retira de las excavaciones y para el estacionamiento de vehículos próximos al proceso en función de la profundidad de la excavación.

WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 9 de 11



Mínimo 2H
Mitad de H
H: Profundidad de excavación

Figura 3: Medidas mínimas que involucran el uso de máquinas o equipos que se adoptan habitualmente

- d. Se deben construir pasarelas con un ancho mínimo de 0,60 m (sesenta centímetros), protegidas por barandas con una altura mínima de 1,20 m (un metro veinte centímetros), si existe la necesidad de circulación de personas sobre las excavaciones.

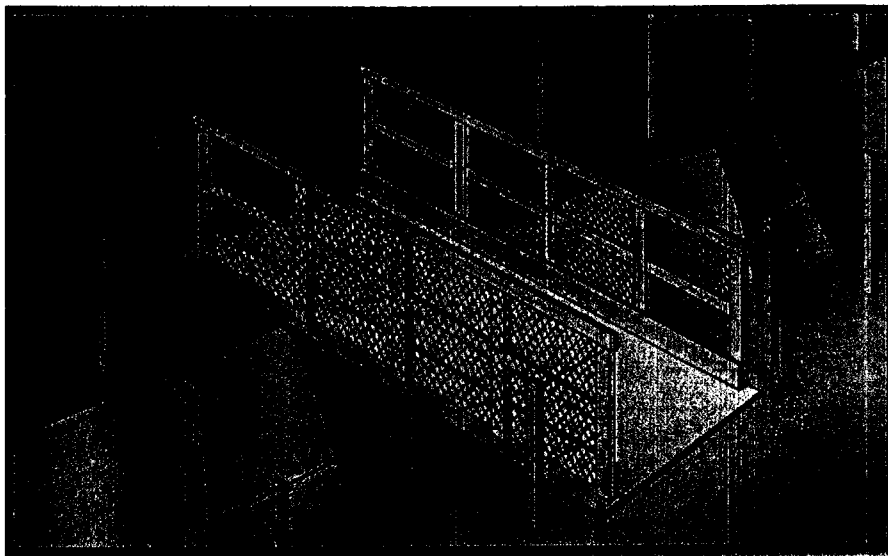
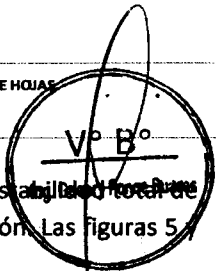


Figura 4: Pasarela en una excavación para la circulación de personas.

- e. La estabilidad de los taludes debe estar garantizada por medio de las siguientes medidas de seguridad:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 10 de 11



El ingeniero responsable debe garantizar la adopción de técnicas de estabilización que garanticen la estabilidad de los taludes, tales como retaludamiento, apuntalamiento, atirantamiento, grapado e impermeabilización. Las figuras 5 y 6 presentan mejores prácticas para la estabilización.

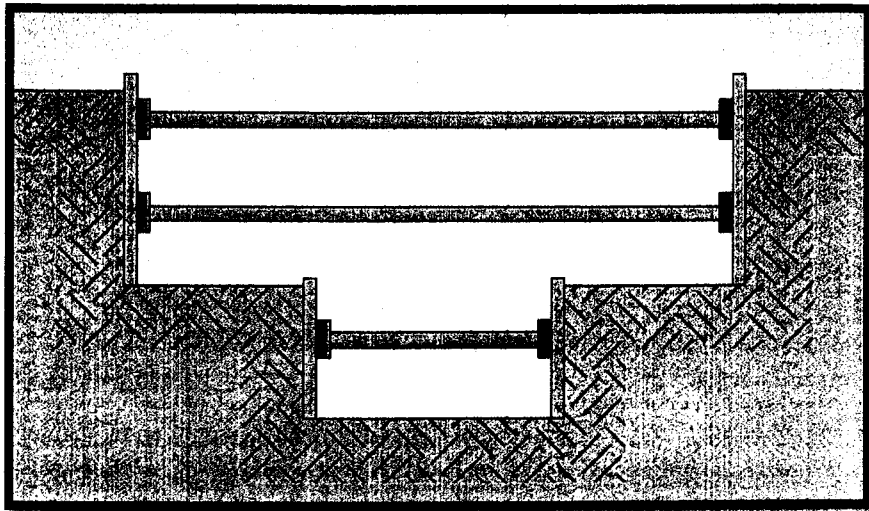


Figura 5: Excavación con taludes (excavación con paredes en taludes)

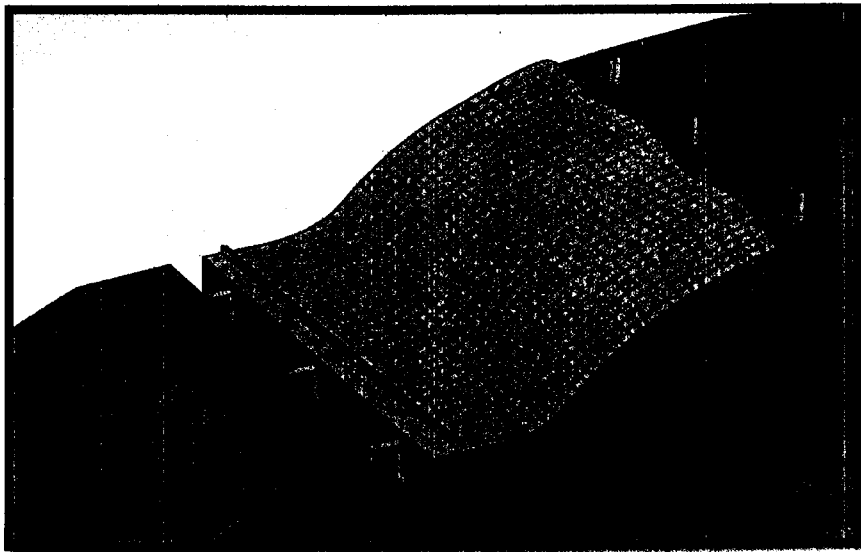
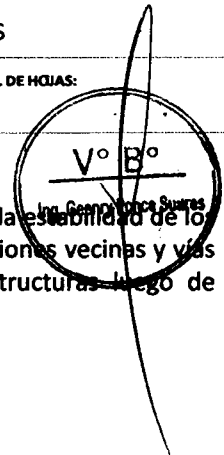


Figura 6: Excavación protegida con estructuras denominadas "pantallas: apuntaladas, sujetas, empastadas o en oscilación" y excavación mixta con paredes en taludes y con paredes protegidas por pantallas


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE			
TIPO: PROCEDIMIENTO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO	
TÍTULO: EXCAVACIONES Y ZANJAS		CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-PRE-026	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 11 de 11



7.3. MONITOREO

Se recomienda monitorear el proceso de excavación en forma íntegra, con el fin de observar la estabilidad de los taludes y las paredes, la aparición de rupturas o deformaciones en construcciones e instalaciones vecinas y vías públicas, la acumulación de agua luego de períodos de lluvia, la estabilidad de las estructuras luego de actividades sísmicas, etc.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

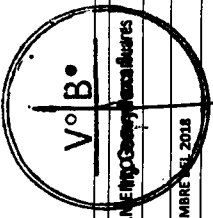
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N° PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA							SEVERIDAD DEL DAÑO	NIVEL DE RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR	FECHA DE REVISIÓN				
					Faltas de Personal	Faltas de Capacitación	Faltas de Insumos	Faltas de Equipos	Faltas de Procedimientos	Faltas de Supervisión	Faltas de Mantenimiento								
CATEGORÍA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	El Peso	El peso de carga de obra	sobre esfuerzos	Lumbración, daño a la columna	1	2	1	1	3	35	NO MODERADO	NO	Uso de EPP básico y guantes de cuero para todo el personal que hace la tarea.	1	1	1	2	8	
	El Canal	Caída del canal de obra	caída del canal de obra	Fracturas, golpes y aplastamientos	1	2	1	1	3	35	NO MODERADO	NO	Uso de EPP básico y guantes de cuero para todo el personal que hace la tarea.	1	1	1	2	8	
	Caminión o Camioneta	Tirabuzo vehicular	cheque de vehículos	Fracturas	Fracturas	1	1	2	4	3	24	NO MODERADO	NO	No exceder la velocidad a más 80km por hr	1	1	1	2	8
		Velocidad	atropellamiento y voladura	Fracturas	Fracturas	1	1	2	4	4	32	SI MODERADO	NO	Realizar el mantenimiento preventivo y hacer un registro de todos los unidades operativas	1	1	1	4	32
	Pulso generado por trabajo vehicular	Ergonomías respiratorias	intoxicación de polvo por trabajo vehicular	Neurotoxicidad, irritación mucosa, problemas respiratorios	3	1	1	4	1	6	NO MODERADO	NO	Uso de EPP básico, mascarilla y/o respiradores	3	1	1	3	6	
	Productos químicos	Transporte inadecuado de los productos químicos	derribo de productos químicos	Contaminación	1	1	1	2	2	28	NO MODERADO	NO	Colocar el frasco NPKA a todo producto químico y tener las hojas MSDS de cada producto	1	1	1	2	8	
	Conductor	Conductores fatigados y distraídos	Accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito	1	1	1	2	3	35	NO MODERADO	NO	Realizar el Check list de todo vehículo antes de ponerlo en marcha	1	1	1	2	8	
	Altura	Realiza trabajos a más de 1,80 m. en el terreno, en el alambrado, alambrado o guardavías.	caídas de altura	caídas de altura	Fracturas	2	1	2	2	3	21	NO MODERADO	NO	Uso de EPP básico	2	1	1	1	8
		Ergonomías (movimiento repetitivo, postura inadecuada, sobreesfuerzo, etc.)	Ergonomías por sobreesfuerzo. Ergonomías por postura inadecuada, posturas inadecuadas.	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por posturas inadecuadas.	Distorsión, Tensión, fatiga y DORT (dolor) musculares relacionados al trabajo	4	1	2	2	2	28	NO MODERADO	NO	Capacitación y autorización a conductores en manejo del equipo	4	1	1	1	8
	El terreno	Terreno en desnivel, mojado, pendiente y caminos angostos	personal y/o equipo topográfico cae o en terreno inclinado y angosto	caídas de altura	Caídas, rebalances y tropiezos	3	1	2	4	3	38	NO MODERADO	NO	Comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucre, y señalar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	3	1	1	2	8
	El peso	el peso generado al momento de realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumotoxicidad	neumotoxicidad	4	1	2	4	2	32	NO MODERADO	NO	Uso obligatorio de mascarilla	4	1	1	2	8
	Materiales y Herramientas de Obra	Mal almacenamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falla de orden y limpieza	Fracturas y golpes	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	32	NO MODERADO	NO	Capacitaciones al almacén a inspecciones rutinarias.	4	1	1	2	8
	Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	contacto eléctrico	electrocuciones, quemaduras	electrocuciones, quemaduras	2	1	2	4	4	38	SI MODERADO	NO	Adoptar PETS para bloqueo y señalización	2	1	1	4	28
	Clima	Clima adverso, mal vestir, falta de mantenimiento del vehículo, contacto con el conductor	golpes, contusiones, heridas superficiales	Choques/atropello a personas de la comunidad, Choques entre vehículos, contacto con equipo auxiliar, voladuras	Choques/atropello a personas de la comunidad, Choques entre vehículos, contacto con equipo auxiliar, voladuras	4	1	2	3	3	38	NO MODERADO	NO	Realizar el Check list del vehículo, respetar las señalizaciones y velocidad	4	1	1	3	8
	Terceros personas	Terceros personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	2	3	3	2	28	NO MODERADO	NO	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucre, y señalar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	1	2	2	3	8

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES

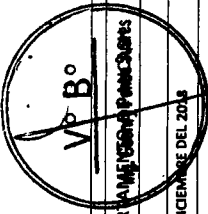
DEL TERRENO



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ICA
 FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				SIGNIFICATIVO	CONTROLES A IMPLEMENTAR				SIGNIFICATIVO											
						Probabilidad de Presentarse	Exposición de las Personas	Gravedad de las Lesiones	Consecuencias		Eliminación	Reducción	Transferencia	Resolución		Equipos de Protección Personal	Plan de Respuesta	Probabilidad de Presentarse	Exposición de las Personas	Gravedad de las Lesiones	Consecuencias					
ORAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	LIMPIEZA	El polvo	polvo generado al realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumonías	2	1	1	3	1	7	NO	Regado de calles con calamina	N/A	Selección y limpiar el área de trabajo	Uso obligatorio de mascarillas	N/A	2	1	1	2	1	6	NO		
		El terreno	Terrazo en desnivel, pendientes, conformación del terreno, acumulación de escombros.	Caidas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropezos.	Golpes, contusiones, hematomas, fracturas.	1	MA	4	1	2	2	32	NO	N/A	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	MA	1	1	2	3	30	NO	
		Peso, Sobre esfuerzo	Cargar equipos y herramientas por encima de los 20 kg (máximo 10 kg (mujeres).	Lacerar, cargar pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Doloración, Tensión, fatiga y DORT (dolors por uso excesivo de miembros relacionados al trabajo)	1	3	4	1	2	2	28	NO	NA	Respetar el peso máximo de carga de 20 Kg. (varones) y 16 kg (mujeres) y en caso de mayor peso solicitar apoyo a un compañero. Capacitación para el uso de equipo para cargar peso. Realización de inspecciones, verificación en las tareas, considerar tiempos adecuados para el descanso. Realización de Pausas activas.	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO	
	TRAZO Y REPLANTO DE OBRA	Herramientas manuales, como, macho, estacas, pala, equipo topográfico, GPS.	Herramientas desafiladas, lesiones en dedos, manos y brazos al manipular equipos y herramientas.	Fracturas, golpes, cortes, contusiones, hematomas, ampollas.	1	3	4	1	3	3	37	NO	NA	Entrenamiento en uso de herramientas manuales, inspecciones de equipos y herramientas, colocación de cinta de inspección trimestral (colocación antes del mes). Orden y limpieza en el área de trabajo.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	2	2	2	28	NO
		El terreno	Terrazo en desnivel, pendientes, conformación del terreno, acumulación de escombros.	Caidas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropezos.	Golpes contusiones, hematomas, fracturas.	1	3	4	1	3	37	NO	NA	Selección del personal. Correr por áreas libres y adecuadas para el trabajo de personas, no colocarse y trabajar al borde zanja, caminar no correr, tener un punto de apoyo libre para cualquier persona según las talas de las colaboradoras.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	MA	1	1	1	2	3	30	NO	
		Herramientas manuales, como, macho, estacas, pala, equipo topográfico, GPS.	Herramientas desafiladas, lesiones en dedos, manos y brazos al manipular equipos y herramientas.	Fracturas, golpes, cortes, contusiones, hematomas, ampollas.	1	3	4	1	3	37	NO	NO	Entrenamiento en uso de herramientas manuales, inspecciones de equipos y herramientas, colocación de cinta de inspección trimestral (colocación antes del mes). Orden y limpieza en el área de trabajo.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	2	2	2	28	NO	
	CENCO DE OBRA CON COSTOS Y MALLA MASCHEL	Las Vehículos y maquinaria	Trabajo vehicular	Choque de vehículos	atropellamiento y voladuras	Fracturas	1	2	1	2	4	24	NO	Uso de escoltas en el desplazamiento a obra	NA	Realizar el Check list de todo vehículo antes de ponerlo en marcha	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO
				Escóderas de tránsito por carretera	atropellamiento y voladuras	Muerte	1	2	1	2	4	24	NO	No exceder la velocidad a más 50km por hr	Realizar el Check list de todo vehículo antes de ponerlo en marcha	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO	
				Conductores fatigados	atropellamiento y voladuras	Voladuras	1	3	1	3	4	24	NO	Realizar para las actividades de 2 a 2.2 horas de trabajo por día de 8 horas de vida	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO	
	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	Conducir	Otra	Chica atropello, persona caer, luz del vehículo, choque con otros vehículos, choque con el conductor	Choque/Atropello a personas de la comunidad, personas en el camino, Choques entre vehículos, choque con otros equipos, voladuras	1	1	1	1	2	2	24	NO	Realizar el Check list de todo vehículo, respetar las señalizaciones y velocidades	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO
				Chica atropello, persona caer, luz del vehículo, choque con otros vehículos, choque con el conductor	Choque/Atropello a personas de la comunidad, personas en el camino, Choques entre vehículos, choque con otros equipos, voladuras	1	1	1	1	2	2	24	NO	Realizar el Check list de todo vehículo, respetar las señalizaciones y velocidades	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO
Chica atropello, persona caer, luz del vehículo, choque con otros vehículos, choque con el conductor				Choque/Atropello a personas de la comunidad, personas en el camino, Choques entre vehículos, choque con otros equipos, voladuras	1	1	1	1	2	2	24	NO	Realizar el Check list de todo vehículo, respetar las señalizaciones y velocidades	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	NA	1	1	1	2	2	2	28	NO	
REMI PROVISIONALES	El terreno	Herramientas manuales, como, macho, estacas, pala, equipo topográfico, GPS.	Terrazo en desnivel, pendientes, conformación del terreno, acumulación de escombros.	Caidas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropezos.	Golpes, contusiones, hematomas, fracturas.	1	MA	4	1	2	22	NO	NA	Selección del personal. Correr por áreas libres y adecuadas para el trabajo de personas, no colocarse y trabajar al borde zanja, caminar no correr, tener un punto de apoyo libre para cualquier persona según las talas de las colaboradoras.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	MA	1	1	2	2	2	28	NO	
			Herramientas manuales, como, macho, estacas, pala, equipo topográfico, GPS.	Herramientas desafiladas, lesiones en dedos, manos y brazos al manipular equipos y herramientas.	Fracturas, golpes, cortes, contusiones, hematomas, ampollas.	1	3	4	1	3	37	NO	NA	Entrenamiento en uso de herramientas manuales, inspecciones de equipos y herramientas, colocación de cinta de inspección trimestral (colocación antes del mes). Orden y limpieza en el área de trabajo.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	2	2	28	NO	
			La maquinaria en movimiento	La maquinaria en movimiento	Atropello (velocidad)	2	2	1	4	4	36	SI	NA	Aplicar PETS de movimiento de tierras con equipos actuales, uso de vida	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico	NA	2	1	1	2	2	2	28	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

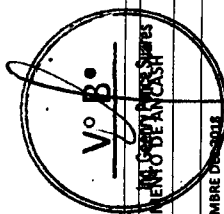
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

Main risk assessment table with columns: Nº Proceso o Actividad, Peligro, Descripción, Riesgo, Daños, Probabilidad, Medidas de Control, etc.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:
ÁREA:
FECHA DE ELABORACION:
01 DE DICIEMBRE DEL 2018

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE TACNA

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DE RIESGOS					CONTROLES A IMPLEMENTAR					PROBABILIDAD	SEVERIDAD	SIGNIFICATIVO						
		PELIGRO	DESCRIPCIÓN			Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Exposición de Personal				Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad				
	DESCONTARTE DE VIGUETAS PREPARADAS	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE TIJERAS SANTANAS Y ACCESORIOS	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE TIJERAS ELÉCTRICAS	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE APARATOS ELÉCTRICOS	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE PUERTAS DE MADERA	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE PUERTAS DE EMPUJABLES	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO
	DESCONTARTE DE CANALLETAS	Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Exposición por sobreesfuerzos. Exigencias por posturas inadecuadas	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (distorsiones osteomusculares relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	20	MO	N/A	relación de personal	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO
		Exposición (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Indicador riesgo de las herramientas manuales	cortas	heridas laceras por cortas	2	2	2	2	2	2	20	MO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección mensual	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

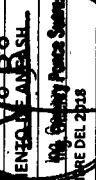


NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
 FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
 ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

N° PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	PROBABILIDAD			CONTRÓLES A IMPLEMENTAR			Nivel de Peligrosidad	Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	SIGNIFICATIVO		
					Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad de Efectos	Exposición	Medidas de Control	Medidas de Control	Medidas de Control						
DEMOLICIÓN DE MURDOS DE LADRILLO / EQUIPO	Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, etc) o	Indicada manipulación de las herramientas manuales	caídas	heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, fracturas de miembros	2	2	2	3	MODERADO	2	1	1	2	1	NO	
	Herramientas manuales	Indicada manipulación de herramientas manuales	golpes	heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, fracturas de miembros	4	2	4	1	MODERADO	4	1	1	2	1	NO	
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar.	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	2	3	2	MODERADO	2	2	2	1	7	NO	
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	3	NO	
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	El martillo neumático	El martillo neumático funcionamiento	El martillo neumático funcionamiento	golpes, espolvoreos, fatiga	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
DEMOLICIÓN DE MURDOS DE COLUMNAS	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	El martillo neumático	El martillo neumático funcionamiento	El martillo neumático funcionamiento	golpes, espolvoreos, fatiga	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	El martillo neumático	El martillo neumático funcionamiento	El martillo neumático funcionamiento	golpes, espolvoreos, fatiga	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
DEMOLICIÓN DE MURDOS DE COLUMNAS	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	El martillo neumático	El martillo neumático funcionamiento	El martillo neumático funcionamiento	golpes, espolvoreos, fatiga	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	Terceras personas	Terceras personas que trabajan o trabajan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída o rival	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO
	El martillo neumático	El martillo neumático funcionamiento	El martillo neumático funcionamiento	golpes, espolvoreos, fatiga	1	2	2	3	MODERADO	1	1	2	2	2	3	NO
	Las partículas	Proyección de partículas	el impacto de las partículas	irritación de la piel	1	2	2	1	MODERADO	1	1	2	1	1	3	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (residual particulado)	neumopatías	3	2	2	2	MODERADO	3	1	1	2	1	7	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ICA, PERÚ

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN:

ÁREA:

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO				SIGNIFICATIVO	CONTROLES A IMPLEMENTAR				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	SIGNIFICATIVO		
							Faltas de Personal	Faltas de Capacitación	Faltas de Procedimientos de Trabajo	Condiciones de Trabajo		Medidas	Consecuencias	Exposición	Alfabetización			Equipos de Protección Personal	Uso de Equipos de Protección Personal
1	DEMOLICIÓN DE PISO DE	Terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	Las partículas	El ruido generado al momento de demoler los muros de concreto	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	NO	3	1	2	1	7	NO	
							1	2	2	3	4	32	SI	3	1	2	2	30	NO
							1	2	2	1	7	NO	3	1	2	1	6	NO	
							3	2	2	2	38	NO	3	1	2	1	7	NO	
2	DEMOLICIÓN DE VENTANAS	Terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	Las partículas	El ruido generado al momento de demoler los muros de concreto	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	NO	3	1	2	1	7	NO	
							1	2	2	3	4	32	SI	3	1	2	2	30	NO
							1	2	2	1	7	NO	3	1	2	1	6	NO	
							3	2	2	2	38	NO	3	1	2	1	7	NO	
3	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS	Terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	Las partículas	El ruido generado al momento de demoler los muros de concreto	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	NO	3	1	2	1	7	NO	
							1	2	2	3	4	32	SI	3	1	2	2	30	NO
							1	2	2	1	7	NO	3	1	2	1	6	NO	
							3	2	2	2	38	NO	3	1	2	1	7	NO	
4	DEMOLICIÓN DE GABIONES CONDOS	Terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	Las partículas	El ruido generado al momento de demoler los muros de concreto	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	NO	3	1	2	1	7	NO	
							1	2	2	3	4	32	SI	3	1	2	2	30	NO
							1	2	2	1	7	NO	3	1	2	1	6	NO	
							3	2	2	2	38	NO	3	1	2	1	7	NO	
5	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS	Terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	Las partículas	El ruido generado al momento de demoler los muros de concreto	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	NO	3	1	2	1	7	NO	
							1	2	2	3	4	32	SI	3	1	2	2	30	NO
							1	2	2	1	7	NO	3	1	2	1	6	NO	
							3	2	2	2	38	NO	3	1	2	1	7	NO	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE METROPOLITANA DE LIMA
 ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				CONTROLES A IMPLEMENTAR				SIGNIFICATIVO	
						Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad de Consecuencias	Exposición de Personal	Exposición de Personal	Exposición de Personal	Exposición de Personal			
DEMOLICIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN	Las partículas	Proyección de partículas	Proyección de partículas	El impacto de las partículas	irritación de la piel, Eructos de la nariz, Irritación de la piel	1	2	2	1	7	N/A	N/A	señalizar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y utilizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico y Careo facial	NO
	El polvo	El polvo generado al momento de demoler los muros de concreto	Inhalación de polvo (resaca/partículas)	Inhalación de polvo	neumoconiosis	3	2	2	2	24	N/A	N/A	señalizar y delimitar el área de trabajo.	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	NO
	Tercera persona	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	3	3	3	2	24	N/A	N/A	Comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y utilizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico.	NO
	El marfil, de demolición	El marfil, de demolición	El marfil, de demolición	El marfil, de demolición	golpes, espolvoreamiento, irritación	3	2	2	3	24	N/A	N/A	Aplicar PETS DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria, uso de protección auditiva.	NO
	Equipos y maquinarias	Equipos que producen movimiento	Equipos que producen movimiento	Equipos que producen movimiento	Trastorno múltiple PTC, irritación	2	2	2	4	20	N/A	N/A	Realizar evaluación y entrega de procedimientos de demolición con marfil, según cuadro, operador, certificado, check list	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria, uso de protección auditiva, uso de protección ocular.	NO
	Trabajo vehicular	Trabajo vehicular	Trabajo vehicular	Trabajo vehicular	Accidentes, lesiones	3	3	4	4	36	N/A	N/A	señalizar y delimitar el área de trabajo, uso de letreros de tránsito y señales de tránsito	Uso de EPP básico.	NO
	Polvo	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Neumoconiosis por inhalación de polvo	2	2	2	4	20	N/A	N/A	capacitación en producción respiratoria	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	NO
	Ruido	Ruido de las maquinarias durante el trabajo	Ruido de las maquinarias durante el trabajo	Ruido de las maquinarias durante el trabajo	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	2	2	2	4	20	N/A	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	NO
	Tercera persona	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Heridas superficiales, golpes, contusiones, irritación	2	3	3	4	24	N/A	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y utilizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico.	NO
	El ruido	El ruido generado por el ruido de las máquinas	El ruido generado por el ruido de las máquinas	El ruido generado por el ruido de las máquinas	Hipocacsis	2	1	1	4	9	N/A	N/A	Señalizar y delimitar el área de trabajo	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	NO
EJECUCIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN	Tercera Persona	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	Golpes, contusiones, heridas superficiales	2	2	2	4	20	N/A	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y utilizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico	NO
	El Polvo	El polvo generado al momento de demoler el pavimento	El polvo generado al momento de demoler el pavimento	Inhalación de polvo	Neumoconiosis	2	1	1	4	9	N/A	N/A	Señalizar y delimitar el área de trabajo	Uso obligatorio de mascarillas	NO
	Motociclistas	Motociclistas que operan el equipo	Motociclistas que operan el equipo	Desplazamiento del equipo	Atropellos (lesión)	2	2	1	4	20	N/A	N/A	Aplicar PETS de movimiento de carga con equipos auxiliares, uso de vigas	Uso de EPP básico	NO
	Exposición reducida	Exposición reducida durante la operación del equipo	Exposición reducida durante la operación del equipo	Desplazamiento del equipo	Atropellos (lesión)	1	2	1	3	4	N/A	N/A	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de carga	Uso de EPP básico y equipo de protección personal que haga la tarea	NO
	postura	Indicada postura durante la operación del equipo	Indicada postura durante la operación del equipo	Indicada postura durante la operación del equipo	Trastorno relacionado con las posturas	2	2	2	4	20	N/A	N/A	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de carga	Uso de EPP básico.	NO
	Tercera persona	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	3	3	4	24	N/A	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y utilizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria a la emergencia	NO
	Polvo	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Polvo generado por el trabajo de la retroexcavadora	Neumoconiosis por inhalación de polvo	2	2	1	4	9	N/A	N/A	capacitación en protección respiratoria	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	NO
	exceso carga de trabajo (riesgo fisiológico)	exceso carga de trabajo	exceso carga de trabajo	exceso carga de trabajo	estrés por exceso carga de trabajo	1	2	1	3	7	N/A	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

ION DE ZANJA 0.60 X 0.60 M

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



DEPARTAMENTO DE AYUDA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

13 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ÁREA:

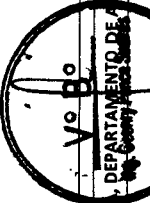
FECHA DE ELABORACIÓN:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

MOVIMIENTO DE TIERRAS

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Table with 15 columns: PROCESO, ACTIVIDADES, PELIGRO, DESCRIPCIÓN, RIESGO, DAÑOS, SIGNIFICATIVO, CONTROL A IMPLEMENTAR, PUNTO DE RESPUESTA, PUNTO DE PREVENCIÓN, PUNTO DE PROTECCIÓN, PUNTO DE EMERGENCIA, PUNTO DE RECUPERACIÓN, PUNTO DE REPARACIÓN, PUNTO DE RECONSTRUCCIÓN, PUNTO DE REESTABILIZACIÓN, PUNTO DE REINTEGRACIÓN, PUNTO DE RECONCILIACIÓN, PUNTO DE RECONSTRUCCIÓN, PUNTO DE REESTABILIZACIÓN, PUNTO DE REINTEGRACIÓN, PUNTO DE RECONCILIACIÓN. The table contains 15 rows of hazard and risk assessment data.



OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE TACNA

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE REVISIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

ÁREA:

FECHA DE ELABORACIÓN:

Nº	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO						SIGNIFICATIVO		
							Exposición	Severidad	Frecuencia	Identificación	Controlabilidad	Reversibilidad			
CONCRETO CORRIDO		CONCRETO C/OFFSHORE FORMAR MÓVIL	concreto	esqueletos de concreto	contacto de la piel	Iritación por contacto con la piel	3	2	2	4	1	2	MODERADO	NO	
			Vibradora de concreto	Vibración generada por la operación de la vibradora de concreto	vibración horizontal	debilitación de la capacidad de agarrar, disminución de la sensación y habilidad de los miembros, síndrome de túnel carpiano, síndrome de muñeca, mareos y náuseas.	2	2	4	2	2	4	2	MODERADO	NO
			Sustancias peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o gases peligrosos (resacas, grasas, combustibles), inhalación de sustancias o gases dañinos (vapores orgánicos, metales pesados, químicos).	derrame de sustancias peligrosas (resacas, grasas, combustibles) contacto con el personal.	dermatitis por contacto, síndrome de quemadura por inhalación, problemas de respiración (asma, bronquitis, rinitis, sinusitis, alergias, asma, asma inducida por ejercicio, rinitis, sinusitis, alergias, asma, asma inducida por ejercicio, rinitis, sinusitis, alergias, asma, asma inducida por ejercicio).	2	2	4	1	2	4	1	MODERADO	NO
			hogg	caída de personal por deslizamiento de hogg	herrar en mal estado, atravesamiento del hogg	fracturas por caídas, golpes, choque o volcamiento.	3	2	4	2	2	4	2	MODERADO	NO
			Área de trabajo no señalizada	Área de estacionamiento de medidores no señalizada	caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, luxaciones por caídas o rival	2	2	3	2	2	3	2	MODERADO	NO
			asillas de medidores	república asillas de medidores	luxaciones por luxaciones	luxaciones por luxaciones	2	2	1	3	2	3	2	MODERADO	NO
			Tramazo personal	Tramazo personal que trabaja o trabaja por el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficialmente	golpes, contusiones, heridas superficialmente	2	2	2	2	2	2	2	MODERADO	NO
			estaca de fierro	estaca de fierro sin protección en el ascotado	luxaciones	luxaciones por luxaciones	2	2	2	2	2	2	2	MODERADO	NO
			claves alternadas en el ascotado	perchas con clavos empuestas en medidores	personal para medidores con clavos	heridas por perforación, hemorragias, laceraciones	2	2	2	2	2	2	2	MODERADO	NO
			herramientas manuales	herramientas manuales manipuladas de herramientas manuales	golpes	heridas laceraciones por cortes, laceraciones, contusiones, hemorragias de tornos.	4	2	2	4	1	2	2	MODERADO	NO
herramientas de poder	herramientas de poder manipuladas de herramientas de poder	cortes	amputaciones por cortes, fracturas.	4	2	2	4	3	3	3	MODERADO	NO			
percha	Indicada para dentro la operación del equipo	malos posturas de trabajo	Lumbalgias, molestias y resaca	4	2	2	4	2	2	2	MODERADO	NO			
partículas en suspensión	Inhalación de las partículas o vapores de las medidores.	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes y/o mascarilla.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, daños a los ojos.	4	2	2	4	1	2	2	MODERADO	NO			
Ruido	generación de ruido por uso de herramientas manuales de poder.	exposición a ruido	Hipoacusis o pérdida por exposición al ruido	4	2	2	4	1	2	2	MODERADO	NO			
concreto	esqueletos de concreto	contacto de la piel	Iritación por contacto con la piel	3	2	2	4	1	2	2	MODERADO	NO			

WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES A IMPLEMENTAR						SIGNIFICATIVO
						Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Consecuencia	Exposición de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Consecuencia	Eliminación	Reducción	Residual	Residual	
<p>NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAHUAS</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018</p> <p>FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018</p>																		
<p>ÁREA: VEREDA</p>																		
	CONCRETO PARA VEREDA	Sustancias Pulverosas	Contacto de la VETA con sustancias o agentes dañinos. Contacto de la piel con sustancias o agentes dañinos. Inhalación de sustancias o agentes dañinos. Negación de sustancias o agentes dañinos.	derrame de sustancias (acilinas, grasas, combustibles) contacto directo de personal.	Derramets por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio, dolores musculares, náuseas y vómitos. Neumopatías.	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		hugío	caída de personal por apremio de la herramienta de trabajo.	fracturas por caídas, golpes, choques o volcamiento.	fracturas por caídas, golpes, choques o volcamiento.	NO	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		Área de trabajo no sellado	Área de contacto con mediana no sellado	fracturas, golpes, laceraciones por caídas o resaca.	fracturas, golpes, laceraciones por caídas o resaca.	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		añillos de mediana	superficie sellada de mediana	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	2	1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	
		Terceros personas	terceros personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficiales.	golpes, contusiones, heridas superficiales.	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		estaca de fierro	estaca de fierro sin protección en el encofrado	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		chaves elevación en el encofrado	chaves con clavos expuestas en mediana	heridas por raspaduras, hemorragias, searas	heridas por raspaduras, hemorragias, searas	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		herramientas manuales	herramientas manuales manipuladas por personal	heridas laceraciones por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	heridas laceraciones por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	NO	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
		herramientas de poder	herramientas de poder manipuladas por personal	laceraciones por cortes, fracturas.	laceraciones por cortes, fracturas.	NO	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
		posturas	herramientas de poder durante la operación del equipo	Lesiones, esguince y migrañas	Lesiones, esguince y migrañas	NO	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	
		partículas en suspensión	partículas en suspensión que se elevan por actividades de limpieza en la mediana	Problemas respiratorios, conjuntivitis, dolores a los ojos.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, dolores a los ojos.	NO	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Ruido	Exposición de ruido por uso de las herramientas de poder	Hipertensión o oídos por exposición al ruido	Hipertensión o oídos por exposición al ruido	NO	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
		concreto	aplicadores de concreto	irritación por contacto con la piel	irritación por contacto con la piel	NO	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
		vibración de concreto	vibración generada por uso de las herramientas de concreto	dolor de la espalda, fatiga, disminución de la sensación y habilidad de la mano, dolores de tórax, carpienes, entumecimiento muscular y tendinoso.	dolor de la espalda, fatiga, disminución de la sensación y habilidad de la mano, dolores de tórax, carpienes, entumecimiento muscular y tendinoso.	NO	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	
		Sustancias Pulverosas	Contacto de la VETA con sustancias o agentes dañinos. Contacto de la piel con sustancias o agentes dañinos. Inhalación de sustancias o agentes dañinos. Negación de sustancias o agentes dañinos.	Derrame de sustancias (acilinas, grasas, combustibles) contacto directo de personal.	Derrame de sustancias (acilinas, grasas, combustibles) contacto directo de personal.	NO	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N°: 35320

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE TACNA, PERÚ
 REG. CIP N° 35320

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN:

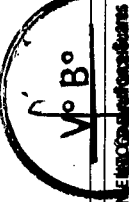
NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

ÁREA:

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO						
			PELIGRO	DESCRIPCIÓN			Frecuencia de Exposición	Gravedad de las Consecuencias	Grado de Exposición	Nivel de Exposición	Gravidad de las Consecuencias	Nivel de Exposición	Gravidad de las Consecuencias	Nivel de Exposición	Frecuencia de Exposición	Gravedad de las Consecuencias	Nivel de Exposición		Gravidad de las Consecuencias	Nivel de Exposición				
ENCERRADO Y DESENCERRADO DE ZAPATAS		higi	caída de personal por volteamiento de bulto	fracturas por caídas, golpes, choques o volcamiento.	NO	NO	2	2	4	2	2	2	4	2	N/A	Inspeccionar los bultos y el área de trabajo	Equipo de respuesta a la emergencia	3	1	1	8	NO		
		Área de encofrado no sellado	Área de encofrado con maderas no selladas	fracturas, golpes, laceraciones por caídas a nivel	NO	MODERADO	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	sellado del encofrado de maderas	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	3	7	NO	
		estiles de maderas	superficie anti-choque de maderas	laceraciones por incrustaciones	NO	MODERADO	2	2	1	3	2	3	3	2	N/A	Usar de EPP básico, uso de guantes.	N/A	Usar de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	2	1	8	NO
		Terrenos pernos	Acciones pernos que trabajen para el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	Uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	8	NO	
		estacas de hierro	estacas de hierro en presencia en el encofrado	laceraciones por incrustaciones	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	8	NO	
		claves ahornadas en el encofrado	planchas con clavos expuestas en maderas	heridas punzocortantes, hemorragias, laceraciones	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realice un trabajo que los involucre, y sellado el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceras personas.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	8	NO	
		herramientas manuales	Indicador de manipulación de herramientas manuales	Heridas laceraciones por golpes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones.	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	8	NO	
		herramientas de poder	Indicador de manipulación de herramientas de poder	contusiones por cortes, laceraciones.	NO	MODERADO	4	2	2	4	1	3	3	2	N/A	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	2	1	8	NO	
		postura	Indicador de postura durante la operación del equipo	Lumbalgias, entumecimientos y rigidez	NO	MODERADO	4	2	2	4	2	3	3	2	N/A	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo del momento	pausas activas	4	1	2	1	8	NO	
		partículas en suspensión	Incrustaciones en las ojos, laceraciones de las partículas o rasguños de maderas	Problemas respiratorios, conjuntivitis, dolor en los ojos.	NO	MODERADO	4	2	2	4	1	3	3	2	N/A	Capacitación del personal en el uso de herramientas de poder. Capacitación en protección respiratoria y de ojos.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	2	1	8	NO	
		Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	NO	MODERADO	4	2	2	4	1	3	3	2	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	reducir el tiempo de exposición	4	1	2	1	8	NO	
		acero	habilitado de acero	contusiones por cortes.	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	Uso de EPP básico y de guantes antiguos.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	8	NO	
		Terrenos pernos	terrenos pernos que trabajen en el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	3	3	2	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realice un trabajo que los involucre, y sellado el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceras personas.	Equipo de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	8	NO	
		trabajo en caldera	Calderas por cortes de alambres con esmaltes	quemaduras, laceraciones por quemaduras, incendio, laceraciones.	NO	MODERADO	2	2	2	2	2	4	4	3	3	2	Uso de EPP básico, Guantes, accesorios, mantel de cuero, casco facial, lentes de protección para colorante.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	2	12	NO
		herramientas de poder	Indicador de manipulación de herramientas de poder	contusiones por cortes.	NO	MODERADO	4	2	2	4	3	3	3	2	N/A	Capacitación del personal en el uso de herramientas de poder. Capacitación en protección respiratoria y de ojos.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	4	2	20	MODERADO	
		Ruido	generación de ruido por el uso de herramientas de poder	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	NO	MODERADO	2	2	2	2	4	1	3	3	2	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	reducir el tiempo de exposición	2	1	1	1	8	NO
		vapores y gases	Humo metálico generado por el corte de acero	enfermedades pulmonares por acción de humo metálico	NO	MODERADO	2	2	2	2	1	3	3	2	N/A	capacitación en protección respiratoria	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	8	NO	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320





NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE

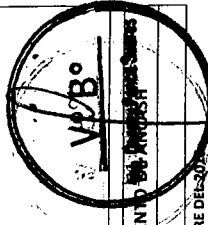
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO								
							Indice de Severidad	Indice de Exposición	Indice de Probabilidad	Indice de Consecuencia	Indice de Frecuencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia		Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia	Indice de Prevalencia				
			Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, machete, entre otros)	Indicación incorrecta de las herramientas manuales	Mala postura	Lorales, escalofríos y migrañas	2	2	2	4	2	20	NO	N/A	realizar entrenamiento o pasas activas	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	3	1	7	NO	
			concreto	apiladores de concreto	contacto de la piel	Irritación por contacto con la piel	3	2	2	4	1	11	MODERADO	N/A	N/A	capacitación en la hoja MSDS de los componentes del concreto	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa chévi, botas de goma, botas de goma, casco facial.	3	1	1	3	1	7	NO
			viéndora de concreto	vibración generada por la operación de la viéndora de concreto	vibración horizontal	debilitamiento de la capacidad de agarrar, disminución de la fuerza muscular, dolores de espalda, náuseas, mareos, pérdida de equilibrio, fatiga, entre otros.	2	2	2	4	2	28	MODERADO	N/A	Mantenimiento preventivo de equipo	Uso de EPP básico, uso de guantes, uso de ropa tipo lycra.	revisar los equipos menores antes de cada jornada, uso de check list	2	1	1	3	1	7	NO	
			Sustancias Peligrosas	Contenido de la mezcla con sustancias peligrosas (aditivos, cemento, arena, grava, agua, etc.)	dermatitis de contacto	Dermatitis por contacto, quemaduras, irritación, problemas de aparato respiratorio, dolores musculares, entre otros.	2	2	2	4	1	10	MODERADO	N/A	uso de bandaje antialérgico	Uso de EPP básico, uso de EPP específico para el manejo de sustancias peligrosas (MSDS)	Etiquetas de advertencia en los recipientes de almacenamiento	2	1	1	3	1	7	NO	
			huggi	caída de personal por volteamiento de huggi	terreno en mal estado, por volteamiento de la base	fracturas por caídas, golpes, choques y volcamiento.	3	2	2	4	2	22	MODERADO	reemplazar huggi en mal estado	reemplazar huggi en mal estado	inspección de los huggi y el área de trabajo	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes.	3	1	1	3	1	9	NO
			Área de acedado con medidor no calibrado	Área de acedado con medidor no calibrado	caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, laceraciones por caídas a nivel	2	2	2	3	2	23	MODERADO	reemplazar calibración en mal estado	reemplazar calibración en mal estado	señalización del encendido de medidor	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	3	1	9	NO
			asfalto de medidor	superficie asfáltica de medidor	laceraciones	laceraciones por laceraciones	2	2	1	3	2	18	MODERADO	eliminar materiales con astillas de medidor	N/A	forrado con cinta de seguridad amarilla	N/A	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	2	1	9	NO
			Terceros personas	terceros personas que trabajan en el mismo lugar	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	2	2	2	2	26	MODERADO	N/A	N/A	conectar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y señalizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros personas.	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1	9	NO
			estaca de fierro	estaca de fierro en posición en el encendido	laceraciones	laceraciones por laceraciones	2	2	2	2	2	28	MODERADO	eliminar materiales con puntas de estaca	N/A	Etiquetas de advertencia de estaca	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes.	2	1	1	3	1	9	NO
			claves alternadas en el encendido	claves alternadas con clavos en posición en el encendido	golpes para medidor con clavos	heridas punzocortantes, hemorragias, laceraciones	2	2	2	2	1	9	MODERADO	eliminar clavos en posición en medidor	N/A	Etiquetas de advertencia de clavos	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	1	9	NO
			Herramientas manuales	Indicador de fuerza en manipulación de herramientas manuales	golpes	golpes por golpes, contusiones, laceraciones de laceraciones	4	2	2	4	1	22	MODERADO	eliminar herramientas en mal estado	eliminar herramientas en mal estado	Etiquetas de advertencia de herramientas manuales	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes.	4	1	1	2	1	9	NO
			herramientas de poder	Indicador de fuerza en manipulación de herramientas de poder	contus	impulsiones por contus, laceraciones	4	2	2	4	3	34	SI	eliminar herramientas en mal estado	eliminar herramientas en mal estado	Etiquetas de advertencia de herramientas de poder	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de guantes anti-corte.	4	1	1	2	1	9	NO
			postura	Indicador de postura durante la operación del equipo	mala postura de trabajo	Lorales, escalofríos y migrañas	4	2	2	4	2	24	MODERADO	N/A	N/A	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo del personal	Uso de EPP básico	4	1	1	2	1	9	NO	
			partículas en suspensión	Indicador de partículas en suspensión de la mezcla	Uso inadecuado de EPP, respiradores, lentes de seguridad	Problemas respiratorios, irritación de los ojos.	4	2	2	4	1	10	MODERADO	N/A	N/A	Verificación adecuada en el poder. Capacitación en protección respiratoria y de ojos.	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	4	1	1	2	1	9	NO
			Ruido	Generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipertensión o sordera por exposición a ruido	4	2	2	4	1	22	MODERADO	N/A	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido.	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	1	2	1	9	NO	
			concreto	apiladores de concreto	contacto de la piel	Irritación por contacto con la piel	3	2	2	4	1	11	MODERADO	N/A	N/A	capacitación en la hoja MSDS de los componentes del concreto	Equipo de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa chévi, botas de goma, botas de goma, casco facial.	3	1	1	3	1	9	NO

WALTER ALBERTO EXEQUIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

04



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: **OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE**

FECHA DE ELABORACIÓN: **01 DE DICIEMBRE DEL 2018**

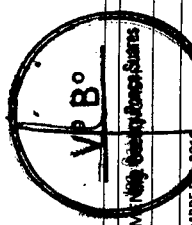
FECHA DE REVISIÓN: **15 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ÁREA: **SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO									
						Gravedad de las consecuencias	Frecuencia de exposición	Exposición	Gravedad de las consecuencias	Frecuencia de exposición	Exposición	Gravedad de las consecuencias	Frecuencia de exposición	Exposición											
CONCRETO F-2000 KG/CM2 VIGAS DE CIMENTACIÓN		Vibradores de concreto	Vibración generada por la operación de los vibradores de concreto	vibración horizontal	debilitación de la capacidad de agarre, deterioración de la estructura y estabilidad de las superficies, problemas de salud por estrés, mareos, náuseas, dolores musculares y lombalgias.	2	2	2	4	2	MO	Mantenimiento preventivo del equipo	N/A	N/A	revisar los equipos menores antes de cada jornada de mantenimiento por personal autorizado, uso de check list	Uso de EPP básico, uso de guantes, uso de ropa tipo tyvek.	2	1	1	1	7	NO			
						2	2	2	4	1	MO						Uso de EPP básico, uso de guantes, uso de ropa tipo tyvek.	2	1	1	1	7	NO		
						3	2	2	4	2	MO						reemplazar bujías en mal estado	Uso de EPP básico y de guantes.	3	1	1	1	8	NO	
						2	2	2	3	2	MO						reemplazar bujías en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes.	2	1	1	1	7	NO	
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes.	2	1	1	1	8	NO
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	8	NO
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	8	NO
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	8	NO
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	8	NO
						2	2	2	2	2	MO						eliminar residuos de medera en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	Uso de EPP básico, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	1	1	8	NO
ENCORADO Y DESENCORADO DE VIGAS DE CIMENTACIÓN		Herramientas manuales	Herramientas manuales mal utilizadas	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, hematomas, hemorragias, lesiones	4	2	2	4	1	MO	Inspección de empujones de trabajo	N/A	N/A	Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO			
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
CIMENTACIÓN		Herramientas manuales	Herramientas manuales mal utilizadas	cortes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, hematomas, hemorragias, lesiones	4	2	2	4	1	MO	Inspección de empujones de trabajo	N/A	N/A	Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO			
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	
						4	2	2	4	1	MO						Inspección de empujones de trabajo	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	4	1	1	1	8	NO	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÁREA:

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO		
						Gravedad	Frecuencia de Ocurrencia	Exposición	Consecuencia	Controlabilidad	Gravedad	Frecuencia de Ocurrencia	Exposición	Controlabilidad				
			Posible postura durante la operación del equipo	Más posturas de trabajo	Lumbal, escapula y miembros inferiores	NO	2	4	2	2	N/A	capacitación en ergonomía, evaluación de riesgo de ergonomia	Uso de EPP Mático	4	1	2	4	NO
			Incrustaciones en los ojos, irritaciones de las membranas mucosas o ruidos de la maquina	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes (UO) Mascarilla.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, dolores a los ojos.	NO	2	4	1	2	N/A	Ventilación adecuada en el área de trabajo	Uso de EPP Mático, uso de protección respiratoria.	4	1	2	3	NO
			Ruido	generación de ruido por uso de los herramientas de poder	Hipercansia o cefalea por exposición al ruido	NO	4	2	4	1	2	No exponer a los trabajadores por mucho tiempo al ruido.	Uso de EPP Mático, uso de protección auditiva.	4	1	2	4	NO
			caída	habilitado de acero	heridas laceras por cortes.	NO	2	2	2	2	N/A	colocación de capacitaciones de protección a entera	Uso de EPP Mático y de guantes anticorta.	2	1	2	2	NO
			Tercera personas	tercera personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	2	2	2	1	2	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra y realizar el área de trabajo. Mantener el área de trabajo coordinado con las otras personas.	Uso de EPP Mático.	1	1	1	1	NO
			trabajo en caliente	chapas por cortes de alambre con amoladora	quemaduras, laceraciones por quemaduras, fatiga.	NO	2	2	2	4	2	verificación de guantes de seguridad, colocación de barbijo para realizar el trabajo	Uso de EPP Mático, Guantes, mascarinas, mantil de cuero, careta de protección para cara.	2	1	2	2	NO
			herramientas de poder	Indecuada manipulación de herramientas de poder	impulsiones por cortes, fatiga.	NO	4	2	2	3	2	Inspección de guantes de seguridad	Uso de EPP Mático, uso de guantes anticorta.	4	1	4	2	NO
			Ruido	generación de ruido por el uso de herramientas de poder	Hipercansia o cefalea por exposición al ruido	NO	2	2	4	1	2	No exponer a los trabajadores por mucho tiempo al ruido.	Uso de EPP Mático uso de protección auditiva.	2	1	3	1	NO
			vapores y gases	humo metálico generado por el corte de acero	enfermedades pulmonares por acción de humo metálico	NO	2	2	2	1	2	capacitación en protección respiratoria	Uso de EPP Mático, uso de protección respiratoria.	2	1	1	1	NO
			Herramientas manuales (jaco de alara, serrucho, martillo, entre otros)	Indecuada manipulación de herramientas manuales	Laceración por contacto con la piel	NO	2	2	4	2	2	realizar mantenimiento o posturas activas	Uso de EPP Mático.	2	1	3	1	NO
			concreto	espaladores de concreto	Irritación por contacto con la piel	NO	3	2	4	1	2	capacitación en la limpieza de los componentes del concreto	Uso de EPP Mático, uso de guantes de cuero, ropa protectora para cara, guantes, careta facial.	3	1	3	1	NO
			vibradores de concreto	vibración generada por la operación de la vibradores de concreto	debilitación de la capacidad de agarrar, disminución de la sensibilidad y pérdida de la fuerza muscular y tonificación.	NO	2	2	4	2	2	reducir los tiempos de exposición a la vibración.	Uso de EPP Mático, uso de protección auditiva.	2	1	3	1	NO
			Sustancias Peligrosas	contacto de la vista con sustancias o gases tóxicos, irritantes, corrosivos, inflamables, explosivos, volátiles, nocivos para la salud, o que ocasionan lesiones a la salud.	Dermatitis por contacto, quemaduras, irritación, inflamación, problemas de respiración, problemas de visión, irritación, náuseas y vómitos, irritación de la piel, problemas de salud.	NO	2	2	4	1	2	usar de barandilla anti caídas	Uso de EPP Mático, uso de guantes, ropa protectora para cara, guantes, careta facial.	2	1	3	1	NO
			loggi	caída de personal por vibraciones del loggi	fracturas por caídas, golpes, contusiones o traumatismo de la columna.	NO	5	2	4	2	2	Inspeccionar los huecos y el área de trabajo	Uso de EPP Mático y de guantes.	3	1	3	1	NO
			frase de trabajo no señalizado	caída al mismo nivel	fracturas, golpes, laceraciones por caídas a nivel	NO	2	2	3	2	2	señalización de los componentes (pantales, pantalones, entre otros) del arcofondo	Uso de EPP Mático, uso de guantes.	2	1	3	1	NO
			superficie artificial de madera	incrustaciones	laceraciones por incrustaciones	NO	2	2	1	3	2	forrado con cinta de seguridad amarilla	Uso de EPP Mático, uso de guantes y uso de lentes de seguridad.	2	1	2	1	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

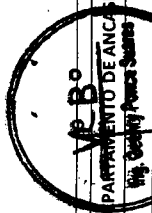
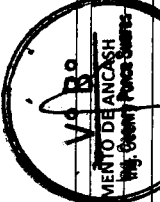


Table with columns: N° PROCESO, ACTIVIDADES, PELIGRO, DESCRIPCIÓN, RIESGO, DAÑOS, SIGNIFICATIVO, PROBABILIDAD, CONTROL A IMPLEMENTAR, CONSECUENCIA, SEVERIDAD, SIGNIFICATIVO. Rows include hazards like 'Tercera persona que trabaje o trate por el mismo lugar', 'Estaca de fierro sin protección en el ascenso', etc.

WALTER ALBERTO EXEBIO CEPEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

LTACIÓ

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



DEPARTAMENTO DE ANCLASH
ING. Walter Ponce Quiroz

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCLASH

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN:

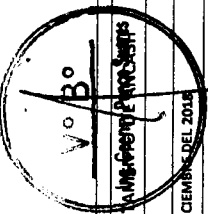
ÁREA:

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

N° PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					PROBABILIDAD					SIGNIFICATIVO							
		PELIGRO	DESCRIPCIÓN			Indice de Presencia de Peligros (IPP)	Indice de Capacidad de Respuesta (ICR)	Indice de Consecuencia (IC)	Indice de Vulnerabilidad (IV)	Indice de Exposición (IE)	Indice de Frecuencia (IF)	Indice de Severidad (IS)	Indice de Presencia de Peligros (IPP)	Indice de Capacidad de Respuesta (ICR)	Indice de Consecuencia (IC)	Indice de Vulnerabilidad (IV)	Indice de Exposición (IE)	Indice de Frecuencia (IF)	Indice de Severidad (IS)									
CONCRETO FC=210 KG/CM2 EN VIGAS	MONTAJE DE VIGAS	ergonomico (movimiento repetitivo, postura inadecuada, uso de herramientas manuales, etc.)	ergonomico por sobre esfuerzos. (movimiento por postura inadecuada, uso de herramientas manuales)	lesiones por esfuerzos repetitivos	desarrollo, torción, fatiga y DORT (dolors de articulaciones relacionadas al trabajo)	NO	7	1	2	2	1	7	N/A	N/A	rotación del personal	N/A	N/A	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa que cubra el cuerpo, botas de goma, casco de seguridad.	2	1	2	1	1	6	NO			
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	helicidad innecesaria de las herramientas manuales	corrosión	heridas lacerantes por cortes	heridas lacerantes por cortes	NO	18	2	2	2	2	18	Uso de herramientas manuales, mantenimiento por personal autorizado, uso de chisla lit.	Uso de EPP básico y de guantes.	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa que cubra el cuerpo, botas de goma, casco de seguridad.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	6	NO		
		concreto	manipulación de concreto	contacto de la piel	irritación por contacto con la piel	irritación por contacto con la piel	NO	31	3	2	4	1	31	N/A	N/A	N/A	N/A	capacitación en el uso de los componentes del concreto	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa que cubra el cuerpo, botas de goma, casco de seguridad.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	3	1	1	3	1	6	NO
			vibración durante la operación de la vibradora de concreto	vibración horizontal	debilitación de la capacidad de atención y habilidad de las manos, adormecimiento de los miembros superiores, mareos, náuseas y vómitos.	debilitación de la capacidad de atención y habilidad de las manos, adormecimiento de los miembros superiores, mareos y vómitos.	NO	20	2	2	4	2	20	Mantenimiento preventivo de equipo	Uso de EPP básico, uso de guantes, uso de ropa tipo tyvek.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	3	1	7	NO				
			Contacto de la piel con sustancias o líquidos	dermatitis por contacto	dermatitis por contacto	dermatitis por contacto	NO	30	2	2	4	1	30	Uso de EPP básico, uso de guantes de lana, ropa que cubra el cuerpo, botas de goma, casco de seguridad.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	3	1	7	NO					
			caídas de personal por volcamiento de buggies	caídas al mismo nivel	fracturas por caídas, golpes, choques o volcamientos	fracturas por caídas, golpes, choques o volcamientos	NO	21	3	2	4	2	21	Inspección de los buggies y el área de trabajo	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	3	1	1	3	1	6	NO				
			área de encofrado con madera no sellada	caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, laceraciones por caídas a nivel	fracturas, golpes, laceraciones por caídas a nivel	NO	18	2	2	3	2	18	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico, uso de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	3	1	7	NO				
			superficie acotada de madera	laceraciones	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	18	2	2	1	3	18	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico, uso de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	3	1	7	NO				
			terceros personas	ingreso al área de trabajo, caídas a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	18	2	2	2	2	18	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico, uso de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	6	NO				
			atajes de fierro	laceraciones	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	18	2	2	2	2	18	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	1	5	NO				
	chaves atornilladas en el encofrado	pinchazos con chaves expuestas en madera	heridas punzocortantes, hemorragias, laceraciones	heridas punzocortantes, hemorragias, laceraciones	NO	12	2	2	2	1	12	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	1	5	NO						
	herramientas manuales	manipulación de herramientas manuales	golpes	heridas lacerantes por cortes, laceraciones, laceraciones de laceraciones	heridas lacerantes por cortes, laceraciones, laceraciones de laceraciones	NO	12	4	2	4	1	12	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	1	6	NO					
	herramientas de poder	manipulación de herramientas de poder	cortes	amputaciones por cortes, laceraciones	amputaciones por cortes, laceraciones	NO	12	4	2	4	3	12	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	4	2	6	NO					
	postura	manipulación de herramientas de poder	lesiones por esfuerzos repetitivos	lesiones por esfuerzos repetitivos	lesiones por esfuerzos repetitivos	NO	12	4	2	4	2	12	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	1	6	NO					
	partículas en suspensión	partículas en suspensión	problemas respiratorios, conjuntivitis, dolor a los ojos.	problemas respiratorios, conjuntivitis, dolor a los ojos.	problemas respiratorios, conjuntivitis, dolor a los ojos.	NO	12	4	2	4	1	12	Inspección de la zona de encofrado	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	1	6	NO					

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

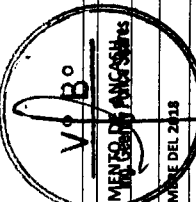


NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE TUMBES
 FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISION: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO						
						SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	CONSERVACIÓN	ALTERNATIVAS	VALOR DEL RIESGO	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	CONSERVACIÓN	ALTERNATIVAS	VALOR DEL RIESGO							
LOSAS ALIGRADAS																						
ENCORADO Y DESCORADO NORMAL EN LOSAS ALIGRADAS																						
		Área de trabajo no señalizado	Área de encorado con medidor no señalizado	caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, laceraciones por cables a nivel	NO	2	2	3	2	12	NO	señalización del encorado de madera	Uso de EPP básico, uso de guantes, uso de gafas y uso de lentes de seguridad.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	3	1	7	NO	
		asfalto de madera	superficie resbaladiza de madera	laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	2	1	3	2	6	NO	N/A	N/A	N/A	2	1	1	1	6	NO	
		terceras personas	terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	2	2	2	2	8	NO	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra y señalizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceras personas.	Uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		ataza de fierro	ataza de fierro sin protección en el encorado	laceraciones	laceraciones por laceraciones	NO	2	2	2	2	8	NO	N/A	difusión del procedimiento de encorado, Señalizar y delimitar el área de trabajo	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		claves eliminadas en el encorado	pellizcos con clavos expuestas en madera	personal plus madera con clavos	heridas punzocortantes, hemorragias, laceraciones	NO	2	2	2	2	8	NO	N/A	inspección de capacitaciones de protección a estacas	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		herramientas manuales	herramientas manuales	golpes	heridas laceraciones, contusiones, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	NO	4	2	2	4	32	NO	eliminar materiales con punzocortantes	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	1	1	6	NO	
		herramientas de poder	herramientas de poder	cortes	amputaciones por cortes, laceraciones	NO	4	2	2	4	32	NO	eliminar clavos expuestos en madera	Uso de EPP básico, uso de lentes de seguridad.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	1	1	6	NO	
		postura	insaludable postura durante la operación del equipo	malos posturas de trabajo	lumbalgias, escoliosis y migrañas	NO	4	2	2	4	24	NO	N/A	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Uso de EPP básico	pasas activas	4	1	1	1	6	NO
		perdidas en inspección	inspecciones en los ojos, inhibiciones de las partículas o salidos de la madera	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes y/o mascarilla	Problemas respiratorios, conjuntivitis, alergia a los ojos.	NO	4	2	2	4	32	NO	N/A	Verificación adecuada en el área de trabajo	Uso de EPP básicos, uso de protección respiratoria.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	1	1	6	NO
		Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	NO	4	2	2	4	32	NO	N/A	No exponer a los trabajadores al ruido tiempo al ruido.	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	reducir el tiempo de exposición	4	1	1	1	6	NO
		acero	habilitado de acero	cortes	Heridas laceraciones por cortes.	NO	2	2	2	2	8	NO	N/A	colocación de capacitaciones de protección y estacas	Uso de EPP básico y de guantes anticorta.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		terceras personas	terceras personas que trabajan o transitan por el mismo lugar	ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	2	2	2	2	8	NO	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y señalizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceras personas.	Uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		trabajo en caliente	chispa por cortes de alambres con amoladora	quemaduras, laceraciones	quemaduras, laceraciones por quemaduras, laceraciones, laceraciones	NO	2	2	2	4	8	NO	N/A	elaboración de permisos de trabajos en caliente, PETAJ, uso de EPP básico, comunicación y protección para terceros.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO	
		herramientas de poder	insaludable manipulación de herramientas de poder	cortes	amputaciones por cortes, laceraciones	NO	4	2	2	4	32	NO	eliminar herramientas en mal estado	Uso de EPP básico, uso de guantes anticorta.	Equipo de respuesta a la emergencia	4	1	1	1	6	NO	
		Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	NO	2	2	2	4	8	NO	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	reducir el tiempo de exposición	2	1	1	1	6	NO
		vapores y gases	humos metálicos generados por el corte de acero	inhalación de humo metálico	enfermedades pulmonares por acción de humo metálico	NO	2	2	2	4	8	NO	N/A	capacitación en protección respiratoria	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	6	NO
		Herramientas manuales (arco de fierro, serrucho, martillo, entre otros)	medicados manuales de las herramientas manuales	Malos posturas	Lesiones, escoliosis y migrañas	NO	2	2	2	4	8	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	1	1	6	NO
		concreto	esqueletos de concreto	contacto de la piel	Irritación por contacto con la piel	NO	3	2	2	4	24	NO	N/A	capacitación en la hoja MSDS de los componentes del concreto	Uso de EPP básico, uso de guantes de jela, ropa facial, lentes de protección para los ojos, guantes, carteras fáciles.	Equipo de respuesta a la emergencia	3	1	1	1	6	NO

WALTER ALBERTO EXERIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE, PERÚ. AREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISOR: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO				SEVERIDAD DEL PELIGRO				CONTROLES A IMPLEMENTAR				PROBABILIDAD DE OCURRER				SEVERIDAD DEL RIESGO					
			PELIGRO	DESCRIPCION	RIESGO	DAÑOS	Frecuencia de ocurrencia	Gravedad de consecuencias	Alcance	Exposición	Alcance	Exposición	Frecuencia de ocurrencia	Gravedad de consecuencias	Alcance	Exposición	Alcance	Exposición						
		CONCRETO F0-22B K2/CMA PARA MANLIVIVO																						
		ENCHOFADO Y DESENCHOFADO PARA MANLIVIVO	Actividad de concreto	vibración generada por la operación de la vibradora de concreto	vibración horizontal	deformación de la capacidad de agrietar, deterioro de la resistencia y deformación de la estructura, deterioro muscular y articular.	2	2	4	2	20	ALTO	N/A	Mantenimiento preventivo de equipo	Indicar las medidas necesarias de todo tipo para el mantenimiento preventivo del equipo.	2	1	3	1	3	9	ALTO		
			Actividad de concreto	Contacto de la vista con sustancias o líquidos	deriva de sustancias peligrosas (aceites, grasas, etc.)	dermatitis por contacto, irritación, lesiones oculares, problemas del aparato respiratorio, problemas de audición, problemas de visión, problemas de memoria, problemas de coordinación motora, problemas de lenguaje.	2	2	4	1	30	MODERADO	N/A	uso de banda antirreflexiva	Clasificar sobre uso de lentes de protección personal (MDS, gafas, etc.), uso de lentes de protección personal (MDS, gafas, etc.)	2	1	3	1	3	7	MODERADO		
			Actividad de concreto	Contacto de la piel con sustancias o líquidos	deriva de sustancias peligrosas (aceites, grasas, etc.)	dermatitis por contacto, irritación, lesiones oculares, problemas del aparato respiratorio, problemas de audición, problemas de visión, problemas de memoria, problemas de coordinación motora, problemas de lenguaje.	2	2	4	1	30	MODERADO	N/A	Clasificar sobre uso de lentes de protección personal (MDS, gafas, etc.), uso de lentes de protección personal (MDS, gafas, etc.)	2	1	3	1	3	7	MODERADO			
			Actividad de concreto	contacto de superficies o bordes afilados con partes móviles o partes fijas	fracturas por golpes, golpes, lesiones por caídas a nivel de suelo	fracturas por golpes, golpes, lesiones por caídas a nivel de suelo	3	2	4	2	22	MODERADO	eliminar resacas de concreto en el estado	Inspeccionar los lugares y el área de trabajo	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	3	1	3	1	3	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	uso de herramientas manuales	fracturas, golpes, lesiones por caídas a nivel de suelo	fracturas, golpes, lesiones por caídas a nivel de suelo	2	2	3	2	33	MODERADO	eliminar resacas de concreto en el estado	señalización del encorbado de madera	Uso de EPP básico, uso de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	3	1	3	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	superficies afiladas de madera	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	2	2	1	3	2	18	MODERADO	N/A	forrado con cinta de seguridad amarilla	Uso de EPP básico, uso de guantes y lentes de seguridad.	N/A	2	1	2	1	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	terceros personas	ingreso al área de trabajo, caídas a nivel	ingreso al área de trabajo, caídas a nivel	laceraciones por laceraciones superficiales	2	2	2	2	18	MODERADO	N/A	conectar al personal, cada vez que se cambie un trabajo que los involucra, y realizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceras personas.	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	3	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	objetos de hierro en proceso de actividad	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	laceraciones por laceraciones	2	2	2	2	36	MODERADO	N/A	difusión del procedimiento de actividad, Señalar y delimitar el área de trabajo	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	3	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	objetos afilados en el encorbado	laceraciones por cortes en miembros	laceraciones por cortes, hemorragias, laceraciones	laceraciones por cortes, hemorragias, laceraciones	2	2	2	1	6	ALTO	N/A	atención, evaluación y control del procedimiento de actividad, restricción del área de actividad, uso de lentes de seguridad, comunicación, uso de lentes de seguridad.	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	1	3	6	ALTO	
			Actividad de concreto	herramientas manuales	laceraciones por laceraciones	laceraciones por cortes, golpes	laceraciones por cortes, hemorragias, laceraciones	4	2	4	1	22	MODERADO	eliminar herramientas manuales en el estado	Capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de herramienta manual	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	2	1	6	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	herramientas de poder	laceraciones por cortes, lesiones por caídas	laceraciones por cortes, lesiones por caídas	laceraciones por cortes, lesiones por caídas	4	2	4	3	36	ALTO	eliminar herramientas manuales en el estado	Capacitación del personal en el uso de herramientas de poder, Capacitación en protección respiratoria y de ojos.	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	4	6	ALTO	
			Actividad de concreto	postura	lesiones por postura	lesiones por postura de trabajo	Lesión, esguince y hernia	4	2	4	2	24	MODERADO	N/A	capacitación en postura - evaluación de riesgo de trabajo	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	2	1	6	6	MODERADO	
			Actividad de concreto	partículas en suspensión	lesiones por inhalación de partículas, problemas de audición, problemas de visión	lesiones por inhalación de partículas, problemas de audición, problemas de visión	Problemas respiratorios, problemas de audición, problemas de visión, problemas de memoria, problemas de coordinación motora, problemas de lenguaje.	4	2	4	1	22	MODERADO	N/A	Capacitación del personal en el uso de herramientas de poder, Capacitación en protección respiratoria y de ojos.	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	1	3	6	MODERADO
			Actividad de concreto	ruido	lesiones por ruido por exposición prolongada	lesiones por ruido por exposición prolongada	Hipotesis o oídos por exposición al ruido	4	2	4	1	22	MODERADO	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	Equipos de respuesta a la emergencia	4	1	1	2	1	3	6	MODERADO
		Actividad de concreto	sacso	lesiones por sacso	lesiones por sacso	Lesión por sacso	2	2	2	2	36	ALTO	eliminar los sacos en el momento de la actividad, usar los sacos en el momento de la actividad	Uso de EPP básico y de guantes anticorta.	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	3	6	ALTO		

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CLASIFICACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

0265

PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA COMERCIALIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE
 Inga Genelyn Vences Saenz
 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

13 DE DICIEMBRE DEL 2018

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN:
 NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:
 ÁREA:

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO				
						PROBABLE (LOJO)					PROBABLE (ALTO)									
						Índice de Peligros	Índice de Exposición	Índice de Consecuencias	Frecuencia de Ocurrencia	Índice de Exposición	Índice de Peligros	Índice de Exposición	Índice de Consecuencias	Frecuencia de Ocurrencia	Índice de Exposición					
		Tercera personas que trabajan o trasladan por el mismo lugar	Chapas por cortes de alambre con amoladora	quemaduras, laceraciones superficiales	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NO	
		trabajo en caliente	chapas por cortes de alambre con amoladora	quemaduras, laceraciones superficiales	golpes, contusiones, heridas superficiales	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NO
		herramientas de poder	manipulación de herramientas de poder	cortes	empujones por cortes, laceraciones	NO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	NO
		Ruido	generación de ruido por el uso de herramientas de poder	agudización de oído	Hipertensión a confusión por exposición al ruido	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		vapores y gases	humo metálico generado al cortar de acero	Inhalación de humo metálico	enfermedades pulmonares por acción de humo metálico	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		Herramientas manuales (alza de alfiler, serrucho, martillo, entre otros)	Indicaciones manuales las herramientas manuales	Mala postura	Lumbalgias, escoliosis y migrañas	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		concreto	espalilladora de concreto	contacto de la piel	irritación por contacto con la piel	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		Vibradores de concreto	Vibración generada por vibradores de concreto	Vibración horizontal	debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad de los manos, síndrome de túnel carpiano, entumecimiento muscular y tendinoso.	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		Sustancias Peligrosas	CONTACTO DE LA PIEL CON sustancias o agentes dañinos. Contacto de la piel con sustancias o agentes dañinos. Inhalación de sustancias o agentes dañinos vegetación de sustancias o agentes dañinos.	dermatitis por contacto, quemaduras, irritación, infecciones, laceraciones, alergias, asma, rinitis, conjuntivitis, irritación respiratoria, rinitis y neuropatías. Neumonía química.	Dermatitis por contacto, quemaduras, irritación, infecciones, laceraciones, alergias, asma, rinitis, conjuntivitis, irritación respiratoria, rinitis y neuropatías. Neumonía química.	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		huggi	caída de personal por volcamiento de huggi	terreno en mal estado, derrumbe de la tierra	fracturas por caídas, golpes, laceraciones por cortes y rasguños	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		Área de trabajo no señalizada	Área de acobardado con trébol y/o señalización	caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, laceraciones por cortes y rasguños	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		superficie antideslizante de madera	superficie antideslizante de madera	trastornios	laceraciones por laceraciones	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		Tercera persona que trabaja o trasladan por el mismo lugar	tercera persona que trabaja o trasladan por el mismo lugar	legajo al área de trabajo, caída y rasguños	golpes, contusiones, heridas superficiales	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO
		entosa de hierro en un proceso de encofrado	entosa de hierro en un proceso de encofrado	trastornios	laceraciones por laceraciones	MODERADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MODERADO

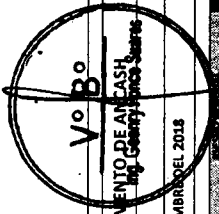
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CHIMBOTE

PLANCHA DE DISEÑO INTERIOR



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

ÁREA:

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN:

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

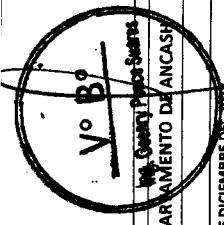
Nº	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				CONTROLES IMPLEMENTADOS				SIGNIFICATIVO						
						Probabilidad	Gravedad	Grado de Peligrosidad	Grado de Consecuencia	Grado de Peligrosidad	Grado de Consecuencia	Grado de Peligrosidad	Grado de Consecuencia							
ENCORADO Y REFORZADO DE C...		chaves elaboradas en el encorrido	golpes con clavos espantos en madera	personal que cae con clavos	heridas por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones	2	2	2	1	NO	N/A	Inspecciones de los materiales de trabajo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de botas de seguridad.	4	1	1	1	NO	
		herramientas manuales	Indicada manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones	4	2	2	4	1	NO	reemplazar herramientas en mal estado	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico y de guantes.	4	1	2	1	NO	
		herramientas de poder	Indicada manipulación de herramientas de poder	cortes	amputaciones por cortes, fracturas.	4	2	2	4	3	NO	reemplazar herramientas en mal estado	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de guantes anticorta.	4	1	4	2	NO	
		postura	Indicada postura durante la operación del equipo	mal postura de trabajo	Lumbalgias, escoliosis y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Uso de EPP básico	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO
		partículas en suspensión	Incrustaciones en los ojos, irritaciones de las partículas o residos de la madera	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes y/o mascarilla.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, daños a los ojos.	4	2	2	4	1	NO	N/A	Verificación adecuada en el área de trabajo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	4	1	2	1	NO
		Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipertensión arterial por exposición al ruido	4	2	2	4	1	NO	N/A	No exponer a los trabajadores por mucho tiempo al ruido.	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO
		herramientas manuales	Indicada manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones	4	2	2	4	3	NO	reemplazar herramientas en mal estado	Área de trabajo adecuada	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico y de guantes anticorta.	4	1	2	1	NO
		herramientas de poder	Indicada manipulación de herramientas de poder	cortes	Laceraciones, contusiones y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Inspección de guantes de seguridad	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de guantes anticorta.	4	1	2	1	NO
		postura	Indicada postura durante la operación del equipo	mal postura de trabajo	Lumbalgias, escoliosis y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO
		partículas en suspensión	Incrustaciones en los ojos, irritaciones de las partículas o residos de la madera	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes y/o mascarilla.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, daños a los ojos.	4	2	2	4	1	NO	N/A	Verificación adecuada en el área de trabajo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	4	1	2	1	NO
Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipertensión arterial por exposición al ruido	4	2	2	4	3	NO	reemplazar herramientas en mal estado	Área de trabajo adecuada	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		
herramientas manuales	Indicada manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones	4	2	2	4	1	NO	N/A	Inspección de guantes de seguridad	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de guantes anticorta.	4	1	2	1	NO		
herramientas de poder	Indicada manipulación de herramientas de poder	cortes	Laceraciones, contusiones y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		
postura	Indicada postura durante la operación del equipo	mal postura de trabajo	Lumbalgias, escoliosis y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		
partículas en suspensión	Incrustaciones en los ojos, irritaciones de las partículas o residos de la madera	Uso inadecuado de EPP, no usar lentes y/o mascarilla.	Problemas respiratorios, conjuntivitis, daños a los ojos.	4	2	2	4	1	NO	N/A	Verificación adecuada en el área de trabajo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	4	1	2	1	NO		
Ruido	generación de ruido por uso de las herramientas de poder	exposición a ruido	Hipertensión arterial por exposición al ruido	4	2	2	4	3	NO	reemplazar herramientas en mal estado	Área de trabajo adecuada	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		
herramientas manuales	Indicada manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones	4	2	2	4	1	NO	N/A	Inspección de guantes de seguridad	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de guantes anticorta.	4	1	2	1	NO		
herramientas de poder	Indicada manipulación de herramientas de poder	cortes	Laceraciones, contusiones y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		
postura	Indicada postura durante la operación del equipo	mal postura de trabajo	Lumbalgias, escoliosis y migrañas	4	2	2	4	2	NO	N/A	Capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo de riesgo	Equipos de Protección Personal	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	4	1	2	1	NO		

WALTER ALBERTO EXEPIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

0264



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MINIMACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



001 0263

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	NIVEL DE PELIGRO					SIGNIFICATIVO		
						PROBABILIDAD							
						Fuente de Peligros	Fuente de Peligros de Exposición	Fuente de Peligros de Exposición	Consecuencia (Incidencia)	Gravedad de la Exposición			
	TARPAO DE COLUMNAS EN TARPAO EXTERIORES ACABADO CEMENTO IS	El polvo	Indicación de momento de realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumopatías	4	1	2	4	2	22	MODERADO	NO
herramientas manuales		Indicación de manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	4	2	2	4	1	2	22	MODERADO	NO
postura		Indicación de postura durante la operación del equipo	malos posturas de trabajo	Lumbalgias, acodillado y migrañas	4	2	2	4	2	2	24	MODERADO	NO
	TARPAO DE VIGAS EN EXTERIORES	El polvo	Indicación de momento de realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumopatías	4	1	2	4	2	22	MODERADO	NO
herramientas manuales		Indicación de manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	4	2	2	4	1	2	22	MODERADO	NO
postura		Indicación de postura durante la operación del equipo	malos posturas de trabajo	Lumbalgias, acodillado y migrañas	4	2	2	4	2	2	24	MODERADO	NO
	TARPAO CON IMPERMEABILIZANTES EN MUROS	herramientas manuales	Indicación de manipulación de herramientas manuales	Inhalación de polvo (material particulado)	neumopatías	4	2	2	4	2	22	MODERADO	NO
postura		Indicación de postura durante la operación del equipo	malos posturas de trabajo	Lumbalgias, acodillado y migrañas	4	2	2	4	2	2	24	MODERADO	NO
Sustancias Peligrosas		Contacto de la piel con sustancias o aerosoles. Contacto de la piel con sustancias o aerosoles. Contacto de la piel con sustancias o aerosoles. Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	derrames de sustancias peligrosas (sólidas, líquidas, gaseosas), contacto de la piel con sustancias o aerosoles. personal.	Dermatitis por contacto, quemaduras químicas, irritación, problemas del aparato respiratorio, dolencias: Toxicología, alergias, etc.	4	2	2	4	1	2	20	MODERADO	NO
El polvo		Indicación de momento de realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumopatías	4	1	2	4	2	2	22	MODERADO	NO
	TARPAO CON IMPERMEABILIZANTES EN VIGAS	herramientas manuales	Indicación de manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas lacerantes por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	4	2	2	4	1	22	MODERADO	NO
postura		Indicación de postura durante la operación del equipo	malos posturas de trabajo	Lumbalgias, acodillado y migrañas	4	2	2	4	2	2	24	MODERADO	NO
Sustancias Peligrosas		Contacto de la piel con sustancias o aerosoles. Contacto de la piel con sustancias o aerosoles. Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	derrames de sustancias peligrosas (sólidas, líquidas, gaseosas), contacto de la piel con sustancias o aerosoles. personal.	Dermatitis por contacto, quemaduras químicas, irritación, problemas del aparato respiratorio, dolencias: Toxicología, alergias, etc.	4	2	2	4	1	2	20	MODERADO	NO
El polvo		Indicación de momento de realizar los trabajos	Inhalación de polvo (material particulado)	neumopatías	4	1	2	4	2	2	22	MODERADO	NO

WALTER ROBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

15 DE DICIEMBRE DEL 2023

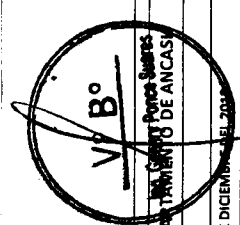
FECHA DE REVISIÓN:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN:



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



0262

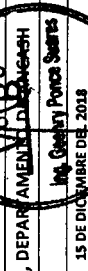
NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Table with columns: #, PROCESO, ACTIVIDADES, PELIGRO, DESCRIPCIÓN, RIESGO, DAÑOS, SIGNIFICATIVO, EVALUACIÓN DEL RIESGO, CONTROLES A IMPLEMENTAR, PROBABILIDAD, CONSECUENCIA, FROTA (L) y D, SIGNIFICATIVO.

INGENIERO CIVIL
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
REG. GIP N° 35320

EMENTO #10 M.
NLOS Y CONTRAZCALOS

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE PELIGROS (IPERC)



OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

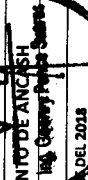
FECHA DE REGISTRO:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACION:

Table with columns: No. Proceso, Actividad, Peligro, Descripción, Riesgo, Daños, Probabilidad, Significativo, Medidas, Impacto, Medidas, Significativo, Plan de Emergencia, Medidas, Significativo. It details risk assessment for various activities like 'ZOC', 'COBERTURAS', 'CARPINTERIA METALICA', and 'EN Muros Interiores'.

WALTER ALBERTO EXEBIO QUIDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 356320



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N° PROCES O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO			CONTROLES A IMPLEMENTAR			PROBABILIDAD			SIGNIFICATIVO					
					VALORACIÓN DEL RIESGO	CONSERVACIÓN DEL RIESGO	CONSERVACIÓN DEL RIESGO	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo	Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo		Factores de Peligrosidad y Exposición de Personas de Trabajo				
PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON PINTURA	Peligras biológicas, microorganismos repetitivo	Disposición, gres y polvo de la pintura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones musculares repetitivas.	NO	1	4	1	6	N/A	Uso de EPP básico.	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1	6	
	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	Derribo de sustancias peligrosas (resuspendidas) por contacto con personal que realiza la tarea.	Dermititis por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio.	NO	2	1	3	1	6	Disfusión del procedimiento de imprimado. Capacitación en uso de hojas MSDS, difusión de hojas MSDS (Peligros, síntomas, acciones, grasas). Identificación de cada producto químico con su código de colores y señalización.	Uso de guantes de látex, ropa livel, botas de goma, casco, gafas de protección, mascarilla, guantes, carrete facial.	Equipo de respuesta a emergencias	2	1	1	2	1	6
	Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Ergonomías por sobreesfuerzos. Ergonomías por posturas inadecuadas.	Llevar carga pesada, realización de tareas repetitivas.	Lesiones de la columna vertebral, lesiones musculares repetitivas.	NO	1	3	4	2	2	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25% colocción de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	N/A	3	1	1	2	6
PINTURA EN COLUMNAS INTERIORES CON EPÓXICO	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	Derribo de sustancias peligrosas (resuspendidas) por contacto con personal que realiza la tarea.	Dermititis por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio.	NO	2	1	3	1	6	Disfusión del procedimiento de imprimado. Capacitación en uso de hojas MSDS, difusión de hojas MSDS (Peligros, síntomas, acciones, grasas). Identificación de cada producto químico con su código de colores y señalización.	Uso de guantes de látex, ropa livel, botas de goma, casco, gafas de protección, mascarilla, guantes, carrete facial.	Equipo de respuesta a emergencias	2	1	1	2	1	6
	Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Ergonomías por sobreesfuerzos. Ergonomías por posturas inadecuadas.	Llevar carga pesada, realización de tareas repetitivas.	Lesiones de la columna vertebral, lesiones musculares repetitivas.	NO	1	3	4	2	2	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25% colocción de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	N/A	3	1	1	2	6	
	Posturas inadecuadas, movimientos repetitivo	Disposición, gres y polvo de la pintura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones musculares repetitivas.	NO	2	1	1	4	1	6	Capacitación en buenas posturas, y realización de pasadas activas según el ambiente que se realice. Inspecciones de sistemas de los vehículos y equipos.	Uso de EPP básico.	N/A	2	1	1	2	1
PINTURA EN PISO CON EPÓXICO	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	Derribo de sustancias peligrosas (resuspendidas) por contacto con personal que realiza la tarea.	Dermititis por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio.	NO	2	1	3	1	6	Disfusión del procedimiento de imprimado. Capacitación en uso de hojas MSDS, difusión de hojas MSDS (Peligros, síntomas, acciones, grasas). Identificación de cada producto químico con su código de colores y señalización.	Uso de guantes de látex, ropa livel, botas de goma, casco, gafas de protección, mascarilla, guantes, carrete facial.	Equipo de respuesta a emergencias	2	1	1	2	1	6
	Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Ergonomías por sobreesfuerzos. Ergonomías por posturas inadecuadas.	Llevar carga pesada, realización de tareas repetitivas.	Lesiones de la columna vertebral, lesiones musculares repetitivas.	NO	1	3	4	2	2	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25% colocción de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	N/A	3	1	1	2	6	
	Posturas inadecuadas, movimientos repetitivo	Disposición, gres y polvo de la pintura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones musculares repetitivas.	NO	2	1	1	4	1	6	Capacitación en buenas posturas, y realización de pasadas activas según el ambiente que se realice. Inspecciones de sistemas de los vehículos y equipos.	Uso de EPP básico.	N/A	2	1	1	2	1
PINTURA EN PISO CON EPÓXICO	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	Derribo de sustancias peligrosas (resuspendidas) por contacto con personal que realiza la tarea.	Dermititis por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio.	NO	2	1	3	1	6	Disfusión del procedimiento de imprimado. Capacitación en uso de hojas MSDS, difusión de hojas MSDS (Peligros, síntomas, acciones, grasas). Identificación de cada producto químico con su código de colores y señalización.	Uso de guantes de látex, ropa livel, botas de goma, casco, gafas de protección, mascarilla, guantes, carrete facial.	Equipo de respuesta a emergencias	2	1	1	2	1	6
	Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Ergonomías por sobreesfuerzos. Ergonomías por posturas inadecuadas.	Llevar carga pesada, realización de tareas repetitivas.	Lesiones de la columna vertebral, lesiones musculares repetitivas.	NO	1	3	4	2	2	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25% colocción de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	N/A	3	1	1	2	6	
	Posturas inadecuadas, movimientos repetitivo	Disposición, gres y polvo de la pintura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones musculares repetitivas.	NO	2	1	1	4	1	6	Capacitación en buenas posturas, y realización de pasadas activas según el ambiente que se realice. Inspecciones de sistemas de los vehículos y equipos.	Uso de EPP básico.	N/A	2	1	1	2	1
EN MUROS EXTERIORES CON LATEX	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o aerosoles.	Derribo de sustancias peligrosas (resuspendidas) por contacto con personal que realiza la tarea.	Dermititis por contacto, quemaduras, irritación, problemas del aparato respiratorio.	MODERADO	2	1	3	1	7	Disfusión del procedimiento de imprimado. Capacitación en uso de hojas MSDS, difusión de hojas MSDS (Peligros, síntomas, acciones, grasas). Identificación de cada producto químico con su código de colores y señalización.	Uso de guantes de látex, ropa livel, botas de goma, casco, gafas de protección, mascarilla, guantes, carrete facial.	Equipo de respuesta a emergencias	2	1	1	2	1	6
	Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos)	Ergonomías por sobreesfuerzos. Ergonomías por posturas inadecuadas.	Llevar carga pesada, realización de tareas repetitivas.	Lesiones de la columna vertebral, lesiones musculares repetitivas.	MODERADO	1	3	4	2	2	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25% colocción de afiches sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	N/A	3	1	1	2	6	
	Posturas inadecuadas, movimientos repetitivo	Disposición, gres y polvo de la pintura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones musculares repetitivas.	MODERADO	2	1	1	4	1	6	Capacitación en buenas posturas, y realización de pasadas activas según el ambiente que se realice. Inspecciones de sistemas de los vehículos y equipos.	Uso de EPP básico.	N/A	2	1	1	2	1

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



15 DE DICIEMBRE DEL 2013

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE TACNA

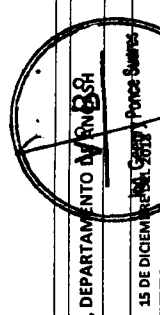
15 DE DICIEMBRE DEL 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2013

Nº	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTARSE					SIGNIFICATIVO					
						Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición		Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	
	PINTURA	Pinturas Inadecuadas, movimientos repetitivo	Descompletos, gres y Residuos de la coltura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones músculo esqueléticas.	2	1	1	4	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1	8	NO
			Contorno de la pala con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	2	1	1	3	1	8	N/A	N/A	Uso de guantes de látex, ropa térmica, botas de goma, guantes, correa buel.	2	1	1	2	1
	PINTURA EN VEGAS EXTERIORES CON EPÍXICO	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos).	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos).	Levantar cargas pesadas, realización de tareas inclinadas, tareas repetitivas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	1	3	4	2	2	28	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	1	8	NO
			Descompletos, gres y Residuos de la coltura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones músculo esqueléticas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	2	1	1	4	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1
	PINTURA EN COLUMNAS EXTERIORES CON EPÍXICO	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	2	2	1	3	1	8	N/A	N/A	Uso de guantes de látex, ropa térmica, botas de goma, guantes, correa buel.	2	1	1	2	1	8	NO
			Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Levantar cargas pesadas, realización de tareas inclinadas, tareas repetitivas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	1	3	4	2	2	28	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	1
	PINTURA EN CIELO RASCON EPÍXICO	Sustancias Peligrosas	Descompletos, gres y Residuos de la coltura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones músculo esqueléticas.	2	1	1	4	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1	8	NO
			Contacto de la piel con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	2	2	1	3	1	8	N/A	N/A	Uso de guantes de látex, ropa térmica, botas de goma, guantes, correa buel.	2	1	1	2	1
	PINTURA EN CIELO RASCON EPÍXICO	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Levantar cargas pesadas, realización de tareas inclinadas, tareas repetitivas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	1	3	4	2	2	28	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	1	8	NO
			Descompletos, gres y Residuos de la coltura al realizar las labores o tareas.	Riesgos Ergonómicos	Lumbalgias y alteraciones músculo esqueléticas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	2	1	1	4	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1
	ANTIRASASFTICAS	Sustancias Peligrosas	Contacto de la piel con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	Daños de la piel por contacto con sustancias o agentes químicos.	2	1	1	4	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	2	1	1	2	1	8	NO
			Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Ergonómicos (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, etc.)	Levantar cargas pesadas, realización de tareas inclinadas, tareas repetitivas.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	Dolor de espalda, fatiga, lesiones de miembros superiores.	1	3	4	2	2	28	N/A	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	1
	OTROS	Herramientas manuales (erro de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Inadecuado manejo de las herramientas manuales.	Heridas incisivas por cortes.	Heridas incisivas por cortes.	2	2	2	2	1	8	N/A	N/A	Uso de EPP básico y de guantes.	2	2	2	2	1	8	NO
			Herramientas manuales (maquinación de herramientas manuales)	Inadecuado manejo de las herramientas manuales.	Heridas incisivas por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones.	Heridas incisivas por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones.	Heridas incisivas por cortes, laceraciones, contusiones, lesiones de tendones.	2	2	2	4	2	28	N/A	N/A	Uso de EPP básico y de guantes.	2	1	1	4	1

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 36320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE RIMAC-SH
 FECHA DE ELABORACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
 AUTOR: Ponca Santes

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DE RIESGO					SIGNIFICATIVO	CONTROLES A IMPLEMENTAR					PROBABILIDAD	SIGNIFICATIVO										
						Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros		Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros			Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros	Exposición de Peligros						
2.11	MOLDEADO DE OPERACIÓN	El terreno	Indicada postura durante la operación del equipo	malas posturas de trabajo	Trastornos músculo esqueléticos por malas posturas	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	N/A	asiento ergonómico	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	uso de EPP básico	pasos activos	2	1	4	1	8	NO	uso de EPP básico			
			aplicación de ergonomía por malas posturas (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, sobreesfuerzo, etc.)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas	Dolor, tensión, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	N/A	rotación del personal	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	EPP básico, casco, guantes de seguridad, chaleco reflectivo)	N/A	2	1	4	1	8	NO	EPP básico, casco, guantes de seguridad, chaleco reflectivo)			
			manipulación de herramientas manuales	golpes	Heridas incisas por cortes, laceraciones, contusiones, laceraciones de tendones	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	Reemplazar herramientas en mal estado	uso de EPP básico y de guantes	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección manual.	capacitación en uso de herramientas manuales, verificación de estado de inspección manual.	uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	4	1	8	NO	Equipo de respuesta a la emergencia		
			posturas	malas posturas de trabajo	Trastornos músculo esqueléticos por malas posturas	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	N/A	asiento ergonómico	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	uso de EPP básico	pasos activos	2	1	4	1	8	NO	uso de EPP básico			
			ergonómicas (movimiento repetitivo, sobreesfuerzo, posturas inadecuadas, sobreesfuerzo, etc.)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas	Dolor, tensión, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	rotación del personal	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	EPP básico, casco, guantes de seguridad, chaleco reflectivo)	N/A	2	1	4	1	8	NO	EPP básico, casco, guantes de seguridad, chaleco reflectivo)				
3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	TRABAJOS PRELIMINARES	El terreno	Tierras en desnivel, pendientes, conformación del terreno, acumulación de agua, etc.	Caidas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropiezos.	Trastornos músculo esqueléticos por malas posturas	3	NA	4	1	2	12	MODERADO	N/A	N/A	Señalizar al personal. Cambiar por áreas libres y adecuadas para el trabajo de personas, no colocar ni resaca de tierra, caminar no con calzados de suela gruesa, utilizar equipo de protección personal según las talas de las colaboraciones.	Señalizar al personal. Cambiar por áreas libres y adecuadas para el trabajo de personas, no colocar ni resaca de tierra, caminar no con calzados de suela gruesa, utilizar equipo de protección personal según las talas de las colaboraciones.	Zonas de seguridad con parte de acero, lentes de protección, chaleco, guantes y lentes de protección.	Equipo de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	8	NO	Equipo de respuesta a la emergencia		
			Herramientas manuales, cuñas, machos, alfileres, alfileres, equipo topográfico, GPS, etc.	Choques con herramientas dañadas, lesiones en dedos, manos y brazos al manipular equipo y herramientas.	Fracturas, golpes, cortes, contusiones, laceraciones, ampollas.	N/A	1	3	4	1	3	27	MODERADO	N/A	N/A	Estratificación en uso de herramientas manuales, inspecciones de equipo y herramientas, colocación de cinta de inspección trimestral (colocación cinta del mes). Orden y limpieza en el área de trabajo.	Estratificación en uso de herramientas manuales, inspecciones de equipo y herramientas, colocación de cinta de inspección trimestral (colocación cinta del mes). Orden y limpieza en el área de trabajo.	Zonas de seguridad con parte de acero, lentes de protección, chaleco, guantes y lentes de protección.	Equipo de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	8	NO	Equipo de respuesta a la emergencia	
			Piso. Sobre esfuerzo	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Doloración, Tensión, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	N/A	1	3	4	1	2	28	MODERADO	N/A	N/A	Resaca el piso mínimo de carga de 20 kg. (veremos) y 15 kg (mujeres) y en caso de mayor peso solicitar apoyo a un compañero. Capacitación al personal en técnicas adecuadas para cargar peso, uso de equipo de protección personal, colocación de alfileres en el área de trabajo, considerar tiempos adecuados para el descanso. Realización de Pauses activos.	Resaca el piso mínimo de carga de 20 kg. (veremos) y 15 kg (mujeres) y en caso de mayor peso solicitar apoyo a un compañero. Capacitación al personal en técnicas adecuadas para cargar peso, uso de equipo de protección personal, colocación de alfileres en el área de trabajo, considerar tiempos adecuados para el descanso. Realización de Pauses activos.	uso de EPP básico	N/A	1	1	1	1	2	8	NO	uso de EPP básico	
			posturas	malas posturas de trabajo	Trastornos músculo esqueléticos por malas posturas	N/A	2	2	4	2	20	MODERADO	N/A	N/A	asiento ergonómico	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	capacitación en ergonomía - evaluación de riesgo	uso de EPP básico.	pasos activos	2	1	4	1	8	NO	uso de EPP básico.		
			Terceros personas	Ingresa al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	N/A	2	3	4	1	12	MODERADO	N/A	N/A	N/A	Realización de trabajos que se realicen en trabajos que los terceros y realizar el área de trabajo. Realización de trabajos que se realicen en trabajos que los terceros.	Realización de trabajos que se realicen en trabajos que los terceros y realizar el área de trabajo. Realización de trabajos que se realicen en trabajos que los terceros.	Equipo de respuesta a la emergencia	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	8	NO	Equipo de respuesta a la emergencia	
			Pulso	Pulso generado por el trabajo de la herramienta	Inconfort por vibración (material particulado)	N/A	2	2	4	1	8	MODERADO	N/A	N/A	N/A	capacitación en protección respiratoria	capacitación en protección respiratoria.	uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	N/A	1	1	1	1	2	8	NO	uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	
			esqueleto carga de trabajo (trabajo físico)	esqueleto carga de trabajo	caída a altura nivel, resbalones	fractura por caída a altura nivel, resbalones	N/A	1	2	1	3	1	7	MODERADO	N/A	N/A	N/A	N/A	uso de EPP básico.	pasos activos	1	1	1	2	1	8	NO	uso de EPP básico.
			El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	fractura por caída a altura nivel, resbalones	fractura por caída a altura nivel, resbalones	N/A	3	2	2	4	2	22	MODERADO	N/A	colocar herrera sobre (figlas en tablas)	delimitación y señalización del material de retiro	delimitación y señalización del material de retiro	uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	8	NO	Equipo de respuesta a la emergencia
			Instalaciones subterráneas (eléctricas, mecánicas, hidráulicas, etc.)	presencia de instalaciones subterráneas (eléctricas, mecánicas, hidráulicas, etc.)	energías peligrosas (eléctricas, mecánicas, hidráulicas, etc.)	energías peligrosas (eléctricas, mecánicas, hidráulicas, etc.)	N/A	3	2	2	4	4	48	MODERADO	N/A	N/A	señalización del peligro de instalaciones, verificación de placas y capacitación de PITS de instalaciones y zonas.	señalización del peligro de instalaciones, verificación de placas y capacitación de PITS de instalaciones y zonas.	uso de EPP básico y de guantes.	Equipo de respuesta a la emergencia	3	1	1	4	2	28	MODERADO	uso de EPP básico y de guantes.
			Ergonómicas (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, sobreesfuerzo)	Ergonómicas (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, sobreesfuerzo)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	N/A	1	3	4	2	2	28	MODERADO	N/A	N/A	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25 kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de cargas.	uso de EPP básico.	N/A	1	1	1	1	2	8	NO	uso de EPP básico.
			El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caída a altura nivel, resbalones	caída a altura nivel, resbalones	N/A	3	2	2	4	2	22	MODERADO	N/A	colocar herrera sobre (figlas en tablas)	delimitación y señalización del material de retiro	delimitación y señalización del material de retiro	uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	1	1	1	1	2	8	NO	uso de EPP básico.
			Equipos y maquinaria	Exposición equipo en movimiento	atrapamiento con equipo en movimiento, voladura	atrapamiento con equipo en movimiento, voladura	N/A	2	2	2	4	4	48	MODERADO	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de retiro	delimitación y señalización del material de retiro	uso de EPP básico.	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	1	4	2	28	MODERADO	uso de EPP básico.

WALTER ALBERTO EXEJO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

0257

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ICA
 FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	VALORACIÓN DEL RIESGO			CONTROLES IMPLEMENTAR			SEVERIDAD					
			PRELUDIO	DESCRIPCIÓN			PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	SEVERIDAD	SEVERIDAD	SEVERIDAD	SEVERIDAD	SEVERIDAD	SEVERIDAD	SEVERIDAD			
			Equipos / maquinas	Exposición equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, voladuras	Traumatismo múltiple/TEC, muerte	2	2	4	4	40	2	1	1	4	2	28	NO
			Trenado vehicular	Máquinas y/o partes móviles, caída de materiales en el tránsito.	Máquinas y/o partes móviles, caída de materiales en el tránsito	atropellos	3	3	4	4	36	3	1	2	3	2	36	NO
			Poco	Ruido de las maquinas durante toda la jornada de trabajo	Inhalación de polvo (material particulado)	Neuronomías por inhalación de polvo	2	2	4	1	8	NO						NO
			Ruido	Ruido de las maquinas durante toda la jornada de trabajo	Exposición a ruido	Hipocacsis o sordera por exposición al ruido	2	2	4	1	8	NO						NO
			Trenes personas	Trabaja en zonas que se encuentran en el mismo lugar	logros al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	3	3	3	36	3						NO
			Materiales y Herramientas de Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO
			Materiales y Ohrs	Mal uso de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	leña de orden y limpieza	Fracturas y golpes	4	1	2	4	2	NO						NO
			Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica	electrocuciones, incendios y quemaduras	2	1	2	4	4	36	NO					NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE
ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2015
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2015

0256

Table with columns: #, PROCESOS, ACTIVIDADES, PELIGRO, DESCRIPCIÓN, RIESGO, DAÑOS, SIGNIFICATIVO, CONTROL DE EMERGENCIAS, PROBABILIDAD, SIGNIFICATIVO, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PLAN DE EMERGENCIAS, PROBABILIDAD, SIGNIFICATIVO. The table contains multiple rows detailing safety hazards and risk assessments for various activities.

WALTER ALBERTO EXEJIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
 INGENIERO CIVIL: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 REG. CIP N° 35320

ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				CONTROLES A IMPLEMENTAR				SIGNIFICATIVO					
					SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	CONCIENCIA	EXPOSICIÓN	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	CONCIENCIA	EXPOSICIÓN						
TABLEROS E INSTRUMENTACIÓN	Materiales y Herramientas de Obra	Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	Falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Inspeccionar los lugares de almacenamiento.	N/A	Equipos de protección personal: casco, guantes, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO
		Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica.	electrocuciones, incendio y quemaduras.	SI MODERADO	36	4	4	4	Diseño adecuado de armario.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casaca de bloqueo.	2	1	4	2	36	NO MODERADO
		Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Diseño adecuado de armario.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO
PUSTA A TIERRA	Electricidad	Violación de postura durante la operación del equipo.	mal postura de trabajo.	traumatismos, lesiones esqueléticas por malas posturas.	NO MODERADO	20	2	2	2	etiquetas y señalizaciones.	N/A	Equipos de protección personal: uso de EPP básico.	2	1	4	1	8	NO MODERADO
		Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica.	electrocuciones, incendio y quemaduras.	SI MODERADO	36	4	4	4	etiquetas y señalizaciones.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casaca de bloqueo.	2	1	4	2	36	NO MODERADO
		Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Diseño adecuado de armario.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	Electricidad	Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica.	electrocuciones, incendio y quemaduras.	SI MODERADO	36	4	4	4	etiquetas y señalizaciones.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casaca de bloqueo.	2	1	4	2	36	NO MODERADO
		Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Diseño adecuado de armario.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO
		Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica.	electrocuciones, incendio y quemaduras.	SI MODERADO	36	4	4	4	etiquetas y señalizaciones.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casaca de bloqueo.	2	1	4	2	36	NO MODERADO
PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	Electricidad	Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Inspeccionar los lugares de almacenamiento.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO
		Contacto con energía eléctrica.	corriente eléctrica.	electrocuciones, incendio y quemaduras.	SI MODERADO	36	4	4	4	etiquetas y señalizaciones.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casaca de bloqueo.	2	1	4	2	36	NO MODERADO
		Mal apilamiento de materiales y herramientas en las áreas de trabajo.	falta de orden y limpieza.	Fracturas y golpes.	NO MODERADO	22	4	2	2	Diseño adecuado de armario.	N/A	Equipos de protección personal: guantes eléctricos, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo.	4	1	2	1	9	NO MODERADO

PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO				CONTROLES A IMPLEMENTAR	SIGNIFICATIVO									
						SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	CONCIENCIA	EXPOSICIÓN											
TRAZO Y REPLANTEO DE RED	El terreno	Tiempo en desnivel, pendiente, confirmación del terreno, acumulación de aguas.	Cálculas del mismo nivel o a distinto nivel, relaciones, topografía.	Golpes, caídas, resacas, fracturas.	NO MODERADO	12	2	2	2	Severificar al personal. Cerrar por áreas libres y adecuadas para el trabajo. Cerrar con cinta amarilla y poner señalamientos. Poner un punto de apoyo para cualquier personal según las tablas de las cotizaciones.	1	1	1	2	2	2	2	2	NO MODERADO	
		Herramientas manuales, como, macho, estacas, alfileres, equipo topográfico, GPS.	Herramientas manuales, como, macho, estacas, alfileres, equipo topográfico, GPS.	Fracturas, golpes, cortes, caídas, resacas, fracturas.	NO MODERADO	27	3	4	1	3	Estratificación en uso de herramientas manuales, como, macho, estacas, alfileres, equipo topográfico, GPS. Orden y limpieza en el área de trabajo.	1	1	1	1	2	2	2	2	NO MODERADO
		Carga equipos y pesados, extracción de los 25 kg. (verones) y 15 kg. (mujeres).	Levarse cargas pesadas, extracción de los 25 kg. (verones) y 15 kg. (mujeres).	Desplazamiento, Torsión, faga y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	NO MODERADO	36	3	4	1	2	Respetar el peso máximo de carga de 20 Kg. (verones) y 15 kg. (mujeres) y en caso de mayor peso, utilizar un carro para transportar el personal. Poner señalamientos para cargar. Rotación de trabajadores, variedad en las tareas, considerando las características de los trabajadores. Realización de Pausas activas.	1	1	1	1	2	2	2	2	NO MODERADO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 35320



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

ÁREA:

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ing. Walter Exebio Ojeda

FECHA DE ELABORACIÓN: **01 DE DICIEMBRE DEL 2018**

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE ELABORACIÓN: **01 DE DICIEMBRE DEL 2018**

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	SEVERIDAD DEL RIESGO				CONTROLES A IMPLEMENTAR				SIGNIFICATIVO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	SIGNIFICATIVO					
							INDICE DE PREVENCIÓN	INDICE DE PROTECCIÓN	INDICE DE RIESGO	INDICE DE RESERVA	INDICE DE PREVENCIÓN	INDICE DE PROTECCIÓN	INDICE DE RIESGO	INDICE DE RESERVA								
							INDICE DE PREVENCIÓN	INDICE DE PROTECCIÓN	INDICE DE RIESGO	INDICE DE RESERVA	INDICE DE PREVENCIÓN	INDICE DE PROTECCIÓN	INDICE DE RIESGO	INDICE DE RESERVA								
RED DE DISTRIBUCIÓN		EXCAVACIÓN DE ZANJA PTUBERIA	perforar	Incidente posterior durante la conexión del equipo	riesgo postura de trabajo	Trametes molidos esparcidos por miles	2	2	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	2	1	1	4	1	MO		
				Terceras personas	Ingreso al área de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas superficiales	2	3	6	1	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	1	2	1	MO
				Pelvo	Habilidad de golpe (material particular)	Neumomática por inhalación de polvo	2	2	4	1	9	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				excavación carga de trabajo (Riesgo particular)	caídas a diferentes niveles, resbalones	fracturas por caídas a diferentes, golpes	1	2	1	3	1	7	MO	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	MO
				El terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	fracturas por caídas a diferentes, golpes	3	2	6	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Instituciones adyacentes (eléctricas, mecánicas, otras)	energías peligrosas (energía, electricidad, mecánica, etc)	contuso con energía eléctrica, mecánica, otras (golpes, fracturas, etc.)	3	2	6	4	4	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	3	1	1	4	2	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Usando equipo pesado, subestándar, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
				Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO
				Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO
El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO				
Equipos y maquinaria	Equipación equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	2	2	4	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	4	MO				
Equipos (perforadora, repartidor, postura, medicación, Soderwerk, etc)	Equipación por superficies irregulares, inestabilidad, torques repetitivos.	lumbalgias, tendinitis, fatiga y DORT (deformación osteomuscular relacionada al trabajo)	1	3	4	2	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO				
El terreno	superficie irregular y desnivelado del terreno	caídas a diferente nivel, resbalones	3	2	6	4	2	MO	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	2	MO				

**WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. GIP N° 35320**

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO			CONTROLES A IMPLEMENTAR			ROBUSTEZ	Nivel de Exposición											
							Probabilidad de Ocurrencia	Gravedad de las Consecuencias	Gravedad del Impacto	Medidas de Control	Medidas de Control	Medidas de Control													
TUBERIA DE PVC	SUM. INST. TUB PVC	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, sobreesfuerzo). Herramientas manuales (arco de alfiler, serrucho, martillo, entre otros).	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, sobreesfuerzo). Herramientas manuales (arco de alfiler, serrucho, martillo, entre otros).	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	cortes	Dismulda, Torción, fatiga y DORT (dismuldas omancomunadas relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	N/A	relación de personal	N/A	1	1	1	2	6						
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
							1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
							SALDA DE AGUA POTABLE	SUM. INST. TUB PVC	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, sobreesfuerzo). Herramientas manuales (arco de alfiler, serrucho, martillo, entre otros).	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, sobreesfuerzo). Herramientas manuales (arco de alfiler, serrucho, martillo, entre otros).	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	cortes	Dismulda, Torción, fatiga y DORT (dismuldas omancomunadas relacionadas al trabajo)	1	3	4	2	2	N/A	relación de personal	N/A	1	1	1	2
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	6			
1	3	4	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
1	3	4	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
1	3	4	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
1	3	4	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
1	3	4	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
2	2	2	2	2	2	2								2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 353320

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ICA

ÁREA:

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:

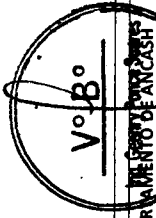
01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN:

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DE RIESGOS				CONTROLES A IMPLEMENTAR				SIGNIFICATIVO			
						PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	SEVERIDAD	INDICADOR	Identificación	Mediación	Eliminación	Resolución				
TUBERÍA DE PVC	ELIMINACIÓN DE PVC	Ruido tercera persona Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Herramientas manuales (arco de alero, serrucho, martillo, entre otros) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Herramientas manuales (arco de alero, serrucho, martillo, entre otros)	requiere de un tercero para que trabaje o trabaje por el mismo lugar	Exposición a ruido logra el fin de trabajo, cada a nivel	Hemorragia o contusión por exposición al ruido Hacia superficies, golpes, contusiones, laceraciones, fracturas	2	2	4	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
			Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas inadecuadas, etc.	Lesiones por esfuerzo repetitivo, lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Indicador de riesgo de las herramientas manuales	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ACCESORIOS DE REDES DE AGUA	REDUCCIÓN DE RUIDO	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.) Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	requiere de un tercero para que trabaje o trabaje por el mismo lugar	Exposición a ruido logra el fin de trabajo, cada a nivel	Hemorragia o contusión por exposición al ruido Hacia superficies, golpes, contusiones, laceraciones, fracturas	2	2	4	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
			Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, tareas inadecuadas, etc.	Lesiones por esfuerzo repetitivo, lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Indicador de riesgo de las herramientas manuales	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Lesiones por cortes	2	2	2	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Lesiones por sobreesfuerzo, lesiones por postura inadecuada	Dolor, torción, golpe y/o contusiones relacionadas al trabajo	1	3	4	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Nº	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	SEVERIDAD DEL PELIGRO			CONTROLES A IMPLEMENTAR			PROBABILIDAD			REQUISITIVO										
							Fuente de Peligros	Fuente de Consecuencias	Fuente de Exposición	Identificación	Exposición	Identificación	Exposición	Identificación	Exposición		Identificación	Exposición								
REDES DE DERIVACIÓN		EXCAVACIÓN DE ZANJA PLUBERIA	Peters	Medicados postura durante la operación del equipo	malas posturas de trabajo	traumatismo músculo esquelético por malos posturas	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	severo	capacitación en ergonomía	capacitación en ergonomía, evaluación de riesgo diagnóstico	Uso de EPP básico.	pequeña activa	2	1	1	4	NO			
				Tercera persona que trabaja y transita por el mismo lugar	hacerse al día de trabajo, caída a nivel	golpes, contusiones, heridas reparable	2	3	4	1	1	1	NO	N/A	N/A	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y realizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros parientes.	Equipos de EPP básicos.	Equipos de EPP básicos a la emergencia	2	1	1	2	1	NO	
				Peso	Peso generado por el trabajo de la retroexcavadora	hacerse al día de trabajo, caída a nivel	traumatismo por impacto de peso	2	2	1	4	1	NO	Normalmente del suelo	N/A	N/A	capacitación en protección respiratoria	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	N/A	N/A	1	1	1	2	NO	
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	caída por exceso carga de trabajo	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	1	3	1	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	4	NO
				Instalaciones subterráneas (eléctricas, medicinas, entre otros)	energías peligrosas (eléctricas, presión, medicinas, etc.)	contacto con energía eléctrica, medicinas, entre otros, traidos.	contacto con energía eléctrica, medicinas, entre otros, traidos.	3	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	elaboración del permiso de excavaciones, verificación de planos y capacitación en PETS de excavaciones y zanjas	Uso de EPP básico y de guantes.	Equipos de respuesta a la emergencia	3	1	1	4	2	NO	
				Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, uso de herramientas inadecuadas)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Dolor, tensión, fatiga y DORT (dolors, traumas, omeo, etc.)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	1	3	4	2	2	NO	N/A	N/A	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	2	1	1	2	NO		
				Equipos e maquinaria	Exposición equipo en movimiento, vehículos	atropello con equipo en movimiento, vehículos	Transmisión múltiple/TCC, fatigados.	2	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico, uso de chalecos de protección de contadores de enterrados y capacitados	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	4	2	NO	
				Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, uso de herramientas inadecuadas)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Disolución, tensión, fatiga y DORT (dolors, traumas, omeo, etc.)	1	3	4	2	2	NO	N/A	N/A	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	4	NO	
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	2	1	1	4	2	NO	
REDES DE DERIVACIÓN		REFRME Y ANELACION DE ZANIAS	Peters	Exposición equipo en movimiento	atropello con equipo en movimiento, vehículos	Transmisión múltiple/TCC, fatigados.	2	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO				
				Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, uso de herramientas inadecuadas)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Disolución, tensión, fatiga y DORT (dolors, traumas, omeo, etc.)	1	3	4	2	2	NO	N/A	N/A	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	2	1	1	4	2	NO	
				Equipos e maquinaria	Exposición equipo en movimiento, vehículos	atropello con equipo en movimiento, vehículos	Transmisión múltiple/TCC, fatigados.	2	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, uso de herramientas inadecuadas)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Disolución, tensión, fatiga y DORT (dolors, traumas, omeo, etc.)	1	3	4	2	2	NO	N/A	N/A	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	2	1	1	4	2	NO	
				Equipos e maquinaria	Exposición equipo en movimiento, vehículos	atropello con equipo en movimiento, vehículos	Transmisión múltiple/TCC, fatigados.	2	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				Ergonomías (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, uso de herramientas inadecuadas)	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Disolución, tensión, fatiga y DORT (dolors, traumas, omeo, etc.)	1	3	4	2	2	NO	N/A	N/A	N/A	Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg, colocación de alfileres sobre levantamiento de carga.	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
				El terreno	superficie irregular y desmenuado del terreno	caída a diferentes niveles, resbalones	fracturas por golpes a desmenu, golpes	3	2	2	4	2	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	2	1	1	4	2	NO	
				Equipos e maquinaria	Exposición equipo en movimiento, vehículos	atropello con equipo en movimiento, vehículos	Transmisión múltiple/TCC, fatigados.	2	2	2	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	delimitación y señalización del material de relleno	Uso de EPP básico.	Equipos de EPP básicos.	1	1	1	2	NO		
REDES DE DERIVACIÓN		ELUMBRACION DE MATERIA EXCEDENTE	Peters	Atropello, vehículos, colisiones, caída de materiales por el área de trabajo.	Vehículos que pueden transitar por el área de trabajo	Atropello, fatigados.	3	3	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	capacitación en protección respiratoria	Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	Uso de EPP básico, uso de chalecos de protección de contadores de enterrados y capacitados	3	1	2	3	2	NO			
				Peso	Peso generado por el trabajo de la retroexcavadora	hacerse al día de trabajo, caída a nivel	traumatismo por impacto de peso	2	2	2	4	1	NO	Normalmente del suelo	N/A	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	N/A	N/A	2	1	1	4	1	NO
				Ruido	Exposición a ruido	hacerse al día de trabajo, caída a nivel	hipercosis o sordera por exposición al ruido	2	2	2	4	1	NO	N/A	N/A	N/A	Capacitación sobre enfermedades ocupacionales causadas por el ruido	Uso de EPP básico, uso de protección auditiva.	Equipos de respuesta a la emergencia	2	1	1	2	1	NO	
				Tercera persona que trabaja o transita por el mismo lugar	hacerse al día de trabajo, caída a nivel	heridas superficiales, golpes, contusiones, traidos.	2	3	3	4	4	NO	N/A	N/A	N/A	comunicar al personal, cada vez que se realiza un trabajo que los involucra, y realizar el área de trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros parientes.	Equipos de EPP básicos.	Equipos de EPP básicos a la emergencia	2	2	2	3	2	NO		

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE ACCIÓN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE CONTROL DE RIESGOS (IPERC)

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	INDICADORES DEL RIESGO				SIGNIFICATIVO	CONTROLES A IMPLEMENTAR				SEVERIDAD			
						Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad de las Consecuencias	Exposición	Probabilidad		Identificación de Peligros	Identificación de Consecuencias	Identificación de Peligros	Identificación de Consecuencias				
TUBERÍA DE PVC	PRUEBA DE PUNTA DE PVC D-27 CLASE PESADA	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Ergonómico por posturas inadecuadas	Llevar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, torques inadecuados, torques repetitivos.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolors) musculares relacionados al trabajo)	1	3	4	2	2	NO	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	6
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicador de riesgo de las herramientas manuales	corres	Heridas lacer por cortes	NO	N/A	Eliminar herramientas en mal estado	rotación de personal	Uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	2
	PRUEBA DE PUNTA DE PVC D-27 CLASE LIVIANA	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Ergonómico por posturas inadecuadas	Llevar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, torques inadecuados, torques repetitivos.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolors) musculares relacionados al trabajo)	1	3	4	2	2	NO	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	6
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicador de riesgo de las herramientas manuales	corres	Heridas lacer por cortes	NO	N/A	Eliminar herramientas en mal estado	rotación de personal	Uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	2
	PRUEBA HIDRÁULICA	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Ergonómico por posturas inadecuadas	Llevar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, torques inadecuados, torques repetitivos.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolors) musculares relacionados al trabajo)	1	3	4	2	2	NO	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	6
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicador de riesgo de las herramientas manuales	corres	Heridas lacer por cortes	NO	N/A	Eliminar herramientas en mal estado	rotación de personal	Uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	2
	SALIDA DE SAQUE D-27	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Ergonómico por posturas inadecuadas	Llevar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, torques inadecuados, torques repetitivos.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolors) musculares relacionados al trabajo)	1	3	4	2	2	NO	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	2	6
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicador de riesgo de las herramientas manuales	corres	Heridas lacer por cortes	NO	N/A	Eliminar herramientas en mal estado	rotación de personal	Uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	2
	SALIDA DE VENTILACIÓN	Ergonomía (movimiento repetitivo, postura inadecuada, Sobreesfuerzo, etc.)	Ergonómico por posturas inadecuadas	Llevar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas, torques inadecuados, torques repetitivos.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolors) musculares relacionados al trabajo)	1	3	4	2	2	NO	N/A	Uso de EPP básico y de guantes	1	1	1	2	6
		Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicador de riesgo de las herramientas manuales	corres	Heridas lacer por cortes	NO	N/A	Eliminar herramientas en mal estado	rotación de personal	Uso de EPP básico y de guantes	Equipo de respuesta a la emergencia	2	1	2	1	2	1	2
LANTERO DE RED	El terreno	Caídas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropezones	Caídas al mismo nivel o a distinto nivel, resbalones, tropezones	NO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Equipos de seguridad con partes de acero, resistentes a la corrosión y trabajar a bordo zarpas, caminar no resbaladizo, utilizar equipo de protección.	1	1	1	2	6	
	Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, martillo, entre otros)	Heridas lacer por cortes, contusiones, hematomas, fracturas, laceraciones, quemaduras, golpeo, etc.	Fracturas, golpes, cortes, contusiones, hematomas, quemaduras, golpeo, etc.	NO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Equipos de respuesta a la emergencia	1	1	1	2	6	

WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 FECHA DE ELABORACION: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

0247

N° PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO			CONTROLES IMPLEMENTAR					SIGNIFICATIVO			
		Probabilidad	Gravedad			Probabilidad	Gravedad	Gravedad	Probabilidad	Gravedad	Gravedad	Probabilidad	Gravedad				
42	SISTEMA DE DESAGUE INDUSTRIAL	TRAZO Y REA	Piso. Sobre esfuerzo	Carga equipos y personas durante la operación del equipo.	Lesiones o muerte por caída de personas o equipos.	Desaparición, Traición, Infección, DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	1	2	NA		Respetar el peso máximo de carga de 20 Kg. para personas y 5 Kg. para equipos. Utilizar un sistema de trabajo para cargar y descargar los pesos. Usar botas de seguridad para caminar. Realizar un chequeo de los equipos antes de utilizarlos. Usar ropa adecuada para el trabajo. Usar EPP adecuado.	NO		
				Puntos	Indicada postura durante la operación del equipo.	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Traumatismo musculoesquelético por mala postura.	2	2	2	4	2	20	MODERADO		Capacitación en ergonomía, evaluación de riesgo de trabajo.	NO
REDES COLECTORAS	REFINERÍA Y INYECCIÓN DE ZANJAS	Escarificación de zanjas y tuberías	Terreno	Tercera personas	Lesiones o muerte por caída de personas.	golpes, contusiones, heridas superficiales.	2	3	3	4	1	3	N/A	Comunicación constante con la persona que realiza el trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros.	NO		
				Pelvo	Lesiones o muerte por caída de personas.	Neumomiositis por inhalación de polvo.	2	2	1	4	1	9	MUCHO ALTO		Humectamiento del suelo.	NO	
				esqueleto carga de trabajo	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	estrés.	2	1	1	3	1	7	NO	N/A		pasos activos	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferentes niveles, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	NO
				Indicaciones, advertencias (señales, avisos, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	energía eléctrica (electrocución, shocks, quemaduras, etc.).	combustión con energía eléctrica, quemaduras, etc.	3	2	2	4	4	44	SI		colocar barrera dura (figulas en tabular).	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	26	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	20	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	20	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
REDES COLECTORAS	REFINERÍA Y INYECCIÓN DE ZANJAS	Escarificación de zanjas y tuberías	Terreno	Tercera personas	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	golpes, contusiones, heridas superficiales.	2	2	2	4	1	3	N/A	Comunicación constante con la persona que realiza el trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros.	NO		
ELIMINACIÓN DE MATERIA EXCEDENTE	RELL. COMP. C. PL.	VIBRADOR MANUAL/EN TR.	Terreno	Tercera personas	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	golpes, contusiones, heridas superficiales.	2	2	2	4	1	3	N/A	Comunicación constante con la persona que realiza el trabajo. Mantener una buena señalización, comunicación y coordinación con terceros.	NO		
				Pelvo	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Neumomiositis por inhalación de polvo.	2	2	1	4	1	9	MUCHO ALTO		Humectamiento del suelo.	NO	
				esqueleto carga de trabajo	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	estrés.	2	1	1	3	1	7	NO	N/A		pasos activos	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferentes niveles, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		Uso de EPP básico, uso de protección respiratoria.	NO
				Indicaciones, advertencias (señales, avisos, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	energía eléctrica (electrocución, shocks, quemaduras, etc.).	combustión con energía eléctrica, quemaduras, etc.	3	2	2	4	4	44	SI		colocar barrera dura (figulas en tabular).	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	26	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	20	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, etc.)	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas repetitivas.	Distorsión, Traición, Infección y DORT (dolor en los músculos relacionados al trabajo).	1	3	4	2	2	20	MUCHO ALTO		Charlas sobre posturas ergonómicas, no cargar más de 25kg. colocación de afiches sobre levantamiento de carga.	NO
				El terreno	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	caída a diferente nivel, resbalones.	fracturas por caídas a diferentes niveles, resbalones.	3	2	2	4	2	22	MUCHO ALTO		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO
				Equipos y maquinarias	Lesiones o muerte por mala postura de trabajo.	atropello con equipo en movimiento, voladuras.	Trastornos múltiples/TTC, fracturas.	2	2	2	4	4	40	SI		distribución y señalización del material de refuerzo.	NO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO:

OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PEQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE AMBAÍ

ÁREA:

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:

01 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE REVISIÓN:

15 DE DICIEMBRE DEL 2018

N°	PROCESO	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGO	DAÑOS	SIGNIFICATIVO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					PIB	RESERVA							
			IDENTIFICACIÓN	SELECCIÓN			Índice de Personal	Frecuencia de Ocurrencia	Gravedad	Índice de Exposición	Índice de Severidad	Índice de Control	Índice de Residual	Índice de Personal	Índice de Frecuencia	Índice de Gravedad			Índice de Exposición	Índice de Severidad	Índice de Control	Índice de Residual			
		TIUBERÍA DE PVC	Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	2	1	6	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	1	2	6	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	1	2	6	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	1	2	6	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	1	2	6	NO
			Ergonomía (movimiento repetitivo, posturas inadecuadas, Sobre esfuerzos)	Ergonomía por sobreesfuerzos. Ergonomía por posturas inadecuadas.	Levantar cargas pesadas, realización de tareas incómodas, tareas repetitivas.	Distorsión, Torción, fatiga y DORT (dolor musculoesquelético relacionado al trabajo)	1	3	4	2	2	3	NO MODERADO	N/A	rotación de personal	N/A	Uso de EPP básico.	1	1	1	1	2	6	NO	
			Herramientas manuales (arco de alerra, serrucho, martillo, entre otros)	Indicados manejo de las herramientas manuales.	cortos	heridas lacerantes por cortes	2	2	2	2	2	3	NO MODERADO	Eliminar herramientas en mal estado	N/A	uso de total fabricado en fierro liso	Equipos de respuesta a la emergencia	Uso de EPP básico y de guantes	2	1	1	1	2	6	NO

WALTER ALBERTO EXBIBO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES (IPERC)

NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO/SERVICIO: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
ÁREA: SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

Table with columns: N°, PROCESO, ACTIVIDADES, PELIGRO, DESCRIPCIÓN, RIESGO, DAÑOS, SIGNIFICATIVO, CONTROL A IMPLEMENTAR, EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, PLAN DE EMERGENCIAS, and PROBABLE DAD. The table contains 20 rows of risk assessment data for various activities like 'SALIDA DE DRENAJE PLUVIAL' and 'MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS'.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2018 FECHA DE REVISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

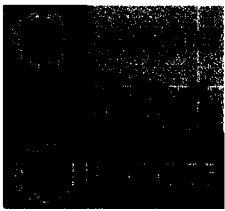
Nº PROCESO O ACTIVIDADES	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DAÑOS	PROBABILIDAD			SIGNIFICATIVO			CONTROLES A IMPLEMENTAR									
					Frecuencia de Ocurrencia de Eventos de Peligros	Gravedad de Efectos de Peligros	Exposición de Población	Gravedad (Incidencia)	Exposición	Gravedad	Graves de Peligros	Graves de Peligros y Distribuciones de Peligros	Graves de Peligros y Distribuciones de Peligros	Graves de Peligros y Distribuciones de Peligros	Graves de Peligros y Distribuciones de Peligros	Graves de Peligros y Distribuciones de Peligros				
4.4 APARATOS Y ACCESOS	INSTALACION DE ACCESOS	Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, machete, entre otros)	Lesiones por corte, pinchazo, amputación, fracturas, traumatismos, laceraciones, quemaduras, etc.	Heridas lacerantes por cortes	N/A	rotación de personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
																				Explicación (medida de control):
	INSTALACION DE 34" PARA AGUA A PRESION	Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, machete, entre otros)	Lesiones por corte, pinchazo, amputación, fracturas, traumatismos, laceraciones, quemaduras, etc.	Heridas lacerantes por cortes	N/A	rotación de personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	INSTALACION DE ACCESOS Y MANTENIMIENTO DE TOLVA	Herramientas manuales (arco de sierra, serrucho, machete, entre otros)	Lesiones por corte, pinchazo, amputación, fracturas, traumatismos, laceraciones, quemaduras, etc.	Heridas lacerantes por cortes	N/A	rotación de personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSORCIO DPA CHIMBOTE
WALTER A. EXEBIO OJEDA
Rolo, Legal Camón
WALTER EXEBIO OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 15 - 12 - 2018

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

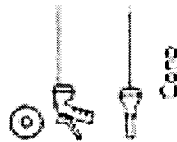
PISTOLA METÁLICA PARA RIEGO, 2 FUNCIONES



CÓDIGO: 17482 CLAVE: PR-102

CARACTERÍSTICAS

- ▶ Cuerpo fabricado en zamac y resorte de acero inoxidable resistente a la corrosión
- ▶ Mango ergonómico
- ▶ Clip para flujo continuo y boquilla regulable
- ▶ 2 Funciones de riego: chorro a presión y cono



WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35330

© La construcción de este producto cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
© El contenido de la ficha técnica es responsable de la calidad y precisión de los datos.

ESPECIFICACIONES

Conexión	3/4 - 11.5 NH	0243
Peso	230 g	
Empaque	Tarjeta plástica	

ería
GABLES
écnica



ABRAZADERAS
TAURUS

ABRAZADERAS

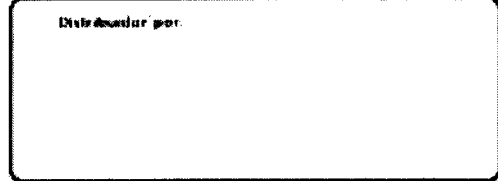
www.ememsa.com

AMERICANAS ACERO AL CARBONO • INOXIDABLES (W1 - W4)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Espesor de Revestimiento:		4 MICRON	
TIPO:		W1 (ACERO AL CARBONO) W2 (INOXIDABLE)	
RÓMPLE:			
TAURUS	TIPO	FREE TORQUE	BREAKING TORQUE
01-01	W1-W2	11.8 Nm (8.9 lb-ft) (pulg)	1.64 Nm (1.2 lb-ft) (pulg)
03-04	W3-W4	1.8 Nm (1.3 lb-ft) (pulg)	1.40 Nm (1.0 lb-ft) (pulg)
05	W3	1.0 Nm (0.9 lb-ft) (pulg)	6.00 Nm (5.3 lb-ft) (pulg)
06			
07	W4	1.0 Nm (0.9 lb-ft) (pulg)	6.00 Nm (5.3 lb-ft) (pulg)
08			

Observación: Las abrazaderas de resorte son aplicadas a envases de pulverización de acuerdo a NORMA ASTM B117 Standard



Distribuidor por:

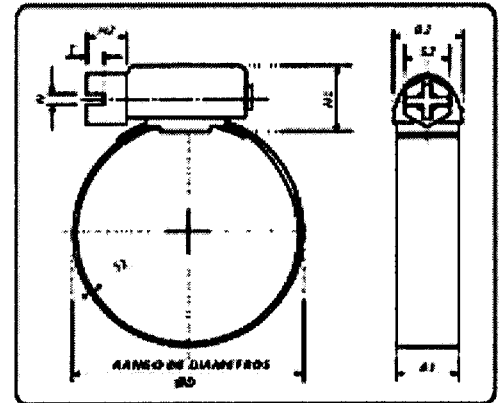
NOTA: De no ubicar la medida específica, por favor, contactarse con el representante de ventas.



BANDA 8.0 mm

BANDA 8.0 mm

CÓDIGO		RANGO - DIÁMETRO (D)			
W1 - ACERO AL CARBÓN	W4 - ACERO INOXIDABLE	MILÍMETROS		PULGADAS	
		MIN.	MAX.	MIN.	MAX.
1-1000	3-1200	6	9.5	1/4"	3/8"
	3-1202	6	12	1/4"	1/2"
1-1004	3-1304	6	16	1/4"	5/8"
1-1006	3-1206	11	20	7/16"	25/32"
1-1008	3-1208	8	22	5/16"	7/8"
1-1009	-	11	25	7/16"	1"
1-1010	-	14	27	9/16"	1" - 1/16"
1-1012	-	17	32	11/16"	1" - 1/4"
1-1016	-	21	38	13/16"	1" - 1/2"
1-1020	-	21	44	13/16"	1" - 3/4"
1-1024	-	27	51	1" - 1/16"	2"
1-1028	-	33	57	1" - 5/16"	2" - 1/4"
1-1032	-	40	64	1" - 9/16"	2" - 1/2"
1-1036	-	46	70	1" - 13/16"	2" - 3/4"
1-1040	-	52	76	2" - 1/16"	3"
1-1044	-	59	83	2" - 5/16"	3" - 1/4"
1-1048	-	65	89	2" - 9/16"	3" - 1/2"
1-1052	-	71.4	93.2	2" - 13/16"	3" - 1/4"
1-1056	-	78	102	3" - 1/16"	4"
1-1064	-	90	114	3" - 17/32"	4" - 1/2"
1-1068	-	100	120	4"	4" - 3/4"
1-1074	-	103	127	4" - 1/8"	5"



MEIDAS DE ABRAZADERAS DE ACERO AL CARBONO • INOXIDABLES (W1-W4).

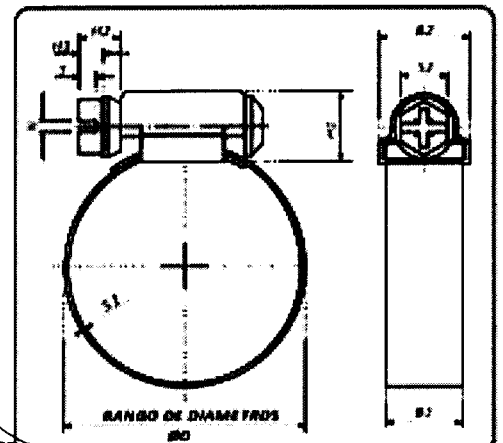
Norma de material AISIN 301 SS/ 304 SS

TAUJ01/ TAUJ03	S1	S1	S2	H1	H2	N	S2	T
Referencia	10.3	10.2	10.1	10.0	10.0	10.0	10.3	10.2

BANDA 12.7 mm

BANDA 12.70 mm

CÓDIGO		RANGO - DIÁMETRO (D)			
W1 - ACERO AL CARBÓN	W4 - ACERO INOXIDABLE	MILÍMETROS		PULGADAS	
		MIN.	MAX.	MIN.	MAX.
2-3006	4-2006	11	30	7/16"	13/16"
2-3008	4-2008	12.7	23.1	1/2"	29/32"
2-3010	4-2010	14	27	9/16"	1" - 1/16"
2-3012	4-2012	16	32	11/16"	1" - 1/4"
2-3016	-	21	38	13/16"	1" - 1/2"
2-3020	4-2020	21	44	13/16"	1" - 3/4"
2-3024	4-2024	27	51	1" - 1/16"	2"
2-3028	-	33	57	1" - 9/16"	2" - 1/4"
2-3032	4-2032	40	64	1" - 9/16"	2" - 1/2"
2-3036	-	46	70	1" - 13/16"	2" - 3/4"
2-3040	4-2040	52	76	2" - 1/16"	3"
2-3044	-	59	83	2" - 5/16"	3" - 1/4"
2-3048	4-2048	65	89	2" - 9/16"	3" - 1/2"
2-3052	-	71	95	2" - 13/16"	3" - 3/4"
2-3054	4-2054	78	102	3" - 1/16"	4"
2-3060	-	84	108	3" - 5/16"	4" - 3/4"
2-3064	-	90	114	3" - 9/16"	4" - 1/2"
2-3072	-	103	127	4" - 1/16"	5"
2-3080	-	117	140	4" - 5/8"	5" - 1/2"
2-3088	-	130	152	5" - 1/8"	6"
2-3096	-	141	165	5" - 9/16"	6" - 1/2"
2-3104	-	154	178	6" - 1/8"	7"



MEIDAS DE ABRAZADERAS DE ACERO AL CARBONO • INOXIDABLES (W1-W4).

Norma de material AISIN 301 SS/ 304 SS, CABEZA RANURADA

TAUJ02/ TAUJ04	S1	S1	S2	H1	H2	H3	N	S2	T
Referencia	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1



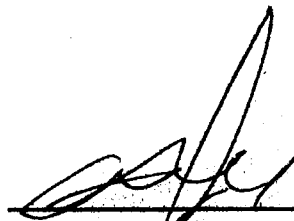
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CERTIFICADO DE CALIDAD

A través de la presente se hace constar que la empresa INDUNOX PERÚ SAC., utiliza soldadura de fino acabado TIG para la elaboración de muebles y equipos en fabricados en acero inoxidable.


Se extiende el siguiente documento para los fines que el cliente vea conveniente.

Constancia que se expide el 16/02/2019 en Lima, Perú.



Ricardo Damián
40901573

INDUNOX PERÚ SAC
JEFE DE PLANTA
RUC: 20601723663



WALTER ALBERTO EXERIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



INDUNOX PERU S.A.C.

RUC: 20601723663

Cal. el Dulce Mza. K2 Lote. 04 Z.I. Parque Industrial - Villa el Salvador - Lima - Perú



SOLICITADO POR: CONSORCIO DPA CHIMBOTE RUC: 20603883948	ESPECIFICACIONES / PRODUCTOS PLANCHAS ACERO INOXIDABLE AISI 304 - 1/16"	FECHA EMISION: 11/09/2019
DESTINO / USO / COMPONENTE: TABLERO DE MESAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE	NRO CERTIFICADO/LOTE: YS-107-0436-1	STEEL GRADE: SUS 304 SPECIFICATION: ASTM A240/280
REFERENCIA / COMPONENTE: LAMINA D-03 : OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	FABRICANTE: YUE SENG INDUSTRIAL CO., LTD.	CONTROL DE CALIDAD FECHA: 09/03/2019

1.00 REQUERIMIENTOS FISICOS	TEST METODO	ESPECIFICACIONES
1.1 TIPO DE ACERO	Según certificado	AISI 304 - APROBADO
1.1 ANALISIS DE CORROSION	Reacción Química A.S.T.M A-380.13.	20 min - APROBADO
1.2 PASIVIDAD	Reacción Electromagnética	APROBADO
CONTENIDO DE COBRE	Prueba de Solución de Sulfato	LIBRE DE COBRE - APROBADO
RESISTENCIA A LA CORROSION	Prueba de hervido en Agua Destilada	NO CORROE - APROBADO

		V'B* APLICACION
--	--	---------------------

		V'B* RESULTADO
--	--	--------------------

RESULTADO FINAL: TODOS LOS PARAMETROS APROBADOS. LIBRE PARA SU USO.

GERENCIA GENERAL/TECNICA INDUNOX PERU S.A.C. ERIK JOSE LOPEZ LITANO GERENTE GENERAL	JEFE DE PLANTA INDUNOX PERU SAC JEFE DE PLANTA RUC: 20601723663	V'B* TEC
--	--	--------------

W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36320



裕笙工業股份有限公司
YUE SENG INDUSTRIAL CO., LTD.



檢驗證明書
INSPECTION CERTIFICATE

NO. 12, LU KUNG NORTH 1ST ROAD,
LU KANG TOWN, CHANG HUA HSIEN,
TAIWAN, R.O.C.
HTTP://WWW.YUESENG.COM.TW
TEL: 886-4 7812888 FAX: 886 4-7812688

ISO 9001 · ISO14001 · OHSAS18001

CUSTOMER: FPG METALS INC

INVOICE NO.: YS-12102018-4

DESCRIPTION: HOT/COLD ROLLED STAINLESS STEEL SHEET

SLIT EDGE

CERTIFICATE NO.: YS-107-0436-1

STEEL GRADE: SUS 304

SPECIFICATION: ASTM A240/480

DATE: 10 DEC, 2018

P/L NO	HEAT NO.	PRODUCTION DESCRIPTION			CHEMICAL COMPOSITION (%)											TENSION TEST			HARDNESS TEST		REFERENCE NO.		
		SIZE	QTY (PCS)	N.W. (KGS)	FINISH	C	Si	Mn	P	S	Ni	Cr	N	Cu	Mo	Y.S. (0.2%) N/mm ²	T.S. N/mm ²	EI %	HRB	HV			
		SPECIFICATION																					
						Min	Max																
20	107100477	1.50MM X 1220MM X 2440MM	51	1747	304-NO.4/PE	0.024	0.380	1.380	0.028	0.001	8.020	18.350	0.044	0.040	0.030	310	680	48	86.0	174			FPPE107108-20B
21	107100691	1.50MM X 1500MM X 3000MM	36	1850	304-2B/PAPER	0.024	0.380	1.250	0.029	0.002	8.030	18.330	0.074	0.010	0.030	307	664	53	-	178			FPPE107108-21B
22	107100556	1.50MM X 1500MM X 3000MM	30	1548	304-NO.4/PE	0.021	0.350	1.430	0.026	0.002	8.040	18.230	0.051	0.020	0.030	314	673	51	-	184			FPPE107108-22B
23	107100588	2.00MM X 1220MM X 2440MM	47	2186	304-2B/PAPER	0.024	0.380	0.950	0.033	0.003	8.020	18.050	0.039	0.500	0.320	318	627	53	85.0	171			FPPE107108-23B
24	107100588	2.00MM X 1220MM X 2440MM	47	2190	304-2B/PAPER	0.024	0.380	0.950	0.033	0.003	8.020	18.050	0.039	0.500	0.320	318	627	53	85.0	171			FPPE107108-24B
25	107100522	2.00MM X 1500MM X 3000MM	25	1725	304-2B/PAPER	0.017	0.450	1.440	0.036	0.003	8.030	18.240	0.058	0.010	0.030	284	654	53	86.0	175			FPPE107108-26B
26	107100514	2.50MM X 1500MM X 3000MM	20	1731	304-2B/PAPER	0.019	0.370	1.180	0.032	0.002	8.070	18.010	0.036	0.400	0.300	319	626	53	88.0	183			FPPE107108-27B

Remark: 1. We hereby certify that the products described herein have been manufactured and tested with

satisfactory results in accordance with the requirement of the above material specification.

2. The material described above has been detected with free irradiation.

3. Visual inspection (surface) and dimension check: OK

WALTER ALBERTO EXEBID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Q.C. MANAGER

附註

C. S. Alvarez

0239

0144

檢驗證明書
MILL'S TEST CERTIFICATE
EN 10204/3.1

ORIGINAL

001 0238 0149

Certificate No.	F181119011
Date:	NOV 07, 2018

Customer: SCHIMMEL CORP		Contract No.		L/C No.		ASTM A312-2016		Page: 1 of 2			
Invoice No.		Contract No.		L/C No.		Specification		T/T			
FEX20182251		20182251		T/T		ASTM A312-2016		T/T			
Item No.	Description	Item No.	Size	Type	Heat No.	QTY (M)	Weight (Kg)	Heat Treatment (Water Quenched)	Finish	Hydrostatic Test (Mpa)	Remark
1	STAINLESS STEEL WELDED PIPE	1	1/2" X SCH 10S	TP 304L	ALN050461	1,200.000	---	1060	PICKLED	18.00	
2	ASTM A312-2016, TP304L, ANNEALED AND PICKLED.	2	1/2" X SCH 40S	TP 304L	ALN050503	1,200.000	---	1060	PICKLED	18.00	
3	CUT IN THE LENGTH OF 6.0M	3	3/4" X SCH 10S	TP 304L	ALN050289	600.000	---	1060	PICKLED	18.00	
4		4	3/4" X SCH 40S	TP 304L	ALN050518	600.000	---	1060	PICKLED	18.00	
5		5	1" X SCH 10S	TP 304L	ALN050491	300.000	---	1060	PICKLED	18.00	
6		6	1" X SCH 10S	TP 304L	ALN050500	1,200.000	---	1060	PICKLED	18.00	
7		7	1" X SCH 40S	TP 304L	ALM050248	1,200.000	---	1065	PICKLED	18.00	
8		8	1-1/4" X SCH 10S	TP 304L	ALN050500	120.000	---	1060	PICKLED	17.00	
9		9	1-1/4" X SCH 40S	TP 304L	ALJ050636	120.000	---	1065	PICKLED	18.00	
10		10	1-1/2" X SCH 40S	TP 304L	ALC050380	300.000	---	1065	PICKLED	18.00	

Item No.	Min.	Max.	C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Mo	N	Other	Tensile (N/mm ²)	Yield 0.2% (N/mm ²)	Elongation (%)	Direction	Width of specimen (mm)	Gauge Length (mm)	Hardness HRB	Flattening Test	Bend Test	Flaring Test
1	0.035	1.000	2.00	0.045	0.030	0.030	18.00	8.00	13.00	8.04	---	---	485.00	170.00	35.00	L-T	mm	---	No Crack	No Crack	No Crack	No Crack
2	0.022	0.380	1.99	0.040	0.003	0.003	18.23	8.04	8.04	---	---	---	645.00	358.00	55.00	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
3	0.023	0.430	1.95	0.036	0.001	0.001	18.19	8.04	8.04	---	---	---	644.00	332.00	55.00	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
4	0.026	0.420	1.37	0.031	0.002	0.002	18.15	8.04	8.04	---	---	---	636.66	356.33	52.66	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
5	0.023	0.420	1.35	0.031	0.003	0.003	18.15	8.04	8.04	---	---	---	652.33	367.66	54.66	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
6	0.021	0.400	1.36	0.029	0.001	0.001	18.14	8.01	8.01	---	---	---	636.33	364.00	53.66	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
7	0.022	0.390	1.36	0.029	0.001	0.001	18.14	8.01	8.01	---	---	---	640.50	356.00	53.50	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
8	0.021	0.400	1.54	0.032	0.002	0.002	18.10	8.00	8.00	---	---	---	649.50	348.50	54.50	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
9	0.016	0.430	1.36	0.029	0.001	0.001	18.14	8.01	8.01	---	---	---	642.50	360.50	54.50	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---
10	0.014	0.510	1.58	0.029	0.002	0.002	18.10	8.00	8.00	---	---	---	643.00	354.00	53.00	Longitudinal	50.00	---	GOOD	---	---	---

化學成份 (Chemical Composition (%))

機械試驗 (Mechanical Test)

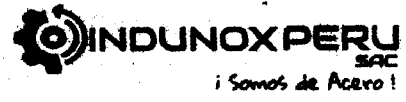
APPROVED CERTIFICATES:
 1. QMS according ISO 9001 (TUV Cert No: 01 100 126922).
 2. EMS according ISO 14001 (LR Cert No: 9892007)
 3. PED (TUV Cert No: 01 202 TWPVQ-06 0145)
 4. Lab management system according ISO/IEC 17020 (TAF Cert No: 100041)
 5. Lab management system according ISO/IEC 17025 (TAF Cert No: 2271)

WALTER ALBERIO EXERBIO GONEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

QA Manager / Work Inspector.
 Lei Yu Lin

NOTES:
 1. The material described herein is certified for no radiation contamination by original Material Manufacturer.
 2. The tolerance of chemical composition is according to ASTM A480
 3. Heat treatment: Solution annealed and quenched in water.
 4. 1KSI = 1000Psi, 1Mpa = 1 N/mm² = 0.145038 Ksi.
 5. Visual Inspection (Surface) and Dimension Check. Acceptable
 6. We hereby certify that material described herein has been manufactured and tested with satisfactory results in accordance with the requirement of the above material specification.

INDUNOX PERU S.A.C.
 RUC: 20601723663
 Cal. el Dulce Mza. K2 Lote, 04 Z.I. Parque Industrial - Villa el Salvador - Lima - Perú



SOLICITADO POR: CONSORCIO DPA CHIMBOTE RUC: 20603883649		ESPECIFICACIONES / PRODUCTOS: PLANCHAS ACERO INOXIDABLE AISI 316L - 564"		FECHA EMISION: 11/03/2019
DESTINO / USO / COMPONENTE: CUBAS DE MESAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE		NRO CERTIFICADO/LOTE: M160607901WXL-1	STEEL GRADE: SUS 316L SPECIFICATION: ASTM OR JIS	
REFERENCIA / COMPONENTE: LAMINA D-03 : OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH.		FABRICANTE: DAMING INTERNATIONAL IMPORT AND EXPORT CO., LTD	CONTROL DE CALIDAD FECHA: 09/03/2018	

1.00 REQUERIMIENTOS FISICOS	TEST METODO	ESPECIFICACIONES
1.1 TIPO DE ACERO	Según certificado	AISI 316L - APROBADO
1.1 ANALISIS DE CORROSION	Resolución Química A.S.T.M A-380.13.	30 min - APROBADO
1.2 PASIVIDAD	Resolución Electromagnética	APROBADO
1.3 DEPOSITO DE COBRE	Prueba de Solución de Sulfato	LIBRE DE COBRE - APROBADO
1.4 RESISTENCIA A LA CORROSION	Prueba de hervor en Agua Destilada	NO CORROE - APROBADO

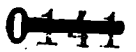
		V/B APLICACION
--	--	--------------------

 PLANTA CORTE AA		V/B RESULTADO
--	--	-------------------

RESULTADO FINAL: TODOS LOS PARAMETROS APROBADOS. LIBRE PARA SU USO.

GERENCIA GENERAL/TECNICA INDUNOX PERU S.A.C. ERNAN GISE LOPEZ LITANO GERENTE GENERAL	JEFE DE PLANTA INDUNOX PERU SAC JEFE DE PLANTA RUC: 20601723663	V/B TEC
--	---	-------------

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35326



产品质量证明书
MILLS TEST CERTIFICATE

大明国际进出口有限公司
DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD
NO.1518 OF TONGJIANG RD, WUXI CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA

M180607001WX

订单号: M180607001WX
PURCHASE ORDER NO.:

订货方: POSCO DAEWOO CORPORATION
CONSIGNEE
使用厂家: 标准: STANDARD

品名: HOTCOLD ROLLED STAINLESS STEEL SHEETS, SLIT EDGE
ASTM OR JIS

编号: M180607001WX-1
INVOICE NO.:
发行日期: 2018/6/28
DATE

序号 ITEM	产品号 PRODUCT NO.	牌号/表面加工 MATERIAL /SURFACE	产品尺寸 DIMENSIONS(MM)		数量 PCS	重量 NET WEIGHT (KG)	拉伸试验 TENSILE TEST			屈服强度 Y.S. (2%) Mpa	抗拉强度 T.S. Mpa	伸长率 EL% Mpa	表面硬度 HARDNESS HV	表面硬度 HARDNESS HS HRB	钢厂 MILL	钢号 STEEL NO.	炉号 HEAT NO.	化学成分 Chemical Composition (%)									
			厚度 T*W*H (MM)	长度 L*W*H (MM)			屈服强度 Y.S. (2%) Mpa	抗拉强度 T.S. Mpa	伸长率 EL% Mpa									C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	N	
			厚度 T*W*H (MM)	长度 L*W*H (MM)			屈服强度 Y.S. (2%) Mpa	抗拉强度 T.S. Mpa	伸长率 EL% Mpa									C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	N	
1	1001P18062300212	201ZB	1.2*1219*2438	52	1397	312	943	52	246	1	CHENGNDE,CHINA	C1818010	F180050	0.0600	0.320	10.1170	0.0350	0.0010	13.5590	1.2170	0.0050	0.1160					
2	1001P180623000211	201ZB	1.2*1219*2438	51	1370	312	943	52	246	1	CHENGNDE,CHINA	C1818010	F180050	0.0600	0.320	10.1170	0.0350	0.0010	13.5590	1.2170	0.0050	0.1160					
3	1001P180623002454	201ZB	2.0*1219*2438	30	1394	455	943	48	249	1	BAOSTEEL,CHINA	A85148906	18030854	0.0770	0.300	10.2700	0.0390	0.0020	13.5000	1.2600	0.0020	0.1330					
4	1001P1806230002397	201ZB	2.0*1219*2438	30	1394	455	943	48	249	1	BAOSTEEL,CHINA	A85148906	18030854	0.0770	0.300	10.2700	0.0390	0.0020	13.5000	1.2600	0.0020	0.1330					
5	1001P180623000494	201ZB	2.5*1219*2438	24	1402	430	877	48	249	1	BAOSTEEL,CHINA	A7447964	17100506	0.0760	0.300	10.3500	0.0270	0.0020	13.6600	1.3800	0.0020	0.1450					
6	1001P180623000493	201ZB	2.5*1219*2438	23	1345	430	877	48	249	1	BAOSTEEL,CHINA	A7447964	17100506	0.0760	0.300	10.3500	0.0270	0.0020	13.6600	1.3800	0.0020	0.1450					
7	1001P180623001320 1001P180623001069	304ZB	0.5*1219*2438	180	1972	307	696	44	162	1	BAOSTEEL,CHINA	L85163246	L1850101	0.0450	0.4500	1.0300	0.0280	0.0040	18.0900	0.0200	0.0040	0.0400					
8	1001P180623001068	304ZB	0.5*1219*2438	180	1975	307	696	44	162	1	BAOSTEEL,CHINA	L85163246	L1850101	0.0450	0.4500	1.0300	0.0280	0.0040	18.0900	0.0200	0.0040	0.0400					
9	1001P180623001067	304ZB	0.5*1219*2438	180	1975	307	696	44	162	1	BAOSTEEL,CHINA	L85163246	L1850101	0.0450	0.4500	1.0300	0.0280	0.0040	18.0900	0.0200	0.0040	0.0400					
10	1001P180623000900	304ZB	0.5*1219*2438	180	1975	307	696	44	162	1	BAOSTEEL,CHINA	L85163246	L1850101	0.0450	0.4500	1.0300	0.0280	0.0040	18.0900	0.0200	0.0040	0.0400					
11	1001P180623002816 1001P180623002595	304ZB	0.6*1219*2438	140	1850	268	726	60	168	1	CHENGNDE,CHINA	C1812032	F800164	0.0380	0.320	9.9200	0.0290	0.0020	18.1520	8.1250	0.0020	0.0330					
12	1001P180623002815	304ZB	0.6*1219*2438	119	1571	268	726	60	168	1	CHENGNDE,CHINA	C1812032	C80167	0.0380	0.320	9.9200	0.0290	0.0020	18.1520	8.1250	0.0020	0.0330					
13	1001P180623002814	304ZB	0.6*1219*2438	140	1848	268	726	60	168	1	CHENGNDE,CHINA	C1812032	F800164	0.0380	0.320	9.9200	0.0290	0.0020	18.1520	8.1250	0.0020	0.0330					
14	1001P180623002808	304ZB	0.6*1219*2438	140	1848	268	726	60	168	1	CHENGNDE,CHINA	C1812032	F800164	0.0380	0.320	9.9200	0.0290	0.0020	18.1520	8.1250	0.0020	0.0330					
15	1001P180623002594	304ZB	0.6*1219*2438	140	1852	222	666	60	170	1	CHENGNDE,CHINA	C1818236	C80167	0.0330	0.420	0.9820	0.0290	0.0030	18.2990	8.1250	0.0030	0.0370					
16	1001P180623002593	304ZB	0.6*1219*2438	140	1852	222	666	60	170	1	CHENGNDE,CHINA	C1818236	C80167	0.0330	0.420	0.9820	0.0290	0.0030	18.2990	8.1250	0.0030	0.0370					
17	1001P180623002581	304ZB	0.6*1219*2438	140	1852	222	666	60	170	1	CHENGNDE,CHINA	C1818236	C80167	0.0330	0.420	0.9820	0.0290	0.0030	18.2990	8.1250	0.0030	0.0370					
18	1001P180623000494	304ZB	0.7*1219*2438	118	1888	226	679	58	158	1	CHENGNDE,CHINA	C181524-15	E80800	0.0410	0.470	0.8890	0.0310	0.0040	18.1800	8.1100	0.0040	0.0370					
19	1001P180623000844	304ZB	0.9*1219*2438	65	1394	286	671	57	164	1	CHENGNDE,CHINA	C1816122	C80092	0.0370	0.3400	0.9170	0.0260	0.0050	18.2700	8.0700	0.0050	0.0370					
20	1001P180623000643	304ZB	0.9*1219*2438	65	1394	286	671	57	164	1	CHENGNDE,CHINA	C1816122	C80092	0.0370	0.3400	0.9170	0.0260	0.0050	18.2700	8.0700	0.0050	0.0370					
21	1001P180623000547	304ZB	1.0*1219*2438	52	1176	290	702	55	168	1	JISCO,CHINA	R0233800C	F700772	0.0470	0.4400	0.9170	0.0310	0.0010	18.1200	8.0200	0.0010	0.0470					
22	1001P180623000543	304ZB	1.0*1219*2438	87	1968	290	702	55	168	1	JISCO,CHINA	R0233800C	F700772	0.0470	0.4400	0.9170	0.0310	0.0010	18.1200	8.0200	0.0010	0.0470					
23	1001P180623000546	304ZB	1.0*1219*2438	87	1968	290	702	55	168	1	JISCO,CHINA	R0233800C	F700772	0.0470	0.4400	0.9170	0.0310	0.0010	18.1200	8.0200	0.0010	0.0470					

WALTER ALBERTO ESCRIBANA
INGENIERO CIVIL
R088 CIRMS 35000

产品 质量 证明 书
MILLS TEST CERTIFICATE

大明国际进出口有限公司
DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD
NO.1518 OF TONGJIANG RD. WUJI CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA

MI0607001WX

订 单 号 码:
PURCHASE ORDER NO.:

订 货 方:
ORDER

POSCO DAELWOOD CORPORATION

HOTCOLD ROLLED STAINLESS STEEL SHEETS, SLIT EDGE

品 名:
COMMODITY

标 准:
STANDARD

ASTM OR JIS

ASTM OR JIS

编 号:
INVOICE NO.:

MI0607001WX-1

发 行 日 期:
DATE

2018/2/28

CONSIGNEE

使 用 厂 家:
CONSIGNEE

使 用 厂 家:
CONSIGNEE

使 用 厂 家:
CONSIGNEE

序 号 ITEM	产 品 号 码 PRODUCT NO.:	牌 号/表面加工 MATERIAL SURFACE	产 品 尺 寸 DIMENSIONS(MM) 厚 度 * 宽 度 * 长 度 T*W*L (MM)	数 量 PCS	净 重 NET WEIGHT (KG)	抗 拉 强 度 TENSILE TEST Y.S. 0.2 MPa	抗 拉 强 度 T.S MPa	延 伸 率 ELONGATION %	硬 度 HARDNESS HV	硬 度 HARDNESS SS HRB	厂 名 MILL	钢 号 STEEL NO.	炉 号 HEAT NO.	化 学 成 分 Chemical Composition (%)										
														C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	N		
														0.0470	0.4400	1.2000	0.0270	0.0010	18.1200	8.0200	0.0000	0.0470		
24	1001P18622000545	304/2B	1.0*1219*2438	87	1968	290	702	55	168	1	JISCO, CHINA	8023300C	8700772	0.0470	0.4400	1.2000	0.0270	0.0010	18.1200	8.0200	0.0000	0.0470		
25	1001P18622000544	304/2B	1.0*1219*2438	87	1968	290	702	55	168	1	JISCO, CHINA	8023300C	8700772	0.0470	0.4400	1.2000	0.0270	0.0010	18.1200	8.0200	0.0000	0.0470		
26	1001P18622000877	304/2B	1.2*1219*2438	50	1402	227	681	56	151	1	CHEONGDE, CHINA	C1817008	F180011	0.0410	0.5020	0.8420	0.0270	0.0020	18.0400	8.1040	0.0220	0.0200		
27	1001P18622000596	304/2B	1.2*1219*2438	50	1402	227	681	56	151	1	CHEONGDE, CHINA	C1817008	F180011	0.0410	0.5020	0.8420	0.0270	0.0020	18.0400	8.1040	0.0220	0.0200		
28	1001P18622000060	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
29	1001P18622000059	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
30	1001P18622000058	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
31	1001P18622000057	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
32	1001P18622000056	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
33	1001P18622000055	304L/2B	1.5*1219*2438	51	1779	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
34	1001P18622003081	304L/2B	2.5*1219*2438	30	1725	273	625	53	1	83	TISCO, CHINA	KAB03A0760000	A2300824	0.0150	0.4300	1.5600	0.0320	0.0010	18.1000	8.1000	1	0.0200		
35	1001P18622003080	304L/2B	2.5*1219*2438	30	1725	273	625	53	1	83	TISCO, CHINA	KAB03A0760000	A2300824	0.0150	0.4300	1.5600	0.0320	0.0010	18.1000	8.1000	1	0.0200		
36	1001P18622003079	304L/2B	2.5*1219*2438	30	1725	273	625	53	1	83	TISCO, CHINA	KAB03A0760000	A2300824	0.0150	0.4300	1.5600	0.0320	0.0010	18.1000	8.1000	1	0.0200		
37	1001P18622003078	304L/2B	2.5*1219*2438	30	1725	273	625	53	1	83	TISCO, CHINA	KAB03A0760000	A2300824	0.0150	0.4300	1.5600	0.0320	0.0010	18.1000	8.1000	1	0.0200		
38	1001P18621003050	304L/2B	4.0*1500*6000	6	1680	263	672	56	1	83	TISCO, CHINA	FAB0416350N20	A2301622	0.0220	0.4700	1.5500	0.0300	0.0020	18.2000	8.0000	1	0.0400		
39	1001P18621003049	304L/2B	4.0*1500*6000	6	1680	263	672	56	1	83	TISCO, CHINA	FAB0416350N20	A2301622	0.0220	0.4700	1.5500	0.0300	0.0020	18.2000	8.0000	1	0.0400		
40	1001P18621003048	304L/2B	4.0*1500*6000	6	1680	263	672	56	1	83	TISCO, CHINA	FAB0416350N20	A2301622	0.0220	0.4700	1.5500	0.0300	0.0020	18.2000	8.0000	1	0.0400		
41	1001P18621003009	304L/2B	4.0*1500*6000	6	1680	263	672	56	1	83	TISCO, CHINA	FAB0416350N20	A2301622	0.0220	0.4700	1.5500	0.0300	0.0020	18.2000	8.0000	1	0.0400		
42	1001P18626000255	304/2B+PVC	0.5*1219*2438	182	2025	238	711	58	170	1	YONGJIN, CHINA	JS1803011353-01	Y171206C12-4	0.0520	0.4800	0.9400	0.0280	0.0040	18.1000	8.0000	1	0.0400		
43	1001P18627000345	304/2B+PVC	0.5*1219*2438	144	1974	219	654	60	168	1	CHEONGDE, CHINA	C1818007	E20004	0.0520	0.4540	0.9330	0.0310	0.0040	18.2000	8.0000	1	0.0400		
44	1001P18625000548	304/2B+PVC	1.0*1219*2438	87	1968	290	702	55	168	1	JISCO, CHINA	8023300C	8700772	0.0470	0.4400	1.2000	0.0270	0.0010	18.1200	8.0200	0.0000	0.0470		
45	1001P18622000854	304L/2B+PVC	1.5*1219*2438	57	1988	273	655	55	1	80	TISCO, CHINA	KAB04A3070000	A0801327	0.0160	0.5700	1.6600	0.0290	0.0010	18.0000	8.0000	1	0.0200		
46	1001P18622003077	304L/2B+PVC	2.5*1219*2438	34	1955	273	625	53	1	83	TISCO, CHINA	KAB03A0760000	A2300824	0.0150	0.4300	1.5600	0.0320	0.0010	18.1000	8.1000	1	0.0200		
47	1001P18625000206	304NO.4+PVC	0.5*1219*2438	189	2106	288	711	58	170	1	YONGJIN, CHINA	JS1803011353-01	Y171206C12-4	0.0520	0.4800	0.9400	0.0280	0.0040	18.1000	8.0000	1	0.0400		

0235 0110

WALTER ALBERTO ESPINOZA
MILLER ALBERTO ESPINOZA
MILLER ALBERTO ESPINOZA

产品质量证明书
MILLS TEST CERTIFICATE

大明国际进出口有限公司
DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD
NO.1118 OF TONGJIANG RD, WUXI CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA

订单号:
PURCHASE ORDER NO.

M180607001WX

订货方:

POSICO DAERWOOD CORPORATION

品名:

HOT/COLD ROLLED STAINLESS STEEL SHEETS, SLIT EDGE

使用厂家:

COMMODITY

标准:

ASTM A301S

编号:

M180607001WX-1

INVOICE NO.:

20180628

发行日期:

DATE

序号 ITEM	产品代码 PRODUCT NO.	牌号/表面加工 MATERIAL /SURFACE	产品尺寸 DIMENSIONS(MM)		数量 PCS	重量 NET WEIGHT (KG)	拉伸试验 TENSILE TEST		表面硬度 HARDENESS HV	表面硬度 HARDENESS HV	钢厂 MILL	钢号 STEEL NO.	炉号 HEAT NO.	化学成分 Chemical Composition (%)									
			厚度 T*W*L (MM)	宽度*长度 W*L (MM)			屈服强度 Y.S. (MPa)	抗拉强度 T.S. (MPa)						延伸率 EL%	C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	N
48	1001P180627000373	304NO.4+PVC	0.6*1219*2438		146	1998	219	654	60	163	CHENGBE,CHINA	C1818007	E80004	0.0520	0.4540	0.9730	0.0310	0.0040	18.2000	0.0790	0.0350	0.0450	
49	1001P180626003437	304NO.4+PVC	0.8*1219*2438		108	1990	296	722	53	171	BAOXIN,CHINA	30031398	1831800764-1	0.0380	0.4390	1.0600	0.0300	0.0040	18.1100	0.0300	0.0440	0.0440	
50	1001P180626000281	304NO.4+PVC	1.0*1219*2438		67	1300	290	702	55	168	JISCO,CHINA	80233800C	8700772	0.0470	0.4480	1.2000	0.0370	0.0010	18.1200	0.0280	0.0900	0.0470	
51	1001P180626000280	304NO.4+PVC	1.0*1219*2438		66	1480	290	702	55	168	JISCO,CHINA	80233800C	8700772	0.0470	0.4480	1.2000	0.0370	0.0010	18.1200	0.0280	0.0900	0.0470	
52	1001P180626000295	304NO.4+PVC	2.0*1219*2438		43	1996	326	704	50	175	BAOXIN,CHINA	30031418	1831800752-3	0.0410	0.4390	1.0300	0.0320	0.0020	18.1200	0.0200	0.0480	0.0480	
53	1001P180626000235	316L/ZB	2.0*1219*2438		30	1366	278	613	55	180	ZFSS,CHINA	QWFE2778B	5676255	0.0179	0.6070	1.3840	0.0353	0.0013	16.5000	10.0600	0.0142	0.0142	
54	1001P180626000234	316L/ZB	2.0*1219*2438		30	1366	278	613	55	180	ZFSS,CHINA	QWFE2778B	5676255	0.0179	0.6070	1.3840	0.0353	0.0013	16.5000	10.0600	0.0142	0.0142	
55	1001P180622002992	316L/ZB	2.0*1500*3000		22	1556	301	620	56	180	TISCO,CHINA	FA805A6310W00	A2801788	0.0280	0.4880	1.1000	0.0310	0.0010	16.5700	10.1600	0.0400	0.0400	
56	1001P180622002990	316L/ZB	2.0*1500*3000		22	1556	301	620	56	180	TISCO,CHINA	FA805A6310W00	A2801788	0.0280	0.4880	1.1000	0.0310	0.0010	16.5700	10.1600	0.0400	0.0400	
57	1001P180622002993	316L/ZB	2.0*1500*3000		22	1556	301	620	56	180	TISCO,CHINA	FA805A6310W00	A2801788	0.0280	0.4880	1.1000	0.0310	0.0010	16.5700	10.1600	0.0400	0.0400	
58	1001P180626001545	316L/ZB	2.5*1500*3000		16	1392	201	605	60	180	TISCO,CHINA	FA805A5570W00	A2801788	0.0280	0.4880	1.1000	0.0310	0.0010	16.5700	10.1600	0.0400	0.0400	
59	1001P180626001492	316L/ZB	2.5*1500*3000		16	1392	201	605	60	180	TISCO,CHINA	FA805A5570W00	A2801788	0.0280	0.4880	1.1000	0.0310	0.0010	16.5700	10.1600	0.0400	0.0400	
60	1001P180626000994	316L/ZB	3.0*1219*2438		20	1361	291	618	56	180	ZFSS,CHINA	QUD9933A	5675556	0.0249	0.5420	1.5440	0.0271	0.0031	16.8400	10.0600	0.0108	0.0108	
61	1001P180626000995	316L/ZB	3.0*1219*2438		20	1361	291	618	56	180	ZFSS,CHINA	QUD9933A	5675556	0.0249	0.5420	1.5440	0.0271	0.0031	16.8400	10.0600	0.0108	0.0108	
62	1001P180623002370	316L/ZB	4.0*1219*2438		15	1402	296	629	52	185	ZFSS,CHINA	QUB9344A	5675913	0.0218	0.5890	1.3770	0.0345	0.0019	16.6600	10.0100	0.0198	0.0198	
63	1001P180623002369	316L/ZB	4.0*1219*2438		15	1402	296	629	52	185	ZFSS,CHINA	QUB9344A	5675913	0.0218	0.5890	1.3770	0.0345	0.0019	16.6600	10.0100	0.0198	0.0198	
64	1001P180626000895	316L/NO.1	4.0*1500*6000		10	2790	255	602	55	185	ZFSS,CHINA	QUB344A	936092	0.0210	0.4800	1.3500	0.0250	0.0030	16.6200	10.0800	0.0280	0.0280	
65	1001P180622001691	316L/NO.1	4.76*1500*3000		17	2886	284	623	54	182	BAOSTEEL,CHINA	CB737603000	5676251	0.0221	0.6440	1.3410	0.0333	0.0018	16.5000	10.0800	0.0137	0.0137	
66	1001P180622001690	316L/NO.1	4.76*1500*6000		8	2628	284	623	54	182	ZFSS,CHINA	QUB9953	5676251	0.0221	0.6440	1.3410	0.0333	0.0018	16.5000	10.0800	0.0137	0.0137	
67	1001P180622001943	316L/NO.1	5.0*1500*6000		8	2795	273	627	54	179	ZFSS,CHINA	QUB1025	5676281	0.0204	0.6230	1.3760	0.0307	0.0014	16.7500	10.0200	0.0113	0.0113	
68	1001P180622001528	316L/NO.1	6.0*1500*3000		13	2725	282	613	55	180	ZFSS,CHINA	QUB9419	5675861	0.0184	0.5450	1.3950	0.0285	0.0014	16.6200	10.0200	0.0110	0.0110	
69	1001P180622001530	316L/NO.1	6.0*1500*3000		13	2720	282	613	55	180	ZFSS,CHINA	QUB9419	5675861	0.0184	0.5450	1.3950	0.0285	0.0014	16.6200	10.0200	0.0110	0.0110	
70	1001P180627000523	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	181	ZFSS,CHINA	QUD0067	5637204	0.0230	0.4990	1.3600	0.0285	0.0014	16.6200	10.0200	0.0198	0.0198	
71	1001P180627000524	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	181	ZFSS,CHINA	QUD0067	5637204	0.0230	0.4990	1.3600	0.0285	0.0014	16.6200	10.0200	0.0198	0.0198	

CONSIGNEE

0234 0188

DMSS 大明国际进出口有限公司
 DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD
 NO.1518 OF TONGJIANG RD, WUXI CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA

产品质量证明书
MILLS TEST CERTIFICATE

订单号: M180607001WX
 订购方: POSCO DAEWOO CORPORATION 品名: HOTCOLD ROLLED STAINLESS STEEL SHEETS, SLIT EDGE
 使用厂家: CONSIGNEE 标准: ASTM OR JIS STANDARD
 发票号: M180607001WX-1
 发票日期: 2018/6/28
 日期: DATE

序号 ITEM	产品代码 PRODUCT NO.	牌号/表面加工 MATERIAL /SURFACE	产品尺寸 DIMENSIONS(MM)		数量 PCS	重量 NET WEIGHT (KG)	拉伸试验 TENSILE TEST			表面硬度 HARDEN ESS HV SS HRB	钢厂 MILL	钢卷号 STEEL NO.	炉号 HEAT NO.	化学成分 Chemical Composition (%)									
			厚度 THICKNESS T*MM	宽度 WIDTH W*MM			屈服强度 Y.S. (MPa)	抗拉强度 T.S. (MPa)	伸长率 EL/%					C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	N	
																							屈服强度 Y.S. (MPa)
72	1001P180627000525	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	1	81	ZFSS,CHINA	QUR00087	5637204	0.0230	0.4900	1.3500	0.0250	0.0030	16.6700	10.0500	1	0.0190
73	1001P180627000526	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	1	81	ZFSS,CHINA	QUR00087	5637204	0.0230	0.4900	1.3500	0.0250	0.0030	16.6700	10.0500	1	0.0190
74	1001P180627000527	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	1	81	ZFSS,CHINA	QUR00087	5637204	0.0230	0.4900	1.3500	0.0250	0.0030	16.6700	10.0500	1	0.0190
75	1001P180627000528	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	266	617	58	1	81	ZFSS,CHINA	QUR00087	5637204	0.0230	0.4900	1.3500	0.0250	0.0030	16.6700	10.0500	1	0.0190
76	1001P180625000936	316L/NO.1	6.0*1500*6000		6	2525	279	614	54	1	81	ZFSS,CHINA	QUP00018	5678237	0.0204	0.6929	1.3690	0.0298	0.0030	16.6700	10.0500	1	0.0190
77	1001P180623001824	316L/NO.1	7.94*1500*6000		4	2260	272	590	59	1	82	BAOSTEEL,CHINA	CB731804000	934173	0.0250	0.4800	1.3700	0.0250	0.0030	16.6700	10.0200	1	0.0140
78	1001P180623001878	316L/NO.1	7.94*1500*6000		4	2260	272	590	59	1	82	BAOSTEEL,CHINA	CB731804000	934173	0.0250	0.4800	1.3700	0.0250	0.0030	16.6700	10.0200	1	0.0280
79	1001P180623001882	316L/NO.1	9.53*1500*6000		4	2830	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
80	1001P180623001721	316L/NO.1	9.53*1500*6000		4	2830	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
81	1001P180623001722	316L/NO.1	9.53*1500*6000		4	2830	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
82	1001P180623001723	316L/NO.1	9.53*1500*6000		4	2825	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
83	1001P180623001724	316L/NO.1	9.53*1500*6000		3	2120	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
84	1001P180623001725	316L/NO.1	9.53*1500*6000		3	2115	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
85	1001P180623001726	316L/NO.1	9.53*1500*6000		3	2115	257	596	55	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
86	1001P180627001423	316L/NO.1	9.53*1500*3000		8	2833	224	580	57	1	84	BAOSTEEL,CHINA	CB734401000	935565	0.0230	0.5000	1.3700	0.0280	0.0030	16.6300	10.0400	1	0.0280
87	1001P180627000942	4302B	0.5*1219*2438		124	1390	312	521	26	167	1	TISCO,CHINA	KM71236820C20	A0704654	0.0400	0.4200	1.3500	0.0260	0.0030	16.7000	10.0800	1	0.0230
88	1001P180627000246	4302B	0.5*1219*2438		124	1390	312	521	26	147	1	TISCO,CHINA	KM71236820C20	A0704654	0.0400	0.4200	1.3500	0.0260	0.0030	16.7000	10.0800	1	0.0230
89	1001P180625000636	4302B	1.2*1219*2438		52	1461	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
90	1001P180625000637	4302B	1.2*1219*2438		52	1461	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
91	1001P180625000638	4302B+PVC	1.2*1219*2438		64	1725	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
92	1001P180625000639	4302B+PVC	1.2*1219*2438		64	1725	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
93	1001P180625000640	4302B+PVC	1.2*1219*2438		64	1725	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
94	1001P180625000641	4302B+PVC	1.2*1219*2438		64	1725	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1
95	1001P180625000642	4302B+PVC	1.2*1219*2438		64	1725	332	498	33	148	1	TISCO,CHINA	KM80433720C20	A1801493	0.0400	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1

WALLENBERG
 RISE CIPW 35520

产品质量证明书
MILLS TEST CERTIFICATE

大明国际进出口有限公司
DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD
NO.111 OF TONGJIANG RD, WUXI CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA

订单号: M18067001WX
PURCHASE ORDER NO.:

订货方: POSCO DAERWOOD CORPORATION
品名: HOT-COIL ROLLED STAINLESS STEEL SHEETS, SLIT EDGE
COMMODITY
使用厂家: 标准: ASTM OR JIS
CONSIGNEE: STANDARD

编号: M18067001WX-1
INVOICE NO.:
发行日期: 2018/6/28
DATE

序号 ITEM	产品号 PRODUCT NO.:	牌号/表面处理 MATERIAL /SURFACE	产品尺寸 DIMENSIONS(MM) 厚度*宽度*长度 T*W*L (MM)	数量 PCS	重量 NET WEIGHT (KG)	张件规格 TENSILE TEST 屈服强度 Y.S. 0.2% MPa	抗拉强度 T.S. MPa	延伸率 EL.%	表面粗糙度 HAARDIN ESS HV	表面硬度 HAARDIN SS HRB	钢厂 MILL	钢卷号 STEEL NO.	炉号 HEAT NO.	化学成分 Chemical Composition (%)									
														C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Cu	-N	
96	1001P18062600643 1001P18062600633	4302B-4-PVC	1.2*1219*2438	64	1724	332	494	33	148	1	TISCO, CHINA	KM00433720C20	A1801493	0.0480	0.3500	0.3500	0.0210	0.0020	16.1900	0.1700	1	1	
97	1001P180626002825	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	155	1749	321	502	25	142	1	TISCO, CHINA	KM071250690E20	A2705157	0.0400	0.3400	0.3900	0.0300	0.0030	16.2400	0.1100	1	1	
98	1001P180626002826	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	155	1749	310	518	26	146	1	TISCO, CHINA	KM001088900D30	A0704715	0.0400	0.2600	0.3500	0.0230	0.0030	16.3100	0.1700	1	1	
99	1001P180626002827 1001P180627000999	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	155	1749	310	518	26	146	1	TISCO, CHINA	KM001088900D30	A0704715	0.0400	0.3000	0.3500	0.0230	0.0030	16.3100	0.1700	1	1	
100	1001P180626002716	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	155	1749	312	521	26	147	1	TISCO, CHINA	KM071226820Q20	A0704654	0.0400	0.3200	0.3600	0.0180	0.0020	16.0600	0.1700	1	1	
101	1001P180627000100	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	148	1670	312	518	26	146	1	TISCO, CHINA	KM001088900D30	A0704715	0.0400	0.3000	0.3500	0.0230	0.0030	16.3100	0.1700	1	1	
101	1001P180627000100	430NO.4-PVC	0.5*1219*2438	148	1670	312	521	26	147	1	TISCO, CHINA	KM071226820Q20	A0704654	0.0400	0.3200	0.3600	0.0180	0.0020	16.0600	0.1700	1	1	

Work Inspector: _____

TECHNICAL DEPT. _____

WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL HEREIN HAS BEEN MADE IN ACCORDANCE WITH THE ORDER AND SPECIFICATION

大明国际进出口有限公司
DAMING INTERNATIONAL IMPORT & EXPORT CO., LTD

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

FICHA TÉCNICA

Solicita : CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Proyecto : OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

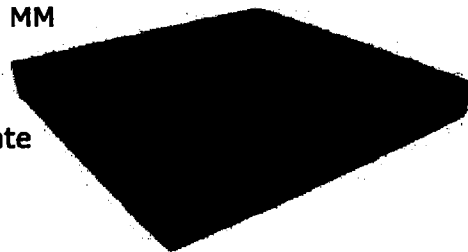
Código : PRO 260319

Fecha : 26 de Marzo de 2019

PARRILLAS FRP PARA PISO (GRATING)

1. Especificaciones Técnicas

Dimensión Malla	: 38 MM x 38 MM
Altura	: 38 MM
Grosor	: 5 MM
Superficie	: Antideslizante
Color	: Amarillo



2. Material de Fabricación

Resina Vinil ester 55% y Fibra de Vidrio 45%. Grado Industrial, resistente a la corrosión y resina retardante al fuego. Protector UV.

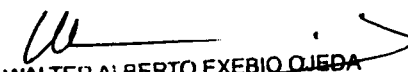
3. Cumplimiento de Normas y Certificados

El producto cumple con la norma ASTM y bajo el cumplimiento de Fiberglass Grating Manufacturers Council (FGMC) del American Composites Manufacturers Association (ACMA).

ASTM D-635 : Método de prueba estándar para la Velocidad de combustión.

ASTM D-696 : Características del Coeficiente de quemado de materiales de construcción.

ASTM E-84 : Características de quemado superficial de materiales de construcción.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Cementos Pacasmayo S.A.A y Subsidiarias	FORMATO Información de Dosificación de Mezcla de Concreto	Código: D-CC-F- 125
Gestión de Calidad		Versión: 00 / 22 Marzo 2018 Página 1/1

Conforme a ASTM C94 / NTP 339.114

Hoja 1/1

PLANTA PREMEZCLADOS CHIMBOTE**1.- DATOS GENERALES**

Cliente : CONSORCIO DPA
 Lugar : PROLONGACIÓN JR. MALECÓN GRAU S/N – CHIMBOTE-SANTA-ANCASH
 Obra : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE
 Fecha : sábado, 19 de enero de 2019

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CONCRETO

Tipo de concreto : C280-V-H67-A5
 Tipo de suministro : DIRECTO

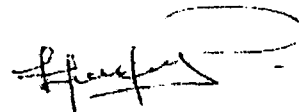
3.- DOSIFICACIÓN PARA 1 M³ DE CONCRETO

MATERIAL	IDENTIFICACIÓN	INCIDENCIA (%)	CANTIDAD (Kg)
Relación Agua/Masa Cementante	--	--	0.51
Cemento Tipo V Pacasmayo	Cemento Tipo V - Pacasmayo	--	360
Agua	VII-Agua para concreto(P)-S	--	184
Agregado Grueso Zarandeado H67, Cantera Piedra Liza	VII-H67-Z-PLZ	0.50	1096
Agregado Fino, Cantera La Carbonera	VII-F(0/4,75)-Z-LCB	0.50	836
Aditivo reductor de Agua de alto Rango Tipo F	Sikament TM-190	0.46	1.66
Aditivo Reductor de Agua con Retardo Tipo D	Plastiment TM-12	0.09	0.31
Peso Unitario del Concreto Fresco (PUCF) (*)	--	--	2478


4.- OBSERVACIONES:

La dosificación del concreto se realiza por peso

- (1) Superplastificante reductor de agua de alto rango tipo F. Cumple con la norma NTP 334.088 / ASTM C 494M. No contiene cloruros y la dosis máxima es de 2.00% de la masa cementante.
- (2) Se reajustará la masa total a dosificar por metro cúbico, en función de los resultados de campo. Esto garantiza el cumplimiento con el rendimiento volumétrico del concreto despachado.



Hitler Rodriguez Perea
Supervisor de Control de Calidad



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Cementos Pacasmayo S.A.A y Subsidiarias	FORMATO	Código: D-CC-F- 125 Versión: 00 / 22 Marzo 2018 Página 1/1
	Información de Dosificación de Mezcla de Concreto	
Gestión de Calidad		

Conforme a ASTM C94 / NTP 339.114

Hoja 1/1

PLANTA PREMEZCLADOS CHIMBOTE

1.- DATOS GENERALES

Cilente	:	CONSORCIO DPA
Lugar	:	PROLONGACIÓN JR. MALECÓN GRAU S/N – CHIMBOTE-SANTA-ANCASH
Obra	:	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE
Fecha	:	sábado, 19 de enero de 2019

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CONCRETO

Tipo de concreto	:	C280-V-H67-A4
Tipo de suministro	:	DIRECTO

3.- DOSIFICACIÓN PARA 1 M³ DE CONCRETO

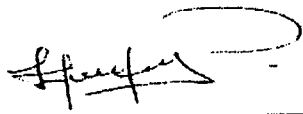
MATERIAL	IDENTIFICACIÓN	INCIDENCIA (%)	CANTIDAD (Kg)
Relación Agua/Masa Cementante	-	-	0.51
Cemento Tipo VPacasmayo	Cemento Tipo V - Pacasmayo	-	355
Agua	VII-Agua para concreto(P)-S	-	181
Agregado Grueso Zarandeado H67, Cantera Piedra Liza	VII-H67-Z-PLZ	0.50	1084
Agregado Fino, Cantera La Carbonera	VII-F(0/4.75)-Z-LCB	0.50	861
Aditivo reductor de Agua de alto Rango Tipo F	Sikament TM-190	1.20	4.26
Aditivo Reductor de Agua con Retardo Tipo D	Plastiment TM-12	0.15	0.53
Peso Unitario del Concreto Fresco (PUCF) (*)	-	-	2486

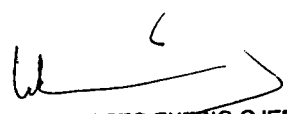
4.- OBSERVACIONES:

La dosificación del concreto se realiza por peso

(1) Superplastificante reductor de agua de alto rango tipo F. Cumple con la norma NTP 334.088 / ASTM C 494M. No contiene cloruros y la dosis máxima es de 2.00% de la masa cementante.

(2) Se reajustará la masa total a dosificar por metro cúbico, en función de los resultados de campo. Esto garantiza el cumplimiento con el rendimiento volumétrico del concreto despachado.


 Hitler Rodriguez Perea
 Supervisor de Control de Calidad


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Cementos Pacasmayo S.A.A y Subsidiarias	FORMATO Información de Dosificación de Mezcla de Concreto	Código: D-CC-F- 125
Gestión de Calidad		Versión: 00 / 22 Marzo 2018 Página 1/1

Conforme a ASTM C94 / NTP 339.114

Hoja 1/1

PLANTA PREMEZCLADOS CHIMBOTE**1.- DATOS GENERALES**

Cliente : CONSORCIO DPA
 Lugar : PROLONGACIÓN JR. MALECÓN GRAU S/N – CHIMBOTE-SANTA-ANCASH
 Obra : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE
 Fecha : sábado, 19 de enero de 2019

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CONCRETO

Tipo de concreto : C210-V-H67-A4
 Tipo de suministro : DIRECTO

3.- DOSIFICACIÓN PARA 1 M³ DE CONCRETO

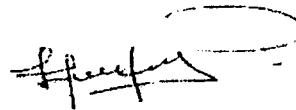
MATERIAL	IDENTIFICACIÓN	INCIDENCIA (%)	CANTIDAD (Kg)
Relación Agua/Masa Cementante	–	–	0.65
Cemento Tipo V Pacasmayo	Cemento Tipo V - Pacasmayo	–	288
Agua	VII-Agua para concreto(P)-S	–	187
Agregado Grueso Zarandeado H67, Cantera Piedra Liza	VII-H67-Z-PLZ	0.50	1069
Agregado Fino, Cantera La Carbonera	VII-F(0/4.75)-Z-LCB	0.50	921
Aditivo reductor de Agua de alto Rango Tipo F	Sikament TM-190	1.20	3.46
Aditivo Reductor de Agua con Retardo Tipo D	Plastiment TM-12	0.15	0.43
Peso Unitario del Concreto Fresco (PUCF) (*)	–	–	2469

4.- OBSERVACIONES:

La dosificación del concreto se realiza por peso

(1) Superplastificante reductor de agua de alto rango tipo F. Cumple con la norma NTP 334.088 / ASTM C 494M. No contiene cloruros y la dosis máxima es de 2.00% de la masa cementante.

(2) Se reajustará la masa total a dosificar por metro cúbico, en función de los resultados de campo. Esto garantiza el cumplimiento con el rendimiento volumétrico del concreto despachado.



Hitler Rodriguez Perea
Supervisor de Control de Calidad



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Cementos Pacasmayo S.A.A y Subsidiarias	FORMATO Información de Dosificación de Mezcla de Concreto	Código: D-CC-F- 125
		Versión: 00 / 22 Marzo 2018
Gestión de Calidad		Página 1/1

Conforme a ASTM C94 / NTP 339.114

Hoja 1/1

PLANTA PREMEZGLADOS CHIMBOTE

1.- DATOS GENERALES	
Cliente	: CONSORCIO DPA
Lugar	: PROLONGACIÓN JR. MALECÓN GRAU S/N - CHIMBOTE-SANTA-ANCASH
Obra	: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE
Fecha	: sábado, 19 de enero de 2019

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CONCRETO	
Tipo de concreto	: C175-V-H67-A4
Tipo de suministro	: DIRECTO

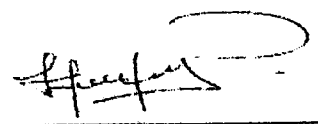
3.- DOSIFICACIÓN PARA 1 M³ DE CONCRETO			
MATERIAL	IDENTIFICACIÓN	INCIDENCIA (%)	CANTIDAD (Kg)
Relación Agua/Masa Cementante	-	-	0.74
Cemento Tipo V Pacasmayo	Cemento Tipo V - Pacasmayo	-	250
Agua	VII-Agua para concreto(P)-S	-	185
Agregado Grueso Zarandeado H67, Cantera Piedra Liza	VII-H67-Z-PLZ	0.50	1070
Agregado Fino, Cantera La Carbonera	VII-F(0/4.75)-Z-LCB	0.50	960
Aditivo reductor de Agua de alto Rango Tipo F	Sikament TM-190	1.20	3.00
Aditivo Reductor de Agua con Retardo Tipo D	Plastiment TM-12	0.15	0.38
Peso Unitario del Concreto Fresco (PUCF) (*)	-	-	2488

4.- OBSERVACIONES:



La dosificación del concreto se realiza por peso

(1) Superplastificante reductor de agua de alto rango tipo F. Cumple con la norma NTP 334.088 / ASTM C 494M. No contiene cloruros y la dosis máxima es de 2.00% de la masa cementante.

(2) Se reajustará la masa total a dosificar por metro cúbico, en función de los resultados de campo. Esto garantiza el cumplimiento con el rendimiento volumétrico del concreto despachado.

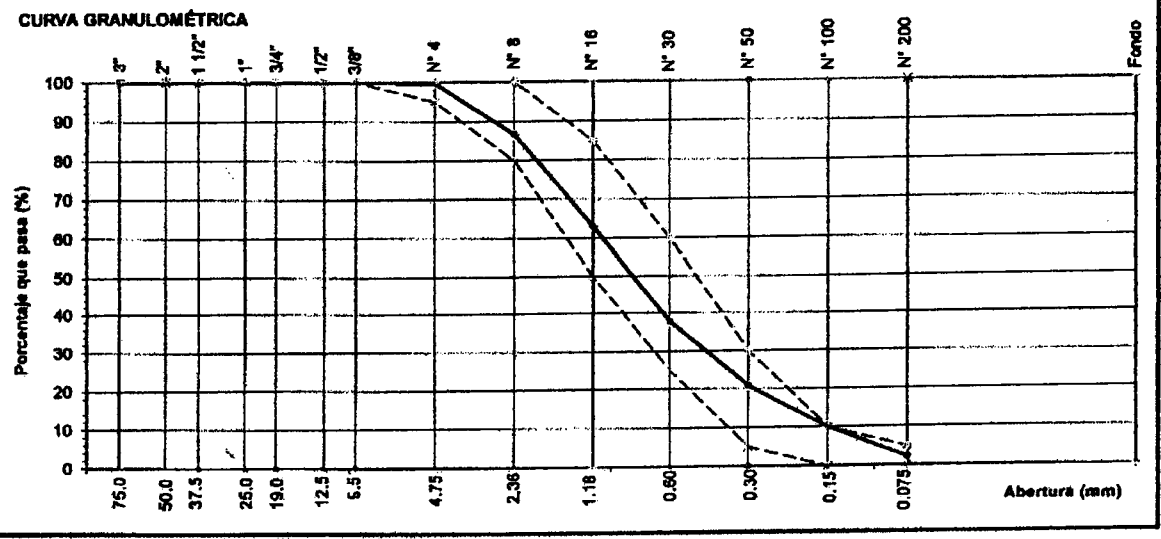

Hitler Rodriguez Perea
 Supervisor de Control de Calidad


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

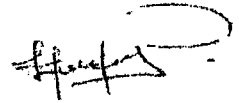
	<h2 style="margin:0;">Gestión de la Calidad</h2> <p style="margin:0;">Producción de Agregados / Recepción y Almacenaje de Materia Prima</p> <p style="margin:0;">ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS</p> <p style="margin:0;">(NORMA DE ENSAYO: NTP 400.012)</p>	 <p style="margin:0;">D-CC-F-11</p> <p style="margin:0;">Version 02</p>
---	--	--


Planta : Premezclado Chimbote	Fecha : 15-ene-19	Imprimir <input checked="" type="checkbox"/> SI
Ubicación : Nro. s/n Sector Los Alamos (Predio Pampas de Chimo Técnico :	Jorge Homa	
Proyecto : Atención de la demanda local	Responsable : Jose Prieto Chacon	

Tamiz Estándar	Abert. (mm)	Peso Ret. (g)	% Retenido (%)	% Ret.Acum. (%)	% Que Pasa (%)	ASTM C33 Agregado Fino		Datos de la muestra	
						Mínimo	Máximo		
3"	75.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	Identificación: VII-F(Z)/LCB Descripción: Agr. Fino Zarandeado Procedencia: Cantera La Carbonera Acopio en Planta <hr/> Masa seca original: 1043.1 g Masa total: 1042.6 g Diferencia (Max 0.2%): 0.0 %	
2"	50.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
1 1/2"	37.500	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
1"	25.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
3/4"	19.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
1/2"	12.500	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
3/8"	9.500	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		
Nº 4	4.750	4.0	0.4	0.4	99.8	95	100		
Nº 8	2.360	135.1	13.0	13.3	86.7	80	100		
Nº 16	1.180	245.2	23.5	36.8	63.2	50	85		
Nº 30	0.600	263.6	25.3	62.1	37.9	25	60		
Nº 50	0.300	178.1	17.1	79.2	20.8	5	30		
Nº 100	0.150	112.4	10.8	90.0	10.0	0	10		
Nº 200	0.075	80.6	7.7	97.7	2.3	0	5		
Fondo	-	23.7	2.3	100.0	0.0			Características Físicas Tamaño Máx. Nominal: A. Fino Mat. < Malla 200: 2.5 % Contenido de Humedad: 0.2 % 3/8" > % Ret > Nº4: % Observaciones	
Módulo Finura						2.82	3.45	2.15	



Nota: Verificar el cumplimiento solo para los tamices que involucra el huso granulométrico

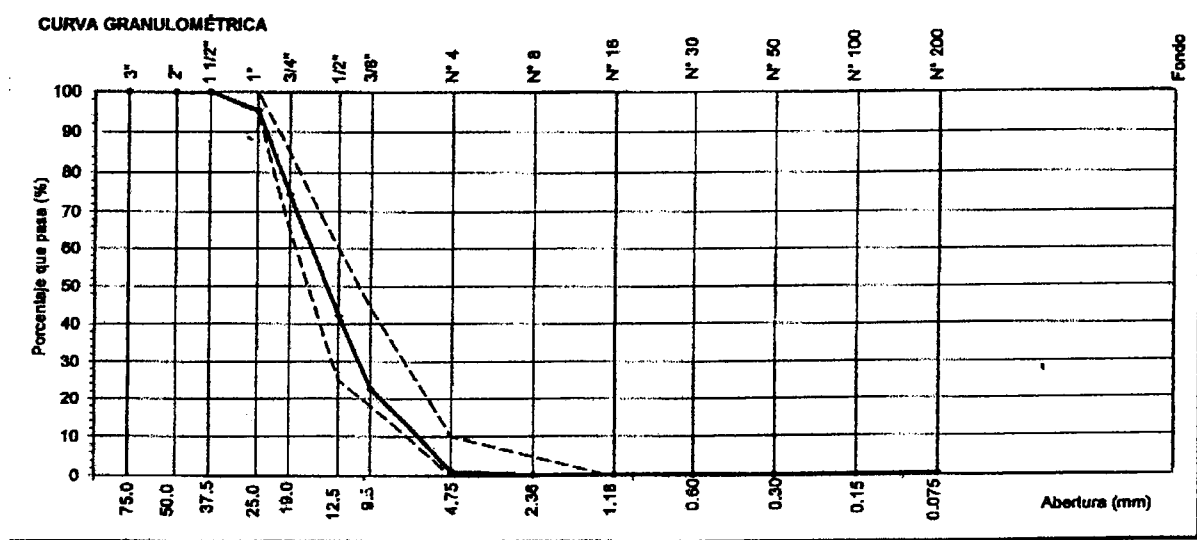

Jose Prieto Chacon
 Supervisor de Control de Calidad


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 35320

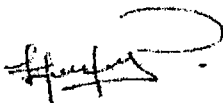
	Gestión de la Calidad Producción de Agregados / Recepción y Almacenaje de Materia Prima	 D-CC-F-11 Version 02
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS (NORMA DE ENSAYO: NTP 400.012)		

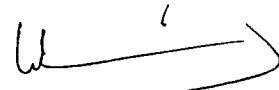
Planta : Premezclado Chimbote	Fecha : 15-ene-19	Imprimir <input type="checkbox"/> SI
Ubicación : Nro. s/n Sector Los Alamos (Predio Pampas de Chimbo	Técnico : Jorge Homa	
Proyecto : Atención del la demanda local	Responsable : Jose Prieto Chacon	



Tamiz Estándar	Abert. (mm)	Peso Ret. (g)	% Retenido (%)	% Ret.Acum. (%)	% Que Pasa (%)	ASTM C33 Huso 57		Datos de la muestra	
						Mínimo	Máximo		
3"	75.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	Identificación: VII-G-H57(ZYPLZ)	
2"	50.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100		Descripción: Agr. Grueso Zarandeado
1 1/2"	37.500	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	Procedencia: Cantera Piedra Liza Acopio en Planta	
1"	25.000	475.5	4.5	4.5	95.5	95	100		Masa seca original: 10542.1 g
3/4"	19.000	2209.3	21.0	25.5	74.5	65	85	Masa total: 10539.2 g	
1/2"	12.500	3401.2	32.3	57.7	42.3	25	60		Diferencia (Máx 0.2%) 0.0 %
3/8"	9.500	2067.2	19.6	77.3	22.7	18	44	Características Físicas	
Nº 4	4.750	2268.0	21.5	98.9	1.1	0	10		Tamaño Máx. Nominal: 1"
Nº 8	2.380	80.0	0.8	99.6	0.4	0	5	Mat < Malla 200: 0.4 %	
Nº 16	1.180	0.0	0.0	99.6	0.4			Contenido de Humedad: 0.2 %	
Nº 30	0.600	0.0	0.0	99.6	0.4			3/8" > % Ret > Nº4 21.5 %	
Nº 50	0.300	0.0	0.0	99.6	0.4			Observaciones	
Nº 100	0.150	0.0	0.0	99.6	0.4				
Nº 200	0.075	0.0	0.0	99.6	0.4				
Fondo	-	38.0	0.4	100.0	0.0				
Módulo Finura						7.00	7.17	6.56	



Nota:- Verificar el cumplimiento solo para los tamices que involucra el huso granulométrico

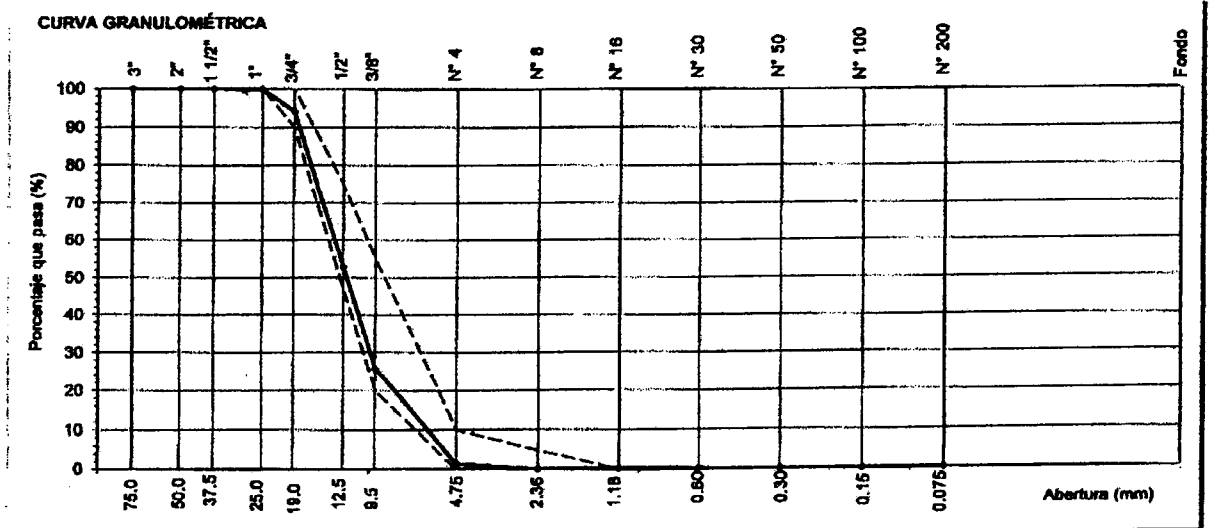

 Jose Prieto Chacon
 Supervisor de Control de Calidad


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

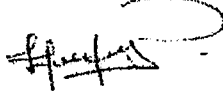
	<h2 style="margin:0;">Gestión de la Calidad</h2> <p style="margin:0;">Producción de Agregados / Recepción y Almacenaje de Materia Prima</p>	
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS (NORMA DE ENSAYO: NTP 400.012)		D-CC-F-11 Version 02

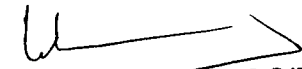
Planta : Premezclado Chimbote Ubicación : Nro. s/n Sector Los Alamos (Predio Pampas de Chímbo Proyecto : Atención del la demanda local	Fecha : 15-ene-19 Técnico : Jorge Horna Responsable : José Prieto Chacon	Imprimir <input type="checkbox"/> SI
---	--	--------------------------------------

Tamiz Estándar	Abart. (mm)	Peso Ret. (g)	% Retenido (%)	% Ret. Acum. (%)	% Que Pasa (%)	ASTM C33 Huso 67		Datos de la muestra
						Mínimo	Máximo	
3"	75.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	Identificación: VII-G-H67(ZYPLZ) Descripción: Agr. Grueso Zarandeado Procedencia: Cantera Piedra Liza Acopio en Planta <hr/> Masa seca original: 6985.8 g Masa total: 6983.1 g Diferencia (max 0.3%): 0.0 %
2"	50.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	
1 1/2"	37.500	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	
1"	25.000	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	
3/4"	19.000	409.5	5.9	5.9	94.1	90	100	
1/2"	12.500	2870.3	41.2	47.1	52.9	47	75	
3/8"	9.500	1899.9	27.1	74.2	25.8	20	55	
N° 4	4.750	1899.3	24.3	98.5	1.5	0	10	
N° 6	2.360	99.1	1.4	99.9	0.1	0	5	
N° 16	1.180	0.0	0.0	99.9	0.1			
N° 30	0.600	0.0	0.0	99.9	0.1			
N° 50	0.300	0.0	0.0	99.9	0.1			
N° 100	0.150	0.0	0.0	99.9	0.1			
N° 200	0.075	0.0	0.0	99.9	0.1			
Fondo	-	4.0	0.1	100.0	0.0			Características Fisicas Tamaño Máx. Nominal: 3/4" % Mat. < Malla 200: 0.8 % Contenido de Humedad: 0.3 % 3/8" > % Ret > N°4: 24.3 % Observaciones
Módulo Finura				6.78		6.90	6.30	



Nota: Verificar el cumplimiento solo para los tamices que involucra el huso granulométrico


 Jose Prieto Chacon
 Supervisor de Control de Calidad


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

0223

0122

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE EN AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS PEQUEÑOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES
Norma: NTP 400.019 1977

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180736

Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H57-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:

ESCALONADO DE MUESTRA DE PRUEBA		
Abertura de tamiz que pasa (pulg.)	Abertura de tamiz en que es retenido (pulg.)	Peso entre los tamices indicados (g)
3/4	1/2	2504
1/2	3/8	2501
	Total	5005

Consideraciones:

Gradación de la muestra de prueba: B
Número de esferas: 11
Número total de revoluciones: 500
Peso de muestra antes de ensayo (g): 5005
Peso de muestra después de ensayo (g): 3842
Porcentaje de abrasión: 23.2

Observaciones: --

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : --

Mariana Ferrer Encarnación
Mariana Ferrer Encarnación
Ingeniero Civil
CIP 5961
Responsable



Walter Alberto Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DETERMINACIÓN DE LA INALTERABILIDAD DE AGREGADOS POR MEDIO
DE SULFATO DE SODIO O SULFATO DE MAGNESIO
Norma: NTP 400.016 1999

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180734
Recepción de muestra : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 03/01/2019
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H57-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:

Tamaño de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones antes de la prueba (g)	Porcentaje que pasa por el tamiz asignado después de la prueba	Porcentaje de pérdida (%)
2 1/2" - 1 1/2"	0.00			
1 1/2" - 3/4"	16.18	-	5.30	0.86
3/4" - 3/8"	60.69	1001.5	6.30	3.82
3/8" - N°4	23.13	301.8	3.61	0.84
Total				6

Observaciones:
Se empleó solución de sulfato de magnesio

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : -

Mariana Ferrer Santarriba
Ingeniero Civil
CIP 5981
Responsable

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



ÍNDICE DE ESPESOR DEL AGREGADO GRUESO
Norma: NTP 400.041 2002

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180735

Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H57-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:

Abertura del tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Partículas Chatas	
		% en peso de la fracción	% Índice de Espesor promedio ponderado
2 1/2" - 2"			
2" - 1 1/2"			
1 1/2" - 1"			
1" - 3/4"	16.34	24.27	4.0
3/4" - 1/2"	37.46	31.81	11.9
1/2" - 3/8"	24.81	22.10	5.5
3/8" - 1/4"	21.39	19.17	4.1
		Total:	25

Observaciones: --

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : --

Mariana Ferrer Sandartana C.
Ingeniero Civil
CIP 596
Responsable

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

0220 0125

**MÉTODO DE ENSAYO NORMALIZADO PARA TERRONES DE ARCILLA Y
PARTÍCULAS DESMENUZABLES EN LOS AGREGADOS**

Norma: NTP 400.015 2002

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180733
Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H57-Z-PLZ-271218-V

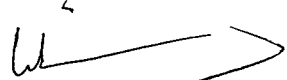
RESULTADOS:

Abertura de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones de ensayo antes de la prueba	Peso de las fracciones de ensayo después de la prueba	Porcentaje ponderado en peso de grumos de arcillas y partículas friables
2 1/2" - 1 1/2"				
1 1/2" - 3/4"	16.18	3008.50	3004.20	0.02
3/4" - 3/8"	60.69	2002.00	1998.40	0.11
3/8" - N°4	23.13	1004.10	1002.10	0.05
			Total	0.2

Observaciones: ---

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : ---


Mariana Ferrer Saracena
Ingeniero Civil
CIP 596
Responsable


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

0219 0124

**DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE EN AGREGADOS GRUESOS
DE TAMAÑOS PEQUEÑOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES**
Norma: NTP 400.019 1977

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180732

Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H67-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:

ESCALONADO DE MUESTRA DE PRUEBA		
Abertura de tamiz que pasa (pulg.)	Abertura de tamiz en que es retenido (pulg.)	Peso entre los tamices indicados. (g)
3/4	1/2	2501
1/2	3/8	2499
	Total	5000


Consideraciones:

Gradación de la muestra de prueba: B
Número de esferas: 11
Número total de revoluciones: 500
Peso de muestra antes de ensayo (g): 5000
Peso de muestra después de ensayo (g): 3685
Porcentaje de abrasión: 26.3

Observaciones: --

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro G.
Presenció el ensayo : --

Mañana Félix S. Carralanco
Mañana Félix S. Carralanco
Ingeniero Civil
CIP 59611
Responsable



Walter Alberto Exebio Ojeda
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o



0218 0123

UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ÍNDICE DE ESPESOR DEL AGREGADO GRUESO
Norma: NTP 400.041-2002

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180731
Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:


Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H67-Z-PLZ-271218-V


RESULTADOS:

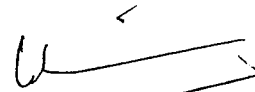
Abertura del tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Partículas Chatas	
		% en peso de la fracción	% Índice de Espesor promedio ponderado
2 1/2" - 2"			
2" - 1 1/2"			
1 1/2" - 1"			
1" - 3/4"			
3/4" - 1/2"	36.90	38.64	14.3
1/2" - 3/8"	31.79	27.94	8.9
3/8" - 1/4"	31.31	22.79	7.1
		Total:	30

Observaciones: --

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : --


Mariana Ferrer Sancarranco
Ingeniero Civil
CIP 5961
Responsable




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DETERMINACIÓN DE LA INALTERABILIDAD DE AGREGADOS POR MEDIO
DE SULFATO DE SODIO O SULFATO DE MAGNESIO
Norma: NTP 400.016 1999

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180730

Recepción de muestra : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 03/01/2019
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H67-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:


Tamaño de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones antes de la prueba (g)	Porcentaje que pasa por el tamiz asignado después de la prueba	Porcentaje de pérdida (%)
2 1/2" - 1 1/2"	0.00			
1 1/2" - 3/4"	4.56	-	6.28	0.29
3/4" - 3/8"	62.25	1002.3	6.28	3.91
3/8" - N°4	33.19	300.3	7.76	2.58
Total				7

Observaciones:

Se empleó solución de sulfato de magnesio

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : --


 UNIVERSIDAD DE PIURA
 LEMC.
 LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 Mariana Ferrer Sancarranco
 Ingeniero Civil
 CIP 59611
 Responsable


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



MÉTODO DE ENSAYO NORMALIZADO PARA TERRONES DE ARCILLA Y
PARTÍCULAS DESMENUZABLES EN LOS AGREGADOS
Norma: NTP 400.015 2002

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180729
Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado grueso
Código	: VII-H67-Z-PLZ-271218-V

RESULTADOS:

Abertura de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones de ensayo antes de la prueba	Peso de las fracciones de ensayo después de la prueba	Porcentaje ponderado en peso de grumos de arcillas y partículas friables
2 1/2" - 1 1/2"				0.00
1 1/2" - 3/4"	4.88	0.00	0.00	0.07
3/4" - 3/8"	62.25	2006.30	2004.00	0.07
3/8" - N°4	33.19	1003.60	1001.60	0.07
			Total	0.1

Observaciones: --

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : --

Mariana Ferrer Sancarranco
Ingeniero Civil
CIP 5961
Responsable

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

0215
~~0120~~

DETERMINACIÓN DE LA INALTERABILIDAD DE AGREGADOS POR MEDIO
DE SULFATO DE SODIO O SULFATO DE MAGNESIO
Norma: NTP 400.016 1999

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180728

Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 03/01/2019
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado fino
Código	: VII-F(0/4.75)-Z-LCB-271218-V

RESULTADOS:

Tamaño de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones antes de la prueba (g)	Porcentaje que pasa por el tamiz asignado después de la prueba	Porcentaje de pérdida (%)
3/8 - #4	0.46	-	11.35	0.05
#4 - #8	9.41	100.06	11.35	1.07
#8 - #16	24.44	100.54	6.66	1.63
#16 - #30	24.69	100.95	9.05	2.24
#30 - #50	17.89	100.81	9.28	1.66
#50 - #100	11.38			
#100 - Fondo	11.73			
Total				7

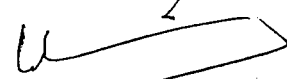
Observaciones:

Se empleó solución de sulfato de magnesio

Realizó el ensayo : Téc. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : -


Mariana Ferrer Sarracarranco
Ingeniero Civil
CIP 59611
Responsable




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.



UNIVERSIDAD DE PIURA
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

0110
0214

MÉTODO DE ENSAYO NORMALIZADO PARA TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DESMENUZABLES EN LOS AGREGADOS
Norma: NTP 400.015 2002

Orden de servicio N° : 21180
Informe N° : 180727
Fecha de recepción : 19/12/2018
Fecha de ensayo : 27/12/2018
Fecha de emisión : 04/01/2019

EL SOLICITANTE DECLARA COMO CIERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitante	: DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S.R.L
Obra	: Ensayos físicos de agregados
Ubicación	: Chimbote
Muestreo realizado por	: El solicitante
Muestra	: Agregado fino
Código	: VII-F(0/4.75)-Z-LCB-271218-V

RESULTADOS:

Abertura de tamiz (pulg.)	Gradación de la muestra original (%)	Peso de las fracciones de ensayo antes de la prueba	Peso de las fracciones de ensayo después de la prueba	Porcentaje ponderado en peso de grumos de arcillas y partículas friables
3/8" - N°16	34.31	115.48	115.08	0.12
			Total	0.1

Observaciones: ---

Realizó el ensayo : Tec. Francisco Castro C.
Presenció el ensayo : -

Mariana Ferrer Santamaría
Ingeniero Civil
CIP 53511
Responsable de MATERIALES DE CONSTR.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

El LEMC de la Universidad de Piura ha emitido este reporte de ensayo, según los datos proporcionados por el cliente. Con la aceptación de los datos y resultados de este reporte, las partes dejan constancia que la responsabilidad del LEMC-UDEP, se restringe exclusivamente al procedimiento de ejecución y al resultado del reporte de ensayo. El LEMC-UDEP está exento de toda responsabilidad que derive de la interpretación y uso posterior de la información contenida en este reporte por parte del cliente o de terceros.

LQ-7847 - 1/2

INFORME DE ENSAYO

Solicitante: DINO S.R.L.
Tipo de ensayo: Determinación de cloruros y sulfatos en 02 (dos) muestras de agregados.
Fecha: 10/01/2019

RESULTADOS

Ensayo	Código	Q-598/18	Q-599/18
		Cloruros ¹	%
	ppm	395	42
Sulfatos ¹	%	0,0240	0,0043
	ppm	240	43

Método: NTP 400.042

Descripción de las muestras: las muestras fueron alcanzadas por el solicitante con la siguiente descripción:

Q-598/18: "VII-F(0/4.75)-Z-LCB-301218-V".

Q-599/18: "VII-H67-Z-PLZ-301218-V".



Dr. Ing. José Luis Barranzuela Q.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



LQ-7847 - 2/2

INFORME DE ENSAYO

Solicitante: DINO S.R.L.
 Tipo de ensayo: Determinación de cloruros, sulfatos, álcalis y sólidos totales en 02 (dos) muestras de agua para concreto.
 Fecha: 10/01/2019

RESULTADOS

Determinación	Método de ensayo	Q-600/18	Q-601/18
Cloruros (ppm)	NTP 339.076	337	433
Sulfatos (ppm)	NTP 339.074	430	1165
Álcalis Na ₂ O + 0,658K ₂ O (ppm)	ASTM C 114	569	824
Sólidos totales (ppm)	ASTM C 1603	1303	3797



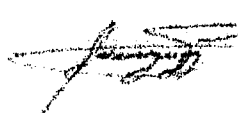

Descripción de las muestras: las muestras fueron alcanzadas por el solicitante con la siguiente descripción:



Q-600/18: "VII-Agua para concreto-(P)-S-301218-CHI".
 Q-601/18: "VII-Agua para concreto-(NP)-L-301218-PLA".



[Signature]
 Dr. Ing. José Luis Barranzuela Q.

[Signature]
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

	Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L. Gestión de la Calidad y Mejora Continua	 D-CC-F-32 Versión 02									
INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO											
EVALUACIÓN DE FINOS MEDIANTE ENSAYO DE AZUL DE METILENO (NORMA DE ENSAYO: ASTM C837-09)											
Laboratorio : Chiclayo Ubicación : Carretera a Pimentel Mz. E, Lote 1, Z. Industrial N° Informe : AM-0057-OD/19	Fecha de ensayo : 07-ene-19 Técnico : Jhonatan Cordova R. Responsable : Ing. Jairo Diaz Ugaz										
INFORMACIÓN DE LA MUESTRA: VII-F(Q/4.75)-Z-LCB-070119-V TIPO DE MUESTRAS : Agregado Fino CONTENIDO ORIGINAL DE FINOS : 1.4% CANTERA : La Carbonera MUESTRA : Arena Zarandeada MUESTREO : Planta Premezclados Chimbote											
PROCEDIMIENTO : $MBI = ((E \cdot V) / w) \cdot 100$ <p style="text-align: right;">Donde: E : Concentración de la solución de azul de metileno V : ml de solución de azul de metileno requerida W : Cantidad de muestra seca que pasa la malla #200 (gr)</p>											
RESULTADOS : <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>E :</td> <td style="text-align: center;">0.06</td> </tr> <tr> <td>V :</td> <td style="text-align: center;">2.3</td> </tr> <tr> <td>W :</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </table> <table border="1" style="margin-left: 20px; width: 50%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Indice de azul de metileno</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">MBI*</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">1.4</td> </tr> </table>			E :	0.06	V :	2.3	W :	10	Indice de azul de metileno	MBI*	1.4
E :	0.06										
V :	2.3										
W :	10										
Indice de azul de metileno	MBI*	1.4									
Observaciones: *MBI = Índice de azul de metileno en miliequivalentes por 100 gramos de arcilla. El agregado evaluado puede ser usado en concreto para pavimentos y con requisitos de durabilidad, así como para concretos convencionales. <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Optimización & Desarrollo Ing. Jairo Diaz Ugaz </div> <div style="text-align: right; margin-top: 100px;">  WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320 </div>											

	Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L. Gestión de la Calidad y Mejora Continua	 D-CC-F-80 Versión 02
	INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO - CONTROL DE CALIDAD	

Laboratorio : O&D
 Ubicación : Parque Industrial Mz. E, lote 1 - Chiclayo

Informe: N°	24
Fecha	07-ene-19

EQUIVALENTE DE ARENA
 (NORMA DE ENSAYO: NTP 339.146 / ASTM D2419)

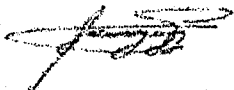
Ingeniero S

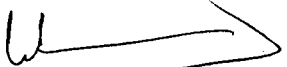
Planta : Chiclayo	Fecha : 07-ene-19
Ubicación : Carretera a Pimentel Mz. E, Lote 1, Parque Industrial	Técnico : Jhonatan Cordova
Proyecto :	Responsable : Ing. Jairo Díaz Ugaz

MUESTRA : VII-F(0/4.75)-Z-LCB-070119-V CANTERA : La Carbonera MUESTREO : Planta Chimbote	SUB-MUESTRAS				PROMEDIO
	1	2	3	4	
Tamaño máximo (pasa malla N° 4) (mm)	4.75	4.75	4.75	4.75	
Hora de entrada a saturación	10:30	10:32	10:34	10:36	
Hora de salida de saturación (mas 10')	10:40	10:42	10:44	10:46	
Hora de entrada a decantación	10:42	10:44	10:46	10:48	
Hora de salida de decantación (mas 20')	11:02	11:04	11:06	11:08	
Altura máxima de material fino (in)	3.5	3.6	3.5	3.5	3.5
Altura máxima de arena (in)	3.0	3.1	3.1	3.0	3.1
Cálculo de Equivalente de Arena (%)	86	87	89	86	87.0

Valor del Equivalente de Arena: 87% Se redondea al número entero superior mas próximo

Observaciones:


 Ing. Jairo Díaz Ugaz
 Optimización y Desarrollo

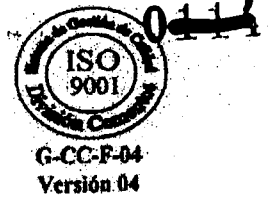

 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Calle La colonia Nro. 150 Urb. El Vivero de Monterrico Santiago de Surco - Lima
Carretera Panamericana Norte Km. 646 Pacasmayo - La Libertad
Teléfono 317 - 6000

0209



Planta: Pacasmayo

Cemento Portland Tipo V

8 de enero de 2019

Periodo de despacho 01 de Diciembre de 2018 - 31 de Diciembre de 2018

REQUISITOS NORMALIZADOS

NTP 334.009 Tablas 1 y 3

QUÍMICOS

FÍSICOS

Requisitos	Especificación	Resultado de ensayos
MgO (%)	6.0 máx.	2.1
SO ₂ (%)	2.3 máx.	2.0
Pérdida por ignición (%)	3.0 máx.	1.6
Residuo insoluble (%)	1.5 máx.	0.5
Composición potencial de fase, (%)		
C ₃ A	5 máx.	3.0
C ₂ AF + 2(C ₃ A)	25 máx.	19.9

Requisitos	Especificación	Resultado de ensayos
Contenido de aire del mortero (volumen %)	12 máx.	6
Superficie específica (cm ² /g)	2600 mín.	4140
Expansión en autoclave (%)	0.80 máx.	0.15
Densidad (g/mL)	^	3.15
Resistencia a la compresión mín. (MPa)		
1 día	^	9.7
3 días	8.0	21.4
7 días	15.0	30.8
28 días	21.0	40.1
Tiempo de fraguado, minutos, Vicat		
Inicial, no menor que:	45	124
Final, no mayor que:	375	247

^ No específica.

La resistencia a 28 días corresponde al mes de Noviembre del 2018.

Certificamos que el cemento descrito arriba, al tiempo del envío, cumple con los requisitos químicos y físicos de la NTP 334.009:2016.

Ing. Dennis R. Rodas Lavado
Superintendente de Control de Calidad

Solicitado por:

Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de Cementos Pacasmayo S.A.A.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Lima, 21 de Marzo del 2019

Señores: SEASAP S.A.C.

Ruc: 20513464160

CERTIFICADO DE CALIDAD Y GARANTÍA

Homecenters Peruanos S.A., en cumplimiento de las normas que regulan nuestra actividad como proveedores de bienes, garantizamos la calidad e idoneidad de los productos que comercializamos por los defectos de fabricación que éstos puedan presentar.

Nosotros garantizamos la calidad de los siguientes productos:

- SIKA 1 POLVO BOLSA 1KG

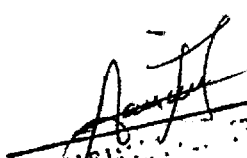
La presente garantía, válida por 1 año, sólo cubre defectos de fábrica y no aplica para:

- Casos de uso deficiente o inapropiado.
- Roturas o cortes producidos por presión excesiva o golpes.


Si se presentase algún problema de fabricación según evaluación técnica, procederemos con su reparación, cambio o entrega de una nota de crédito.

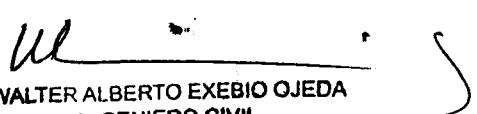
De requerir mayor información, le agradeceremos nos contacte al teléfono (01) 700 1500 anexo 72028 e-mail: ventaempresa.chimbote@promart.pe ó directamente en nuestra Oficina de Venta Institucional ubicada en Av. Aviación 2405 Piso 7 - San Borja - Lima, donde estaremos gustosos de atenderlo.

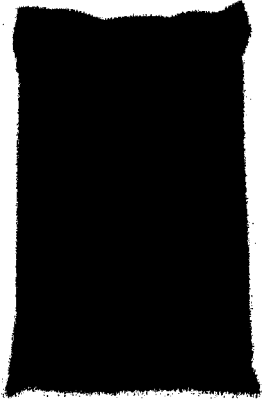
Hagámoslo Juntos!
PROMART


ING. ALEJANDRA RUIZ JILLO
JEFE DE SUPERVISION
RECIBIDO

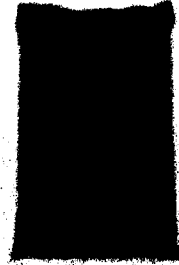
HORA: 11:20 AM
FECHA: 27-03-19


Laura Rivera
Sub Gerente De Ventas Corporativas
Homecenters Peruanos S.A


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Impermeabilizante de concreto Sika 1 en polvo x1 kg
Sika 17883



FICHA TÉCNICA

Marca Sika

Tipo Impermeabilizante

Características Asegura la impermeabilidad de concretos y morteros. Impide las eflorescencias salitrosas y el caliche. Evita las formaciones musgosas y fungosas.

Advertencia de uso Durante la manipulación de cualquier producto químico, evite el contacto directo con los ojos, piel y vías respiratorias.

Presentación Bolsa

¿Dónde usarlo? En concreto y mortero

Garantía 1 Año

Modelo 1 polvo

Color Crema

Rendimiento 1 kg por bolsa de cemento.

Capacidad 1 kg

Uso Para impermeabilizar cimentaciones

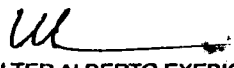
Recomendaciones de uso Es importante mezclar bien el material seco antes de agregar el agua.

Despacho a Domicilio

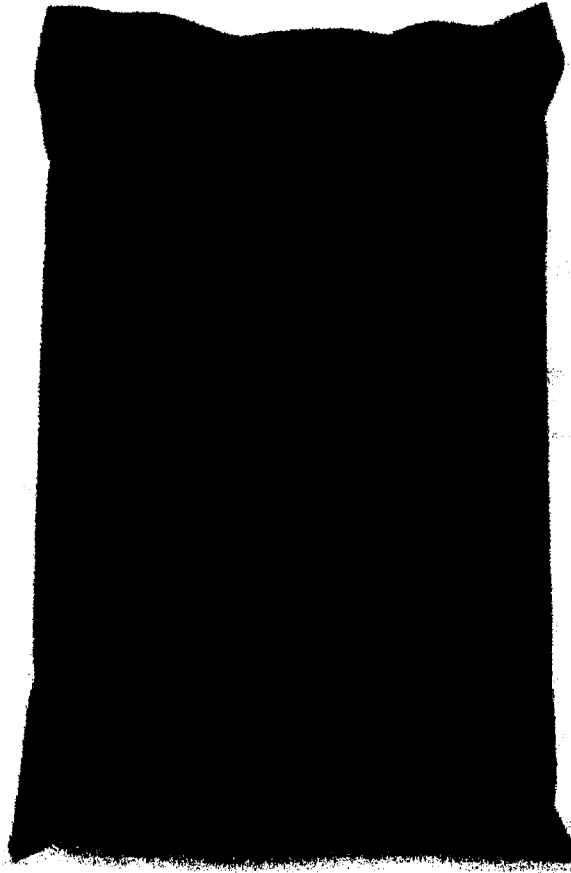


Financiamiento




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Impermeabilizante de concreto Sika 1 en polvo x1 kg



Wk
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CERTIFICADO DE CALIDAD

BUILDING TRUST



El presente documento presenta el Estado Permisible de las especificaciones técnicas de nuestro producto Sikament TM-190 x 1 Kg

1. ESTADO PERMISIBLE Y RESULTADOS DEL LOTE ANALIZADO:

NÚMERO DE LOTE: 077028 Fabric: 20/12/18 O/P:

Ensayo	Rango de Aceptación	Resultados
Aspecto	Mín: 0.00 - Máx: 0.00	Correcto
Densidad (Kg/L)	Mín: 1.20 - Máx: 1.22	1.22 1.21
pH al 10% (agua destilada)	Mín: 7.50 - Máx: 10.50	8.89
Sólidos por Deseccación (%)	Mín: 38.00 - Máx: 42.00	42.00
Análisis Cualitativo por IR	Mín: 0.00 - Máx: 0.00	Correcto
Fecha de vencimiento	1 año	12-2019

2. REFERENCIA:

NICC : 1024000 Edición : 2

Este documento es elaborado electrónicamente, por lo tanto tiene validez sin firma.

Atentamente,


Claudia Vargas
Jefe de Laboratorio

Lurín, 20 de Diciembre 2018

Formato CC-F 13
Autorizado por: GMS
Fecha: 27-05-13
Edición: 2

LA INFORMACIÓN Y EN PARTICULAR LAS RECOMENDACIONES DE ESTA INSTRUCCIÓN DE USO ESTÁN BASADAS EN LOS ACTUALES CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, Y EN PRUEBAS QUE CONSIDERAMOS SEGURAS SOBRE LOS PRODUCTOS APROPIADAMENTE ALMACENADOS, MANIPULADOS Y UTILIZADOS EN LAS CONDICIONES NORMALES DESCRITAS EN LA PRÁCTICA, Y NO PUDIENDO CONTROLAR LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN (TEMPERATURA, ESTADO DE LOS SUSTRATOS, ETC.), NO NOS RESPONSABILIZAMOS POR NINGÚN DAÑO, PERJUICIO, O PÉRDIDA OCASIONADAS POR EL USO INADECUADO DEL PRODUCTO. ACONSEJAMOS AL USUARIO QUE PREVIAMENTE DETERMINE SI EL MISMO ES APROPIADO PARA EL USO PARTICULAR PROPUESTO. TODOS LOS PEDIDOS ESTÁN SUJETOS A NUESTROS TÉRMINOS CORRIENTES DE VENTA Y ENTREGA. LOS USUARIOS SIEMPRE DEBEN REMITIRSE A LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LAS HOJAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS, CUYAS COPIAS SE ENTREGARÁN A SOLICITUD DEL INTERESADO O A LAS QUE PUEDEN ACCEDER EN INTERNET A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SIKA.COM.PE

SIKA PERU S.A.C.
Habilitación Industrial El Lúcumo Mz. "B" Lote 6, Lurín - L3 Lima - Perú
Telf: +51 1 618 6060 Fax: +51 1 618 6070 - www.sika.com.pe


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

HOJA TÉCNICA

Sikament® TM-190

Superplastificante Reductor de agua de alto rango y polifuncional.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sikament® TM-190 es un aditivo líquido, color café. Superplastificante, reductor de agua de alto poder que produce en el concreto una consistencia superfluida o permite una alta reducción de agua de amasado. No contiene cloruros.

USOS

Sikament® TM-190 se caracteriza por su alto poder dispersante que permite una perfecta distribución de las partículas de cemento del concreto, provocando una hidratación completa, obteniendo así la máxima eficiencia del cemento. Este aditivo está especialmente indicado para facilitar el bombeo de concreto.

CARACTERÍSTICAS / VENTAJAS

Sikament® TM -190 proporciona los siguientes beneficios tanto al concreto fresco como al concreto endurecido:

- Mejora considerablemente la trabajabilidad de la mezcla.
- Disminuye el riesgo de patologías de falla en el concreto de estructuras densamente armadas y esbeltas.
- Mejora considerablemente el acabado del concreto y reproduce la textura de la formaleta.
- Se puede emplear para recuperar el asentamiento perdido en el concreto prmezclado.
- Evita la segregación y disminuye la exudación del concreto fluido.
- Disminuye los tiempos de vibrado del concreto.
- Puede redosificarse el material hasta completar una dosis del 2% del peso del cemento sin alterar la calidad.
- Reduce considerablemente la permeabilidad del concreto, aumentando su durabilidad.
- Densifica el concreto y mejora su adherencia al acero de refuerzo.
- Reduce en alto grado la exudación y la retracción plástica.
- Gran economía en los diseños por la reducción de cemento alcanzable

DATOS BÁSICOS

FORMA**ASPECTO**

Líquido

~~0100~~**COLOR**

Pardo Oscuro

0203

PRESENTACIÓN

Granel x 1 L

Cilindro x 200 L

Dispenser x 1000 L

ALMACENAMIENTO**CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO / VIDA ÚTIL**

1 año en su envase original bien cerrado y bajo techo.

DATOS TÉCNICOS**DENSIDAD**

1.22 ± 0.03 Kg/L

NORMA

Sikament® TM-190 cumple normas ASTM C 494, aditivo tipo F

INFORMACIÓN DEL SISTEMA**DETALLES DE APLICACIÓN****CONSUMO / DOSIS****DOSIFICACIÓN**

0.5% al 2.0% del peso del cemento.

La dosis óptima debe determinarse mediante ensayos preliminares.

MÉTODO DE APLICACIÓN**APLICACIÓN**

Como plastificante o superplastificante:

- Adicionar la dosis escogida de Sikament® TM-190 en la última porción del agua de amasado de la mezcla. Reducir agua y trabajar justo con la trabajabilidad requerida. Al reducir agua la mezcla pierde trabajabilidad muy rápido. Colóquela y víbrela inmediatamente. Puede usarse combinándolo con la dosis adecuada de un plastificante retardante del tipo: Plastiment® TM-12 con el fin de atenuar este fenómeno.

PRECAUCIÓN

La elaboración de concreto o mortero fluido exige una buena distribución granulométrica. Se debe garantizar un suficiente contenido de finos para evitar la segregación del material fluido. En caso de deficiencia de finos dosificar Sika® Aer para incorporar del 3% al 4% de aire en la mezcla.

El uso de concreto fluido demanda un especial cuidado en el sellado de las formaletas para evitar la pérdida de la pasta.

La dosis óptima se debe determinar mediante ensayos con los materiales y en las condiciones de la obra.

Al adicionar Sikament® TM-190 súper fluidificar una mezcla con asentamiento menor de 5 cm, el efecto súper plastificante se reduce notablemente y se incrementan los requerimientos del aditivo.

Cuando se emplea para recuperar la bombeabilidad de una mezcla perdida por demoras en la colocación y se desea plasticidad por más de 1 hora adicional, agregue un plastificante retardante y luego Sikament® TM-190 o Sikament® -306.



Los mejores resultados se obtienen cuando los componentes que intervienen en la preparación del concreto cumplen con las normas vigentes. Dosificar por separado cuando se usen otros aditivos en la misma mezcla, si se emplea un plastificante retardante adicionarlo previamente al Sikament® TM-190.

El curado del concreto con agua y/o Sika® Antisol® S antes y después del fraguado es indispensable.

0107

0202

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

PRECAUCIONES DURANTE LA MANIPULACION

Durante la manipulación de cualquier producto químico, evite el contacto directo con los ojos, piel y vías respiratorias. Protéjase adecuadamente utilizando guantes de goma natural o sintética y anteojos de seguridad. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y consultar a su médico.

OBSERVACIONES

La Hoja de Seguridad de este producto se encuentra a disposición del interesado. Agradeceremos solicitarla a nuestro Departamento Comercial, teléfono: 618-6060 o descargarla a través de Internet en nuestra página web: www.sika.com.pe

NOTAS LEGALES

La información y en particular las recomendaciones sobre la aplicación y el uso final de los productos Sika son proporcionadas de buena fe, en base al conocimiento y experiencia actuales en Sika respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados, manipulados y transportados; así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra en donde se aplicarán los productos Sika son tan particulares que de esta información, de alguna recomendación escrita o de algún asesoramiento técnico, no se puede deducir ninguna garantía respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad particular, así como ninguna responsabilidad contractual. Los derechos de propiedad de las terceras partes deben ser respetados.

Todos los pedidos aceptados por Sika Perú S.A. están sujetos a Cláusulas Generales de Contratación para la Venta de Productos de Sika Perú S.A. Los usuarios siempre deben remitirse a la última edición de la Hojas Técnicas de los productos; cuyas copias se entregarán a solicitud del interesado o a las que pueden acceder en Internet a través de nuestra página web www.sika.com.pe.

"La presente Edición anula y reemplaza la Edición Nº 5


la misma que deberá ser destruida"

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE Sikament® TM-190 :

1.- SIKa PRODUCT FINDER: APLICACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS



Hoja Técnica
Sikament® TM-190
01.08.16, Edición 1


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320





~~0106~~
0201



Sika Perú S.A.C.
Concrete
Centro Industrial "Las Praderas
de Lurín" s/n MZ B, Lotes 5 y 6,
Lurín
Lima
Perú
www.sika.com.pe

Versión elaborada por: Sika Perú S.A.C.
CG, Departamento Técnico
Telf: 618-6060
Fax: 618-6070
Mail: informacion@pe.sika.com

Hoja Técnica
Sikament® TM-190
01.08.16, Edición 1

© 2014 Sika Perú S.A.



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



CERTIFICADO DE CALIDAD

BUILDING TRUST

El presente documento presenta el Estado Permisible de las especificaciones técnicas de nuestro producto **Plastiment TM 12x 1000 L**

1. ESTADO PERMISIBLE Y RESULTADOS DEL LOTE ANALIZADO:

NÚMERO DE LOTE: 078583 **Fabric:** 20/12/18 **O/P:**

Ensayo	Rango de Aceptación	Resultados
Aspecto	Mín: 0.00 - Máx: 0.00	Correcto
Densidad (Kg/L)	Mín: 1.15 - Máx: 1.19	1.17
pH al 10% (agua destilada)	Mín: 8.00 - Máx: 10.00	10.00
Sólidos por Deseccación (%)	Mín: 32.00 - Máx: 34.00	34.00
Análisis Cualitativo por IR	Mín: 0.00 - Máx: 0.00	Correcto
Fecha de vencimiento	1 año	12-2019

2. REFERENCIA:

NICC : 1005000 Edición : 2

Este documento es elaborado electrónicamente, por lo tanto tiene validez sin firma.

Atentamente,

Gari Medina Salvatierra

Jefe de Laboratorio

Lurín, 28 de Diciembre 2018

Formato CC-F 13
Autorizado por: GMS
Fecha: 27-05-13
Edición: 2

LA INFORMACIÓN Y EN PARTICULAR LAS RECOMENDACIONES DE ESTA INSTRUCCIÓN DE USO ESTÁN BASADAS EN LOS ACTUALES CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, Y EN PRUEBAS QUE CONSIDERAMOS SEGURAS SOBRE LOS PRODUCTOS APROPIADAMENTE ALMACENADOS, MANIPULADOS Y UTILIZADOS EN LAS CONDICIONES NORMALES DESCRITAS EN LA PRÁCTICA, Y NO PUDIENDO CONTROLAR LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN (TEMPERATURA, ESTADO DE LOS SUSTRATOS, ETC.), NO NOS RESPONSABILIZAMOS POR NINGÚN DAÑO, PERJUICIO O PÉRDIDA OCASIONADAS POR EL USO INADECUADO DEL PRODUCTO. ACONSEJAMOS AL USUARIO QUE PREVIAMENTE DETERMINE SI EL MISMO ES APROPIADO PARA EL USO PARTICULAR PROPUESTO. TODOS LOS PEDIDOS ESTÁN SUJETOS A NUESTROS TÉRMINOS CORRIENTES DE VENTA Y ENTREGA. LOS USUARIOS SIEMPRE DEBEN REMITIRSE A LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LAS HOJAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS, CUYAS COPIAS SE ENTREGARÁN A SOLICITUD DEL INTERESADO O A LAS QUE PUEDEN ACCEDER EN INTERNET A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SIKA.COM/PE

SIKA PERU S.A.

Centro Industrial "Las Praderas de Lurín" S/N Mz. B Lotes 5 y 6 / Lurín / Lima - Perú
Telf: +51 1 618 6060 - Fax: +51 1 618 6070 - www.sika.com.pe

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

HOJA TÉCNICA Plastiment® TM-12

Retardante de fragua y reductor de agua.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Plastiment® TM-12 es un aditivo plastificante y retardante de fragua, exento de cloruros.

USOS

- Vaciado de concreto en tiempo caluroso.
- Vaciado de concreto en grandes volúmenes.
- Evita juntas frías en faenas continuas.
- Concreto premezclado.
- Transporte de concreto a largas distancias.
- Concreto bombeado.

NORMA

Plastiment® TM-12 cumple con la Norma ASTM C 494 como aditivo tipo D y tipo B.

DATOS BÁSICOS

FORMA

ASPECTO

Líquido

COLORES

Marrón claro a oscuro

PRESENTACIÓN

- Granel x 1 L
- Cilindro x 200 L
- Dispenser x 1,000 L

ALMACENAMIENTO

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO / VIDA ÚTIL

1 año en sitio fresco y bajo techo en su empaque original bien cerrado.

DATOS TÉCNICOS

DENSIDAD

1,17 kg/L ± 0,02

USGBC VALORACIÓN LEED

Plastiment TM-12 cumple con los requerimientos LEED. Conforme con el LEED V3 IEQc 4.1 Low-emitting materials - adhesives and sealants.

Contenido de VOC < 420 g/L (menos agua)

INFORMACIÓN DEL SISTEMA

0103
0198

DETALLES DE APLICACIÓN

CONSUMO / DOSIS

Del 0.2% al 0.9% del peso del cemento. Se deben realizar pruebas previas para optimizar la dosis.

MÉTODO DE APLICACIÓN

MODO DE EMPLEO

- Diluido en la última parte del agua de amasado.
- Si se utiliza otros aditivos se deben de añadir por separado.
- Plastiment® TM-12 se puede usar en combinación con otros aditivos como incorporadores de aire tipo SikaAer®, Sikament®, Sika® ViscoCrete® entre otros.

IMPORTANTE

- La dosis óptima se debe determinar mediante ensayos con los materiales y en las condiciones de la obra.
- Dosificaciones superiores a las recomendadas pueden ocasionar retardos prolongados del fraguado del concreto, que no afectan la resistencia final.
- Plastiment® TM-12 puede presentar un mayor retardo según el tipo de cemento.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

PRECAUCIONES DE MANIPULACIÓN

Durante la manipulación de cualquier producto químico, evite el contacto directo con los ojos, piel y vías respiratorias. Protéjase adecuadamente utilizando guantes de goma naturales o sintéticos y anteojos de seguridad. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y consultar a su médico.

OBSERVACIONES

La Hoja de Seguridad de este producto se encuentra a disposición del interesado. Agradeceremos solicitarla a nuestro Departamento Comercial, teléfono: 618-6060 o descargarla a través de Internet en nuestra página web: www.sika.com.pe

NOTAS LEGALES

La información y en particular las recomendaciones sobre la aplicación y el uso final de los productos Sika son proporcionadas de buena fe, en base al conocimiento y experiencia actuales en Sika respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados, manipulados y transportados; así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra en donde se aplicarán los productos Sika son tan particulares que de esta información, de alguna recomendación escrita o de algún asesoramiento técnico, no se puede deducir ninguna garantía respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad particular, así como ninguna responsabilidad contractual. Los derechos de propiedad de las terceras partes deben ser respetados.

Todos los pedidos aceptados por Sika Perú S.A. están sujetos a Cláusulas Generales de Contratación para la Venta de Productos de Sika Perú S.A. Los usuarios siempre deben remitirse a la última edición de la Hojas Técnicas de los productos; cuyas copias se entregarán a solicitud del interesado o a las que pueden acceder en Internet a través de nuestra página web www.sika.com.pe.

**"La presente Edición anula y reemplaza la Edición Nº 4
la misma que deberá ser destruida"**



PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE Plastiment® TM-12 :

1.- SIKA PRODUCT FINDER: APLICACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS



2.- SIKA CIUDAD VIRTUAL




Sika Perú S.A.
Concrete
Centro Industrial "Las Praderas
de Lurín" s/n MZ B, Lotes 5 y
6, Lurín
Lima
Perú
www.sika.com.pe

Hoja Técnica
Plastiment® TM-12
22.01.15, Edición 5

Versión elaborada por: Sika Perú
S.A.
CG, Departamento Técnico
Telf: 618-6060
Fax: 618-6070
Mail: informacion@pe.sika




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.
*** FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR:**

ADITIVOS CPA S.A.C
Parcela 3 lote 7 Agrupación Pachacamac- V.E.S - LIMA

Tel: 259-1801
CEL: 940 304 878

Nombre comercial del producto: **MEMBRANA B CPA**
Uso: Curador para concreto.

2.- COMPOSICIÓN
Descripción química
Solución de sílice pigmentada.
Componentes peligrosos
No disponible.

3.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

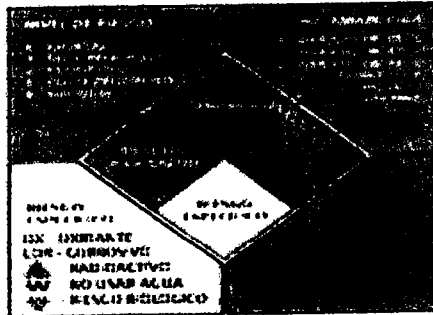
Este producto es levemente peligroso para la salud, en caso de ser ingerido, y el medio ambiente según los criterios de la CEE.

NIVEL DE RIESGO: 1

INFLAMABILIDAD: 0

REACTIVIDAD: 0

RIESGO ESPECIFICO: N.A



4.- MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Instrucciones generales: facilitar siempre al medico la hoja de datos de seguridad.
Nunca debe darse de beber al paciente ni inducirle al vomito si se encuentra inconsciente o sufre convulsiones.


Inhalación.
Si se producen síntomas trasladar al afectado de aire libre. Consultar a un médico.

Contacto con la Piel.
Lavar con abundante agua y jabón.

Contacto con los Ojos.
Lavar los ojos afectados con abundante agua por 15 minutos.

Ingestión
Si se han ingerido grandes dosis, provocar el vomito. Consultar al personal médico.

Advertencia Médica
El tratamiento se basará en el criterio del médico según las reacciones del paciente.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISIÓN

RECIBIDO

HORA: 8:10 am
FECHA: 21/03/19



5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción.

Niebla o agua pulverizada, dióxido de carbono (CO₂), Espuma resistente al alcohol. Polvo Químico.

Productos de combustión peligrosos.

Ninguno conocido.

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios.

Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, abrigo, botas y guantes).

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individual:

Utilice un equipo protector individual adecuado, ver la sección 8, controles de exposición / protección personal.

Protección del medio ambiente

Evite la contaminación de las aguas de la superficie y subterráneas.

Método de limpieza

Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala anti-chispas. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar de acuerdo con la regulación aplicable, ver sección 13, consideraciones relativas a la eliminación.

Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes apropiados y debidamente etiquetados.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Evitar el contacto con la piel ya que el producto puede dañar. Utilice y manipule para su fin recomendado.

Almacenamiento

Almacene bajo sombra, mantenga en su envase original bien cerrado.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN /PROTECCIÓN PERSONAL

Protección personal.-

- Medidas generales de protección e higiene

No respirar los vapores.

No fumar, ni comer o beber durante el trabajo.

- Lavarse las manos antes de los descansos y después del trabajo.

- Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada.

Limites de Exposición

Ninguno establecido

Medidas de Orden Técnico

Uso de EPPS en su aplicación. Una buena ventilación general.

Equipo de Protección Personal

- Protección Respiratoria

Si se experimenta una irritación respiratoria, utilice una mascarilla purificadora de aire homologada.


- Protección Cutánea

No son necesarias precauciones especiales, aparte de llevar ropa limpia que cubra todo el cuerpo.

- Protección de Ojos / Cara.

Utilice gafas de seguridad herméticamente cerradas. Si existe la posibilidad de contacto con el producto.

Protección de las manos.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



- Guantes de goma o sintético

9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	Líquido
Color	:	Blanco
Olor	:	Inoloro
Solubilidad en agua	:	Soluble.
Punto de Inflamación	:	No Inflamable
Densidad	:	1.15 +/-0.02 kg/lts.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad Química –
Estable en condiciones normales de almacenamiento.

Materiales a Evitar
Agentes oxidantes.

Condiciones que deben evitarse
- No se conocen

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda.

- Ingestión
No es probable que causen lesión, las pequeñas dosis ingeridas accidentalmente en su manejo industrial sin embargo, la ingestión de dosis mayores puede causar lesión.

- Contacto Cutáneo
Por una única y prolongada exposición, no es probable que el producto sea absorbido por la piel en cantidades perjudiciales.

- Inhalación
No es probable que una simple exposición a los vapores pueda perjudicar.

- Irritación
Piel
Por una exposición prolongada o repetida no es probable que se irrite la piel de forma significativa.

Ojos
Puede irritar los ojos en forma transitoria, es probable que produzca lesión, consultar al médico.

Efectos del Desarrollo / Reproductivos

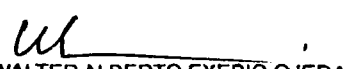
No son probables los defectos de nacimiento. Las exposiciones que no tengan un efecto negativo sobre la madre no deberían provocar efectos en el feto.

12.- INFORMACIONES ECOLÓGICAS

No se prevé que el material provoque efectos negativos a largo plazo en el medio acuático.

Degradabilidad
No es Bio Degradable.

Toxicidad Acuática
No Tóxico, No Contaminante.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



13.- CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Recoger residuos con material absorbente

- Mezclar con material arenoso y dejar endurecer, el residuo endurecido es inerte.
 - Observadas las normas en vigor, debe ser tratado en un centro de eliminación de residuos industriales.
- Envases/embalajes:
- Recomendaciones
 - Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje.

14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto no está clasificado para ningún medio de transporte.

ADR/RID

- Información complementaria
- Mercancía no peligrosa

IMO/IMDG

- Contaminación marino: no
- Información complementaria
- Mercancía no peligrosa

IATA/ICAO

- Información complementaria
- Mercancía no peligrosa

15.- DISPOSICION DE CARÁCTER LEGAL

Según los criterios de la CE y la legislación nacional correspondiente, el producto

- No respirar los gases / humos / vapor / spray
- En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundantemente agua y acudir al médico.
- En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

16. OTRAS INFORMACIONES

Definición de abreviaturas:

CAS: Chemical Abstract number

NA: no aplica

ND: no disponible

ONU: organización de naciones unidas.

ADR: Acuerdo europeo concerniente a la carga de materiales peligrosos por carretera

RID: Acuerdo europeo concerniente a la carga de materiales peligrosos por ferrocarril

IMO: Organización marítima internacional

IATA: Organización internacional de transporte aéreo

ICAO: Organización internacional de aviación civil

La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad corresponde a nuestro mejor nivel de conocimiento técnico en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicarán nuestras Condiciones Generales de Venta en vigor. Por favor, consultar la Hoja Técnica del producto antes de su utilización.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Pacasmayo

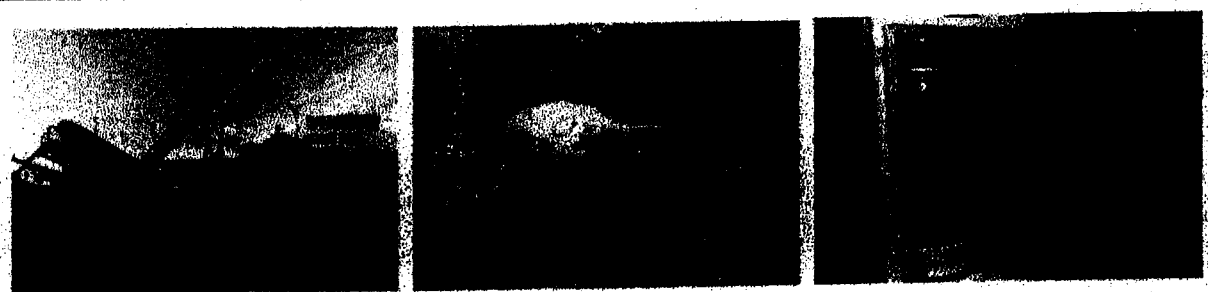
Distribuidora Norte Pacasmayo S. R. Ltda.

Planta Chimbote

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

SC-SGC-CHI-SE-009

PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO
(Conforme a ASTM C94 / NTP 339.114)



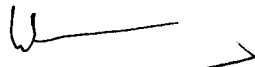
Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Cliente: CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Ubicación: PROLONGACIÓN JR. MALECÓN GRAU S/N – CHIMBOTE-SANTA-ANCASH

REVISION	FECHA	MOTIVO REVISIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR	APROB. POR
Rev. 00	19-01-19	Emitido para aprobación del cliente	DCH	FGR	JLL	CLIENTE

Copias: 03 **Distribución:** Cliente, Control Calidad. Jefatura de Planta


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

1. PRESENTACIÓN

Distribuidora Norte Pacasmayo SRL (DINO) es una empresa del grupo Pacasmayo. Iniciamos operaciones en el año 1995 y a la fecha es una empresa líder a nivel nacional en la comercialización de materiales de construcción, así como en la producción y suministro de concreto premezclado, prefabricados de concreto y productos secos embolsados. DINO cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad que asegura el cumplimiento de los requisitos de todos sus productos.

El concreto premezclado PACASMAYO es un servicio de alto valor agregado, para el cual DINO no solo se preocupa por el cumplimiento con los requisitos, sino también porque este material tenga buena performance para su colocación, compactación y porque sus características y apariencia se mantengan en el tiempo para conferir a las estructuras el desempeño esperado durante su vida en servicio planificada.

El concreto premezclado PACASMAYO es elaborado conforme a la norma ASTM C94 / NTP 339.114 Concreto Premezclado, entregado generalmente al usuario en el punto de descarga del camión mezclador (mixer) [1], salvo en los casos de pavimentos y concreto lanzado en que, previo acuerdo, DINO puede participar en la colocación. Este material desarrolla sus propiedades por hidratación de los materiales cementantes, es moldeable en estado fresco, preparado para que luego de endurecido sea resistente a los esfuerzos y brinde protección y durabilidad a las estructuras, por lo que es muy importante que el usuario ejecute buenas prácticas constructivas para lograr elementos compactos de buen aspecto, de baja permeabilidad, sin defectos superficiales, sin cangrejas o segregaciones.

DINO S.R.L.
Ing. Edgar Murphy Z.
GERENTE PREMEZCLADOS

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

2. OBJETIVOS

Informar los procedimientos de aseguramiento y control de calidad con la finalidad de lograr la satisfacción del cliente y permitir:

- Cumplir con las Especificaciones Técnicas del proyecto.

Lo indicado en conformidad a los acuerdos contractuales, a nuestra Política de Calidad y Sistema de Gestión de Calidad enmarcado en los requisitos de la norma ISO 9001 y los requisitos de reglamento, así como de las normas técnicas aplicables.

3. ALCANCE

Este Plan de Calidad tiene alcance sobre la ejecución y control de los siguientes procesos, relacionados a la construcción del proyecto "Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote", con concreto PACASMAYO.

■ **Recepción y Almacenaje de materia prima**

- Cemento
- Agregados
- Agua
- Aditivos
- Compuestos de curado

■ **Producción, transporte y suministro de concreto premezclado.**

- Proceso de elaboración (mediante planta dosificadora), mezcla, transporte y entrega (en camión mixer)

■ **Ejecución de ensayos de materias primas y del concreto en estado fresco y endurecido.**

- Que se realizan para verificar el cumplimiento del "Requerimiento del Cliente" y de los terminos contractuales.

4. REQUERIMIENTO DEL CLIENTE.

El Cliente ha requerido su concreto en los términos descritos en la tabla 1:

Tabla 1.- Requisitos para el concreto

Resistencia 28 días	Tipo de Cemento	TMN Agregado	Asentamiento
175 kg/cm ²	V	H67	4 ± 1 "
210 kg/cm ²	V	H67	4 ± 1 "
280 kg/cm ²	V	H67	4 ± 1 "
280 kg/cm ²	V	H67	5 ± 1 ½"

No se ha solicitado requisito adicional para estas estructuras que pueden estar expuestas a humedad.

5. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

DINO tiene implementados los siguientes documentos internos que aseguran el cumplimiento de los requisitos y el control de los riesgos de calidad, en el marco de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

- **Especificaciones Técnicas**, para los materiales componentes del concreto y para el concreto como producto.


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

- Plan de Calidad.
- Matriz de Recepción y Almacenaje de Materia Prima.
- Matriz de control de calidad, que asegura el cumplimiento de los requisitos.
- Matrices de control de procesos, que identifican puntos programados de control y aseguran el cumplimiento el estado "bajo control de cada uno de nuestros procesos".
- Matrices de producto no conforme (PNC), que regulan el tratamiento y solicitudes de acciones correctivas ante un PNC.

Se detalla en adelante la aplicación de estos documentos al proyecto en mención, buscando en todo momento la satisfacción del cliente, en cumplimiento de nuestra Política de Calidad.

5.1. Metrología y Equipos

5.1.1. Calibraciones y Verificaciones Internas

Los equipos que se usan para dar conformidad al producto serán calibrados y/o verificados usando patrones de referencia trazables administrados por DINO, la máquina de ensayo de resistencia son calibradas por un proveedor externo y con trazabilidad a patrones nacionales o internacionales.

5.1.2. Equipos

Se dispone en nuestra planta con equipos para realizar el control de calidad de materia prima, control de calidad de concreto fresco y equipos para ensayos de resistencia, todos debidamente calibrados en las frecuencias de reglamento. Se dispondrá en obra de equipos para el control de concreto fresco y elaboración de especímenes de concreto (probetas).

5.2. Sistema de Aseguramiento de Calidad

Disponemos de un Software Web "SAC CONCRETO" desarrollado a medida con el fin de modernizar y mejorar la gestión de Aseguramiento y Control de Calidad de nuestra producción de concreto, este sistema nos permite garantizar la confiabilidad de los resultados de resistencia que se emiten por nuestra compañía.

En este sistema se gestionan el registro de las muestras y ensayos de resistencia a la compresión de manera automatizada de tal manera que el técnico no tiene acceso a la edición del registro, eliminando cualquier posibilidad de manipulación, asimismo este sistema enviará, también automáticamente, el "Certificado de Calidad" al cliente una vez cumplidos los 28 días o a la edad de resistencia especificada.

5.3. Tratamiento de Producto No Conforme (PNC)

El tratamiento de Producto No Conforme se ejecutará de acuerdo a la Matriz de Producto No Conforme - Transporte y Suministro de Concreto en Mixer, que se adjunta en el [REDACTED].

5.4. Auditorías de Calidad

Durante la ejecución del proyecto el área de Gestión de Calidad, realizará con una frecuencia mínima semestral, auditorías de calidad a los procesos de la planta con la finalidad de promover la mejora continua y el cumplimiento de los requerimientos del cliente. Estas auditorías pueden ejecutarse de manera anticipada ante algún evento de calidad que lo justifique.

5.5. Control de calidad en obra

Si el cliente realiza ensayos de concreto en obra, estos deben realizarse siguiendo métodos normalizados. Los resultados provenientes de prácticas diferentes, así como cualquier tratamiento subestándar a las probetas no podrán ser utilizados para juzgar la calidad del concreto suministrado (Ref. Ítem 16 NTP 339.114). Ver [REDACTED]: Condiciones para la aceptación de resultados de resistencia del concreto.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0188

A. chancado	Interno	Mínimo una vez por semana y por fracción granulométrica		Máximo 5% o PCM para concreto sujeto a abrasión Máximo 7 % o PCM para otros concretos.
Zarandeado +chancado	Interno	Mínimo una vez por semana y por fracción granulométrica		S. Abrasión: Máximo $((N*3\%)+(Ch*5\%)) / (\sum N:Ch)*100$ ó PCM Otros concretos: Máximo $((N*5\%)+(Ch*7\%)) / (\sum N:Ch)*100$ ó PCM Donde: N = masa de AF natural, Ch = masa AF chancado.
Terrones de arcilla y partículas friables	Interno o Externo	Cada 12 meses	NTP 400.015 ASTM C 142	Máximo 3%
Carbón y lignito	Externo	Cada 12 meses	NTP 400.023 ASTM C 123	Cuando apariencia es importante (Cara vista): Máximo 0.5 % Otros concretos: 1.0 %
Impurezas orgánicas	Interno o Externo	Cada 12 meses	NTP 400.024 ASTM C40	Más clara que la solución de referencia, lo cual indica que no demuestra presencia nociva de materia orgánica
		Cuando se incumpla el requisito para el método NTP 400.024 / ASTM C40	NTP 400.013 ASTM C87	La resistencia comparativa a 7 días. Mínimo 95% respecto al agregado lavado.
REQUISITOS OPCIONALES				
Pérdida por ataque de sulfatos (Solo para casos de congelamiento y deshielo)	Externo	Cada 12 meses	NTP 400.016 ASTM C 88	Máximo 10% si se utiliza sulfato de sodio. Máximo 15% si se utiliza el sulfato de magnesio.
Análisis Petrográfico del potencial de reactividad álcali - sílice	Externo	Por cantera nueva y por método de extracción (Zarandeado, chancado)	ASTM C295	No reactivo o inocuo
Reactividad potencial alcalina cemento-agregado (Método de la barra de mortero)	Externo	Cuando los resultados del análisis Petrográfico es Reactivo o Potencialmente Reactivo	NTP 334.110 ASTM C1260	Inocuo (Expansión < 0.10 %) Evaluar la expansión > 0.10%, mediante la AASHTO R 80-17 / ASTM C1778-16 y si se requiere medidas de prevención, usar cemento Tipo MS(MH)(R) u otro que cumpla con la opción R de la norma ASTM C1157
Equivalente de arena	Interno	Cuando el contenido de finos (<75 µm [No. 200]) incumpla con el requisito o parámetro de control.	NTP 339.146 ASTM D 2419	Igual o mayor a 75% para concreto de $f'c \geq 210$ Kg./cm ² y para pavimentos.
				Igual o mayor a 65% para concreto de $f'c < 210$ Kg./cm ²
Azul de Metileno	Interno	Cuando el contenido de finos (<75 µm [No. 200]) incumpla con el requisito o parámetro de control.	AASHTO TP 57 UNE 933-9	Igual o menor a 6 mg de azul por cada gramo de finos. (75 µm [No. 200])
REQUISITOS RECOMENDADOS				
Contenido de cloruros solubles en agua	Externo	Cada 6 meses	NTP 400.042	Máximo 0.1 % (EG 2013- MTC)
Contenido de sulfatos solubles en agua.	Externo	Cada 6 meses	NTP 400.042	Máximo 1.2 % (EG 3013 MTC)
REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA DOSIFICACIÓN				
Contenido de humedad	Interno	- Mínimo una vez por semana. - Ante cambios de humedad por lluvia o secado.	NTP 339.185 ASTM C 566	No aplica, el resultado se utiliza para hacer ajustes por humedad en las dosificaciones de concreto

WALTEP ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

0187

Peso específico y absorción	Interno	Cada 6 meses, cuando se evidencie cambio de estrato de explotación en la cantera.	NTP 400.022 ASTM C 128	No Aplica, el resultado debe usarse obligatoriamente para hacer ajustes en las dosificaciones de mezcla.
-----------------------------	---------	---	---------------------------	--

Tabla 4.- Gradación recomendada por ACI 302.1R, agregados de peso normal

Tamiz estándar	Agregado peso normal
3/8"	100
N° 4	85 a 100
N° 8	80 a 90
N° 16	50 a 75
N° 30	30 a 50
N° 50	10 a 20
N° 100	2 a 5

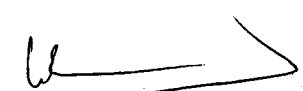
■ Agregado grueso

Al cierre de esta revisión está validado el uso de agregado grueso proveniente de la "Cantera Piedra Liza", ver informes de ensayos en el [REDACTED]. Se podrá utilizar agregados de otras canteras previa validación de la cantera, de las dosificaciones de concreto y comunicación al cliente.

Durante el desarrollo de la obra se controlará la calidad del agregado grueso en las frecuencias y según el criterio de aceptación de la tabla 5.

Tabla 5.- Ensayos de agregado grueso

Ensayo / material	Tipo	Frecuencia	Norma de Ensayo	Criterio de aceptación Ref. NTP 400.037 / ASTM C33 / UNE-EN 12620
REQUISITOS OBLIGATORIOS				
Análisis Granulométrico	Interno	Mínimo una vez por semana, por fracción granulométrica	NTP 400.012 ASTM C 136	Tabla N°4 de NTP 400.037
Material más fino que pasa el tamiz No. 200	Interno	Mínimo una vez por semana, por fracción granulométrica	NTP 400.018 ASTM C 117	Máximo 1%
Terrones de arcilla y partículas friables	interno o Externo	Cada 12 meses	NTP 400.015 ASTM C 142	Máximo 3%
Horsteno o Partículas livianas GE < 2.40	Externo	Cada 12 meses Salvo que el concreto no esté expuesto a intemperización moderada (concreto en servicio a la intemperie continuamente expuesto a congelación y deshielo en presencia de humedad), en cuyo caso este ensayo no es obligatorio	NTP 400.023 ASTM C 123	Máximo 5%
Carbón y lignito	Externo	Cada 12 meses	NTP 400.023 ASTM C 123	Cuando apariencia es importante (Caravista): Máximo 0.5 % Otros concretos: 1.0 %
REQUISITOS COMPLEMENTARIOS				


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Resistencia mecánica de los agregados- Abrasión (Método de los Ángeles)	Externo	Cada 12 meses	NTP 400.019 NTP 400.020 ASTM 131	Máxima pérdida 50 % Relación 100/500 ≤ 0.20	0186
Índice de espesor	Interno o Externo	Cada 12 meses	NTP 400.041	Máximo 50% agregados naturales. Máximo 35% en agregados triturados.	
REQUISITOS OPCIONALES					
Pérdida por ataque de sulfatos (solo en casos de congelación y deshielo)	Externo	Cada 12 meses	NTP 400.016 ASTM C 88	Máximo 12% usando sulfato de sodio. Máximo 18% usando sulfato de magnesio.	
Análisis Petrográfico del potencial de reactividad álcali - sílice	Externo	Por cantera nueva y por método de extracción (Zarandeado, chancado)	ASTM C295	No reactivo o inocuo	
Reactividad potencial alcalina cemento-agregado (Método de la barra de mortero)	Externo	Cuando los resultados del análisis Petrográfico es Reactivo o Potencialmente Reactivo	NTP 334.110 ASTM C1260	Inocuo (Expansión < 0.10 %) Evaluar la expansión > 0.10%, mediante la AASHTO R 80-17 / ASTM C1778-16 y si se requiere medidas de prevención, usar cemento Tipo MS(MH)(R) u otro que cumpla con la opción R de la norma ASTM C1157	
Azul de Metileno	Interno	Cuando el contenido de finos (<75 µm [No. 200]) incumpla con el requisito o parámetro de control.	AASHTO TP 57 UNE 933-9	Igual o menor a 6 mg de azul por cada g de finos. (75 µm [No. 200])	
REQUISITOS RECOMENDADOS					
Contenido de cloruros solubles en agua	Externo	Cada 6 meses	NTP 400.042	Máximo 0.1 % (EG 2013- MTC)	
Contenido de sulfatos solubles en agua	Externo	Cada 6 meses	NTP 400.042	Máximo 1.0 % (EG 3013 MTC)	
REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA DOSIFICACIÓN					
Contenido de humedad	Interno	- Mínimo una vez por semana. - Ante cambios de humedad por lluvia o secado.	NTP 339.185 ASTM C 566	No Aplica, el resultado debe usarse obligatoriamente para hacer ajustes en las dosificaciones de mezcla.	
Peso específico y absorción	Interno	Cada 6 meses, cuando se evidencie cambio de estrato de explotación en la cantera.	NTP 400.021 ASTM C 127	No Aplica, el resultado debe usarse obligatoriamente para hacer ajustes en las dosificaciones de mezcla.	

6.1.3. Agua

Se ha verificado la conformidad del agua que se utilizará en la producción de concreto premezclado, con los requisitos de desempeño de la NTP 339.088 / ASTM C1602: "Agua de mezcla utilizada en la producción de concreto de cemento Portland. Requisitos" y mediante el análisis químicos sugeridos por la misma norma. La fuente de agua aprobada para la producción de concreto es el "Agua de Pozo".

Los resultados de los ensayos se adjuntan en el **Anexo 6**: Informe de análisis de calidad del agua.

Anualmente se harán ensayos de seguimiento y se verificarán los requisitos descritos en la siguiente tabla.

Tabla 6.- Ensayos de agua para concreto


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Ensayo	Tipo	Norma de Ensayo	Requisitos Ref. NTP 339.088 / ASTM C1602
Requisitos de desempeño del concreto por el agua de mezcla (individual o combinada)			
Resistencia a la compresión a 7 días	Interno	NTP339.034 ASTM C 39	$\frac{f'c(AE)}{f'c(AD)} \geq 90\%$ f _c (AE): Resultado de resistencia a la compresión de concreto preparado con agua en evaluación f _c (AD): Resultado de resistencia a la compresión de concreto preparado con agua destilada o potable
Tiempo de Fraguado	Interno	NTP 339.082 ASTM C403	$TF(AD) - 1:00 < TF(AE) < TF(AD) + 1:30$ TF(AE): Resultado de tiempo de fraguado en Horas:Minutos de concreto preparado con agua en evaluación TF(AD): Resultado de tiempo de fraguado en Horas:Minutos de concreto preparado con agua destilada o potable
Límites químicos opcionales para el agua de mezcla combinada			
Contenido de cloruros Cl ⁻	Externo	NTP 339.076 ASTM C114	(AP) 01: Concreto pretensado o tablero de punta: Máximo 500 ppm (AP) 02: Concreto armado: Máximo 1000 ppm
Sulfatos como SO ₄	Externo	NTP 339.074 ASTM C114	Máximo 3000 ppm
Alcalis como (Na ₂ O+0.658 K ₂ O)	Externo	ASTM C114	Máximo 600 ppm
Sólidos totales por masa	Externo	ASTM C1603	Máximo 50000 ppm

6.1.4. Aditivos para concreto

Se utilizan aditivos reductores de agua con retardo o retardantes, que cumplan con los requisitos de desempeño y los requisitos de uniformidad y equivalencia de la NTP 334.088 / ASTM C494.

Los aditivos son almacenados en tanques a granel y utilizados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y en las dosis definidas en la etapa de validación de diseños de mezcla. Se establecerán dosis máximas por m³ de concreto, las que no se podrán sobrepasar bajo ninguna circunstancia.

Cada lote que se utilice contará con su "certificado de calidad" (ver Anexo 7) el cual deberá evidenciar el cumplimiento con los requisitos de uniformidad y equivalencia, respecto al lote inicial aprobado, se encontrara archivado en el área de control de calidad.


6.2. Control de Producto (Concreto) en proceso

6.2.1. Fórmulas de Trabajo (Dosificaciones de Concreto)

Las fórmulas de trabajo serán sometidas permanentemente a procesos de ajustes y optimización con el fin de mantener el cumplimiento de los requisitos del cliente, en la tabla 7 se indican los criterios y frecuencias para estas actividades. La optimización se hará cumpliendo lo prescrito en el reglamento ACI 318 que indica lo siguiente: "En la medida que se disponga de más datos durante la construcción que exceda coherentemente los criterios de aceptación de la resistencia para probetas con curado estándar, se permite modificar la mezcla para reducir su resistencia promedio" [2]

Tabla 7.- Optimización, ajustes y mantenimiento de dosificaciones de concreto

Descripción	Optimización	Ajustes
-------------	--------------	---------


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

la NTP 339.114 – *Concreto Premezclado*, que garantiza la homogeneidad de la mezcla, adicionalmente con este mismo fin se harán inspecciones semanales de la limpieza y estado de las paletas, separando para mantenimiento los mixer que presenten concreto adherido o que presenten un desgaste tal que afecte la uniformidad del mezclado (se hará una prueba de descarte). La frecuencia estará establecida en el Plan de Calibraciones de Instrumentos y Equipos. 0.183

6.2.4. Reprocesos y Retemplados

En el punto 8.7 de la Norma ISO 9001-2015 se indica que la organización (productor de concreto), debe tratar la salida de producto que presente deficiencias en su desempeño a través de la corrección (reproceso), en tal sentido antes de salir de planta cada mixer será inspeccionado y si eventualmente se presenta alguna observación menor, será reprocesado bajo aprobación y supervisión de nuestro personal técnico autorizado, cumpliendo con estrictos controles y registro de trazabilidad.

Para los retemplados la norma ASTM C94 / NTP 339.114 — *Concreto Premezclado*, establece que está permitido una adición de agua cuando el asentamiento del concreto es menor que el requerido, ante alguna contingencia se podrá reemplar con una cantidad máxima de agua que no afecte la relación a/mc en más de 0.02.

6.2.5. Control de Calidad de Concreto Fresco

En la siguiente tabla se detallan los ensayos de rutina y la frecuencia en que se ejecutará el control de calidad del concreto fresco:

Tabla 9.- Ensayos de Control de Calidad para Concreto Fresco

Ensayo	Tipo	Frecuencia	Requisitos *
Asentamiento	Obligatorio	Cada 50 m ³ y por tipo de concreto	Tolerancia según tabla 10
			5 °C ≤ T ≤ 32 °C
Temperatura	Obligatorio	Cada 50m ³ y por tipo de concreto	Si: 32 °C < T ≤ 34 °C, se podrá despachar bajo aceptación del Cliente
Peso Unitario	Obligatorio	Diario, por tipo de concreto	PU de diseño ± 30 kg / m ³
Rendimiento Relativo (Volumen)	Obligatorio	Diario, por tipo de concreto	0.99 a 1.02 (NMX-C-155-ONNCCE)

* NTP 339.114 / ASTM C94: Concreto premezclado.

Se podrán efectuar ensayos de asentamiento adicionales, cuando se evidencie la necesidad de ajustar la trabajabilidad.

Tabla 10.- Tolerancias para la consistencia (Asentamiento) del concreto.

Asentamiento Nominal	Especificación	Tolerancias
	2" (50 mm) y menos	± ½" (15 mm)
	Más de 2" a 4" (50 mm a 100 mm)	± 1" (25 mm)
	Más de 4" (100 mm)	± 1 ½" (40 mm)

Cabe mencionar que las normas NTP 339.114 / ASTM C94: Concreto premezclado, prescriben que "el volumen de concreto fresco de una determinada tanda será obtenido del peso total de la tanda entre el peso unitario del concreto" e incluyen la siguiente aclaración:

Nota 1: Se debe considerar el volumen de concreto entregado y no el que se coloca debido al desperdicio, sobre excavación o deformación de los encofrados, pérdida del aire incorporado o asentamiento de mezclas húmedas, que se pueden presentar, lo que puede aparentar un volumen menor que el esperado, nada de lo cual es responsabilidad del productor.


WALTEP ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

6. CONTROL DE CALIDAD

6.1. Recepción y almacenaje de materia prima

6.1.1. Cemento

El cemento especificado para el proyecto es Tipo V, conforme a NTP 334.009 / ASTM G160.

El cemento recibido en nuestra planta es almacenado en silos herméticos que lo protegen de la humedad. Mensualmente se verifica la conformidad a los requisitos descritos en la tabla 2 en certificados de calidad emitidos por el productor. Se adjunta en el ~~Anexo~~ el Certificado de Calidad vigente al cierre de la presente revisión.

Tabla 2.- Propiedades Físicas del Cemento Portland

PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD	Requisito NTP 334.009 / ASTM C1157
Contenido de Aire	%	Máximo 12
Expansión en Autoclave	%	Máximo 0.80
Superficie Específica	cm ² /g	Mínimo 2600
Densidad	g/mil	NO ESPECIFICA
Resistencia Compresión :		
Resistencia Compresión 3d	MPa (kg/cm ²)	Mínimo 8.0 (Mínimo 82)
Resistencia Compresión 7d	MPa (kg/cm ²)	Mínimo 15.0 (Mínimo 154)
Resistencia Compresión 28d	MPa (kg/cm ²)	Mínimo 21.0 (Mínimo 216)
Tiempo de Fraguado Vicat :		
Fraguado Inicial	minutos	Mínimo 45
Fraguado Final	minutos	Máximo 375

6.1.2. Agregados

Se utilizarán agregados de canteras validadas en base al cumplimiento con la norma ASTM C33 / NTP 400.037

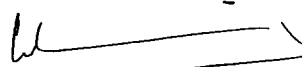
■ Agregado fino

La cantera validada al cierre de esta revisión es "Cantera La Carbonera", de la cual se extrae agregado fino por zarandeo, se adjunta un resumen de características físicas y químicas, así como los informes de ensayos en el ~~Anexo~~. Se podrá utilizar agregados de otras canteras previa validación de la cantera, de las dosificaciones de concreto y comunicación al cliente.

Durante el desarrollo de la obra se controlará la calidad del agregado fino en las frecuencias y según el criterio de aceptación de la tabla 3 y tabla 4.

Tabla 3.- Ensayos de agregado fino

Ensayo	Tipo	Frecuencia	Método de Ensayo	Criterio de Aceptación Ref. NTP 400.037 / ASTM C33 / UNE-EN 12620
REQUISITOS OBLIGATORIOS				
Análisis granulométrico	Interno	Mínimo una vez por semana y por fracción granulométrica	NTP 400.012 ASTM C 136	Tabla N°2 de NTP 400.037 ⁽¹⁾ Gradación recomendada por ACI 302.1R (Ver tabla 5)
Material más fino que pasa el tamiz No. 200				
A. Zarandeado.	Interno	Mínimo una vez por semana y por fracción granulométrica	NTP 400.018 ASTM C 117	Máximo 3% o PCM para concretos sujetos a abrasión. Máximo 5 % o PCM para otros concretos.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Información adicional se encuentra en el **116709** Ficha técnica rendimiento volumétrico de concreto premezclado, documento que va adjunto al formato de "Requerimiento del Cliente", el cual será entregado y explicado antes de su firma. **0181**

6.3. Control de la resistencia del concreto

6.3.1. Toma de muestras

Las muestras serán representativas, tomadas en planta conforme a la norma ASTM C172 y cumpliendo con las siguientes indicaciones:

- Se obtendrán del inicio de la descarga del concreto.
- Será de al menos 28 L y siempre aproximadamente un 30% mayor del volumen necesario para la ejecución de ensayos.
- Se debe colocar en un recipiente estanco (carretilla) y remezclada enérgicamente antes de su uso.

Para la frecuencia de muestreo indicada en la tabla 11 se elaborarán probetas de concreto conforme a la NTP339.033 /ASTM C31 que serán ensayadas según la tabla siguiente.

Tabla 11.- Probetas para ensayos de resistencia a la compresión

Resistencia del concreto	Edad			Total
	3 días	7 días	28 días	
$f_c \leq 210 \text{ kg/cm}^2$	-	3	3	6
$f_c > 210 \text{ kg/cm}^2$	3	3	3	9

6.3.2. Curado de especímenes de concreto

■ Curado Inicial

Las probetas estarán protegidas contra la pérdida de humedad con láminas de polietileno ajustadas con bandas elásticas, bajo sombra y a temperatura de ambiente.

■ Curado final

Dentro del plazo máximo de 48 horas, preferiblemente en 24 horas se desmoldarán los especímenes, una vez desmoldados se dispone de 20 min para identificarlos sin alterar la superficie y sumergirlo en una solución de agua + cal (3g/L) a una temperatura de $23 \pm 2^\circ\text{C}$, en donde permanecerán hasta ser ensayados.


6.3.3. Resistencia a la Compresión

El ensayo a 3 y 7 días servirán para monitorear el desarrollo de la resistencia del concreto, los ensayos a 28 días servirán para dar conformidad del lote suministrado conforme a los requisitos descritos en la tabla 12.

Los ensayos de resistencia a la compresión se efectuarán conforme a la NTP 339.034 / ASTM C39, los resultados serán expresados en kg/cm^2 .

Tabla 12.- Ensayos de Resistencia a la Compresión

Ensayo	Tipo	Frecuencia	Requisitos *
Resistencia a la Compresión	Obligatorio	Cada 50 m ³ y por tipo de concreto.	Ensayos individuales de resistencia a 28 días $\geq (f_c - 35 \text{ kg/cm}^2)$.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Promedio de tres ensayos consecutivos
a 28 días \geq a f.c.

0180

* NTP 339.114 / ASTM C94: Concreto premezclado.

7. DOCUMENTACION Y REGISTROS QA/QC

Los diversos registros que se utilizan para recabar la información de los ensayos son conservados en digital o físico, de requerir alguna copia solicitar a través del responsable de planta.

Todo los registros como: reportes diarios, plan de calidad, informes semanales, dosificaciones de mezclas, cambios en las dosificaciones, resultado de ensayos internos y externos, análisis estadístico de los resultados, etc.; permanecerán en el área de control de calidad bajo responsabilidad del responsable de control de calidad de la planta.

En coordinación con el cliente se definirá el mecanismo de comunicación para que esta información esté disponible para su revisión.

La entrega de los resultados de resistencia a la compresión de probetas será enviada en el formato de informe y/o certificado de control de calidad, con una frecuencia semanal.

8. ALCANCE FINAL

Como parte de la Mejora Continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, todos nuestros documentos se encuentran en constante revisión, por lo que se hará conocer al Cliente oportunamente las actualizaciones realizadas a los documentos relacionados al presente plan para su información.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


9. LISTADO DE ANEXOS

ANEXO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Matriz de Producto No Conforme – transporte y suministro de concreto en mixer.	D-CC-PNC-01
2	Condiciones para la aceptación de resultados de resistencia del concreto	DINO
3	Certificado de calidad del cemento	CPSAA
4.	Agregado Fino - Resumen de características físicas y químicas	

4.1	Análisis Granulométrico y mat. pasante el tamiz N° 200	DINO
4.2	Partículas Desmenuzables	UDEP
4.3	Pérdida por ataque de sulfatos	UDEP
4.4	Equivalente de arena	DINO
4.5	Contenido Impurezas orgánicas, sulfatos, cloruros y carbón y lignito	UDEP
4.6	Peso Específico y absorción	DINO
4.7	Estudio Petrográfico y de estimación del potencial de Reactividad álcali - sílice	Geo Wissens
5	Agregado grueso - Resumen de características físicas y químicas	
5.1	Análisis Granulométrico y mat. pasante el tamiz N° 200	DINO
5.2	Partículas Desmenuzables	UDEP
5.3	Resistencia mecánica de los agregados- Abrasión	UDEP
5.4	Pérdida por ataque de sulfatos	UDEP
5.5	Contenido sulfatos, cloruros y carbón y lignito	UDEP
5.6	Índice de espesor	UDEP
5.7	Peso Específico y absorción	DINO
5.8	Estudio Petrográfico y de estimación del potencial de Reactividad álcali - sílice	Geo Wissens
6	Informe de análisis de calidad del agua	UDEP
7	Ficha técnica y certificados de calidad de los aditivos	Sika Perú
8	Plan de Calibración de Instrumentos y Equipos de Medición	DINO
9	Ficha técnica rendimiento volumétrico de concreto premezclado	DINO

10. REFERENCIAS NORMATIVAS

- [1] *Especificación Normalizada para Concreto Premezclado, ASTM C94 / NTP 339.114*
- [2] *American Concrete Institute. Notación y terminología. Requisitos de Reglamento para Concreto Estructural (ACI 318S-14). Farmington Hill, Michigan, USA: ACI, 2014, capítulo 26 R26.4.4.1(c), pp 488.*


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

CERTIFICADO DE CALIDAD N°. 265/19

Carabaylo, 23 de marzo de 2019

Estimado Cliente:
COMERCIALIZADORA NATY S.R.L.
RUC: 20403239969

CEPERSA, fabricante de Ladrillos Pirámide, certifica que nuestro producto Ladrillo Pastelero adquirido para su obra, cumple con las siguientes especificaciones técnicas.


LADRILLO PASTELERO						
MATERIAS PRIMAS:		Unidad	Especificación de Producto	Especificación de Lote	Requisitos Norma:	
<i>Mezcla de arcillas.</i>					NTP. 399.613 NTP. 331.041 Esp. Int.	
PESO: Mínimo - Máximo		Kg	2.230 - 2.400	2.320	-	
DIMENSIONES	Largo	cm	24.0	23.9	± 3%	24.7 Máx. 23.3 Mín.
	Ancho	cm	24.0	23.8	± 3%	24.7 Máx. 23.3 Mín.
	Alto	cm	3.0	2.9	± 3%	3.1 Máx. 2.9 Mín.
ABSORCIÓN DE AGUA		%	< 12.0	11.1	Máx 12.0	
ÁREA DE VACÍOS		%	30.0 - 35.0	32.0	-	
ALABEO		mm	< 6.0	2.0	Máx. 6.0	
DENSIDAD		g/cm ³	1.90 - 2.00	1.95	-	
EFLORESCENCIA		-	No presenta	No presenta	No presenta	
RENDIMIENTO		Und/m ²	Mortero 1.0 cm	16	-	
			Mortero 1.5 cm	15	-	
RESISTENCIA A LA CARGA DE ROTURA POR UNIDAD DE ANCHO		Kg/cm	> 7.5	8.8	Mín. 7.5	

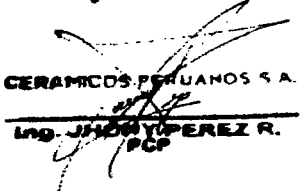
Nota:

Producto utilizado para los techos y azoteas, absorbe el agua de garúas manteniendo un adecuado acondicionamiento térmico-ambiental, protegiendo a su vez a la losa de concreto contra cambios bruscos de temperatura.

Equipos Utilizados:

- ≡ Balanza: JCSB, calibrada por J.L. Reps S.R.L. (certificado de calibración 092-2018).
- ≡ Calibrador de longitud: 1121110911, calibrado por TSG (certificado de calibración DIM 13048).
- ≡ Equipo de Ensayo: Realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, máquina de ensayo uniaxial Tinus Olsen, (certificado de calibración SNM: CMC-101-2016).
- ≡ Estufa: memmert (certificado de calibración 411.1383).


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


CERÁMICOS PERUANOS S.A.
ING. JHONNY PÉREZ R.
PCP



Certificado de Control de Calidad

Planta: 1217 Concreto Chimbote Cliente: REPALSA S.A. 2019-00000003470

Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, Av. Industrial Contratista: SEASAP S.A.C.

Fecha Emisión: 25/03/2019 Obra: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE

Pág 1 / 1

C210-V-H67-A5

Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94

Línea de Producto: Concreto Modalidad: Bombeado

Resistencia especificada: $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ a 28 días Volumen: 24.0 m³

N° Orden	Código-Muestra	Fecha de Muestra	Resistencia a la compresión (kg/cm ²)												En (MPa)	Detalle Estructura	
			7 días						28 días (Edad especificada)								Xp
			R1	R2	R3	Xp	R1	R2	R3	Xp	R1	R2	R3	Xp			
1	CHI-004252-P	25/02/2019	180	181	183	181	181	183	181	235	251	216	234	-	22.9	PISOS	

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
 - * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
 - * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C94 y NT E.060 / Reglamento ACI318
- CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO**
- * El nivel de resistencia se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (X_p 3p) es igual o superior a f_c .
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (X_p) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²), cuando f_c es 35MPa(35 kg/cm²) o menor; o por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.

* El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.

* Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas subestándar.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

[Firma]
Walter Rodríguez
Supervisor de Control de Calidad

Jimmy Pérez Chumbe
Control de Calidad

[Firma]
Gilmar Gonzales Valle
Supervisor de Planta

Gilmar Gonzales Valle
Supervisor de Planta Premezclado

0177 0000



Certificado de Control de Calidad

Planta: 1217 Concreto Chimbote **Ciliente:** REPALSA S.A.
Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, Av. Industrial **Contratista:** SEASAP S.A.C.
 Nuevo Chimbote - Chimbote **Obra:** DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE
Fecha Emisión: 25/03/2019 **Pág 1 / 1**

C210-V-H67-A5

Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94


Línea de Producto:	Concreto	Modalidad:	Bombeado
Resistencia especificada:	$f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ a 28 días	Volumen:	24.0 m ³
1	CHI-004252-P	25/02/2019	180 181 183 181 235 251 216 234 - 22.9 PISOS

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
- * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
- * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C94 y NT E.060 / Reglamento ACI318

CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO

- * El nivel de resistencia se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (X_p 3p) es igual o superior a f_c .
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (X_p) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²) o por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.
- * El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.
- * Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas subestándar.



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.



SGC-REG-06-G0003 - Versión 01
 2019-0000003744
 Pág 1 / 1

Certificado de Control de Calidad

Planta: 1217 Concreto Chimbote
Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, Av. Industrial Nuevo Chimbote - Chimbote
Fecha Emisión: 29/03/2019
Ciliento: REPALSA S.A.
Contratista: SEASAP S.A.C.
Obra: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE

C210-V-H67-A5

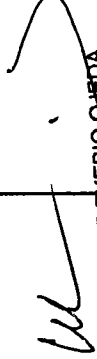
Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94


Línea de Producto: Concreto
Modalidad: Bombeado
Resistencia especificada: $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ a 28 días
Volumen: 16.0 m³

1	CHI-004261-P	27/02/2019	178	188	171	179	221	225	230	225	-	22.1	LOSA ARMADA
---	--------------	------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	------	-------------

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
- * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
- * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C94 y NT E.060 / Reglamento ACI318
- CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO**
- * El nivel de resistencia se considera satisfactorio al cumplir con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (X_p) es igual o superior a f_c .
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (X_p) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²) o menor que f_c por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.
- * El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.
- * Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas subestándar.


WALTER ALBERTO ECHEBRIOLO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


Jimmy Pérez Chumba
 Control de Calidad


Gilmar Gonzales Valle
 Supervisor de Planta Premezclado

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de DINO S.R.L.

0175

0089

Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.



DINO

Certificado de Control de Calidad

SGC-REG-06-G0003 - Versión 01

Planta: 1217 Concreto Chimbote
Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, Av. Industrial Nuevo Chimbote - Chimbote
Fecha Emisión: 29/03/2019
Cilente: REPALSA S.A.
Contratista: SEASAP S.A.C.
Obra: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE

2019-00000003744

Pág 1 / 1

C210-V-H67-A5

Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94

Línea de Producto: Concreto **Modalidad:** Bombeado

Resistencia especificada: $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ a 28 días **Volumen:** 16.0 m³

1	CHI-004261-P	27/02/2019	179	188	171	179	221	225	230	225	-	22.1	LOSA ARMADA
---	--------------	------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	------	-------------

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
- * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
- * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C94 y NT E.060 / Reglamento ACI318
- CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO**
- * El nivel de resistencia se considera satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (X_p 3p) es igual o superior a f_c .
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (X_p) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²), cuando f_c es 35MPa(35 kg/cm²) o menor; o por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.
- * El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.
- * Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas substándar.

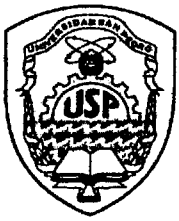
WALTER ALBERTO EZEIBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Jimmy Pérez Chumbe
 Control de Calidad

Gilmar Gonzales Valle
 Supervisor de Planta Premezclado

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de DINO S.R.L.

0174 0019

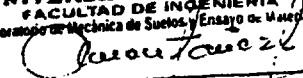



ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

SOLICITA : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL AREA COMERCIAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
 ARTESANAL CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE - PROV. DEL SANTA
 REGION ANCASH
 LUGAR : CHIMBOTE - PROV. DEL SANTA - ANCASH
 FECHA : 28/03/2019
 F C : 210 Kg/cm2

Nº	ELEMENTO	SEUMR (")	MOLDEO	ROTURA	EDAD DIAS	FC Kg/Cm2	FC/FC (%)
01	LOSA ALIGERADA L5	-	21/03/2019	28/03/2019	7	154.51	73.58

ESPECIFICACIONES : Los ensayos responde a la norma de diseño ASTM C-39.

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
 FACULTAD DE INGENIERIA
 Laboratorio de Mecánica de Suelos y Ensayo de Materiales

 Ing. Jorge Montañez Reyes
 JEFE


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



Distribuidora Jora Norte Pacasmayo S.R.L.



Informe de Control de Calidad

SGC-REG-06-G0003 - Versión 01

Planta: 1217 Concreto Chimbote
Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, AV. Industrial Nuevo Chimbote - Chimbote
Fecha Emisión: 29/03/2019

Cliente: REPALSA S.A.
Contratista: SEASAP S.A.C.
Obra: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE

2019-0000004873
 Pág 1 / 1

C210-V-H67-A5

Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94

Línea de Producto: Concreto
Modalidad: Bombeado
Resistencia especificada: $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ a 28 días
Volumen: 100.0 m³

1	CHI-004329-P	21/03/2019	199	189	191	193	LOSA ALIGERADA 1° NIVEL
2	CHI-004330-P	21/03/2019	183	197	181	187	LOSA ALIGERADA 1° NIVEL

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
- * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
- * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C94 y NT E.060 / Reglamento AC/318
- CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO**
- * El nivel de resistencia es considerado satisfactorio si cumple con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (X_p 3p) es igual o superior a f_c .
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (X_p) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²) o menor; o por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.
- * El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.
- * Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas subestándar.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Jimmy Pérez Chumbe
 Control de Calidad

Gilmair Gonzales Valle
 Supervisor de Planta Premezclado

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de DINO S.R.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Civil

LABORATORIO N°1 ENSAYO DE MATERIALES "ING. MANUEL GONZÁLES DE LA COTERA"

0171

Carrera de Ingeniería Civil Acreditada por



Accreditation Board for engineering and Technology



Engineering
Technology
Accreditation
Commission

INFORME

Del : Laboratorio N°1 Ensayo de Materiales
 A : CERAMICOS SAN JUAN SAC
 Obra : NO INDICA
 Ubicación : NO INDICA
 Asunto : Ensayo de Resistencia a la Compresión en Unidades de Albañilería
 Expediente N° : 18-0160
 Recibo N° : 54108
 Fecha de emisión : 07/01/2019

1.0. DE LA MUESTRA : Ladrillo KING KONG DE 18 HUECOS, de arcilla cocida con los alveólos perpendiculares a la cara de asiento, marca SAN JUAN.

2.0. DEL EQUIPO : Máquina de ensayo uniaxial, TINIUS OLSEN
 Certificado de calibración SNM: CMC-101-2016

3.0. MÉTODO DE ENSAYO : Norma de referencia NTP 399.613:2005.
 Procedimiento interno AT-PR-09.

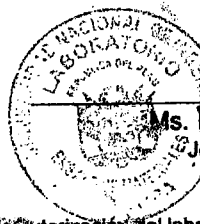
4.0. RESULTADOS : Fecha de ensayo, 04 de Enero del 2019

MUESTRAS	DIMENSIONES (cm)			ÁREA BRUTA (cm²)	CARGA DE ROTURA (Kg)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN* (Kg/cm²)
	LARGO	ANCHO	ALTURA			
L - 1	23,0	12,9	9,1	296,7	54400	199,3
L - 2	22,9	12,8	8,9	293,1	50800	188,4
L - 3	23,0	12,8	9,0	294,4	52600	194,2
L - 4	22,5	13,0	9,1	292,5	51400	191,0
L - 5	23,0	12,9	9,0	296,7	54800	200,8

* Resistencia a la compresión corregida por el coeficiente de relación entre la resistencia a la compresión de unidades de albañilería enteras y medias unidades, indicado en el Anexo A de la NTP 399.613

5.0. OBSERVACIONES: 1) La información referente al muestreo, procedencia, cantidad, fecha de obtención e identificación han sido proporcionadas por el solicitante.

Hecho por : Mag. Ing. C. Villegas M.
 Técnico : Sr. D. A. Z.



Ms. Ing. Ana Torre Carrillo
 Jefe (e) del laboratorio

NOTAS:

- 1) Está prohibido reproducir o modificar el informe de ensayo, total o parcialmente, sin la autorización del laboratorio.
- 2) Los resultados de los ensayos solo corresponden a las muestras proporcionadas por el solicitante.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320





CERTIFICADO DE CALIDAD N°. 259/19

Carabayillo, 18 de marzo del 2019

Estimado Cliente:
 REPALSA S.A.C.
 RUC: 20397609082

CEPERSA, fabricante de Ladrillos Pirámide, certifica que nuestro producto Ladrillo Huevo 20 Raya adquirido para su distribución, cumple con las siguientes especificaciones técnicas.

LADRILLO HUECO 20 RAYA						
MATERIAS PRIMAS:		Unidad	Especificación de Producto	Especificación de Lote	Requisitos Norma:	
Mezcla de arcillas.					NTP. 399.613 NTP. 331.040 RNE. E-070 E. Int.	
PESO: Mínimo - Máximo		Kg	9.350 - 10.000	9.870	-	
DIMENSIONES	Largo	cm	30.0	29.9	± 6mm	30.6 Máx. 29.4 Mín.
	Ancho	cm	30.0	30.0	± 6mm	30.6 Máx. 29.4 Mín.
	Alto	cm	20.0	19.9	± 4mm	20.4 Máx. 19.6 Mín.
ABSORCIÓN DE AGUA		%	< 22.0	11.7	Máx. 22.0	
ÁREA DE VACÍOS		%	72.0 - 74.0	73.0	-	
ALABEO		mm	< 4.0	2.0	Máx. 4.0	
DENSIDAD		g/cm ³	1.90 - 2.00	1.97	-	
EFLORESCENCIA		-	No presenta	No presenta	No presenta	
RENDIMIENTO		Und/m ²	9	9	-	
RESISTENCIA A LA FLEJO-TRACCIÓN		Kg/cm ²	≥ 2.0	2.0	Min. 2.0	

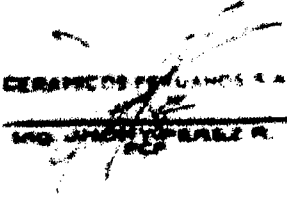
Nota:

Ladrillo utilizado para la construcción de losas en techos transitables, que requieren gran aislación térmica y acústica.

Equipos Utilizados:

- ≡ Balanza: JCSB, calibrada por J.L. Reps S.R.L. (certificado de calibración 092-2018).
- ≡ Calibrador de longitud: 1121110911, calibrado por TSG (certificado de calibración DIM 13048).
- ≡ Equipo de Ensayo: Realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, máquina de ensayo uniaxial Toni Technik, (certificado de calibración LFP-221-2017).
- ≡ Estufa: memmert (certificado de calibración 411.1383).


 ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


 CERAMICOS PERUANOS S.A.
 MONTSERRAT





Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.



DINO

Informe de Control de Calidad

SGC-REG-06-G0003 - Versión 01

Planta: 1217 Concreto Chimbote
 Dirección: Sector Los Alamos, Pampa de Chimbote, Parcela 118502, Av. Industrial Nuevo Chimbote - Chimbote
 Fecha Emisión: 29/03/2019

Cliente: REPALSA S.A.
 Contratista: SEASAP S.A.C.
 Obra: DESEMBARCADERO PESQUERO-ARTESANAL CHIMBOTE

2019-0000004873

Pág 1 / 1

C210-V-H67-A5

Conforme a la NTP 339.114 / ASTM C94

Línea de Producto:		Concreto		Modalidad:		Bombeado	
Resistencia especificada:		f _c = 210 kg/cm ² a 28 días		Volumen:		100.0 m ³	
1	CHI-004329-P	21/03/2019	199	189	191	193	LOSA ALIGERADA 1° NIVEL
2	CHI-004330-P	21/03/2019	183	197	181	187	LOSA ALIGERADA 1° NIVEL

NOTA:

- * PRENSA VJ TECH, Modelo VJT 051-2011, Serie 0031442, Certificado de Calibración CMC-023-2019
- * Los ensayos ejecutados a edades menores a 28 días o a la edad especificada para f_c son utilizados solo como control, para evaluar el desarrollo de la resistencia.
- * Para la evaluación de la conformidad de la resistencia a la edad especificada se usa el criterio de la NTP 339.114 / ASTM C84 y NT E.060 / Reglamento AC318
- CRITERIO DE ACEPTACIÓN PARA LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO**
 - * El nivel de resistencia se considera satisfactorio al cumplir con los dos requisitos siguientes:
 - a.- Cada promedio aritmético de tres ensayos de resistencia consecutivos (Xp-3p) es igual o superior a f_c.
 - b.- Ningún resultado individual del ensayo de resistencia (Xp) es menor que f_c por más de 3.5MPa (35 kg/cm²) o menor; o por más de 0.10 f_c cuando f_c es mayor a 35MPa.
 - * El concreto fue entregado en estado fresco con la conformidad del cliente.
 - * Los resultados aquí mostrados han sido obtenidos siguiendo métodos de ensayo normalizados, DINO SRL no aceptará reclamos por resultados provenientes de prácticas subestándar.

Jimmy Pérez Chumbe
 Control de Calidad

Gilmar Gonzales Valle
 Supervisor de Planta Premezclado

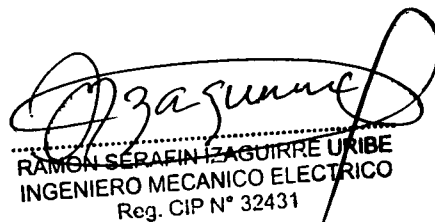
Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización de DINO S.R.L.


0169 0077

WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

HOJA TÉCNICA**17101919 - TUBO PVC-U NTP 399.006 SAP 3/4" SP x 3mt.**

1. NORMA DE FABRICACIÓN	:	Tubería PVC NTP 399.006-2015 Tubos de Poli (cloruro) de Vinilo no plastificado (PVC-U) de paredes lisas destinadas a canalizaciones eléctricas.
2. TIPO DE RESINA	:	PVC-U
3. MARCA	:	PLASTICA
4. COLOR	:	GRIS
5. DIÁMETRO NOMINAL	:	3/4"
6. DIÁMETRO INTERNO	:	22.90 mm
7. DIÁMETRO EXTERNO	:	26.50 mm
8. ESPESOR DE PARED	:	1.80 mm
9. LONGITUD	:	3 Mts
10. TIPO DE UNIÓN	:	Simple Presión
11. VIDA ÚTIL	:	50 años
12. FABRICANTE	:	TIGRE PERU TUBOS Y CONEXIONES S.A.
13. LUGAR DE FABRICACIÓN	:	LURIN - LIMA


RAMÓN SERAFÍN ZAGUIRRE URIBE
INGENIERO MECANICO ELECTRICO
Reg. CIP N° 32431


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


ING. ALEJANDRO SIU TRUJILLO
JEFE DE SUPERVISIÓN

RECIBIDO

HORA : 7:45 am
FECHA : 21/03/19



ISO 9001

Icontec

SC CER455574



ISO 14001

Icontec

SA CER4555A1

OHSA
18001

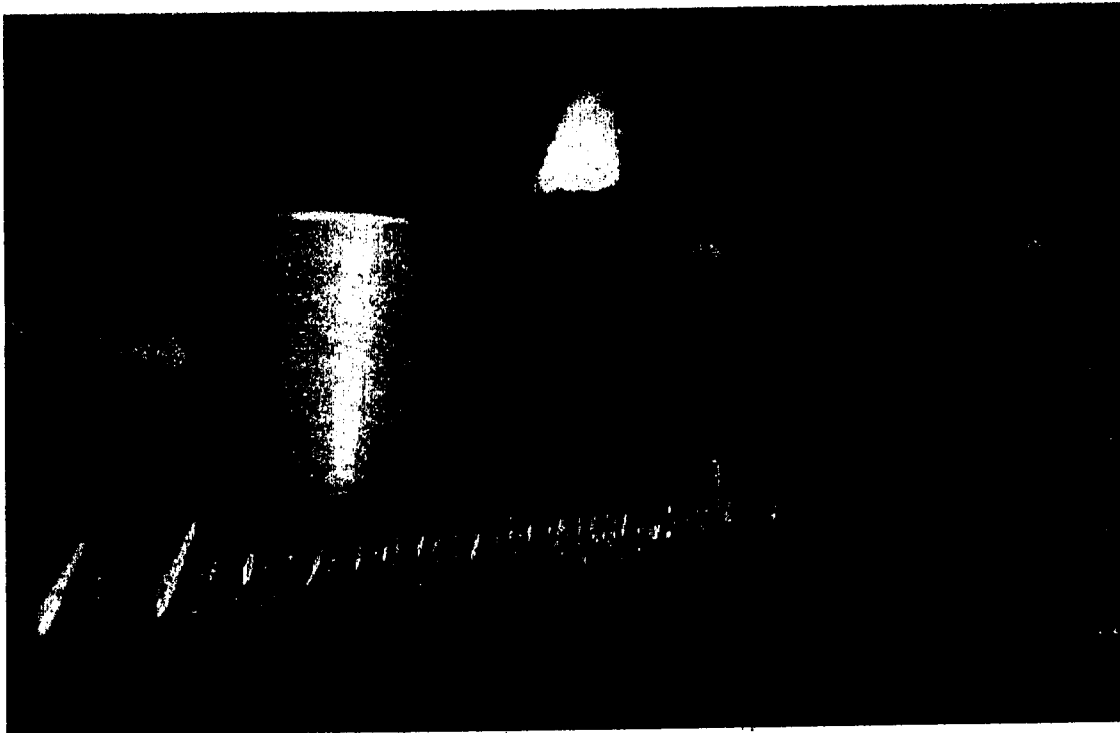
Icontec

OS CER455542


01670072



BARRAS DE CONSTRUCCIÓN



NTP 341.031 G60
ASTM A615/A615M G60


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


SIDERPERU
El acero del Perú

DESCRIPCIÓN

Las barras de refuerzo, también conocidas como barras corrugadas, son usadas como refuerzo en elementos de concreto armado, por su alta adherencia con el concreto debido a que cuenta con corrugas o resaltes tipo High-Bond.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

NTP 341.031. Grado 60. Norma Técnica Peruana - Barras de acero al carbono, corrugadas, para refuerzo de concreto armado.

ASTM A615/A615M Grado 60. Standard Specification for Deformed and Plain Carbon-Steel Bars for Concrete Reinforcement.

Norma Técnica de Edificaciones – E060. Concreto armado.


COMPOSICIÓN QUÍMICA

El contenido de Fósforo (P) máximo 0.062 % (análisis de producto)

ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES Y PESO

Designación de la barra corrugada		Peso métrico nominal Kg/m	Dimensiones nominales			Requisitos de las corrugas o resaltes (mm)		
Milímetros (mm)	Pulgadas (")		Díametro mm	Área sección nominal mm ²	Perímetro nominal mm	Espaciamiento promedio máx.	Altura promedio min.	Separación (Gap) Máx. (12,5% del perímetro nominal) mm
6	-	0,222	6,0	28	18,8	4,2	0,24	2,35
8	-	0,395	8,0	50	25,1	5,6	0,32	3,14
-	3/8"	0,580	9,5	71	29,9	6,7	0,38	3,6
12	-	0,888	12,0	113	37,7	8,4	0,48	4,71
-	1/2"	0,994	12,7	129	39,9	8,9	0,51	4,9
-	5/8"	1,562	15,9	199	49,9	11,1	0,71	6,1
-	3/4"	2,235	19,1	284	59,8	13,3	0,97	7,3
-	1"	3,973	25,4	510	79,8	17,8	1,27	9,7
-	1 3/8"	7,907	35,8	1006	112,5	25,1	1,80	13,7

Nota I: La variación permisible en el peso métrico no excederá el 6% por debajo del peso nominal.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



SIDERPERU
El acero del Perú

PROPIEDADES MECÁNICAS

Diámetro nominal (d)		Requisitos de Tracción			Doblado a 180° Diámetro del Mandril	Relación RT/LF mínimo
Milímetros (mm)	Pulgadas (")	Limite de Fluencia (LF) MPa (Kgf/mm ²)	Resistencia a la Tracción (RT) MPa (Kgf/mm ²)	Alargamiento mínimo en 200 mm, %		
6	-	420 (42,8) A 540 (55,5)	620 (63,2) mín.	11	3 d	1.25
8	-			14		
-	3/8"					
12	-					
-	1/2"					
-	5/8"					
-	3/4"				5 d	
-	1"			12	7 d	
-	1 3/8"					

Nota 2: d = Diámetro nominal de la barra

LONGITUD

Fabricadas en longitudes de nueve (9) metros consideradas como longitudes estándar o normal. Se pueden fabricar en otras longitudes previo acuerdo con el cliente.

VARIACIÓN PERMISIBLE EN LA LONGITUD

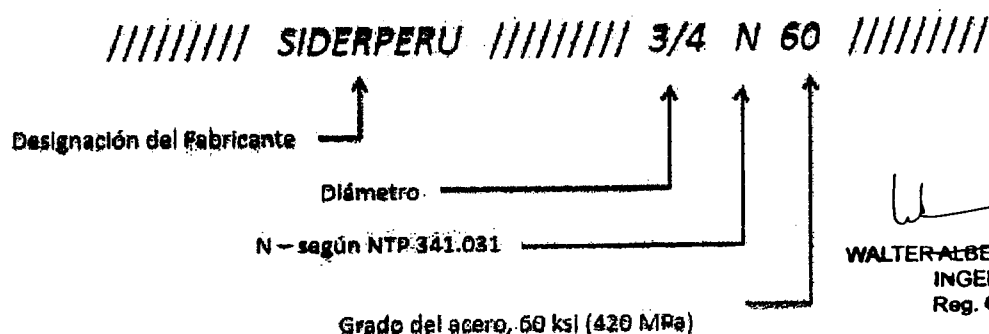
La tolerancia en la longitud es de: + 100 mm
- 0 mm

PRESENTACIÓN

Se suministran en rollos o barras rectas en longitudes estándar.

IDENTIFICACIÓN

Las barras, son identificadas mediante marcas laminadas en alto relieve, que indican al fabricante, designación de tamaño, tipo de acero y designación de la fluencia mínima.




WALTER ALBERTO EXEBIO UJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CEMENTO TIPO V	P-QC-BBT-00 Versión 18/09 de setiembre de 2018 Página 1/1
Control de Calidad		

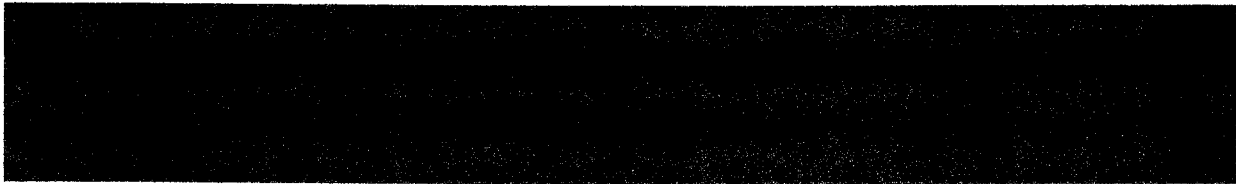
Descripción: El Cemento Portland TIPO V es un producto que se obtiene mediante la pulverización conjunta de clinker tipo V, yeso y caliza. El clinker es un mineral artificial y está compuesto esencialmente de silicatos de calcio producidos a partir de materiales calcáreos y correctores de sílice, alumina y hierro en un proceso efectuado a temperaturas cercanas a los 1450°C.
Este tipo de cemento sigue los requisitos de la Norma Técnica Peruana 334.009 y de la ASTM C 150. Es un cemento para estructuras que requieran alta resistencia a los sulfatos.

Ensayos	Requisitos			Normas de Referencia	Normas de Ensayo
REQUERIMIENTOS QUIMICOS					
MgO	Máximo	6.0	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C114 NTP 334.086
SO ₃	Máximo	2.3	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C114 NTP 334.086
Pérdida por Ignición	Máximo	3.0	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C114 NTP 334.086
Residuo Insoluble	Máximo	1.5	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C114 NTP 334.086
C ₃ A	Máximo	5.0	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C150 NTP 334.009
2C ₃ A + C ₄ AF	Máximo	25.0	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C150 NTP 334.009
REQUERIMIENTOS FISICOS					
Contenido de Aire	Máximo	12	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C185 NTP 334.048
Finura, Superficie Específica	Mínimo	2,600	cm ² /g	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 204 NTP 334.002
Expansión en autoclave	Máximo	0.80	%	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 151 NTP 334.004
Resistencia a la Compresión					
a) Resistencia compresión a 1 día (*)	Mínimo	8.3 (1,200)	MPa (psi)	n/a	ASTM C 109 NTP 334.051
b) Resistencia compresión a 3 días	Mínimo	8.0 (1,160)	MPa (psi)	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 109 NTP 334.051
c) Resistencia compresión a 7 días	Mínimo	15.0 (2,180)	MPa (psi)	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 109 NTP 334.051
d) Resistencia compresión a 28 días	Mínimo	21.0 (3,050)	MPa (psi)	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 109 NTP 334.051
Tiempo de Fragundo Vicat					
a) Frnguido Inicial	Mínimo	45	minutos	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 191 NTP 334.006
b) Fragundo Final	Máximo	375	minutos	ASTM C150 NTP 334.009	ASTM C 191 NTP 334.006
REQUERIMIENTOS DE PESOS NETOS					
Peso unitario (Neto)	Mínimo	41.65	kg	ASTM C150 NTP 334.009	n/a
Peso promedio por lotes ≥ 50 bolsas (Neto)	Mínimo	42.5	kg	ASTM C150 NTP 334.009	n/a

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Victor Milla Analista de Aseguramiento de la Calidad	Ing. Gabriel Mansilla Superintendente de Aseguramiento de la Calidad e Investigación y Desarrollo	Ing. Hugo Villanueva Castillo Gerente Central de Operaciones

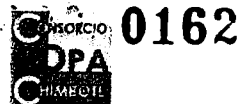
(*) Requisito interno impuesto por la compañía.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

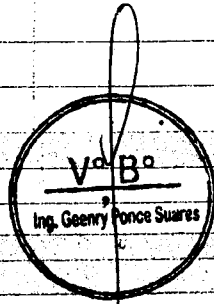


TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema	CONSCIENCIA AMBIENTAL		
Expositor / Capacitador	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MDO <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar	DPA CHIMBOTE	Fecha	01-04-19
Hora inicio	7:25 a.m.	Duración Total en horas	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Castillo Rodriguez Cristian	46067931	Peón	<i>[Signature]</i>
2	Aguilar Alcantara Oscar	32971947	Operario	<i>[Signature]</i>
3	Jaime Castillo Parazaman	80076552	OF.	<i>[Signature]</i>
4	SEMPRE ALZAMA	18560894	OP.	<i>[Signature]</i>
5	Mari CERMAN Luis A.	45858343	Peon	<i>[Signature]</i>
6	Bautista Vargas Jose Paraul	32765250	P	<i>[Signature]</i>
7	Chavez Reyes Jose	33263997	Peon	<i>[Signature]</i>
8	Vicay J Castillo Serva	33263302	op. Empleado	<i>[Signature]</i>
9	Suarez Bautista Roly	44500859	OP	<i>[Signature]</i>
10	DE LA CRUZ ROBLES CARLOS	42558504	ALMACEN	<i>[Signature]</i>
11	Pioco Rodriguez Jimmy	48523411	OPERARIO	<i>[Signature]</i>
12	Julio Arieta Valquez	89755394	MO	<i>[Signature]</i>
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: CRISTIAN Cayo Rodriguez	Nombre:
Cargo: Ing Producción	Cargo:
Fecha: 01-04-19	Fecha:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TITULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	PROTECCIÓN DE CAIDAS ANDAMIOS		
Expositor / Capacitador:	Ing Cristian Cayo Rodriguez		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MDO <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar:	OPA CHIMBOTE	Fecha:	02-04-19
Hora Inicio:	7:20 a.m.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Jaime Castillo Paicazaman	80076552	OF.	[Firma]
2	Semir Alborna	18560884	OP	[Firma]
3	Corzo Velazquez Carlos	4052530	OP	[Firma]
4	Fredy Castro Gera	39263207	OP	[Firma]
5	Vitaliano Medina Jhon Fernando	43279943	OP	[Firma]
6	Bruza Vargas Jose Porcuel	32765252	OP	[Firma]
7	MONZON BLVDREZ MANUEL	32855267	OP	[Firma]
8	Jorge Herrera de la Cruz	46346298	OP	[Firma]
9	Johan Gutierrez Rojas	32927855	OP	[Firma]
10	Oscar Aguilar Alcaabara	32971947	OP	[Firma]
11	Cristian E. Castillo Rodriguez	40067931	OP	[Firma]
12	Chavez Reyes Jose	83263797	OP	[Firma]
13	Eugenio Pajuelo Alvarez	32732243	OP	[Firma]
14	Florentino Cevallos Luis P.	45858343	OP	[Firma]
15	Ruoco Rodriguez Jimmy	48525741	OPERARIO	[Firma]
16	Suarez Bautista Poly	44500859	OP	[Firma]
17	Julio Nieto Urzuegu	07855592	OP	[Firma]
18	CARLOS DE LA CRUZ	42558504	ALMACEN	[Firma]
19				
20				

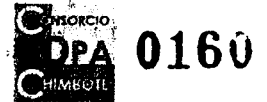
Observaciones:

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MDO: Línea de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: Ing Cristian Cayo Rodriguez	Nombre:
Cargo: Ing Producción	Cargo:
Fecha: 02-04-19	Fecha: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
Firma: [Firma]	Firma: INGENIERO CIVIL Reg. GIP N° 35320

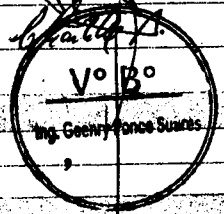
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema: PROTECCIÓN DE LOS PIES	Expositor / Capacitador: Ing. CRISTIAN CAMO RODRIGUEZ
Tipo de Actividad: <input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral
Lugar: DPA CHIMBOTE	Fecha: 03/04/19
Hora Inicio: 7:20 a.m	Duración Total en Horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	JULIO PINTA VASQUEZ	09455394	OP	[Firma]
2	TOÑO VELASQUEZ CARLOS	40552530	OP	[Firma]
3	SERAFIN BASTIENA POLY	44500859	OP	[Firma]
4	ROSA CERVON LUIS P.	45858343	Peon	[Firma]
5	JERONIMO MORALES	18560994	OP	[Firma]
6	HON. F. VITALIANO MEDINA	43774493	OP	[Firma]
7	PROCO RODRIGUEZ LIMONY	48525441	OPERARIO	[Firma]
8	JAIIME CASTILLO PAICAZARAN	80076252	OP	[Firma]
9	JOHN GUTIERREZ EDYAS	32927853	OP	[Firma]
10	MAURICIO REYES JOSE	33263791	Peon	[Firma]
11	MANUEL PLAZA MONDEL	32855214	OP	[Firma]
12	HECTOR CARDOZO GARCIA	32909648	OP	[Firma]
13	FRANCISCO CASTILLO GONZA	33263702	OP	[Firma]
14	CARLOS AZNARAN POLO	4417335	P.	[Firma]
15	EDU BARRICATO SILVA	71460952	P.	[Firma]
16	OSCAR AGUILAR ALCANTARA	32971949	OP	[Firma]
17	EUGENIO POPELO ALVAREZ	32732243	OP	[Firma]
18	CARLOS DE LA CRUZ	42558504	ALMACEN	[Firma]
19	CROCIANO E. CASTILLO R.	40069981	Peon	[Firma]
20				



Reservaciones:

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MOD: mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: ING. CRISTIAN CAMO RODRIGUEZ	Nombre:
Cargo: ING. Producción	Cargo:
Fecha: 03/04/19	Fecha: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
Firma:	Firma: INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



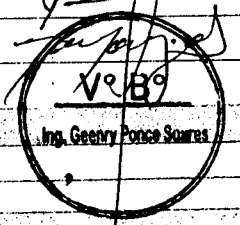
0159

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	USO CORRECTO DE EPP		
Expositor / Capacitador:	ING. CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: <input type="radio"/> LA <input type="radio"/> LM <input checked="" type="radio"/> MDO Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	04/04/19
Hora Inicio:	7:20 a.m.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Ing. Castillo Juan	38213201	of. ejecutivo	[Firma]
2	Chavez Reyes Jose	53263797	Peon	[Firma]
3	Edo Barrios Silva	71460952	Peon	[Firma]
4	SOMARRA Alvarado	18.560888	OP	[Firma]
5	Corzo Velazquez Carlos	40552530	OP	[Firma]
6	Vitaliano Medina, Juan P.	43279493	OP	[Firma]
7	Jorge Herrera de la Cruz	46346298	Peon	[Firma]
8	Puoco Rodriguez Jimmy	48525411	OPERARIO	[Firma]
9	Maei Ceuan Luis A.	45858343	Peon	[Firma]
10	Jaime Castillo Paicazamain	80076552	OP	[Firma]
11	Roly Suenz Baulesta	44500889	OP	[Firma]
12	Carlos Arzaman Polo P.	40117315	P.P.	[Firma]
13	Buiza Virgen Jose P.	72763256	OP	[Firma]
14	Hector Calleza Gomez	82909648	OP	[Firma]
15	John Gutierrez Rojas	32924855	OP	[Firma]
16	Oscar Aguilar Alcantara	32971947	OP	[Firma]
17	Eugenio Papelo Alvarez	32732243	OP	[Firma]
18	Alan Mendoza Ramirez	43099216	Peon	[Firma]
19	Manzon Alvarez Manuel	32855217	OP	[Firma]
20	Ashán E. Gilib Rodriguez			[Firma]

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa	
RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ	Nombre:
Cargo: ING. Producción	Cargo:
Fecha: 04-04-19	Fecha:
Firma:	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. GIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0158
DPA
CHIMBOTE

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

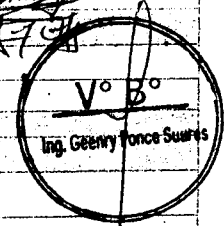
Tema:	INFLUENCIA NEGATIVA EN EL TRABAJO		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MDO <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	05/04/19
Hora Inicio:	7:10 am.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Castillo Rodriguez Cristian E.	40067921	Peon	[Firma]
2	Julio Areleta Vasquez	09755394	PC	[Firma]
3	Jaime Castillo Paizaramon	80076552	OP	[Firma]
4	Suarez Bautista Poly	44500859	OP	[Firma]
5	Alan José Mendoza Ramirez	43099246	Peon	[Firma]
6	Chavez Reyes Jose	33263797	Peon	[Firma]
7	Jorge Havier de la Cruz	46346298	Peon	[Firma]
8	Seanna Alvarado	18562898	OP	[Firma]
9	Remy de la Cruz Solun	32263302	OP	[Firma]
10	Mari Cevallos Luis A.	45858343	Peon	[Firma]
11	CARLOS CESAR ANARAN polo	41117315	Peon	[Firma]
12	Carlos Corzo Velazquez	40552536	OP	[Firma]
13	JOHN BRIGOROS ROJAS	32927833	OP	[Firma]
14	Oscar Arzuola Alcantara	32974947	OP	[Firma]
15	Eugenio Piquel Alvarez	3222243	OP	[Firma]
16	MONZON BLUDREZ MANUEL	32855257	OP	[Firma]
17	Bonisa Virgen Jori	32765102	OP	[Firma]
18	Hector Carranza Gomez	22909048	OP	[Firma]
19	Edu Barrientos SIMA	7146255	OP	[Firma]
20	PHILO Rodriguez Jimmy	48525411	OP	[Firma]
Observaciones:	CARLOS DE LA CRUZ	42558504	DUMACEN	[Firma]

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: CRISTIAN Cayo Rodriguez	Nombre:
Cargo: Ing Producción	Cargo:
Fecha: 05/04/19	Fecha:
Firma:	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0157

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	PROTECCION DE BRAZOS Y MANOS		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación	<input type="radio"/> Entrenamiento	Dirigido a: <input type="radio"/> LA <input type="radio"/> LM <input checked="" type="radio"/> MDO
	<input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Charla Integral	Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	06/04/19
Hora Inicio:	7:10 am.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Alan Mendoza Ramirez	43094246	Peon	[Firma]
2	Hector Carranza Gomez	52909648	OP	[Firma]
3	Oscar Agudor Alcantara	72971947	OP	[Firma]
4	Crishan E. Castillo Rodriguez	40067931	Peon	[Firma]
5	JOHN GUTIERREZ ROJAS	32927833	OP	[Firma]
6	Julio Lute Vasquez	09735394	OP	[Firma]
7	CUEVA CAMACHO LILIA MIRIAM	44601158	Practicante	[Firma]
8	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ	41199466	Ing. civil	[Firma]
9	Suarez Bautista ROLY	41500859	OP	[Firma]
10	Jorge Herrera de la Cruz	46346298	Peon	[Firma]
11	CARLOS CESAR AZUARNI DOL	44117315	Peon	[Firma]
12	Saimon Castillo Paicazamari	80076552	OP	[Firma]
13	Carlos Corzo Velasquez	40552530	OP	[Firma]
14	Vitaliano Medina Jhon Fernando	43279493	OP	[Firma]
15	DELA CRUZ ROBRES CARLOS	42558504	SLUNDER	[Firma]
16	OSCAR ALFARMA	18560894	OP	[Firma]
17	PHOCO RODRIGUEZ SIMMY	78385441	OPERARIO	[Firma]
18	Pajuelo Alvarez Espinoza	32732243	OP	[Firma]
19	Edo Barriños Silva	71460952	Peon	[Firma]
20	Baiza Virgen Ina De una	02765250	OP	[Firma]

Observaciones:

V° B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa	
RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: Cristian Cayo R	Nombre:
Cargo: Ing. Produccion	Cargo:
Fecha: 06/04/19	Fecha:
Firma:	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP. N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CONSORCIO
DPA0156
CHIMBOTE

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	PROTECCION DE BRAZOS Y MANOS		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad	<input checked="" type="radio"/> Capacitación	<input type="radio"/> Entrenamiento	Dirigido a: <input type="radio"/> LA <input type="radio"/> LM <input checked="" type="radio"/> MDO
	<input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Charla Integral	Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	06/04/19
Hora inicio:	7:10 AM	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	<i>Amor Alvarado Susana</i>	<i>33263301</i>	<i>ch am</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Meri Cecilia Luis A.</i>	<i>45858343</i>	<i>flae pben</i>	<i>Meri Cecilia</i>
3	MANZON ANDREZ MANUEL	<i>32855251</i>	<i>- OF</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Chavez Reyes Jose</i>	<i>33263399</i>	<i>peon</i>	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

V. O. B.
Ing. Geenny Ponce Suarez

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ	Nombre:
Cargo: Ing Produccion	Cargo:
Fecha: 06/04/19	Fecha:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



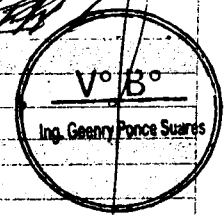
0155

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	SEGURIDAD EN TERRAZAS EN EL LUGAR DE TRABAJO		
Expositor / Capacitador:	Ing. CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MD <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	08-04-19
Hora Inicio:	7:15 am.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	ERRIO Vasquez Victor ANDREA	70709831	Practicante	[Firma]
2	ARIETA Vasquez Julia	09755394	M	[Firma]
3	AGUILAR ALCANTARA OSCAR	32911947	OP	[Firma]
4	MONZON DUDREZ MANUEL	32855257	OP	[Firma]
5	JOHN GARCERAN ROJAS	32927833	OP	[Firma]
6	ARROYO Díaz Carlos	44853155	P	[Firma]
7	Eugenio Pajuelo Alvarez	32732243	OP	[Firma]
8	Alan Mendoza Ramirez	43094246	Peon	[Firma]
9	CARLOS CESAR MANARAN	441117315	Peon	[Firma]
10	Buiza Vurga Jose Bruno	32765256	OP	[Firma]
11	Corzo Velasquez Carlos	40552530	OP	[Firma]
12	Frey Alcantara Inna	33263202	ef. computador	[Firma]
13	Cristian E. Gabillo Rodriguez	40067931	Peon	[Firma]
14	CARLOS DE LA CRUZ ROBLES	42558504	ALMOBEN	[Firma]
15	Bonero S. MENES Berno	41651399	operario	[Firma]
16	Alfredo Piquon Mendoza	44435595	OP	[Firma]
17	Jorge Malasquez Alacote	16076532	OP	[Firma]
18	Javier Ludeña Marroquin	10302702	OP	[Firma]
19	MIGUEL HUALLAYCA MELGAREJO	42970160	OP	[Firma]
20	JHON F. VITALIANO MEDINA	43279493	OP	[Firma]

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ	Nombre:
Cargo: Ing. Producción	Cargo:
Fecha: 08-04-19	Fecha:
Firma: [Firma]	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0154

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

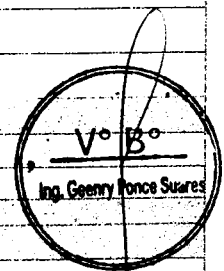
Tema			
Expositor / Capacitador	SEGURIDAD EN TERREMOTO EN EL LUGAR DE TRABAJO		
Tipo de Actividad	<input type="radio"/> Capacitación	<input type="radio"/> Entrenamiento	Dirigido a: <input type="radio"/> LA <input type="radio"/> LM <input checked="" type="radio"/> MDO
	<input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Charla Integral	Otro (especificar):
Lugar	DPA - CHIMBOTE	Fecha	
Hora inicio	7:15 am	Duración Total en horas	08-04-19

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Chavez Reyes Jose	33263797	Peon	<i>[Signature]</i>
2	Moei Cerwon Luis A.	48888343	Peon	<i>[Signature]</i>
3	Carzo Velazquez Lucas	4200350	Oficial	<i>[Signature]</i>
4	Suares Bautista ROLY	44500889	OP	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: CRISTIAN Cayo Rodriguez	Nombre:
Cargo: Ing de Producción	Cargo:
Fecha: 08-04-19	Fecha:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



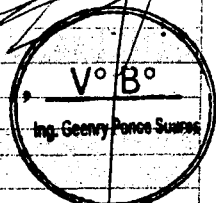
0153

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	ASEO EN EL TRABAJO		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MDO <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	09/04/19
Hora inicio:	7:10 a.m.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Arrieta Vasquez Julia	8735394	OP	[Signature]
2	Buiza Virgen Soze Porcuna	32765256	O.P.	[Signature]
3	Hector Calderazo Gomez	32909648	OP	[Signature]
4	Mori Ceruño Luis P.	45858343	Peon	[Signature]
5	Suarez Bautista Roly	44500859	OP	[Signature]
6	John Gutierrez Rojas	32927833	OP	[Signature]
7	Romero Simenes Berna	41651399	OP	[Signature]
8	Alfredo Niquen Mendoza	44435585	OP	[Signature]
9	Quispe Bejarano Edwin	44215907	Peon	[Signature]
10	Clavel Reyes Jose	33263797	Peon	[Signature]
11	Carlos Cesar Pizarro Polo	44117315	Peon	[Signature]
12	Ramirez el Cacho Soledad	33263302	OP - Computero	[Signature]
13	Carlos de la Cruz	42558504	ALMACEN	[Signature]
14	Carlos Corzo Velazquez	40552530	OP	[Signature]
15	Mon. F. Vitiliano Medina	43279493	OP	[Signature]
16	Eugenio Paredo Alvarez	32732243	OP	[Signature]
17	Monzon Alvarez Manuel	32855254	OP	[Signature]
18	Javier Judeña Masco David	10307202	OP	[Signature]
19	Torres Malasquez Alagote	4002652	OP	[Signature]
20	Miguel Huallanca Malgarrab	42776150	OP	[Signature]

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ	Nombre:
Cargo: ING de Producción	Cargo:
Fecha: 09/04/19	Fecha:
Firma:	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0152

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **ASEO EN EL TRABAJO**

Expositor / Capacitador: **CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla integral

Dirigido a: LA LM MDO

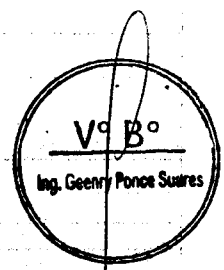
Otro (especificar):

Lugar: **DAA CHIMBOZE** Fecha: **09/04/19**

Hora inicio: **7:10 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	ARANQUI ACERES JOEL	77558411	electricista	
2	Sandoval Tovar Wilbeth Jesus	26814772	electricista	
3	Alan Mendoza Ramirez	43099216	ayudante	
4	Coizo Valenzuela Juan	42003525	oficial	
5	TORES ABELARDO FIDEL ESTEBAN	44656827	ELECTRICISTA	
6	Arroyo Dolaz Carlos	44893155	P	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ** Nombre:

Cargo: **Ing Producción** Cargo:

Fecha: **09/04/19** Fecha:

Firma: Firma: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0151

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN PARA LA CABEZA**

Expositor / Capacitador

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral

Dirigido a: LA LM MDO

Otro (especificar):

Lugar: **DNA CACHIBONE** Fecha: **10-04-19**

Hora inicio: **7:15 AM** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Castillo Rodriguez Cristian E	40067921	Psicón	
2	Torres Cabezuela Flavio E	44056827	ELECTRICISMO	
3	Alfredo Niquen Mendoza	44435585	OP	
4	ABANGURI CACERES SOEL	77559441	ELECTRICISTA	
5	Sandoval touar Wilbeth Jesus	26814777	electricista	
6	Rony Aguilar Uchaspua	42538925	OP	
7	Alan Mendoza Ramirez	43099246	Psicón	
8	MIGUEL HUALLANCA M.	42710150	OP	
9	Acosyo Diaz Carlos	44853155	OP	
10	JAVIER LUDCAÑA M.	10202702	OP	
11	Bunzuwanga Jose P.	32905256	O.P.	
12	Jorge Molinospez A.	10026532	OP	
13	Carlos DENARAN PLO	41177315	OP	
14	Eugenio Pajuelo Alvarez	32932243	OP	
15	Ruben Valencia Santander	46174944	OP	
16	Evarez Becksta Pory	40150089	OP	
17	Hector CORRAZOS GARCER	32929648	OP	
18	Fany de castillo FIJUNA	33263702	of. Capacitador	
19	MONZON ALVAREZ MANUEL	32855257	OP	
20	Mari Celedon Luis P.	45858543	Psicón	

Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **Cristian Cayo Rodriguez**

Cargo: **Eng. de Producción**

Fecha: **10/04/19**

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Firma: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

V° B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0150

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN PARA LA CABEZA**

Expositor / Capacitador

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral

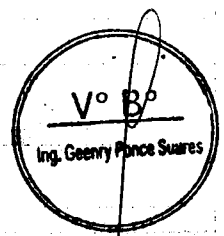
Dirigido a: LA LM MDO

Lugar: **DPA - CHIMBOTE** Fecha: **10-04-19**

Hora Inicio: **7:15 AM** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Corzo Velasquez Carlos	40552530	OP	<i>[Signature]</i>
2	Corzo Velasquez Lucas	42003525	OP	<i>[Signature]</i>
3	QUISTE BEJARANO EDWIN	4415907	POOIV	<i>[Signature]</i>
4	Chavez Reyes Jose	33263791	POOIV	<i>[Signature]</i>
5	Romero Simenes Berna	41651299	OP	<i>[Signature]</i>
6	JOHN GUTIERREZ ROJAS	32927833	OP	<i>[Signature]</i>
7	JHON FERNANDO VILABIANO - M	43279443	OP	<i>[Signature]</i>
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **Cristian Cayo Rodriguez** Nombre:

Cargo: **Ing Producción** Cargo:

Fecha: **10/04/19** Fecha:

Firma: *[Signature]* Firma:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0149

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN PARA LA CABEZA**

Expositor / Capacitador: **ING. CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral

Dirigido a: LA LM MDO

Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **11/04/19**

Hora Inicio: **7:15 a.m** Duración Total en horas: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	JHON F. UTAHUNA MEDINA	43274493	OP	[Signature]
2	Alan Mendoza Ramirez	4309246	Teon	[Signature]
3	MIGUEL HUALLANCA MELGAREJO	42740170	OP	[Signature]
4	Javier Ludeña Marroquin	10302702	OP	[Signature]
5	CARLOS CESAR AZNARAN POLO	44117315	PLANT	[Signature]
6	Valencia Santander Ruben	46774444	OP	[Signature]
7	Jorge Rogger Melgarejo A.	10028532	OP	[Signature]
8	Alejo Diaz Carlos	44853155	P	[Signature]
9	Alfredo Niquan Mendoza	44435585	OP	[Signature]
10	Felipe Salazar Silva	33263700		[Signature]
11	Carla Corzo Vasquez	40552520	O.P.	[Signature]
12	Corzo Velasquez Lucas	41003525	Oficial	[Signature]
13	JOHAN GUTIERREZ ROJAS	32927833	OP	[Signature]
14	Esteban Reyes Jose	33263797	Teon	[Signature]
15	Eugenio Pajuelo Alvarez	32732243	OP	[Signature]
16	Mari Cerudo Luis A.	45858343	Teon	[Signature]
17	Scooter Bouffete Roy	40500859	OP	[Signature]
18	Buiza Vargas Jose Borand	32265256	O.P.	[Signature]
19	MONZON ANDREZ MANUEL	32855257	OP	[Signature]
20	Bomero Jimenes Bernd	41651349	OP	[Signature]

Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mando de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **Ing Cristian Cayo R**

Cargo: **Ing de Producción**

Fecha: **11/04/19**

Firma:

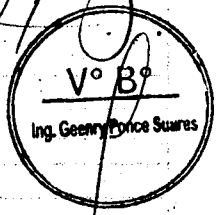
Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma: _____

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0148

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN PARA LA CABEZA**

Expositor / Capacitador: **CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla integral

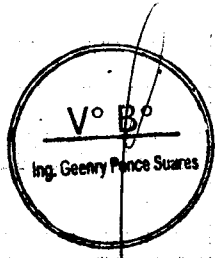
Dirigido a: LA LM MDO

Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **11/04/19**

Hora inicio: **7:15 a.m.** Duración Total en horas: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	ARANGURI CACERES JOEL	77558441	ELECTRICISTA	
2	Wilbeth Jesus Sandoval Louar	26814772	electricista	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ** Nombre: _____

Cargo: **Ing de Producción** Cargo: _____

Fecha: **11/04/19** Fecha: _____

Firma: Firma: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

DPA 0147

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN DE LOS PIES**

Expositor / Capacitador

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral
 Dirigido a: LA LM MDO
 Otro (especificar):

Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **12/04/2019**

Hora Inicio: **7:15 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Julio Anita Vasquez	09755394	OP	[Firma]
2	Suarez Bautista Roly	44300859	OP	[Firma]
3	Romero Simenes Berno	41651399	OP	[Firma]
4	MIGUEL HUALLANCA M.	42770170	OP	[Firma]
5	Alfredo Niquan Mandaza	4405585	OP	[Firma]
6	Mozi Ceuván Luis A.	45858343	Peon	[Firma]
7	Corzo Velasquez Lucas	42003522	Oficial	[Firma]
8	JOHN GUTIERREZ ROSAS	32927833	OP	[Firma]
9	JOHN VITALIANO MEDINA	43279493	OP	[Firma]
10	Cfavez Reyes Jose	33263797	Peon	[Firma]
11	MONZON OLIVAREZ MANUEL	32855257	OP	[Firma]
12	Pajuelo Alvarez Eugenio	32732243	OP	[Firma]
13	Corzo Velasquez Carlos	40552530	OP	[Firma]
14	Ludeña Manroquin Javier	10302702	OP	[Firma]
15	CARLOS DE LA CRUZ	42558504	ALMACEN	[Firma]
16	Arroyo Diaz Carlos	411853155	P	[Firma]
17	Jorge Malaspina - A	10028532	OP	[Firma]
18	QUISPE BEJARANO EDWIN	44215907	Peon	[Firma]
19	[Firma]	33263302	q. emp. en	[Firma]
20	CARLOS CESAR PINARAA	44117315	Peon	[Firma]

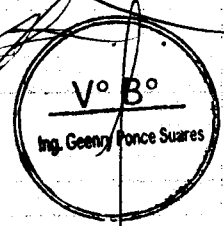
Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**
 Cargo: **Ing Producción**
 Fecha: **12-04-19**
 Firma: [Firma]

Nombre: [Firma]
 Cargo: [Firma]
 Fecha: [Firma]
 Firma: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0146

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PROTECCIÓN DE LOS PIES**

Expositor / Capacitador: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral

Dirigido a: LA LM MDO Otro (especificar):

Lugar: **DPA CHIMASTE** Fecha: **12/04/2019**

Hora Inicio: **7:15 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Aguilar Urbegom Rudy	42518923	OP	<i>[Signature]</i>
2	ARRANZURI CACERES Soel	42558441	ELECTRICISTA	<i>[Signature]</i>
3	Gandoval Louar Wilbeth Jesus	26814772	Electricista	<i>[Signature]</i>
4	Rolan Mondoza Familia	43099246	peon	<i>[Signature]</i>
5	Boniza Jorge Jose Rosendo	32788288	O.P	<i>[Signature]</i>
6	Juan Luis Mendez Valladares	32175343	Peon	<i>[Signature]</i>
7	Ruben Valencia Santander	46174944	OP.	<i>[Signature]</i>
8	Cristian E. Castillo Rodriguez	40067931	Peon	<i>[Signature]</i>
9	Pollo Lopez Alderi A.	60226183	Practicante	<i>[Signature]</i>
10	Cueva Camacho Elia Miriam	44681158	Practicante	<i>[Signature]</i>
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**

Cargo: **ing Producción**

Fecha: **12-04-19**

Firma: *[Signature]*

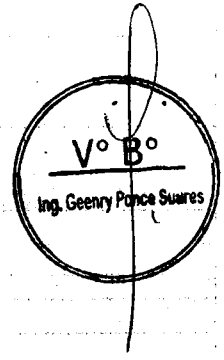
Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma: _____

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0145
DPA

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **HERRAMIENTAS MANUALES**
 Expositor / Capacitador: **ING CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ**
 Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento LM MDO
 Simulacro Charla Integral Otro (especificar):
 Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **13/04/19**
 Hora inicio: **7:20 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	CARLOS DE LA CRUZ	42358504	ALMACEN	
2	Bruza Vargas Jose Rosal	32765256	O.P	
3	Agiloz Velasquez Randy	42578973	peon	
4	Alan Mendoza Ramirez	43099246	peon	
5	ABANCURI CACELLES JOEL	77559441	ELECTRICISTA	
6	Sandoval Tovar Wilbeth Jesus	26814772	Electricista	
7	Carlos Carrero Velasquez	440552520	OP	
8	Hector Carranza Gomez	32909648	OP	
9	Perez Lluchillo Srura	32269701	of. empresa	
10	Arcoyo Diaz Carlos	44853155	P	
11	QUISE BEJARANO EDWIN J.	44215907	P	
12	Jorge Molasquer A	16026992	OP	
13	MIGUEL HUALLANCA M.	42770058	OP	
14	JAVIER LUBETA M.	10302102	OP	
15	Eugenio Pajuelo Alvarez	32932243	OP	
16	MONZON ALVAREZ MANUEL	32855257	OP	
17	Juan Luis Mendez Valladares	32973345	peon	
18	Chavez Reyes Jose	33263791	peon	
19	Mori Cepeda Luis A.	45858343	peon	
20	Valencia Santander Ruben	46774444	OP	

Handwritten signatures and stamps of participants, including a circular stamp: V° B° Ing. Geerly Ponce Suarez

Observaciones:
 *LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa
 RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ** Nombre:
 Cargo: **ING. Produccion** Cargo:
 Fecha: **13/04/19** Fecha: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
 Firma: *[Signature]* Firma: **INGENIERO CIVIL**
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0144

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **HERANCIENZAS MANUALES**

Expositor / Capacitador: **ING Cristian Cayo Rodriguez**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral

Dirigido a: LA LM MDO

Lugar: **SPA LTIHBOZE** Fecha: **13/04/19**

Hora Inicio: **7:20 a.m.** Duración Total en horas: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	JHON VITALIANO MEDINA	43279493	OP	<i>[Signature]</i>
2	Romero Simenes Bernd	41651399	OP	<i>[Signature]</i>
3	JOHN GUTIERREZ ROJAS	320927833	OP	<i>[Signature]</i>
4	Carro Velazquez Lucas	42003523	Oficial	<i>[Signature]</i>
5	SANCHEZ BAUTISTA ROY	49500889	OP	<i>[Signature]</i>
6	Alfredo Niquen Machado	44455585	OB	<i>[Signature]</i>
7	Cristian E. Gaito Rodriguez	40061931	P.	<i>[Signature]</i>
8	CARLOS ANDRAN POLO	44117315	Pao	<i>[Signature]</i>
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones: _____

*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

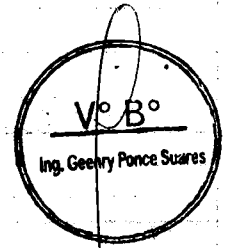
Nombre: **Cristian Cayo Rodriguez** Nombre: _____

Cargo: **ING Produccion.** Cargo: _____

Fecha: **13/04/19** Fecha: _____

Firma: *[Signature]* Firma: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



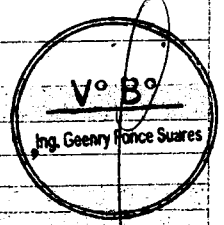
0143

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD		CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	CONSCIENCIA AMBIENTAL		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: LA <input type="radio"/> LM <input type="radio"/> MDO <input checked="" type="radio"/> Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	14-04-2019
Hora Inicio:	7:15 a.m	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	CARLOS CESAR AZNARAN POLO	44117315	Rec 11	
2	MON FERNANDO VITALIANO MEDINA	43274493	OP	
3	Alvarez Reyes Jose	33263792	Peru	
4	Suarez Palustre ROY	44500859	OP	
5	Pringuel C. JUAN	33263802	of. cultu	
6	COETOS DE LA CRUZ ROBLES	42558504	ADMISCEM	
7	Corzo Velasquez CARLOS	40552530	OP	
8	Julio Sula Vazquez	09755584	ALC	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: Ing Cristian Cayo Rodriguez	Nombre:
Cargo: Ing Producción	Cargo:
Fecha: 14-04-19	Fecha:
Firma:	Firma:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0142

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **PRIMEROS AUXILIOS - DESMAYOS**

Expositor / Capacitador: **Cristian Cuyo Rodriguez**

Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Dirigido a LA LM MDO

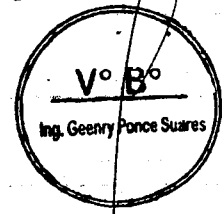
Simulacro Charla Integral Otro (especificar):

Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **15-04-2019**

Hora inicio: **7:10 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	Juan Méndez Valladares	32973340	Peón	[Signature]
2	Chavez Reyes Joso	33263747	Peón	[Signature]
3	Pelayo Alcántara Huva	33263302	of. empresa	[Signature]
4	Suarez Bautista Roly	44500859	OP	[Signature]
5	Ruizpe Bejarano Edwin	44215907	Peón	[Signature]
6	Jhon Vitaliano Medina	43274443	OP	[Signature]
7	Valencia Santander Ruben	46774944	OP	[Signature]
8	Morei Ceballos Luis P.	45858343	Peón	[Signature]
9	Alon Mendoza Ramirez	43099246	Peón	[Signature]
10	Buiza v. Jov. P.	322765256	O.P.	[Signature]
11	Abiloz Velasquez Raul	42578793	Peón	[Signature]
12	Cayo Velasquez Carlos	40552330	OP	[Signature]
13	Aguiar Alcaatoro Oscar	32971997	OP	[Signature]
14	Wilbeth Jesus Sandoval Tovar	26814772	Electricista	[Signature]
15	ARANGORI CACERES JOEL	77550441	ELECTRICISTA	[Signature]
16	CARLOS MURARIAN POLI	44117315	Peón	[Signature]
17	Arroyo Diaz Carlos	44853155	P	[Signature]
18	El Sifuentes JORGE	18125542	Obispo	[Signature]
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

Nombre: **Cristian Cuyo Rodriguez**

Cargo: **Ing Producción**

Fecha: **15-04-19**

Firma: **[Signature]**

RESPONSABLE DEL REGISTRO

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

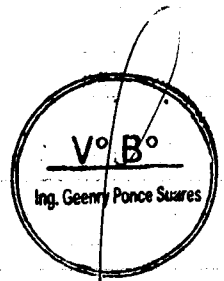


TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **ASEO EN EL TRABAJO**
 Expositor / Capacitador: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**
 Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento LM MDO
 Simulacro Charla Integral Otro (especificar):
 Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **16/04/19**
 Hora inicio: **7:10 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	CARLOS AZORRAN Pedro	44117315	Peon	[Signature]
2	Juan Mendoz Vallabros	32973345	Peon	[Signature]
3	Amogo Diaz Carlos	44853155	P	[Signature]
4	Ruben Valencia Santander	46774944	OP	[Signature]
5	Carlos Cerro Velasquez	40552530	OP	[Signature]
6	Briza Sergio Jorjalezuel	32765252	OP	[Signature]
7	Alan Jose Mendoza Ramirez	43099246	Peon	[Signature]
8	Jhon Vitalliano Medina	43274493	OP	[Signature]
9	Soroz Bautista Roly	44600859	OP	[Signature]
10	Artes Vasquez Julio	04755394	Ofu	[Signature]
11	Moei Ceson Luis A.	45858343	Peon	[Signature]
12	Chavez Reyes Jose	33263791	Peon	[Signature]
13	Ray del castillo JHWA	3728325		[Signature]
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:



*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**
 Cargo: **ING. Producción**
 Fecha: **16-04-19**
 Firma: [Signature]

[Signature]
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema: **LIQUIDOS INFLAMABLES MANEJO Y ALMACENAMIENTO**
 Expositor / Capacitador: **CRISTIAN Cayo RODRIGUEZ**
 Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento LM MDO Otro (especificar):
 Simulacro Charla Integral
 Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **17/04/19**
 Hora inicio: **7:08 a.m** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	JHON VITALIANO MEDINA	43279493	OP	[Firma]
2	QUISE BEJARANO EDWIN J.	44215907	Peon	[Firma]
3	JUAN MENDOZA VALLADARES	32973343	Peon	[Firma]
4	MIGUEL HUALLANCA M.	42770150	OP	[Firma]
5	JOSÉ ROBERTO MOLASQUEZ A.	16026532	OP	[Firma]
6	JAVIERA LUBERA MARCOQUIN	10302702	OP	[Firma]
7	Alan Mendoza Ramirez	43099246	Peon	[Firma]
8	Arroyo Diaz Carlos	44953155	OP	[Firma]
9	Ruben Valencia Santander	46474944	OP	[Firma]
10	Carlos Corra Velasquez	42552530	OP	[Firma]
11	Cristian E. Astillo R.	40067951	Peon	[Firma]
12	Chavez Reyes Jose	73263297	Peon	[Firma]
13	Mori Coronado Luis P.	45858703	Peon	[Firma]
14	Corra Velasquez Lucas	42003525	Oficina	[Firma]
15	SERRIOS AZUABLAN Polo	44117311	OP	[Firma]
16	Suarez Baulesta Roly	4900059	OP	[Firma]
17	Baiza Verja Ine Rosari	32765252	D.P	[Firma]
18	FEZ. ANDRÉS MONIBERZ CABRERA	47958901	OF	[Firma]
19	Wilbeth Jesus Sandoval Jover	26814772	electricista	[Firma]
20	CARLOS DE LA CRUZ ROBLES	42558504	ALMACEN	[Firma]

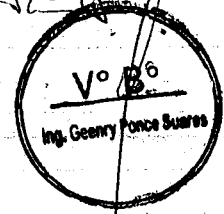
Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MOD: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **Cristian Cayo Rodriguez**
 Cargo: **Ing. Produccion**
 Fecha: **17-04-19**
 Firma:

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



0140

TIPO: **FORMATOS** NIVEL: **CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **REGISTRO DE ACTIVIDAD** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-025** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

Tema

Expositor / Capacitador: **MATERIALES PELIGROSOS MANEJO Y USO**
 Tipo de Actividad: Capacitación Entrenamiento Simulacro Charla Integral **Dirigido a** LA LM MDO
 Lugar: **DPA CHIMBOTE** Fecha: **18-04-2019**
 Hora inicio: **7:10 a.m.** Duración Total en horas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	QUISPE BEJARANO EDWIN J.	44215907	PEÓN	<i>[Signature]</i>
2	Sua Méndez Valladares	32973343	PEÓN	<i>[Signature]</i>
3	FELIX ARMANDO MUNIÓZ GARCÉS	47958904	OP	<i>[Signature]</i>
4	Buiza Ueja Jone Jerson	32765256	O.P	<i>[Signature]</i>
5	Chavez Reyes JOE	33263797	PEON	<i>[Signature]</i>
6	CARLOS DE LA CRUZ ROBLES	42558504	ARMADOR	<i>[Signature]</i>
7	Mois Coronado Luis A.	48858343	PEON	<i>[Signature]</i>
8	Perez del Castillo GUZA	33263301	operador	<i>[Signature]</i>
9	SANCHEZ BOUTERTE POLY	44500559	OP	<i>[Signature]</i>
10	Abutilo Velazquez Raul	72578993	Apoyante	<i>[Signature]</i>
11	Cisneros E Cardillo R.	4007931	N	<i>[Signature]</i>
12	Felipe Anita Vergara	09755394	M-	<i>[Signature]</i>
13	JOHN VITALIANO MEDINA	43274493	OP	<i>[Signature]</i>
14	CARLOS ARANFRAN POLO	44117315	OP	<i>[Signature]</i>
15	Ruben Valencia santander	46774944	OP	<i>[Signature]</i>
16	Carlos Corzo Velasquez	40552530	OP	<i>[Signature]</i>
17	Corzo Velasquez Lucas	42003525	Oficial	<i>[Signature]</i>
18	ARANGUAJ CACERES SOEL	73558411	Electricista	<i>[Signature]</i>
19	Samboral toray Wilbeth Jesus	2684772	Electricista	<i>[Signature]</i>
20				

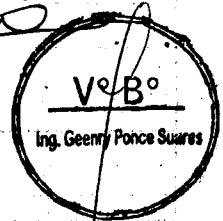
Observaciones:

*LA: Línea de mando Alta *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: **Cristian Cayo Rodriguez**
 Cargo: **Ing Producción**
 Fecha: **18-04-19.**
 Firma: *[Signature]*

Nombre: **WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA**
 Cargo: **INGENIERO CIVIL**
 Fecha: *[Signature]*
 Firma: **Reg. CIP N° 35320**



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



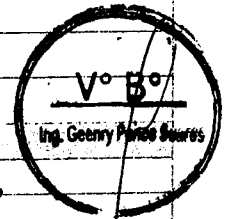
0139

TIPO: FORMATOS	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTRATO: FONDEPES	
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-025	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1

Tema:	CABLES DE ELECTRICIDAD ELEVADOS		
Expositor / Capacitador:	CRISTIAN CAYO RODRIGUEZ		
Tipo de Actividad:	<input checked="" type="radio"/> Capacitación <input type="radio"/> Simulacro	<input type="radio"/> Entrenamiento <input type="radio"/> Charla Integral	Dirigido a: <input type="radio"/> LA <input type="radio"/> LM <input checked="" type="radio"/> MDO Otro (especificar):
Lugar:	DPA CHIMBOTE	Fecha:	19-04-2019
Hora inicio:	7:10 am.	Duración Total en horas:	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	ÁREA / CARGO	FIRMA
1	QUISTE BEJARANO EDWIN J.	44213907	PEON	<i>[Signature]</i>
2	Joa mendez valladares	32973343	Peón	<i>[Signature]</i>
3	CHAUZ REYES JOSE	33263797	Peon	<i>[Signature]</i>
4	BUIZA VARGAS JOSE POSEAL	32265256	O.P	<i>[Signature]</i>
5	CARLOS DE LA CRUZ ROBLES	42558504	ALMACEN	<i>[Signature]</i>
6	FELIX ARMANDO MUNIBEZ CARBON	47958901	O.F	<i>[Signature]</i>
7	AGUILAR VELAZQUEZ RANDY	42578973	Ayudante	<i>[Signature]</i>
8	JHON VITALIANO MEDINA	43279493	OP	<i>[Signature]</i>
9	Ruben Valencia Santander	4674944	OP	<i>[Signature]</i>
10	Carlos Corzo Velasquez	40552530	OP	<i>[Signature]</i>
11	Corzo Velasquez Lucas	42003523	Operario	<i>[Signature]</i>
12	ARANGURI CACERES JOEL	77558441	ELECTRICISTA	<i>[Signature]</i>
13	Sandoval Torar Wilbeth Jesus	26914772	electricista	<i>[Signature]</i>
14	Suarez Bautista Roly	44500859	OP	<i>[Signature]</i>
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:




*LA: Línea de mando Alto *LM: Línea de mando Medio *MDO: Mano de obra directa

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: Ing Produccion CRISTIAN CAYO	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Fecha: 19-04-19	Fecha:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 35320

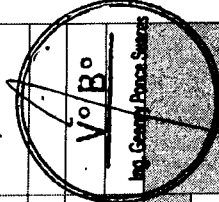



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: REGISTRO DE ENTREGA DE EPP	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-005	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 1
REVISIÓN N°: 00		

FECHA DE ENTREGA	APELLIDOS Y NOMBRES: <i>Niquen Fleedoza Spato</i>												CARGO:																
	CABEZA			OJOS Y CARA			MANOS			CUERPO				PIES			TRABAJO EN ALTURA			SIST. RESP.			OIDO			FIRMA			
10-04-18	CASCO	CORTAVIENTO	BARBIQUEO	LENTES DE SEGURIDAD	CARETAS	GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA	GUANTES DE CUERO GRUESO	GUANTES DE REBE	GUANTES CON PALMA ANTICORTE	GUANTES DE NITRILLO	CAMISA CON CINTA RELECTIVA	PANTALÓN CON CINTA RELECTIVA	POLO MANGA LARGA	CHALECO CON CINTA RELECTIVA	ROPA IMPERMEABLE	TRAJE TIPO TYEK	CAMISA DRILL	OXFORD PLOMA	ARNÉS DE CUERPO ENTRO	LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS DIELECTRICOS	MASCARILLA DESCARTABLE	RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	OPRETRAS TIPO COPA	TAPONES AUDITIVOS	<i>[Firma]</i>
	CASCO	CORTAVIENTO	BARBIQUEO	LENTES DE SEGURIDAD	CARETAS	GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA	GUANTES DE CUERO GRUESO	GUANTES DE REBE	GUANTES CON PALMA ANTICORTE	GUANTES DE NITRILLO	CAMISA CON CINTA RELECTIVA	PANTALÓN CON CINTA RELECTIVA	POLO MANGA LARGA	CHALECO CON CINTA RELECTIVA	ROPA IMPERMEABLE	TRAJE TIPO TYEK	CAMISA DRILL	OXFORD PLOMA	ARNÉS DE CUERPO ENTRO	LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS DIELECTRICOS	MASCARILLA DESCARTABLE	RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	OPRETRAS TIPO COPA	TAPONES AUDITIVOS	<i>[Firma]</i>



[Firma]
INGENIERO CIVIL
GENY PONCE SUAREZ

SUPERVISOR DE SSOMA

SUPERVISOR DEL TRABAJO

RESPONSABLE DE ALMACEN

WALTER ALBERTO EXEBIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** **NIVEL:** **CORPORATIVO** **→ ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 1**

REVISIÓN N°: **00**

FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-005**

TÍTULO: **REGISTRO DE ENTREGA DE EPP**

APELLIDOS Y NOMBRES:		CARGO:	
<i>Sudcoal tava Welfeth</i>		<i>Electronics</i>	
FECHA DE ENTREGA	10-01-19	FECHA DE ENTREGA	10-01-19
RESPONSABLE DEL ALMACEN	ALBERTO EXEBIO GUE	RESPONSABLE DEL ALMACEN	ALBERTO EXEBIO GUE
TÍTULO	INGENIERO CIVIL	TÍTULO	INGENIERO CIVIL
N°	35320	N°	35320
CASCO		CASCO	
CONTAVIENTO		CONTAVIENTO	
BARBIQUEJO		BARBIQUEJO	
LENTES DE SEGURIDAD		LENTES DE SEGURIDAD	
CARETAS		CARETAS	
GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA		GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA	
GUANTES DE CUERO GUESO		GUANTES DE CUERO GUESO	
GUANTES DE KEBE		GUANTES DE KEBE	
GUANTES CON PALMA ANTICORTE		GUANTES CON PALMA ANTICORTE	
GUANTES DE NITRILLO		GUANTES DE NITRILLO	
CAMISA CON CINTA RELECTIVA		CAMISA CON CINTA RELECTIVA	
PANTALÓN CON CINTA RELECTIVA		PANTALÓN CON CINTA RELECTIVA	
POLO MANGA LARGA		POLO MANGA LARGA	
CHALECO CON CINTA RELECTIVA		CHALECO CON CINTA RELECTIVA	
ROPA IMPERMEABLE		ROPA IMPERMEABLE	
TRAJE TIPO TYERK		TRAJE TIPO TYERK	
CAMISA DRILL		CAMISA DRILL	
OXFORD PLOMA		OXFORD PLOMA	
ARNÉS DE CUERPO ENTRO		ARNÉS DE CUERPO ENTRO	
LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO		LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	
BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO		BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	
ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO		ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	
ZAPATOS DIELECTRICOS		ZAPATOS DIELECTRICOS	
MASCARILLA DESCARTABLE		MASCARILLA DESCARTABLE	
RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO		RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	
RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES		RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	
OREJERAS TIPO COPA		OREJERAS TIPO COPA	
TAPONES AUDITIVOS		TAPONES AUDITIVOS	
FIRMA	<i>[Signature]</i>	FIRMA	<i>[Signature]</i>

RESPONSABLE DEL ALMACEN

INGENIERO CIVIL

CIP: 92019

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA LA REPRODUCCION / IMPRESION SIN LA AUTORIZACION DE LA EMPRESA SI HUBIESE LA NECESIDAD DE UNA COPIA, SOLICITARLA AL AREA DE SSOMA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO:	NIVEL:	REVISIÓN N°:
FORMATO	CORPORATIVO	00
ACCESO:	IRRESTRICTO	
TÍTULO:	CONTRATO:	
REGISTRO DE ENTREGA DE EPP	FONDEPES	
CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
SSOMA-PG-FMT-005	15/12/2018	1 de 1

FECHA DE ENTREGA	APELLIDOS Y NOMBRES:										CARGO:	FIRMA																	
	CABEZA	CABEZA	DIOS Y CARA	MANOS	CUERPO	PIES	SIST. RESP.	OIDO	OIDO	OIDO																			
10-04-19	CASCO	CORTAVIENTO	BARBIQUEJO	LENTES DE SEGURIDAD	CARETAS	GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA	GUANTES DE CUERO GRUESO	GUANTES DE REBE	GUANTES CON PALMA ANTTICORTE	GUANTES DE NYLON	CAMISA CON GNTA REFLECTIVA	PANTALÓN CON GNTA REFLECTIVA	POLO MANGA LARGA	CHALECO CON GNTA REFLECTIVA	ROPA IMPERMEABLE	TRAJE TIPO TYEK	CAMISA DRILL	OXFORD PLOMA	ARNÉS DE CUERPO ENTRO	LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS DIELECTRICOS	MASCARILLA DESCARTABLE	RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	OPNERAS TIPO COPA	TAPONES AUDITIVOS	FIRMA
	CASCO	CORTAVIENTO	BARBIQUEJO	LENTES DE SEGURIDAD	CARETAS	GUANTES DE CUERO DELGADO O BADANA	GUANTES DE CUERO GRUESO	GUANTES DE REBE	GUANTES CON PALMA ANTTICORTE	GUANTES DE NYLON	CAMISA CON GNTA REFLECTIVA	PANTALÓN CON GNTA REFLECTIVA	POLO MANGA LARGA	CHALECO CON GNTA REFLECTIVA	ROPA IMPERMEABLE	TRAJE TIPO TYEK	CAMISA DRILL	OXFORD PLOMA	ARNÉS DE CUERPO ENTRO	LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	BOTAS DE PVC CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS CON PUNTA DE ACERO	ZAPATOS DIELECTRICOS	MASCARILLA DESCARTABLE	RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	OPNERAS TIPO COPA	TAPONES AUDITIVOS	FIRMA

El Inedta

Francis Cases Joel

V° B°
Ing. Genyry Ponce Suarez

Genyry Ponce Suarez
INGENIERO CIVIL

SUPERVISOR DE SSOMA

SUPERVISOR DEL TRABAJO

RESPONSABLE DE ALMACEN

ALBERTO EXEBIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

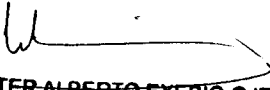
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO:	NIVEL:	ACESO:
FORMATO	CORPORATIVO	IRRESTRICTO
TÍTULO:	CONTRATO:	
REGISTRO DE ENTREGA DE EPP	FONDEPES	
CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
SSOMA-PG-FMT-005	15/12/2018	1 de 1
	REVISIÓN N°:	
	00	

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO																													
<i>José Cabezo Flavió</i>																	<i>Electrónica</i>													
FECHA DE ENTREGA	10-0119	CASCOS	CONTAMIENTOS	BARBIQUEJOS	LENTES DE SEGURIDAD	CARETAS	GUANTES DE CUERO DELGADO O BADAÑA	GUANTES DE CUERO GRISES	GUANTES DE LATEX	GUANTES CON PALMA ANTICORTE	GUANTES DE NITRIL	CAMISA CON CINTA REFLECTIVA	PANTALÓN CON CINTA REFLECTIVA	POLO MANGA LARGA	CHALECO CON CINTA REFLECTIVA	ROPA IMPERMEABLE	TRAJE TIPO TYERK	CAMISA DRIILL	OXFORD PLOMA	ARNÉS DE CUERPO ENTENO	LINEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	BOTAS DE PVC CON PUERTA DE ACERO	ZAPATOS CON PUERTA DE ACERO	ZAPATOS DIELECTRICOS	MASCARILLA DESCARTABLE	RESPIRADOR CON FILTRO PARA POLVO	RESPIRADOR CON FILTRO PARA VAPORES Y GASES	OREJAS TIPO COPA	TAPONES AUDITIVOS	FIRMA
																	 Vº Bº <i>Ing. Geenny Ponce Suarez</i>													
FECHA DE DEVOLUCIÓN																														
RESPONSABLE DE ALMACÉN		<i>Supervisor de Soma</i>																		SUPERVISOR DE SOMA										
RESPONSABLE DEL TRABAJO		<i>Supervisor de Trabajo</i>																		SUPERVISOR DEL TRABAJO										
RESPONSABLE DE LA EMPRESA		<i>Geenny Ponce Suarez</i>																		INGENIERO CIVIL										

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

SCTR4089925-P0207239-PENSION

Miraflores, 06 de Mayo del 2019

05:50 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSIÓN N° P0207239

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 15.05.2019. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO			
1	ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR	DNI	09755394
2	ARROYO DIAZ CARLOS ENRIQUE	DNI	44853155
3	AZNARAN POLO CARLOS CESAR	DNI	44117315
4	BUIZA VARGAS JOSE PASCUAL	DNI	32765256
5	CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK	DNI	40067931
6	CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO	DNI	41199416
7	CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO	DNI	33263797
8	CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO	DNI	40552530
9	CORZO VELASQUEZ LUCAS TIMOTEO	DNI	42003525
10	CUEVA CAMACHO LILIA MIRIAM	DNI	44681158
11	DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN	DNI	42558504
12	EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO	DNI	10608988
13	IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN	DNI	21452911
14	MORI CERVAN LUIS ALBERTO	DNI	45858343
15	MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO	DNI	47958901
16	PONCE SUAREZ GEENRY	DNI	09778590
17	SOTO SPRAY JULIA STEPHANY	DNI	48578973
18	VALENCIA SANTANDER RUBEN	DNI	46174944
19	VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO	DNI	43279493

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

20	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO	DNI	08107006
----	--------------------------	-----	----------

0131

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.



Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac Seguros y Reaseguros

Usuario : GCHACONR



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

RIMAC

**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° P0207239
RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°706220619**

COBERTURA	PENSIÓN
Contratante	CONSORCIO DPA CHIMBOTE
RUC	20603893949
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	AV. SURCO # 660 - SANTIAGO DE SURCO
Distrito	SANTIAGO DE SURCO
Asesor	CHACON RAMIREZ GLORIA PAULA
Vigencia	16/04/2019 al 15/05/2019
Vencimiento	05/06/2019
Moneda	SOL
SEDE	1 - OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
Nivel	80 - RIESGO 80
Actividad	F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

Total de Trabajadores: 20 Tasa: 1.42 % Planilla: 18600.0 Sub Total: 264.12

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

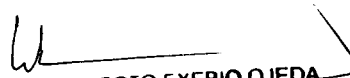
CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	272.04 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	48.97
Prima Comercial Total	321.01

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Lima, 06 de Mayo del 2019

ASEGURADO

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : GCHACONR

SCTR4089924-S0207582-SALUD

Miraflores, 06 de Mayo del 2019

05:50 PMCONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° S0207582

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 15.05.2019. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC
SEDE : OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO		
1	ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR	DNI 09755394
2	ARROYO DIAZ CARLOS ENRIQUE	DNI 44853155
3	AZNARAN POLO CARLOS CESAR	DNI 44117315
4	BUIZA VARGAS JOSE PASCUAL	DNI 32765256
5	CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK	DNI 40067931
6	CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO	DNI 41199416
7	CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO	DNI 33263797
8	CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO	DNI 40552530
9	CORZO VELASQUEZ LUCAS TIMOTEO	DNI 42003525
10	CUEVA CAMACHO LILIA MIRIAM	DNI 44681158
11	DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN	DNI 42558504
12	EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO	DNI 10608988
13	IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN	DNI 21452911
14	MORI CERVAN LUIS ALBERTO	DNI 45858343
15	MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO	DNI 47958901
16	PONCE SUAREZ GEENRY	DNI 09778590
17	SOTO SPRAY JULIA STEPHANY	DNI 48578973
18	VALENCIA SANTANDER RUBEN	DNI 46174944
19	VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO	DNI 43279493

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

20	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO	DNI	08107006
----	--------------------------	-----	----------

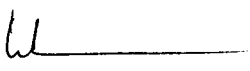
0128

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.



Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : GCHACONR



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

RIMAC

**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° S0207582
RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°706220616**

COBERTURA	SALUD
Contratante	CONSORCIO DPA CHIMBOTE
RUC	20603893949
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	AV. SURCO # 660 - SANTIAGO DE SURCO
Distrito	SANTIAGO DE SURCO
Asesor	CHACON RAMIREZ GLORIA PAULA
Vigencia	16/04/2019 al 15/05/2019
Vencimiento	05/06/2019
Moneda	SOL
SEDE	1 - OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
Nivel	80 - RIESGO 80
Actividad	F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

Total de Trabajadores: 20 Tasa: 0.83 % Planilla: 18600.0 Sub Total: 154.38

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

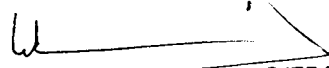
CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	154.38
Impuesto	27.79
Prima Comercial Total	182.17

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Lima, 06 de Mayo del 2019

ASEGURADO

RIMAC EPS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : GCHACONR

RIMAC

FACTURA Nro: F502 - 0000244356 **0126**

R.U.C : 20100041953

SAN ISIDRO 06/05/2019


Señores: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Dirección: AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA
Provincia: LIMA

R.U.C: 20603893949
Distrito: SANTIAGO DE SURCO
Dpto: LIMA Pais: PERU

Producto: SCTR PENSIÓN					
Póliza: P0207239	Certificado:	Vigencia: 16/04/2019 Al: 15/05/2019			
Documento: LQ 706220619					
DESCRIPCION	MONEDA: SOLES	IMPORTE			
PRIMA		264.12			
DERECHO DE EMISIÓN		7.92			
	SUB TOTAL SOLES	272.04			
I.G.V. (18%)		48.97			
	TOTAL A PAGAR SOLES	321.01			
Son: TRESCIENTOS VEINTE Y UNO CON 01/100 SOLES					
S.E.U.O.					
DOCUMENTO AUTORIZADO: Art.2 Lit.F, Art.4 Num.6.1 Lit.B, Art.16 Reglamento Comprobantes de Pago.		<table border="1"><tr><td>RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS</td></tr><tr><td>06/05/2019</td></tr><tr><td>CANCELADO</td></tr></table>	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	06/05/2019	CANCELADO
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS					
06/05/2019					
CANCELADO					
Puede efectuar el pago de esta factura a través de la página web o ventanillas del BBVA Banco Continental, Banco de Crédito del Perú, Scotiabank, o Interbank y en el Banco de la Nación, sólo indicando el número 04303					

AV. PASEO DE LA REPUBLICA 3505 INT. PISO 11 SAN ISIDRO - LIMA - PERU

ADQUIRIENTE / USUARIO


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


Señores: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Dirección: AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA
Provincia: LIMA

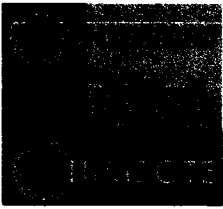
R.U.C: 20603893949
Distrito: SANTIAGO DE SURCO
Dpto: LIMA Pais: PERU

Producto: SCTR SALUD		
Póliza: S0207582	Certificado: Vigencia: 16/04/2019 Al: 15/05/2019	
Documento: LQ 706220616		
DESCRIPCION	MONEDA: SOLES	IMPORTE
PRIMA		154.38
DERECHO DE EMISIÓN		0.00
	SUB TOTAL SOLES	154.38
I.G.V. (18%)		27.79
	TOTAL A PAGAR SOLES	182.17
Son: CIENTO OCHENTA Y DOS CON 17/100 SOLES		
S.E.U.O.		
DOCUMENTO AUTORIZADO: Art.2 Lit.F, Art.4 Num.6.1 Lit.B, Art.16 Reglamento Comprobantes de Pago.		
Puede efectuar el pago de esta factura a través de la página web o ventanillas del BBVA Banco Continental, Banco de Crédito del Perú, Scotiabank, o Interbank y en el Banco de la Nación, sólo indicando el número 04303		
		RIMAC S.A. EPS 06/05/2019 CANCELADO

AV. PASEO DE LA REPUBLICA 3505 INT. PISO 11 SAN ISIDRO - LIMA - PERU

ADQUIRIENTE / USUARIO


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000 0124



WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



000 0100

RUC Nro. 20332970411

AVISO DE COBRANZA N° 77893907

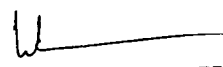
Póliza : 15781397 E-7867608 TODO RIESGO CONSTRUCCION
Vigencia : 20/04/2019 - 19/06/2019
Cliente : CONSORCIO DPA CHIMBOTE 601467127
R.U.C. N° : 20603893949 **Teléfono** : 5629893
Dirección : AV SURCO NRO 660 DPTO B URB LA VIRREYNA REF ALT TOMAS MARSANO
Localidad : SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA
Asegurado : CONSORCIO DPA CHIMBOTE 601467127
Agente : GARCIA & BAZALAR CORREDORES DE SEGUROS 0405075
Dirección : AV JAVIER PRADO (ESTE) NRO 1812 OF 101
Localidad : SAN BORJA LIMA LIMA
Teléfono : 998788426 **R.N.P.** J0661

Conceptos	Importe
PRIMA COMERCIAL	1.743.88
INTERESES	0.00
I.G.V.	313.90
SI.	2.057.78

FORMA DE PAGO
< Pago Al Contado Cuota >

CAGUIRRE

Emitido el 06 de Mayo del 2019


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

La factura se emitirá al momento del pago correspondiente.

Emisor : CAGUIRRE

*** 77893907 ***

AVISCOBP

Cliente

Fecha : 06/05/2019
 Usuario : SYSTEM

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

Conste por el presente documento el convenio de pago de primas de seguro que celebran de una parte **PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con R.U.C. N° 20332970411, con domicilio en la Av. Juan de Arona N° 830, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará LA COMPAÑÍA; y de la otra parte, **CONSORCIO DPA CHIMBOTE**, identificado con el R.U.C. N° 20603893949, con domicilio en AV SURCO NRO 660 DPTO B URB LA VIRREYNA REF ALT TOMAS MARSANO, distrito de SANTIAGO DE SURCO, provincia de LIMA y departamento de LIMA, a quien en adelante se le denominará el CONTRATANTE y/o ASEGURADO; en los términos y según las condiciones que obran en las cláusulas siguientes:

PRIMERO

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO contrató con LA COMPAÑÍA, una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción N° 15781397, con vigencia del 20/04/2019 al 19/06/2019 para cubrirse contra los riesgos señalados en las Condiciones Particulares de la mencionada póliza.

SEGUNDO

Es obligación del CONTRATANTE y/o ASEGURADO pagar la prima en la forma y plazos convenidos en este documento.

TERCERO

Por el presente las partes acuerdan que la forma de pago de la prima del seguro contratado se pagará de la siguiente manera:

Forma de pago: Al contado

Emisión : 06/05/2019

Plan de Pago : Pago Al Contado Cuota

Moneda : Soles (S/)

Canal : CORREDORES

Cronograma de Pago

Todo Riesgo Construcción - Póliza N° 15781397

Orden	Fec. Vcto.	Cod. Cuota	Monto a Pagar
1/01	01/06/2019	93712511	2.057.78
Monto total a pagar :			2.057.78
Tasa de costo efectivo anual :			0.00 %

CUARTO

4.1 El pago de las cuotas, para que tenga validez, podrá ser efectuado únicamente en los siguientes lugares:

- Nuestras oficinas a nivel nacional.
- Ventanillas y páginas web de los bancos BCP, BBVA Continental, Scotiabank, e Interbank.
- Agentes BCP (sólo para pólizas de seguros emitidas en nuevos soles).

4.2 Asimismo, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO podrá pagar autorizando al débito automático en cuentas de los bancos: BCP, BBVA Continental, Scotiabank, Interbank, así como con tarjetas de crédito Visa, Mastercard o American Express, para lo cual se podrá suscribir la respectiva autorización de afiliación por el titular de la cuenta y/o tarjeta de crédito y/o débito.

QUINTO

5.1 La prima de seguro tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el CONTRATANTE y/o ASEGURADO derivadas de las coberturas contenidas en la Póliza, durante el plazo de vigencia de la misma, siempre y cuando sean pagadas en el tiempo y forma establecidas en el presente Convenio de Pago.

Fecha : 06/05/2019
Usuario : SYSTEM

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

5.2 EL CONTRATANTE y/o ASEGURADO, declaran conocer que en caso no cumplan con la obligación de pago de la prima al vencimiento del plazo convenido en el presente convenio, la cobertura del seguro se suspenderá automáticamente una vez transcurrido treinta (30) días calendarios desde la fecha de vencimiento de la obligación.

Para dicho efecto, las partes acuerdan que será considerada cierta la comunicación escrita que realice LA COMPAÑÍA al CONTRATANTE y/o ASEGURADO por correo electrónico en donde comunique el incumplimiento del pago de la prima indicando la fecha del vencimiento de la prima y sus consecuencias, así como el plazo de que dispone para pagar antes de la suspensión de la cobertura del seguro. La cobertura de seguro quedará suspendida automáticamente a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo. LA COMPAÑÍA no será responsable por los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura.

5.3 En caso la cobertura se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de prima, LA COMPAÑÍA podrá optar por resolver la póliza. Para tal efecto, comunicará al CONTRATANTE y/o ASEGURADO con treinta (30) días calendario de anticipación su decisión de resolver la póliza por falta de pago de prima.

5.4 Si LA COMPAÑÍA no reclama el pago de la prima dentro de los noventa(90) días siguientes al vencimiento del plazo, se entiende que el contrato de seguro quedará extinguido en dicho plazo.

SEXTO

El presente convenio de pagos forma parte integrante de la póliza de seguros, en caso de acuerdo entre las partes, se podrían modificar las primas, las cuales deberán generar un nuevo cronograma de pago con los nuevos montos y/o plazos.


SETIMO

De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 4° de la Ley N°29946, Ley del Contrato de Seguro, las partes acuerdan postergar el inicio de la cobertura del seguro al pago de la primera cuota fraccionada o de la cuota anual de la prima dentro del plazo establecido, según corresponda.

Las partes acuerdan igualmente, que se dará inicio a la cobertura del seguro, en caso ocurra un siniestro antes del plazo acordado para el pago de la primera cuota o de la cuota anual de la prima, según corresponda, oportunidad en la cual, se devengará la prima debida de acuerdo al convenio de pago suscrito, la cual será descontada del importe de la indemnización correspondiente.

OCTAVO

En todo lo no establecido en el presente convenio le será de aplicación las normas vigentes de la Ley N° 26702 - Ley General: Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Ley N° 29946 - Ley del Contrato de Seguro, la Ley N° 29571 - que aprobó el Código de Protección y Defensa del Consumidor; y el Reglamento de Pago de Primas aprobado por la SBS vigente a la fecha de suscripción del presente documento.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Fecha : 06/05/2019
Usuario : SYSTEM

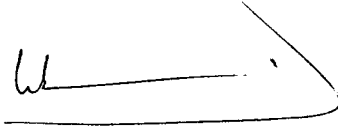
CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

En señal de conformidad, la COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO suscriben el presente documento, a los 06 días del mes de Mayo de 2019.

El Asegurado y/o Contratante

R.U.C:

Firma:



Nombre:

Pacifico Seguros

20332970411

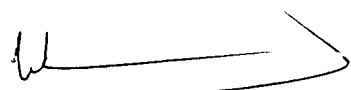
Firma:



Nombre: PEDRO TRAVEZAN

Gerente Gerencia Central de Administracion y Finanzas

09:58:51 AM



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



POLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA (CAR)

CAR-15781397

ENDOSO Nro. 7867608

CONTRATANTE

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

ASEGURADO

CONSORCIO DPA CHIMBOTE

DIRECCION

AV SURCO NRO 660 DPTO B URB LA VIRREYNA REF ALT TOMAS
MARSANO

SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA

VIGENCIA

DEL 20/04/2019 A LAS 12:00hs. HASTA EL 19/06/2019 A LAS 12:00hs.

SE DEJA CONSTANCIA POR EL PRESENTE ENDOSO QUE, EN LA POLIZA DEL RUBRO SE PROCEDE A PRORROGAR LA VIGENCIA DEL 20/04/2019 AL 19/06/2019.

* SUJETO A NO SINIESTROS CONOCIDOS Y/O REPORTADOS AL 06/05/2019.

PRIMA COMERCIAL	1,743.88
INTERESES	0.00
I.G.V	313.90
PRIMA COMERCIAL + INT. + I.G.V.	2,057.78 SOLES
POR 60 DIAS HASTA EL 19/06/2019	

R.N.P. J0661 AGENTE: GARCIA & BAZALAR CORREDORES DE SEGUROS

Todos los demás términos y condiciones de esta póliza (a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso) quedan en todo su vigor.

Lima, 06 de Mayo de 2019

KARIM MITRE
GTE. CENTRAL RREE

LUCIANO BEDOYA
GERENTE DIVISION SG

FIRMA DEL ASEGURADO

ECOBCORP CAGUIRRE

COD.SBS.: RG0443100039

Póliza Adecuada a la Ley 29946 y sus normas reglamentarias



PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
AV JUAN DE ARONA NRO 830 - LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
Telf.5184000

R.U.C. 203329700118

FACTURA ELECTRÓNICA

F077 N° 00173348

CONTRATANTE : CONSORCIO DPA CHIMBOTE

FECHA DE EMISIÓN : 14/05/2019

DIRECCIÓN : AV SURCO NRO 660 DPTO B URB LA VIRREYNA REF ALT TOMAS MARSANO

ASEGURADO : CONSORCIO DPA CHIMBOTE

LOCALIDAD : SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA

ASESOR : GARCIA & BAZALAR CORREDORES DE SEGUROS


RUC N° : 20603893949

N° RELACION : R.I.4515804

MONEDA : SOL

PRIMA : 1743.88

PRODUCTO	DOCUMENTO	POLIZA	GIRO	VIGENCIA	PRIMA TOTAL
TODO RIESGO CONSTRUCCION	AC 77893907	15781397	93712511	20/04/2019 - 19/06/2019	2,057.78


ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
F.g. CIP N° 35320

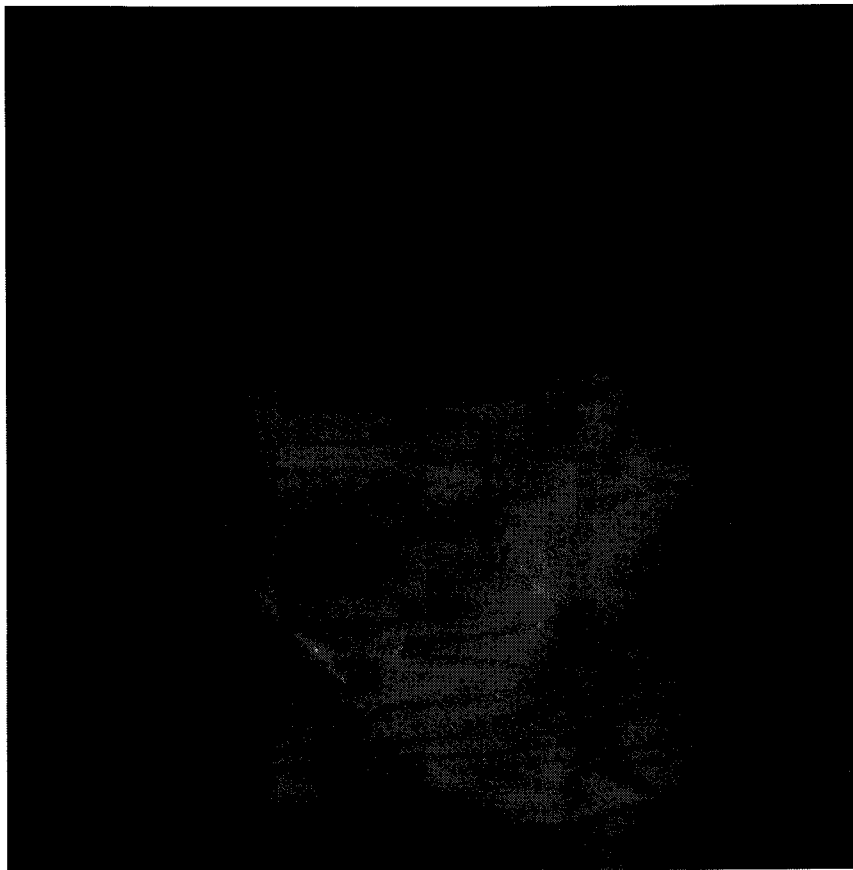
OP. GRATUITAS	S/	0.00
OP. EXONERADA	S/	0.00
OP. INAFECTA	S/	0.00
OP. GRAVADA	S/	1,743.88
TOT. DSCTO.	S/	0.00
I.G.V.	S/	313.90
IMPORTE TOTAL	S/	2,057.78


SON: DOS MIL CINCUENTA Y SIETE CON 78/100 SOLES



Autorizado mediante resolución N° 0/SUNAT
Representación impresa de la Factura Electrónica

Powered by  Paperless




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES - NOMINATIVO Nro. 9001-529498
Convenio de Pago de Primas de Seguros


Conste por el presente documento el Convenio de Pago de Primas que celebran de una parte Rimac Seguros y Reaseguros RUC 20100041953, con domicilio en Av. Paseo de la República 3505 - San Isidro a quien en adelante se le denominará LA COMPAÑÍA y de la otra parte CONSORCIO DPA CHIMBOTE con RUC N° 20603893949 con domicilio en AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA - LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, a quien en adelante se le denominará EL CLIENTE, convenio que se celebra en los términos y condiciones siguientes:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- 1.- El Contratante y/o el Asegurado, según corresponda, es el obligado al pago de la prima de la Póliza de Seguro N° 9001-529498 y será identificado en el presente Convenio como El Cliente.
- 2.- La forma de pago y el plazo convenido por las partes para pagar la(s) prima(s) será la indicada a continuación.

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA): 0 %

Modalidad :	PAGO UNICO FRACCIONADO
Corredor :	096196 F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE
Moneda :	


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

SEGUROS - F & G S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS

Nuevos Soles

Fecha de Emisión : 16/04/2019

Forma de Pago:

Prima Neta *	640.00
Gastos de Emisión	19.20
Prima Comercial	659.20
I.G.V.	118.66
Prima Total	777.86

Nº	Documentos Generados	Fecha de Vencimiento	Importe
1	702337279	16/05/2019	777.86
Total:			777.86

*Prima Neta: Prima Comercial Sin Gastos de Emisión

3.- El incumplimiento en el pago de las cuotas de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde la fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que LA COMPAÑIA no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.


4.- Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, EL CLIENTE tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adeudada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que realizó el pago.

5.- Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, LA COMPAÑIA podrá resolver el contrato.


6.- El presente Convenio de Pago forma parte integrante de la póliza de seguros.

En señal de conformidad, EL CLIENTE firma el presente documento y lo devuelven a LA COMPAÑIA, conjuntamente con un ejemplar firmado de la(s) póliza(s) de seguros.

EL CLIENTE
RUC:
Firma:
Nombre:
Cargo:

LA COMPAÑIA
RUC:20100041953
Firma: 
Nombre: Bruno González Roca Sub Gerente De Cobranzas

San Isidro, 16 de Abril del 2019
Geraldine Cristina Vilchez Raprey - 16/04/2019


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES Nro. 9001 - 529498**Condiciones Particulares**

Contratante : **** ENDOSO ****
 Objeto : F4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
 Social
 Dirección : AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA Trámite N°: SI3939011-01
 Distrito : SANTIAGO DE SURCO LIMA
 Teléfono : 00000000 RUC: 20603893949
Los representantes y Directores, figuran debidamente registrados en nuestros archivos.

Operación : 2613368989
 Moneda : S/ SOLES

Intermediario
 Nombre : F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE SEC Cod.SBS: J0718

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado Nro. 4
 Vigencia : del 01/04/2019 al 30/04/2019 de 12:00 a 12:00 hrs
 Asegurado : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Comisión : S/ 160.00

Sección 1 :ACCIDENTES PERSONALES

Se incluyen la siguientes coberturas:	Suma Asegurada
MUERTE ACCIDENTAL	
INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL HASTA	S/ 41,600.00
GASTOS DE CURACION HASTA	S/ 15,000.00
GASTOS DE SEPELIO HASTA	S/ 3,000.00

Clausulas incluidas en esta poliza
 ACC001 CONDICIONES GENERALES DE ACCIDENTES PERSONALES
 CGA001 CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS
 RAP001 RESUMEN CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS

Modificaciones a las clausulas de esta poliza
 CONDICIONES ESPECIALES
 Denominación de la Obra : "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"


CONTRATANTE / ASEGURADO**RIMAC SEGUROS**

De Acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.

1

AVARGASC


WALTER ALBERTO EXEBIO QUEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

ASEGURADOS:

- 1.- AGUILAR VELASQUEZ RANDY
- 2.- ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR
- 3.- ARROYO DIAZ CARLOS
- 4.- AZNARAN POLO CARLOS CESAR
- 5.- BUIZA VASQUEZ JOSE
- 6.- CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK
- 7.- CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO
- 8.- CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO
- 9.- CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO
- 10.- CORZO VELASQUEZ LUCAS
- 11.- CUEVA CAMACHO LILA MIRIAM
- 12.- DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN
- 13.- EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO
- 14.- IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN
- 15.- MORI CERVAN LUIS ALBERTO
- 16.- MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO
- 17.- PONCE SUAREZ GEENRY
- 18.- VALENCIA SANTANDER RUBEN
- 19.- VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO
- 20.- ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO

BENEFICIARIOS:

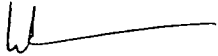
- HEREDEROS LEGALES

COBERTURAS :

- MUERTE ACCIDENTAL : US\$ 41,600.00
- INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL : US\$ 41,600.00
- GASTOS DE CURACIÓN : HASTA US\$ 15,000.00
- GASTOS DE SEPELIO : HASTA US\$ 3,000.00

CLAUSULAS ESPECIALES:

1. Cubre las 24 horas del día.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

2. Riesgos de la Naturaleza

PARÁMETROS DEL SEGURO:

1. Aplican las condiciones generales del seguro de Accidentes Personales.
2. El presente seguro no cubre ningún accidente que sea causado por acto propio.
3. El Contratante se compromete a declarar a Rimac Seguros, mediante su corredor de seguros o en forma directa, mediante correo electrónico a recepcion@rimac.com.pe adjuntando en medio magnético una relación nominal completa de los asegurados indicando su nombre completo, tipo y número de documento de Identidad, nacionalidad, domicilio, profesión u ocupación sueldo mensual y fecha de ingreso a planilla. Esta relación nominal la debe declarar al inicio de vigencia de la póliza y para cada inclusión o exclusión de personal.
4. De existir algún riesgo especial, ajeno a la actividad propia de cada trabajador, se deberá informar a Rimac Seguros para su evaluación.


PRIMA NETA MENSUAL POR PERSONA S/. 32.00

PRIMA MINIMA POR EMISION S/. 50.00

Prima S/ 640.00

Consolidado de Primas	Prima Neta *	S/	640.00
	Gastos De Emision		19.20
	Prima Comercial		659.20
TCEA 0.00%	I.G.V.		118.66
Facturación: Especial	Prima Total	S/	777.86
Forma de Pago: Según Convenio de Pago	*Prima Neta: Prima Comercial Sin Gastos de Emisión		
Nro. Tipo Documento	Monto	LUGAR DE PAGO (En cualquiera de nuestras oficinas autorizadas, para mayor consulta, visite nuestra página Web : www.rimac.com.pe)	
1 LQ 702337279	777.86		

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES Nro. 9001 - 529498
Condiciones Particulares

Contratante : **** ENDOSO ****
 Objeto : F4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
 Social
 Dirección : AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA Trámite N°: SI3939011-01
 Distrito : SANTIAGO DE SURCO LIMA
 Teléfono : 00000000 RUC: 20603893949
Los representantes y Directores, figuran debidamente registrados en nuestros archivos.

Operación : 2613368989
 Moneda : S/ SOLES

Intermediario
 Nombre : F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE SEC Cod.SBS: J0718

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado Nro. 4
 Vigencia : del 01/04/2019 al 30/04/2019 de 12:00 a 12:00 hrs
 Asegurado : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Comisión : S/ 160.00

Sección 1 : ACCIDENTES PERSONALES

Se incluyen la siguientes coberturas:	Suma Asegurada
MUERTE ACCIDENTAL	
INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL HASTA	S/ 41,600.00
GASTOS DE CURACION HASTA	S/ 15,000.00
GASTOS DE SEPELIO HASTA	S/ 3,000.00

Clausulas incluidas en esta poliza
 ACC001 CONDICIONES GENERALES DE ACCIDENTES PERSONALES
 CGA001 CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS
 RAP001 RESUMEN CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS

Modificaciones a las clausulas de esta poliza
 CONDICIONES ESPECIALES
 Denominación de la Obra : "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"



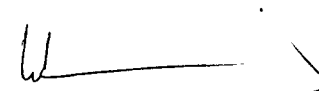
CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

De Acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.

1

AVARGASC


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

ASEGURADOS:

- 1.- AGUILAR VELASQUEZ RANDY
- 2.- ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR
- 3.- ARROYO DIAZ CARLOS
- 4.- AZNARAN POLO CARLOS CESAR
- 5.- BUIZA VASQUEZ JOSE
- 6.- CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK
- 7.- CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO
- 8.- CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO
- 9.- CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO
- 10.- CORZO VELASQUEZ LUCAS
- 11.- CUEVA CAMACHO LILA MIRIAM
- 12.- DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN
- 13.- EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO
- 14.- IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN
- 15.- MORI CERVAN LUIS ALBERTO
- 16.- MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO
- 17.- PONCE SUAREZ GEENRY
- 18.- VALENCIA SANTANDER RUBEN
- 19.- VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO
- 20.- ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO

BENEFICIARIOS:


- HEREDEROS LEGALES

COBERTURAS :

- MUERTE ACCIDENTAL : US\$ 41,600.00
- INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL : US\$ 41,600.00
- GASTOS DE CURACIÓN : HASTA US\$ 15,000.00
- GASTOS DE SEPELIO : HASTA US\$ 3,000.00

CLAUSULAS ESPECIALES:

1. Cubre las 24 horas del día.


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

2. Riesgos de la Naturaleza

PARÁMETROS DEL SEGURO:

1. Aplican las condiciones generales del seguro de Accidentes Personales.
2. El presente seguro no cubre ningún accidente que sea causado por acto propio.
3. El Contratante se compromete a declarar a Rimac Seguros, mediante su corredor de seguros o en forma directa, mediante correo electrónico a recepcion@rimac.com.pe adjuntando en medio magnético una relación nominal completa de los asegurados indicando su nombre completo, tipo y número de documento de Identidad, nacionalidad, domicilio, profesión u ocupación sueldo mensual y fecha de ingreso a planilla. Esta relación nominal la debe declarar al inicio de vigencia de la póliza y para cada inclusión o exclusión de personal.
4. De existir algún riesgo especial, ajeno a la actividad propia de cada trabajador, se deberá informar a Rimac Seguros para su evaluación.

PRIMA NETA MENSUAL POR PERSONA S/. 32.00


PRIMA MINIMA POR EMISION S/. 50.00

Prima S/ 640.00

Consolidado de Primas	Prima Neta *	S/	640.00
	Gastos De Emision		19.20
	Prima Comercial		659.20
TCEA 0.00%	I.G.V.		118.66
Facturación:	Prima Total	S/	777.86

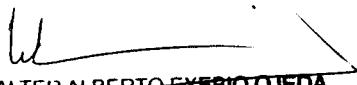
Especial	*Prima Neta: Prima Comercial Sin Gastos de Emisión		
Forma de Pago: Según Convenio de Pago	LUGAR DE PAGO (En		
Nro. Tipo Documento	Monto	cualquiera de nuestras oficinas	
1 LQ 702337279	777.86	autorizadas, para mayor	
		consulta, visite nuestra página	
		Web : www.rimac.com.pe)	

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Póliza Nro. : 9001 - 529498

presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía
Por lo tanto, se procede a cobrar la prima total de S/ 777.86


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES Nro. 9001 - 529498**Condiciones Particulares**

Contratante : **** ENDOSO ****
Objeto : F4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
Social
Dirección : AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA **Trámite N°:** SI3939011-01
Distrito : SANTIAGO DE SURCO **LIMA**
Teléfono : 00000000 **RUC:** 20603893949
Los representantes y Directores, figuran debidamente registrados en nuestros archivos.

Operación : 2613368989
Moneda : S/ SOLES
Intermediario
Nombre : F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE SEC **Cod.SBS:** J0718

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado Nro. 4


Vigencia : del 01/04/2019 al 30/04/2019 de 12:00 a 12:00 hrs
Asegurado : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Comisión : S/ 160.00

Sección 1 : ACCIDENTES PERSONALES

Se incluyen la siguientes coberturas:	Suma Asegurada
MUERTE ACCIDENTAL	
INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL HASTA	S/ 41,600.00
GASTOS DE CURACION HASTA	S/ 15,000.00
GASTOS DE SEPELIO HASTA	S/ 3,000.00

Clausulas incluidas en esta poliza
 ACC001 CONDICIONES GENERALES DE ACCIDENTES PERSONALES
 CGA001 CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS
 RAP001 RESUMEN CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS

Modificaciones a las clausulas de esta poliza
CONDICIONES ESPECIALES
 Denominación de la Obra : "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"


CONTRATANTE / ASEGURADO**RIMAC SEGUROS**

De Acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.

1

AVARGASC


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

ASEGURADOS:

- 1.- AGUILAR VELASQUEZ RANDY
- 2.- ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR
- 3.- ARROYO DIAZ CARLOS
- 4.- AZNARAN POLO CARLOS CESAR
- 5.- BUIZA VASQUEZ JOSE
- 6.- CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK
- 7.- CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO
- 8.- CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO
- 9.- CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO
- 10.- CORZO VELASQUEZ LUCAS
- 11.- CUEVA CAMACHO LILA MIRIAM
- 12.- DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN
- 13.- EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO
- 14.- IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN
- 15.- MORI CERVAN LUIS ALBERTO
- 16.- MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO
- 17.- PONCE SUAREZ GEENRY
- 18.- VALENCIA SANTANDER RUBEN
- 19.- VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO
- 20.- ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO

BENEFICIARIOS:


- HEREDEROS LEGALES

COBERTURAS :

- MUERTE ACCIDENTAL : US\$ 41,600.00
- INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL : US\$ 41,600.00
- GASTOS DE CURACIÓN : HASTA US\$ 15,000.00
- GASTOS DE SEPELIO : HASTA US\$ 3,000.00

CLAUSULAS ESPECIALES:

1. Cubre las 24 horas del día.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

2. Riesgos de la Naturaleza

PARÁMETROS DEL SEGURO:

1. Aplican las condiciones generales del seguro de Accidentes Personales.
2. El presente seguro no cubre ningún accidente que sea causado por acto propio.
3. El Contratante se compromete a declarar a Rimac Seguros, mediante su corredor de seguros o en forma directa, mediante correo electrónico a recepcion@rimac.com.pe adjuntando en medio magnético una relación nominal completa de los asegurados indicando su nombre completo, tipo y número de documento de Identidad, nacionalidad, domicilio, profesión u ocupación sueldo mensual y fecha de ingreso a planilla. Esta relación nominal la debe declarar al inicio de vigencia de la póliza y para cada inclusión o exclusión de personal.
4. De existir algún riesgo especial, ajeno a la actividad propia de cada trabajador, se deberá informar a Rimac Seguros para su evaluación.


PRIMA NETA MENSUAL POR PERSONA S/. 32.00

PRIMA MINIMA POR EMISION S/. 50.00

Prima S/ 640.00

Consolidado de Primas	Prima Neta *	S/	640.00
	Gastos De Emision		19.20
	Prima Comercial		659.20
TCEA 0.00%	I.G.V.		118.66
Facturación: Especial	Prima Total	S/	777.86
Forma de Pago: Según Convenio de Pago	*Prima Neta: Prima Comercial Sin Gastos de Emisión		
Nro. Tipo Documento	Monto	LUGAR DE PAGO (En cualquiera de nuestras oficinas autorizadas, para mayor consulta, visite nuestra página Web : www.rimac.com.pe)	
1 LQ 702337279	777.86		

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Póliza Nro. : 9001 - 529498

presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía
Por lo tanto, se procede a cobrar la prima total de S/ 777.86



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES Nro. 9001 - 529498**Condiciones Particulares**

Contratante :			** ENDOSO **
Objeto :	F4220	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO	
Social			
Dirección :	AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA	Trámite N°: SI3939011-	
			01
Distrito :	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	
Teléfono :	00000000	RUC: 20603893949	

Los representantes y Directores, figuran debidamente registrados en nuestros archivos.

Operación :	2613368989
Moneda :	S/ SOLES
Intermediario	
Nombre :	F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE SEC Cod.SBS: J0718

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado Nro. 4	
Vigencia :	del 01/04/2019 al 30/04/2019 de 12:00 a 12:00 hrs
Asegurado :	CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Comisión :	S/ 160.00
Sección 1 :ACCIDENTES PERSONALES	
Se incluyen la siguientes coberturas:	
	Suma Asegurada
MUERTE ACCIDENTAL	
INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL HASTA	S/ 41,600.00
GASTOS DE CURACION HASTA	S/ 15,000.00
GASTOS DE SEPELIO HASTA	S/ 3,000.00
Clausulas incluidas en esta poliza	
ACC001 CONDICIONES GENERALES DE ACCIDENTES PERSONALES	
CGA001 CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS	
RAP001 RESUMEN CONDICIONADO GENERAL ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS	
Modificaciones a las clausulas de esta poliza	
CONDICIONES ESPECIALES	
Denominación de la Obra : "OPTIMIZACION DEL AREA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	

CONTRATANTE / ASEGURADO**RIMAC SEGUROS**

De Acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.

1

AVARGASC

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

ASEGURADOS:

- 1.- AGUILAR VELASQUEZ RANDY
- 2.- ARIETA VASQUEZ JULIO OSCAR
- 3.- ARROYO DIAZ CARLOS
- 4.- AZNARAN POLO CARLOS CESAR
- 5.- BUIZA VASQUEZ JOSE
- 6.- CASTILLO RODRIGUEZ CRISTIAN ERICK
- 7.- CAYO RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO
- 8.- CHAVEZ REYES JOSE ANTONIO
- 9.- CORZO VELASQUEZ CARLOS EDILBERTO
- 10.- CORZO VELASQUEZ LUCAS
- 11.- CUEVA CAMACHO LILA MIRIAM
- 12.- DE LA CRUZ ROBLES CARLOS HERNAN
- 13.- EXEBIO OJEDA WALTER ALBERTO
- 14.- IZAGUIRRE URIBE RAMON SERAFIN
- 15.- MORI CERVAN LUIS ALBERTO
- 16.- MUNIBEZ CARBAJAL FELIX ARMANDO
- 17.- PONCE SUAREZ GEENRY
- 18.- VALENCIA SANTANDER RUBEN
- 19.- VITALIANO MEDINA JHON FERNANDO
- 20.- ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO

BENEFICIARIOS:


- HEREDEROS LEGALES

COBERTURAS :

- MUERTE ACCIDENTAL : US\$ 41,600.00
- INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL Y/O TOTAL : US\$ 41,600.00
- GASTOS DE CURACIÓN : HASTA US\$ 15,000.00
- GASTOS DE SEPELIO : HASTA US\$ 3,000.00

CLAUSULAS ESPECIALES:

1. Cubre las 24 horas del día.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

2. Riesgos de la Naturaleza

PARÁMETROS DEL SEGURO:

1. Aplican las condiciones generales del seguro de Accidentes Personales.
2. El presente seguro no cubre ningún accidente que sea causado por acto propio.
3. El Contratante se compromete a declarar a Rimac Seguros, mediante su corredor de seguros o en forma directa, mediante correo electrónico a recepcion@rimac.com.pe adjuntando en medio magnético una relación nominal completa de los asegurados indicando su nombre completo, tipo y número de documento de Identidad, nacionalidad, domicilio, profesión u ocupación sueldo mensual y fecha de ingreso a planilla. Esta relación nominal la debe declarar al inicio de vigencia de la póliza y para cada inclusión o exclusión de personal.
4. De existir algún riesgo especial, ajeno a la actividad propia de cada trabajador, se deberá informar a Rimac Seguros para su evaluación.


PRIMA NETA MENSUAL POR PERSONA S/. 32.00

PRIMA MINIMA POR EMISION S/. 50.00

Prima S/ 640.00


Consolidado de Primas	Prima Neta *	S/	640.00
	Gastos De Emision		19.20
	Prima Comercial		659.20
TCEA 0.00%	I.G.V.		118.66
Facturación:	Prima Total	S/	777.86
Especial	*Prima Neta: Prima Comercial Sin Gastos de Emisión		
Forma de Pago: Según Convenio de Pago	LUGAR DE PAGO (En		
Nro. Tipo Documento	Monto	cualquiera de nuestras oficinas	
1 LQ 702337279	777.86	autorizadas, para mayor	
		consulta, visite nuestra página	
		Web : www.rimac.com.pe)	

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Póliza Nro. : 9001 - 529498

presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía
Por lo tanto, se procede a cobrar la prima total de S/ 777.86



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

RIMAC

OFICINA PRINCIPAL
Rimac Seguros y Reaseguros
AV PASEO DE LA REP 3505 - - Perú
Teléf. 4113000 - Fax 4210555

R.U.C. 20100041953
FACTURA ELECTRONICA
F581 N° 01875883

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CONSORCIO DPA CHIMBOTE (23119663)
DOC. IDENTIDAD : RUC 20603893949
FECHA DE EMISIÓN : 02/05/2019
DIRECCIÓN : AV. SURCO 660 DPTO. B URB. LA VIRREYNA
DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
PROVINCIA : LIMA **DEPARTAMENTO :** LIMA **PAÍS :** PERU
ASEGURADO : CONSORCIO DPA CHIMBOTE (23119663)
CORREDOR : F & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORREDORES DE SEGUROS - F & G
PRODUCTO : ACCIDENTES
POLIZA : 9001-529498 **CERTIFICADO :** 4 **VIGENCIA :** 01/04/2019 AL 30/04/2019
DOCUMENTO : LQ 702337279 **TIPO DE MONEDA :** SOL
AGENCIA DE EMISIÓN : AGENCIA OPERACIONES CANALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO DE VTA. UNITARIO	TOTAL
PRIMA COMERCIAL	1.00	659.20	777.86
SON: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 86/100 SOLES S.E.U.O.			

OP. EXONERADA	OP. INAFECTA	OP. GRAVADA	TOT. DSCTO.	I.S.C.	I.G.V.	IMPORTE TOTAL
		S/ 659.20			S/ 118.66	S/ 777.86




Autorizado mediante resolución N° 0180050000803/SUNAT

Representación impresa de la factura electrónica

Puedes acceder a tus comprobantes a través de nuestra web, infórmate en www.rimac.com.pe

Existe la posibilidad que SUNAT rechace el documento, lo cual requiera un cambio en el número de este comprobante.

02/05/2019
CANCELADO
APP_FTR_ASANC
AG. OPER. CANAL

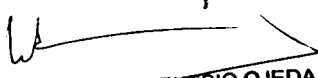

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

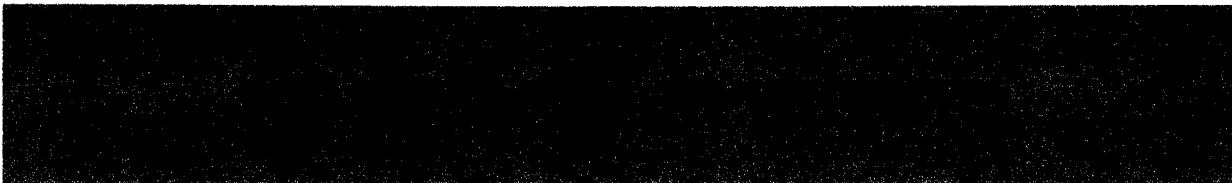
BVA CONTINENTAL SERVIC. RECAUDACION 02-05-19
OFIC: 0171 ENISORA: RTNAC SEGUROS VIDA SOLES
CONVENIO: 0011-001-0002195-005 HORA : 11.21

REF : 20603893949
DOC : 702337279
DESC : F.UCTO.: 2019-05-16
NOMB: CONSORCIO DPA CHIMBOTE CONSORC
F.PA: VALOR EFECTIVO

IMPORTE	S/	777.86
MORA	S/	0.00
SUB TOTAL	S/	777.86
COMISION BANCO	S/	0.00
CANCELACION TOTAL	S/	777.86

CLAVE: RC70/4R23/P013634 /00004131/11:21


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR
GUIA PARA PAGOS VARIOS



utilice esta guia solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR

- TRIBUTOS** (incluye ORDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- MULTAS** (incluidas las del Nuevo Regimen Unico Simplificado)
- COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**
- FRACCIONAMIENTOS** (ART. 38° CODIGO TRIBUTARIO, REAF, D.L.EG. 946, PERT, PERTA, REPT, SEAF, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NUMERO RUC

20,603,893,949 DPA CHIMBOTE

PERIODO TRIBUTARIO

Mes	Año
03	2019

CODIGO DE TRIBUTO,
 CONCEPTO O MULTA
 (ver tabla al dorso)

003,5 COMAFVICER

IMPORTE A PAGAR
 (sin decimales)

101.00

IMPORTANTE:

- Si realiza pago por MULTAS verifique que debe consignar adicionalmente informacion en el rubro Tributo Asociado a la Multa (ver tabla al dorso)
- SOLO si realiza pago por fracc. Art. 38° codigo Tributario, REAF, costas o gastos, indique el numero de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CODIGO DE TRIBUTO ASOCIADO
 (ver tabla al dorso)

1 1 1

Consigne informacion en este rubro solo si el codigo de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 o 6113

NUMERO DE DOCUMENTO

[Empty box for document number]

- Consigne el NUMERO DE DOCUMENTO para efectuar el pago de lo siguiente:
- FRACC. ART 38° DEL G.T. (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Numero de Resolucion que aprueba el fraccionamiento.
 - REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202) consigne el Numero de Resolucion que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento
 - COSTAS(5224; 8001 o 8063) consigne el N° Expediente de Cobranza Coactiva
 - GASTOS (Codigo de tributo 5225; 8082; 8084 o 8081) Numero o Resolucion

DEPOSITO EN EFECTIVO
 SANTIAGO DE SURCO. 24-04-2019

CTA...: 0011-0112-04-0200090836 DIV: SOLES
 TIT...: COMAFVICER

REF...: RUC:20603893949;MES:03/2019

IMPORTE...: S/

101.00

CLAVE: B633/4R23/P013634 /000319053/11:09
 OF. LOS ROSALES

PAG: 1 / 1

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

DISTRIBUCION GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779553634-31

Datos de la Declaración

RUC: 20603893949
 Nombre o Razón Social: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
 Periodo: 03/2019
 Rectificatoria: No
 Número de trabajadores: 5
 Número de pensionistas: 0
 P.Serv.Cuarta Categoría: 1
 P.Serv.Mod.Formativa: 0
 Personal Terceros: 0
 Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779553634-31

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
ESSALUD +VIDA	15	15
SNP - LEY 19990	265	265
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	87	87
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	687	687
Totales	S/. 1,054	S/. 1,054

Detalle de Pago

Banco: NACION
 Num.Operación: 00000000000558546089
 Fecha de Pago: 2019-04-23 13:05:34


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME
RESUMEN DEL ARCHIVO DE ENVIO

Se generó archivo de envío que deberá presentar a la SUNAT

RUC : 20603893949
EMPLEADOR : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
PERIODO : 03/2019 RECTIFICATORIA : NO

FORMA DE PAGO : EFECTIVO


NÚMERO DE TRABAJADORES: 5
NÚMERO DE PENSIONISTAS: 0
NÚMERO DE PERSONAL EN FORMACIÓN: 0
NÚMERO DE PERSONAL DE TERCEROS: 0
NÚMERO DE PS.4TA CATEGORÍA: 1
OTROS REGIMENES ESPECIALES: 0

CONCEPTO	CODIGO	SALDO A PAGAR	IMPORTE A PAGAR
ESSALUD TRAB	5210	687	687
ESSALUD AGRAR	5222	0	0
ESSALUD CBSSP	5238	0	0
ESSALUD SCTR	5211	0	0
ESSALUD +VIDA	5214	15	15
F.D.S.ARTISTA	5410	0	0
ESSALUD PENS	5242	0	0
SNP DL 19990	5310	265	265
ASEG TU PENS	5621	0	0
COSAP	5612	0	0
RENTA 5TA RET	3052	0	0
RENTA 4TA RET	3042	87	87
IES	5081	0	0
APORTE FCJMMS	5632	0	0
CUOTA FONDO CJMMS	5642	0	0
SNP INDEPENDIENTE	5342	0	0
REP LEY 30003-RETENC.	5652	0	0
REP LEY 30003-CTA.PROP.	5651	0	0
TOTAL		1,054	1,054

Número Interno de Control 74993250

Fecha de la descarga de datos del T-Registro: 23/04/2019 12:51:49


ARCHIVO DE ENVIO: 06012019030041ELE0EB65FEFBKC83CG2FACFC9G3HMEAA8CCCCCCCCC.ZIP


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	2234.68	2234.68	0.00	254.32	1980.36	165.79
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	841.08	841.08	0.00	96.10	744.98	90.10
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	508.79	508.79	0.00	54.59	454.20	83.70
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	3226.49	3226.49	0.00	374.58	2851.91	245.23
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	2234.68	2234.68	0.00	245.21	1989.47	149.21


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:30 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD	Aporte Seg. Regular	Aporte Seg. Agrario	Aporte Trab. pesq. CBSSP	Base ONP D.Ley 19990	Base ONP D.Ley 19990	Aporte ONP D.Ley 19990	Base S.P.P.	Aportes SPP	Base SCTR (ESSALUD)	Tasa (%)
				Aporte SCTR (ESSALUD)	Base FDSA	Aporte FDSA	Base Renta 5ta. Categoría Retenciones	Impuesto a Renta 5ta. Retenciones	Impuesto REP - Retención	Base REP - Cta. Propia	Aporte FCJMMS	Base Cuota FCJMMS	Ap. Cuota FCJMMS	Base Retención 4TA Cat CAS
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	1657.85	149.21		2075.84	0.00	1657.85	182.36				0
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	639.74	83.7		780.60	0.00	639.74	70.37				5.00
3	01-44215907	QUISEP BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	376.78	83.7		472.69	376.78	376.78	48.98				0
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	2452.35	220.71		2994.65	0.00	2452.35	269.76				0
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1657.85	149.21		2075.84	1657.85	1657.85	215.52				5.00
								0.00						0
														5.00

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320


0090

R04: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del trabajador

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT: Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	S.P.P. Aporte Obligatorio		S.P.P. Aporte Voluntario	S.P.P. Comisión	S.P.P. Seguro	S.N.P. D.Ley 1990 (ONP)	S.N.P. Asegura tu pensión (ONP)	S.N.P. D.Ley 20530	Imp. Renta 5ta. categ.
				Imp. Retención 4ta Cat CAS.	Retención							
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	165.78		16.58 24.69	19.89 5.00	22.38				0.00
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	63.97		6.40 9.41	7.68	8.64				0.00
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA			5.61			48.98			0.00
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	245.24		24.52 36.06	30.65 5.00	33.11				0.00
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO			24.69	5.00		215.52			0.00


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

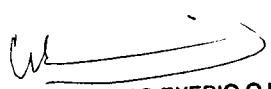
0089

R05: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del empleador

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Cód. Reg. Salud		Seguro Integral de Salud	ESSALUD Seguro de Salud	Fondo de Derechos del Artista	Seguro de Salud	ESSALUD SCTR Salud	REP Cuenta Propia	ONP SCTR Pensión	COMPANIA SCTR Pensión	S.P.P. Aporte voluntario	Póliza de Seguro (D.Leg.686)
				SENATI	IES										
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	00	149.21									16.58
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	00	00	83.70									6.40
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	00	00	83.70									
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	00	220.71									24.52
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	00	149.21									


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

000 0088

R06: Trabajadores - Jornada Laboral

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949

Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Periodo: 03/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Días Laborados	Días Substituidos	Días No Laborados	Horas ordinarias	Horas sobretiempo	Total horas
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	29	0	2	176:00		176:00
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	9	0	0	48:00		48:00
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	8	0	1	40:00		40:00
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	30	0	1	184:00		184:00
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	29	0	2	176:00		176:00


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0087

R07: Trabajadores - Motivos de suspensión de labores

RUC: 20603893949

Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE

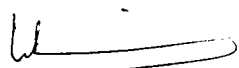
Periodo: 03/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

0086

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Motivo Código	Motivo Descripción	Número Días
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	2
2	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	1
3	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	1
4	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	2


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

R09: Trabajadores - Semanas contributivas de trabajo pesca

Página : 1
Fecha : 23/04/2019
Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949	
Empleador: CONSORCIO DPA-CHIMBOTE	
Período: 03/2019	
PDT Planilla Electrónica - PLAME	
Número de Orden:	

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Semana	Fecha de inicio de semana	Fecha de fin de semana	Con actividad de pesca o relacionada a esta	Cargo desempeñado
------	------------------------	---------------------	--------	---------------------------	------------------------	---	-------------------

No hay datos para mostrar.

0085


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320


R12: Rentas de Cuarta Categoría - Comprobantes de p.

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:32 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Tipo de Comprobante		Número de Serie		Número de Comprobante		Fecha de Emisión		Fecha de Pago	
			Monto de Comprobante	R.HONORARIO	Ind.Retención Rta	SI	Retención Renta	Retención Pension	Retención Pension	Aporte Pensionario		
1	06-10062814336	DIAZ OBREGON JOHNY MANUEL	1086.96	R.HONORARIO	E001	SI	00000128	86.96	13/03/2019	13/03/2019	15/03/2019	


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0084

R15: Determinación de Deuda

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

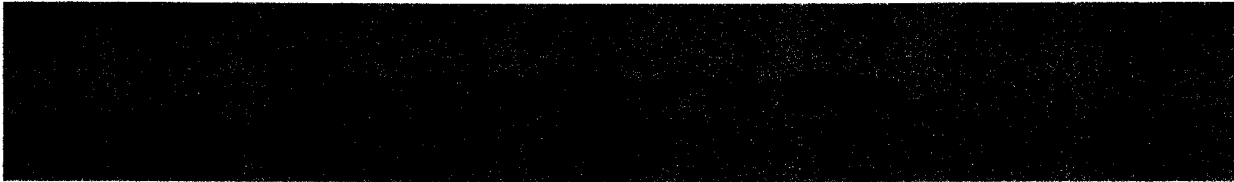
Determinación de deuda	Imp.Extraord. Solidaridad	Sistema Nac. Pensiones D.L.19990	ESSALUD Seguro Regular Trabajadores	ESSALUD Seguro Agrario /Acuic.	Fondo Derechos Sociales Artista	ESSALUD +Vida	Renta 5ta.Cat. Retenciones
Base Imponible	450	2035	6785	456	453	15	8400
Impuesto Resultante	410	265	687	416	413	15	0
Compensacion	600						
Credito EPS (Ley 26790)		602					
Credito EPS Per.anterior		612					
Otras deduc.permit.Ley							0
Pagos previos	500	502	506		503		605
Interes Moratorio	700	702	706		703		505
Saldo a Pagar	710	265	687	716	713	15	715
Importe a Pagar	800	265	687	806	803	15	805

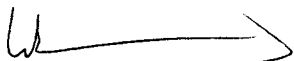
Determinación de deuda	Contrib. Solidaridad Asist. Previsional	ESSALUD Seguro Trab. Pesc.	ESSALUD Seguro Regular Pensionistas	ESSALUD S.C.T.R.	Renta 4ta.Cat. Retenciones	Asegura tu Pensión	Aporte al FCJMMS - LEY 29741
Base Imponible	457	458		460	1087		590
Impuesto Resultante	417	418	459	420	87		591
Compensacion	427		419		422		
Credito EPS (Ley 26790)		408					
Credito EPS Per.anterior		428					
Otras deduc.permit.Ley							
Pagos previos	507	508	509	510			592
Interes Moratorio	707	708	740	741	512		593
Saldo a Pagar	717	718	743	744	87	747	594
Importe a Pagar	807	808	809	810	87	814	595
IGV				812			

Determinación de deuda	Cuota FCJMMS	SNP Trabajador Independiente	REP - Retención	REP - Cta. Propia
Base Imponible	530	540	550	560
Impuesto Resultante	531	541	551	561
Pagos previos	532	542	552	562
Interes Moratorio	533	543	553	563
Saldo a Pagar	534	544	554	564
Importe a Pagar	535	545	555	565

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0083




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

00 0081

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779553634-31

Datos de la Declaración

RUC: 20603893949
Nombre o Razón Social: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
Periodo: 03/2019
Rectificatoria: No
Número de trabajadores: 5
Número de pensionistas: 0
P.Serv.Cuarta Categoría: 1
P.Serv.Mod.Formativa: 0
Personal Terceros: 0
Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

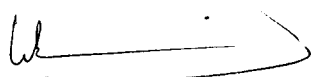
Identificación de la Transacción

Número de orden: 779553634-31

Detalle de Tributos:		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
ESSALUD +VIDA	15	15
SNP - LEY 19990	265	265
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	87	87
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	687	687
Totales	S/. 1,054	S/. 1,054

Detalle de Pago

Banco: NACION
Num.Operación: 00000000000558546089
Fecha de Pago: 2019-04-23 13:05:34


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME
RESUMEN DEL ARCHIVO DE ENVIO

00 0080

Se generó archivo de envío que deberá presentar a la SUNAT

RUC : 20603893949
EMPLEADOR : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
PERIODO : 03/2019 RECTIFICATORIA : NO

FORMA DE PAGO : EFECTIVO


NÚMERO DE TRABAJADORES: 5
NÚMERO DE PENSIONISTAS: 0
NÚMERO DE PERSONAL EN FORMACIÓN: 0
NÚMERO DE PERSONAL DE TERCEROS: 0
NÚMERO DE PS.4TA CATEGORÍA: 1
OTROS REGIMENES ESPECIALES: 0

CONCEPTO	CODIGO	SALDO A PAGAR	IMPORTE A PAGAR
ESSALUD TRAB	5210	687	687
ESSALUD AGRAR	5222	0	0
ESSALUD CBSSP	5238	0	0
ESSALUD SCTR	5211	0	0
ESSALUD +VIDA	5214	15	15
F.D.S.ARTISTA	5410	0	0
ESSALUD PENS	5242	0	0
SNP DL 19990	5310	265	265
ASEG TU PENS	5621	0	0
COSAP	5612	0	0
RENTA 5TA RET	3052	0	0
RENTA 4TA RET	3042	87	87
IES	5081	0	0
APORTE FCJMMS	5632	0	0
CUOTA FONDO CJMMS	5642	0	0
SNP INDEPENDIENTE	5342	0	0
REP LEY 30003-RETENC.	5652	0	0
REP LEY 30003-CTA.PROP.	5651	0	0
TOTAL		1,054	1,054

Número Interno de Control 74993250

Fecha de la descarga de datos del T-Registro: 23/04/2019 12:51:49


ARCHIVO DE ENVIO: 06012019030041ELE0EB65FEFBKC83CG2FACFC9G3HMEAA8CCCCCCCCC.ZIP


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	2234.68	2234.68	0.00	254.32	1980.36	165.79
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	841.08	841.08	0.00	96.10	744.98	90.10
3	01-44215907	QUIISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	508.79	508.79	0.00	54.59	454.20	83.70
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	3226.49	3226.49	0.00	374.58	2851.91	245.23
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	2234.68	2234.68	0.00	245.21	1989.47	149.21


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 38320

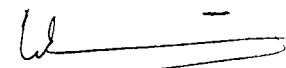
R02: Trabajadores - Detalle de Ingresos

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:30 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Ingresos Devengado		Ingresos Pagado		Asignaciones Devengado		Bonificaciones Devengado		Bonificaciones Pagado		Gratificaciones Devengado		Gratificaciones Pagado		Indemnizaciones Devengado	
				Indemnizaciones Pagado	317.24	Conceptos Varios Devengado	Conceptos Varios Pagado	Otros Conceptos Devengado	Otros Conceptos Pagado	Reg. Laboral Público Devengado	Reg. Laboral Público Pagado	Reg. Laboral Público Devengado	Reg. Laboral Público Pagado	Total Ingresos Devengado	Total Ingresos Pagado	Total Ingresos Devengado	Total Ingresos Pagado		
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	1340.39	317.24	1340.39	317.24			317.46	317.46	259.59	259.59	259.59	2234.68	2234.68	2234.68	2234.68	
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	510.72	103.68	510.72	103.68			129.02	129.02	97.66	97.66	97.66	841.08	841.08	841.08	841.08	
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	304.63	72.1	304.63	72.1			72.15	72.15	59.91	59.91	59.91	508.79	508.79	508.79	508.79	
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1957.76	397.44	1957.76	397.44			494.59	494.59	376.7	376.7	376.7	3226.49	3226.49	3226.49	3226.49	
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1340.39	317.24	1340.39	317.24			317.46	317.46	259.59	259.59	259.59	2234.68	2234.68	2234.68	2234.68	


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0079

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Af. es

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:30 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT: Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD	Aporte Seg. Regular	Aporte Seg. Agrario	Aporte Trab. pesq. CBSSP	Base ONP D. Ley 19990	Base ONP D. Ley 19990	Aporte ONP D. Ley 19990	Base S.P.P.	Aportes SPP	Base SCTR (ESSALUD)	Tasa (%)
				Aporte SCTR (ESSALUD)	Base FDSA	Aporte FDSA	Base Renta 5ta. Categoría Retenciones	Impuesto a Renta 5ta. Retenciones	Impuesto REP - Cta. Propia	Base REP - Cta. Propia	Aporte FCJMMS	Base Cuota FCJMMS	Ad. Cuota FCJMMS	Base Retención 4TA Cat CAS
				Impuesto Retención 4TA Cat CAS	Base ONP - Independiente	Impuesto ONP - Independiente	Base REP - Retención	Impuesto REP - Retención	Impuesto REP - Cta. Propia	Base REP - Cta. Propia	Impuesto REP - Cta. Propia	Otros emp.	Asegura tu Pensión	Es Salud + Vida
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	1657.85	149.21		2075.84	0.00	1657.85		182.36			0
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	639.74	83.7		780.60	0.00	639.74		70.37			5.00
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	376.78	83.7		472.69	0.00		48.98				0
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	2452.35	220.71		2994.65	0.00	2452.35		269.76			0
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1657.85	149.21		2075.84	0.00	1657.85	215.52				5.00
														0
														5.00

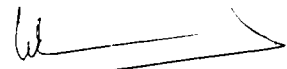
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

R04: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del trabajador

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	S.P.P. Aporte Obligatorio		S.P.P. Aporte Voluntario	S.P.P. Comisión	S.P.P. Seguro	S.N.P. D.Ley 19990 (ONP)	S.N.P. Aseguradora (ONP)	S.N.P. D.Ley 20530	Imp. Renta 5ta. categ.
				Imp. Retención 4ta Cat CAS.	Retención							
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	165.78	16.58	CONAFOVI CER	+Vida Seguro Accidentes (ESSALUD)	22.38				0.00
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	63.97	24.69			8.64				0.00
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA		6.40			8.64				0.00
					9.41							0.00
										48.98		0.00
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	245.24	24.52			33.11				0.00
					36.06							0.00
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO								215.52	0.00
					24.69							0.00


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0077

R05: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del empleador

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Cód. Reg. Salud	ESSALUD Seguro de Salud	Seguro Integral de Salud	ESSALUD SCTR- Salud	E.P.S. SCTR- Salud	SCTR- Pensiones	S.P.P. Aporte voluntario	Póliza de Seguro (D.Leg.688)
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	149.21					16.58	
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	00	83.70					6.40	
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	00	83.70						
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	220.71					24.52	
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	149.21						


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

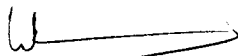
0076

R06: Trabajadores - Jornada Laboral

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Días Laborados	Días Subsidiados	Días No Laborados	Horas ordinarias	Horas sobre tiempo	Total horas
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	29	0	0	176:00		176:00
2	01-41998243	YANAC GAMARRA, EBER OMAR	BAJA	9	0	0	48:00		48:00
3	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	BAJA	8	0	1	40:00		40:00
4	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	30	0	1	184:00		184:00
5	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	29	0	2	176:00		176:00


 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0075

RUC: 20603893949


Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Periodo: 03/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Motivo Código	Motivo Descripción	Número Días
1	01-40067931	CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTIAN ERICK	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	2
2	01-44215907	QUISPE BEJARANO, EDWIN JONATHAN	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	1
3	01-48525441	PHOCO RODRIGUEZ, JIMMY ALEXANDER	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	1
4	01-71394096	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE	07	S.P. FALTA NO JUSTIFICADA	2


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

R09: Trabajadores - Semanas contributivas de trabajo pesca

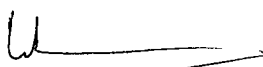
Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:31 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Semana	Fecha de inicio de semana	Fecha de fin de semana	Con actividad de pesca o relacionada a esta	Cargo desempeñado
------	------------------------	---------------------	--------	---------------------------	------------------------	---	-------------------

No hay datos para mostrar.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

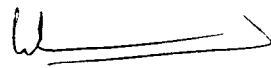
R12: Rentas de Cuarta Categoría - Comprobantes de p.

Página : 1
 Fecha : 23/04/2019
 Hora : 1:05:32 PM

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Período: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Tipo de Comprobante		Número de Serie		Número de Comprobante		Fecha de Emisión		Fecha de Pago	
			Monto de Comprobante	R. HONORARIO	Ind. Retención Rta	E001	Retención Renta	Retención Pension	Retención Pension	Aporte Pensionario		
1	06-10062814336	DIAZ OBREGON JOHNY MANUEL	1086.96	1086.96	SI	E001	00000128	86.96	13/03/2019	13/03/2019	15/03/2019	


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

0072

R15: Determinación de Deuda

RUC: 20603893949
 Empleador: CONSORCIO DPA CHIMBOTE
 Periodo: 03/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Determinación de deuda	Imp.Extraord. Solidaridad	Sistema Nac. Pensiones D.L.19990	ESSALUD Seguro Regular Trabajadores	ESSALUD Seguro Agrario /Acuc.	Fondo Derechos Sociales Artista	ESSALUD +Vida	Renta 5ta. Cat. Retenciones
Base Imponible	450	2035	6785	456	453	15	455
Impuesto Resultante	410	265	687	416	413	15	415
Compensación	600						
Credito EPS (Ley 26790)							
Credito EPS Per. anterior							
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	500			506			605
Interes Moratorio	700			706			505
Saldo a Pagar	710	265	687	716	713	15	715
Importe a Pagar	800	265	687	806	803	15	805

Determinación de deuda	Contrib. Solidaridad Asist. Previsional	ESSALUD Seguro Trab. Pesq.	ESSALUD Seguro Regular Pensionistas	ESSALUD S.C.T.R.	Renta 4ta. Cat. Retenciones	Asegura tu Pensión	Aporte al FCJMMS - LEY 29741
Base Imponible	457	458		460	1087		590
Impuesto Resultante	417	418		420	87		591
Compensación	427						
Credito EPS (Ley 26790)							
Credito EPS Per. anterior							
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	507	508		510	512		592
Interes Moratorio	707	708		741	742		593
Saldo a Pagar	717	718		744	745		594
Importe a Pagar	807	808		810	811		595
IGV				812			

Determinación de deuda	Cuota FCJMMS	SNP Trabajador Independiente	REP - Retención	REP - Cta. Propia
Base Imponible	530	540	550	560
Impuesto Resultante	531	541	551	561
Pagos previos	532	542	552	562
Interes Moratorio	533	543	553	563
Saldo a Pagar	534	544	554	564
Importe a Pagar	535	545	555	565

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO QJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Constancia de Pago

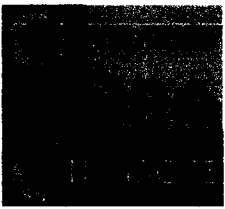
Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 296413438

RUC : 20603893949
Razón social : CONSORCIO DPA CHIMBOTE
Periodo : 03/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Importe pagado : S/. 428
Número de operación: 000164332176
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000558535790
Fecha de operación bancaria: 23/04/2019 12:45:57



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

	RELACIÓN DE EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS	FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
--	---	--

VALORIZACIÓN DE OBRA Nº5 - ABRIL 2019

DESCRIPCIÓN	CANT.	POTENCIA	CAPAC.
VIBRADOR DE CONCRETO	01	4 HP	1,50"
MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR	01	19 HP	11 P ³


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36320



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Dialogo y Reconciliación Nacional

Lima, 18 DIC 2018

CARTA N° 1426 - 2018 - FONDEPES/DIGENIPAA

Señor

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

Representante Legal de CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Av. Surco N° 660 Dpto. B (202) Urbanización La Virreyna, Distrito de Santiago de Surco, Lima

Lima.-

Asunto : Entrega de expediente técnico de la Obra: **“Optimización del área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”.**


REFERENCIA : CONTRATO N° 037-2018-FONDEPES

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, como en cumplimiento a la Ley N°30225 modificada con el Decreto Legislativo N°1341 y a su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N°350-2015-EF y modificado con el Decreto Supremo N°056-2017-EF; se le hace llegar el expediente técnico correspondiente a la Obra: “Optimización del área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”.

Sin otro en particular, quedo de usted

Atentamente,


FONDEPES
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

18/12/2018
CONSORCIO DPA CHIMBOTE
WALTER A. EXEBIO OJEDA
Repr. Legal Comen

LABQ/RMG/EBC


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Dialogo y Reconciliación Nacional

Lima, 17 de diciembre del 2018

CARGO N° 029 -2018- FONDEPES/EBC

Señor

Walter Alberto Eusebio Ojeda

Representante Legal de CONSORCIO DPA CHIMBOTE

Av. Surco N° 660 Dpto. B (202) Urbanización La Virreyna, Distrito de Santiago de Surco, Lima

Presente.-

Asunto : Expediente Técnico de Obra: "Optimización del área de comercialización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".

De mi mayor consideración:

- Por el presente se hace entrega del Expediente Técnico (01 Juego en Físico), correspondiente al documento de la Obra del Asunto.

Sin otro en particular, quedo de usted

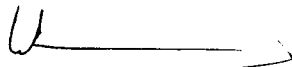
Atentamente,

Ever Becerra Coronado
CIP 87383

R. 17/12/2018
[Handwritten signature]

WALTER ALBERTO EUSEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasOrganismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Trámite N° 2018 - 14058621 - LIMA - 07/12/2018 09:45:23

CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN

N° 012247 - 2018

La SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR **certifica que:**

CONTRATISTAS LA UNION S.A.**Registro Nro:** 03635**Cap máx Cont.:** S/. 52,646,900.00**Vigencia:** 06/06/2079**Dec. Récord Obra N°:** 2018-14056441-LIMA (Fecha:06/12/2018)**Dispone de la siguiente Capacidad Libre de Contratación:****S/. 44,334,000.00**

(CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL Y 00/100 Nuevos Soles)

La presente constancia es válida para la firma del contrato del siguiente proceso e ítems indicados:

Entidad : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**Proceso de Selección :** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**Nro:** 18-2018-FONDEPES**Modalidad :** PROCEDIMIENTO CLASICO**Monto :** S/. 1,662,181.49**Participación :** 10%**Items :** 1

Obra : EJECUCIÓN DE LA OBRA OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE,
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Lima a los siete días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho

Observaciones:


NINGUNA

Usted podrá verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web:

www.osce.gob.pe

La Entidad contratante debe verificar la autenticidad de este documento en el SEACE (en los Módulos de Procesos y Procedimientos Especiales)




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasOrganismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Trámite N° 2018 - 14058626 - LIMA - 07/12/2018 09:47:42

CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN

N° 012248 - 2018

La SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR **certifica que:**

SEASAP S.A.C.**Registro Nro:** 13090**Cap máx Cont.:** S/. 17,335,900.00**Vigencia:** 06/06/2079**Dec. Récord Obra N°:** 2018-14057794-LIMA (Fecha:06/12/2018)**Dispone de la siguiente Capacidad Libre de Contratación:****S/. 17,335,900.00**

(DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles)

La presente constancia es válida para la firma del contrato del siguiente proceso e items indicados:

Entidad : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**Proceso de Selección :** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**Nro:** 18-2018-FONDEPES**Modalidad :** PROCEDIMIENTO CLASICO**Monto :** S/. 1,662,181.49**Participación :** 90%**Items :** 1

Obra : EJECUCIÓN DE LA OBRA OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE,
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Lima a los siete días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho

Observaciones:

NINGUNA

Usted podrá verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web:

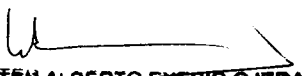
www.osce.gob.pe

La Entidad contratante debe verificar la autenticidad de este documento en el SEACE (en los Módulos de Procesos y Procedimientos Especiales)



W
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

0059
N° - A - 0046800

Certificado de Habilidad

2019032852

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): EXEBIO OJEDA. WALTER ALBERTO

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 035320 Fecha de Incorporación: 1988-12-26
ING. CIVIL

Especialidad: _____

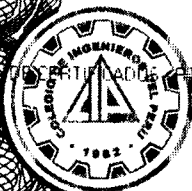
De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS / OTROS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	07	2019

SAN ISIDRO, 27 de MARZO del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



RESERVA DE DERECHOS. Turno Tarde 16:46:32

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú



Ing. JOSÉ ROBERTO CORREA GUARNIZ
Secretario del Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



RUC N° 20513464160

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****SEASAP S.A.C.**

Domiciliado en: AVENIDA SURCO 660 DPTO B URBANIZACION LA VIRREYNA /LIMA-LIMA-
SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 26/08/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 17,335,921.00 (DIECISIETE MILLONES
TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100) Desde:
04/10/2018

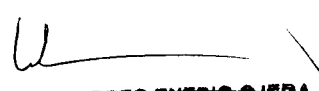
FECHA IMPRESIÓN: 30/04/2019

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



RUC N° 20110446544

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CONTRATISTAS LA UNION S.A.**

Domiciliado en: AVENIDA EL SAUCE 149 URBANIZACION EL PEDREGAL (PISO 4 ALT CDRA 27 TOMAS MARZANO) /LIMA-LIMA-SURQUILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/07/2016

EJECUTOR DE OBRAS

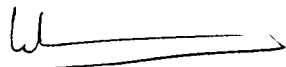
Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 22/09/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 52,646,884.49 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 49/100)

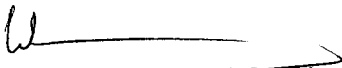
FECHA IMPRESIÓN: 30/04/2019**Nota:**

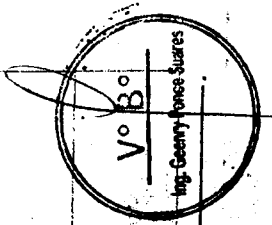
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320




PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO**
TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
REVISIÓN N°: **02**
NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
ACCESO: **IRRESTRICTO**
CONTRATO: **FONDEPES**
HORA N° / TOTAL DE HORAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
TRAZO Y REPLANTEO PARA EXCAVACIÓN DEL ALZEMENTADO R	01-04-19	Area señalizada y Ordenada, Adecuado uso de los E.P.P uso de protector solar. uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas <25kg uso adecuado de E.P.P uso adecuado de E.P.P, Medidas de seguridad, Beber Líquido, Protector Solar, Orden.
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Ingreso al área de Trabajo Traslado de Herramientas. Colocación y Ubicación Finalización del Trabajo	RIESGO (¿Qué puede pasar?) Resbalones, Caídas, golpes Deshidratación e insolación. Caídas, Tropezos, Fracturas lesiones, Dolores Osteo - Muscular Resbalones, lumbalgia, Golpes. Golpes, Caídas, Resbalones, lesiones, Ergonomía, Traumatización, Patología De mayas, Hipotermia, Deshidratación	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición) Herramientas, equipo, Condiciones ambientales, Chimo, Polvo. Terreno, Equipo, Materiales, Cargas, Ergonomía, Andamios, Manipulación de Cargas. Ergonomía, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramienta manuales, clima. Terreno, Material, Solbrantes, Equipos.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



DIR: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECIFICO DE LA EMPRESA**

TITULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HORA N° / TOTAL DE HORAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREEROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Miembros del Equipo de AST

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Wilbeth Jesus Sandoval Tovar		Wilbeth	
AORANGUER ACECERES JACAI			

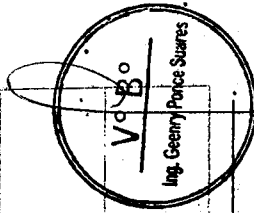
NOMBRE Y FIRMA
 Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
 Responsable de Area

GEENRY PONGE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Super. S. 020518SOMA

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Vº Bº
 Geenny Ponce Suarez



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ACCESO: **IRRESTRINGIDO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

TIPO: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

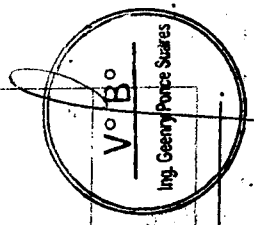
CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**

FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

REVISIÓN N°: **02**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea		FECHA:
NOMBRE DE LA TAREA:	Excavación para ranuras de Alimentador	02-04-19
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al área de Trabajo	Herramientas, equipo, Condiciones ambientales, Clima, polvo.	Área Señalizada y Adecuada, Adecuado uso de los E.P.P. uso de protector solar.
Trabajo de Herramientas	Terreno, Equipo, Materiales, Cargas, Ergonomía, Manipulación de Cargas.	Uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas ≤ 25 kg. Uso adecuado de E.P.P.
Colocación y Ubicación	Ergonomía, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramienta manuales, Clima.	Uso adecuado de E.P.P, Medidas de Seguridad, Babor ligada, protector solar, Orden.
Finalización del Trabajo	Terreno, Material, Sobrantes, Equipos.	Señalización del Terreno, Nivelado y Despejado, Orden y limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

TIPO: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 NIVEL:
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea		RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA:
NOMBRE DE LA TAREA:	Instalación de tuberías de los Alimentadores - Tableros		03-04-19
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Area de Trabajo	Equipo, Materiales, Herramientas, Polvo, Fractura	Caidas, Golpes, Tropiezos, Esquias, Herramientas, Patología, Resbalones, Lumbalgia, Desmayos	Area Nivelada y Despejada Uso del Bloqueador, Uso de E.P.P.
Traslado de Herramientas, Equipo, Materiales	Terreno, Equipo, Clima, ergonomía, polvo, ruido, manipulación de cargas.	Desmayos, Fracturas, insolación, deshidratación, caídas, Tropiezos	Uso de E.P.P, Beber Líquidos, uso del Bloqueador.
Instalación de Tuberías de los Alimentadores	Riesgo a altura, clima, ergonomía, polvo, ruido, herramientas, manipulación de cargas.	Fracturas, caídas a altura, irritación, insolación, hidratación, caídas, Tropiezos.	Uso de E.P.P, Cargas ≤ 25 Kg Uso del Bloqueador, Beber Líquidos.
Finalización del Trabajo	Terreno, Herramientas, equipo, materiales.	Cortes, Fracturas, golpes.	Area nivelada y despejada, Orden y Limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ASOCIADO: **OPPA**

TIPO: **FORMATO**

NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**

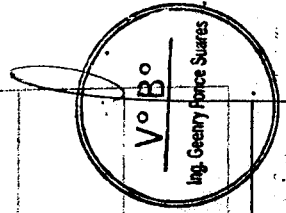
FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

REVISIÓN N°: **02**

HOLA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	RIESGO	RIESGO	RIESGO
		(¿Qué puede pasar?)	(Fuente, Situación, Condición)	(¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	03-04-19			MEDIDAS DE CONTROL
Ingreso al Area de Trabajo		Caidas, golpes, Trapezos, Equipos, Herramientas, Patología, Resbalones, Lumbalgias, Dermatitis	Equipo, Materiales, Herramientas, Polvo, Fractura	Area Nivelada y Despejada, uso de E.P.P.
Traslado de Herramientas, Equipo, Materiales		Desmayos, Fracturas, insalación, deshidratación, Caídas, Trapezos	Equipo, clima, ergonomía, polvo, ruido, manipulación de cargas	uso de E.P.P, Beber líquidos, uso del Bloqueador.
INSTALACION CON CABLEADO		Fracturas, caídas a altura, irritación, insalación, deshidratación, Caídas, Trapezos	Riesgo: altura, clima, ergonomía, polvo, ruido, herramientas, manipulación de cargas	uso de E.P.P, Cargas ≤ 25Kg, uso del Bloqueador, Beber líquidos.
Finalización del Trabajo		Cortes, Fracturas, golpes	Terreno, Herramientas, Equipo, materiales.	Area nivelada y despejada, Orden y Limpieza.



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRINGIDO**

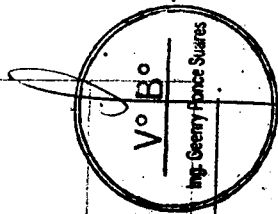
CONTRATO: **FONDEPES**

HORA N° / TOTAL DE HORAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	04-04-19			
Ingreso al Área de Trabajo		Caidas, Golpes, Tropezos, Equipos, Herramientas, Patología, Resbalones, Lumbalgias, Desmayos, Fracturas, insolación, deshidratación, Caídas, Tropezos.	Equipo, Materiales, Herramientas, Pelvo, Fractura	Área Nivelada y Despejada Uso del Bloqueador, uso de E.P.P.
Traslado de Herramientas, Equipo, Materiales		Riesgo a Altura, clima, ergonomía, polvo, ruido, herramientas, manipulación de cargas.	Equipo, clima, ergonomía, polvo, ruido, manipulación de Cargas.	Uso de E.P.P., Beber Líquidos, uso del Bloqueador.
Instalación Cableado		Cortes, Fracturas, golpes.	Terreno, herramientas, equipo, materiales.	Uso de E.P.P., Cargas ≤ 25 kg Uso del Bloqueador, Beber Líquidos.
Finalización de Trabajo				Área Nivelada y despejada, Orden y Limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO:	FORMATO	NIVEL:	CORPORATIVO	→	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO:	IRRESTRICTO
TÍTULO:	ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO					CONTRATO:	FONDEPES
CÓDIGO:	SSOMA-PG-FMT-006	FECHA DE EMISIÓN:	15/12/2018	REVISIÓN N°:	02	HORA N° / TOTAL DE HORAS:	2 de 2

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	NO	LENSES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREOS Y TRANQUERAS	NA	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	NO	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el Lidey del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos: Wilbeth Jesus Sombard Tovar Firma: Wilbeth
Alejandro Carrer Saal Firma: [Signature]

NOMBRE Y FIRMA Encargado de Cuadrilla: Wilbeth
 NOMBRE Y FIRMA Responsable de Area: [Signature]
 NOMBRE Y FIRMA Supervisor de SSOMA: Geenny Ponce Suarez
 INGENIERO CIVIL CIP. 92819 V°g°

V° B°
 Geenny Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



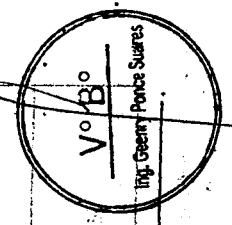
TIPO: CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
HOLIA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DE LA TAREA: Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

Instalación del Tablero de Controlización

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al área de trabajo	Equipo, Materiales, Herramientas, polvo, Fractura.	Caidas, Golpes, Tropiezos, Equipos, Herramientas, Patología, Resbalones, Lumbalgia, Desmayos.	04-04-19	Area Nivelada y Despejada, uso del Bloqueador, uso de E.P.P.
Traslado de Herramientas, Equipo, Materiales	Terreno, Equipo, clima, Ergonomía, polvo, ruido, manipulación de Cargas.	Desmayos, Fracturas, insulación, deshidratación, caídas, Tropiezos.		Uso de E.P.P., Beber Líquidos, uso del Bloqueador
Instalación del Tablero	Riesgo a altura, clima, ergonomía, polvo, ruido, herramientas, manipulación de Cargas.	Fracturas, caídas a altura, irritación, insulación, deshidratación, caídas, Tropiezos.		Uso de E.P.P., Cargas ≤ 25 kg, uso del Bloqueador, Beber Líquidos.
Finalización del trabajo	Terreno, herramientas, equipo, Materiales.	Cortes, Fracturas, golpes.		Area nivelada y Despejada, Orden y Limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE




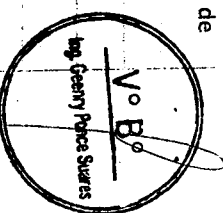
TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	→	ESPECIFICO DE LA EMPRESA
TITULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°:	02
CODIGO: SSOMA-PG-FMT-006			
ACCESO: IRRESTRICTO			
CONTRATO: FONDEPES			
HORA N° / TOTAL DE HORAS: 2 de 2			

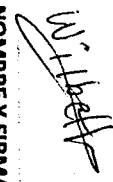
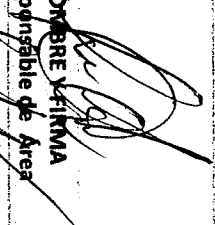
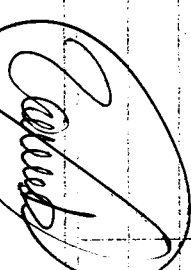
EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTE DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos: **Wilbeth Jesus Sandoval Touar**
 Apellido: **ANCIVER** 3061

Firma: 
 Vº Bº 
 Ing. Geenny Ponce Suarez

NOMBRE Y FIRMA  Encargado de Cuadrilla	NOMBRE Y FIRMA  Responsable de Area	NOMBRE Y FIRMA  Supervisor de SSOMA
---	--	--

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 36320

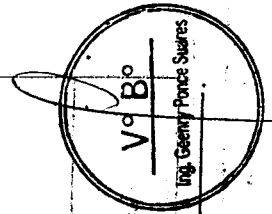
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: NIVEL CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
CONTRATO: FONDEPES
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea	
NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Ingreso al área de Trabajo Traslado de Herramientas y Equipos. Conformación de Contrazócalos Finalización del trabajo	RIESGO (¿Qué puede pasar?) Caídas, golpes, lumbalgia, Tropezos, Resbalones. Caídas, golpes, Cortes, Fracturas en la Columna Vertebral, Tropezos, resbalones, lumbalgia. Golpes, Fractura, deshidratación, Heridas, hipotermia. Resbalones, golpes, caídas y Tropezos.
PELIGRO (Fuente, Situación, Condición) Área Desordenada y Desnivelada Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomía. Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas sector desde el Andamio. Terreno, Materiales Sobrantes, Equipos.	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?) Señalización del terreno Terreno despejado y Nivelado Uso de guantes, Señalización y delimitación, Capacitación al Traslado de Herramientas. Beber líquidos, Uso de guantes Protector solar, Uso adecuado de E.P.P. Señalización del Terreno, Orden y Limpieza

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO:	NIVEL:	ACCESO:
FORMATO	CORPORATIVO	IRRESTRICTO
TITULO:	→ ESPECIFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO:
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO		FONDEPES
CODIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HORA N° / TOTAL DE HORAS:
SSOMA-PG-FMT-006	15/12/2018	2 de 2
	REVISIÓN N°:	
	02	

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUIN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	S1	ZAPATOS P/ACERO	S1	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTE DE SEGURIDAD	S1	GUANTES	S1
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREEROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

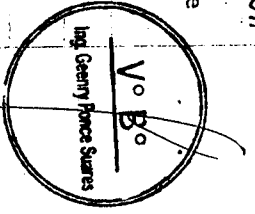
Antes de iniciar la tarea el lidey del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Equipos de Emergencia: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		Miembros del Equipo de AST	
EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	
Nombres y Apellidos		Firma	
Nombres y Apellidos		Firma	
Carlos Corzo Velazquez	<i>[Signature]</i>		
Carlos Cesar Azuarrar Polo	<i>[Signature]</i>		
PEER La CASTILLO SILVA	<i>[Signature]</i>		
Jose Chavez Reyes	<i>[Signature]</i>		
EDWIN BARRERA BARRERA	<i>[Signature]</i>		
Bruce Jackson Brown P	<i>[Signature]</i>		
Floer CEJUDO LOPEZ	<i>[Signature]</i>		
Encargado de Cuadrilla	<i>[Signature]</i>	Responsable de Área	<i>[Signature]</i>

Encargado de Cuadrilla
 NOMBRE Y FIRMA
 Carlos Corzo Velazquez

Responsable de Área
 NOMBRE Y FIRMA
[Signature]

Supervisor de SSOMA
 V°g°
 SEENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92819



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO **NIVEL:** CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006 **FECHA DE EMISIÓN:** 15/12/2018 **REVISIÓN N°:** 02
ACCESO: IRRESTRINGIDO
CONTRATO: FONDEPES
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

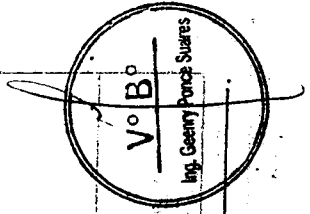
Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Ingreso al área de Trabajo;	05/04/19	Señalización del Terreno Terreno despejado y Nivelado
Traslado de Herramientas y Equipos		Uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas ≤25Kg Uso adecuado de E.P.P
Conformación de Contenedores		Uso adecuado de E.P.P, Medidas de seguridad, Beber líquido, Protección Solar, Orden
Finalización del Trabajo		Señalización del Terreno, Nivelado y despejado, Orden y limpieza.

Confirmación de Contenedores internos - Sanitarios

RIESGO (¿Qué puede pasar?)	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)
Caídas, golpes, lumbalgia, Tropiezos, Resbalones.	Área Desordenada y Desnivelada.
Caídas, golpes, Cortes, Fracturas, Lesiones, Dolores Osteo - Muscular, Resbalones, lumbalgia, Golpes.	Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomía.
Golpes, Caídas, Resbalones, Lesiones, Ergonomía, Traumatización, Patología, Desmayos, Hipotermias, Deshidratación.	Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Saltos de Ade.
Resbalones, golpes, caídas, Tropiezos.	Terreno, Materiales, Sobrantes, Equipos.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO:	NIVEL:	ACESO:
FORMATO	CORPORATIVO	IRRESTRICTO
TÍTULO:	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO:
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO		FONDEPES
CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
SSOMA-PG-FMT-006	15/12/2018	2 de 2
	REVISIÓN N°:	
	02	

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETTEROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el Lidep del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

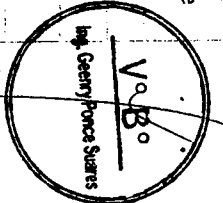
Equipos de Emergencia: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	
Miembros del Equipo de AST		Miembros del Equipo de AST		Miembros del Equipo de AST	
Nombres y Apellidos		Firma		Nombres y Apellidos	
Carlos Carlo Velazquez				Firma	
CARLOS CESAR AZNAR Polo				Firma	
Pelayo de CASTILLO SICA				Firma	
Jose ctaver Reyes				Firma	
Eduvin Benise Benjamin				Firma	
Bryon Vanden Berg & P				Firma	
Hober Geun Luis				Firma	
Carlos Carlo Velazquez				Firma	

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Area

Supervisor de SSOMA

GENERY PONCE SUAREZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 92819
V°B°



WALTER ALBERTO EXBIBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

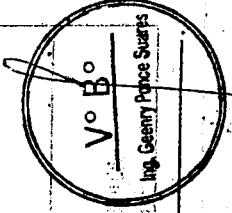
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

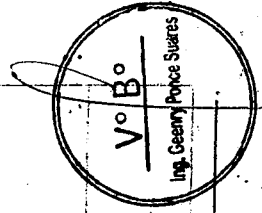


TIPO: **FORMATO**
 NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 ACCESO: **IRRESTRINGIDO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea			
NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD			
Ingreso al área de trabajo	Area Desordenada y Desnivelada	Caidas, golpes, lumbalgia, Trepiezos, Resbalones.	Señalización del Terreno Terreno despejado y Nivelado
Traslado de Herramientas, Materiales y Equipos	Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomía.	Caidas, golpes, Cortes, Fracturas, Dolores Osteo-Muscular, Resbalones, lumbalgia, Golpes.	Uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas ≤ 25 kg Uso adecuado de E.P.P.
Conformación de Contrazocals	Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Saltar desde Andamios.	Golpes, Caidas, Resbalones, lesiones, Ergonomía, Traumatización, Patología Desmayos, Hipotermia, Deshidratación.	Uso adecuado de E.P.P. Medidas de seguridad, Beber líquido, si detectar Soledad, Orden
Finalización del Trabajo	Terreno, Materiales, Sobrantes, Equipo.	Resbalones, golpes, caídas, Trepiezos	Señalización del Terreno, Nivelado y Despejado, Orden y Limpieza.

WALTER ALBERTO EXEPIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320





PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: FORMATO **NIVEL:** CORPORATIVO **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA:** IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006 **FECHA DE EMISIÓN:** 15/12/2018 **CONTRATO:** FONDEPES
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Nivelación y excavación de terreno para vereda Ingreso al área de Trabajo	Terreno	Resbalones, Tropiezos, Caídas, Fracturas, Golpes	06-04-19	Sanitizar y Limitar el Área de Trabajo. Uso de Equipo de Protección.
Traslado de Herramientas y Materiales	Materiales, Herramientas, Equipo, Terrenos, clima	Caídas, Golpes, Fracturas, Lesiones, Heridas, Resbalones, Deshidratación		Uso de Equipo de Protección. Uso de E.P.P., Cargas no Mayor a 25kg.
Excavación del Terreno Limitado	Terreno, Materiales, polvo, clima, ergonomías, manipulación de cargas, Herramientas.	Deshidratación, Irritación en vías respiratorias, Caídas, Resbalones, fracturas, traumatismos		Uso adecuado del E.P.P., Beber Líquido, Bloqueador.
Finalización del Trabajo	Terreno, Herramientas	Tropiezos, Caídas, Resbalones		Orden, Camino Despejado y Nivelado.

WALTER AMÉRICO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02	ACCESO: IRRESTRICTO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006	EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		CONTRATO: FONDEPES
EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)			HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

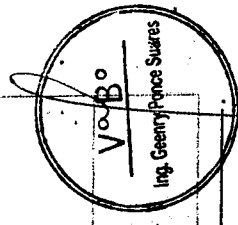
Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlo Villaseca Carlos			
Carlos COSPR NARANJO Polo			
PERAY del CASTILLO SILVA			
Jose Chavez Reyes			
EDUIN Quispe Bejarano			
Héctor Cezón Luis			
Brais e Vasquez Jara			
Carlos Cerco Villaseca			

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA LA REPRODUCCION /IMPRESION SIN LA AUTORIZACION DE LA EMPRESA SI HUBIESE LA NECESIDAD DE UNA COPIA, SOLICITARLA AL AREA DE SSOMA

GEENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 92819
 Supervisor de SSOMA

V° B°
 Ing. Geenny Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

BOLOGNIA DIPA

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	TRAZO	Y	REPLANTEO	RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
			PELIGRO	(¿Qué puede pasar?)	(¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD			(Fuente, Situación, Condición)		
Ingreso al Area de Trabajo	Herramientas, Equipos, Condiciones ambientales, clima, polvo.			Resbalones, caídas, golpes	Area Señalizada y Ordenada, Adecuada Uso de los E.P.P
Traslado de Herramientas	Terreno, Equipos, Materiales, Cargas Ergonomia, Andamios, Manipulación de Cargas.			Deshidratación e insolación	Uso de Guantes, Señalización y limitación / Cargas, S25kg
Cobación y ubicación	Ergonomia, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramienta Manuales, clima.			Resbalones, lumbalgia, Golpes	Uso Adecuado de E.P.P
Finalización de Trabajo	Terreno, Material, Sobrecargas, Equipos.			Golpes, Caídas, Resbalones, lesiones, Ergonomia, Transmisión, Patología	Uso adecuado de E.P.P, Medidas de Seguridad, Beber líquido, Protector Solar, Orden.
				Resbalones, golpes, caídas, Tropiezos	Señalización del Terreno, Nivelado y Despejado. Orden y Limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	→ ESPECIFICO DE LA EMPRESA	
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02	ACCESO: IRRESTRICTO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006			CONTRATO: FONDEPES
		HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 2	

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		BOTIQUIN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		TAPONES AUDITIVOS	NA	LENTE DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETRENOS Y TRANQUERAS	NA	EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		LUCE DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos		Firma	Nombres y Apellidos		Firma
Carlos	Corzo Velasquez	<i>[Signature]</i>	Rony	Aguido Velasquez	<i>[Signature]</i>
Carlos	RESOS AZNARAN Polo	<i>[Signature]</i>	Hobi	Securo Luis	<i>[Signature]</i>
Corzo	Velasquez Lucas	<i>[Signature]</i>			
Perez	Don CASTILLO SILVA	<i>[Signature]</i>			
Jose	CHAVEZ Reyes	<i>[Signature]</i>			
EDUWIN	QUISTE BEJARANO	<i>[Signature]</i>			
B	WILC VERA JARA	<i>[Signature]</i>			
Carlos	Corzo Velasquez	<i>[Signature]</i>			

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Area

Supervisor de SSOMA

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
CIP. 92819
VrB

Vo B
Ing. Geenny Ponce Suarez

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

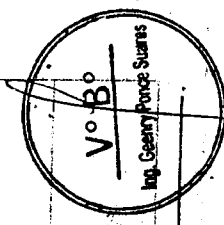


TIPO: CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
ACCESO: FONDEPES
HOLA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DE LA TAREA: Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

PASEO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al área de trabajo	Herramientas, equipo, Condiciones ambientales, clima, polvo.	Resbalones, caídas, golpes	Área Señalizada y Ordenada. Adecuado uso de los E.P.P. Uso de Protector Solar.
Traslado de Herramientas	Terreno, Equipo, Materiales, Cargas, Ergonomía, Andamios, Manipulación de Cargas.	Caídas, Tropezos, Fracturas, lesiones, Dolores Osteo-Muscular	Uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas < 25 kg
Contratación Integrar	Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Humedad, Clima.	Resbalones, lumbalgia, golpes	Uso adecuado de E.P.P.
Finalización del trabajo	Terreno, Material, Substantes, Equipos.	Golpes, caídas, Resbalones, lesiones, Ergonomía, Traumatización, Pedagogía, Desmayos, Hipotermia, Deshidratación.	Uso adecuado de E.P.P., Medidas de seguridad, Babor líquido, Protecho Solar Orden.
		Resbalones, golpes, Caídas, Tropezos.	Señalización del Terreno, Nivelado y Despejado, Orden y Limpieza.


WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO:	FORMATO	NIVEL:	CORPORATIVO	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO:	IRRESTRICTO	
TÍTULO:	ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO			REVISIÓN N.º:	02	CONTRATO:	FONDEPES
CÓDIGO:	SSOMA-PG-FMT-006	FECHA DE EMISIÓN:	15/12/2018	HORA N.º / TOTAL DE HORAS:	2 de 2		

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA			
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		TAPONES AUDITIVOS		NO	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD		NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE		NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA	

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velasquez			
CARLOS CESAR AZUARO POLO			
Corzo Velasquez Lucas			
PERCZY DE CASTILLO STRA			
Jose Chavez Reyes			
EDWIN AUSA BETAANO			
Buisson Jara Jose R			
HORI CEDON PARRA			
Carlos Corzo Velasquez			

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Área

Supervisor de SSOMA

INGENIERO CIVIL
CIP 92819

Vº Bº
Ing. Geenny Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

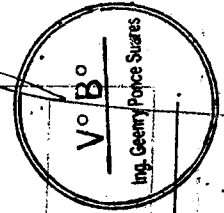
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
ACCESO: IRRESTRICTO
CONTRATO: FONDEPES
Hoja N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea		FECHA:
NOMBRE DE LA TAREA: <i>Conjunción de la subestructura para veredas</i>		09-04-19
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)
Ingreso al área de Trabajo	Materiales, herramientas, Área desordenada, polvo, clima.	Tropiezos, caídas, golpes, corte, deshidratación e insolación.
Traslado de Herramientas y Colocación del Material - Afirmando Nivelación del Material y Humedecimiento	Herramientas manuales, Manipulación de Cargas, ergonomía, clima, Condiciones de piso, mesuras, ruido.	Lumbalgias, distonias. Osteo-musculares, irritación en vías respiratorias, Tropiezos, caídas, golpes, deshidratación, insolación.
Compactación del Material	Herramientas manuales, ergonomía, Condiciones de piso, ruido, clima.	Irritación en vías respiratorias, patología alérgica, deshidratación, insolación.
Finalización de la Tarea	Equipo, clima, polvo, ergonomía, manipulación de cargas, máquinas, Materiales, equipo, clima, polvo, ergonomía, herramientas.	Hipocostosis, lumbalgia, irritación en vías respiratorias, golpes, Irritacionismo, insolación. Tropiezos, caídas, golpes, irritación en vías respiratorias, deshidratación, insolación.
MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?) Socializar y delimitar el Área de Trabajo. Uso de los E.P.P. Herramientas en buen estado. Uso de los E.P.P. Área Limpia y Ordenada. Plegueador Solar. Herramientas en buen estado. Uso de los E.P.P. y Plegueador Área Limpia y Ordenada. Área Limpia y Ordenada. Equipo en buen estado. Uso de los E.P.P. Utilizar Plegueador Solar. Área Limpia y Ordenada. Uso de los E.P.P. y Plegueador Solar.		

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: N° 35320



0030

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



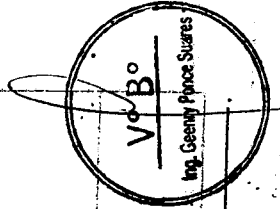
TIPO:	NIVEL:	ACCESO:
FORMATO	CORPORATIVO	IRRESTRICTO
TÍTULO:	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO:
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO		FONDEPES
CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HORA N° / TOTAL DE HORAS:
SSOMA-PG-FMT-006	15/12/2018	2 de 2
	REVISIÓN N°:	
	02	

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTE DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREEROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Cerro Velasquez			
Carlos Cesar Navarro Pato			
Carlo Velasquez Lucas			
Percy de castillo Silva			
Jose Chaves Reyes			
Rony Aguilera Urbaveez			
Robi Cejudo Luis			
		<p>NOMBRE Y FIRMA</p> <p>Responsable de Área</p> <p></p> <p>WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA INGENIERO CIVIL CIP: 92819 V°B°</p> <p>Supervisor de SSOMA</p>	

V°B°
Walter Alberto Exebio Ojeda



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: FONDEPES
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
HORA N° / TOTAL DE HORAS: 1 de 2

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Ingreso al área de Trabajo Traslado de Herramientas. Instalación de Grifería Finalización del Trabajo	09-04-19	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición) Materiales, herramientas, Área desordenada, polvo, clima. Terreno, Equipo, Materiales, Cargas, Ergonomía, Andamios, Manipulación de Cargas. Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas manuales. Terreno, Material, Sobrantes, Equipos.	Sentar y delimitar el Área de Trabajo, uso de los E.P.P. Uso de guantes, Señalización y limitación, Cargas S25kg Uso adecuado de E.P.P. Uso adecuado de E.P.P, Medidas de Seguridad, Beber líquido, Protector solar, Orden. Señalización del Terreno, Nivelado y despejado, orden y limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA: →	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02	CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006			HORA N° / TOTAL DE HORAS: 2 de 2

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUIN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	NO	LENDES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	TAPONES AUDITIVOS	NO	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Gino Velásquez			
Carlos CESAR PZUNARÁN ROLD			
Corzo Yelloguez Lucas			
Jose Chavez Reyes			
Rony A Gilpe Ullasbuez			
Hori Cecun Luis			
Corzo Velásquez			

ENCARGADO DE CUADRILLA
Corzo Velásquez
 NOMBRE Y FIRMA

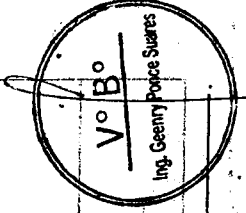
RESPONSABLE DE AREA

GENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92819
 V°g°
 Supervisor de SSOMA

V° B°

 Ing. Genry Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: CORPORATIVO → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
FORMATO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006
FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018
REVISIÓN N°: 02
CONTRATO: FONDEPES
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea		FECHA:
NOMBRE DE LA TAREA: <i>Repleno y compactación con material Sobbase granula</i>		10-04-19
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD Ingreso al área de Trabajo	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición) Materiales, herramientas, Area desordenada, polvo, clima.	RIESGO (¿Qué puede pasar?) Tropiezos, caídas, golpe, corte, asfixicación e insolación.
Traslado y Colocación del material - a Firmado	Herramientas manuales, manipulación de Cargas, ergonomía, Clima, Condiciones de piso, respiración, salud.	Herramientas en buen estado Uso de los E.P.P. Area Limpia y Ordenada.
Nivelación del Material y Homogeneización	Herramientas manuales, ergonomía, Condiciones de piso, ruido, clima.	Herramientas en buen estado Uso de los E.P.P y bloqueador Area Limpia y Ordenada.
Compactación del Material	Equipo, clima, polvo, ergonomía, manipulación de cargas, maquinaria.	Herramientas en buen estado Uso de los E.P.P y bloqueador Area Limpia y Ordenada.
Finalización de la Tarea	Materiales, equipo, clima, polvo, ergonomía, herramientas.	Area Limpia y Ordenada. Uso de los E.P.P y Bloqueador Solar.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	→ ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	REVISIÓN N°: 02	ACCESO: IRRESTRICTO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006			CONTINÚO: FONDEPES
			HORA N° / TOTAL DE HORAS: 2 de 2

EXTINTOR	N/A	CAMILLA	N/A	BOTIQUÍN	N/A	KIT ANTIDERRAME	N/A	OTRO	
CASCO	S/	ZAPATOS P/ACERO	S/	TAPONES AUDITIVOS	S/	LENTESES DE SEGURIDAD	S/	GUANTES	S/
CONOS DE SEGURIDAD	N/A	LETREROS Y TRANQUERAS	N/A	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	N/A	PALETA PARE/SIGA	N/A	VARAS LUMINOSAS	N/A

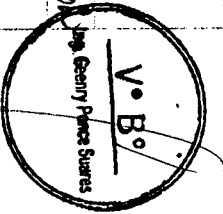
Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Equipos de Emergencia: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)		EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	
Miembros del Equipo de AST		EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	
Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velazquez		Heidi Cejudo Lois	
Carlos CESAR PINNIPPON Poldo			
Corzo Velazquez Lucas			
Frey del castillo Susa			
José Altamir Reyes			
Rodrigo Aguilera Velazquez			
Ruben Valencia Santander			
Encargado de Cuadrilla		Responsable de Área	
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA	

Encargado de Cuadrilla
 NOMBRE Y FIRMA
 Carlos Corzo Velazquez

Responsable de Área
 NOMBRE Y FIRMA
 Heidy Cejudo Lois

Supervisor de SSOMA
 NOMBRE Y FIRMA
 WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 CIP-82819



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



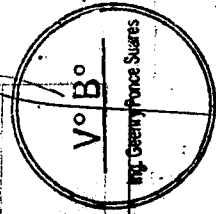
TIPO: **FORMATO**
 NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

NOMBRE DE LA TAREA: **SELEND Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR - VEREDAS**
 Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Area de Trabajo	Materiales, herramientas, Area desordenada, polvo, clima.	Tropiezo, caída, golpe, Corte deshidratación e insulación.	Señalizar y delimitar el Area de Trabajo. Uso de los E.P.P. Usar Bloqueador Solar.
Traslado y Colocada del Material - Afirmado	Herramientas manuales, manipulación de Cargas, ergonomía, Clima, Condiciones de piso, maquinas, ruido.	Lumbalgia, disturbios, estrés - Muscular, irritación en vías respiratorias, Tropiezos, caídas, golpes, deshidratación, insulación.	Herramientas en buen estado. Uso de los E.P.P. Area Limpia y ordenada. Usar Bloqueador Solar.
Nivelación del Material y Humedecimiento	Herramientas manuales, ergonomía, condiciones de piso, ruido, Clima, Polvo.	Irritación en vías respiratorias, Patología alergica, deshidratación, insulación.	Herramientas en buen estado. Uso de los E.P.P. y bloqueador solar.
Compactación del Material	Equipo, Clima, Polvo, ergonomía, manipulación de cargas, maquinas, ruido.	Hipocostia, lumbalgia, irritación en vías respiratorias, golpe, Traumatismo, insulación.	Area Limpia y ordenada. Equipo en buen estado -Uso de los E.P.P. Usar Bloqueador Solar.
Finalización de la Tarea	Materiales, Equipo, Clima, polvo Ergonomia, herramientas.	Tropiezos, Caídas, golpes, irritación en vías respiratorias, deshidratación, insulación.	Area Limpia y Ordenada. Uso de los E.P.P. y bloqueador Solar.

AST

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO:	NIVEL:	ACCESO:
FORMATO	CORPORATIVO	IRRESTRICTO
TÍTULO:	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO:
ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO		FONDEPES
CODIGO:	FECHA DE EMISIÓN:	HOLA N° / TOTAL DE HORAS:
SSOMA-PG-FMT-006	15/12/2018	2 de 2
	REVISIÓN N°:	
	02	

EXTINTOR	A/A	CAMILLA	N/A	EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	BOTIQUIN	N/A	KIT ANTIDERRAME	N/A	OTRO
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	TAPONES AUDITIVOS	SI	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES
CONOS DE SEGURIDAD	N/A	LETREROS Y TRANQUERAS	N/A	EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	N/A	PALETA PARE/SIGA	N/A	VARAS LUMINOSAS

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velazquez		Héctor Germán Loís	
Carlos Cesar Mendez Polo		Izabel Méndez Valderrama	
Rodrigo Velazquez Juarez			
Rafael del Carmen Sierra			
José Steven Reyes			
Randy Aguilera Velazquez			
Rubén Valencia Santander			
Carlos Corzo Velazquez			

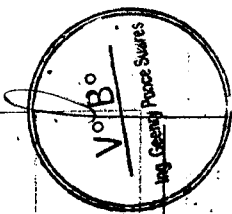
NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Área

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

Supervisor de SSOMA

Vº Bº
Ing. Genery Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CONVENIO DPA

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	RIESGO	PELIGRO	MEDIDAS DE CONTROL
EN COFRADO DE VEREDAS Y DESENCOFRADO	12-04-19	(¿Qué puede pasar?)	(Fuente, Situación, Condición)	(¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD				
Ingreso al Area de Trabajo		Golpes, caídas, heridas, Tropiezos Irritación en vías respiratorias Insalubridad.	Materiales, herramientas, Terreno, polvo, clima.	Ordenar y Nivelar el Area de Trabajo, uso de E.P.P., Bloqueador.
Traslado de Herramientas (Madera)		Golpes, caídas, heridas, Tropiezos, Cortes, Fracturas, Dolores musculares, lumbalgia, irritación en vías respiratorias.	Materiales, herramientas, Terreno, ergonomía, polvo, clima.	Area Ordenada y Nivelada, Cargas ≤ 25 kg, buena postura, uso de E.P.P., beber líquidos,
Armado del Encofrado		Golpes, caídas, heridas, Tropiezos, dolores musculares, lumbalgia, deshidratación.	Materiales, Terreno, ergonomía, polvo, clima.	Area Ordenada y Nivelada, Cargas ≤ 25 kg, Buena Postura, Faja uso de E.P.P., Bloqueador Solar.
Finalización de Tarea		Golpes, caídas, Tropiezos, heridas, Fracturas.	Materiales, herramientas, Terreno.	Area Ordenada y Nivelada.

A51

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



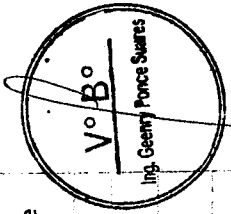
TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	ACCESO: IRRESTRINGIDO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	REVISIÓN N°: 02	CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)									
EXTINTOR	N/A	CAMILLA	N/A	BOTIQUIN	N/A	KIT ANTIDERRAME	N/A	OTRO	
EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)									
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENDES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)									
CONOS DE SEGURIDAD	N/A	LETREROS Y TRANQUERAS	N/A	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	N/A	PALETA PARE/SIGA	N/A	VARAS LUMINOSAS	N/A

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos		Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corco Velasquez			Ramon Aguilar Velasquez	
Carlos Cesar Navarro Polo			Ruben Valencia Santander	
Corco Velasquez Lucas			Mori Geom Lois	
Felipe Velasquez No Silva				
Jose Chavez Reyes				
Edwin Enrique Bujaramo				
Bryan Velasquez				
WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA				
INGENIERO CIVIL				
Reg. CIP N° 85320				
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla		Responsable de Área		Supervisor de SSOMA



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECIFICO DE LA EMPRESA**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HORA N° / TOTAL DE HORAS: **1 de 2**

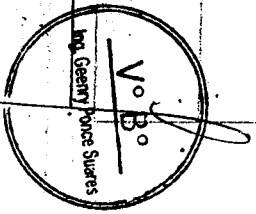
Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA: **CONCRETO PARA VEREDAS**

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (fuente, situación, condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Área de Trabajo	Materiales, herramientas manuales, equipo, condiciones ambientales, polvo.	Resbalón, Tropezos, caídas, Irritación en vías respiratorias, deshidratación, insolación.	Área limpia, Ordenada y señalizada, recoger los E.P.P. y colocarse, Almacenar solera.
Traslado de Materiales y Herramientas	Herramientas manuales, manipulación de Cargas, Condiciones de piso, Alvo, Condiciones ambientales, ergonomía.	Caídas, Tropezos, resbalones, inestabilidades, patologías, dolor muscular lumbar y/o deshidratación, insolación.	Respetar la señalización, Caminar con cuidado, NO correr, uso de los E.P.P. y proteger solera.
Traslado del Concreto	Equipo, manipulación de Cargas, Trabajos en altura, polvo, clima, Canal, Materiales, ergonomía.	Golpes, Caída, Traumatismo, cortes, resbalones, lumbalgia, Patología, deshidratación, insolación.	Respetar la señalización del Área, Trabajar cuidadosamente con los E.P.P. y proteger solera.
Llenado del Concreto	Manipulación de Cargas, mequina, equipo, Condiciones de piso, Condiciones Ambientales.	Resbalones, golpes, caídas, cortes, inestabilidades, lumbalgia, desgarras, deshidratación, insolación.	Orden y limpieza en el Área, Obedecer la señalización, Usar los E.P.P.
Finalización de la Tarea	Herramientas y/o equipo, Condiciones Ambientales, polvo, clima, ergonomía.	Resbalones, caídas, resacaños, deshidratación.	Área Limpia, Ordenada y señalizada, uso de los E.P.P. y Almacenar Solera.

AST

WALTER ALBERTO EXEQUIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35239



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

COMITÉ OPA CHARGE

TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO →	ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	REVISIÓN N°: 02	
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	

ACCESO:
IRRESTRICTO

CONTRATO:
FONDEPES

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
2 de 2

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUIN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENDES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

Luces de Barricada Intermitente

MIEMBROS DEL EQUIPO DE AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velasquez		Rafael Abalbe Velasquez	
Carlos Cesar Alvarado		Ruben Valencia Santander	
Carzo Velasquez Lucas		Mobi Corzo Luis	
Reyes Jose Claque Reyes			
Edwin Quise Bejarano			
Bianca v. J. J. J. J.			
Carlos Corzo Velasquez			

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Área

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIR N° 35320

SEENRY PONCE SUAREZ
INGENIERO CIVIL
CIP: 92818-B
Supervisor de SSOMA

V°B°
Ing. Geenny Ponce Suarez

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO**

NIVEL: **CORPORATIVO**

→ **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**

FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

REVISIÓN N°: **02**

CONTINENTE: **FONDEPES**

HORA N° / TOTAL DE HORAS: **1 de 2**



Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de Trabajo - Please - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO (Fuente, situación, condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA: 15-04-19 MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD			
Ingreso al Área de Trabajo	Herramientas, Equipo, Condiciones ambientales, Clima, Polvo.	Resbalones, caídas, golpes deshidratación e insulación	Área Señalizada y Ordenada, Adecuado uso de los E.P.P., Uso de Protector solar.
Traslado de Herramientas	Terreno, Equipos, Materiales, Cargas Ergonomía, Andamios, Herramientas de Cargas.	Caídas, Tropezos, Fracturas lesiones, Dolores OSTEO MUSCULAR Resbalones, Lumbalgia, Golpes.	Uso de Guantes, Señalización y limitación, Cargas < 25 Kg. Uso Adecuado de E.P.P.
Colocación y Ubicacion	Ergonomía, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramientas, Condiciones climáticas.	Golpes caídas, Resbalones, lesiones, Ergonomía, Frecuencia, Fricción, Patología.	Uso adecuado de E.P.P., Medidas de seguridad, Beber Líquido, Protector solar, Orden.
Finalización del Trabajo	Terreno, Material, Sobrantes, Equipos.	Resbalones, golpes, caídas, Tropezos	Señalización del Terreno, Nivelado y Adecuado Orden y Limpieza.

AST

Vº Bº
Ing. Geenny Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Rg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR: NA CAMILLA: NA BOTIQUÍN: NA KIT ANTIDERRAME: NA OTRO: NA

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CASCO: SI ZAPATOS P/ACERO: SI TAPONES AUDITIVOS: NO LENTES DE SEGURIDAD: SI GUANTES: SI

EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CONOS DE SEGURIDAD: NA LETREROS Y TRANQUERAS: NA LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE: NA PALETA PARE/SIGA: NA VARAS LUMINOSAS: NA

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

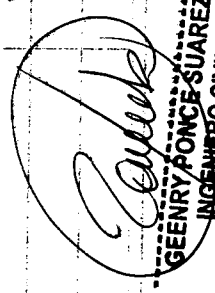
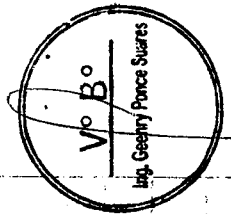
Nombres y Apellidos		Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Carro Velasquez	Carlos Cesar Velasquez		Brais Vargas Jara	
Carro Velasquez Lucas	Carlos Cesar Velasquez		Rony Aguilera Velasquez	
Peñon de Castillo Jara	Carro Velasquez Lucas		Ruben Valencia Santander	
Jose Chavez Reyes	Peñon de Castillo Jara		Moei Cosman Luis	
Edwin Quijano Benjumea	Jose Chavez Reyes			
Felix Armando Mumber (Arce)	Edwin Quijano Benjumea			
Carlos Carro Velasquez	Felix Armando Mumber (Arce)			

WALTER ALBERTO EXEBIO JUEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

NOMBRE Y FIRMA
Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Área

V°B°
Supervisor de SSOMA



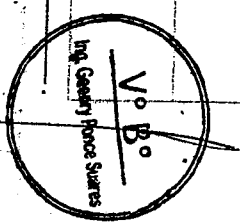
PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TPO: **FORMATO**
 NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**
 ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Plense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO (Fuente, situación, condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD				
Ingresos al Área de Trabajo	Herramientas, equipo, Condiciones ambientales, clima, polvo.	Resbalones, caídas, golpes de hidrotalaxión e insulación.	16-04-19	Área señalizada y ordenada, Adecuado uso de los E.P.P. Uso de Botas de Seguridad.
Traslado de Herramientas	Terrazo, Equipos, Materiales, Cargas Ergonomía, Manipulación de Cargas.	Caídas, Tropezos, Fracturas, lesiones, Dolores OSTO-muscular, Resbalones, lumbalgia, Golpes.		Uso de Guantes, Señalización y limitación, Cargas < 25 kg. Uso Adecuado de E.P.P.
Colocación y Ubicación	Ergonomía, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramientas manuales.	Golpes, caídas, Resbalones, lesiones, Ergonomía, Traumatización, Patología.		Uso Adecuado de E.P.P., Medidas de Seguridad, Babor Líquido, Protección solar, etc.
Finalización del Trabajo	Terrazo / Material, Sobantes, Equipos.	Resbalones, Golpes, Caídas, Tropezos.		Señalización del Terreno, Nivelado y Resqueado Orden y Limpieza.

AST


 V.º B.º
 Ing. Georly Franco Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
----------	----	---------	----	----------	----	-----------------	----	------	----

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENDES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
-------	----	-----------------	----	-------------------	----	---------------------	----	---------	----

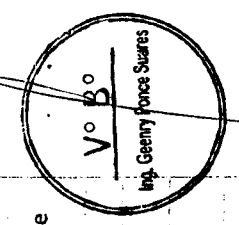
EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA
--------------------	----	-----------------------	----	---------------------------------	----	------------------	----	-----------------	----

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos		Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velasquez	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>	Boris Vergara	<i>[Signature]</i>
Carlos Cesar Azambani Polo	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>	Rony Ponce Velasquez	<i>[Signature]</i>
Carlos Velasquez Lucas	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>	Ruben Valencia Santander	<i>[Signature]</i>
Jose Chavez Reyes	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>	Mari Ceceon Luis	<i>[Signature]</i>
Eduin Ruiz Bejarano	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>		
Felix Armando Munoz Caballero	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>		
Carlos Corzo Velasquez	Walter Exebio Jorda	<i>[Signature]</i>		



WALTER ALBERTO EXEBIO JORDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA
Responsable de Área

[Signature]
GENYRY PONCE SUAREZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 92819
V°B°
Supervisor de SSOMA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TÍTULO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 / 2**

NOMBRE DE LA TAREA: **Colocación de equipos de iluminación y luces de emergencia**
 Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo: **Plante - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea**

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA: MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Área de Trabajo	Equipos, Materiales, Herramientas, polvo, Fractura.	Caídas, Golpes, Trapeos, Equipos, Herramientas, Patología, Resbalones, Lumbalgia, Desmayos.	Área Nivelada y Despejada, uso de Bloqueador, uso de S.P.P.
Traslado de Herramientas, Equipos, Materiales	Terreno, Equipo, Clima, Ergonomía, polvo, ruido, manipulación de cargas.	Desmayos, Fracturas, insolación, deshidratación, caídas, Trapeos.	Uso de S.P.P., Beber líquidos, uso de Bloqueador.
Colocación de Equipos de Iluminación	Riesgo a altura, clima, ergonomía, polvo, ruidos, herramientas, manipulación de cargas.	Factores, caídas a altura, irritación, insolación, deshidratación, caídas, Trapeos.	Uso de S.P.P., Cargas ≤ 25 kg, Poner líquidos.
Finalización del Trabajo	Terreno, Herramientas, equipo, Materiales	Cortes, Fracturas, golpes.	Área Nivelada y Despejada, Orden y limpieza.

AST

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA LA REPRODUCCION / IMPRESION SIN LA AUTORIZACION DE LA EMPRESA SI RUBICASE LA NECESIDAD DE UNA COPIA, SOLICITARLA AL AREA DE SSOMA

Vº Bº
 Ing. Geany Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO **NIVEL:** CORPORATIVO **→ ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006 **FECHA DE EMISIÓN:** 15/12/2018 **REVISIÓN N°:** 02
ACESO: IRRESTRICTO
CONTRATO: FONDEPES
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 BOTIQUÍN NA KIT ANTIDERRAME NA OTRO NA
EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 TAPONES AUDITIVOS NO LENTES DE SEGURIDAD SI GUANTES SI
EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE NA PALETA PARE/SIGA NA VARAS LUMINOSAS NA
 Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos		Firma	Nombres y Apellidos
Wilbeth Jesus Sandoval Tovar	ARANGUEI	oaceer	joel
Wilbeth			

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Wilbeth
 NOMBRE Y FIRMA
 Encargado de Cuadrilla

Genry Ponce Suarez
 NOMBRE Y FIRMA
 Responsable de Area

GENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92819
 V°B°
 Supervisor de SSOMA

V° B°
 Ing. Genry Ponce Suarez

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **CORPORATIVO**
 NIVEL: **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
 FORMATO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Pílese - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PINTURA EN EXTERIORES	Herramientas manuales, Materiales, Área desordenada, Armada de Andamios.	Caidas, golpes, lumbalgia, Tropezos, Raspones.	16-04-2019	Señalización del terreno, Terreno despejado y nivelado
TRASLADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de cargas en la columna vertebral, Tropezos, Ergonomía.	Caidas, golpes, cortes, Fracturas, raspaduras, lumbalgia.		Uso de Guantes, señalización y delimitación, Capacitación al traslado de herramientas.
PINTADO EN EXTERIOR	Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Soltos de Andamios.	Golpes, Fracturas, Deshidratación, Heridas, hipotermia.		Beber líquido, Uso de Guantes, Protector solar, Uso adecuado de E.P.P.
FINALIZACIÓN DEL TRABAJO	Terreno, Materiales, Sobrantes, Equipos.	Raspaduras, golpes, caídas y Tropezos.		Señalización del terreno, Orden y limpieza.

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

Vº Bº
 Ing. Gean Torres Suarez

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA: **IRRESTRÁCTO**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR NA CAMILLA NA KIT ANTIDERRAME NA OTRO NA

CASCO SI ZAPATOS P/ACERO SI TAPONES AUDITIVOS NO LENTES DE SEGURIDAD SI GUANTES SI

CONOS DE SEGURIDAD NA LETREROS Y TRANQUERAS NA LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE NA PALETA PARE/SIGA NA VARAS LUMINOSAS NA

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos Firma

Jose Manuel Torres Castillo *[Firma]*

MARIO MORANTE PERALTA *[Firma]*

CÉSAR MORANTE PERALTA *[Firma]*

Firma *[Firma]*

V° B°
Ing. Geerly Ponce Suarez

[Firma]

GEERLY PONCE SUAREZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 92819
V°B°
Supervisor de SSOMA

[Firma]

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

Torres Castillo, Jose. *[Firma]*

NOMBRE Y FIRMA Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA Responsable de Área *[Firma]*

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

0000

TIPO: **FORMATO**

NIVEL: **CORPORATIVO**

→ **ESPECIFICO DE LA EMPRESA**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**

FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**

REVISIÓN N°: **02**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**



ACCESO: **IRRESTRICTO**

CONTRATO: **FONDEPES**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

NOMBRE DE LA TAREA: **Selección e instalación de media caña**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Pense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente, situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA: 17-04-19 MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Area de Trabajo	Herramientas, equipo, Condiciones Ambientales, Clima, Polvo.	Resbalones, caídas, Golpes, Deshidratación e insolación.	Area señalizada y Ordenada. Almacenado Uso de los E.P.P. Uso de Protector solar.
Traslado de Herramientas, Equipos, Materiales	Terreno, Equipos, Materiales, Cargas, Ergonomia, Manipulación de Cargas	Caídas, Tropezos, Fracturas, lesiones, Odores, OSGO-Musculura Resbalones, lumbalgia, Golpes.	Uso de Guantes, Señalización y limitación, cargas 525kg Uso Almacenado de E.P.P.
Colocación y Ubicación	Ergonomia, Terrenos, Equipos, Materiales, Herramientas, Resacas,	Ergonomia, Traumatización, Patología.	Uso Almacenado de E.P.P. Medidas de seguridad, Beber líquido, Protección solar, Orden.
Finalización del Trabajo	Terreno, Material, Sobrantes, Equipos.	Resbalones, golpes, caídas, Tropezos.	Señalización del Terreno, Avísos y Limpieza - Orden y Limpieza.

AST

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA LA REPRODUCCION / IMPRESION SIN LA AUTORIZACION DE LA EMPRESA SI HUBIERE LA NECESIDAD DE UNA COPIA, SOLICITARIA AL AREA DE SONMA

V. B.
Ing. Gerente Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



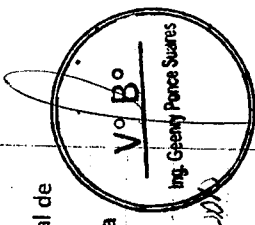
TIPO: **FORMATO** **MIVEL:** **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** **FECHA DE EMISIÓN:** **15/12/2018** **REVISIÓN N°:** **02**
ACCESO: **IRRESTRINGIDO**
CONTRATO: **FONDEPES**
HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
EXTINTOR NA CAMILLA NA **BOTIQUÍN** NA **KIT ANTIDERRAME** NA **OTRO** NA
EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
CASCO SI **ZAPATOS P/ACERO** SI **TAPONES AUDITIVOS** NA
EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
CONOS DE SEGURIDAD NA **LETREROS Y TRANQUERAS** NA **LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE** NA **PALETA PARE/SIGA** NA **VARAS LUMINOSAS** NA
GUANTES SI

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Miembros del Equipo de AST		Firma	Nombres y Apellidos	Firma
Carlos Corzo Velasquez			Ruben Valencia Santander	
CARLOS CESAR MINARAN POLO			Moei Ceppin Luis	
Corzo Velasquez Lucas				
PEREY DEL CASTILLO SILVIA				
JOSÉ CHAVEZ REYES				
FELIX ARMANDO MURILLO CASASZA				
RONY AGUILOZ VELASQUEZ				
Carlos Corzo Velasquez				

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35320
INGENIERO CIVIL
CIP 92819
Supervisor de SSOMA



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: FORMATO	NIVEL: CORPORATIVO	ACCESO: IRRESTRICTO
TÍTULO: ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	→ ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	CONTRATO: FONDEPES
CÓDIGO: SSOMA-PG-FMT-006	FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2018	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
	REVISIÓN N°: 02	

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PLANTERA EN EXTERIORES	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA: 17-04-2019	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD					
INGRESO AL ÁREA DE TRABAJO		Herramientas manuales, materiales, Área desordenado, Armazones de Andamios.	Caidas, golpes, lumbalgia, Tropezos, Resbalones.		Señalización del terreno Tenido Dejado y Nivelado
TRASLADO DE HERRAMIENTAS		Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomía.	Caidas, golpes, cortes, Fracturas en la Columna vertebral, Tropezos, resbalones, lumbalgia.		Uso de Guantes, Señalización y delimitación, Capacitación al traslado de Herramientas.
MATERIALES Y EQUIPO		Ergonomía, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Distancia desde Andamio.	Golpes, Fracturas, deshidratación Heridas, lumbalgia.		Beber líquido, uso de Guantes Protector solar, uso adecuado de E.P.P.
PLANTAS EN EXTERIOR		Terreno, Retricies. Sdientes, Equipos.	Resbalones, golpes, caídas y Tropezos.		Señalización del terreno, Orden y limpieza.
FINALIZACIÓN DEL TRABAJO					

AST

Vº Bº
Ing. Geenny Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CONSORCIO OPA CHIMBOTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

ACCESO: **IRRESTRICTO**

TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**

CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
----------	----	---------	----	----------	----	-----------------	----	------	----

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTE DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
-------	----	-----------------	----	-------------------	----	--------------------	----	---------	----

EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA
--------------------	----	-----------------------	----	---------------------------------	----	------------------	----	-----------------	----

Miembros del Equipo de AST

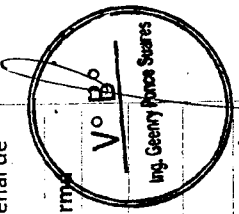
Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma	Nombres y Apellidos	Firma
JOSE MANUEL TORRES CASTAÑO			
MARIO MORANTE PERALTA			
CESAR MORANTE PERALTA			

WALTER ALBERTO EXERIO OJEDA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 36120

JOSE MANUEL TORRES CASTAÑO
INGENIERO CIVIL
CIP. 92819

WALTER ALBERTO EXERIO OJEDA
Supervisor de SSOMA



PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

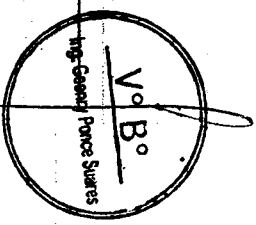


TIPO: **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
 NIVEL: **CORPORATIVO**
 ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**
 HOLA N° / TOTAL DE HOLLAS: **1 de 2**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	FECHA:	RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD PINTURA EN INTERIORES Peligro (Fuente, Situación, Condición)	18-04-2019	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Area de Trabajo Desnivelada	18-04-2019	Caídas, golpes, lumbalgia, Tropezos, Resbalones.	Señalización del Terreno Terreno Despejado y Nivelado
Traslado de Herramientas y Materiales y Equipos	18-04-2019	Caídas, golpes, cortes, Fracturas, en la Columna vertebral, Tropezos resbalones, lumbalgia.	uso de Guantes, Señalización y delimitación, capacitación al Traslado de Herramientas.
PINTURA EN INTERIORES	18-04-2019	Ergonomia, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Sitio de obra. Heridas, hipotermia.	Beber líquido, uso de Guantes protector. Soler, uso adecuado de E.P.P.
FINALIZACION DEL TRABAJO	18-04-2019	Terreno, Materiales sobrantes, Equipos.	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.

AST



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPÉS**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 EXTINTOR NA CAMILLA NA BOTIQUÍN NA KIT ANTIDERRAME NA OTRO NA
 CASCO SI ZAPATOS P/ACERO SI TAPONES AUDITIVOS NO LENTES DE SEGURIDAD SI GUANTES SI
 CONOS DE SEGURIDAD NA LETREROS Y TRANQUERAS NA LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE NA PALETA PARE/SIGA NA VARAS LUMINOSAS NA

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
 EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)
Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el Líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos Firma
 JOSE MANOEL TORRES CASTRO *[Firma]*
 MARIO MORANTE PERALTA *[Firma]*
 CESAR MORANTE PERALTA *[Firma]*

Firma
[Firma]
 N° 100
 ING. Geenry Ponce Suarez
 CIP. 92819
 Geenry Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEQUIJETA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35825
 MARIO MORANTE PERALTA
 Encargado de Cuadrilla

GEENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92819
 Supervisor de SSOMA
 NOMBRE Y FIRMA
 Responsable de *[Firma]*

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECIFICO DE LA EMPRESA** ACCESO: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PELIGRO	RIESGO	FECHA:	MEDIDAS DE CONTROL
PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	(Fuente, Situación, Condición)	(¿Qué puede pasar?)	(¿Qué debemos hacer?)	(¿Qué debemos hacer?)
Ingreso al Area de Trabajo	Herramientas manuales, Materiales, Area desordenada, Armado de Andamio	Caidas, golpes, lumbalgia, Tropezos, Resbalones.	19-04-2019	Señalización del Terreno Terreno despejado y Nivelado
Traslado de Herramientas y Equipos	Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomia	Caidas, golpes, contes, fracturas en la columna vertebral, Tropezos, resbalones, lumbalgia.		uso de Guantes, señalización y delimitación, capacitación al traslado de herramientas.
PINTADO EN INTERIOR	Ergonomia, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, seller desde Andamio.	Golpes, fracturas, deshidratación, Heridas, hipotermia.		Beber liquido. Ueo de Guantes Patafuer solar, uso adecuado de E. P. P.
Finalización del Trabajo	Terreno, Materiales, Sebrantes, Equipos.	Resbalones, golpes, caidas y Tropezos		Señalización del terreno, Orden y limpieza.

AST

Vº Bº

 Ing. Geom. Ponce Suarez

WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

 INGENIERO CIVIL

 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
----------	----	---------	----	----------	----	-----------------	----	------	----

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENSES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI
-------	----	-----------------	----	-------------------	----	---------------------	----	---------	----

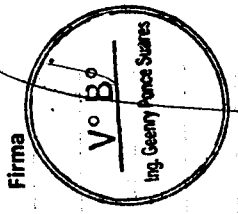
EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CONOS DE SEGURIDAD	NA	LETREROS Y TRANQUERAS	NA	LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE	NA	PALETA PARE/SIGA	NA	VARAS LUMINOSAS	NA
--------------------	----	-----------------------	----	---------------------------------	----	------------------	----	-----------------	----

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

Nombres y Apellidos	Firma
JOSE MANUEL TORRES CASTILLO	
MARIO MORANTE PERALTA	
CESAR MORANTE PERALTA	



WALTER ALBERTO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

JOSE MANUEL TORRES CASTILLO
 NOMBRE Y FIRMA
 Encargado de Cuadrilla

NOMBRE Y FIRMA
 Responsable del Área

GEENRY PONCE SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92819
 V°B°
 Supervisor de SSOMA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



TIPO: **FORMATO**
 NIVEL: **CORPORATIVO** → **ESPECÍFICO DE LA EMPRESA**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006**
 FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018**
 REVISIÓN N°: **02**

ACCESO: **IRRESTRICTO**
 CONTRATO: **FONDEPES**
 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **1 de 2**

Descripción de los pasos de la actividad a desarrollar - Hoja de trabajo - Píense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

NOMBRE DE LA TAREA:	PINTURA EN PISO	PELIGRO (Fuente, Situación, Condición)	RIESGO (¿Qué puede pasar?)	FECHA: 20-01-2019	MEDIDAS DE CONTROL (¿Qué debemos hacer?)
INGRESO AL AREA DE TRABAJO TALLADO DE HEARMIENTOS MATEGIALES Y EQUIPO PINTADO EN PISO	Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, Manipulación de Cargas, Ergonomia, Ergonomia, Terreno, Equipos, Materiales, Herramientas, etc.	Caídas, golpes, Cortes, Fracturas en la Columna Vertebral, Tropiezos, resbalones, lumbalgia.	Uso de Guantes, Señalización y delimitación, capacitación al Trabajo de Heframientos, Barber Liquido, Uso de Guantes Protector. solo, uso adecuado de E.P.N	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.
FUNDACION DEL TRABAJO	Terreno, Materiales, Sobrantes Equipos.	Resbalones, golpes, Caídas y Tropiezos.	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.	Señalización del Terreno, Orden y Limpieza.

V° B°
 Ing. Geany Torres Suarez

WALTER ALDAN GABIBO OJEDA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 35320

PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

TIPO: **FORMATO** NIVEL: **CORPORATIVO** → ESPECÍFICO DE LA EMPRESA: **IRRESTRICTO**
 TÍTULO: **ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO** CONTRATO: **FONDEPES**
 CÓDIGO: **SSOMA-PG-FMT-006** FECHA DE EMISIÓN: **15/12/2018** REVISIÓN N°: **02** HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: **2 de 2**

EQUIPOS DE EMERGENCIA: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EXTINTOR	NA	CAMILLA	NA	BOTIQUÍN	NA	KIT ANTIDERRAME	NA	OTRO	NA
CASCO	SI	ZAPATOS P/ACERO	SI	TAPONES AUDITIVOS	NO	LENTES DE SEGURIDAD	SI	GUANTES	SI

EPP: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

EPC: Colocar SI/NO/NA (No Aplica)

CONOS DE SEGURIDAD NA LETREROS Y TRANQUERAS NA LUCES DE BARRICADA INTERMITENTE NA PALETA PARE/SIGA NA VARAS LUMINOSAS NA

Miembros del Equipo de AST

Antes de iniciar la tarea el líder del equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. Todos deben firmar en el formato en señal de conformidad y compromiso en cumplir y hacer cumplir los controles de seguridad establecidos.

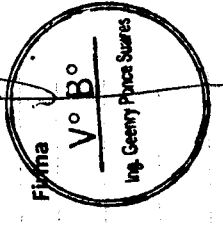
Nombres y Apellidos

Firma

Jose Manuel Torres Castillo

MARIO MORANTE PERALTA

CESAR MORANTE PERALTA



WALTER ALBERTO EXEBIO OJEDA

INGENIERO CIVIL

Reg. CIP N° 35320

Nombre y Firma

Jose Manuel Torres Castillo

Encargado de Cuadrilla

Nombre y Firma

Geenny Ponce Suarez

INGENIERO CIVIL

CIP. 92819

V°B°

Supervisor de SSOMA